

Informe
sobre la
Situación
Socioeconómica
de Andalucía **2008**



Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2008



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2008

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, septiembre de 2009

496 páginas; 16 x 24 cm.

D.L.: SE 3974-09

© Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2009

Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Tlfno.: 955 06 62 51. Fax: 95 506 58 07

biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces>

Edita y distribuye: Consejo Económico y Social de Andalucía

Coordina: Área de Comunicación-CES Andalucía

Diseño y maquetación: Carmen Jiménez [accionarte]

Imprime: Coria Gráfica

Depósito legal: SE 3974-09

Esta publicación está disponible para la consulta y préstamo en el Centro de Documentación del Consejo Económico y Social de Andalucía y accesible a texto completo en <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces> (Apartado "Trabajos y Publicaciones").

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier tipo sin permiso del editor y/o citar la fuente de procedencia.

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2008

Aprobado por el Pleno en sesión celebrada
el día 20 de julio de 2009



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2008

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Presidente Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente José Luis Osuna Llana

Vocales Eduardo Saborido Galán
Miguel Afán de Ribera Ybarra
Cristina Campayo Rodríguez
José Sánchez Maldonado

Equipo redactor:

Javier Rodríguez Alba
Rosario Asián Chaves

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González
Nicolás López Justicia
Rafael Navarrete Sagrario
Vania M^a Segura Gavilán
Sara Tejada Lozano
Daniel Ron Vaz

Coordinación administrativa:

Manuel Asencio Piña
José Ignacio Corazón González
M^a Dolores Ojeda Barrera
Pilar Pérez Barquero



Presentación



Presentación

El Consejo Económico y Social de Andalucía tiene asignadas entre sus funciones, según su Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, la elaboración y aprobación, con carácter anual, de un Informe sobre la Situación Socioeconómica de la Comunidad Autónoma, que con posterioridad debe ser remitido al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Parlamento de Andalucía. Dando cumplimiento a esta función, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía aprobó por unanimidad, en la sesión celebrada el 20 de julio de 2009, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2008, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo de este órgano.

Es para mí un gran motivo de satisfacción poder presentar a través de estas páginas el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía correspondiente al ejercicio 2008, el noveno de los elaborados por este órgano. La labor desarrollada a lo largo de todos estos años ha generado una experiencia provechosa que ha llevado al enriquecimiento de una publicación que hoy podemos decir que se ha convertido en un trabajo completo, sistematizado y de gran valor para todos los que integramos la sociedad andaluza y estamos interesados en conocer su funcionamiento y evolución.

Antes de iniciar su lectura reposada, es necesario aclarar que se trata de un informe de coyuntura, que tiene como principal objetivo analizar de manera exhaustiva las distintas variables socioeconómicas que incidieron en Andalucía durante el ejercicio 2008 para ofrecer un breve diagnóstico de cómo ha evolucionado la región en este periodo de tiempo. No se pretende, por tanto, profundizar en las causas o factores que han contribuido al panorama que se describe desde sus páginas.

Dicho esto no quisiera dejar pasar la ocasión sin hacer algunas reflexiones acerca del año que nos ha tocado estudiar y que contrasta con ejercicios precedentes. Ante todo, he de resaltar la visión descriptiva, realista y transparente

desde la que se ha abordado el presente informe. En línea con la rigurosidad y exhaustividad de la que este trabajo ha hecho gala año tras año, no se ha relativizado en manera alguna la gravedad de los datos negativos que han aflorado en el análisis de la realidad económica de nuestra Comunidad Autónoma en 2008. Es más, se toma buena nota de los elementos estructurales de la economía andaluza que han provocado que una crisis totalmente exógena haya afectado en mayor medida a Andalucía que a otras comunidades autónomas del Estado en aspectos como el desempleo o la destrucción del tejido empresarial.

De ahí que si bien el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2008 sigue el mismo esquema que el de 2007, estructurado en diez capítulos, dos estudios monográficos – bajo la designación de temas de actualidad – y tres anexos, entre los que destaca un resumen ejecutivo con el que, al igual que el año anterior, se pretende ofrecer al lector una visión sintética con los aspectos más relevantes de cada uno de los capítulos del estudio, adquieren protagonismo, en esta ocasión, tanto los capítulos dedicados al *Tejido empresarial andaluz* o al *Mercado de trabajo en Andalucía*, como los dos estudios monográficos que abordan los temas de actualidad, *Orígenes y desarrollo de una crisis: su impacto en Andalucía y Sistema financiero en Andalucía*.

Junto a los contenidos ya mencionados, el informe aborda, después de un capítulo introductorio sobre la metodología aplicada, desde lo general a lo concreto, el *Panorama económico nacional e internacional* y las singulares circunstancias que han influido en la evolución de la economía internacional, europea y nacional en 2008, para pasar a estudiar *La economía andaluza*, un capítulo en el que se desbrozan sus rasgos básicos, sus relaciones externas, además de las actuaciones de la Administración Pública andaluza y los últimos resultados del VI Acuerdo de Concertación Social en Andalucía. La parte más económica del informe también incluye el estudio de *Los sectores productivos andaluces y las Políticas comunitarias y convergencia regional*.

Por su parte, con el capítulo *Población en Andalucía* se procede a analizar la evolución de la Comunidad Autónoma en sus aspectos más sociales, de manera que, junto al ya citado *Mercado de trabajo en Andalucía*, el estudio se completa con el examen de las *Políticas y factores de bienestar social en Andalucía* y de la *Investigación, Desarrollo e Innovación* en nuestra comunidad.

Una vez más me gustaría hacer hincapié en el carácter eminentemente divulgativo de este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, lo que no debe hacernos perder de vista que se trata de un estudio anual que, como todos los de sus mismas características, se refiere única y exclusivamente a un segmento temporal concreto, el ejercicio 2008, aún a riesgo de, a la luz de la velocidad con la que últimamente se están produciendo los cambios, especialmente, en el ámbito económico, quede obsoleto nada más ver la luz. De cualquier forma, el análisis presentado sugiere tantas interpretaciones como

lectores pueda tener y cuya arbitrariedad depende única y exclusivamente del enfoque que cada uno decida asumir: como un reflejo puro y fiel de una realidad estadística, o bien, como un nuevo tramo en la evolución de nuestra Comunidad Autónoma.

No quisiera poner punto final a esta presentación sin agradecer nuevamente a todos los integrantes de la Comisión de Economía y Desarrollo, que cada año se encarga, con el correspondiente apoyo técnico, de la elaboración de este informe, el interés, la constancia y el esfuerzo que imprimen en este trabajo. La dedicación y valor de los conocimientos aportados a lo largo del arduo camino recorrido durante meses, hasta conseguir que este estudio sea lo más fiel posible a una realidad de la que todos somos partícipes, vuelve a demostrar que el diálogo es el medio más válido y legítimo que existe para alcanzar zonas de encuentro, partiendo de perspectivas divergentes, algo, no obstante que ya es habitual en un órgano de participación en el que se encuentran representados intereses tan dispares. De nuevo enhorabuena a todos los que han hecho posible que el consenso y el acuerdo vuelva a brillar, una vez más, en este Consejo Económico y Social de Andalucía.

Es mi deseo y el de todos los Consejeros y Consejeras que forman parte de este CES de Andalucía que el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2008 sea provechoso para nuestra Comunidad Autónoma y resulte de utilidad e interés para quienes decidan asomarse a sus páginas.



Joaquín J. Galán Pérez
Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía



Índice



Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Índice

1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA	19
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	27
2.1. La Economía Mundial	29
2.2. La Economía en la Unión Europea	32
2.3. La Economía Española	35
2.4. Conclusiones	44
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA	47
3.1. Rasgos Básicos y Evolución en 2008	49
3.2. Intercambios Comerciales y Flujos de Capital	58
3.3. Factor Institucional y Presupuestos	70
3.4. La Concertación Social en Andalucía	76
3.5. Conclusiones	78
4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES	81
4.1. La Actividad Agropecuaria y Pesquera	86
4.1.1. Situación y Evolución de las Ramas Primarias	86
4.1.2. Superficies, Producciones y Rendimientos de los Distintos Cultivos	87
4.1.3. La Renta Agraria	88
4.1.4. Balance de la Actividad Agraria y Algunos de sus Efectos en Andalucía	92
4.2. La Actividad Industrial y la Construcción	96
4.2.1. Industria	96
4.2.2. Construcción	102
4.3. La Actividad en los Servicios	108
4.3.1. Turismo	109
4.3.2. Comercio	118
4.3.3. Otros Servicios	123
4.4. Conclusiones	127

5. EL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	131
5.1. Introducción	133
5.2. Evolución del Tejido Empresarial Andaluz	134
5.3. Análisis Sectorial	136
5.4. Análisis Territorial	140
5.5. Régimen Jurídico	142
5.6. Tamaño Empresarial	144
5.7. Dinámica Empresarial	147
5.8. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía	151
5.9. Conclusiones	158
6. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL	161
6.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía	163
6.2. Convergencia Regional: el Caso de Andalucía	168
6.3. Conclusiones	176
7. POBLACIÓN EN ANDALUCÍA	179
7.1. Estructura y Evolución Demográfica Andaluza en el Contexto Nacional	182
7.1.1. Las Pirámides de Población	182
7.1.2. Evolución de la Población Andaluza en el Contexto Español	184
7.1.3. Estructura de la Población Andaluza y Comparación con la Española	188
7.2. Estructura y Evolución Provincial de la Población Andaluza	191
7.2.1. Distribución Geográfica de la Población Andaluza	191
7.2.2. Movimiento Natural de la Población Andaluza por Provincias	195
7.3. Aspectos Demográficos de la Inmigración	196
7.3.1. Introducción	196
7.3.2. Saldo Migratorio en Andalucía. Migraciones Interiores	197
7.3.3. Inmigrantes Extranjeros. Características Demográficas	200
7.3.4. Algunos Aspectos de la Inmigración Extranjera en Andalucía	207
7.4. Conclusiones	211
7.5. Anexo: Indicadores de Población	213
8. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	217
8.1. Rasgos Básicos del Mercado de Trabajo	219
8.1.1. Características Generales del Mercado Laboral Andaluz	221
8.1.2. Población Activa	223
8.1.3. Empleo	232
8.1.4. Desempleo	241
8.2. Evolución de la Contratación	249
8.3. Formación y Orientación para el Empleo	263
8.3.1. Formación Profesional Reglada: Especial Atención a la F.P. Específica	264
8.3.2. Formación Profesional Para el Empleo	265
8.3.3. Planes Para el Empleo	268
8.4. Prevención de Riesgos	271
8.5. Relaciones Laborales	280
8.5.1. Negociación Colectiva	280
8.5.2. Conflictividad Laboral	293
8.6. Costes Laborales	301
8.6.1. Costes Laborales Trimestrales	301
8.6.2. Costes Laborales Anuales	305
8.6.3. Jornada Laboral	309
8.7. La Inmigración en Relación con el Empleo	312
8.8. Conclusiones	319

9. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	325
9.1. Educación	327
9.2. Sanidad	342
9.3. Vivienda	350
9.4. Cultura	358
9.5. Deporte	364
9.6. Medio Ambiente	369
9.7. Protección Social	378
9.8. Conclusiones	388
10. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ANDALUCÍA	393
10.1. Situación de la I+D+i Andaluza	395
10.2. Penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía	401
10.2.1. Infraestructuras	401
10.2.2. Contenidos	406
10.2.3. Usuarios	407
10.3. Conclusiones	418
TEMAS DE ACTUALIDAD	421
ORÍGENES Y DESARROLLO DE UNA CRISIS: SU IMPACTO EN ANDALUCÍA	423
1. Introducción	423
2. Los Orígenes	425
3. Los Efectos	429
4. Las Medidas	438
4.1. En España	438
4.2. En Andalucía	442
5. Conclusiones	445
SISTEMA FINANCIERO EN ANDALUCÍA	449
1. Introducción	449
2. Evolución Histórica	450
3. Evolución Reciente y Situación del Sistema Financiero en Andalucía	453
3.1. La Red de Oficinas	454
3.2. Otras Ratios de Estructura de los Servicios Bancarios	455
3.3. La Actividad de Intermediación Financiera en Andalucía	457
4. Las Cajas de Ahorro en Andalucía y su Papel en los Microcréditos	463
4.1. Situación de las Cajas de Ahorro Andaluzas	463
4.2. Las Cajas de Ahorro en Andalucía y el Microcrédito	465
5. Conclusiones	467
6. Bibliografía	469
ANEXO I	473
Anuario Socioeconómico de Andalucía 2008	475
ANEXO II	481
Fuentes Consultadas y Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas	483
COLOFÓN	491



1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología

La finalidad del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2008 del Consejo Económico y Social de Andalucía es ofrecer una panorámica general sobre la evolución de aquellos factores y elementos económicos y sociales más relevantes de Andalucía en dicho año, siendo el resultado del debate y consenso de los diversos agentes sociales representados en el Consejo.

El carácter divulgativo de la presente publicación induce a eludir el uso de tecnicismos que dificulten la comprensión de los distintos capítulos, aunque en los casos en los que ha resultado necesaria su utilización se acompañan referencias a pie de página respecto a la definición y/o significado de aquellos.

Por otra parte, resulta necesario apuntar que si bien año tras año se ha ido perfeccionando tanto el contenido como la metodología del mismo, no se trata de un trabajo que analice con la profundidad necesaria de un estudio de investigación las causas y razones, los factores y elementos de la evolución de la economía y la sociedad andaluza en 2008, siendo menos ambicioso en sus pretensiones, que se limitan a efectuar un diagnóstico breve de la evolución de la región en aspectos de relevancia tales como la producción, el mercado de trabajo, las relaciones con el exterior, la sanidad, la educación, la tecnología, etc.

En el mismo se ha llevado a cabo la actualización de estadísticas de los indicadores socioeconómicos más habituales, incorporando en algunos capítulos nuevos indicadores que permitan un mayor detalle de la situación y la evolución de la Comunidad Autónoma andaluza en 2008. En determinados apartados del Informe, la provisionalidad de algunas estadísticas puede hacer advertir al lector la existencia de diferencias respecto a los datos que más tarde pudieran publi-

carce como definitivos, lo que en todo caso no debe suponer divergencias sensibles en las conclusiones realizadas.

La buena acogida que tuvieron en la edición anterior los cambios habidos en la estructura del Informe, la incorporación por primera vez un Resumen Ejecutivo que permitiera una visión sintética del mismo y el tratamiento en capítulos diferentes de los aspectos demográficos, por un lado, y los referidos al mercado, de trabajo por otro, ha aconsejado su mantenimiento en la presente edición, sin que por otra parte existan variaciones de especial significación.

Lógicamente, lo que ha variado es la temática correspondiente a los denominados Temas de Actualidad que, aprobados por la Comisión Permanente del CES de Andalucía, en la presente edición versan sobre dos asuntos de singular importancia en el momento presente: **“Orígenes y desarrollo de una crisis: su impacto en Andalucía”** y **“El sistema financiero en Andalucía”**. Dichos monográficos tienen por objeto ofrecer información y mejorar el conocimiento que la sociedad andaluza tiene sobre dos aspectos de claro interés general, sin pretender que sean un profundo trabajo de investigación al respecto.

Con todo, la presente edición del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, se estructura en diez capítulos, dos estudios monográficos (bajo la denominación Temas de Actualidad) y dos Anexos, en el primero de los cuales (Anuario 2007) se hace una recopilación de los eventos y hechos más significativos de la economía andaluza en el ejercicio, y en el segundo se detallan las fuentes documentales y estadísticas consultadas. Además, como cuadernillo independiente, se incorpora el mencionado Resumen Ejecutivo.

En el **Capítulo 2 “Panorama económico nacional e internacional”** se lleva a cabo un análisis de la evolución mostrada por la economía internacional en 2008, con especial referencia a la economía europea y española, entornos de referencia de Andalucía, haciendo mención singular a las circunstancias derivadas de la crisis económica internacional que más adelante serán tratadas específicamente en el referido monográfico.

En el **Capítulo 3** se aborda precisamente, la evolución mostrada por **“La economía andaluza”**, analizando los rasgos básicos de esta en 2008. En el mismo se incorpora el análisis de las relaciones externas de Andalucía en el ámbito de los flujos comerciales y de inversión, así como un esbozo de las actuaciones llevadas a cabo por la Administración Pública andaluza a través de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para dicho año. Finalmente se concluye con un apartado que recoge los resultados más significativos del último año de vigencia del VI Acuerdo de Concertación Social en Andalucía.

El **Capítulo 4 “Los sectores productivos andaluces”** se centra en el análisis de la economía andaluza desde el punto de vista sectorial y en una visión

desagregada de las distintas ramas de actividad andaluzas en 2008, con una consideración particularizada de las actividades del sector Servicios de turismo y comercio. Dado el retraso en la publicación del “Balance Agrario y Pesquero” por parte de la Consejería de Agricultura, los componentes de la renta agraria sólo han podido analizarse en términos nominales y no en términos reales, por lo que han de establecerse las oportunas precauciones en su comparación con el análisis realizado en ediciones anteriores.

En el apartado correspondiente al sector Industrial, se ha tenido en cuenta el cambio de base llevado a cabo en el cálculo del IPIAN, de forma que los datos presentados tienen como nueva base el año 2005, en lugar del 2000. Esta misma circunstancia se repite en el caso del Índice de Producción Industrial que publica el INE para España y Andalucía.

Finalmente, en cuanto a las variaciones metodológicas habidas en este capítulo, hay que señalar la aplicación de la nueva CNAE 2009. La adaptación a la nueva clasificación europea (NACE Rev.2) y a la versión nacional (CNAE 2009) ha provocado cambios en la encuesta de los Índices de Comercio al por Menor. La principal diferencia en el sector minorista es la introducción en este sector de las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados (estaciones de servicios), por lo que se ha utilizado la evolución del Índice General sin considerar dicha actividad.

Igualmente hay que señalar el cambio de base operado en el Índice de Ventas en Grandes Superficies que en ediciones anteriores del presente Informe tenía 2001 como año base, mientras que en el actual la nueva base considerada corresponde al año 2006.

El análisis y variaciones observadas en 2008 en el “**Tejido empresarial andaluz**” a partir de los indicadores habituales (dimensión, localización geográfica y sectorial, régimen jurídico, etc.) es el contenido del **Capítulo 5**.

Por su parte, el **Capítulo 6 “Políticas comunitarias y convergencia regional”** se centra en la incidencia en la economía andaluza de la aplicación de las políticas europeas, especialmente de la política de cohesión, para pasar a tratar el proceso de convergencia de Andalucía respecto a su entorno de referencia, en un marco financiero condicionado desde 2007 por la ampliación de la Unión Europea.

La evolución de la “**Población en Andalucía**” es el contenido del **Capítulo 7** que, sobre un nutrido abanico de indicadores demográficos, muestra las tendencias demográficas de Andalucía y la importancia de sus efectos sobre el devenir económico y social de la Comunidad Autónoma (envejecimiento de la población, dependencia de ancianos, flujos migratorios, etc.). En la presente edición se ha ampliado su tratamiento respecto a la edición del año anterior, profundizando algo más en determinados apartados y realizando un mayor desglose de otros.

Muy vinculado al anterior, el **Capítulo 8 “Mercado de trabajo en Andalucía”** muestra la evolución del mercado de trabajo en 2008 en la Comunidad Autónoma y, dados los especiales efectos que sobre el mismo ha tenido la crisis económica internacional, se pone especial énfasis en aspectos tan relevantes como las características del desempleo, la dinámica de la contratación, los costes laborales, la prevención de riesgos, etc.

En el **capítulo 9** se ofrece una perspectiva de la evolución más reciente de aquellos **Factores de bienestar social** (educación, sanidad, vivienda, cultura y deporte, medio ambiente o protección social) que adquieren una especial relevancia ante las adversas circunstancias en que pueden encontrarse amplios colectivos sociales en un contexto de crisis económica generalizada. La importancia que en cada uno de estos ámbitos tienen las actuaciones de la administración pública hace que en los apartados del capítulo se apunten algunas de las principales actuaciones de las distintas políticas públicas, así como los recursos presupuestarios con que aquellas cuentan.

Por último, el **Capítulo 10 “Investigación, desarrollo e innovación en Andalucía”** contempla de forma concreta, la situación en Andalucía en relación con todos aquellos aspectos relativos a las actividades de I+D+i en la región. La publicación por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de los datos de la Encuesta sobre Equipamiento y uso de las TIC en los hogares. Resultados para Andalucía, ha venido a subsanar las limitaciones de información que existían en este sentido desde que hace dos años se dejase de publicar el Barómetro Info@landalus.

Para finalizar este capítulo, se ha de manifestar el agradecimiento a todas aquellas instituciones, organismos y secciones de la Administración Pública andaluza, así como particulares e instituciones privadas que han colaborado y facilitado la información estadística necesaria para la elaboración del presente Informe.

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

2. Panorama Económico Nacional e Internacional

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

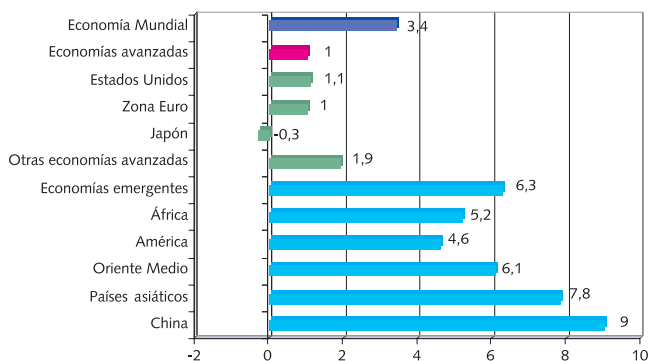
2. Panorama Económico Nacional e Internacional

2.1. La Economía Mundial

Si en la segunda mitad de 2007 la **economía mundial** se caracterizó por una clara moderación en su ritmo de crecimiento, en 2008 la intensificación y generalización de las turbulencias financieras terminó por deteriorar la actividad económica global, especialmente en los últimos meses del año en que el producto y el comercio mundial se contrajeron sustancialmente. Con todo, el avance de las economías emergentes y en desarrollo, aún con ritmos más suaves que en años precedentes, impidió una disminución más relevante de ambas variables cuya variación final fue del 3,4% en el caso de la producción y del 4,1% en el del comercio internacional.

Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB 2008

(Tasa de variación porcentual anual)



Fuente: FMI.

Las políticas aplicadas hasta entonces por el ejecutivo de los distintos países no lograron disipar la incertidumbre originada por la crisis financiera internacional, ni interrumpir la caída generalizada de los precios de los activos y la restricción del crédito, de forma que tanto en las economías avanzadas como emergentes, la reducción de la demanda de bienes de consumo y de capital contrajeron la actividad económica mundial.

En este sentido, ni los planes de rescate coordinados del G-20, ni la progresiva reducción de los precios del petróleo tras el máximo histórico de 146,6\$/barril alcanzado en el mes de julio o el relajamiento de la política monetaria tras las reducción de las presiones inflacionistas, impidieron que las previsiones de crecimiento de la economía mundial realizadas por todos y cada uno de los organismos económicos internacionales se vieran continuamente revisadas a la baja, anticipando la fase recesiva de la economía mundial para los próximos años.

La economía de **Estados Unidos** fue una de las que con mayor premura notó los efectos negativos de esta situación y, si bien en los seis primeros meses del año registró suaves avances de su producción, la abrupta caída de la actividad desde entonces terminó por confirmar un ciclo de recesión económica cuyos efectos se han dejado sentir especialmente en el mercado de la vivienda y en el empleo.

El ajuste continuado en el tiempo del sector inmobiliario, unido al endeudamiento bruto de los hogares y la pérdida de valor de los activos financieros y reales terminó por lastrar al principal componente del PIB norteamericano, el consumo privado, que disminuyó un 0,6% y un 1,3%, respectivamente en los dos últimos trimestres del año, siendo éste el elemento que hasta entonces había sostenido el débil crecimiento de su economía. La disminución del consumo de los hogares se vio acentuada por la pérdida de más de dos millones y medio de puestos de trabajo (el 74% de éstos en los últimos meses del año) que terminó por situar la tasa de paro en el mes de diciembre en el 7,2% de la población activa.

La debilidad de la demanda y la disminución del precio del petróleo en la segunda mitad del año permitieron un comportamiento más favorable de los precios (0,1% interanual en el mes de diciembre) y en consecuencia mejorar el poder adquisitivo de los hogares, si bien destapó los temores deflacionistas y presionó a la Reserva Federal a incrementar la liquidez del sistema mediante la rebaja progresiva del tipo de interés hasta el mínimo histórico del 0% -0,25% en el mes de diciembre.

Los estímulos fiscales, dirigidos a reducir el endeudamiento de los hogares y fomentar el consumo, y la disminución de los ingresos públicos originaron un incremento del déficit público norteamericano que alcanzó el 3,1% del PIB (unos 445.000 millones de \$), nivel contenido si se tienen en cuenta las previsiones para el nuevo ejercicio fiscal 2008-2009 que situarían dicho indicador en el 8,3% de la producción interior.

La situación económica de Estados Unidos afectó notablemente al débil dinamismo que hasta ahora había mostrado **Japón**, de forma que el retroceso de su producción en la segunda mitad del año (en el último trimestre la producción registró el mayor descenso de las últimas tres décadas) vino a confirmar la recesión profunda de la economía japonesa.

La debilidad del consumo interior había sido compensada hasta ahora por la demanda externa y la inversión en el exterior (que en conjunto representan una tercera parte del PIB nipón), sin embargo la desaceleración de la economía mundial y el fortalecimiento del yen propiciaron un descenso de sus exportaciones y la aparición en los últimos meses del año de un creciente déficit comercial que terminarían por minar en un 80% el superávit logrado el año anterior. La profunda disminución de la producción industrial (especialmente en las industrias automotriz y electrónica), que disminuyó un promedio del 15,2% en el último trimestre, originó una corriente de despidos masivos cuyos efectos se dejaron sentir en la tasa de paro, situada en diciembre de 2008 en el 4,5% de la población activa.

El riesgo deflacionista de los últimos años pareció abandonarse en la primera mitad de 2008, de forma que hasta el mes de agosto la inflación acumulada anual fue de un 1,9%, cifra considerada medianamente alta para los parámetros japoneses. No obstante, la caída en los precios de los alimentos y del precio internacional del petróleo durante el segundo semestre hizo que la inflación interanual en diciembre descendiera hasta el 0,4% (0% si se excluye el precio de los alimentos y la energía) planeando nuevamente la sombra deflacionista en su economía. Con ello el banco central japonés recortó las tasas de interés hasta situarlas en el 0,1% en diciembre, al tiempo que inyectó recursos al sistema financiero para evitar una mayor crisis crediticia y promover la demanda interna.

Después de seis años registrando tasas de variación de dos dígitos, la **economía china** tuvo en 2008 un crecimiento del 9%, dando muestras de que, pese a las catástrofes naturales (como el terremoto en la provincia de Sichuan, o el invierno más frío de los últimos 25 años), los efectos de la crisis internacional fueron más suaves que en el caso de las economías avanzadas.

No obstante, la ralentización económica global se ha dejado sentir en su economía, y la disminución de la demanda estadounidense y europea afectó a sus exportaciones (que representan más del 42% del total), especialmente de la industria textil y electrónica. En todo caso, la disminución más pronunciada de sus importaciones permitió un nuevo aumento del superávit comercial en 2008 hasta alcanzar el 6,7% del PIB (unos 295.600 millones de dólares).

Un aspecto positivo de la ralentización del crecimiento económico de China se encuentra en la contención de la inflación. El debilitamiento de la demanda, el desplome de los precios de las materias primas y las medidas adoptadas por el ejecutivo chino permitieron que la inflación anual se situase en el 5,9%.

La evolución contenida de los precios y la debilidad de la demanda externa otorgó un papel determinante al consumo interior (que representa menos del 50% del PIB), cuyo impulso se procuró mediante el crecimiento del crédito bancario (reducción notable de los tipos de interés y del coeficiente de caja de los bancos) y el plan de estímulo económico diseñado por el gobierno chino que, mediante medidas fiscales y estructurales, tiene entre sus objetivos la creación de empleo y evitar los despidos masivos que incrementarían una tasa de paro que ya en 2008 osciló entre el 4% y el 5% de la población activa.

Los países del **área asiática** se vieron afectados en 2008 por la crisis financiera internacional reduciendo su crecimiento hasta el 7,8% (en el caso de economías en desarrollo) y el 2,1% (para las economías asiáticas recientemente industrializadas). En términos generales, la ralentización de la economía mundial hizo mella en su principal factor de crecimiento: las exportaciones, a lo que hay que añadir las tensiones inflacionistas registradas en la mayor parte de los países del área. Un caso paradigmático de esta situación es el de **Corea**, la cuarta mayor economía de Asia que, después de más de una década con superávit comercial, en 2008 la balanza comercial registró un déficit de 13.800 millones de dólares y unos niveles de inflación del 4,7% (más de dos puntos superior al del año precedente). Pese a todo ello y al débil crecimiento del PIB en 2008 cifrado en el 2,5%, la tasa de paro se mantuvo baja (3,3% de la población activa) y no se incrementó de forma sensible respecto a la de 2007.

Las economías emergentes y en desarrollo del **continente americano** vieron disminuir en conjunto la intensidad de su crecimiento hasta el 4,6%, aun con notables diferencias entre unos países y otros. Así mientras el crecimiento de la economía de México fue de un exiguo 1,8%, Perú logró el crecimiento más intenso de toda el área (9,4%), en tanto que Brasil, la gran economía del continente, mejoró en una décima el avance de su producción respecto al año anterior (hasta el 5,8%). En este último caso la diversificación de sus exportaciones y la potente demanda interna contribuyeron a limitar los efectos de la crisis internacional en su economía en relación a los que tuvo el resto de países latinoamericanos, logrando además reducir la tasa de paro hasta un histórico 7,6% de la población activa.

2.2. La Economía en la Unión Europea

La gradual desaceleración de la economía europea en la primera mitad de 2008 derivó finalmente en una situación de recesión tras los retrocesos de la actividad productiva en los dos últimos trimestres, sin que existieran evidencias de que la misma tocara fondo al finalizar el año. De hecho la crisis financiera global y la disminución de la confianza de empresas y consumidores, así como la debilidad del comercio mundial en los últimos meses, hicieron que la realidad

terminase superando las negativas perspectivas económicas de la economía europea revisadas a la baja una y otra vez.

El notable descenso de la producción en el último trimestre situó el crecimiento del PIB de la UE-27 en un exíguo 0,9% para el conjunto del año, siendo determinantes en los factores explicativos de ello, el deterioro tanto de la demanda interna como de la externa. En el primer caso, las restricciones de acceso a la financiación ajena, condicionaron tanto la inversión como el consumo doméstico, mientras que la moderación del crecimiento de las exportaciones originó que la contribución de la demanda externa al crecimiento del PIB fuera prácticamente nula.

La contracción de la actividad fue dispar en los distintos países, siendo Letonia, Alemania y España los que registraron disminuciones más intensas, en tanto que otras lograron evitar la situación de recesión técnica (Francia, Austria o Polonia).

Tabla 2.2.1. Indicadores Económicos Comparativos (2008)

	Crecimiento PIB ¹	Inflación ³	Tasa Desempleo ²	Producción Industrial ³
Zona euro	0,7	1,6	8	-12
UE	0,9	2,2	7,4	-11,5
Alemania	1	1,1	7,2	-12,4
Francia	0,7	1,2	7,9	-10,7
Italia	-0,9	2,4	6,7 (nov)	-14,3
Gran Bretaña	0,7	3,1	6,1 (3º Trim)	-8,8
España	1,2	1,5	14,4	-19,6

Fuente: OCDE, INE, Eurostat.

1. Tasa de variación anual en %.

2. Diciembre 2008, salvo indicación.

3. Diciembre 2008 en tasa interanual.

Esta situación de debilidad en la economía europea se dejó sentir en el mercado laboral, en el que prevaleció un clima de menor creación de empleo y en el que las tasas de paro se elevaron en la mayor parte de las economías, siendo la tasa de desempleo en el mes de diciembre del 7,4% de la población activa. Las tasas más elevadas al finalizar el año correspondieron a España y Letonia, mientras que los niveles de desempleo más bajos se dieron en Holanda y Austria, destacando la intensa disminución que dicha variable tuvo en Polonia y Eslovaquia.

En materia de inflación, la mejora en la evolución de los precios del petróleo en la segunda mitad del año permitió reducir las tensiones inflacionistas del área hasta situar la tasa de inflación en diciembre en el 2,2%, lo que comportó una

relajación en la política monetaria de los bancos centrales de la mayor parte de los países miembros.

El estímulo del gasto de los hogares, mediante la reducción del IVA, la reducción de impuestos a las familias con hipotecas o las ayudas directas a éstas o, en el caso de las empresas, las ayudas a la financiación de las pequeñas y medianas empresas, así como los proyectos de inversión pública en infraestructuras, entre otras, fueron algunas de las medidas contempladas en los planes de estímulo aprobados por la mayor parte de los países para atenuar los efectos adversos de la contracción de la actividad económica.

En la **Eurozona**, constituida por 15 estados tras la incorporación de Chipre y Malta el 1 de enero, los datos de los dos últimos trimestres del año validaron la situación de recesión técnica de la economía del área y la intensificación de la misma. En el conjunto del año el PIB de la eurozona apenas se incrementó en un 0,7%, debido al empeoramiento en la recta final del mismo de la demanda interna (especialmente en la formación bruta de capital afectada por las dificultades existentes para el crédito empresarial) y externa (influida, entre otros factores, por un tipo de cambio nominal apreciado del euro)¹.

En el ámbito de la oferta, las turbulencias financieras afectaron a la actividad real a través del endurecimiento de las condiciones financieras y del bajo nivel de confianza, de forma que tanto el sector industrial (con una disminución progresiva de los niveles de pedidos industriales) como el de la construcción (en el que se redujo drásticamente la iniciación de viviendas) acusaron fuertemente la situación recesiva que tuvo un fuerte impacto en el mercado laboral, cuya tasa de paro en diciembre fue del 8% de la población activa (ocho décimas más que un año antes).

La introducción de medidas discrecionales de disminución de impuestos y de cotizaciones sociales en la mayoría de los países de la zona euro contribuyó al empeoramiento de las cuentas públicas, interrumpiendo el proceso de contención del déficit iniciado cuatro años antes, y situó el saldo negativo en el 1,7% del PIB (1,1 punto porcentual superior al de 2007).

En este sombrío panorama, la disminución de las presiones inflacionistas tanto de origen interno como externo, fue el único hecho favorable. Así, la inflación en la eurozona se situó en diciembre en el 1,6% interanual, frente al 4,1% registrado en julio, situación que favoreció una actitud más expansiva de la política monetaria del Banco Central Europeo quien redujo los tipos de interés hasta situarlos en el 2,5% en el mes de diciembre.

Las principales economías de la Unión Europea y la zona euro tuvieron comportamientos muy similares en la evolución de los indicadores económicos más representativos, aunque con diferencias en los niveles y tasas alcanzados.

¹ En 2008 la zona euro registró un déficit comercial de 32.100 millones de euros frente al superávit de 15.800 millones de euros de 2007. Por su parte en la UE-27 el déficit comercial se incrementó en un 25,4% hasta alcanzar los 241.300 millones de euros.

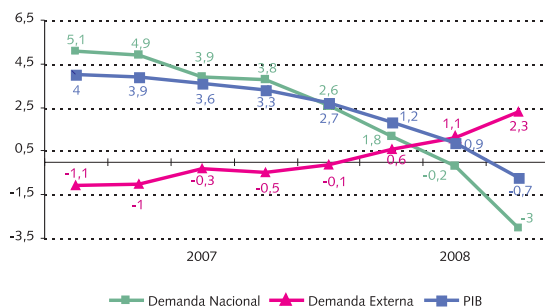
En todas ellas la desaceleración de los primeros meses del año fue tornándose en recesión. El aumento de las tasas de desempleo y la contención de la inflación, aun con distinta intensidad, fue la tónica general de la evolución de sus economías en 2008. En Alemania el crecimiento del 1% anual puso fin a una etapa de fuerte expansión en 2006 y 2007, siendo la contracción de la demanda externa y de la inversión los factores determinantes de su exiguu crecimiento. Por su parte, la debilidad del consumo interior, la disminución de los niveles de confianza de los consumidores, un comportamiento más endeble de las exportaciones y la reducción de los niveles de producción industrial² y de utilización de la capacidad productiva fueron, entre otros, factores presentes en 2008 en las economías de Francia, Italia o Reino Unido, si bien en este último caso hay que añadir los efectos negativos derivados de la corrección y ajuste del mercado de la vivienda.

2.3. La Economía Española

Los indicadores económicos disponibles para la economía española apuntaron en la segunda mitad de 2008 hacia un deterioro rápido y profundo de la situación, siendo notables los efectos adversos de la crisis financiera internacional. El endurecimiento de las condiciones crediticias, el intenso ajuste del mercado inmobiliario, la disminución de la producción industrial o el empeoramiento de las expectativas empresariales, entre otros factores, incidieron intensamente en la contracción del PIB en el último trimestre del año y en un aumento desproporcionado de la tasa de paro, augurando el inicio de una fase recesiva para la economía española que, según las perspectivas económicas de diversos organismos nacionales e internacionales, tardará en superarse.

Gráfico 2.3.1. Evolución de la aportación al PIB pm de los componentes de la Demanda

(Tasa de variación interanual del volumen encadenado referencia 2000=100)



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

² En la zona euro la producción industrial disminuyó en diciembre de 2008 un 12%, respecto al mismo mes del año anterior, mientras que dicha disminución fue del 11,5% en el conjunto de la UE-27.

Así, en el cuarto trimestre del año, la actividad experimentó un decrecimiento del 0,7% respecto al mismo periodo del año anterior. Con ello el PIB alcanzó un valor total en el conjunto de 2008 de 1.095.163 millones de euros, lo que supuso un crecimiento del 1,2% (dos puntos y medio inferior al registrado en 2007). Pese a la ralentización, el crecimiento anual fue superior al de su entorno, tres décimas más del cifrado por Eurostat para la Unión Europea y medio punto de diferencia respecto al de la eurozona.

Esta negativa evolución deriva del ajuste pronunciado de la demanda nacional cuya aportación al crecimiento fue variando de signo hasta llegar a una contribución negativa en el último trimestre del año. Con todo, la aportación de la demanda nacional al crecimiento agregado fue prácticamente nula (0,1 puntos), esto es 4,3 puntos porcentuales menos que en 2007. La demanda exterior por su parte, mejoró los niveles del año precedente contribuyendo en 1,1 puntos al crecimiento del PIB, como consecuencia de la mayor contracción de las importaciones frente a la registrada por las exportaciones. En definitiva, la pérdida de vigor de la demanda nacional (en todos sus componentes) fue parcialmente compensada por la mayor aportación de la demanda externa al avance de la producción.

La debilidad de la demanda nacional se vio afectada claramente por la disminución del gasto en consumo final de los hogares que, ante la reducción de la renta disponible y del nivel de empleo, entre otros factores, registró tasas negativas de variación en los dos últimos trimestres del año. El pesimismo del clima empresarial y el endurecimiento y escasez de la financiación bancaria afectó de forma más notable a la reducción de la formación bruta de capital fijo, tanto en bienes de equipo, como muy especialmente en construcción, que acusó el descenso de nuevos proyectos residenciales así como de obra en infraestructura y edificios no residenciales.

A diferencia de años anteriores en los que el consumo público estuvo marcado por la contención, en 2008 dicho componente tuvo un claro carácter anticíclico, aumentando en todos los trimestres del año ante el crecimiento de las compras de bienes y servicios, así como de las remuneraciones de asalariados públicos.

Tabla 2.3.1. PIB (Componentes de la demanda)

Volumen encadenado referencia 2000

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

Operaciones	2008			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Gasto en Consumo Final	2,4	1,8	1,4	-0,1
Gasto en consumo final de los hogares	2,0	0,8	-0,2	-2,3
Gasto en consumo final de las ISFLSH	3,8	3,7	3,1	3,7
Gasto en consumo final de las AAPP	3,7	5,0	6,1	6,3
Formación bruta de capital fijo	2,4	-0,8	-4,1	-9,3
- Bienes de equipo	5,2	1,8	-1,3	-9,7
- Construcción	0,2	-3,1	-7,3	-10,9
- Otros productos	5,9	3,2	2,5	-3,7
Variación de existencias (*)	0,1	0,1	0,0	0,0
Demanda nacional (*)	2,6	1,2	-0,2	-3,0
Exportación de bienes y servicios	4,8	4,4	1,5	-7,9
Importación de bienes y servicios	3,6	1,8	-2,0	-13,2
PRODUCTO INTERIOR BRUTO pm	2,7	1,8	0,9	-0,7

(*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE. CNTR.

La debilidad de la demanda internacional marcó indefectiblemente el comportamiento de las exportaciones españolas, reduciendo su crecimiento de forma paulatina hasta el último trimestre del año en que disminuyeron un 7,9%, así como el de las importaciones que, siguiendo la pauta mantenida por la demanda, acen-tuaron de forma más notable aún su contracción (-13,2% en el cuarto trimestre).

En cuanto a la oferta, todas las ramas de actividad excepto los servicios regis-traron una evolución claramente negativa, siendo especialmente intensa en el caso de la construcción que, como ya se ha comentado, se vio afectada por la reducción del nivel de producción, tanto en la obra de viviendas como en infraestructura y edificación no residencial. En la industria los resultados no fueron mucho mejores y el proceso de ajuste al descenso de la demanda derivó en una contracción de la producción del sector desde el segundo trimestre del año. Los malos resultados obtenidos en determinados cultivos agrarios determinaron, por su parte, una progresiva reducción del VAB agrario desde el segundo trimestre del año.

Los servicios fue la única rama de actividad que presentó un cierto creci-miento aunque débil, mantenido en todo caso por el comportamiento de los servicios de no mercado, que mejoraron su ritmo de avance durante todo el año. Entre los servicios de mercado, el avance aunque débil de los servicios de comu-nicación y tecnología tuvo como contrapunto el empeoramiento de otras actividades como el transporte, el comercio (especialmente el de vehículos) y actividades anexas al turismo.

Tabla 2.3.2. PIB (Componentes de la Oferta)

Volumen encadenado referencia 2000

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual

Operaciones	2008			
	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ramas agraria y pesquera	1,1	-0,1	-0,5	-2,7
Ramas energéticas	1,6	3,5	2,5	0,0
Ramas industriales	0,0	-2,2	-2,9	-5,5
Construcción	1,5	-2,0	-4,6	-8,0
Ramas de los servicios	4,0	3,7	2,9	1,7
- Servicios de mercado	4,0	3,4	2,3	0,7
- Servicios de no mercado	4,1	4,7	5,1	5,5
Impuestos netos sobre los productos	0,5	0,3	-0,1	-0,9
PRODUCTO INTERIOR BRUTO p.m.	2,7	1,8	0,9	-0,7

Fuente: INE. CNTR.

Teniendo en cuenta lo anterior, la evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo no puede por menos que ser negativa, destacando la intensidad del proceso de destrucción de empleo, especialmente en la segunda mitad del año. En términos de Contabilidad Nacional, el empleo (medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo) se redujo en el último trimestre del año en un 3,1%, de forma que la media anual registró un descenso de la ocupación del 0,6%, lo que supone un notable deterioro respecto a los niveles alcanzando el año precedente y una disminución de 602.000 empleados netos a tiempo completo en un año.

Por ramas productivas, los servicios de no mercado fueron los únicos que mantuvieron niveles positivos en la creación de empleo (2% en media anual), mientras que en la construcción fue muy intensa la destrucción de empleo, especialmente en la segunda mitad del año, de forma que en términos de media anual el número de ocupados se redujo en casi un 11% respecto al año anterior.

El crecimiento de la producción en la economía española en 2008 y el descenso del empleo ocupado a tiempo completo, implicó una variación de la productividad aparente del trabajo del 1,8%, un punto por encima de la registrada en 2007.

Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo

Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual

	2008			
	Tr. I	Tr.II	Tr.III	Tr.IV
OCUPADOS	1,6	0,1	-0,9	-3,1
Ramas agraria y pesquera	-5,4	-4,7	-4,2	-4,1
Ramas industriales y energéticas	-0,4	1,2	0,5	-1,2
Construcción	-1,7	-7,3	-13,1	-20,8
Ramas de los servicios	3,0	1,9	1,9	1,1
- Servicios de mercado	3,3	1,9	1,9	0,7
- Servicios de no mercado	2,2	1,9	2,0	2,1
ASALARIADOS	1,8	0,2	-0,9	-3,4
Ramas agraria y pesquera	-7,1	-5,5	-5,5	-0,4
Ramas industriales y energéticas	-0,3	1,4	0,4	-1,4
Construcción	-2,1	-8,1	-13,7	-22,8
Ramas de los servicios	3,2	2,1	2,2	1,1
- Servicios de mercado	3,6	2,2	2,2	0,7
- Servicios de no mercado	2,2	1,9	2,0	2,1

Fuente: INE. CNTR.

Atendiendo a los datos de la Encuesta de Población Activa, los resultados no dejan lugar a dudas respecto a la negativa evolución de los indicadores más significativos del mercado de trabajo. Así, en términos de media anual, el número de ocupados disminuyó un 0,48% respecto al año anterior, si bien dicho nivel medio suaviza el intenso proceso de destrucción de empleo de los dos últimos trimestres del año, período en el que se concentra igualmente la contracción de la economía española³.

En términos absolutos, la disminución de la ocupación en el conjunto del año en 620.100 personas, unido al incremento de la población activa en 459.900 efectivos, originó un espectacular incremento de la tasa de paro que se situó en el 11,3% de la población activa en promedio anual, casi tres puntos porcentuales por encima del nivel registrado en 2007.

El número de desempleados estimado en 2.590.600 personas, en media anual, representó un incremento medio del 41,2% respecto al año anterior, siendo España el país de la UE donde más intensamente aumentó dicha variable de forma que al finalizar 2008 se alcanzó la cifra de 3.207.900 personas desempleadas. El sector de la construcción fue el que aglutinó los aumentos más significativos de desempleo mientras que los servicios fueron el único sector capaz de generar empleo, con casi 200.000 nuevos empleos netos a lo largo del año.

³ La brusca caída del empleo y el elevado dinamismo de la población activa tuvo un acusado crecimiento del desempleo en el cuarto trimestre del año (600.000 personas respecto al trimestre anterior) y 1.280.000 personas respecto a finales de 2007, hasta alcanzar los 3.200.000 parados.

Con ello, en 2008 se pone fin de forma brusca a una larga etapa de intensa creación de empleo y paulatino descenso de la tasa de paro a ritmos muy superiores a los de los países de su entorno.

Tabla 2.3.4. Indicadores del mercado de trabajo en España, 2007-2008

(Medias anuales)

	Media Anual		Tasa Variación (%)
	2007	2008	
Activos	22.189,9	22.848,2	2,9
Ocupados	20.356,0	20.257,6	-0,48
Desempleados	1.833,9	2.590,6	41,2

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Los principales indicadores del mercado de trabajo mostraron una evolución dispar en función del género. De hecho, y como venía ocurriendo en años anteriores, se consolida la lenta pero progresiva aproximación de los niveles que alcanzan la tasa de actividad, el empleo y el paro entre hombres y mujeres. En unos casos (como el de la tasa de actividad), debido a un aumento más intenso entre las mujeres, mostrando que la fuerte destrucción de empleo no ha tenido un efecto desalentador sobre las decisiones de participar en el mercado de trabajo e intentando compensar la fuerte caída del empleo masculino en los hogares durante la fase de recesión. En el caso de la tasa de paro, el mayor incremento de la misma entre la población masculina permitió, cuando menos, reducir el diferencial que, por término medio, existe entre géneros. Finalmente, la notable disminución de la tasa de empleo entre la población masculina, en más de dos puntos en 2008 respecto al año anterior, contrastó con un ligero avance en el caso de las mujeres, apreciándose una tendencia convergente en las tasas de empleo de ambos géneros, acaso consecuencia, incluso en una fase de contracción económica, de los efectos de las normas tendentes a la igualdad de género en el ámbito laboral.

Tabla 2.3.5. Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2007-2008

(Medias anuales)

	Tasa Actividad		Tasa Paro		Tasa Empleo	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Total	58,9	59,8	8,2	11,3	54,0	53,0
Hombres	69,2	69,5	6,3	10,0	64,9	62,5
Mujeres	48,9	50,4	10,8	13,0	43,6	43,8

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La tasa de salarización se mantuvo en niveles similares a los del año anterior, si bien se apreció una mejora en la tasa de temporalidad que disminuyó hasta el 29,2% en media anual, esto es, una reducción de más de dos puntos respecto al año anterior. No obstante, dicha mejora de la tasa de temporalidad se debe fundamentalmente al notable descenso del número de asalariados a tiempo parcial. De hecho, en el cuarto trimestre de 2008 esta modalidad de empleo afectaba a 4.554.300 personas, 664.100 asalariados menos que un año antes. En definitiva el ajuste del empleo se concentró en los trabajos con contrato temporal y dentro de éstos, en su modalidad de jornada a tiempo completo.

Tabla 2.3.6. Ocupación por contrato o relación laboral de asalariados, 2007-2008

(Medias anuales)

	Ocupados		Asalariados		Contrato Indefinido		Contrato Temporal	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Ocupados	20.356,0	20.257,6	16.760,1	16.681,2	11.453,2	11.800,7	5.306,9	4.880,5
J. a tiempo completo	17.957,3	17.832,2	14.737,1	14.625,1	10.418,1	10.696,0	4.319,0	3.929,2
J. a tiempo parcial	2.398,7	2.425,5	2.023,0	2.056,1	1.035,0	1.104,7	987,9	951,3

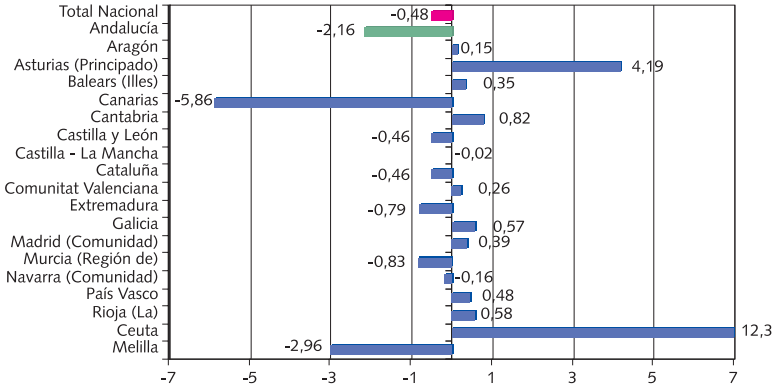
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La evolución de la ocupación en 2008 fue dispar en las distintas Comunidades Autónomas y, con la excepción del Principado de Asturias en la que el empleo creció en más de un 4% en tasa media anual, la mayoría registró variaciones ligeramente positivas o negativas, dependiendo de su evolución en los dos últimos trimestres del año⁴. En todo caso, el descenso más acusado del número de ocupados en términos relativos correspondió a las Comunidades de Canarias y Andalucía.

En cuanto al desempleo, si bien creció en todas la Comunidades Autónomas, la particular estructura productiva de aquéllas y su mayor dependencia o especialización en actividades más castigadas por la crisis, determinó variaciones (en tasas de media anual) muy diferente en unas y otras. Así, en términos relativos, el aumento del paro fue muy notable en Murcia, Canarias, Castilla La Mancha o Baleares, mientras que un comportamiento menos negativo lo registraron Principado de Asturias y País Vasco.

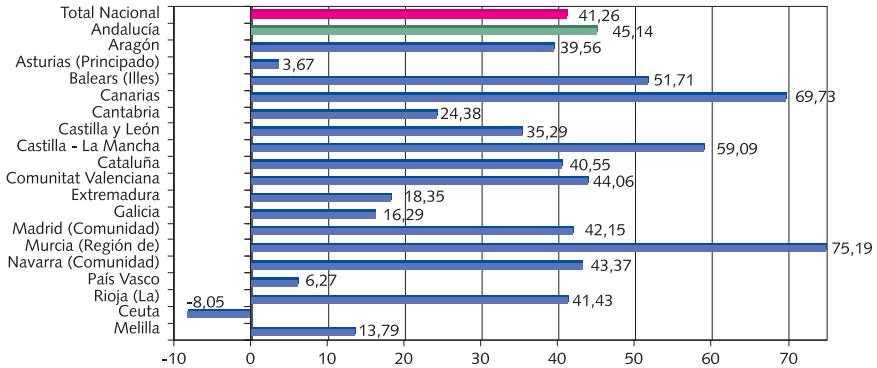
⁴ Tal y como apunta el INE, los resultados ofrecidos para Ceuta y Melilla deben tomarse con la debida cautela al poder estar afectados por grandes errores de muestreo

Gráfico 2.3.2. Evolución de la ocupación por Comunidades Autónomas, 2008
(Tasa de variación de la media de los valores trimestrales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 2.3.3. Evolución del desempleo por Comunidades Autónomas, 2008
(Tasa de variación de la media de los valores trimestrales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

En la evolución de los **precios** en 2008 pueden considerarse dos fases bien diferenciadas. Una primera etapa en la que el progresivo y casi exponencial crecimiento de los precios del petróleo y materias primas hizo que en el mes de julio se alcanzase un nivel máximo de inflación del 5,3% interanual. Y otra, en la que el desplome de los precios del crudo y otras materias primas, y la moderación del consumo de las familias impulsó un fuerte descenso de la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumo, hasta situarse en diciembre en el 1,4% en tasa de variación interanual. Aunque la variación anual del IPC al final de 2008 fue la

más baja de los últimos diez años, la elevación de los precios en los dos primeros trimestres hizo que la tasa de inflación anual media de todo el año se situase en el 4,1%, más de un punto superior al dato del año 2007⁵. Si se excluyen los elementos más volátiles (productos energéticos y alimentos frescos), la inflación subyacente al finalizar el año fue del 2,4%, casi un punto inferior al nivel registrado en 2007.

Con todo, el diferencial de inflación español respecto a la zona euro disminuyó en diciembre de 2008 en cuatro décimas, pasando a ser favorable a la economía española en una décima. A lo largo del año el diferencial de precios se redujo desde que en julio se alcanzara el valor máximo con 1,3 puntos porcentuales de diferencia entre un entorno y otro.

Por Comunidades Autónomas fue muy notable la dispersión de las tasas de inflación anual entre unas y otras, si bien el nivel diferencial se contrajo entre la más inflacionista (Ceuta) y la menos inflacionista (Castilla-La Mancha) a 1,2 puntos, cuando un año antes dicho rango de variación era de 1,7 puntos. Con niveles de inflación superiores al de la media nacional se encontraron País Vasco, La Rioja, Madrid, Cataluña, Canarias, Asturias, Aragón, Comunidad Valenciana y la Ciudad Autónoma de Melilla.

En cuanto al **comercio exterior**, los datos disponibles hasta noviembre de 2008 permiten apreciar una reducción del déficit comercial consecuencia de la notable contracción de los flujos comerciales, tanto de las exportaciones como de las importaciones que disminuyeron en noviembre un 12,6% y 19,6% interanual, respectivamente, y situaron el déficit comercial en 5.326 millones de euros (un 48% menos que en el mismo mes del año anterior). La disminución del precio del petróleo en la segunda mitad del año redujo el valor de las importaciones, permitiendo que al finalizar el año el déficit comercial en 2008 fuese inferior al de 2007.

La mejora del comercio de bienes contribuyó a disminuir el déficit por cuenta corriente, que ascendió en noviembre a 8.541,4 millones de euros (un 26,4% inferior al registrado en el mismo mes de 2007). En esta evolución influyó el aumento de la balanza de servicios que compensó sobradamente el deterioro de los déficit de la balanza de rentas y de transferencias corrientes.

El saldo agregado de las cuentas corriente y de capital (esta última contabilizó en noviembre un superávit de 261,7 millones de euros) determina la capacidad o necesidad de financiación de la economía española que en los once primeros meses del año acumuló una necesidad de financiación de 92.933

⁵ La tasa media anual recoge con mayor precisión la inflación de todo el período anual, aun siendo más habitual tomar como referencia la tasa de inflación puntual del mes de diciembre, toda vez que la misma es la utilizada para la indicación de magnitudes económicas (salarios, arrendamientos y otros contratos privados).

millones de euros, un 0,5% menos que un año antes, lo que resulta significativo después de que en los seis últimos años se incrementara a tasas de dos dígitos. Con ello, en 2008 la necesidad de financiación de la economía española se situó en el 9,1% del PIB.

Los efectos que el cambio de ciclo económico y la situación recesiva han tenido sobre el empleo, los beneficios empresariales, el consumo y la inversión han propiciado un brusco deterioro de las cuentas del **sector público** en 2008. Así, de un superávit de 2,2% del PIB en 2007 se ha pasado a un déficit para el conjunto de las administraciones públicas estimado para finales de 2008 en el 3,4% del PIB, superando por primera vez desde la integración en el euro el límite del 3%.

El crecimiento del gasto público por la mejora de ciertos servicios públicos, y muy especialmente por los pagos de cobertura de paro, fue del 9%, mientras que la contracción de la actividad económica determinó la caída de la recaudación impositiva tanto directa como indirecta y consecuentemente una reducción del 6% de los ingresos públicos.

La variación más intensa se produjo en la administración central, cuyo superávit del 1,3% del PIB en 2007 se tornó en un déficit del 2,7% del PIB en 2008. Igualmente, las cuentas de las administraciones territoriales, autonómica y local incrementaron sus necesidades de financiación hasta el 1,0% y 0,5% del PIB, respectivamente, mientras que las administraciones de la Seguridad Social siguieron manteniendo una posición de superávit en sus cuentas, aunque sufrió una merma hasta el 0,8% del PIB.

2.4. Conclusiones

El debilitamiento de la economía mundial en 2007 derivó en una fase de contracción de la misma en 2008, confirmada de forma recurrente por la profusión y sucesión de malos resultados de los principales indicadores económicos. De hecho, las revisiones a la baja de las previsiones de crecimiento económico constituyeron la práctica habitual de buen número de instituciones económicas internacionales.

Aunque las turbulencias financieras se encontraron en el origen de la crisis, la elevación de los precios del petróleo y materias primas en la primera mitad del año acentuaron aún más sus efectos adversos, si bien su posterior mejora permitió aligerar, cuando menos, las presiones inflacionistas en buena parte de las economías del mundo.

En Estados Unidos, sumido en un intenso proceso electoral, los efectos más adversos de la crisis se dejaron sentir especialmente en el mercado de la vivienda

y en el mercado de trabajo, mientras que el descenso de los precios, hicieron temer por una situación deflacionista que, entre otros elementos, han determinado una reducción sin precedentes de los tipos de interés por parte de la autoridad monetaria.

La debilidad de la demanda y del comercio mundial han afectado más gravemente a las economías más extravertidas y dependientes del comercio exterior, como es el caso de buena parte de las economías avanzadas y emergentes del área asiática (Japón, China, Corea, etc.). En todas éstas, el cambio de tendencia ha sido sustancial aunque con intensidad diversa, haciendo que sus respectivos gobiernos aprobaran importantes programas de reactivación económica, con el ánimo cuando menos, de potenciar la demanda interna como elemento compensador de la debilidad de la externa. En todo caso, las economías emergentes perdieron fuerza para servir como contrapeso a la recesión de las economías avanzadas.

En el ámbito europeo, si bien en un principio parecieron menos graves los efectos de la crisis internacional, las perspectivas apuntaron hacia un rápido empeoramiento de la situación económica. La contracción del PIB durante dos trimestres consecutivos, derivó en una de recesión técnica en buena parte de los países europeos, especialmente de aquellos considerados como “motores” de la Unión. El aumento del desempleo, la contracción de la inversión y del consumo privado, unido a las limitaciones para obtener financiación bancaria, entre otros factores incidieron en distinto grado en la mayor parte de las economías europeas y sólo el buen comportamiento de los precios dieron un cierto respiro a tan delicada situación.

En la eurozona, la contracción de la actividad económica y el aumento del desempleo en la mayor parte de los países del área tuvo como contrapunto la contención del crecimiento de los precios y el cauteloso aunque progresivo recorte de los tipos de interés de referencia por parte del Banco Central Europeo, lo que permitió aliviar la carga financiera de hogares y empresas con el ánimo de estimular la demanda interna.

En España, las previsiones de crecimiento de la actividad sufrieron sucesivas revisiones, mostrando la profundidad del proceso de ajuste, especialmente en el último trimestre del año. La intensificación de la desaceleración del consumo y de la inversión impactó notablemente en el mercado de trabajo que acusó una reducción del empleo y el aumento acelerado de la tasa de paro. La contrapartida a tan negativa evolución la puso el descenso de la inflación y de los tipos de interés en espera de que se frene el retroceso del consumo privado así como una relativa mejora del desequilibrio exterior



3. La Economía Andaluza



3. La Economía Andaluza

3.1. Rasgos Básicos y Evolución en 2008

El presente capítulo tiene por objeto ofrecer una imagen general de la evolución de la economía andaluza en 2008, que inmersa en un entorno de notable deterioro de la economía mundial, vio claramente afectada la evolución de algunas de las variables e indicadores económicos más significativos. En el mismo, se deja constancia de los rasgos básicos de la economía andaluza en 2008, si bien un análisis más detallado de la evolución de los sectores productivos, el mercado de trabajo o el tejido empresarial, entre otros, se recoge en apartados y capítulos posteriores de este Informe.

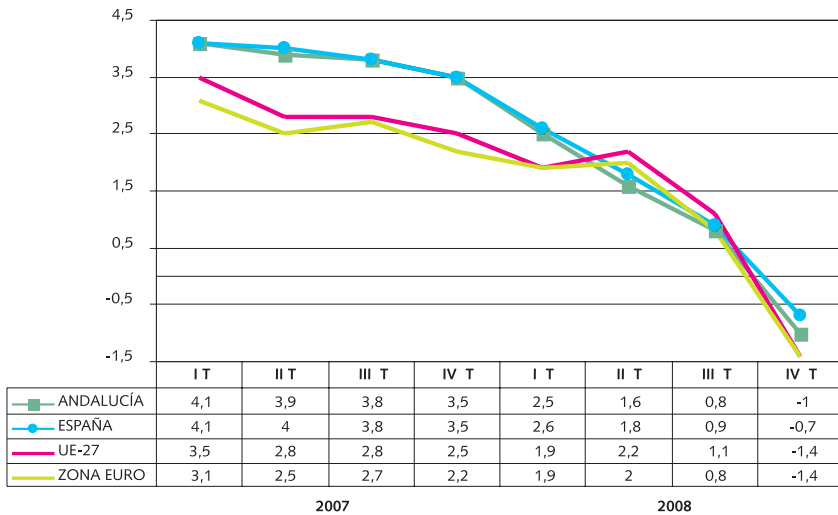
En 2008, la velocidad con que fueron cambiando las circunstancias económicas internacionales, consolidaron un escenario de incertidumbre que, en el caso específico de Andalucía, corrigieran a la baja de forma continuada las expectativas de crecimiento económico de la región.

Según la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (IEA), el crecimiento real del PIB andaluz en 2008 fue del 1%, dos décimas inferior al registrado por el conjunto del Estado y claramente alejado de los valores alcanzados en años precedentes (3,6% en 2007). Estos resultados ponen fin a un largo período de convergencia nominal respecto a la economía española, si bien en relación al ámbito europeo el crecimiento económico en la región siguió siendo levemente superior (una décima más que en la UE-27 y tres décimas por encima del de la zona euro).

No obstante los últimos datos de la Contabilidad Regional de España (INE), apuntan a un crecimiento algo inferior de la economía andaluza, situando la variación del PIB en 2008 en un 0,8%. Según estos datos, la débil convergencia que en términos de producción pudiera existir respecto al entorno europeo terminó por desvanecerse¹.

Gráfico 3.1.1 Evolución del PIB a p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía

(Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IEA. Base 2000; INE; Eurostat.

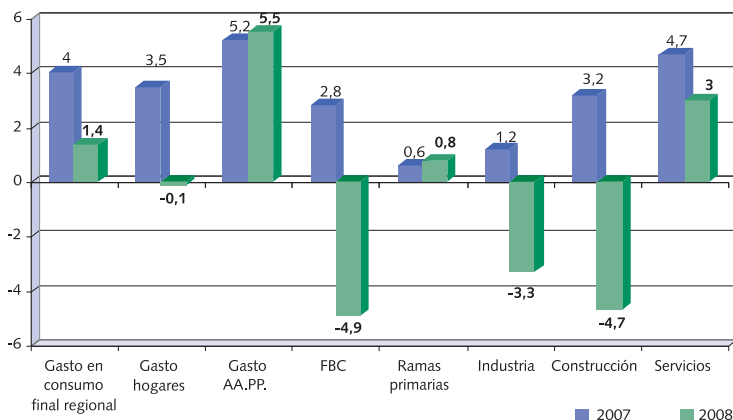
Al igual que en su entorno de referencia, la inicial ralentización de la actividad en los dos primeros trimestres dio lugar a un notable descenso de la misma en la segunda mitad del año hasta finalizar el último trimestre con un descenso de la producción del 1%.

La observación del siguiente gráfico permite apreciar los elementos más afectados por la crisis económica tanto en el ámbito de la demanda como de oferta andaluza.

¹ Las diferencias metodológicas de los organismos estadísticos nacional y andaluz dan lugar a que los resultados sobre las tasas de variación de la producción presenten ligeras diferencias; así las ofrecidas por el INE, salvo contadas excepciones, suelen situar unas décimas por debajo las tasas de variación del PIB andaluz respecto a los datos ofrecidos por el IEA.

Gráfico 3.1.2. Componentes del PIB (Demanda y Oferta)

Tasas de variación anuales 2007 y 2008



Fuente: IEA. Elaboración propia.

En relación a la **oferta**, el débil crecimiento de Andalucía se sustentó en las ramas primarias (si bien su contribución al incremento del PIB fue prácticamente nula) y fundamentalmente en los servicios, cuya aportación al crecimiento del producto interior andaluz fue de 1,9 puntos porcentuales. La industria, por su parte, fue el único sector que en los cuatro trimestres del año registró descensos continuados de su producción de forma que se tradujo, en términos de media anual, en una variación negativa del -3,3%, restando tres décimas al crecimiento del PIB en 2008. Finalmente, el sector que más acusó los efectos de la crisis y en el que se produjo un ajuste más profundo fue el de la construcción, especialmente en la segunda mitad del año. En el conjunto de 2008 el descenso de la producción en la actividad de construcción fue del 4,7%, lo que repercutió en una aportación negativa al crecimiento del PIB andaluz de seis décimas.

Tabla 3.1.1. Oferta. Evolución de la economía andaluza

Índices de volumen encadenados.

Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2007	2008	1º Trim. 2008	2º Trim. 2008	3º Trim. 2008	4º Trim. 2008
Agricultura, Ganadería y Pesca	0.6	0.8	0.2	1.9	1.4	-0.1
Industria	1.2	-3.3	-0.4	-2.5	-3.5	-6.5
Construcción	3.2	-4.7	0.8	-3.3	-5.9	-10.3
Servicios	4.7	3.0	3.9	3.6	3.0	1.7
Impuestos netos sobre productos	1.1	-0.1	0.7	0.1	-0.1	-0.8
PIB a precios de mercado	3.6	1.0	2.5	1.6	0.8	-1.0

Fuente: Contab. Regional Trimestral, base 2000. IEA.

En el ámbito de la **demanda agregada**, la formación bruta de capital fue el componente que observó un descenso más acusado y repercutió en una aportación al PIB también negativa de 1,6 puntos porcentuales. De igual signo aunque de menor intensidad fue la disminución registrada por el consumo final de los hogares en Andalucía, mientras que el único componente de la demanda regional que permitió una aportación positiva al crecimiento de la Comunidad (1,2 puntos porcentuales) fue el gasto en consumo final de las administraciones públicas e instituciones sin fines de lucro, tras registrar en 2008 un crecimiento del 5,5%, tres décimas más que el año precedente.

La dificultad de acceso al crédito y el deterioro del mercado laboral, unido a la persistencia de las dificultades de financiación para las empresas, afectaron negativamente tanto al consumo de los hogares, como muy especialmente a la inversión, siendo únicamente el gasto de las administraciones públicas, impulsado por las medidas fiscales y financieras adoptadas por el ejecutivo andaluz para atenuar los efectos de la crisis, el componente de la demanda interna que registró un comportamiento más favorable.

Tabla 3.1.2. Demanda. Evolución de la economía andaluza

Índices de volumen encadenados.

Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual

	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2007	2008	1º Trim. 2008	2º Trim. 2008	3º Trim. 2008	4º Trim. 2008
Gasto en consumo final regional	4,0	1,4	2,7	1,9	1,3	-0,2
Gasto en consumo final de los hogares regional	3,5	-0,1	1,9	0,7	-0,3	-2,5
Gasto en consumo final de las AA.PP e ISFLSH	5,2	5,5	5,1	5,2	5,9	6,1
Formación Bruta de Capital	2,8	-4,9	0,2	-2,3	-5,4	-11,9
Demanda Regional (*)	4,3	-0,4	2,3	0,8	-0,7	-4,2
Saldo exterior (*)	-0,7	1,4	0,2	0,8	1,5	3,2
PIB a precios de mercado	3,6	1,0	2,5	1,6	0,8	-1,0

(*) Aportaciones al crecimiento del PIB a precio de mercado.

Fuente: Contab. Regional Trimestral, base 2000. IEA.

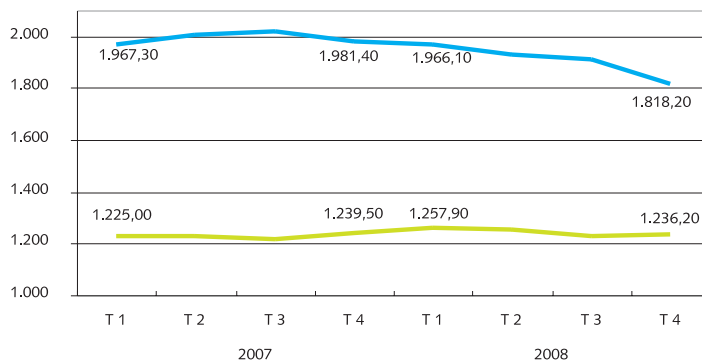
Con todo, la contribución negativa de la demanda interna regional al crecimiento del PIB (0,4 puntos porcentuales), se vio compensada por el impulso exportador y el favorable comportamiento de la demanda exterior que mejoró su

aportación al crecimiento del PIB (en 1,4 puntos) frente a la merma que dicho componente de la demanda supuso el año anterior (-0,8 p.p.)².

El descenso de la actividad económica, especialmente en aquellos sectores que hasta ahora habían sustentado el crecimiento del empleo en Andalucía, originó un fuerte ajuste en el **mercado laboral**, cuyo origen, si bien se situó en la caída en la actividad del sector de la construcción, terminó por afectar al resto de la economía andaluza, con especial intensidad en el cuarto trimestre del año.

Así, según la Encuesta de Población Activa (INE) en el último trimestre del año, Andalucía fue la Comunidad Autónoma en la que más creció el desempleo (145.700 parados más que en el trimestre anterior) finalizando el año con un total de 850.300 parados. Este dato unido al intenso aumento de la población activa (60.200 personas más en el cuarto trimestre) y al significativo descenso de la ocupación (85.600 ocupados menos) hizo que la tasa de desempleo al final de 2008 se situase en el 21,7% de la población activa, la más elevada del panorama autonómico español y casi ocho puntos porcentuales superior a la tasa de paro registrada en Andalucía en el mismo período del año anterior.

Gráfico 3.1.3. Evolución del número de ocupados en Andalucía por sexos
(miles ocupados)



Fuente: EPA, INE.

² Pese al signo negativo del saldo exterior de Andalucía, la disminución de dicho valor (-25.427 millones de euros en 2007, frente a -24.762 millones de euros en 2008), es el que permite que dicho componente de la demanda agregada haya contribuido de forma positiva al crecimiento del PIB andaluz en 2008. El saldo exterior de Andalucía se estima a partir de un modelo basado en el análisis input-output (para estimar el saldo comercial de Andalucía con el resto de España), en los datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (para determinar los intercambios comerciales con el resto de la UE y comercio extracomunitario) y en los datos de la Coyuntura Turística de Andalucía (en la estimación del consumo de no residentes en Andalucía).

En términos de media anual, el número de ocupados en Andalucía (3.149.700 personas) disminuyó en 69.300 respecto al año anterior, lo que supone un descenso del 2,1%, muy por encima del nivel medio de disminución en España (0,5%). Dicha situación estuvo acompañada por una acusada incorporación de activos al mercado laboral andaluz (con un incremento del 3,8%, en media anual), casi un punto por encima del registrado por la media nacional, elevando la tasa de actividad hasta un máximo histórico del 57,6%. El descenso de la ocupación y el incremento de la población activa en Andalucía determinó un aumento del número de desempleados y de la tasa de paro, cuya media anual fue del 17,8% de la población activa (seis puntos y medio superior al del conjunto del Estado).

Con ello se pone fin a una etapa iniciada a finales del año 2002, en que la economía andaluza creó empleo de forma ininterrumpida a tasas superiores a las del conjunto nacional, permitiendo una tendencia convergente de las tasas de desempleo entre ambos entornos.

La evolución de los principales indicadores del mercado laboral en 2008 presentó matices diferenciales desde la perspectiva de género. El mayor incremento de la tasa de actividad femenina permitió recortar en casi dos puntos porcentuales las diferencias existentes entre ambos colectivos en Andalucía, así como atenuar la distancia respecto a la media nacional.

El empleo por su parte pareció tener un comportamiento más estable entre las mujeres manteniendo invariable la tasa de ocupación respecto al año anterior frente al descenso observado en el empleo masculino. Con ello el incremento de la tasa de paro femenina fue más tenue que en el caso de los hombres.

Tabla 3.1.3. Tasas medias anuales de actividad, empleo y paro en Andalucía y España

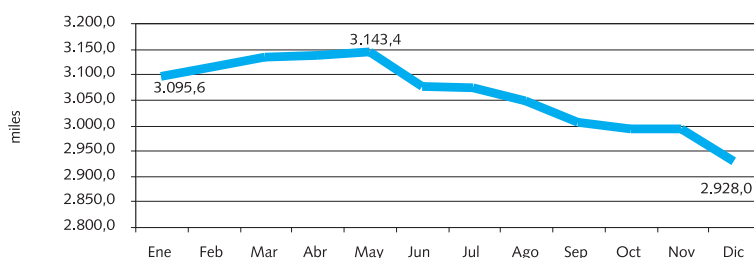
	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2007	2008	2007	2008
TASA ACTIVIDAD	56,24	57,6	58,91	59,8
Varones	68,20	68,6	69,27	69,5
Mujeres	44,66	46,9	48,93	50,5
TASA EMPLEO	49,07	47,3	54,04	53,02
Varones	61,74	58,2	64,86	62,50
Mujeres	36,8	36,8	43,62	43,88
TASA DESEMPLEO	12,75	17,8	8,26	11,32
Varones	9,47	15,2	6,36	10,0
Mujeres	17,6	21,5	10,85	13,01

Fuente: EPA, INE.

La negativa evolución del mercado de trabajo fue generalizada en todas las provincias andaluzas, si bien el desempleo aumentó de forma más relevante en las de Málaga, Sevilla y Almería, provincias en las que igualmente fue más acusada la disminución de la ocupación, especialmente en el caso de Almería.

La información facilitada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social respecto al número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral viene a confirmar la negativa evolución del mercado laboral andaluz y la intensificación del proceso de reducción del empleo en 2008. De hecho, el número de afiliados a la Seguridad Social disminuyó en 51.600 personas, lo que representa un descenso medio del 1,65% respecto al año anterior, siendo más pronunciado en las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla.

Gráfico 3.1.4. Evolución de la afiliación a la Seguridad Social en Andalucía, 2008

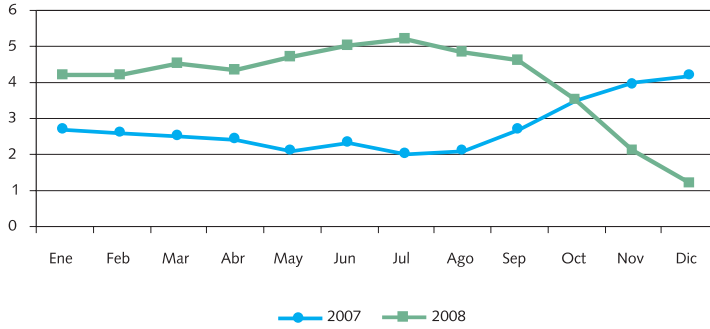


Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto a la evolución de los **precios**, el perfil mostrado en Andalucía estuvo en consonancia con el comportamiento registrado en España. Al notable incremento del Índice General hasta el máximo interanual alcanzado en el mes de julio del 5,2%, le sucedió un brusco descenso de los precios que permitió finalizar el año con una tasa interanual en el mes de diciembre del 1,3%, dos décimas por debajo del nivel alcanzado a nivel nacional y tres inferior al registrado en la zona euro. Esto representa el primer diferencial favorable de inflación para Andalucía desde que se creara la eurozona.

La debilidad del consumo interior unida a la reducción de los precios energéticos y al menor incremento de los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas contribuyó a esta favorable evolución de la inflación en Andalucía, siendo las provincias de Sevilla y Cádiz las que registraron tasas de variación superiores a la media andaluza, en tanto que Almería y Granada presentaron niveles por debajo de aquella.

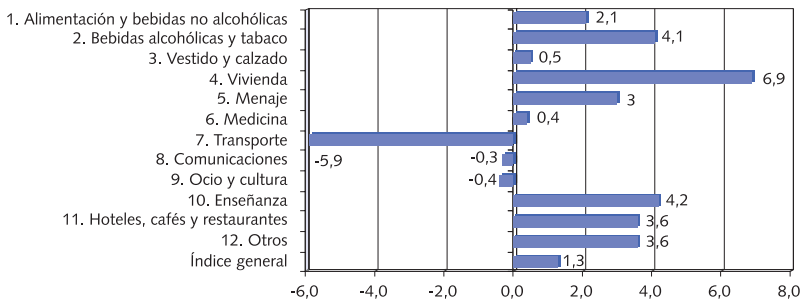
Gráfico 3.1.5. Índice General de Precios
Tasa de variación anual de Andalucía (%)



Fuente: IEA.

Por grupo de productos destacó el notable descenso de precios del grupo de *Transporte* (con una disminución del 5,9%) así como de *Comunicaciones* y *Cultura* (aunque de forma más tenue), mientras que *Vivienda*; *Bebidas alcohólicas y tabaco*, y *Educación* fueron los grupos más inflacionistas.

Gráfico 3.1.6. Índice de Precios de Andalucía 2008, por grupos
(% de variación anual)



Fuente: IEA.

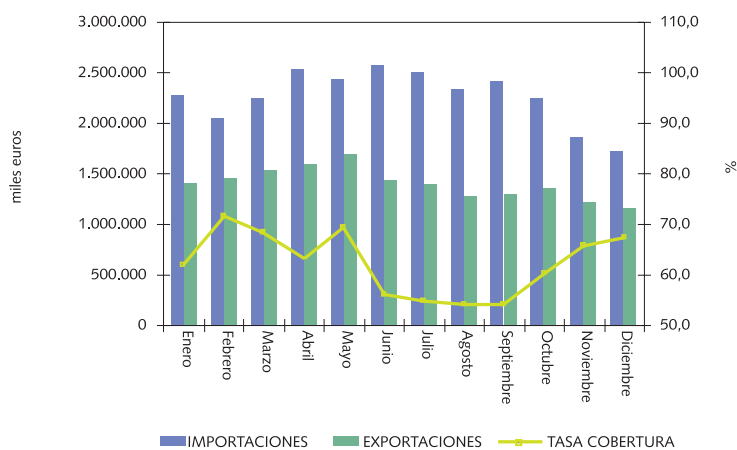
Como se comentó con anterioridad, la demanda externa contribuyó positivamente al crecimiento del PIB andaluz denotando un comportamiento más favorable de los **flujos comerciales exteriores** de Andalucía en 2008.

Los datos provisionales facilitados por el Instituto de Estadística de Andalucía³ permiten apreciar la evolución del comercio exterior andaluz en dicho año, en el que pueden distinguirse dos fases bien diferenciadas.

Una primera que comprendería la primera mitad del año y en la que tanto las importaciones como el flujo exportador de Andalucía crecen de forma continuada, si bien las primeras de una forma más intensa, como consecuencia del notable incremento de los precios del petróleo. Por su parte, la debilidad de la demanda interna y externa (disminución de las compras de bienes de consumo y capital, y desaceleración de las compras de bienes intermedios), unida a la disminución de los precios del petróleo, dieron paso a una segunda etapa dentro del año caracterizada por la abrupta caída de las importaciones, que se vio acompañada de una disminución, aunque más tenue, de las exportaciones, lo que permitió una mejora sensible de la tasa de cobertura en los últimos meses del año.

Con todo, en el conjunto del año las importaciones registraron un incremento del 13,1% frente a un aumento del 5,3% del flujo exportador, generando un déficit comercial de 10.340 millones de euros, esto es, un 28,7% superior al del año precedente.

Gráfico 3.1.7. Comercio Exterior en Andalucía 2008



Fuente: IEA y elaboración propia.

³ Los datos referentes al comercio exterior publicados por el Instituto de Estadística de Andalucía, en la serie *Estadística de intercambios de bienes entre estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario*, se limitan exclusivamente a los intercambios comerciales de bienes (quedando excluidos los servicios).

En el ámbito provincial, Almería y Sevilla fueron las provincias que en 2008 tuvieron una mayor intensidad exportadora, siendo Cádiz la única provincia andaluza que, en el conjunto del año, vio disminuir sus exportaciones respecto al año anterior. En la vertiente importadora, al igual que el año anterior, Almería junto con Granada, Cádiz y Huelva fueron las provincias que registraron aumentos relativos más intensos de sus importaciones, muy por encima de la media andaluza.

Tabla 3.1.4. Tasa variación Exportaciones e Importaciones por provincias, 2008

Provincias	Exportaciones	Importaciones
Almería	14,3	30,0
Cádiz	-1,7	19,9
Córdoba	1,7	-5,4
Granada	3,2	22,4
Huelva	8,7	16,5
Jaén	3,1	-6,0
Málaga	6,0	-10,1
Sevilla	13,5	-0,4
Andalucía	5,3	13,1

Fuente: IEA. Elaboración propia.

3.2. Intercambios Comerciales y Flujos de Capital

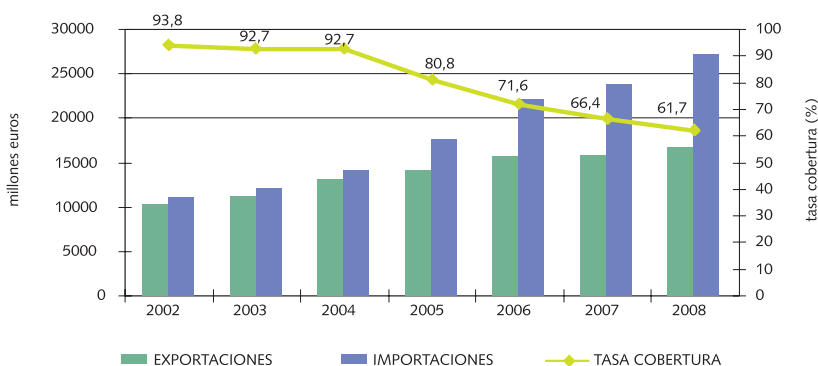
El análisis pormenorizado de la evolución del comercio exterior en Andalucía en 2008 se lleva a cabo a partir de la información suministrada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sobre los flujos comerciales (base de datos DATACOMEX). La provisionalidad de los datos hace que, en términos absolutos, los valores ofrecidos por dicha fuente difieran de los publicados por el Instituto de Estadística de Andalucía. No obstante, las escasas diferencias existentes entre una y otra hace que en términos relativos los resultados sean lo suficientemente aproximados como para considerar que no quedan desvirtuados por la utilización de una u otra fuente.

Según dicha fuente estadística, la tasa de cobertura de Andalucía en 2008 sufrió un nuevo deterioro de más de cinco puntos porcentuales respecto al valor alcanzado el año anterior, hasta situarse en el 61,7%.

El incremento de las exportaciones andaluzas en 2008 (en un 5,9%) no fue suficiente para compensar la intensidad con que crecieron las importaciones

(13,4%) determinando un nuevo aumento del déficit comercial andaluz hasta los 10.424 millones de euros, casi un 30% más que el año anterior. Todo ello, intensificó el desequilibrio comercial andaluz respecto a años precedentes, que siguió además, un comportamiento dispar respecto al registrado por el conjunto del Estado que redujo su déficit comercial en un 5,9%.

Gráfico 3.2.1. Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2002-2008

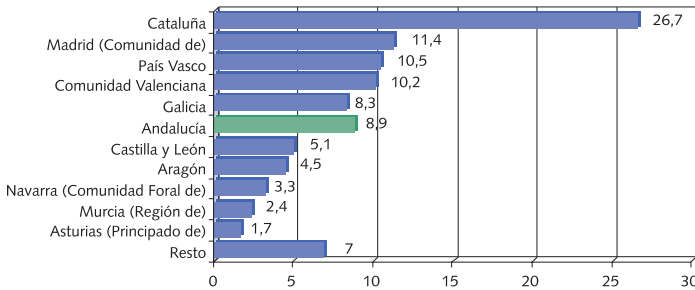


Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

Otras comunidades autónomas como Asturias, Navarra, La Rioja, y de forma significativa Castilla-León, registraron incrementos igualmente notables de su déficit comercial, si bien el desequilibrio comercial de Andalucía es de mayor relevancia cuantitativa (representando el 11% del déficit comercial del conjunto del Estado). Este desfavorable comportamiento de los flujos comerciales andaluces estuvo basado fundamentalmente, en la elevación de los precios del petróleo durante la primera mitad del año y, consecuentemente, en el encarecimiento de la factura energética, lo que explica como se apuntará mas tarde, la factura importadora y deficitaria de las provincias de Cádiz y Huelva.

En relación a las exportaciones andaluzas, el importe de aquellas en 2008 ascendió a 16.810 millones de euros, incrementando su peso en el volumen total de exportaciones españolas hasta representar casi el 9% de éstas, situándose Andalucía en quinto lugar tras Cataluña, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana.

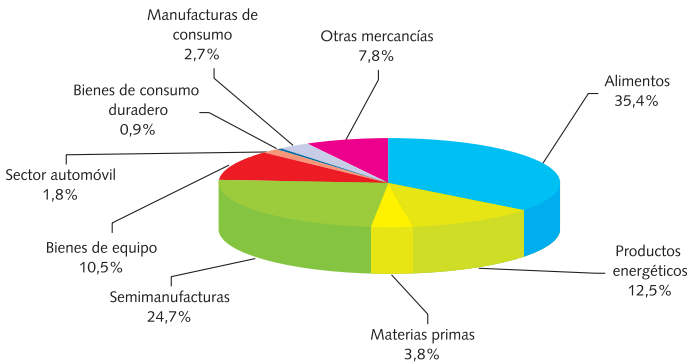
Gráfico 3.2.2. Exportaciones por Comunidades Autónomas 2008. (% sobre el total)



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

La composición de dichas exportaciones no registró grandes variaciones respecto a años anteriores, destacando en todo caso el mayor peso que tuvieron los productos alimenticios y los productos energéticos, reflejo de la especialización andaluza en la industria agroalimentaria y en los productos derivados del petróleo. Por su parte, el resto de grupos perdió peso en la estructura exportadora andaluza respecto al que tenían en 2007, afectados claramente por la desaceleración del comercio internacional y de la demanda externa.

Gráfico 3.2.3. Exportaciones andaluzas por tipos de productos, 2008



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

El análisis provincial de la actividad exportadora de Andalucía no presenta tampoco grandes cambios, manteniendo su protagonismo el triángulo constituido por Cádiz, Sevilla y Huelva, que representaron en conjunto más del 65% de las exportaciones andaluzas. No obstante, la intensidad con la que un año más crecieron las exportaciones en Almería o Málaga, con niveles superiores al de la media regional, viene a consolidar la tendencia observada años atrás hacia una creciente diversificación geográfica de las mismas sustentada, en todo caso, en la especialización productiva de cada una de ellas.

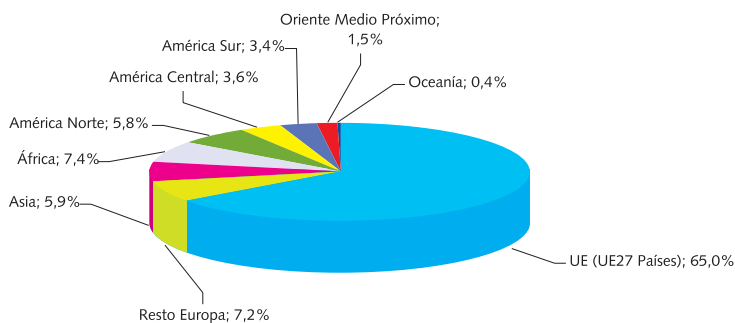
Tabla 3.2.1. Exportaciones. Evolución por provincias 2007-2008

Provincias	2007		2008		Variación %
	millones €	%	millones €	%	2008/2007
Almería	1.775,64	11,12	2.029,32	12,07	14,29
Cádiz	5.603,61	35,10	5.508,56	32,77	-1,70
Córdoba	1.248,42	7,82	1.269,70	7,55	1,70
Granada	798,25	5,00	823,55	4,90	3,17
Huelva	2.222,77	13,92	2.417,02	14,38	8,74
Jaén	616,84	3,86	636,20	3,78	3,14
Málaga	980,75	6,14	1.039,23	6,18	5,96
Sevilla	2.719,71	17,03	3.086,85	18,36	13,50
ANDALUCÍA	15.966,0	100	16.810,43	100	5,29

Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

En relación al destino de las exportaciones andaluzas, el entorno de la UE-27 (y dentro de éste lógicamente a los países de la zona euro con Francia, Alemania y Portugal a la cabeza) representa el grueso de aquéllas. En todo caso resulta reseñable el incremento intenso registrado por las exportaciones andaluzas hacia los países del este de la UE como Polonia, Rumanía o Bulgaria, a pesar del escaso peso que representan respecto al total.

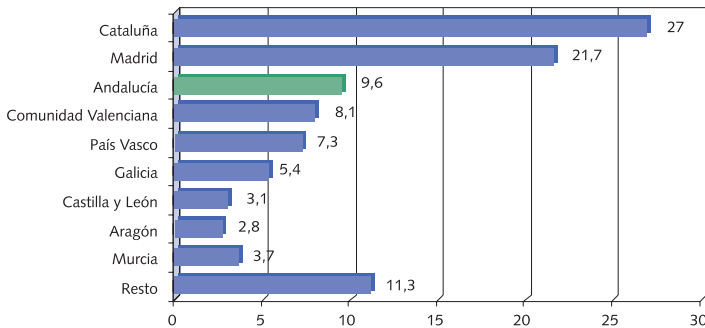
De igual forma, y contrariamente a lo ocurrido el año anterior, el entorno europeo extra UE-27 ha mejorado su participación en el flujo exportador y, si bien la fortaleza del euro en la primera mitad del año, no favoreció los intercambios extra comunitarios, este entorno, junto con el de los países africanos han sido las áreas en que más han mejorado su presencia las exportaciones andaluzas. Lógicamente, la situación descrita vino a restar peso a las ventas andaluzas en los mercados de Oceanía, América Central y Países asiáticos.

Gráfico 3.2.4. Exportaciones andaluzas por áreas económicas, 2008

Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

En la vertiente importadora, el aumento del precio del petróleo durante buena parte del año originó un sustancial incremento del valor de las importaciones andaluzas, cuyo importe total de 27.234,58 millones de euros fue un 13,4% mayor que el año anterior, y muy distinto al comportamiento de las importaciones del Estado que disminuyeron casi en un punto porcentual. De esta forma, Andalucía vio incrementar su participación en el flujo importador de España hasta representar el 9,6% de aquel, sólo superada por las comunidades de Cataluña y Madrid.

Gráfico 3.2.5. Importaciones por Comunidades Autónomas 2008
(% sobre el total)

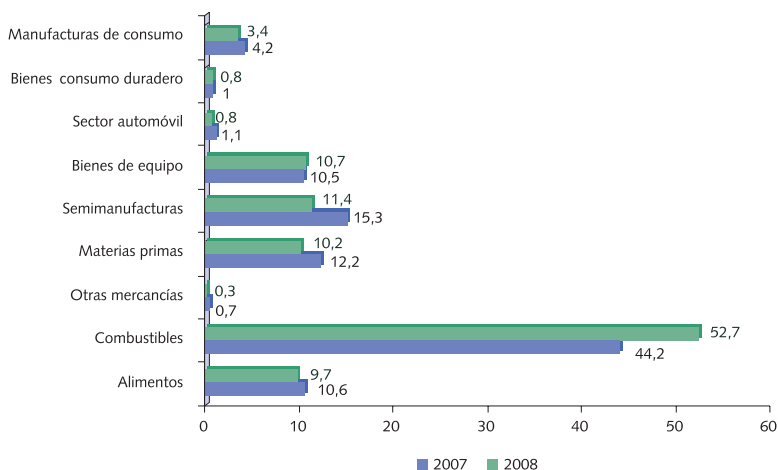


Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

Los productos energéticos representaron más de la mitad de las compras andaluzas al exterior, lo que supone un incremento del 36% respecto al año anterior y un aumento de ocho puntos porcentuales en el peso que este grupo tuvo en el total de las importaciones andaluzas. Este mayor protagonismo de los combustibles propició un descenso en la participación de otros grupos, especialmente de semifacturas y de materias primas que redujeron el volumen de sus importaciones en un 17,9% y 5,2%, respectivamente.

Gráfico 3.2.6. Importaciones andaluzas 2007-2008. Por grupo de productos

(% sobre el total)



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

En estrecha relación con lo anterior, los países de la OPEP se consolidaron como principales proveedores de las compras andaluzas al exterior, de forma que Arabia Saudí, Nigeria, Irán, Argelia e Irak representaron conjuntamente casi el 37% del total importado.

La zona euro se constituyó como la segunda gran área de procedencia de las compras andaluzas al exterior, aglutinando el 22,6% del total, si bien en 2008 disminuyeron un 2,4% respecto al año anterior, siendo Italia y Alemania los proveedores más relevantes de dicho entorno. La fortaleza del euro respecto al dólar durante buena parte del año y el aprovechamiento de un tipo de cambio favorable pudo propiciar que las importaciones procedentes tanto de América del norte, como América central y Sudamérica se incrementasen en un 2,3%, 6,4% y 8,7%, respectivamente en 2008, situando el peso conjunto del área en el 11,8% del total de las importaciones andaluzas.

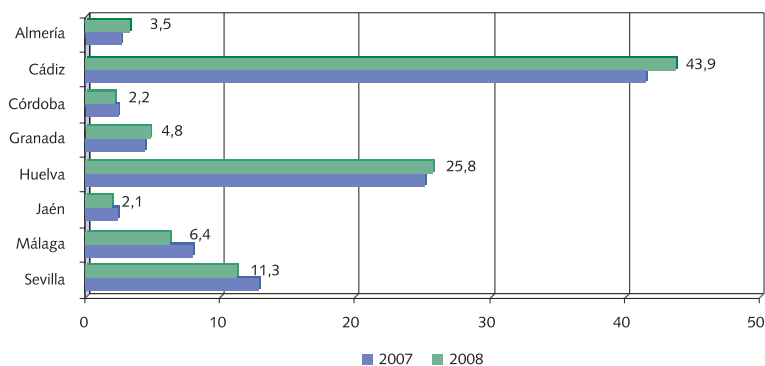
En el área asiática, la tendencia importadora con origen en China o la India siguió aumentando un año más, un 14% en el primer caso y un 48% en el segundo, compensando el descenso en las compras realizadas a otros países del área. En todo caso del área asiática (excluyendo los países de Oriente Medio) provino casi el 8% de las importaciones andaluzas.

El comportamiento de las importaciones en su análisis provincial, arrojó resultados diversos que, en todo caso, mantuvieron a las provincias de Cádiz y Huelva como las de mayor peso en las compras realizadas al exterior (entre las dos repre-

sentaron casi el 70% del total), debido a que en estas se encuentran los principales puertos de entrada a las importaciones de combustible de Andalucía y España. Por su parte, resultó significativo el descenso en el volumen de importaciones de Málaga, Jaén y Córdoba que contrasta con un nuevo incremento de las realizadas en la provincia de Almería (un 42,6% más que el año anterior).

**Gráfico 3.2.7. Distribución provincial de las importaciones andaluzas
Evolución 2007-2008**

(% sobre el total)



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

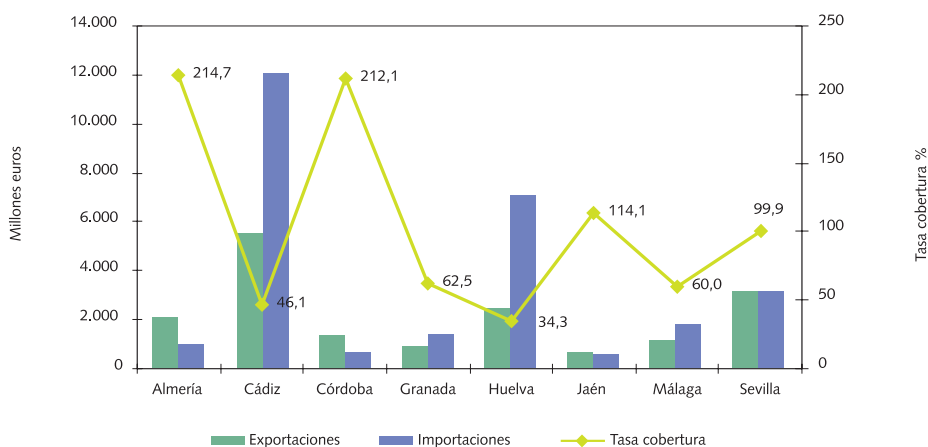
Tabla 3.2.2. Importaciones. Evolución por provincias 2008

Provincias	2007		2008		Variación % 2008/2007
	miles €	%	miles €	%	
Almería	662,52	2,76	945,31	3,47	42,68
Cádiz	9.973,19	41,54	11.956,96	43,90	19,89
Córdoba	632,94	2,64	598,54	2,20	-5,44
Granada	1.075,84	4,48	1.317,06	4,84	22,42
Huelva	6.041,50	25,17	7.037,91	25,84	16,49
Jaén	596,22	2,48	557,72	2,05	-6,46
Málaga	1.924,54	8,02	1.731,89	6,36	-10,01
Sevilla	3.100,26	12,91	3.089,19	11,34	-0,36
TOTAL	24.007,01	100	27.234,58	100	13,44

Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

Pese a lo anterior, el balance global de las relaciones comerciales externas de las provincias andaluzas en 2008 muestra la favorable aportación de las provincias de Almería, Córdoba y Jaén, todas ellas con tasas de cobertura por encima de 100, reflejo de las exportaciones agroalimentarias en que están especializadas, en tanto que Sevilla se mantuvo en los límites del equilibrio comercial exterior. Por el contrario, el precio de los productos energéticos determinó un año más el deterioro de la tasa de cobertura de las provincias de Huelva y Cádiz.

Gráfico 3.2.8. Comercio exterior por provincias, 2008



Fuente: DataCOMEX. Ministerio Industria, Comercio y Turismo.

La velocidad con que cambiaron las circunstancias económicas internacionales en 2008, el rápido deterioro de los indicadores macroeconómicos y la pérdida de valor de activos inmobiliarios que acentuaron los síntomas de recesión en las principales economías del mundo tuvieron como consecuencia inmediata una contracción de los movimientos de capital e inversiones internacionales que afectó claramente al **flujo de inversiones exteriores** en Andalucía.

La información estadística procedente de la base de datos DataInvex del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio permite conocer, pese a la provisionalidad de los datos, la evolución de dichos flujos de inversión durante el año. Según esta fuente, las inversiones extranjeras en Andalucía⁴ ascendieron a un total de 196,1 millones de euros, lo que representa un considerable descenso

⁴ En dicho importe se excluyen las inversiones correspondientes a entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVEs).

respecto a los datos del año anterior y muy superior al registrado por el conjunto de España. En el conjunto del Estado, siete comunidades autónomas incrementaron el flujo inversor de capitales hacia sus territorios, mientras que el resto, con las excepciones de Cataluña y Principado de Asturias, tuvieron descensos más relevantes que el registrado en Andalucía⁵.

Tabla 3.2.3. Inversiones extranjeras directas por CC.AA. Evolución 2007-2008

(miles de euros). Datos provisionales

COMUNIDAD	2007	% s/ total	2008	% s/ total	2008/2007 Variación (%)
ANDALUCÍA	245.812	0,8	196.164	0,7	-20,20
ARAGÓN	208.783	0,7	99.053	0,3	-52,56
CANTABRIA	59.370	0,2	46.508	0,2	-21,66
CASTILLA Y LEÓN	23.215	0,1	45.747	0,2	97,06
CASTILLA-LA MANCHA	22.234	0,1	88.893	0,3	299,81
CATALUÑA	2.597.768	8,8	2.124.423	7,4	-18,22
C. DE MADRID	22.714.235	76,9	23.802.691	82,7	4,79
C. VALENCIANA	1.740.378	5,9	256.214	0,9	-85,28
EXTREMADURA	3.663	0,0	4.856	0,0	32,55
GALICIA	50.139	0,2	22.543	0,1	-55,04
ISLAS BALEARES	144.443	0,5	504.797	1,8	249,48
ISLAS CANARIAS	127.882	0,4	17.517	0,1	-86,30
LA RIOJA	2.822	0,0	391	0,0	-86,16
NAVARRA	9.640	0,0	15.917	0,1	65,11
PAÍS VASCO	1.351.419	4,6	239.550	0,8	-82,27
PRINCIPADO DE ASTURIAS	8.336	0,0	6.974	0,0	-16,33
REGIÓN DE MURCIA	42.343	0,1	189.082	0,7	346,55
CEUTA Y MELILLA	2.613	0,0	630	0,0	-75,89
SIN ASIGNAR	182.675	0,6	1.130.913	3,9	519,09
Total	29.537.769	100	28.792.864	100	-2,52

Fuente: DataInVex. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Atendiendo a los sectores a los que se dirige la inversión extranjera en Andalucía, las *actividades inmobiliarias* fueron un año más y pese al cambio de ciclo en el sector de la construcción, las que acumularon la mayor parte de aquellas (29,1%), si bien su importe se contrajo de forma considerable, registrando un descenso del -62,4%. El sector de *Telecomunicaciones* fue con un 22,7% del total del flujo inversor el que ocupaba el segundo lugar, seguido a notable distancia por un grupo de actividades encabezadas por *Investigación y*

⁵ El hecho de que comunidades autónomas como Cataluña y, especialmente Madrid, tengan un elevado peso en el total de los flujos de inversión responde al hecho de que la distribución se realiza sobre la base de la localización de la sede social de la empresa de inversión directa receptora del flujo inversor. Una localización real de las inversiones probablemente daría una distribución menos concentrada.

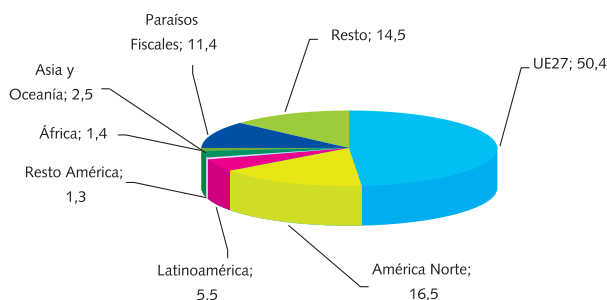
Desarrollo (con el 15,8% de las inversiones totales) y *Producción y distribución de energía eléctrica y gas* (5,1%). Otras actividades receptoras de inversión exterior en Andalucía fueron *Agricultura, ganadería y caza*; *Actividades recreativas y culturales* (ambas con un 4,2% del total de flujos), *Comercio al por mayor e intermediarios de comercio* (2,6%) o *Venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor* (2,5%), y *hostelería* (3,6%) que, en todo caso, registraron un volumen de inversión mucho más reducido.

En el análisis del origen geográfico de las inversiones se ha considerado el concepto de área o país de "origen último" que muestra el origen del inversor directo, titular en último término de las inversiones, ya que si se considera el "origen inmediato" de aquéllas, puede ocurrir que se imputen inversiones a países que actúan como meros transmisores de los flujos de inversión que, sin embargo, proceden de otras áreas o países.

En este sentido, el grueso de los flujos de inversión recibidos en Andalucía siguió procediendo del área de la UE-27, encontrándose Francia, Luxemburgo, Alemania y Reino Unido entre los países más representativos de dichos flujos.

Del continente americano procedió un notable volumen de inversiones en Andalucía (más del 23% del total), destacando América del Norte (en su práctica totalidad la realizada por Estados Unidos) y con una participación más reducida la que tuvo su origen en países de Latinoamérica. El aumento de la participación de esta zona en el total de inversiones exteriores en Andalucía originó una notable pérdida del protagonismo que años anteriores tuvieron las inversiones procedentes de Asia y Oceanía, mientras que el resto de áreas mantuvo una participación similar a la de años anteriores.

Grafico 3.2.9. Inversiones extranjeras directas en Andalucía según origen, 2008



Fuente: Datalnvex. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En cuanto a las inversiones andaluzas en el exterior, la contracción de los flujos de capital en 2008 fue aún mayor. A pesar de la fortaleza del euro frente a las principales divisas internacionales en la primera mitad del año, las bajas expectativas de crecimiento a nivel internacional, la reducción del valor de los activos inmobiliarios y la inestabilidad de los mercados de valores, entre otros factores, determinaron una disminución notable de la inversión de las empresas andaluzas en el exterior.

De esta forma, dicho montante ascendió a 155,9 millones de euros, lo que representa el 0,5% de las llevadas a cabo por el total de España y muy alejado de los valores registrados en las comunidades autónomas de Madrid, País Vasco y Cataluña. No obstante, y con excepción de la Comunidad Valenciana, Canarias y Castilla León, la inversión de empresas españolas en el exterior disminuyó respecto al año anterior en todas las comunidades autónomas⁶.

Tabla 3.2.4. Inversiones españolas directas en el exterior por CC.AA. Evolución 2008-2007. (miles de euros)

COMUNIDAD	2007	% s/ total	2008	% s/ total	2008/2007 Variación
ANDALUCÍA	482.656	0,5	155.957,23	0,5	-67,69
ARAGÓN	149.801	0,2	50.417	0,2	-66,34
CANTABRIA	21.208.122	22,2	5.224.824	18,1	-75,36
CASTILLA Y LEÓN	102.203	0,1	125.605	0,4	22,90
CASTILLA-LA MANCHA	157.206	0,2	89.946	0,3	-42,78
CATALUÑA	6.908.119	7,2	5.898.259	20,4	-14,62
C. DE MADRID	34.450.205	36,0	9.370.472	32,4	-72,80
C. VALENCIANA	746.663	0,8	1.310.532	4,5	75,52
EXTREMADURA	131.118	0,1	1.570	0,0	-98,80
GALICIA	1.525.042	1,6	644.360	2,2	-57,75
ISLAS BALEARES	1.464.257	1,5	1.425.210	4,9	-2,67
ISLAS CANARIAS	4.916	0,0	48.063	0,2	877,54
LA RIOJA	1.234	0,0	685	0,0	-44,49
NAVARRA	15.575	0,0	5.128	0,0	-67,07
PAÍS VASCO	28.243.354	29,5	4.483.421	15,5	-84,13
PRINCIPADO DE ASTURIAS	14.518	0,0	3.518	0,0	-75,77
REGION DE MURCIA	107.378	0,1	64.664	0,2	-39,78
CEUTA Y MELILLA					
SIN ASIGNAR					
TOTAL	95.712.376	100	28.902.639	100	-69,80

Fuente: Datalnvex. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

⁶ En la interpretación de estas cifras hay que tener en cuenta que la Inversión española en el exterior se atribuye a la Comunidad Autónoma donde radica la sede social de la empresa inversora y recoge las operaciones de residentes que spongán:

Participación en sociedades no cotizadas domiciliadas en el exterior.

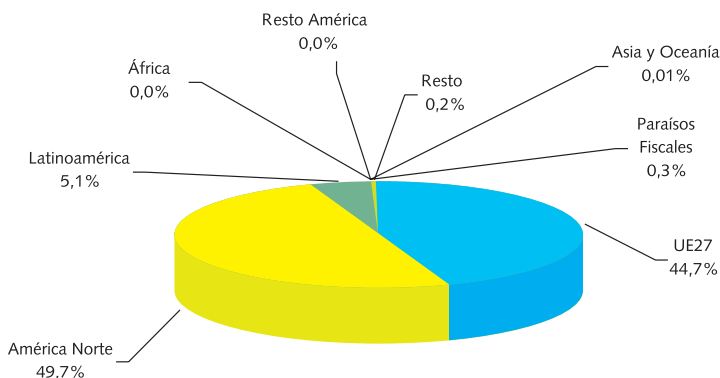
Participación en sociedades cotizadas domiciliadas en el exterior (superior al 10% del capital).

Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en el exterior (fundaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico) cuando el capital social (o concepto equivalente) sea superior a 1,5 millones de euros.

El cambio de circunstancias en el ámbito económico repercutió tanto en el volumen de inversiones realizadas en el exterior, como en la propia composición de los sectores y actividades hacia las que se dirigió. Así, en 2008 la *construcción* como las *actividades inmobiliarias* dejaron de ser piezas fundamentales de las inversiones andaluzas en el exterior, disminuyendo un 99,9% y 96% respectivamente, respecto al año anterior, y mostrando la delicada situación y declive de dichas actividades no sólo en el ámbito interno de la Comunidad Autónoma. Por su parte *Otras actividades empresariales* (con el 49,2% de la inversión total), la *Producción y distribución de energía eléctrica* y las *Actividades de investigación y desarrollo*, (con el 34,1% y 6,1%, de las inversiones andaluzas en el exterior respectivamente) se mostraron como las actividades más dinámicas y atractivas para el capital andaluz.

En cuanto al destino de las inversiones andaluzas, fueron notables los cambios registrados respecto al año anterior. Así, la disminución de las inversiones andaluzas en el exterior se dejó sentir especialmente en las que tenían como destino países del área asiática, Latinoamérica y de África (que registraron descensos casi del 100% respecto al año anterior), en tanto que las inversiones andaluzas en América del Norte, centralizadas en Estados Unidos, se elevaron un 382% hasta alcanzar casi los ochenta millones de euros. El favorable tipo de cambio del euro respecto al dólar contribuyó sin duda a que ésta se conformara en 2008 como la principal área destinataria del capital andaluz, por encima incluso de las inversiones dirigidas a países de la Unión Europea (44,7% del total).

Grafico 3.2.10. Inversiones de Andalucía en el exterior, según países de destino, 2008



Fuente: Datalnvex. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

3.3. Factor Institucional y Presupuestos

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía representa un documento programático que registra las estimaciones de ingresos y gastos que se derivan directamente de la realidad socioeconómica interna y externa de Andalucía. En 2008 dicha realidad se caracterizó por un escenario de incertidumbre que, en todo caso, no hacía prever la intensa desaceleración de la actividad económica internacional y nacional. Considerando todo ello, las previsiones de la Consejería de Economía y Hacienda, plasmadas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008, terminaron por distanciarse de forma clara de los resultados finales. Así, el crecimiento real del PIB andaluz se preveía en un 3,4%, manteniendo a su vez el recogido en la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013. Dicha previsión de crecimiento se sustentaba en una aportación positiva de todos los sectores productivos, aunque más moderada en el caso de la construcción o la agricultura, y de una contribución menos negativa del sector exterior. Todo ello se consideró que repercutiría favorablemente en el mercado de trabajo, que mantendría un ritmo elevado de creación de empleo, estimándose un crecimiento de la ocupación del 3,4% y una disminución de la tasa de paro hasta el 11,4% de la población activa. Finalmente en el ámbito de precios, los elevados precios del petróleo mantendrían el nivel de inflación en Andalucía en el 3,3%.

La velocidad con que se fueron sucediendo los acontecimientos en el panorama económico internacional y nacional (elevación desproporcionada de los precios del petróleo, elevados tipos de interés, quiebras de entidades financieras y falta de liquidez internacional, contracción de la demanda mundial o dificultad de acceso a la financiación, entre otras) dieron al traste con buena parte de las previsiones reflejadas en el presupuesto andaluz, que obligó a revisar a la baja el crecimiento económico de Andalucía y a la aplicación de diversas actuaciones públicas acomodaticias acordes a la negativa evolución de la situación económica⁷.

Pese a ello y a haber perdido parte del carácter orientador que para los agentes económicos tiene el documento presupuestario, el mismo contiene las líneas directrices de actuación del ejecutivo que no eran otras que el aumento del bienestar de los andaluces y andaluzas, mediante la creación de riqueza, la cohesión social y la sostenibilidad medioambiental, tal y como establecía el marco de referencia de la Estrategia de Competitividad de Andalucía.

⁷ La Junta de Andalucía adoptó a comienzos de 2008 una serie de medidas dirigidas fundamentalmente al empleo y la vivienda, con el objetivo de reactivar la economía mediante el apoyo a la renta de las familias, favoreciendo la transmisión y creación de empleo (Programa PROTEJA), y ayudando al sector de la vivienda mediante la reconversión de la vivienda libre en vivienda protegida y reduciendo el coeficiente de habitabilidad, así como líneas específicas de ayudas y reducciones tributarias a pequeñas y medianas empresas con dificultades.

Con ello, las prioridades del Presupuesto y las actuaciones más destacadas en 2008 se centrarían en:

1. Un mayor apoyo público a las familias y a la conciliación de la vida profesional en un marco de servicios públicos de calidad.
2. La mejora del capital humano y apoyo a la I+D+i como garantía de futuro.
3. Protección al medioambiente y mejora y sostenibilidad de infraestructuras
4. El desarrollo de los servicios públicos en colaboración con las corporaciones locales andaluzas.
5. La mejora de la calidad y seguridad en el empleo.

Para atender financieramente dichas actuaciones se aprobó un montante total de gastos que ascendió a casi 32.000 millones de euros (un 9,5% superior al del año precedente) lo que representaba casi un 21% del PIB andaluz.

El marcado carácter social del presupuesto para 2008 otorgó a las políticas sociales una dotación presupuestaria más relevante, de forma que la "Producción de bienes públicos de carácter social" (sanidad, educación, vivienda, o bienestar comunitario, etc.) absorbió el 55% del total presupuestario. La atención a personas dependientes, el incremento del número de plazas de guarderías infantiles y la dotación para la futura Ley de Educación, o las medidas a favor del alquiler y la propiedad de las viviendas para personas excluidas del mercado inmobiliario son algunas de las actuaciones que en este ámbito recogía el presupuesto.

Por su parte, las políticas de gasto que más incrementaron su dotación presupuestaria fueron la Política de I+D+i, la Política de Acción Exterior y Cooperación, así como la Política Medioambiental, mientras que el propósito de avanzar en el proyecto de Segunda Modernización de Andalucía otorgaba un papel estelar a la Política de Infraestructuras y de Fomento Económico y de la Actividad Empresarial que registraron un crecimiento superior a la media del 12% y 10,2%, respecto al ejercicio anterior.

Tabla 3.3.1. Políticas de Gasto. Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2008

(Millones de euros)

POLÍTICAS DE GASTO	2008	%	% VARIACIÓN
Investigación, Desarrollo e Innovación	495,4	1,6	21,1
Infraestructuras	1.216,7	3,8	12,0
Fomento Económico y de la Actividad			
Empresarial	888,1	2,8	10,2
Agraria y Pesquera	998,7	3,1	8,5
Promoción del empleo	1.306,7	4,1	8,0
Medioambiental	1.128,2	3,5	14,4
Educación	7.068,1	22,1	10,1
Sanidad	9.535,6	29,8	9,6
Servicios y Prestaciones Sociales	1.728,2	5,4	19,6
Cultura y Deporte	474,6	1,5	8,8
Vivienda y Urbanismo	472,9	1,5	20,5
Justicia, Seguridad y Protección Civil	530,1	1,7	9,0
Coord. y Coop. Financiera con las CC.LL.	286,9	0,9	4,3
Acción Exterior y Cooperación Internacional	105,4	0,3	34,4
Deuda Pública	1.184,1	3,7	-0,3
Transferencias por PIE a las CC.LL.	2.303,3	7,2	6,7
Ayudas del Fondo Andaluz de Garantía			
Agraria	1.502,5	4,7	--
Otras políticas	735,4	2,3	7,8
TOTAL	31.961,8	100	9,5

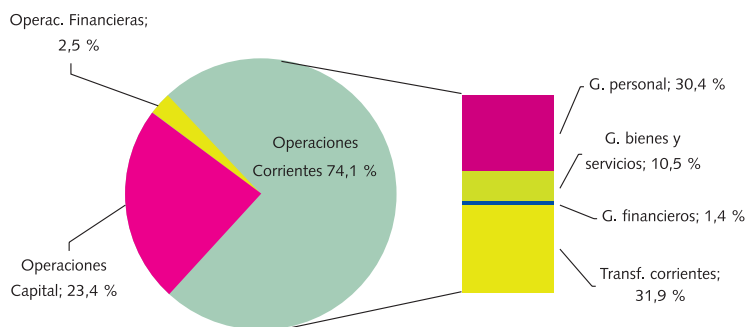
Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. J.A.

En cuanto a la composición del gasto público por capítulos, el esfuerzo inversor plasmado en los presupuestos se tradujo en un mayor crecimiento del gasto destinado a operaciones de capital, con un aumento del 13,7% respecto al año anterior, siendo el incremento de *Inversiones Reales* el más significativo (15,1%), frente a un crecimiento más moderado de las transferencias de capital (12,7%).

El gasto por operaciones corrientes (gastos de personal, compras de bienes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes) experimentó un aumento menos relevante (8,5%), por lo que pese a ser el que absorbe la mayor parte del gasto presupuestario (74,1%) su participación disminuyó en relación al ejercicio presupuestario anterior, destacando un año más la reducción del importe de los gastos financieros (-3,4%) derivado de un menor recurso al endeudamiento público. El tenue incremento del gasto por operaciones financieras (1,8%) hizo que nuevamente este tipo de gasto perdiera importancia relativa en el presupuesto consolidado.

Gráfico 3.3.1. Presupuesto consolidado de gastos 2008. Estructura Económica

(Distribución por tipo de operaciones y capítulos de gasto)

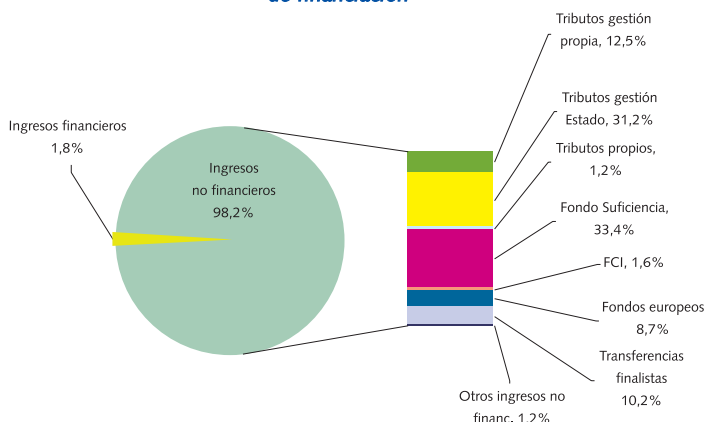


Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

Por secciones presupuestarias (esto es atendiendo a su clasificación orgánica), el presupuesto de 2008 no presenta grandes variaciones respecto a años precedentes, las Consejerías de Salud y Educación representan conjuntamente más del 47% del total del gasto. Atendiendo a crecimientos interanuales destaca el crecimiento de los recursos de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social (22,1%) derivado de la implantación de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y las actuaciones a favor de las familias andaluzas, así como de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa (10,5%), Obras Públicas y Transportes (14,3%) y Medio Ambiente (14,5%), todas ellas con variaciones muy por encima de la media del Presupuesto.

La financiación de las políticas de gasto para 2008 partía de unas previsiones de ingresos halagüeñas basadas en un entorno macroeconómico favorable y, consecuentemente, en el mantenimiento de los rendimientos impositivos, a lo que se unía el conocimiento de los fondos europeos que percibirá Andalucía para el período 2007-2013. De esta forma, las previsiones apuntaban a un aumento de los ingresos no financieros del 9,7% hasta alcanzar un montante total de 31.150 millones de euros, destacando dentro de éstos el incremento de los tributos cedidos gestionados por el Estado (11,5%) y las transferencias de Fondos europeos (13,3%).

Gráfico 3.3.2. Presupuesto de Ingresos 2008: Distribución según mecanismos de financiación



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. J.A.

Entre las partidas de ingresos más importantes se encontraban el Fondo de Suficiencia, los tributos cedidos gestionados por el Estado⁸ y los tributos cedidos de gestión propia⁹, que representaban en conjunto más del 76% del total de ingresos no financieros ordinarios.

Las previsiones de ingresos por operaciones financieras ascendían a 811,7 millones de euros, un 1,8% más que en 2007, siendo las operaciones de crédito las más representativas de los ingresos financieros (un 94%). Dichas operaciones se destinan en exclusiva a la cobertura del programa de amortizaciones con el objetivo de cumplir con el programa de estabilidad presupuestaria, lo que ha permitido en los últimos años reducir significativamente el peso relativo del endeudamiento de la Comunidad Autónoma.

Tabla 3.3.2 Presupuesto de Ingresos 2008. Clasificación según origen
(millones euros)

CAPÍTULOS	2008	% s/total	(%) Δ 2008/07
Ingresos tributarios	13.780,6	44,3	10,7
Transferencias	17.268,9	55,4	8,7
Otros ingresos propios	100,5	0,3	65,4
Total ingresos no financieros	31.150,0	100	9,7
Operaciones de crédito	762,5	94,0	1,6
Otros ingresos financieros	49,1	6,0	6,1
Total ingresos financieros	811,6	100	1,8
TOTAL PRESUPUESTO	31.961,7		9,5

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. J.A.

⁸ Como la tarifa autonómica del IRPF, la participación en el IVA, participación en los Impuestos Especiales, recaudación de Impuestos sobre hidrocarburos, electricidad, alcohol y bebidas derivadas, etc.

⁹ Impuestos sobre sucesiones y donaciones, patrimonio, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y tasa fiscal sobre el juego.

La formulación del presupuesto de 2008 en términos de estabilidad presupuestaria preveía un crecimiento de los ingresos corrientes (9,3%) superior al de los gastos corrientes (8,5%), originando un ahorro bruto estimado de 5.171 millones de euros (el 17,9% de los ingresos corrientes), esto es un incremento del 12,7% respecto al año anterior. Esta práctica ha permitido autofinanciar las inversiones al 100%, careciendo pues de endeudamiento neto en el ejercicio y acometer un claro proceso inversor sin arriesgar la estabilidad de las cuentas públicas, si bien a ello ha contribuido el aumento de los fondos procedentes de la Unión Europea y del Fondo de Compensación Interterritorial.

Con todo, la reducción progresiva del endeudamiento ha ido rebajando la ratio deuda pública/PIB así como el nivel de deuda por habitante, de forma que si en 2004 el peso de la carga financiera sobre los ingresos corrientes era del 6,4%, en 2008 dicha ratio se había contraído hasta el 4,2%.

Tabla 3.3.3. Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía y Organismos Autónomos, 2008

(millones euros)

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS		GASTOS	
Impuestos directos	4.019,4	Gastos personal	9.710,6
Impuestos indirectos	9.098,5	Bienes corrientes y servicios	3.352,6
Tasas y otros ingresos	662,6	Gastos financieros	433,2
Transferencias corrientes	14.985,0	Transferencias corrientes	10.180,1
Ingresos patrimoniales	83,7	AHORRO	5.172,7
Total	28.849,4	Total	28.849,4
OPERACIONES DE CAPITAL			
Ahorro	5.172,7	Inversiones reales	3.019,7
Enajenación de inversiones reales	16,7	Transferencias de capital	4.453,5
Transferencias de capital	2.283,8	Capac(+) ó Neces. (-) Financiación	0
Total	7.473,3	Total	7.473,3
OPERACIONES FINANCIERAS			
Activos financieros	9,5	Activos financieros	29,1
Depósitos y fianzas	39,6	Depósitos y fianzas	20,0
ENDEUDAMIENTO BRUTO	762,5	Amortización deuda	762,5
Total	811,6	Total	811,6

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. J.A.

3.4. La Concertación Social en Andalucía

En los quince años transcurridos desde que en 1993 se aprobara el primer Acuerdo de Concertación Social en Andalucía, este instrumento se ha convertido en una herramienta extraordinariamente útil que ha permitido un clima social y económico favorable para el desarrollo de las actividades productivas, el dinamismo empresarial y la creación de empleo.

El hecho de que durante el período de vigencia del VI Acuerdo de Concertación Social 2005-2008 hayan cambiado sustancialmente las condiciones económicas que venían acompañando a la economía andaluza originando un intenso proceso de ajuste en la actividad y el empleo, no ha impedido empero la consecución de la práctica totalidad de los objetivos finales e intermedios contemplados en el mismo¹⁰.

En el conjunto del período de vigencia de dicho acuerdo, el crecimiento del PIB ha sido similar al de la media nacional y superior en todo caso al del conjunto de la UE-27, mientras que la generación de empleo ha sido más intensa en Andalucía que en su entorno, al tiempo que se ha logrado una notable avance en el nivel del PIB per cápita andaluz respecto a la media de la UE-27.

Entre los objetivos intermedios alcanzados destacan la creciente incorporación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto por parte de las empresas (el 93,6% de éstas tenía acceso a Internet en 2008), como de la población y las Corporaciones locales (la totalidad de los municipios andaluces tienen acceso público a Internet); el notable aumento del gasto en investigación y desarrollo tanto público como privado, o la mejora de las tasas de actividad y empleo femeninas. La creación de empleo estable y el aumento de la cualificación del empleo (en 2008 casi el 83% de los ocupados contaba con estudios secundarios y superiores) así como la creación de 522.815 empresas más allá del objetivo fijado (500.000), son algunos otros indicadores que dan muestra de los resultados favorecidos por el VI Acuerdo de Concertación Social.

En definitiva, el nivel de ejecución material y el grado de cumplimiento financiero del VI Acuerdo en el período 2005-2008 puede calificarse de correcto y adecuado¹¹, toda vez que el grado de inicio de las 276 medidas contenidas en el Acuerdo es del 100% y el de ejecución del 97,5%. Los principales resultados cuantitativos (en términos de gasto público, inversión privada, empleo y empresas creadas) de cada una de las seis áreas de actuación contempladas en el VI Acuerdo quedan recogidas en la siguiente tabla.

¹⁰ De hecho la nueva situación económica ha tenido respuesta por parte de los interlocutores sociales articulando una serie de medidas que, aún no previstas originariamente en el VI Acuerdo, han permitido al Ejecutivo andaluz actuar de forma anticíclica sobre la base de una economía con mayor dimensión, tejido empresarial y empleo. Un ejemplo de ello son el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) con el objeto de ayudar a empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía, o el Programa de Rehabilitación de Viviendas.

¹¹ Calificación consensuada en el Informe Final de Ejecución del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía por todas las partes firmantes y la Comisión General de Seguimiento.

Tabla 3.4.1. Indicadores de resultados de las políticas del VI Acuerdo de Concertación Social 2005-2008

	Gasto público de inversión (millones de €)	Empleo creado o mantenido	Inversión privada inducida (millones de €)	Empresas creadas
I. Sociedad de la información y del conocimiento	680,88	--	448,81	--
II. Productividad e innovación en la economía	692,7	46.294	4.176,26	2.353
III. Cultura de la calidad en el empleo	4.152,98	278.803	--	16.750
IV. Capacidad emprendedora	944,68	74.952	6.426,44	33.024
V. Sectores productivos	3.177,5	--	2.185,03	--
VI. Políticas de cohesión	1.920,66	27.103	1.131,88	4.301
TOTAL	11.509,41	427.152	14.368,41	56.428

Fuente: Comisión General de Seguimiento del VI ACS.

Respecto a las actuaciones más relevantes llevadas a cabo, destacan:

En el ámbito de la **Sociedad de la Información y el Conocimiento**, los programas “Hogar Digital”, “Universidad Digital” y “Proyecto Mercurio” han tenido por objetivo facilitar el acceso de las nuevas tecnologías a familias, estudiantes y municipios, respectivamente. El Programa Guadalinfo, por su parte ha extendido el acceso a Internet en los espacios públicos a todos los municipios de menos de 20.000 habitantes, mientras que el Programa Novapyme ha dirigido su actuación hacia la incorporación de las TIC a un total de 27.012 pequeñas y medianas empresas. Finalmente cabe citar el desarrollo de la administración electrónica 24 horas.

En cuanto al **Avance de la productividad e innovación en la economía**, destacan, entre otros, el nuevo Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía de diciembre de 2008 que, con una dotación de 1.500 millones de euros, tiene por objetivo financiar proyectos de creación, modernización, cooperación competitiva, I+D+i, etc., a favor de las pequeñas y medianas empresas, dotando de mayor liquidez a éstas.

Respecto al **Desarrollo de una cultura de la calidad en el empleo**, destacan los avances logrados en la regulación de los incentivos a la contratación con carácter indefinido, las iniciativas de formación para el empleo dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género dentro del Programa Cualifica, o la aprobación en octubre de 2008 del Plan de Medidas Extraordinarias del Mercado de Trabajo en Andalucía (MEMTA) que pretende entre otros aspectos ofrecer ayuda y asesoramiento a los ciudadanos en materia de empleo. A ello hay que añadir otras actuaciones como la aprobación y puesta en marcha del Plan de Empleo para la

Bahía de Cádiz, o el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

En lo referente a la **Capacidad emprendedora**, son reseñables los servicios a emprendedores llevados a cabo a través de la Fundación Red Andalucía Emprende, así como la puesta en funcionamiento de la plataforma digital que ha posibilitado prestar dichos servicios en línea. Igualmente destacable es el Convenio de colaboración con entidades financieras para facilitar la financiación de las Pymes y el estímulo a las iniciativas empresariales a través del programa “Emprendejuven 2”.

En materia de **Desarrollo de los sectores productivos**, han sido diversos los planes sectoriales consensuados (III Plan Integral del Comercio Interior de Andalucía 2007-2010; II Plan Andaluz de Orientación Comercial; Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011; Plan para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010; o Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2007-2013.

Finalmente, la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013, el Pacto Andaluz por la Vivienda y su desarrollo a través del Plan Concertado de Vivienda y Suelo en Andalucía 2008-2012, el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 o el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, son algunas de las actuaciones vinculadas a la **Política de Cohesión** que merecen ser destacadas.

En definitiva, pese al cambio de ciclo, la concertación social ha resultado ser un instrumento adecuado para dar respuesta a los retos que tiene planteados la economía andaluza, por lo que resultaría más que oportuno mantener los mecanismos de diálogo social en pos de un nuevo Acuerdo de Concertación Social.

3.5. Conclusiones

Durante 2008, la agudización de la crisis económica a nivel mundial originó un proceso de ajuste agudo para la economía andaluza que registró en la segunda mitad del año un empeoramiento de la mayor parte de los indicadores macroeconómicos.

El tenue crecimiento de la producción fue por primera vez en muchos años inferior al de su entorno de referencia, poniendo fin a un proceso de convergencia hacia los estándares medios nacionales y comunitarios. Al igual que en el conjunto del Estado, la caída de las tasas de crecimiento estuvo marcada por la debilidad inicial y posterior disminución de la demanda regional, si bien la aportación positiva del sector exterior amortiguó algo el proceso.

El ajuste más intenso se centró sin embargo en el mercado de trabajo que acusó notablemente el recesivo comportamiento del sector de la construcción y su posterior extensión a otras ramas de actividad. Así, el crecimiento del desempleo, unido a un aumento notable de la población activa en Andalucía terminó por aumentar la tasa de paro hasta niveles casi olvidados en los últimos diez años.

El único aspecto favorable fue el comportamiento de los precios, que contuvieron su crecimiento en la segunda mitad del año ante el brusco descenso de la demanda interna y de los precios del petróleo. Estas circunstancias, a las que hay que añadir el elevado nivel de incertidumbre y los problemas de financiación a nivel internacional, afectaron tanto a la evolución de los intercambios comerciales de Andalucía con el exterior, cuyo desequilibrio respecto a años anteriores siguió intensificándose, como a los flujos de capital para inversión en y desde Andalucía, que registraron un notable descenso durante 2008.

En el ámbito de las finanzas públicas, el cambio acelerado de las circunstancias económicas internacionales alejaron los resultados reales de la economía andaluza de los inicialmente previstos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma que, no obstante, mantuvo las líneas directrices y orientación de los últimos años, donde si bien las políticas sociales siguieron siendo las protagonistas, el esfuerzo inversor en infraestructuras y actividades de I+D+i pudo ser financiado con el ahorro corriente y sin necesidad de recurrir al endeudamiento.

Por su parte, los resultados del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía explicitados en el Informe Final de Ejecución del mismo han mostrado que este instrumento puede y debe convertirse en una herramienta eficaz para sortear los efectos negativos de la crisis y apuntar la senda de recuperación de la economía andaluza.



4. Los Sectores Productivos Andaluces

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

4. Los Sectores Productivos Andaluces

Los sectores productivos andaluces han reflejado en su comportamiento las dificultades por las que atraviesa la economía andaluza. Según los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía elaborada por el IEA, en su conjunto, el Producto Interior Bruto a precios de mercado ralentizó aún más su crecimiento en el año 2008, resultando un aumento del PIB en términos constantes de un 1%, bastante inferior al 3,6% del pasado año y también por debajo del crecimiento de la media nacional, que fue del 1,2%.

Esta desaceleración se aprecia más claramente en el análisis trimestral, observándose una caída continua del crecimiento interanual a lo largo de los cuatro trimestres de 2008, llegándose a registrar una caída del -1% en el cuarto trimestre.

Ese crecimiento del 1% en 2008 se apoya fundamentalmente en el crecimiento experimentado en los Servicios, que junto al leve incremento en las actividades agrarias, lograron compensar las caídas registradas por la Industria y, fundamentalmente, por la Construcción, que había sido en los últimos años el sector en el que se había mantenido principalmente el crecimiento del VAB andaluz.

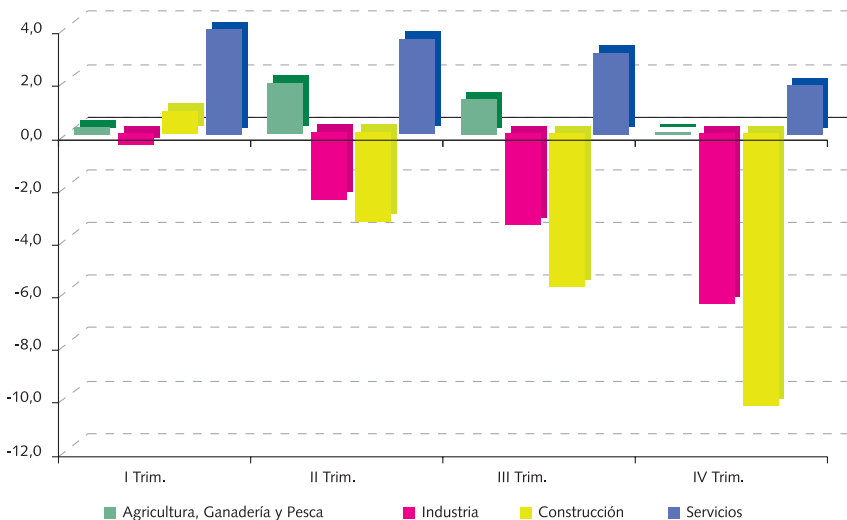
Tabla 4.1. Crecimiento del PIB y sus componentes (Índices de volumen encadenados. Tasa de variación interanual). 2007-2008

	Año		Trimestres 2008			
	2007	2008	1er T	2º T	3er T	4º T
Agricultura, ganadería y pesca	0,6	0,8	0,2	1,9	1,4	-0,1
VAB no agrario	4,0	1,1	2,9	1,8	0,8	-1,1
Industria	1,2	-3,3	-0,4	-2,5	-3,5	-6,5
Construcción	3,2	-4,7	0,8	-3,3	-5,9	-10,3
Servicios	4,7	3,0	3,9	3,6	3,0	1,7
VAB a precios básicos	3,9	1,1	2,8	1,8	0,9	-1,1
Impuestos netos sobre los productos	1,1	-0,1	0,7	0,1	-0,1	-0,8
PIB a precios de mercado	3,6	1,0	2,5	1,6	0,8	-1,0

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

Si se analiza el crecimiento trimestral de cada uno de los cuatro sectores productivos a los que se está haciendo referencia, se obtienen distintos resultados. Por un lado, el sector más regular en su comportamiento ha sido el de servicios, que a lo largo de los cuatro trimestres ha venido aumentando, aunque a un ritmo decreciente. Por otro lado, la Construcción ha manifestado desde el segundo trimestre un continuado decrecimiento, que ha ido casi duplicándose de un trimestre al siguiente, hasta llegar a un -10,3%. La Industria también ha tenido un comportamiento negativo, que ha ido empeorando de un trimestre al siguiente. Por último, las ramas Primarias han presentado crecimientos superiores a otros años, aunque han terminado en un leve descenso en el último trimestre del año.

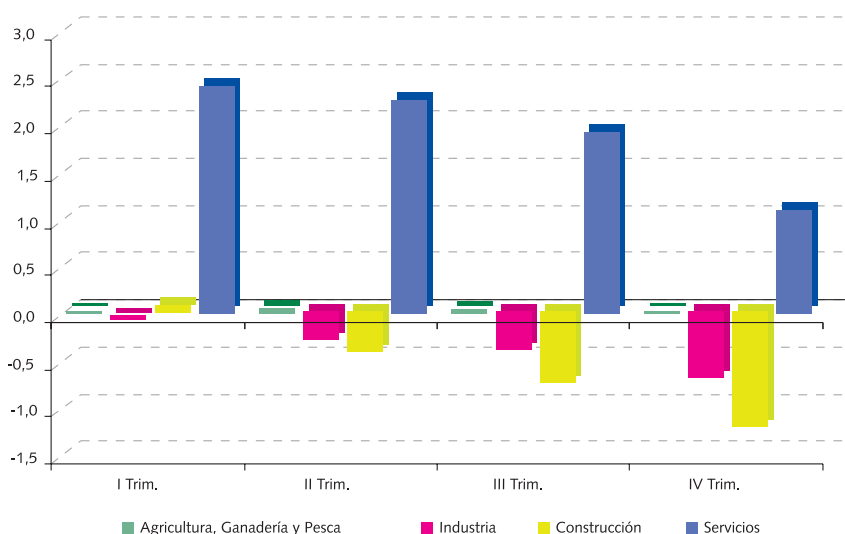
Gráfico 4.1. Tasas de variación interanual del VAB andaluz por sectores, 2008



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

En cuanto a las aportaciones de cada uno de los sectores al crecimiento de la producción total, se observa claramente que el sector servicios ha sido el que más ha contribuido al crecimiento de la producción andaluza a lo largo de los cuatro trimestres considerados, aunque su aportación desciende paulatinamente. El sector industrial y, especialmente, la construcción presentaron aportaciones negativas.

Gráfico 4.2. Aportación de los componentes del VAB andaluz, 2008



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000.

En el mercado de trabajo andaluz se ha reflejado de manera muy patente los efectos del retroceso del Valor Añadido Bruto. No obstante, así como el año pasado los efectos del crecimiento del VAB fueron más matizados en lo laboral, este año, los efectos de la crisis parecen cebarse más en el mercado laboral que en el Valor Añadido. Así, el número de ocupados descendió por primera vez en los últimos años, dando lugar a un descenso en las tasas de ocupación de casi 2 puntos en Andalucía, mientras en España cayó un punto. Por su lado, el número de afiliados a la Seguridad Social disminuyó en un 1,7% en la región, bastante más que en la media nacional (-0,8%).

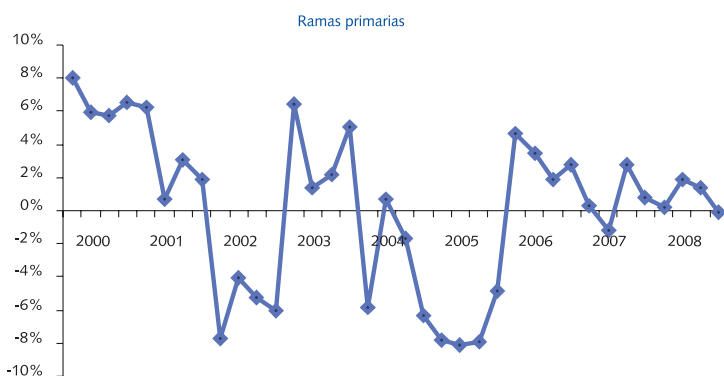
Sin embargo, donde más se aprecian los efectos adversos de la crisis económica es en el desempleo, que ha aumentado de manera más dramática en la región que en la media nacional, afectando principalmente al sector de la construcción.

4.1. La Actividad Agropecuaria y Pesquera

4.1.1. Situación y Evolución de las Ramas Primarias

La evolución del Valor Añadido Bruto en el sector primario presenta muchas variaciones. En 2008 volvió a registrar un crecimiento en Andalucía para el total del año de un 0,8%, levemente superior al de 2007. Este crecimiento se vio reducido por el comportamiento del sector en el cuarto trimestre, que arrojó un crecimiento negativo (-0,1%).

Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB primario andaluz (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

En la agricultura, si se hace la diferenciación por subsectores, se advierte un comportamiento desigual de los cultivos, aumentando la producción en frutales, tanto cítricos como no cítricos y hortalizas. Sin embargo, disminuye el resto de producciones, con especial intensidad en el caso de las leguminosas en grano, los cultivos industriales herbáceos y los cereales. En el subsector pesquero, la pesca comercializada en lonjas de Andalucía presentó una reducción del 12%, siendo éste el segundo año consecutivo de descenso.

En el mercado laboral se advierte un descenso de la ocupación en el sector de un 5,76%, superior a la caída en el total de España (-5,03%). El número de desempleados en el sector aumentó un 42,89% según los datos de la EPA, lo que unido al aumento del 3,25% en el número de activos, dio lugar a un aumento

de poco más de 6 décimas en la tasa de paro. Por otro lado, según los datos de paro registrado en las oficinas del INEM (actualmente SAE¹ en el caso de Andalucía), se ha producido una aceleración en los últimos meses de 2008 del ritmo de crecimiento del número de parados en el sector, terminando el año con un aumento del 45,3% interanual en diciembre.

4.1.2. Superficies, Producciones y Rendimientos de los Distintos Cultivos

Los datos ofrecidos por la Consejería de Agricultura y Pesca sobre el avance de superficies y producciones correspondiente al mes de diciembre de 2008 indican un panorama de reducción en la mayor parte de las plantaciones. Sólo se registraron aumentos de producción en frutales y hortalizas, que conjuntamente representan algo más de la tercera parte del total.

Entre los cultivos que han aumentado su producción destacan con el mayor crecimiento relativo los frutales cítricos, con un 8,4% interanual, generalizado en todas sus variedades, aunque sobresale el naranjo dulce (9,3%). En segundo lugar se sitúan los frutales no cítricos, con un incremento del 7,3% respecto a la campaña anterior, debido fundamentalmente al aumento en el melocotón (19,7%). En tercer lugar, la producción de hortalizas creció un 4,4%, destacando los buenos resultados del tomate (10,8%) y el pepino (24,4%).

Por el contrario, entre las producciones con resultados negativos, destacan los cultivos industriales herbáceos, con una caída del 31,2% respecto a 2007, especialmente por los descensos habidos en la remolacha azucarera (-40%) y el algodón (-61,9%). A continuación, las leguminosas presentaron una reducción de la producción del 22,4%, generalizada en todos los cultivos. Los cereales tuvieron un descenso del 11,2% interanual, con resultados negativos en todas sus producciones, especialmente la avena (-39,4%) y la cebada (-33,9%).

Tras los anteriores, los cultivos forrajeros descendieron un 11% respecto a 2007 y los tubérculos un 9,9%.

En el viñedo, la uva de vinificación se redujo el 10,3%, viéndose perjudicado su secado por el aumento de la humedad durante la vendimia. También cayó la producción de vino y mosto (-7,4% respecto la campaña anterior), mientras que, por el contrario, la de uva de mesa aumentó un 2,5%.

Los cultivos de flores y plantas ornamentales redujeron su producción un 5,9%.

¹ Servicio Andaluz de Empleo.

Por último, señalar que también hubo descensos en la producción del olivar, con reducciones tanto de la aceituna de mesa (-13,7%) como de almazara (-3,3%), por haberse visto perjudicada su recolección por las fuertes precipitaciones registradas a final de año, lo que condujo a una menor producción de aceite de oliva (-4%).

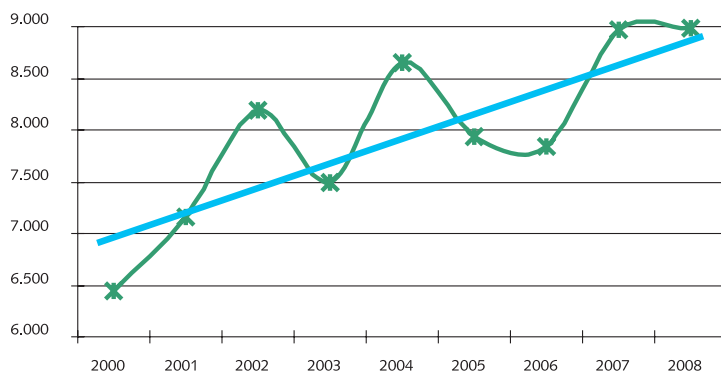
Tabla 4.1.1. Superficies, producciones, variaciones y rendimientos por cultivos en Andalucía, 2007 y 2008 y media 2003-2006

Cultivos	Superficies			Producciones			Variaciones				Rendimiento			
	2008	2007	Media	2008	2007	Media	Superficie		Producción		2008	2007	03-06	% 07-08
			03-06			03-06	07	03-056						
Cereales	782.102	732.733	806.150	2.241.123	2.525.126	2.574.697	21,0	154,7	-149,0	61,4	30.277	36.520	34.511	-17,1
Leguminosas grano	40.245	52.817	69.039	54.253	69.936	67.688	-242,4	-377,7	-211,2	-183,7	9.237	8.783	6.554	5,2
Tubérculos consumo humano	17.401	18.579	21.626	496.297	550.662	522.261	-6,3	-19,5	-9,9	-5,0	28.521	29.639	24.150	
Cultivos industriales herb.	353.710	308.670	375.434	1.236.187	1.796.393	2.639.046	-117,1	486,7	-158,1	674,4	68.394	61.619	64.237	11,0
Cultivos forrajeros	15.387	19.105	16.304	647.581	727.307	587.564	-66,1	-21,2	-58,2	14,4	113.572	109.664	103.979	3,6
Hortalizas	118.657	123.012	122.801	5.386.649	5.161.030	5.113.401	-81,0	-43,6	79,7	101,2	706.841	673.524	663.699	4,9
Flores y plantas omam.	1.030	1.079	1.279	744.597	791.292	1.358.044	-8,8	-18,8	-39,4	-48,3	1.601.694	1.634.356	1.687.788	-2,0
Cítricos		73.407	67.175	1.409.609	1.593.424	1.333.110			-11,5	5,7		21.707	19.845	
Frutales no cítricos		207.816	209.470	399.279	372.193	361.193			3,1	85,6		100.363,7	89.669,1	
Olivar			1.396.161	5.805.086	6.060.025	5.486.155			-21,0	26,0				
Viñedo			40.830	1.420.708	1.537.781	1.809.099			-15,2	-42,5				
Cultivos industriales leñosos			1.140	50	86	207			-41,8	-75,8			181,4	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Elaboración propia.

4.1.3. La Renta Agraria

La renta agraria, según los datos ofrecidos por la Consejería de Agricultura y Pesca, se estima que alcanzó en 2008 los 8.985 millones de euros, lo que supone un incremento de un 0,12% con respecto a 2007. Como se aprecia en el gráfico 4.1.2, tras el gran aumento del año anterior, en 2008 parece que se ha estabilizado la evolución de dicha magnitud, que presenta desde el año 2000 una tendencia creciente.

Gráfico 4.1.2. Evolución de la Renta Agraria

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Como no se cuenta con los datos en valores constantes para 2008, a partir de la información en euros corrientes se observa un crecimiento en todos los componentes de la Producción Final Agraria.

Tabla 4.1.2. Componentes de la renta agraria andaluza², 2007-2008

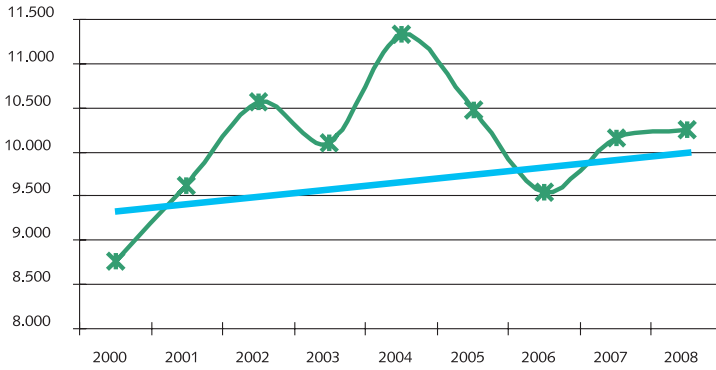
	2007 10 ⁶ € corr.	2008 10 ⁶ € corr.	Participación (%)	Variación (%)
PF Agrícola	8.543,91	8.636,06	96,12	1,08
PF Ganadera	1.300,75	1.310,71	14,59	0,77
PF Forestal	155,59	157,08	1,75	0,96
Otras	150,17	152,18	1,69	1,34
PF Agraria	10.150,42	10.256,03	114,15	1,04
- Consumos intermedios	2.181,75	2.278,55	25,36	4,44
VAB pm	7.968,67	7.977,48	88,79	0,11
- Amortizaciones	472,71	475,91	5,30	0,68
+ Otras Subvenciones	1.522,84	1.528,50	17,01	0,37
- Otros impuestos	44,76	45,26	0,50	1,12
Renta Agraria	8.974,04	8.984,81	100,00	0,12

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Tras la tímida recuperación del crecimiento de la producción de la rama agraria en 2007, en este ejercicio continuó con un leve crecimiento.

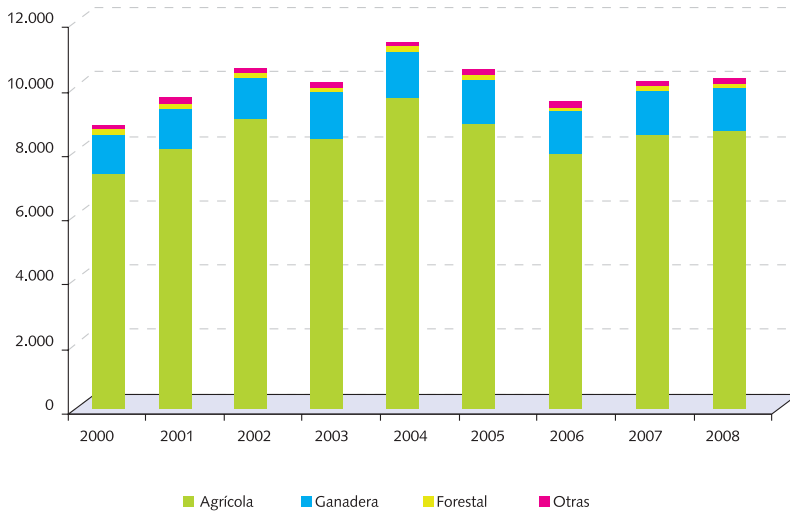
² Desde el año pasado no se incorporan los valores en euros constantes porque la información de la Consejería de Agricultura y Pesca sobre las macromagnitudes agrarias no contempla aún la del año en curso, en esta ocasión la correspondiente a 2008.

Gráfico 4.1.3. Evolución de la producción de la rama agraria



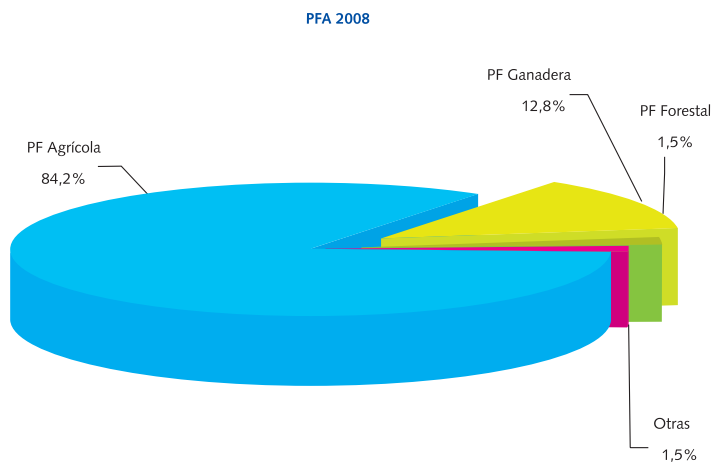
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Gráfico 4.1.4. Evolución de la PFA y sus componentes, 2000-2008



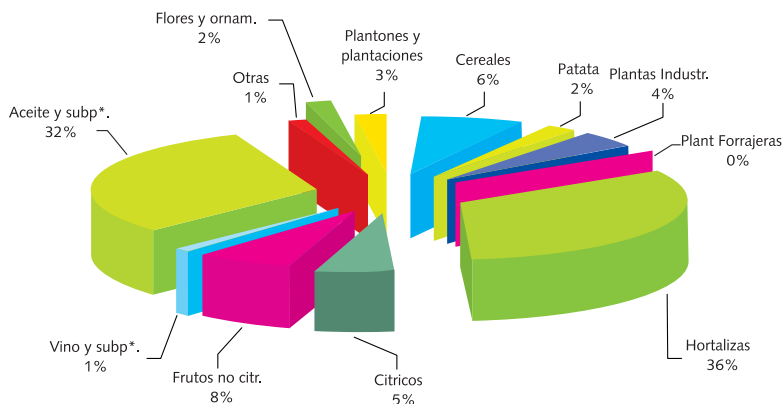
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Las distintas ramas de la producción Agraria mantuvieron sus pesos en el mismo nivel que el año anterior, que coincidió con el de 2005. Así, las ramas agrícolas, que son las de mayor peso en la Producción Final Agraria, supusieron el 84,2% de ésta, y la producción ganadera representó el 12,8%. La participación de la producción forestal y de otras producciones continuó siendo muy reducida, con un 1,5% cada una de ellas.

Gráfico 4.1.5. Principales componentes de la Producción Final Agraria, 2008

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Dentro de la rama agraria, las principales producciones son las "Hortalizas" y el "Aceite de oliva" y subproductos, que aumentaron su peso en relación a 2007 y representaron globalmente el 68% del total de la rama. Seguidamente están los "Frutales" y los "Cereales", que junto a los anteriores supusieron el 87% de la producción de la rama agraria.

Gráfico 4.1.6. Principales componentes de la producción total de la rama agraria, 2008

Nota: * Se ha incluido la producción de uva junto al vino y aceituna en la de aceite.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

4.1.4. Balance de la Actividad Agraria y Algunos de sus Efectos en Andalucía

Desde el punto de vista de la normativa comunitaria, 2008 ha sido el año de las negociaciones del llamado “Chequeo Médico de la PAC”. El cierre de éstas es claramente negativo para el sector y sus resultados pueden resumirse en dos palabras: recortes y renacionalización de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Por lo que se refiere a los primeros, un 5% adicional vía modulación, retención de hasta un 10% adicional a la modulación, pasos para la supresión de los mecanismos de intervención, lentos avances en los desacoplamientos totales, incremento de las cuotas lácteas y posibilidad de aportar fondos nacionales en este sector, entre otros.

El Ministerio de Economía y Hacienda publicó en el BOE de 29 de noviembre de 2008 la Orden de aplicación de los módulos del IRPF para el año 2009 para las actividades agrícolas y ganaderas que se vieron afectadas por diversas circunstancias excepcionales. ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores) mostró por un lado su agrado por las reducciones de los índices de rendimiento neto aplicables a determinados sectores y de la puesta en marcha de algunas medidas excepcionales para paliar los precios de los insumos de producción de las actividades agrícolas y ganaderas en 2008, tal y como había solicitado esta organización, pero por otro lado, las consideró insuficientes para hacer frente a determinados sectores que no se habían incluido, como el caso del arroz en la provincia de Sevilla.

Este año ha seguido siendo muy polémico en el mundo de las relaciones laborales agrarias con respecto a la contratación de trabajadores para las diferentes campañas agrarias. En ASAJA han estado trabajando unidos a la Dirección General de Inmigración, confeccionando un mapa de campañas y mejorando los alojamientos de los trabajadores inmigrantes que vienen de fuera de España, y han seguido apostando por la contratación en origen, en medio de la dificultad que sigue suponiendo la moratoria de contratación de trabajadores rumanos y búlgaros.

Otra de las negociaciones llevadas a cabo este año con el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha sido el cambio del sistema del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta ajena al Régimen General, tal y como se acordó en su día con la patronal y los sindicatos para llevarlo a cabo a partir del 1 de enero de 2009.

En **cultivos herbáceos**, 2008 se puede considerar como un año bueno desde el punto de vista de la producción, con rendimientos por encima de las medias de los últimos cinco años. Sin embargo, el principal problema de este sector han sido los precios. Bajadas de más de un 40% respecto a los niveles de la campaña anterior, unidos a un brutal incremento de los insumos, especialmente los fertilizantes, que han multiplicado sus precios por dos y por tres en algunos casos, tienen al sector cerealista sumido en una grave crisis.

Durante 2008 ha continuado el Plan de reestructuración de la industria del **azúcar** en España y en el resto de la Unión Europea, lo cual ha llevado a una reducción considerable del número de fábricas azucareras operativas. Los rendimientos en toneladas de remolacha y azúcar han mostrado una línea ascendente por el hecho de que se ha continuado con la introducción de nuevas variedades más productivas o que permiten su cultivo en zonas con algún tipo de enfermedad. Las circunstancias de precios en otros cultivos alternativos a la remolacha en el año 2008 ha permitido que la apetencia de siembra de remolacha en Andalucía, siembras otoñales, haya sido superior a la del año anterior, hasta alcanzar las 12.500 hectáreas.

Los Planes de Producción Integrada de la remolacha en varias de las principales comunidades autónomas productoras son ya una realidad. No obstante, la desaparición de ciertas sustancias activas como consecuencia de la revisión de la Directiva 91/414/CEE del Consejo, de 15 de julio de 1991, relativa a la modernización de productos fitosanitarios, ha puesto en guardia al sector, que ve con preocupación la disminución de productos para el combate de las enfermedades foliares, la eficacia restringida de los autorizados y la posibilidad de aparición de resistencias.

La primera parte de la campaña de **cítricos** se puede catalogar de muy mala, ya que el exceso de oferta, la escasez de demanda en los mercados internacionales y la competencia desleal de terceros países productores han ocasionado una brutal caída de precios, llegando, incluso, a dejar fruta en los árboles ante la falta de rentabilidad de su recolección. Aunque el resto de campañas **hortofrutícolas** no han sido tan negativas como la citrícola, lo cierto es que el sector no atraviesa su mejor momento. Destaca la baja rentabilidad obtenida por las ventas de los productos, especialmente en el caso de hortalizas como el tomate o la lechuga.

Los Veintisiete pactaron en el Consejo de Ministros de la UE la nueva regulación del mercado **vitivinícola** que pretende fomentar la competitividad de los vinos europeos, aunque con cambios mucho más suaves que los que Bruselas propuso hace año y medio, cuando empezaron las discusiones. Durante 2008 se ha estado desarrollando por la Comisión y los Estados miembro el acuerdo político alcanzado por los Ministros de Agricultura en Bruselas. Aún falta reglamentación por desarrollar. Se puede catalogar como una OCM (organización común de Mercado) a la carta, en la que cada Estado miembro puede elegir entre una serie de medidas en que gastarse el presupuesto asignado, cheque nacional. Los países tienen mucho margen de maniobra y podrán gastar el dinero según sus necesidades. La nueva Reforma de la OCM del vino contempla la reivindicación que ASAJA ha demandado insistentemente, una ayuda directa al viticultor.

Respecto al arranque de viñedo, una de las medidas contempladas en la nueva OCM, la Comisión Europea (CE) ha concedido a los países el 45,9% de

los fondos que solicitaron para subvencionar el arranque de viñas. España será el primer receptor de las primas de la UE para potenciar el abandono de viñedos, con 236 millones de euros, un 51% del presupuesto total, que beneficiará a una superficie de 45.010 hectáreas. Los viticultores españoles habían solicitado el arranque de 98.115 hectáreas (el 9% de la extensión nacional de viñas) y ayudas por un montante de 514,5 millones de euros.

Durante el año 2008 los precios del **aceite de oliva** han mantenido un suave, pero prolongado goteo a la baja, hasta llegar a diciembre en los mínimos del año, situándose a unos niveles muy próximos a los 2 €/kg en origen, cotizaciones que han levantado todas las alarmas sobre la rentabilidad de este cultivo en la inmensa mayoría de explotaciones. Los precios de final de año se sitúan del orden de un 20% por debajo de los existentes a enero de este mismo año, cuando en período equivalente del año anterior era de un incremento de un 7%.

Ni la producción ni las existencias finales de la campaña 2007/08 justifican esos precios, y más bien parece que responden a cambios en los hábitos de compra de los operadores del mercado, envasadores y exportadores, que cierran sus operaciones por los volúmenes que el mercado les va demandando en cada momento, para ajustarse más a los requerimientos de sus clientes y evitarse con ello la financiación de las cantidades adquiridas previamente, máxime en unas circunstancias como las actuales, donde la liquidez y el acceso al dinero ha cambiado considerablemente respecto a campañas precedentes.

El 2 de febrero de 2008 la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva, integrada por las cooperativas (CCAE), los industriales almazareros (Infaoliva), las organizaciones agrarias ASAJA y UPA, los exportadores (Asoliva) y los envasadores (Anierac), y presidida por el presidente de ASAJA Nacional, alcanzó un acuerdo sobre la extensión de norma que regirá en el sector a partir de la última campaña iniciada. La extensión de norma es un mecanismo que permite que los acuerdos adoptados por la Interprofesional puedan hacerse obligatorios a todos los productores y operadores del sector. Este acuerdo alcanzó categoría de Orden Ministerial mediante su publicación en el BOE el 16 de agosto de 2008 (Orden ARM/2434/2008, de 1 de agosto).

La extensión de norma tendrá una vigencia de tres campañas y la aportación económica será de seis euros por tonelada de aceite de oliva, la mitad correspondiente a una cuota de producción y elaboración y la otra mitad, a una cuota de comercialización. Al menos el 80% de los recursos se destinará a la promoción del aceite de oliva y de su consumo, mientras que hasta un 20% se podrá asignar a acciones de información y estudios de mercado y a programas de I+D+i. Con estos dos bloques de acciones concertadas se pretende responder a algunos de los retos que se plantean al sector del aceite de oliva en el corto y medio plazo (mayor competencia del exterior, cambio de hábitos de consumo entre la población nacional o extranjera, necesidad de encontrar soluciones técnicas a los retos

actuales en la producción olivarera e industrial, etc). Es necesario avanzar en la formación de los consumidores para que sepan distinguir los distintos tipos de aceites que pueden encontrar en los mercados y la distribución.

El año 2008 se puede catalogar de pésimo para el **sector ganadero**. Los costes de producción continuaron incrementándose, mientras que los precios no han ido en paralelo a esa línea, lo que ha provocado una permanente disminución de la renta de los ganaderos. Así, ha continuado la desaparición de un buen número de explotaciones, tanto de vacuno de carne, como de ovino, caprino o porcino, con una evolución igualmente negativa de los censos y del número de sacrificios de animales. También la crisis ha afectado al porcino ibérico, en primer lugar por los precios, pero también debido al desmesurado crecimiento de la cabaña ganadera fuera de las zonas tradicionales de producción y con sistemas intensivos de cebo. Las medidas adoptadas durante este año a favor de la ganadería por las distintas administraciones, europea, nacional o autonómica, han sido escasas. También ha sido un año en blanco en relación al avance hacia el desacoplamiento total de las ayudas.

Sobre la marcha de los **programas de desarrollo rural** para el periodo 2007-2013 hay que señalar que se está en un periodo de programación en el que España optó por la programación regional, con lo que son las comunidades autónomas las que disponen de la información necesaria sobre líneas, aplicación, plazos, presupuestos etc. A nivel nacional únicamente se conoce lo publicado por el FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) que en su informe de octubre dice que a cierre del ejercicio (15 de octubre) los pagos alcanzan los 975,2 millones de euros, lo que representa un 48,8% de la previsión media del periodo. Por comunidades superan claramente el promedio del 48% las de La Rioja (100,5%), Navarra (93,3%), Aragón (93,3%) y Asturias (87%). El resto están con unos niveles de ejecución preocupantes.

Durante 2008, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha estado desarrollando y coordinando con las CCAA el proceso de planificación hidrológica que concluiría con la aprobación y entrada en vigor del **Plan Hidrológico para 2010**. Consideran importante la implicación de las OPAs y regantes en este proceso y, en este sentido, se ha consensuado una posición en materia de aguas subterráneas, infraestructuras, demandas de uso agrario, caudales ecológicos y principio de recuperación de costes.

En cuanto a **cuestiones climáticas**, 2008 puede calificarse como un año normal en precipitaciones, con 504 mm de media en toda España, en lo que se considera el año hidrológico, de octubre 2007 a septiembre de 2008, aunque quizás un poco mejor de lo habitual en los últimos años en Andalucía.

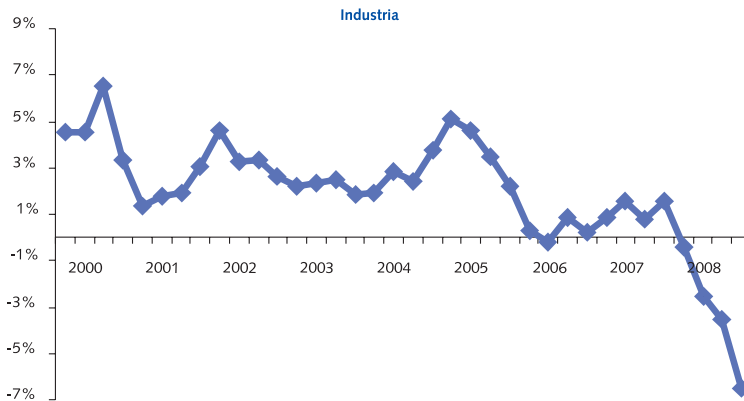
4.2. La Actividad Industrial y la Construcción

Conjuntamente, el VAB del sector secundario andaluz, es decir, considerando industria y construcción como un todo, supuso en el año 2008 el 22,8% del total regional. El empleo en el sector fue de 732.120 personas, lo que representó el 23,2% del empleo total, porcentaje más de dos puntos inferior al de 2007. Este empleo representó un descenso del 10,32% con respecto al año anterior, caída muy superior a la observada en el conjunto nacional (-5,53%).

4.2.1. Industria

En el sector industrial se han notado las consecuencias de la actual crisis económica, que se ha manifestado en un descenso del VAB, corregido de efectos estacionales y de calendario, de un 3,3% anual. Esta caída del VAB industrial se ha producido en los cuatro trimestres de 2008, aunque ha sido más contundente en el cuarto trimestre del año, que presentó un decremento interanual del 6,5%. Este descenso en el VAB industrial es el primero que se registra desde el año 1996, y es más fuerte que el observado para la media española (-2%).

Gráfico 4.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)



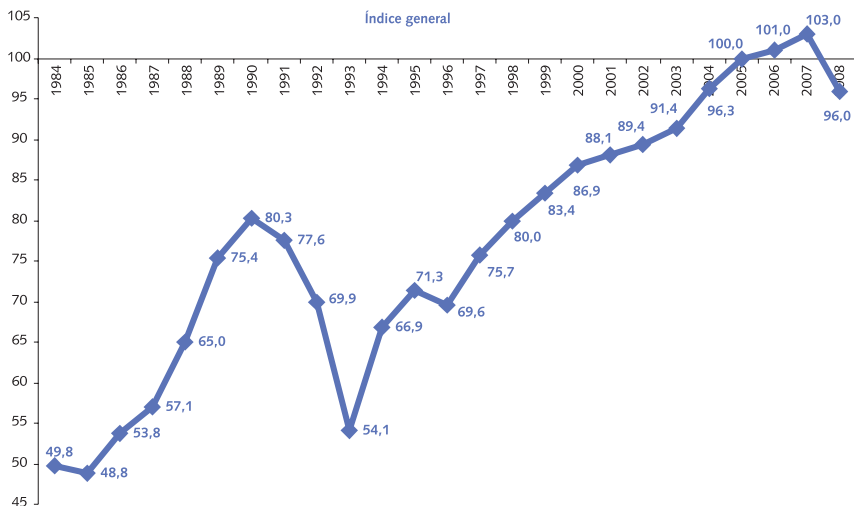
Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

El comportamiento de la actividad de la industria en términos de generación de VAB también se manifestó en los resultados de algunos de los indicadores de seguimiento del sector. Por ejemplo, la Encuesta de Coyuntura Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo situó el grado de utilización de la capacidad productiva instalada en la industria, por término medio en 2008, en el 77%, el máximo desde que se tiene información, que corresponde a 1980. Sin

embargo, analizándolo por sectores, este valor había descendido hasta el 74,7% en el cuarto trimestre, tras haber tenido valores por encima del 78% en los dos trimestres anteriores.

Se ha vuelto a realizar un cambio de base en el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), elaborado por el IEA, que pasa de la base 2002 a 2005. Dicho índice reveló una caída de la trayectoria de moderado ascenso de los trimestres anteriores, y se redujo en un 18,3% interanual en diciembre de 2008. En su evolución anual, el IPIAN de 2008 reflejó una bajada del 6,8% con respecto al de 2007, que se tradujo en una caída del índice de 7 puntos.

Gráfico 4.2.2. Evolución del IPIAN base 2005³



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, IEA.

El análisis de los datos correspondientes al Índice de Producción Industrial (IPI) elaborado por el INE arroja un fuerte descenso en Andalucía (-6,8%), aunque éste fue superado por la caída en el índice para el conjunto de España (-7,1%). Según el destino económico de los bienes, el mayor decrecimiento a nivel regional se dio en los bienes de consumo duradero (-23,3%), que eran los que más aumentaron en 2007. Esta fuerte caída fue en parte compensada por la subida en los bienes de consumo no duraderos (0,3%), por lo que el índice del conjunto de los bienes de consumo descendió un 3,4%. Energía presentó una variación negativa en la región (-4,4%) frente a la positiva de la media de España. Los bienes de equipo también sufrieron un importante retroceso, similar a la media española, y el índice para los bienes intermedios cayó un 10%.

³ El IPIAN cambia su base de 2002 a 2005.

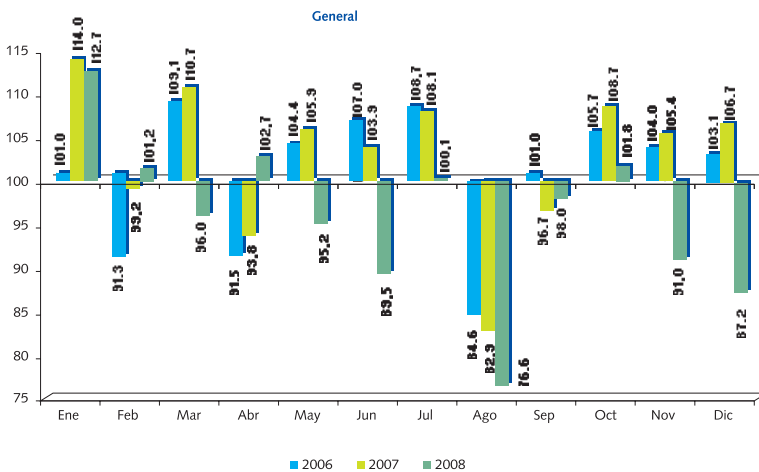
Tabla 4.2.1. Índice de Producción Industrial en Andalucía y España, 2008 (Base 2005⁴)

	Andalucía		España	
	Media anual	Var. de la media (%)	Media anual	Var. de la media (%)
Índice general	96,0	-6,8	98,6	-7,1
Bienes de consumo	97,0	-3,4	99,6	-4,6
Bienes de consumo duraderos	82,4	-23,3	93,6	-16,5
Bienes de consumo no duraderos	99,5	0,3	100,7	-2,2
Bienes de equipo	98,4	-8,8	103,2	-8,7
Bienes intermedios	97,3	-10,0	93,7	-11,0
Energía	90,2	-4,4	103,5	1,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

Los gráficos 4.2.3, 4.2.4 y 4.2.5 muestran la evolución mensual para el IPIAN, por sectores económicos y por destino de los bienes con la nueva base 2005 en Andalucía durante los últimos tres años, a partir de la información que sobre ellos ofrece el IEA. La evolución mensual del Índice General en 2008, aunque con más retrocesos que avances, presenta una tendencia algo diferente según los meses al comparar con los dos años precedentes. Así, el índice sólo aumentó en los meses de febrero y abril en relación a los dos años anteriores. En la evolución anual del índice se observan algunas diferencias con respecto a otros años, ya que en 2008 han sido más generalizadas las tendencias negativas. Como en años anteriores, se sigue observando un fuerte descenso en el mes de agosto, motivado, principalmente, desde el punto de vista de los sectores, por las “Industrias manufactureras”, pero también hay importantes descensos en diciembre, noviembre y junio.

Gráfico 4.2.3. Evolución del IPIAN base 2005

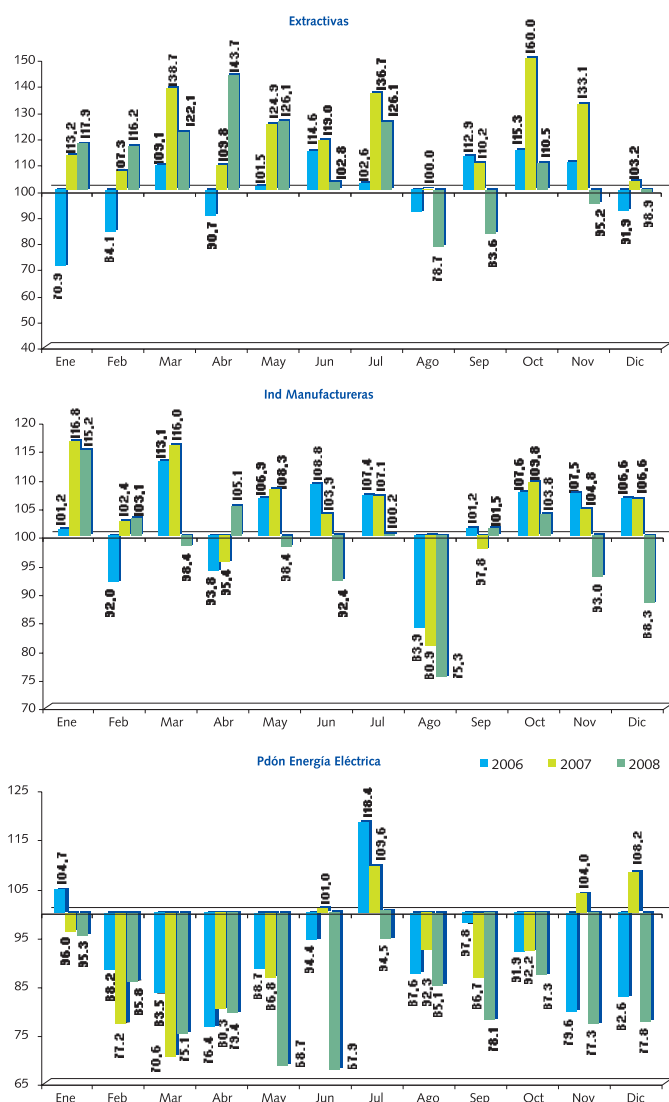


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

⁴ El IPI ha cambiado su base de 2000 a 2005.

Por sectores económicos se observan distintos comportamientos según los meses en los tres años considerados. El índice que más cae en el conjunto de todos los meses de 2008 es el de la “Producción de energía eléctrica”. En el índice de las “Industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos” e “Industria química”, los primeros meses, salvo marzo, fueron de aumentos con relación a 2007, estabilizándose en mayo y, a partir de ahí, el resto de presentaron índices inferiores al año precedente. En “Industrias manufactureras” se intensificó también la caída en agosto y diciembre, y en general presentó índices inferiores a los de 2007.

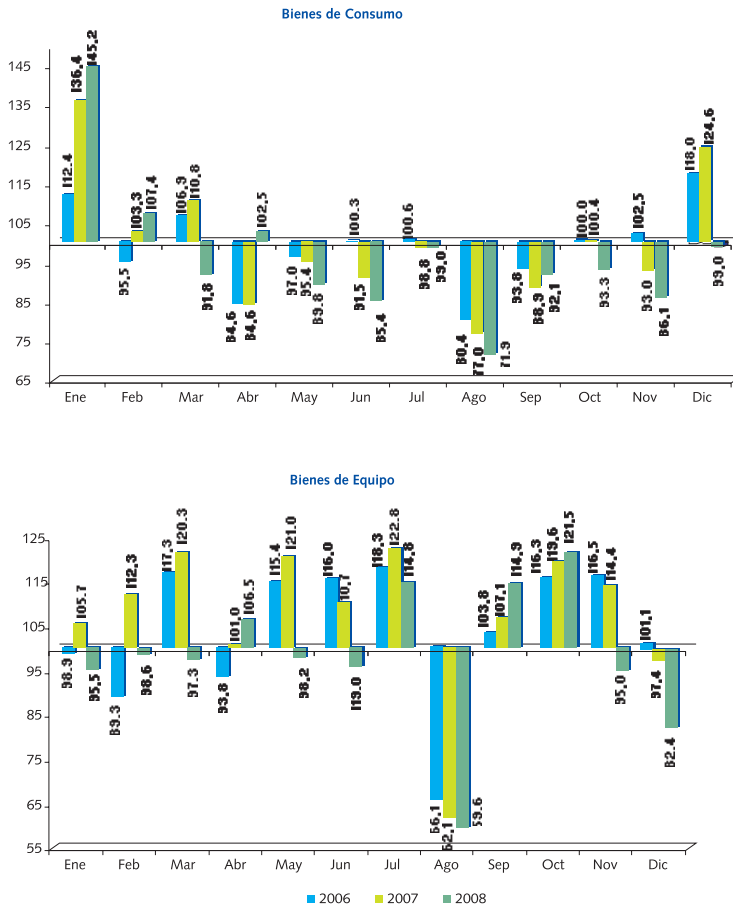
Gráfico 4.2.4. Evolución del IPIAN base 2005, por secciones CNAE

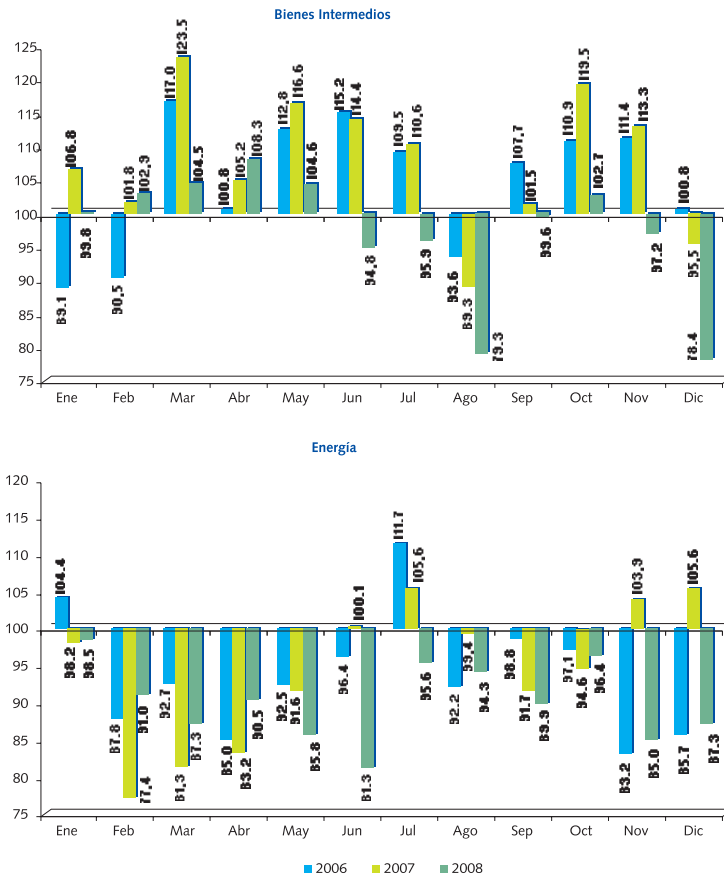


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Según el destino económico, el índice en 2008 es inferior para la mayor parte de los meses en el caso de “Bienes de Consumo”, con la excepción de enero, febrero y abril, y en “Bienes Intermedios”, salvo en abril, septiembre y octubre. Es claramente inferior para los “Bienes de Equipo”, con la única excepción del mes de abril, y además cae fuertemente en los últimos meses del año. En “Energía”, con algunas excepciones, el índice presenta una clara tendencia descendente todos los meses.

Gráfico 4.2.5. Evolución del IPIAN base 2005, por destino de los bienes





Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

La EPA refleja una caída en el empleo industrial de un 8,4% interanual en el cuarto trimestre y un 2,7% en el conjunto del año, en un contexto de caída del empleo del sector a nivel nacional (-6,9% en el cuarto trimestre y -1,1% en el total del año). Por ramas de actividad, este descenso de la ocupación ha sido prácticamente generalizado, con la única excepción de la “Industria de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua” que arrojó un incremento del empleo del 60,1% interanual.

Por su parte, “la Industria manufacturera”, que aglutina el 91,6% del total de ocupados del sector, registró una caída de la población ocupada en el último trimestre de 2008 del 10,2% interanual. También hubo descensos en “Metalurgia y fabricación de materiales metálicos” (-23,1%), y “Otros productos minerales no metálicos” (-32,2%). Por el contrario, destacaron los aumentos de la ocupación en la “Industria de la alimentación, bebidas y tabaco”

(4,1%) y en la “Industria química” (14,4%), aunque no han podido compensar los descensos en el resto de ramas manufactureras.

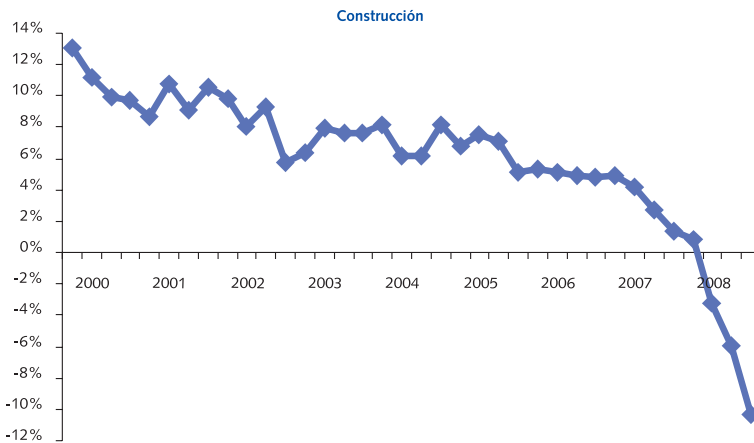
En la “Industria extractiva” se confirmó la trayectoria de caída de la población ocupada mostrada durante el último año, registrando una reducción del empleo del 61,1% interanual en el cuarto trimestre.

Esta caída global de la ocupación en el sector vino acompañada por un descenso de la población activa (-2,6% interanual en el cuarto trimestre), originando un fuerte aumento del número de parados en la industria (78,4%), y por consiguiente en la tasa de paro, que aumentó en el conjunto del año un 68,6%, alcanzándose una tasa de paro en la industria de un 10,1%. Las cifras de paro registrado en las oficinas del INEM también señalan un incremento en el número de parados en el sector, que alcanzó en esta ocasión el 34,1% interanual al finalizar el año.

4.2.2. Construcción

Tras la desaceleración en el crecimiento a lo largo del año 2007, el sector de la construcción comenzó a presentar tasas negativas de crecimiento desde el segundo trimestre de 2008, que se han ido duplicando hasta alcanzar un -10,3% en el último trimestre, superior a la caída registrada en la media nacional (-8%). Así, tras once años de ininterrumpido crecimiento, la construcción arroja un resultado negativo para el total del año 2008 (-4,7%), aún peor que el observado en el conjunto español (-3,3%).

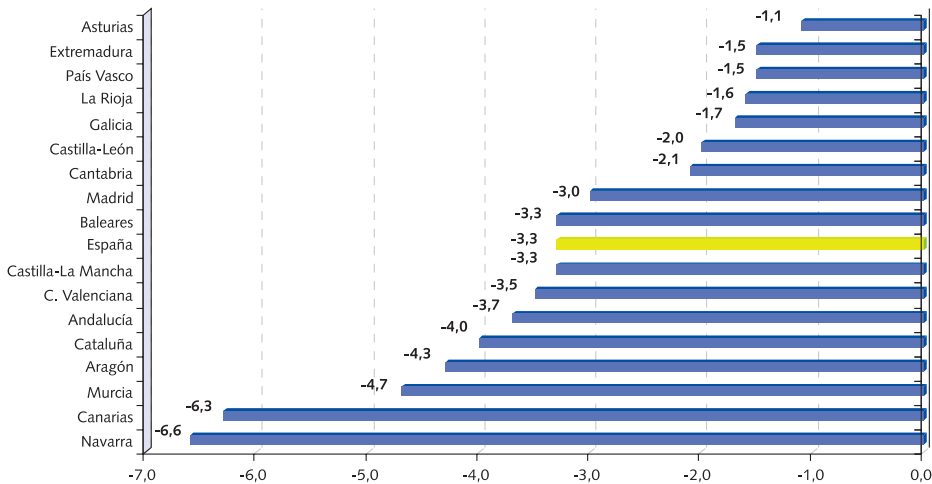
Gráfico 4.2.6. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

La distribución regionalizada de la actividad, recientemente publicada por el INE, manifiesta que las comunidades autónomas que han protagonizado el **crecimiento de la economía española en el año 2008** fueron el País Vasco, con una tasa del 2,1% (9 décimas por encima de la media nacional) Navarra, con un 1,9% e Islas Baleares, Extremadura y Galicia, con crecimientos del 1,8%. Por su parte, los territorios que experimentaron un menor dinamismo de su economía fueron la Comunidad Valenciana, con una tasa del 0,5%, Castilla-La Mancha y Cataluña, con un 0,7% y Andalucía, con un 0,8%. Estas cuatro comunidades fueron las únicas que registraron un crecimiento inferior a la media de la Unión Europea, que fue del 0,9%.

Gráfico 4.2.7. Evolución del VAB en la Construcción en 2008 (Crecimiento anual en %)



Fuente: Contabilidad Regional de España. INE.

El Indicador de Actividad en Obra Residencial (elaborado a partir de las viviendas iniciadas periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución) intensifica su ritmo de caída, con un descenso del 35,3% interanual en el último trimestre del año, el mayor desde que se dispone de datos (1981). Este resultado es explicado por la intensa caída ininterrumpida en la iniciación de viviendas desde comienzos de 2007, cifrándose en un -45,1% interanual en el cuarto trimestre de 2008, y siendo el balance del año de un total de 62.097 viviendas iniciadas, un 44,7% menos que en el año anterior, y la cifra más baja desde 1997. Esta caída de la iniciación de viviendas se centra en el tramo de renta libre (-53,6%), mientras que las de VPO registraron un incremento del 25,7% en 2008, el más elevado desde 1999.

Junto a ello, el número de viviendas terminadas desciende por segundo año consecutivo, en concreto un 6,5%, por la contracción en las de renta libre (-8%), ya que las VPO aumentaron un 13,4%, por primera vez después de tres años de reducción. El descenso de la oferta residencial ha venido acompañado de un comportamiento contractivo de la demanda de viviendas. Según el Ministerio de Vivienda, el número de viviendas transmitidas en Andalucía en 2008 ha sido un 36,2% inferior al del mismo período del año anterior, siendo la caída global en el año del 32,6%, en ambos casos similar a la observada a nivel nacional (-34,7% y -32,6%, respectivamente).

Las ventas totales de cemento pueden utilizarse como indicador de la marcha del sector de la construcción. Las tablas 4.2.2 y 4.2.3 presentan los datos extraídos a partir de la publicación de OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de Cemento de España). Como hasta la fecha, los últimos datos publicados corresponden a noviembre de 2008, y cuando se publiquen los de diciembre ya estará finalizado este informe, se han tomado los totales acumulados de enero a noviembre de cada año. Para noviembre de 2008 se aprecia una caída generalizada en las ventas de cemento, tanto en comparación con el mismo mes de 2006, como en los totales anuales acumulados. A nivel provincial el mayor descenso se produjo en la provincia de Málaga.

Tabla 4.2.2. Ventas totales de cemento en miles de Tm en noviembre⁵ de cada año y total acumulado anual

	2000		2002		2004		2006		2008	
	Nov	A. Anual	Nov	A. Anual	Nov	A. Anual	Nov	A. Anual	Nov	A. Anual
Almería	59,5	587,2	48,3	608,4	72,0	813,2	62,6	723,8	34,8	510,5
Cádiz	84,8	881,6	77,1	1.015,6	132,6	1.140,4	98,3	1.111,4	56,2	818,6
Córdoba	44,2	509,2	45,4	575,9	66,7	674,4	64,2	686,9	40,6	626,5
Granada	81,3	862,2	71,2	842,7	111,0	1.124,0	90,3	945,2	48,5	730,9
Huelva	43,4	419,0	43,9	499,0	56,2	526,7	45,3	514,7	34,6	453,6
Jaén	40,3	428,7	35,1	436,9	45,9	452,7	44,5	470,2	27,8	387,8
Málaga	139,5	1.447,4	125,0	1.679,9	219,4	2.132,7	159,9	1.820,6	72,1	1.049,2
Sevilla	96,7	1.062,4	111,7	1.357,5	153,7	1.526,9	134,3	1.526,4	94,9	1.239,5
Andalucía	589,7	6.197,7	557,8	7.015,7	857,6	8.391,0	699,3	7.799,2	409,5	5.816,4
España	3.154,6	32.846,6	3.243,8	37.009,3	3.867,2	39.685,7	4.156,8	44.092,8	2.431,4	31.985,0

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

⁵ Como los datos disponibles sólo llegan hasta noviembre de 2008, se ha utilizado el dato del mismo mes en los años anteriores para poder hacer la comparación anual. Como la serie empieza en 2000, y para no hacer demasiado engorrosa la tabla, se han tomado los datos bianuales.

Tabla 4.2.3. Variaciones en las ventas totales de cemento respecto al mismo mes dos años anteriores y total acumulado anual

	2000-2002		2002-2004		2004-2006		2006-2008	
	Nov	Anual	Nov	Anual	Nov	Anual	Nov	Anual
Almería	-18,75%	3,60%	49,01%	33,67%	-13,17%	-10,99%	-44,41%	-29,48%
Cádiz	-9,09%	15,20%	71,99%	12,29%	-25,87%	-2,54%	-42,83%	-26,34%
Córdoba	2,62%	13,09%	47,07%	17,10%	-3,86%	1,86%	-36,76%	-8,80%
Granada	-12,40%	-2,26%	55,89%	33,39%	-18,65%	-15,91%	-46,26%	-22,68%
Huelva	1,10%	19,07%	27,90%	5,56%	-19,31%	-2,28%	-23,60%	-11,88%
Jaén	-12,82%	1,91%	30,74%	3,61%	-3,18%	3,86%	-37,38%	-17,53%
Málaga	-10,38%	16,06%	75,50%	26,96%	-27,14%	-14,63%	-54,88%	-42,37%
Sevilla	15,55%	27,78%	37,62%	12,48%	-12,64%	-0,04%	-29,36%	-18,80%
Andalucía	-5,41%	13,20%	53,75%	19,60%	-18,46%	-7,05%	-41,43%	-25,42%
España	2,83%	12,67%	19,22%	7,23%	7,49%	11,10%	-41,51%	-24,43%

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

El aumento de la obra pública no ha podido compensar la caída tan fuerte sufrida por el sector residencial. Las viviendas iniciadas se han reducido casi a la mitad, el número de viviendas en construcción está en niveles similares a los de 1999 (antes del boom inmobiliario) y la actividad inmobiliaria se ha reducido de manera drástica, según los datos de transacciones y del número de hipotecas. Sin embargo, los precios muestran una caída moderada, la primera que se registra desde finales de 1996. En sintonía con la evolución de la oferta y la demanda de vivienda, el precio del metro cuadrado de la vivienda libre registró un descenso en el cuarto trimestre del 1% interanual en Andalucía, por primera vez en los últimos doce años, aunque más moderado que a nivel nacional (-3,2%). Mientras, el precio del metro cuadrado de la vivienda protegida creció un 6% interanual, algo más que en el conjunto de la economía española (5,6%).

Tabla 4.2.4. Indicadores relacionados con la construcción y el mercado inmobiliario en Andalucía

	Tasas de variación interanual en %						
	2006	2007	2008*	2006	2007	2008*	Último periodo
Viviendas iniciadas	149.933,0	112.381,0	47.878,0	-1,20	-25,05	-46,31	Septiembre
Viviendas terminadas	133.185,0	128.450,0	97.145,0	20,20	-3,56	-0,32	Septiembre
Viviendas visadas (
Colegios de Arquitectos)	196.000,0	88.963,0	42.973,0	13,26	-54,61	-51,70	Diciembre
Libres	184.468,0	81.744,0	32.288,0	14,74	-55,69	-60,50	Diciembre
Licitación pública (10 ⁶ €)	6.545,1	6.468,4	7.041,6	26,71	-1,17	8,86	Diciembre
Obra Civil	4.694,5	4.450,1	5.291,1	30,55	-5,21	18,90	Diciembre
Precio medio vivienda libre (€/m ² . Datos 4 ^o trim)	1.677,8	1.758,5	1.740,4	9,69	4,81	-1,03	4 ^o trimestre
Hipotecas (número)	404.875,0	362.115,0	241.253,0	4,78	-10,56	-33,38	Diciembre
Fincas urbanas. Viviendas	269.178,0	249.949,0	155.448,0	11,74	-7,14	-37,81	Diciembre
Hipotecas (10 ⁶ €)	55.736,2	52.983,0	35.269,3	17,11	-4,94	-33,43	Diciembre
Fincas urbanas. Viviendas	33.986,3	34.170,2	20.209,4	27,89	0,54	-40,86	Diciembre
Ocupados (miles. Datos 4 ^o T)	498,8	485,5	342,3	9,55	-2,67	-29,50	4 ^o trimestre
Parados (miles. Datos 4 ^o T)	50,8	65,4	167,9	14,45	28,74	156,73	4 ^o trimestre

* Acumulado o promedio hasta último periodo disponible, excepto precio de la vivienda, ocupados y parados.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, INE, Ministerio de Vivienda y SEOPAN (tomado de Previsiones Económicas de Andalucía).

Los indicadores adelantados de evolución de la actividad residencial apuntan la continuidad del perfil recesivo. Los proyectos de vivienda visados por los colegios de arquitectos en Andalucía, sin información para la provincia de Sevilla desde julio de 2007, acentúan la trayectoria descendente que viene describiendo desde finales de 2006, con una caída del 60,1% interanual entre octubre y diciembre, explicada por el segmento de renta libre (-69,6%), mientras que los visados de viviendas de protección oficial muestran un aumento (36,7% interanual). Con ello, 2008 se cierra con un descenso de los proyectos de viviendas visados en Andalucía del 61%, siendo el segundo año consecutivo de caída, y en un contexto de reducción también en España (-58,1%).

Frente a ello, y en lo que a obra pública se refiere, la licitación oficial aprobada por el conjunto de administraciones públicas en Andalucía muestra un balance positivo, tanto en el cuarto trimestre como en el conjunto del año, con un crecimiento el 13% interanual entre octubre y diciembre, el doble que en España (6,5%). El aumento de la licitación oficial en Andalucía en 2008 ha sido resultado del incremento observado en obras de ingeniería civil, y se ha centrado en la aprobada por la Junta de Andalucía y la Administración Central.

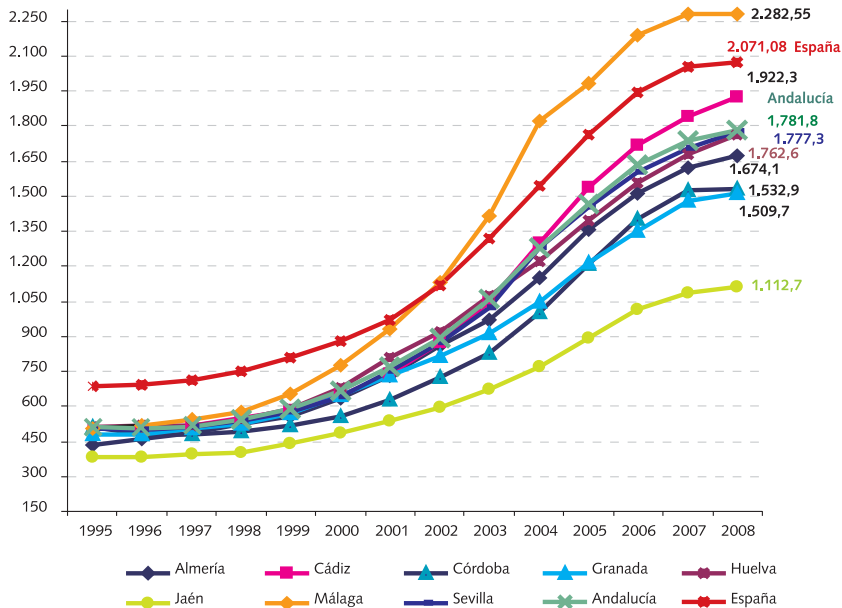
En el gráfico 4.2.8 y en la tabla 4.2.5 aparecen los precios del metro cuadrado de las viviendas libres que ofrece el Ministerio de Vivienda, que no coinciden

exactamente con los comentados anteriormente, pero de los que interesa principalmente observar su evolución. A partir del año 2000, tanto en el conjunto de España, como en Andalucía (en todas sus provincias) se observa un claro movimiento alcista, destacando especialmente la provincia de Málaga, que a partir de 2002 sobrepasó a la media nacional.

Ya en 2007 se aprecia el descenso en el crecimiento del precio medio de la vivienda libre, tanto en Andalucía como en el conjunto de España, aunque todavía ha continuado creciendo en ambas, más en la región por encima de la media española. En 2008 sí que se observa más contundentemente la desaceleración en los precios, que en el caso de Málaga ya mostró un leve descenso.

En este contexto y en un entorno de endurecimiento de las condiciones de financiación, la concesión de préstamos hipotecarios para la compra de vivienda acentuó su trayectoria de caída en los últimos meses de 2008, siendo el importe concedido entre octubre y diciembre un 53,5% inferior al del mismo período del año anterior, la reducción más intensa desde que se dispone información (1995).

Gráfico 4.2.8. Evolución del precio del m² de las viviendas libres



Fuente: Ministerio de Vivienda. Estadística de precios de vivienda. Base 2005.

Tabla 4.2.5. Precio del m² de la vivienda según antigüedad, 2007 y 2008

	2007			2008			2007-08
	Hasta 2 años	Más de 2 años	Total	Hasta 2 años	Más de 2 años	Total	
Andalucía	1.935,350	1.654,375	1.739,700	1.968,900	1.704,975	1.781,775	2,4%
Almería	1.785,825	1.497,025	1.620,025	1.864,225	1.522,900	1.674,075	3,3%
Cádiz	2.098,775	1.738,500	1.841,775	2.169,275	1.828,450	1.922,325	4,4%
Córdoba	1.659,400	1.449,725	1.522,525	1.667,400	1.462,400	1.532,875	0,7%
Granada	1.572,725	1.419,175	1.479,300	1.634,750	1.424,250	1.509,725	2,1%
Huelva	1.727,275	1.673,800	1.681,525	1.795,200	1.757,225	1.762,550	4,8%
Jaén	1.211,900	1.043,825	1.085,050	1.241,000	1.073,975	1.112,700	2,5%
Málaga	2.518,525	2.155,525	2.282,900	2.476,575	2.181,950	2.282,550	-0,02%
Sevilla	1.854,650	1.652,275	1.708,125	1.897,575	1.739,200	1.777,325	4,1%
España	2.032,325	2.062,975	2.056,350	2.069,100	2.067,600	2.071,075	0,7%

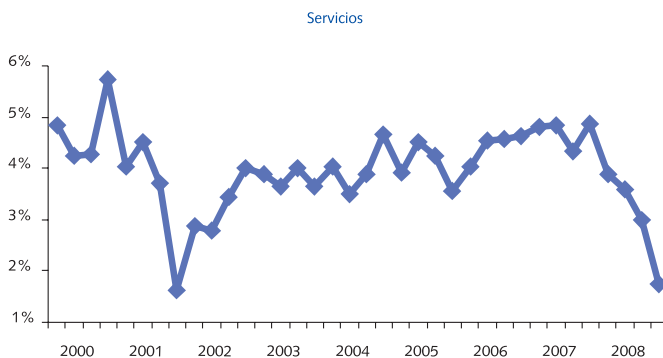
Fuente: Ministerio de Vivienda. Estadística de precios de vivienda. Base 2005.

En el mercado laboral, tras los grandes y continuados incrementos de la ocupación en este sector en ejercicios anteriores, la EPA señala una caída del empleo en la construcción del 29,5% en el cuarto trimestre, siendo el balance del año de un descenso de un 15,4%, con 75.600 empleos menos en términos absolutos que en 2007. Por su lado, el ascenso en el número de desempleados fue de un 156,8% interanual en el cuarto trimestre de 2008, con un balance anual de un incremento del 111,2%, por lo que la tasa de paro se elevó hasta el 21,8% en el año 2008, aunque en el cuarto trimestre fue del 32,9%. Por otro lado, según los datos de paro registrado en las oficinas del INEM, éste experimentó un crecimiento del 94,2% interanual al finalizar el año.

4.3. La Actividad en los Servicios

El sector servicios fue el único que presentó un balance positivo en el cuarto trimestre de 2008, con un crecimiento interanual del 1,7%. No obstante, la evolución trimestral es claramente decreciente a lo largo del todo el año 2008. Para el total del año, el crecimiento del VAB de los Servicios ha sido del 3,0% en Andalucía, prácticamente el mismo que se ha producido a nivel nacional (3,1%).

Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2000=100)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IEA.

El indicador de actividad del sector servicios, que elabora el INE, muestra una intensificación en la trayectoria de caída que venía registrando en los dos trimestres anteriores, con un descenso de la cifra de negocio del 15% interanual en el cuarto trimestre. El balance del año ha sido de una reducción del 4,9%, en contraste con los crecimientos de los dos ejercicios anteriores.

El sector Servicios ha sido el único en el que aumentó el empleo en 2008, concretamente un 0,8% interanual en el cuarto trimestre, resultando un 1,34% para el conjunto del año, aunque algo menos que en el conjunto nacional (2,1%).

Por otro lado, hubo un crecimiento muy superior en el número de activos en el sector, concretamente un 4,12%, lo que dio lugar a un aumento del número de personas desempleadas en los servicios del 41,72%. Según los datos de paro registrado en las oficinas del INEM, se acentúa la trayectoria de crecimiento a medida que avanza el año, con un aumento del 32,6% interanual en diciembre.

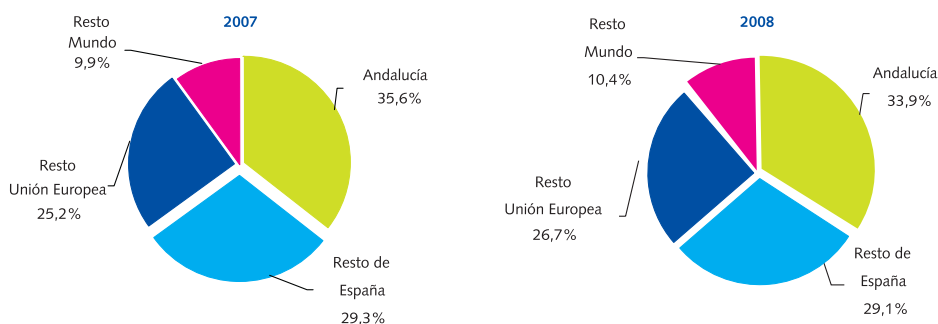
4.3.1. Turismo

El turismo es una actividad fundamental en la economía andaluza. Durante el año 2008, según La *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía* (ECTA), 25.069.580 turistas visitaron Andalucía, por lo que se produjo un descenso de un 3,4%, después de varios años de aumentos continuados. Dicha encuesta cifró en 4.353.947 el número de turistas que visitaron Andalucía en el último trimestre del año, un 15,8% menos que en el mismo período del año anterior. Dicho descenso se ha debido básicamente a la caída del turismo procedente de la propia región (-4,8%) y, en menor medida, por el del resto de España (-0,7%),

ya que el número de turistas procedente de fuera, tanto de la Unión Europea, como del resto del mundo, se incrementó en el cuarto trimestre de 2008 un 6% y un 5%, respectivamente. Se contabilizó un gasto turístico total de 12.794,1 millones de euros, un 3,3% superior al del año anterior.

Comenzando por la procedencia de los turistas, como se acaba de decir, el descenso que se produjo en el año 2008 en el número de turistas se debió principalmente al declive en el número de visitantes de la propia región, así como los del resto de España, lo que unido al aumento en el número de viajeros de fuera del país, dio lugar a una subida en los pesos de los procedentes de la Unión Europea y del resto del mundo, como se aprecia en el gráfico 4.3.2.

Gráfico 4.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía, 2007 y 2008



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Como ha venido sucediendo desde que se estudia este fenómeno, y como es lógico por otra parte, la mayor parte de las visitas se concentraron en el tercer trimestre del año, es decir, en los meses de verano, con 9.015.293 turistas, que representaron el 35,96% del total de turistas en todo el año 2008, lo que supuso un descenso del 4,04% con respecto al mismo trimestre de 2007.

Aunque descendió el número de turistas en 2008, no hubo una caída en la estancia media, que fue de 8,7 días frente a los 8,8 de 2007, y que en el tercer trimestre⁶, que para este caso se puede considerar como más representativo, fue de 11,2 días, cuando en 2007 había sido de 11 días.

⁶ Se ha tomado como referencia el tercer trimestre en lugar del cuarto como es habitual, porque éste es el trimestre en el que se registra la mayor afluencia turística, con lo cual parece que debe ser más significativo su análisis que el del último trimestre del año.

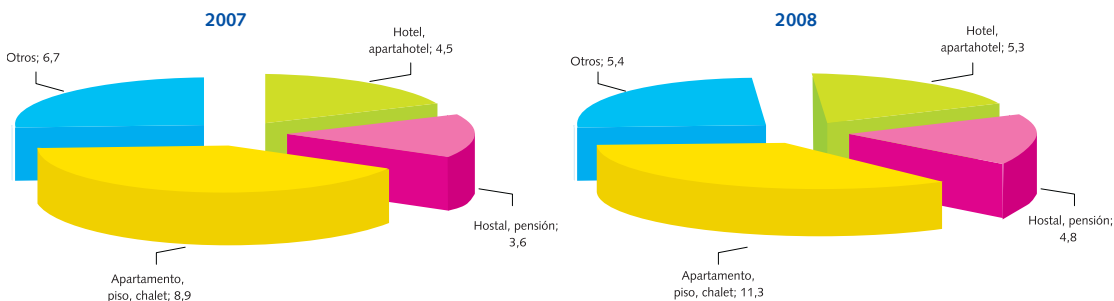
Por otro lado, pese al descenso en el número de visitantes, el gasto medio diario no sufrió una caída, sino más bien al contrario. Así, en el tercer trimestre de 2008 fue de 57,45 euros, algo más de dos euros superior al del mismo trimestre de 2007.

Por lo que se refiere al tipo de alojamiento, en 2008 nuevamente el más utilizado fue el “hotel, apartahotel”, elegido en el 57,2% de los casos. No obstante, en el tercer trimestre, cuando se concentra el mayor número de visitas y aumenta la estancia media, es cuando este tipo de alojamiento desciende en importancia y concentra el 50,8% del total, al aumentar las opciones referidas a “apartamento, piso, chalet”, fundamentalmente en la modalidad “alquiler”, así como la opción del “camping”.

La estancia media aumentó en 2008, siendo de 11,2 y 7,1 días, respectivamente, en los trimestres tercero y cuarto. Por provincias, y para la media anual de 2008, esta duración fue máxima en el caso de Málaga (11,1 días) y mínima en el caso de Córdoba (3 días). El número de días de estancia media es superior en el tercer trimestre, especialmente en el caso de los turistas procedentes de la UE-25 y del resto del mundo (12,4 días en ambos casos).

La duración de la estancia se incrementa notablemente cuando el tipo de alojamiento es “apartamento, piso o chalet”, principalmente si es en propiedad, lo que para el tercer trimestre presentó una estancia media de 19,6 días, estancia que viene siendo inferior cada año. En 2008 aumentó la estancia media en casi todos los demás casos: “hotel, apartotel”, “hostal, pensión”, “camping”, etc.

Gráfico 4.3.3. Número de días de estancia media en alojamiento, 4º trimestre 2007-2008

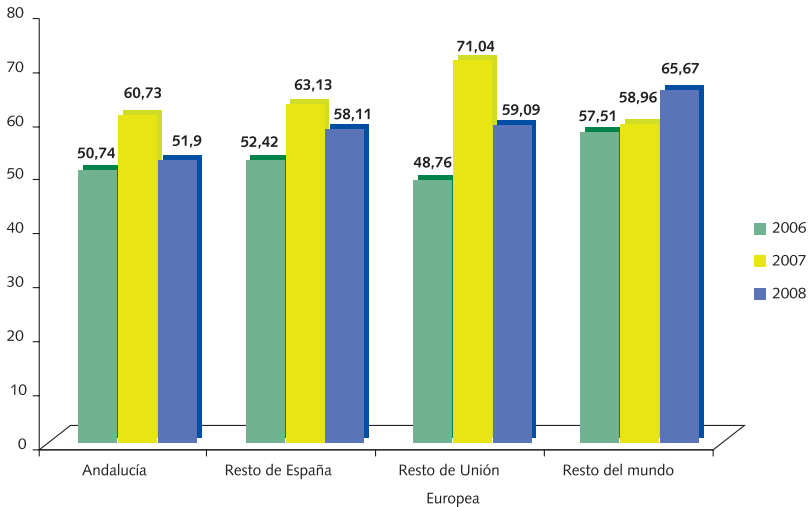


Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

La inmensa mayoría de los viajeros alegó como principal motivo para realizar su viaje "las vacaciones u ocio" (89,8%), a gran distancia del resto, lo que explica la fuerte concentración del turismo en los meses de verano. Dicho motivo fue esgrimido en una mayor proporción en las provincias de Huelva (96,7%) y Granada (95,0%), así como en Málaga (93,0%) y Almería (92,4%). Sevilla es la provincia a la que, con gran diferencia respecto al resto, ha acudido mayor proporción de turistas por motivos de negocios o asistencia a ferias, congresos, etc. (11,2%), aunque la proporción de turistas por este motivo se ha reducido bastante en 2008.

El gasto medio diario por turista, independientemente de la procedencia, fue en el cuarto trimestre de 57,29 euros, un 2,83 % inferior al del mismo periodo en 2007. Sin embargo, éste fue el único trimestre en el que el gasto fue menor, de modo que para el total del año 2008 el gasto medio fue de 58,66 euros, un 10,62% más que en 2007. En el gráfico 4.3.4 se observa que en el cuarto trimestre de 2008 el gasto medio diario aumentó ampliamente en el caso de los turistas procedentes del resto del Mundo, que ocuparon en esta ocasión la primera posición en nivel de gastos. En el resto de los casos el gasto medio se redujo, por lo que el resultado, como se ha comentado antes, fue negativo para este trimestre.

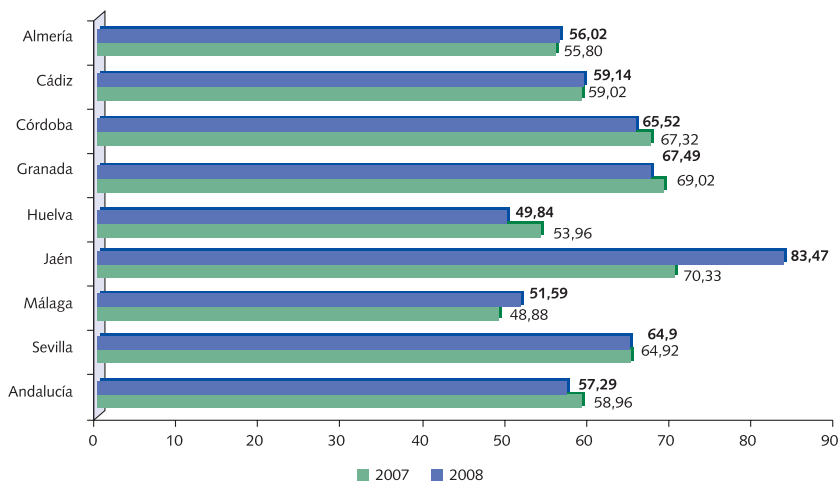
Gráfico 4.3.4. Gasto medio diario según procedencia, 2006-2008



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Por provincias, hubo diferencias en el comportamiento del gasto medio diario en el cuarto trimestre de 2008. El mayor aumento se produjo nuevamente en Jaén, que ocupó la primera posición, claramente por encima de la media regional, mientras que se redujo por ejemplo en Huelva.

Gráfico 4.3.5. Gasto medio diario por provincias, 2007-2008



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

La *Encuesta de Ocupación Hotelera*, que realiza el INE, muestra una caída del número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía del 10,6% interanual en los tres últimos meses del año, que afecta en mayor medida a los viajeros nacionales (-11,2%), que a los procedentes del extranjero (-9,7%). Con ello, el año se cierra con un descenso del 2,5% en el número de viajeros hospedados en hoteles andaluces, y del 1,3% en las pernoctaciones.

Estos resultados de la demanda hotelera se han dado en un contexto incluso de caída de los precios, presentando el índice de precios hoteleros del INE una disminución del 3,8% interanual en el cuarto trimestre del año, más pronunciada que en el conjunto de la economía española (-1,5% interanual), siendo el balance de 2008 de una reducción del 2% en Andalucía, cuando a nivel nacional se produjo un ligero aumento (0,7%). De este modo, los ingresos por habitación fueron un 0,6% inferiores en 2008.

Por otro lado, a partir de la información procedente de la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos (Establecimientos hoteleros)* realizada por el INE, la Costa del Sol, con un total de 16.334.848 pernoctaciones, volvió a situarse la cuarta entre las diez primeras zonas turísticas de España que tuvieron mayor número de pernoctaciones en 2008.

Tabla 4.3.1. Zonas turísticas con mayor número de pernoctaciones, 2008

Provincias	Viajeros		Pernoctaciones		Grado de ocupación		Nº establecimientos abiertos estimados*	Nº plazas estimadas encuesta*	Estancia media	Total Personal empleado*
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas**	En fin de semana**				
Isla de Mallorca	933.272	5.194.565	3.852.009	34.916.761	71,47	71,56	550	141.893	6,33	20.282
Isla de Tenerife	1.180.627	1.997.100	5.173.534	16.006.730	68,71	70,03	210	82.824	6,67	15.402
Palma-Calviá	618.049	2.384.505	2.451.614	14.435.703	70,09	70,63	261	64.038	5,62	9.703
Costa del Sol	2.110.400	2.283.717	5.866.943	10.467.905	57,65	62,73	381	76.128	3,72	12.589
Costa Blanca	1.998.641	1.294.157	7.582.756	7.051.706	62,64	68,57	356	61.852	4,44	8.826
Isla de Gran Canaria	639.110	1.407.697	2.325.646	11.304.541	70,45	71,44	127	51.796	6,66	9.316
Costa de Barcelona	1.686.919	3.975.199	2.829.002	8.895.528	61,68	67,45	458	51.524	2,07	9.808
Costa Brava	1.023.215	1.751.985	2.961.751	7.630.592	55,68	61,09	435	49.654	3,82	6.237
Costa Daurada	1.223.321	996.727	3.498.176	5.273.811	58,39	63,60	237	38.772	3,95	4.356
Ibiza-Formentera	213.055	830.421	825.045	6.656.765	64,99	62,88	56	30.837	7,17	5.261

Media anual ** Grado de ocupación media ponderado por plazas.

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Continuando con la misma fuente, en 2008 había en Andalucía 240.470 plazas hoteleras, el 18% del total nacional, y un 3,7% más que en 2007. La provincia andaluza con mayor número de plazas, como en años anteriores, fue Málaga, con el 34,7% del total regional. El grado de ocupación por plazas ha disminuido con respecto al año pasado más que a nivel nacional, por lo que se situó a mayor distancia de éste (en Andalucía fue del 49,24% y la media nacional fue de 53,56%. A nivel provincial, Málaga (55,85%), que se situaba por encima de las medias regional y nacional, disminuyó levemente.

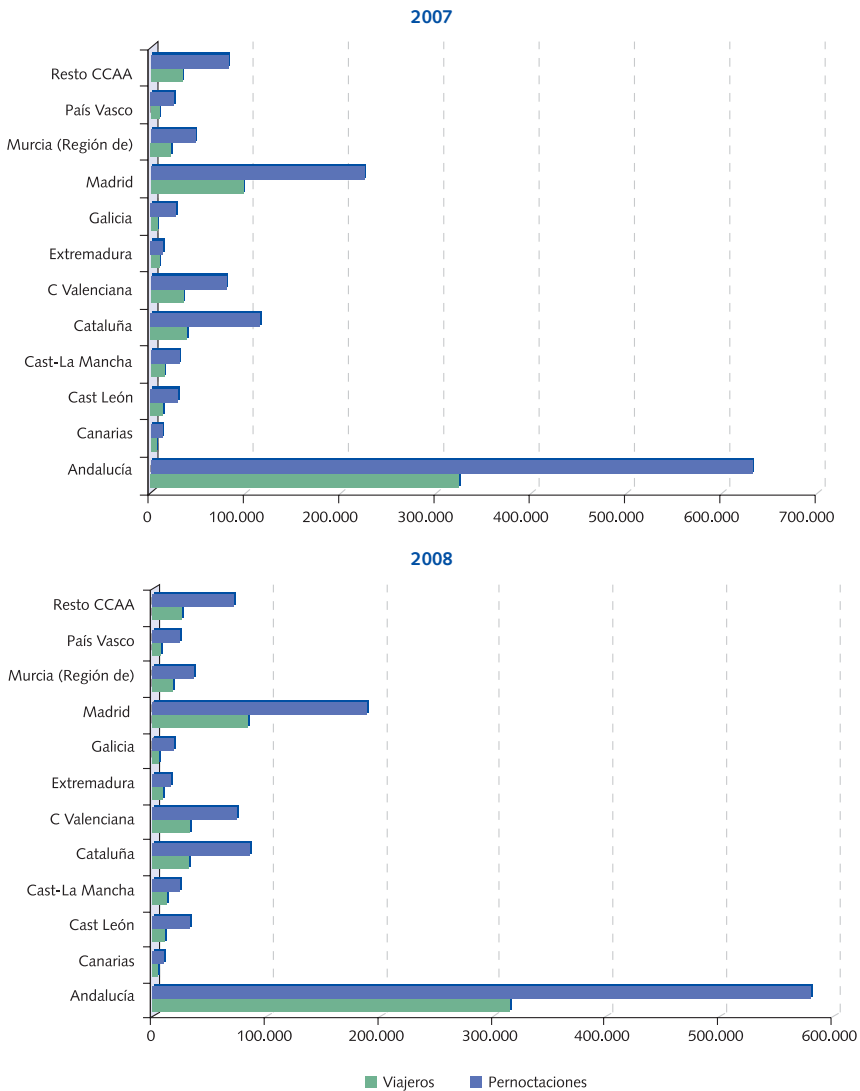
Tabla 4.3.2. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2008

	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media
	Total	Extranjer (%)	Total	Extranjer (%)	(días)
Almería	1.273.510	17,2	4.867.816	24,5	3,82
Cádiz	2.438.671	30,2	6.807.112	37,9	2,79
Córdoba	939.704	34,5	1.536.919	32,2	1,64
Granada	2.260.417	38,5	4.774.567	38,4	2,11
Huelva	1.107.492	19,1	3.615.414	29,2	3,26
Jaén	534.635	12,1	926.244	10,3	1,73
Málaga	4.875.996	51,0	17.352.898	63,1	3,56
Sevilla	2.286.370	43,9	4.226.055	47,1	1,85
Andalucía	15.716.787	37,6	44.107.016	45,8	2,81
España	82.951.290	43,1	268.407.113	57,9	3,24
% And/Esp	18,9	87,3	16,4	79,1	86,7

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

Aproximadamente la mitad de los turistas proceden de la propia Comunidad andaluza, situándose en un segundo lugar, a considerable distancia, la Comunidad de Madrid, seguida de Cataluña. En todos los casos se han producido descensos considerables.

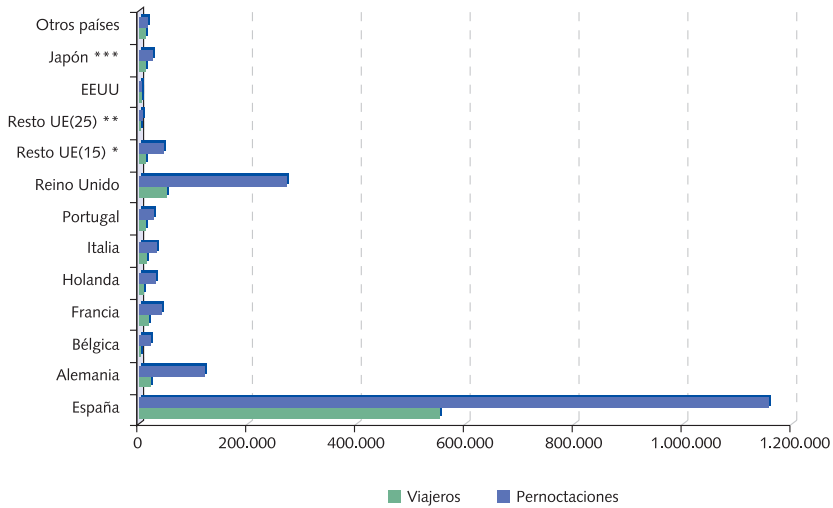
Gráfico 4.3.6. Viajeros y pernотaciones según CCAA de procedencia de los viajeros residentes en España, 2007-2008



Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

En cuanto a los turistas extranjeros, el principal país de procedencia de los turistas que viajan a Andalucía es Reino Unido, y después, a cierta distancia Alemania, Italia y Francia.

Gráfico 4.3.7. Viajeros y pernотaciones según país de residencia, 2008



* Resto UE(15) incluye los países: Austria, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Irlanda, Luxemburgo y Suecia.

** Resto UE(25) incluye los países: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa.

*** Japón: Incluye los viajeros en los hoteles de categorías 3, 4 y 5 estrellas de oro; los de las otras categorías se incluyen en Otros Países.

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

Por provincias, Málaga, Granada y Sevilla destacan en número de viajeros y en grado de ocupación, siendo también muy importante este último indicador en la provincia de Córdoba. Málaga destaca claramente en número de viajeros extranjeros, así como en pernотaciones de nacionales y extranjeros y personal empleado. Por último, Almería sobresale junto a Málaga en estancia media.

Tabla 4.3.3. Viajeros, pernотaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por provincias, 2008

Provincias	Viajeros		Pernотaciones		Grado de ocupación			Personal empleado
	Residentes España	Residentes extranjero	Residentes España	Residentes extranjero	Por plazas	Por habitac	Estancia media	
Almería	43.496	6.585	125.627	30.198	24,16	30,82	3,11	1.818
Cádiz	74.543	21.378	135.564	61.874	24,31	28,29	2,06	3.521
Córdoba	39.330	14.072	71.339	23.024	31,66	37,54	1,77	1.176
Granada	111.332	39.576	233.247	86.146	37,65	40,27	2,12	3.634
Huelva	27.509	6.519	53.869	22.575	20,10	23,55	2,25	1.224
Jaén	29.730	2.320	54.041	3.660	21,50	22,22	1,80	1.208
Málaga	130.009	87.610	315.721	419.062	32,45	34,43	3,38	10.637
Sevilla	96.170	51.214	166.490	101.314	34,82	40,74	1,82	3.611
Andalucía	552.119	229.274	1.155.898	747.853	30,28	33,93	2,44	26.829

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

La Costa del Sol Occidental es la zona turística que sobresale en todos los apartados, aunque en estancia media es superada levemente por el Poniente Almeriense. En la clasificación por puntos turísticos despunta Sevilla, excepto para la estancia media, para la que sobresalen Torremolinos y Marbella.

Tabla 4.3.4. Viajeros, pernотaciones, grados de ocupación, estancia media y personal empleado por zonas y puntos turísticos, 2008

	Viajeros		Pernотaciones		Grados de ocupación		Estancia media	personal empleado
	Residentes en España	Residentes extranjero	Residentes en España	Residentes extranjero	Por plazas**	En fin de semana**		
Zonas turísticas								
Poniente Almeriense	17.037	2.110	66.694	21.728	30,50	35,45	4,62	709
Costa de la Luz (Cádiz)	28.879	7.109	58.403	22.596	21,75	26,18	2,25	1.265
Costa de la Luz (Huelva)	15.896	4.831	32.984	18.616	18,82	19,71	2,49	869
Costa del Sol Occidental	67.604	57.510	207.876	320.185	32,65	34,23	4,22	7.462
Costa del Sol Oriental	9.009	8.402	18.099	51.805	35,55	38,71	4,01	741
Puntos turísticos								
Córdoba	27.486	11.997	50.210	19.569	39,10	46,34	1,77	720
Granada	67.339	29.231	127.295	50.648	44,35	49,84	1,84	1.747
Marbella	11.868	14.566	27.608	53.309	22,06	19,42	3,06	2.447
Sevilla	68.798	45.379	119.193	89.406	39,64	46,23	1,83	2.700
Torremolinos	23.837	14.538	85.227	86.013	40,07	45,33	4,46	1.670

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE. Resultados de Andalucía, IEA.

4.3.2. Comercio

El comercio es uno de los sectores de más relevancia dentro del sector servicios andaluz, así como en la economía andaluza en su conjunto. Además, como se verá a continuación, no ha dejado de crecer en los últimos años. En 2008, según los datos de la Asociación Española de Centros Comerciales, Andalucía ha sido la comunidad autónoma con mayor número de centros comerciales (99 de los 514 existentes en todo el territorio nacional). También ha sido la Comunidad en la que se ha inaugurado un mayor número de centros nuevos (8 centros nuevos, que representaron el 21,4% de la nueva superficie creada), seguida de Galicia, con 4 y la Comunidad Valenciana, Cataluña, y Murcia, con 3 en cada una.

De los 8 nuevos centros abiertos en Andalucía, 3 están en la provincia de Sevilla (*N4* en Écija, centro mediano; *Vega del Rey* en Camas, parque comercial; y *Urbano Center* en Morón de la Frontera, centro pequeño), 2 en la provincia de Huelva (*Marismas del Polvorín* en Huelva, parque comercial; y *Punta Almenara* en Punta Umbría, centro pequeño) 1 en la de Málaga (*Bahía Azul* en Málaga, parque comercial), 1 en la de Cádiz (*Las Dunas* en Sanlúcar de Barrameda, centro grande) y 1 en la de Almería (*Viapark Bahía de Almería* en Vúcar, parque comercial). También hubo una ampliación de un gran centro comercial en Málaga: *Plaza Mayor Shopping*.

Según financialfood.es, "especialmente en tiempos de crisis e incertidumbre, es oportuno poner de manifiesto las oportunidades que aportan los centros comerciales como elementos de competencia y modernización para garantizar un modelo basado en la estabilidad económica. Por ello, la fórmula de éxito de los centros comerciales supone una esperanza en forma de oportunidades para recuperar la confianza y la senda de la recuperación".

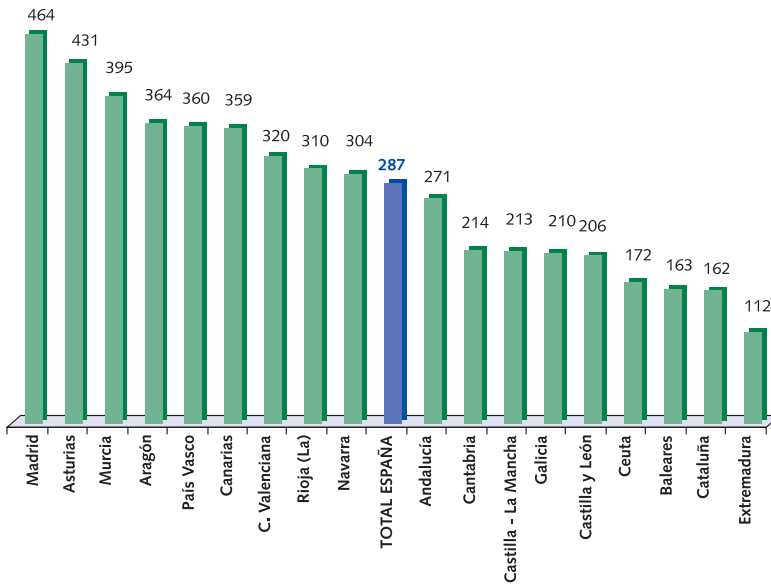
Tabla 4.3.5. Número de centros comerciales y superficie bruta alquilable por CCAA, 31 de diciembre de 2008

Comunidad	Nº Centros	%	m ² SBA	%
Andalucía	99	19,3	2.222.598	16,8
Madrid	92	17,9	2.910.055	22,0
Com. Valenciana	57	11,1	1.607.702	12,1
Cataluña	44	8,6	1.194.701	9,0
Galicia	33	6,4	583.379	4,4
Canarias	30	5,8	745.908	5,6
País Vasco	28	5,4	777.509	5,9
Castilla y León	26	5,1	527.289	4,0
Castilla - La Mancha	20	3,9	435.116	3,3
Murcia	19	3,7	562.703	4,3
Asturias	14	2,7	465.606	3,5
Aragón	14	2,7	482.425	3,6
Extremadura	12	2,3	122.584	0,9
Baleares	8	1,6	174.413	1,3
Navarra	8	1,6	188.669	1,4
Cantabria	5	1,0	124.612	0,9
Rioja, La	4	0,8	98.311	0,7
Ceuta	1	0,2	13.315	0,1
TOTAL	514	100	13.236.895	100

Fuente: Asociación Española de Centros Comerciales (AECC).

Debido a la mayor proporción de la población andaluza en el total español, aunque Andalucía ha sido en 2008 la primera comunidad autónoma española por número de locales y la segunda por SBA, como se acaba de comprobar, sin embargo presentó una densidad media de superficie comercial en centros comerciales por 1.000 habitantes inferior a la media española.

Gráfico 4.3.8. Densidad media de centros comerciales por CCAA, 2008.
SBA por 1.000 habitantes



Fuente: AECC.

La Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía ofrece información sobre el registro de licencias comerciales. Según dicha información, en 2008 se instalaron 24 nuevos establecimientos comerciales, de los cuales 14 eran centros comerciales, 4 establecimientos especializados, 4 supermercados y 2 parques comerciales, y 4 ampliaciones.

Tabla 4.3.6. Registro de Licencias Comerciales para Grandes Establecimientos, Centros y Parques Comerciales autorizados por la D.G. de Comercio, Junta de Andalucía, 2004-09. Año 2008

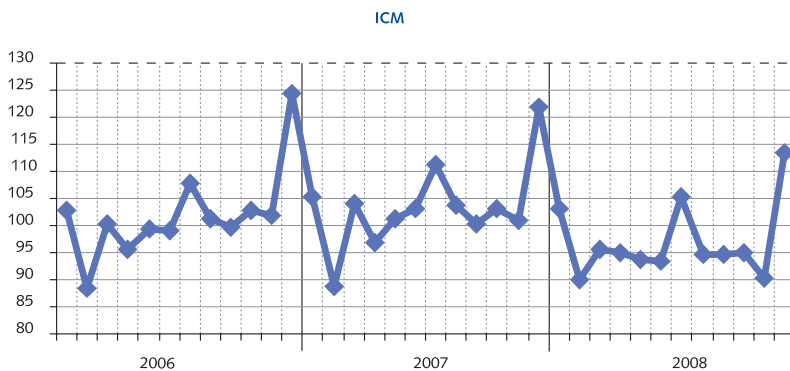
Fecha Resolución D.G. de Comercio	BOJA	Municipio donde se localiza	Superf. útil para la exp. y vta. al pco.	Tipo de actuación	Formato del establecimiento comercial	Nombre del establecimiento comercial	Promotor del establecimiento comercial
12-feb-08	Nº 41 27/02/2008	Los Barrios	14.272,00	Instalación	Especializ. bricolaje	Bricor	Bricor SA y Guadacorte SA
		San Fernando	1.637,00	Ampliación	Centro comercial	C.C. Bahía Sur	n.d.
		Córdoba	6.357,48	Instalación	Especializ. deportes	Decathlon	Grupo Auchan- Decathlon España SA
		Montoro	1.752,89	Instalación	Supermercado	Mercadona	Mercadona S.A.
		Pulianas	64.131,90	Instalación	Parque comercial	P.C. Ikea	Project Sierra Spain 3 CC S.A.
		Alhaurín de la Torre	11.065,37	Instalación	Centro comercial	C.C. "Santa Clara"	Hnos Portales Sánchez
		Málaga	6.509,47	Instalación	Especializ. Jardinería	Agrojardín Bahía Málaga	Agrojardín Guadalmansa SL
		Mairena del Alcor	3.372,00	Instalación	Centro comercial	Carrefour	Champion S.A.
28-abr-08	Nº 98 19/05/2008	Chiclana de la Frontera	18.869,00	Instalación	Centro comercial	C.C. La Longuera Ibrervias Ing SL	Martín Casillas SL e
		Priego de Córdoba	2.104,02	Instalación	Centro comercial	C.C. Los Almendros	Rumenex S.L.
		Cartaya	3.298,00	Instalación	Centro comercial	C.C. Alavera Nuevo Portil	Lagunas del Portil SL
		Cartaza	12.910,00	Instalación	Centro comercial	C.C. "Frey"	Frey Invest SL
		Estepota	3.142,01	Instalación	Centro comercial	C.C. Selwo	Selwo 2005 SL
		Málaga	16.486,00	Ampliación	Centro comercial	n.d.	Desarr S. Julián SL
		Mairena del Aljarafe	8.277,00	Instalación	Especializ. jardinería	Verdecora	Comodin SA
9-jun-08	Nº 126 26/06/2008	El Ejido	5.992,00	Instalación	Centro comercial	C.C. Torrelaguna	Dórica Empresa Constructora SA
		Sevilla	47.175,00	Instalación	Centro comercial	C.C. "Palmas Altas"	CC Bermejales Siglo XXI SL
30-jul-08	Nº 167 23/08/2008	Almería	53.913,00	Instalación	Parque comercial	P.C. Almería "Torrecárdenas"	Comercia Act. Comer y de Ocio SL
		Vícar	1.841,90	Instalación	Supermercado	Mercadona	Mercadona SA
		El Puerto de Santa María	10.000,00	Instalación	Especializ. bricolaje	P.C. S. Miguel (Alavera Puerto)	Grupo Auchan- Leroy Merlin Esp SA
		Córdoba	6.067,00	Ampliación	Gran almacén	G.A. ECI II (Jesús y María)	Grupo ECI- El Corte Inglés SA
		Granada	38.731,68	Instalación	Centro comercial	C.C. Palacio Nazarí	Corporación García Arrabal
9-oct-08	Nº 225 12/11/2008	Puerto Real	38.411,00	Instalación	Centro comercial	C.C. "Entrevias"	Altea Operae SL
		Granada	5.775,49	Instalación	Centro comercial	C.C. Serrallo Plaza	Corporación García Arrabal
		Linares	1.653,30	Ampliación	Centro comercial	C.C. Alcampo Linares	Sdad Red Áreas Parque SA
		Conil de la Frontera	2.084,38	Instalación	GEC. supermercado	Mercadona	Mercadona SA
		Cuevas del Almanzora	2.588,34	Instalación	Centro comercial	C.C. "Cuevas"	Cuevas Haro SL y Mercadona SA
		Villamartín	1.889,35	Instalación	GEC. supermercado	Mercadona II	Mercadona SA

Fuente: Dirección General de Comercio.

La evolución del Índice de Comercio al por Menor⁷ (ICM) había sido positiva a lo largo de los últimos años, pero en 2008 se observan índices inferiores a los de 2007.

⁷ Ha habido una serie de cambios metodológicos con la aplicación de la CNAE 2009. La adaptación a la nueva clasificación europea (NACE Rev.2) y a la versión nacional (CNAE 2009) ha provocado cambios en la encuesta de los Índices de Comercio al por Menor. La principal diferencia en el sector minorista es la introducción de las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados (estaciones de servicios). Aquí se ha utilizado la evolución del Índice General sin estaciones de servicio.

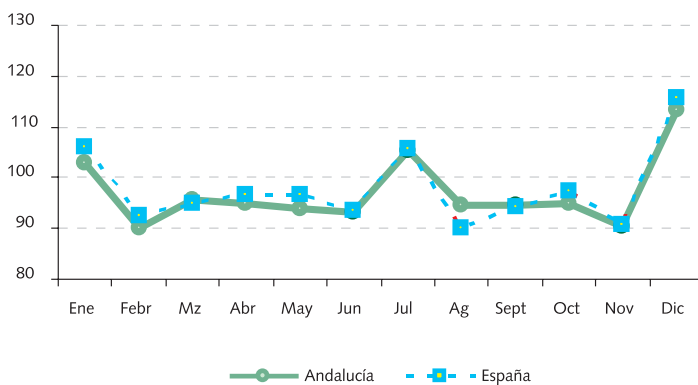
Gráfico 4.3.9. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía (2006-2008)



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía (base 2005, CNAE 2009), IEA.

Si se compara el ICM para Andalucía con el de España en 2008, se ve que la evolución es muy similar.

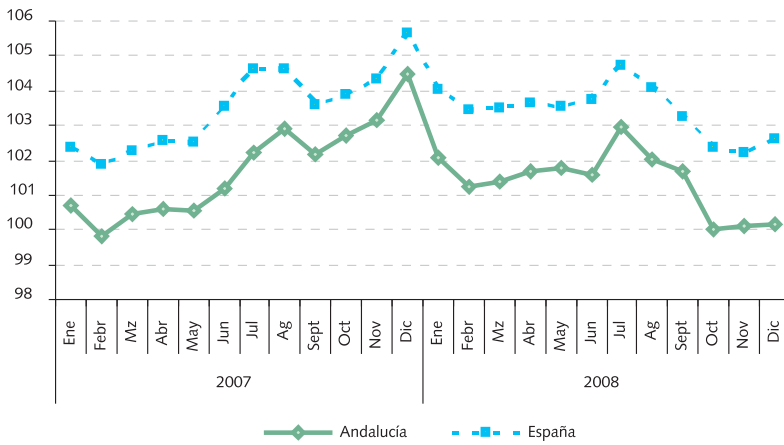
Gráfico 4.3.10. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en España y Andalucía 2008



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2005), IEA, INE.

La evolución del Índice de Ocupación, aunque muestra un perfil muy similar en la región y en la media de España, estando siempre el índice andaluz por debajo del nacional, ha presentado un mayor descenso para finales del año 2008 en Andalucía que en el conjunto español.

Gráfico 4.3.11. Evolución del Índice de Ocupación en España y Andalucía (2007-2008)



Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2005), IEA, INE.

A partir de los datos que ofrece el IEA sobre ventas en grandes superficies⁸, una vez eliminado el efecto de la inflación, éstas presentaron en 2008 variaciones negativas con respecto al mismo mes de 2007 a partir del mes de marzo, con descensos muy acusados en noviembre y diciembre de 2008, debido principalmente al comportamiento negativo de las ventas de productos no alimentarios.

⁸ El IVGS ha modificado su base este año y ha pasado a ser 2006.

Tabla 4.3.7. Tasa de variación del Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía, años 2007-2008. (base 2006)

	Ventas alimentación			Ventas no alimentación			Ventas totales		
	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior	Índice	% mes anterior	% mismo mes año anterior
Año 2007									
Enero	87,20	-45,60	0,31	125,22	-21,13	-1,20	112,67	-29,26	-1,09
Febrero	81,61	-6,41	2,79	75,02	-40,09	1,00	77,20	-31,48	1,67
Marzo	100,85	23,58	9,69	91,03	21,35	8,89	94,28	22,13	9,25
Abril	92,01	-8,77	-0,92	84,39	-7,30	-3,68	86,91	-7,82	-2,69
Mayo	92,06	0,06	1,62	92,03	9,06	-0,06	92,04	5,91	0,47
Junio	97,30	5,69	6,01	94,23	2,39	3,96	95,25	3,48	4,65
Julio	106,84	9,81	-0,98	116,94	24,10	3,44	113,61	19,28	1,99
Agosto	111,92	4,76	3,32	94,63	-19,08	-0,69	100,34	-11,68	0,85
Septiembre	97,70	-12,71	-0,78	89,67	-5,25	-2,40	92,32	-7,99	-1,78
Octubre	102,15	4,55	7,57	89,67	0,00	-0,53	93,79	1,59	2,28
Noviembre	102,18	0,04	5,82	97,28	8,49	1,46	98,90	5,45	2,91
Diciembre	169,53	65,91	5,77	164,71	69,31	3,74	166,30	68,15	4,42
Año 2008									
Enero	89,80	-47,03	2,98	124,09	-13,16	-6,38	112,76	-32,19	0,08
Febrero	89,92	0,14	10,19	75,65	-39,03	0,84	80,37	-28,73	4,11
Marzo	100,61	11,88	-0,24	81,79	8,11	-10,15	88,01	9,51	-6,65
Abril	94,45	-6,12	2,66	81,92	0,16	-2,93	86,06	-2,21	-0,97
Mayo	99,67	5,52	8,26	85,74	4,67	-6,83	90,34	4,98	-1,85
Junio	96,97	-2,70	-0,34	82,35	-3,96	-12,61	87,18	-3,50	-8,47
Julio	112,83	16,35	5,60	111,86	35,84	-4,35	112,16	28,66	-1,27
Agosto	114,71	1,67	2,49	86,46	-22,71	-8,63	95,80	-14,59	-4,52
Septiembre	98,82	-13,85	1,15	83,60	-3,31	-6,76	88,63	-7,49	-4,00
Octubre	101,49	2,70	-0,64	81,26	-2,81	-9,38	87,95	-0,77	-6,23
Noviembre	99,16	-2,30	-2,96	84,56	4,06	-13,08	89,38	1,63	-9,63
Diciembre	157,63	58,97	-7,02	138,63	63,94	-15,84	144,90	62,12	-12,87

Fuente: Índices de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA), IEA.

4.3.3. Otros Servicios

En cuanto a la ocupación, por subsectores, destacan los “Servicios sociales” con el mayor incremento relativo (7,2% interanual en el cuarto trimestre), explicado por el aumento habido en “Administración Pública, defensa y seguridad social” (11,7% interanual) y “Actividades sanitarias y veterinarias” (11,6%). También hubo aumentos en los “Servicios de distribución”, donde se concentra la tercera parte del empleo total del sector, que se debieron exclusivamente, al incremento en

“Comercio y reparación de vehículos a motor” (8% interanual), mientras que en “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” se redujo un 8,1%.

Entre las actividades de servicios para las que se registraron caídas de la ocupación destacan “Otras actividades ligadas a la producción”, con un descenso del número de empleados del 15,3% interanual, generalizado tanto en “Intermediación financiera” (-19,1%), como en “Actividades inmobiliarias y de alquiler” (-9,2%). A continuación, los “Servicios de ocio y personal”, cuyo empleo disminuyó un 6,2%, con caídas en “Hogares que emplean personal doméstico” (-15,9%) y “Hostelería” (-7,5%), frente a un aumento en “Otras actividades sociales y de servicios”, como son las actividades recreativas, culturales, deportivas y actividades diversas de servicios personales. Por último, con un descenso en el número de ocupados del 4% interanual, estaban los “Servicios prestados a las empresas”, debido a la reducción registrada en “Actividades informáticas” (-20,1%), y en “Otras actividades empresariales” (-3,5%), que han anulado el fuerte aumento del empleo registrado en “Actividades de investigación y desarrollo” (53,7% interanual).

Tabla 4.3.8. Indicadores del Subsector de los Transportes en Andalucía
Tasas de variación interanual

Indicadores	2007	2008	2008			
			I	II	III	IV
Matriculación vehículos de carga	-4,3	-47,9	-32,3	-39,8	-55,0	-66,0
Tpte. urbano de viajeros	0,7	3,4	7,1	2,6	3,1	1,1
Tráfico aéreo						
- pasajeros	9,8	-6,5	5,7	-3,5	-8,5	-17,6
- mercancías	4,9	-10,9	-12,1	-14,2	-12,5	-4,3
Tráfico marítimo						
- pasajeros	3,3	-0,7	5,9	0,9	-4,0	-0,4
- mercancías	3,4	-5,2	1,3	-1,6	-10,9	-8,9

Fuente: IEA, INE, Ministerio de Interior, M^o de Fomento. (Elaborado por la Secretaría General de Economía, J.A.).

La **matriculación de vehículos** de carga se vio muy afectada por la crisis, registrando una caída en el cuarto trimestre de 2008 de un 66%. En el **transporte aéreo** de pasajeros, el resultado del cuarto trimestre fue de una caída del 17,6% interanual, más acentuada en el tráfico interior (-23,4%) que en el internacional (-11,4%). Si se considera tan sólo la entrada de pasajeros extranjeros y según los datos del Instituto de Estudios Turísticos, entre octubre y diciembre entraron en Andalucía por vía aérea un 13,4% menos de pasajeros que en el mismo trimestre de 2007. Este descenso puede ser explicado exclusivamente por la caída de pasajeros en las compañías aéreas tradicionales (-42,8% interanual), mientras en las de bajo coste se registró un subida de un 6% interanual. Así, en 2008, por término medio, se contabilizaron en Andalucía 4.514.338 entradas de pasajeros en vuelos internacionales de compañías aéreas de bajo coste, lo que representó

el 72,9% del total de la entrada de pasajeros en vuelos internacionales (48,4% en España). Por otra parte, el **tráfico marítimo** de pasajeros presentó una ligera reducción (-0,4% interanual en el último trimestre del año), mientras el **transporte urbano** creció moderadamente (1,1% interanual).

Por lo que se refiere al **sector financiero**, como se ha visto en el capítulo 3, en el cuarto trimestre de 2008, el Banco Central Europeo (BCE) aprobó tres recortes del tipo de interés de las operaciones principales de financiación, cerrando el año en el 2,5%, 1,5 puntos por debajo del nivel con que finalizó el año anterior. En este contexto, en España, los tipos de interés negociados en el mercado interbancario de depósitos iniciaron en octubre una trayectoria de reducción, situándose el tipo a un año en diciembre en el 3,46% (4,78% en el mismo mes de 2007). No obstante, por término medio en 2008 el tipo se situó en el 4,79%, 0,35 puntos porcentuales más elevado que en 2007. Este comportamiento de los tipos de interés influye en las decisiones de ahorro e inversión de los diferentes agentes económicos, y se refleja en la evolución de los agregados económicos del sistema bancario en Andalucía.

Según el Banco de España, el saldo de créditos en el sistema bancario de Andalucía a 31 de diciembre de 2008 era un 3,5% superior al del mismo período de 2007, crecimiento 3 puntos menor que el observado a nivel nacional (6,5%), y el más bajo al finalizar un año desde 1993. Diferenciando entre el crédito concedido al sector privado y al sector público, los créditos a empresas y a economías domésticas, que suponen el 97% del total, registraron el menor crecimiento desde 1993, superando en un 3,1% el nivel del mismo período de 2007, mientras los créditos a las administraciones públicas, que representan el 3% del total, crecieron un 19,5% interanual, siendo el mayor aumento desde 1995.

La desaceleración del ritmo de crecimiento en los créditos al sector privado ha sido generalizada, aunque presenta algunas diferencias según la entidad. Las cajas de ahorro han sido las de mayor dinamismo relativo, con un aumento del crédito al sector privado del 3,8% interanual, aunque es 4 veces inferior al del año anterior, y el más bajo desde que se dispone de información (1982). En segundo lugar se situaron las cooperativas de crédito, con un crecimiento del crédito al sector privado del 3% interanual, y por último la banca privada, con un incremento del 2,3%. Por tanto, las cajas de ahorro continúan destacando con la mayor cuota de mercado en concesión de créditos al sector privado, concentrando la mitad de los mismos (50,1%).

La contención del ritmo de crecimiento de los créditos al sector privado se observa, muy especialmente, en los préstamos hipotecarios. Según la información proporcionada por el INE, en Andalucía, en el cuarto trimestre de 2008 se concedieron 45.987 préstamos hipotecarios para financiar la compra de fincas urbanas, un 44% menos que en el mismo período de 2007. En el conjunto del año 2008, el número de préstamos hipotecarios concedidos para la compra de fincas urbanas en Andalucía ha sido un 34,1% inferior al del año anterior, siendo

el segundo año de descenso, y cayendo su importe un 35,5%, la primera reducción desde que se dispone de información (1996).

También los depósitos muestran una senda de desaceleración, con un aumento del 3,5% interanual al finalizar el año, por debajo del registrado para España (9,1%), y más moderado que en los dos años precedentes. Dicho aumento de los depósitos se debe, exclusivamente, al crecimiento de los realizados por el sector privado, que representan el 92,5% del total y crecieron un 6,5% interanual, mientras los depósitos del sector público cayeron un 23,1% interanual.

En los depósitos del sector privado, según la entidad donde se constituyen, se observa un crecimiento del 12,8% interanual en los realizados en la banca privada, más del doble que en el ejercicio precedente, mientras los realizados tanto en las cajas de ahorro como en las cooperativas de crédito experimentaron una notable desaceleración (4,7% y 1,8% interanual, respectivamente). De todos modos, las cajas de ahorro siguen destacando con la mayor cuota de mercado en captación de depósitos, concentrando el 56,7% del total.

Según la modalidad de los depósitos, tan sólo aumentan los depósitos a plazo, un 21,9% interanual, aunque casi 4 puntos menos que en el tercer trimestre, en un contexto en el que los tipos de interés inician una trayectoria de reducción. Por su lado, los depósitos de ahorro descienden un 4,4%, y los depósitos a la vista, los que ofrecen mayor liquidez, caen un 11,1% interanual, siendo en ambos casos el segundo año consecutivo de reducción.

Tabla 4.3.10. Indicadores del Sistema Financiero en Andalucía

Tasas de variación interanual a la finalización de cada periodo

	2007	2008	2008			
			I	II	III	IV
CRÉDITOS						
Créditos totales	15,9	3,5	12,0	7,8	4,9	3,5
Créditos al sector público	0,3	19,5	2,4	1,9	5,3	19,5
Créditos al sector privado	16,4	3,1	12,3	7,9	4,8	3,1
Bancos	15,0	2,3	9,6	5,0	2,5	2,3
Cajas de ahorro	17,9	3,8	14,6	10,1	6,4	3,8
Cooperativas de Crédito	14,2	3,0	11,8	9,6	7,0	3,0
DEPÓSITOS						
Depósitos totales	8,1	3,5	6,7	5,1	4,5	3,5
Depósitos al sector público	24,5	-23,1	7,5	-3,5	-14,9	-23,1
Depósitos al sector privado	6,6	6,5	6,7	5,9	6,8	6,5
Bancos	5,9	12,8	5,8	6,5	9,8	12,8
Cajas de ahorro	7,1	4,7	7,2	5,8	5,9	4,7
Cooperativas de crédito	5,8	1,8	5,9	4,8	4,7	1,8
A la vista	-7,0	-11,1	-9,7	-13,3	-12,2	-11,1
De ahorro	-2,2	-4,4	-3,3	-4,9	-6,1	-4,4
A plazo	22,1	21,9	23,8	25,2	25,8	21,9

Fuente: Banco de España. (Elaborado por la Secretaría General de Economía, J.A.).

4.4. Conclusiones

En el año 2008 se ha producido una clara ralentización en los niveles de crecimiento de la economía andaluza, que ha dado como resultado una tasa de crecimiento anual del PIB del 1%, 2 décimas menos que a nivel nacional, con lo que se anula el diferencial de crecimiento que mantuvo hasta 2006 con respecto a la economía española. La desaceleración de la actividad económica en la región se aprecia más claramente en el análisis trimestral, ya que se ha producido una caída continua del crecimiento interanual a lo largo de los cuatro trimestres de 2008, hasta que se llegó a registrar una caída del -1% en el cuarto trimestre. Esta desaceleración se debió a la caída fundamentalmente de la construcción, así como también de la industria.

El VAB del **sector primario** manifestó un ligero crecimiento a lo largo del año, aunque en el último trimestre comenzó a registrar un leve retroceso. El mercado laboral continuó presentando un descenso en el número de ocupados y, principalmente, una subida considerable de desempleados, que se reflejó en un crecimiento en la tasa de paro. En la agricultura, el comportamiento de los distintos cultivos fue bastante dispar, aumentando, entre otros, los frutales, cítricos y no cítricos, y las hortalizas, mientras descendieron todos las demás. Por otro lado, la renta agraria se mantuvo prácticamente sin cambios.

Por lo que se refiere a la **actividad industrial**, este sector ha advertido las consecuencias de la actual crisis económica, que se ha manifestado en un descenso del VAB, corregido de efectos estacionales y de calendario, de un 3,3% anual. La caída del VAB industrial se ha producido en los cuatro trimestres de 2008, aunque ha sido más contundente en el cuarto trimestre del año. Además, este descenso en el VAB industrial es el primero que se registra desde 1996, y ha superado al de la media española.

En cuanto a la **construcción y el sector inmobiliario**, éstos han sido los principales protagonistas de la actual situación de crisis. De hecho, en el cuarto trimestre de 2008, la caída del VAB en términos reales de la Construcción (-10,3%) ha sido la más intensa desde que se tiene información. Así, tras once años de crecimiento ininterrumpido, el balance global del sector en 2008 es de una caída del 4,7%, superior a la registrada a nivel nacional. Se redujeron enormemente el número de viviendas libres iniciadas, aunque aumentaron las VPO. Los resultados de la oferta residencial vinieron acompañados de un comportamiento contractivo de la demanda de vivienda, registrándose en el último trimestre del año un descenso del número de viviendas transmitidas del 36,2% interanual en Andalucía, profundizando en la trayectoria de caída que se viene registrando desde el tercer trimestre de 2007. Con ello, en 2008, el número de transacciones inmobiliarias de viviendas en Andalucía ha sido casi una tercera parte inferior a la año anterior (-32,6%), igualando el descenso medio nacional, y por primera vez desde que se tiene información (2005).

Este escenario de caída de la actividad coincide, por otra parte, con un descenso en los precios de la vivienda libre por primera vez en los últimos doce años. Asimismo, con el endurecimiento de las condiciones de financiación, la concesión de préstamos hipotecarios para financiar la compra de vivienda acentuó su caída en el cuarto trimestre de 2008.

A su vez, los datos de la EPA para el cuarto trimestre de 2008 muestran una intensificación en el proceso de destrucción de empleo en el sector, registrándose la mayor caída en la población ocupada desde 1984. Junto a ello, el desempleo se ha duplicado y se han alcanzado tasas de paro que superan las registradas todos estos últimos años.

En 2008, el **sector servicios** no es que haya sido, como en años anteriores, el protagonista principal del crecimiento económico regional, sino que en esta ocasión ha sido el que ha permitido el crecimiento anual del PIB del 1%, siendo el único sector que presentó un balance positivo en el cuarto trimestre de 2008, aunque con una evolución trimestral visiblemente decreciente a lo largo del todo el año 2008. Por otro lado, ha sido el único sector en el que aumentó el empleo, aunque con una tendencia decreciente

También aumentó considerablemente el número de parados, debido al gran incremento que experimentó la población activa en el sector, en parte motivado por el trasvase desde otros sectores, fundamentalmente de la construcción.

Por subsectores, empezando por el turismo, la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía registra un descenso del número de turistas del 16,5% interanual en el cuarto trimestre de 2008, contabilizándose casi un millón menos de visitantes que en el mismo período de 2007. Esta caída fue algo más intensa en el turismo nacional (-19%), que representa el 63% del total, que en el procedente del extranjero (-11,5%). La caída en el número de turistas ha supuesto la primera reducción desde que se dispone de información (año 2000).

Respecto a otras actividades de los servicios, destacar el fuerte descenso registrado en el tráfico aéreo de pasajeros. Por su parte, la actividad comercial manifiesta un menor dinamismo, en un escenario de empeoramiento de las condiciones financieras.

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

5. El Tejido Empresarial Andaluz

5. El Tejido Empresarial Andaluz

5.1. Introducción

En este capítulo, como se ha venido haciendo los últimos años, se pretende realizar una aproximación parcial y esencialmente cuantitativa a la realidad empresarial andaluza, contrastando su estructura y evolución más reciente con el tejido empresarial de la media nacional.

La primordial fuente de información es el DIRCE –Directorio Central de Empresas, elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE)–, que para esta ocasión ofrece información referida al 1 de enero de 2008 (cierre del ejercicio 2007). Un año más queremos reflejar la limitación que supone que no haya información en el DIRCE sobre las ramas primarias, máxime cuando la importancia económica y social de estas actividades en la Comunidad andaluza es evidente, y de manera especial en circunstancias como la actual en la que muchas empresas de la Construcción atraviesan serias dificultades y muchos trabajadores vuelven sus ojos nuevamente al sector agrario.

Por otro lado, como se precisa tener información lo más actual posible, se ha acudido a los datos mensuales de avance sobre sociedades mercantiles –INE e Instituto de Estadística de Andalucía (IEA)–. La *Estadística de Sociedades Mercantiles*, también del INE, brinda la oportunidad de realizar una primera aproximación a los flujos de entrada y salida del tejido empresarial, fundamental en cualquier circunstancia, pero más aún en momentos como el presente.

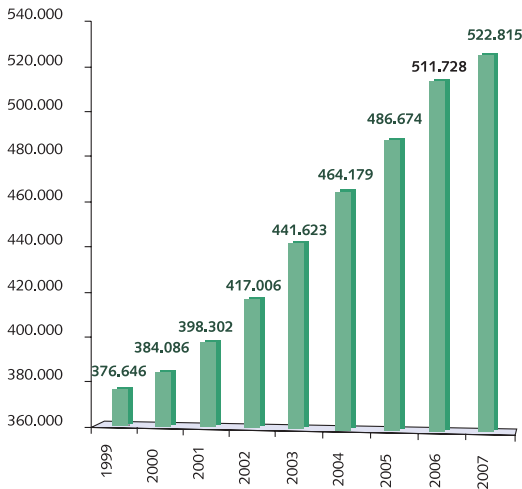
Por último, para un análisis más detallado de las sociedades mercantiles andaluzas, se ha acudido a la publicación mensual de los datos de sociedades mercantiles realizada por el IEA “*Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMer*”.

5.2. Evolución del Tejido Empresarial Andaluz

El tejido empresarial andaluz, según los últimos datos del DIRCE a 1 de enero de 2008, estaba compuesto por 522.815 empresas, lo que supone un crecimiento de un 2,17% con respecto al año anterior, crecimiento algo inferior al de la media nacional que se situó en el 2,56%, después de varios años de incrementos superiores a la media. Pese a ello, Andalucía es la cuarta comunidad autónoma que más ha aumentado en términos relativos su número de empresas en lo que va de siglo, tras Murcia, Madrid y Extremadura.

Desde principios del nuevo siglo, el tejido empresarial andaluz ha tenido una **evolución muy positiva**, pasando de las 376.646 empresas a 1 de enero de 2000 a las actuales 522.815.

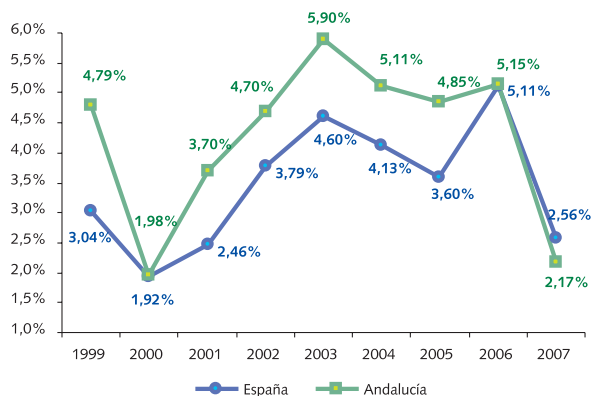
Gráfico 5.2.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2007



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

En comparación con la media, esta Comunidad Autónoma había mantenido un perfil de crecimiento superior al conjunto del territorio nacional hasta 2005, aunque en 2006 se aproximaron y en 2007 pasó a situarse por debajo. En 2008 descendieron las tasas de crecimiento tanto a nivel nacional como regional, siendo la andaluza claramente inferior a la española.

Gráfico 5.2.2. Evolución en las tasas de crecimiento del número de empresas en España y Andalucía, 1999-2007



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El peso del tejido empresarial andaluz sobre el conjunto nacional retrocedió al 15,28%, aunque continúa situándose sólo por detrás de Cataluña, pero con una participación inferior a la que le correspondería sobre el total, tanto por población como por superficie territorial (en torno al 17,5%). La distribución territorial de las empresas refleja una tendencia a su concentración en ciertas áreas, de manera que el 59,73% de las empresas españolas se sitúa en **Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana**.

Tabla 5.2.1. Distribución y evolución empresarial por comunidades autónomas

	2007		Variación	Variación
	Número	Peso	2006/2007	1999/2007
Andalucía	522.815	15,28%	2,17%	38,81%
Aragón	94.931	2,77%	3,00%	25,23%
Asturias (Principado de)	73.124	2,14%	1,17%	15,83%
Baleares	93.335	2,73%	2,28%	34,15%
Canarias	143.471	4,19%	2,18%	36,34%
Cantabria	40.393	1,18%	2,11%	24,48%
Castilla y León	173.209	5,06%	1,70%	16,69%
Castilla La Mancha	137.823	4,03%	3,70%	38,62%
Cataluña	626.020	18,29%	2,22%	27,10%
C. Valenciana	376.093	10,99%	2,04%	36,25%
Extremadura	67.852	1,98%	2,45%	40,47%
Galicia	203.374	5,94%	1,68%	22,46%
Madrid	519.307	15,17%	3,24%	42,24%
Murcia	100.075	2,92%	2,77%	46,89%
Navarra	43.847	1,28%	1,63%	33,61%
País Vasco	175.303	5,12%	6,61%	16,74%
La Rioja	23.834	0,70%	1,84%	27,35%
Ceuta y Melilla	7.433	0,22%	-0,16%	8,89%
España	3.422.239	100,00%	2,56%	31,86%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

5.3. Análisis Sectorial

Del análisis sectorial se obtiene que la estructura empresarial en Andalucía está caracterizada por el **elevado peso del sector Servicios**. De hecho, a 1 de enero de 2008, el número de empresas andaluzas contenidas en la categoría *Resto de Servicios*¹, es decir, eliminando el Comercio, fue de 275.508, lo que supuso el 52,7% del total y un aumento con respecto al año anterior de un 3,8%.

Gráfico 5.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía, España, 2006-2007 (porcentajes)



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

¹ Este sector comprende las actividades de hostelería, transportes, comunicaciones, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales, actividades educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales.

El sector Servicios en su conjunto (incluyendo el Comercio) representó en Andalucía el 81,01% del total de empresas, algo superior a su peso en el total de España (78,18%), lo que indica que el grado de terciarización de la empresa andaluza es visiblemente superior que en España, debido fundamentalmente a la mayor presencia del Comercio en la estructura empresarial andaluza.

Tabla 5.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España, 2001-2007

	Andalucía						
	2001		2006		2007		Variación 2006/07
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Industria	31.569	7,93	34.003	6,64	34.208	6,54	
Construcción	37.247	9,35	63.371	12,38	65.078	12,45	2,69
Comercio	136.251	34,21	148.958	29,11	148.021	28,31	-0,63
Resto servicios	193.235	48,51	265.396	51,86	275.508	52,70	3,81
Total	398.302	100,00	511.728	100,00	522.815	100,00	2,17
	España						
	2001		2006		2007		Variación 2006/07
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Industria	247.779	9,14	244.359	7,32	245.588	7,18	
Construcción	336.075	12,40	488.408	14,64	501.056	14,64	2,59
Comercio	796.647	29,39	845.229	25,33	843.212	24,64	-0,24
Resto servicios	1329.899	49,07	1.758.661	52,71	1.832.383	53,54	4,19
Total	2.710.400	100,00	3.336.657	100,00	3.422.239	100,00	2,56

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Aunque hubo crecimiento en el número de empresas en todos los sectores, éstos fueron bastante inferiores a los del año anterior, representando un cambio en la tendencia ascendente que se había producido hasta entonces. El sector que más acusó esta caída fue el de la Construcción, pese a lo cual todavía continuó siendo en 2007 el que más aumentó en términos relativos su número de empresas.

Tabla 5.3.2. Empresas según actividad económica, Andalucía y España, 2007

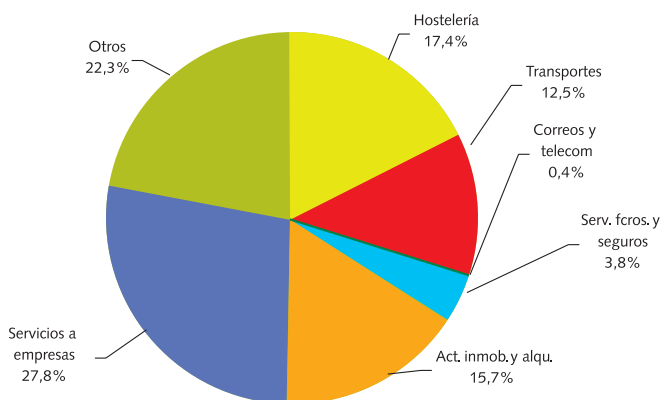
	Andalucía	España	% And/Esp
Total empresas	522.815	3.422.239	15,28
Total industria	34.208	245.588	13,93
Industrias extractivas	510	2.964	17,21
Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.668	31.106	18,22
Industria del tabaco	0	52	0,00
Industria textil	862	8.716	9,89
Ind. de la confección y la peletería	1.372	12.386	11,08
Preparac. curtido y acabado cuero...	474	5.690	8,33
Ind. de madera y corcho, excepto muebles...	2.067	16.522	12,51
Industria del papel	146	2.144	6,81
Edición, artes gráficas y reproducción	2.728	25.883	10,54
Coquerías, refino de petróleo...	2	21	9,52
Industria química	533	4.447	11,99
Fabric. de prod. de caucho y mat. plásticas	517	5.848	8,84
Fabric. otros prod. miner. no metálicos	2.651	12.412	21,36
Metalurgia	143	1.600	8,94
Fabric. prod. metálicos, exc. maq. y equipo	6.689	47.002	14,23
Ind. de la constr. maquin. y equipo mecánico	1.522	15.581	9,77
Fabric. maq. oficina y equipos informat.	202	1.146	17,63
Fabric. maquinaria y material eléctrico	197	2.946	6,69
Fabric. mat. electrónico, equ. y ap. radio...	68	1.037	6,56
Fabric. equipo e instrum. méd.-quirúrg...	848	6.163	13,76
Fabric. vehículos motor, remolques...	261	2.227	11,72
Fabric. otro material transporte	435	2.902	14,99
Fabric. muebles, otras ind. manuf.	4.816	26.534	18,15
Reciclaje	16	263	6,08
Producción y distrib. energía electr., gas...	1.481	9.996	14,82
Construcción	65.078	501.056	12,99
Servicios	423.529	2.675.595	15,83
Comercio; repar. vehículos motor	148.021	843.212	17,55
Hostelería	48.006	288.914	16,62
Transporte, almac. y comunicaciones	35.607	247.439	14,39
Intermediación financiera	10.525	64.690	16,27
Activ. inmob. y alquiler, serv. empresariales	119.983	809.882	14,81
Educación	9.651	67.881	14,22
Activ. sanitarias y veterinarias, serv. soc.	19.281	131.658	14,64
Activ. de saneamiento público	1.046	6.204	16,86
Actividades asociativas	4.759	32.164	14,80
Activ. recreativas, culturales y deportivas	11.632	82.641	14,08
Activ. diversas de servicios personales	15.018	100.910	14,88

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

En la distribución de las empresas andaluzas por **ramas de actividad**, destacan principalmente las clasificadas dentro del sector Servicios: *Comercio, reparación de vehículos de motor; Actividades inmobiliarias y alquiler, servicios empresariales; y Hostelería.*

El sector industrial andaluz es fundamentalmente manufacturero, con un evidente predominio de *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos*, que representaron el 19,55% del sector, *Industrias de productos alimenticios y bebidas*, 16,57%, y *Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras* con el 14,08%. Sin embargo, estas tres ramas de actividad supusieron en conjunto tan sólo el 3,29% de la totalidad de empresas. Por su parte, el sector de la Construcción tiene un peso en el total de Andalucía inferior al de la media nacional.

Gráfico 5.3.2. Ramas de servicios, excepto comercio, en Andalucía, 2007



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Al prescindir en el sector de los servicios de las ramas del Comercio, las actividades más representativas en el *Resto de los Servicios* en la región son *Servicios a empresas* y *Hostelería*, seguidas de *Actividades inmobiliarias y alquileres* y *Transportes*.

Por otro lado, según el primer "*Análisis del sector TIC 2007*", Andalucía se sitúa como la tercera comunidad TIC con un total de 1.374 firmas pertenecientes a esta actividad. Las 1.374 firmas que constituyen el censo del sector TIC andaluz suponen el 10,37% del total de las empresas que hay en España, lo que convierte a Andalucía en la tercera región con un mayor tejido productivo en este sector, sólo por detrás de Madrid (28,55%) y Cataluña (24,02%).

El sector facturó 4.600 millones de euros (el 7,3% del total nacional), lo que supone un incremento del 14,75% con respecto al ejercicio anterior. Este importante ritmo de crecimiento prácticamente triplica el registrado a nivel nacional, que se situó en el 5%. El incremento alcanzado en otros indicadores del sector también ha seguido la misma tendencia, como en el empleo, que ha crecido un

14,2% frente al año anterior hasta alcanzar los 33.895 empleados en Andalucía, aproximadamente el 15% del empleo directo en el sector en toda España. Por lo que respecta al perfil de estos trabajadores, el 68% de los empleados tiene titulación universitaria.

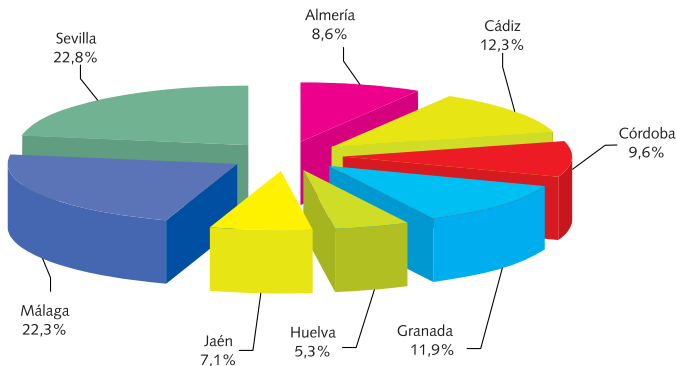
El tejido empresarial TIC andaluz se concentra principalmente en dos provincias, Sevilla y Málaga, con un 35,5% y un 29,3% de empresas de la comunidad, seguidas de Granada (10,4%) y Cádiz (7,2%). Respecto al tipo de empresas, el 65% es microempresa (menos de diez empleados), el 21,8% es pyme (entre 10 y 50 empleados), el 10,6% corresponde a empresas con entre 50 y 250 trabajadores y el 1,9% a empresas con más de 250 empleados.

La inversión en actividades de investigación y desarrollo también es un dato característico de este sector, ya que un 62,3% de las empresas que lo componen realiza habitualmente actividades de I+D+i y un 78,1% de las mismas percibe que estas actuaciones suponen incrementos medios o altos en su facturación. Los principales segmentos de actividad del sector TIC andaluz se centran en servicios asociados al sector de las TIC (29% de la facturación global) y en la industria de las Tecnologías y Sistemas de Información (con un 24%), seguida del área de componentes y dispositivos electrónicos (con un 16%).

5.4. Análisis Territorial

En la distribución provincial del tejido empresarial regional se percibe una evidente **concentración** en las provincias de Málaga y Sevilla, con 114.547 y 115.491 empresas respectivamente. Ambas provincias representaban el 45,1% del total de empresas andaluzas, porcentaje superior al de años anteriores. Estas dos provincias junto a la de Cádiz agrupan casi el 60% del tejido empresarial andaluz.

Gráfico 5.4.1. Número de empresas por provincias, 2007



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La evolución del tejido empresarial en los últimos ocho ejercicios ha sido positiva en todas las provincias, si bien, Málaga y Almería destacan por su elevado incremento, de forma que son las únicas provincias que han visto mejorar de manera considerable su participación sobre el total regional respecto a 1999, frente al crecimiento más moderado registrado por las provincias de Jaén, Córdoba o Huelva.

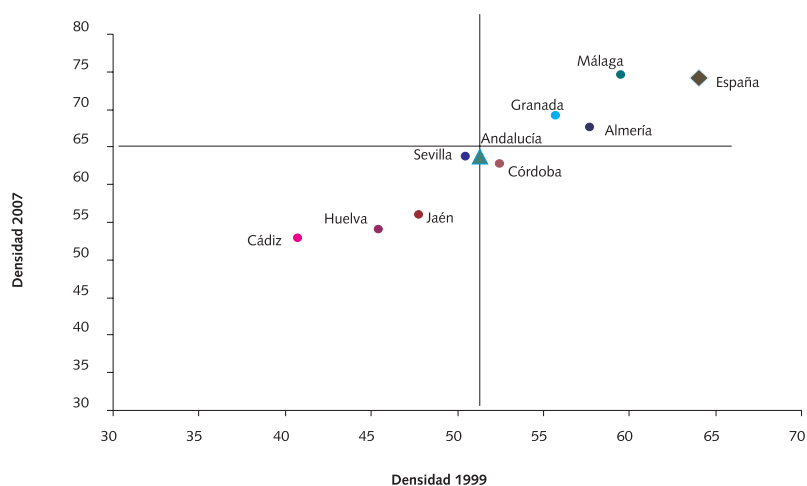
Tabla 5.4.1. Distribución empresarial por provincias, 1999-2007

	1999		2006		2007		Variación (%)	
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	06/07	99/07
Almería	29.913	7,94	43.970	8,59	45.130	8,63	2,64	50,87
Cádiz	45.886	12,18	63.338	12,38	64.505	12,34	1,84	40,58
Córdoba	40.356	10,71	49.302	9,63	50.057	9,57	1,53	24,04
Granada	45.111	11,98	61.055	11,93	62.269	11,91	1,99	38,04
Huelva	20.872	5,54	27.063	5,29	27.463	5,25	1,48	31,58
Jaén	30.829	8,19	36.962	7,22	37.368	7,15	1,10	21,21
Málaga	76.081	20,20	114.547	22,38	116.683	22,32	1,86	53,37
Sevilla	87.598	23,26	115.491	22,57	119.340	22,83	3,33	36,24
Andalucía	376.646	100,0	511.728	100,00	522.815	100	2,17	38,81

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La **densidad empresarial** andaluza (número de empresas por cada 1.000 habitantes) aumentó menos que la media española, dando lugar a que dicha densidad se alejara algo más de la media nacional.

Gráfico 5.4.2. Densidad empresarial en España, Andalucía y por provincias



Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Las provincias mediterráneas lucen valores de densidad muy superiores a la media regional, siendo Málaga la mejor posicionada, por encima incluso de la media nacional. En el otro extremo están Cádiz, Huelva y Jaén, con densidades muy inferiores a la media regional. La evolución en la densidad también difiere por provincias, produciéndose además diferencias entre distintos periodos anuales.

Tabla 5.4.2. Densidad empresarial por provincias, 1999-2007

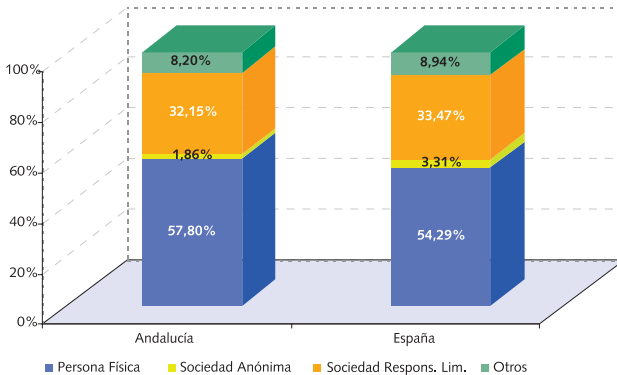
	1999	2006	2007	Variación 06-07	Variación 1999-2007
Almería	57,72	68,00	67,60	-0,59%	17,11%
Cádiz	40,78	52,46	52,85	0,75%	29,59%
Córdoba	52,46	62,24	62,66	0,69%	19,44%
Granada	55,76	69,06	69,09	0,05%	23,91%
Huelva	45,47	54,38	54,07	-0,57%	18,91%
Jaén	47,74	55,60	55,99	0,69%	17,26%
Málaga	59,49	75,48	74,64	-1,12%	25,46%
Sevilla	50,49	62,45	63,63	1,89%	26,03%
Andalucía	51,31	63,49	63,74	0,39%	24,22%
España	64,08	73,82	74,14	0,44%	15,70%

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

5.5. Régimen Jurídico

Como viene siendo habitual, la mayoría de las empresas activas en Andalucía tomaron la forma jurídica de **Persona Física**, es decir, eran empresarios individuales. En esta ocasión el porcentaje fue el 57,80%, 3,51 puntos porcentuales más que en el total nacional. Aunque todavía es muy elevado el peso de la empresa individual, éste se va reduciendo levemente cada año.

Gráfico 5.5.1. Empresas activas según condición jurídica, Andalucía-España 2007



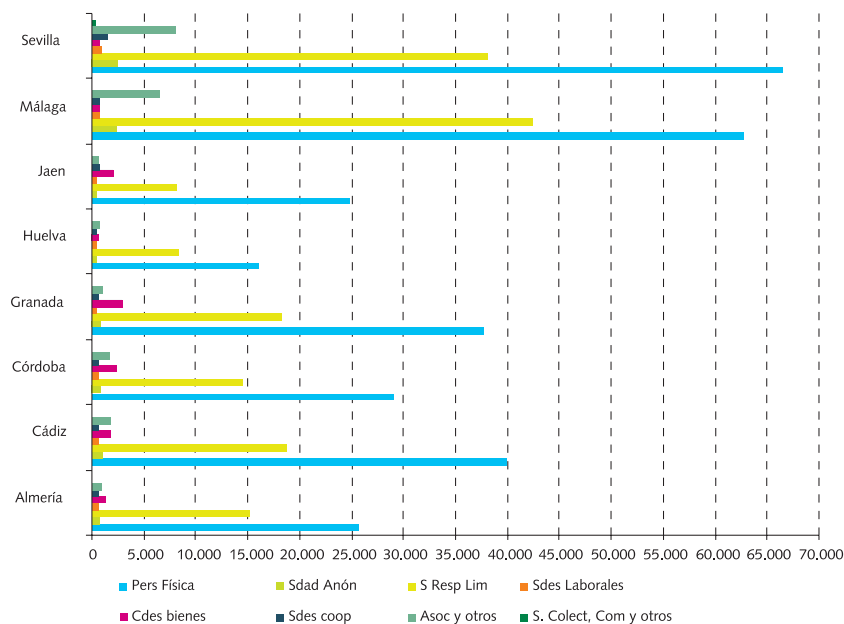
Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Tabla 5.5.1. Empresas andaluzas según su condición jurídica², 2001-2007

	2001		2006		2007		2006-07 Variación (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	
Persona Física	261.233	65,59%	301.372	58,89%	302.166	57,80%	0,26%
Sociedad Anónima	10.507	2,64%	9.874	1,93%	9.468	1,81%	-4,11%
Sdad Respons Lim	96.504	24,23%	154.700	30,23%	163.618	31,30%	5,76%
Sdes Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51%	4.718	0,92%	4.716	0,90%	-0,04%
Comunidad de bienes	9.013	2,26%	12.728	2,49%	13.155	2,52%	3,35%
Sdes cooperativas	5.344	1,34%	5.877	1,15%	5.734	1,10%	-2,43%
Asociaciones y otros	12.937	3,25%	21.132	4,13%	22.623	4,33%	7,06%
S Colect, Comand, otros	730	0,18%	1.327	0,26%	1.335	0,26%	0,60%
Total	398.302	100 %	511.728	100 %	522.815	100%	2,17%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

Gráfico 5.5.2. Distribución provincial de las empresas andaluzas según condición jurídica, 2007



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

² El DIRCE no ofrece datos sobre las Sociedades Laborales, por lo que éstos se han obtenido, como se indica en la fuente (al pie de la tabla), a partir de los datos ofrecidos por el MTIN, y como dentro de éstas se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha detraído el número correspondiente del dato de S.A. y S.L. proporcionado por el DIRCE. Este es el único modo de poder ofrecer toda la información que se proporciona en la tabla y se indica para que sea tenido en cuenta a la hora de extraer conclusiones de los datos ofrecidos.

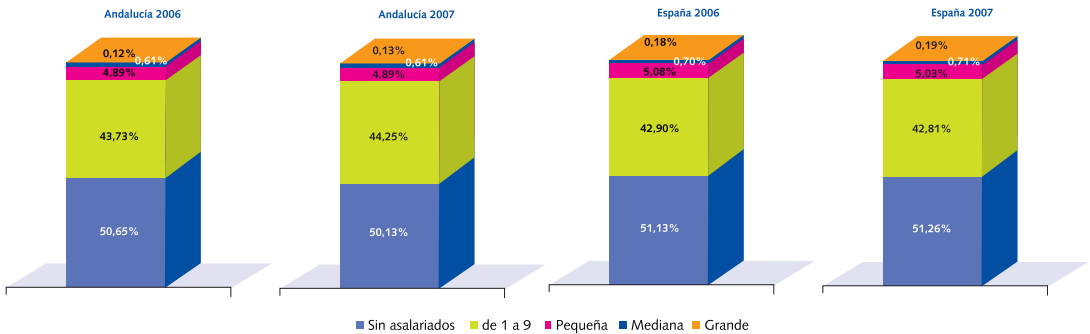
La segunda figura en número de empresas es en todas las provincias la “Sociedad de Responsabilidad Limitada”, que destaca principalmente en Málaga, provincia en la que esta forma societaria tuvo el mayor peso, con el 36,47%. Por otro lado, contrasta el escaso peso de las sociedades anónimas en las distintas provincias andaluzas, en todas ellas por debajo del 2,%, con la única excepción de Sevilla, donde su peso fue del 2,11%.

5.6. Tamaño Empresarial³

Si se utiliza el número de empleados⁴ como indicador aproximado de dimensión empresarial, podría decirse que tanto el tejido empresarial andaluz como el español presentan un **alto grado de atomización** de las empresas, es decir, un claro predominio de las microempresas –con menos de 10 asalariados–. De hecho, estas empresas representaron en Andalucía en 2007 el 94,38%, exactamente igual que en 2006, debido a que la disminución en la proporción de empresas sin asalariados ha equiparado el aumento del de las empresas con 1 a 9 trabajadores en plantilla. Por otro lado, la contribución de las empresas medianas y pequeñas se mantiene y el de las grandes se eleva en una centésima.

En el conjunto nacional, aunque también es elevado el peso de la microempresa, y el porcentaje de empresas sin asalariados es superior al de la media andaluza, sin embargo las empresas pequeñas, medianas y grandes tuvieron una participación superior a la del conjunto andaluz.

Gráfico 5.6.1. Tamaño de las empresas andaluzas y españolas, 2006 y 2007



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

³ Continuando con la metodología de informes precedentes, se considera micro-empresa la de menos de 10 empleados, pequeña la de 10 a 49, mediana la de 50 a 199 y grande la de 200 o más.

⁴ El DIRCE sólo permite utilizar como indicador del tamaño empresarial el número de trabajadores en plantilla.

La evolución del tamaño de las empresas andaluzas de 2001 a 2007 sugiere una tendencia hacia un **aumento en su dimensión**. Así, en el total del periodo las empresas con mayores tasas de crecimiento han sido las grandes y las medianas.

Tabla 5.6.1. Evolución de la dimensión empresarial andaluza, 2001-2007

	2001	2004	2006	2007		Variación (%)	
	Peso (%)	Peso (%)	Peso (%)	Número	Peso (%)	06-07	01-07
Microempresa	94,67	94,45	94,37	493.410	94,38	2,17	30,85
Sin asalariados	53,70	51,68	50,65	262.071	50,13	1,12	22,53
De 1 a 9 empl.	40,98	42,77	43,73	231.339	44,25	3,38	41,74
Pequeña empresa	4,66	4,83	4,89	25.550	4,89	2,02	37,65
Mediana empresa	0,57	0,61	0,61	3.177	0,61	1,34	40,64
Gran empresa	0,10	0,11	0,12	678	0,13	11,51	72,52
Total	100,00	100,00	100,00	522.815	100,00	2,17	31,26

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

La evolución del número de empresas en Andalucía durante el año 2007 presenta un menor crecimiento que la media nacional. El crecimiento de la micro-empresa también es menor pese al mayor aumento de las empresas con menos de 10 asalariados.

Tabla 5.6.2. Evolución de la dimensión empresarial española, 2006-2007

	2006		2007		Variación (%)
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	2006-07
Microempresa	3.137.463	94,03	3.219.393	94,07	2,61
Sin asalariados	1.706.140	51,13	1.754.374	51,26	2,83
De 1 a 9 empl.	1.431.323	42,90	1.465.019	42,81	2,35
Pequeña empresa	169.604	5,08	172.078	5,03	1,46
Mediana empresa	23.517	0,70	24.303	0,71	3,34
Gran empresa	6.073	0,18	6.465	0,19	6,45
Total	3.336.657	100,00	3.422.239	100,00	2,56

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Las **diferencias provinciales** en cuanto al tamaño empresarial son mínimas y no repercuten de forma relevante en el comportamiento medio regional. En todas las provincias el mayor porcentaje de empresas correspondió a las que no tenían asalariados, con pesos que iban desde el 46,5% de Almería al 52,4% de Granada.

Si se divide el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social⁵ en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos entre el número total de empresas, se obtiene un indicador con información relativa al **tamaño medio de las empresas**. Se observa que la dimensión de la empresa andaluza es inferior a la de la media española. No obstante, al principio del periodo considerado, dicha dimensión había aumentado cada año en Andalucía, mientras que para el conjunto de España la tendencia era justamente la inversa, lo que permitió un leve acercamiento de los tamaños medios.

Cádiz, Huelva y Sevilla son las provincias con mayor tamaño medio, por encima de la media nacional. Por su lado, Granada, Córdoba y Jaén continúan siendo las provincias en las que el tamaño empresarial medio es menor, por debajo de la media regional, sumándoseles este año Málaga, tras varios periodos de descenso en el tamaño medio de sus empresas y un reducido aumento en este último año.

Tabla 5.6.3. Tamaño medio empresarial, 2001-2007, total de empresas

	2001	2006	2007	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07
Almería	4,93	4,84	4,89	0,95%	-0,17%	-0,21%	3,51%	-5,72%	1,05%
Cádiz	5,15	5,43	5,55	-0,40%	1,43%	1,44%	0,05%	2,81%	2,28%
Córdoba	4,39	4,55	4,65	0,24%	3,05%	0,00%	1,49%	-1,33%	2,22%
Granada	4,10	4,28	4,40	1,38%	5,51%	-1,78%	2,38%	-3,13%	3,01%
Huelva	5,05	5,26	5,43	-1,37%	-1,17%	3,76%	4,25%	-1,36%	3,22%
Jaén	4,41	4,61	4,76	0,94%	2,24%	-1,02%	2,40%	-0,12%	3,29%
Málaga	4,85	4,68	4,72	0,56%	-2,53%	-0,83%	-0,62%	-0,02%	0,73%
Sevilla	5,28	5,27	5,38	-0,99%	-0,17%	0,68%	1,23%	-0,90%	2,04%
Andalucía	4,83	4,88	4,98	0,10%	0,62%	0,06%	1,25%	-0,93%	2,00%
España	5,30	5,17	5,23	-0,74%	-0,93%	-0,57%	1,30%	-1,49%	1,22%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si ahora se consideran las **empresas con asalariados**⁶, los resultados son análogos a los ya descritos. La dimensión en las empresas andaluzas es inferior a la media nacional, y en 2007 la diferencia se ha hecho mayor debido al menor crecimiento en la región. Sevilla y Cádiz son las provincias con mayor tamaño medio empresarial, superior al del conjunto nacional.

⁵ Puesto que los datos referentes al número de empresas están reseñados a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo, 1 de enero de 2008, que son los referenciados en las tablas como año 2007), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social pertenecientes al año correspondiente (en el caso mencionado 2007, que representa la media del dato de afiliación que concierne a los 12 meses que componen dicho año).

⁶ Eliminando los afiliados al Régimen Especial de Autónomos.

Tabla 5.6.4. Tamaño medio empresarial, 2001-2007, empresas con asalariados

	2001	2006	2007	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07
Almería	7,99	7,37	7,32	-0,54%	-3,12%	1,25%	0,91%	-6,24%	-0,73%
Cádiz	9,33	9,05	9,14	-2,15%	-0,46%	0,67%	-1,01%	-0,02%	0,92%
Córdoba	7,24	7,18	7,24	-0,17%	2,31%	-1,66%	0,73%	-1,95%	0,89%
Granada	7,60	7,21	7,33	-1,76%	0,58%	-0,32%	-0,10%	-3,60%	1,65%
Huelva	9,06	8,69	8,80	-4,04%	-1,52%	1,20%	2,10%	-1,71%	1,25%
Jaén	7,34	7,24	7,39	-0,31%	0,59%	-2,79%	0,98%	0,22%	1,99%
Málaga	8,19	7,81	7,87	-1,25%	-4,17%	0,01%	-0,71%	1,47%	0,81%
Sevilla	9,73	9,24	9,32	-2,59%	-1,45%	0,14%	1,09%	-2,32%	0,94%
Andalucía	8,48	8,12	8,20	-1,69%	-1,34%	-0,10%	0,26%	-1,42%	0,97%
España	9,15	8,73	8,87	-2,01%	-2,79%	0,16%	0,79%	-0,74%	1,58%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

5.7. Dinámica Empresarial

A partir de la información que suministra el INE sobre creación de sociedades mercantiles, y que el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) también elabora y publica a través de su página web en el apartado correspondiente a “Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía”⁷, se puede analizar la dinámica empresarial. Concretamente, en este apartado, para comparar la dinámica empresarial andaluza con la media española, se han utilizado los datos del INE, y en el próximo apartado se comentarán los ofrecidos por el IEA, para que el análisis de la información para Andalucía sea más exhaustivo. Hay que tener en cuenta que los últimos datos de la “Estadística de Sociedades Mercantiles” del INE, correspondientes a 2008, son datos provisionales, y que los referidos a comunidades autónomas y a provincias incluyen en el total general los datos de sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias, pero sólo desglosa los de las dos primeras.

En 2008 se fundaron en Andalucía el 15,3% de las sociedades mercantiles creadas en España, porcentaje inferior a los observados desde 2001. Precisamente desde ese año, el número de sociedades mercantiles creadas había ido aumentando cada año con respecto al anterior, tanto en el conjunto nacional, como en el regional y en cada provincia andaluza. Sin embargo, en 2007 se produjo un descenso en la creación de nuevas sociedades mercantiles, que se hace mucho más evidente en 2008. De hecho, este último año ha descendido drásticamente el número de sociedades creadas, y de manera más contundente en Andalucía que en la media nacional. Este descenso ha sido generalizado en todas las provincias, siendo Sevilla y Córdoba las únicas que no tuvieron una evolución negativa en el total del periodo 1999-2008.

⁷ Es preciso comentar que los datos sobre creación de sociedades mercantiles elaborados y publicados por el INE y el IEA no son totalmente coincidentes.

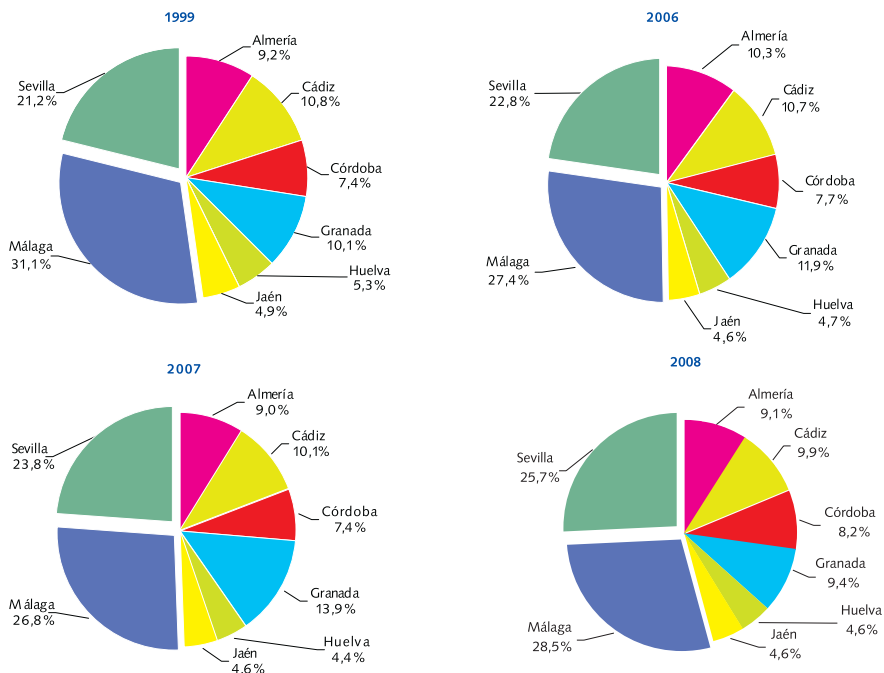
Tabla 5.7.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España

	Número				Tasas de variación		
	1999	2006	2007	2008*	08/07 (%)	08/99 (%)	TMVA (%)
Almería	1.446	2.495	2.067	1.427	-30,96	-1,31	-0,15
Cádiz	1.694	2.607	2.327	1.559	-33,00	-7,97	-0,92
Córdoba	1.167	1.871	1.691	1.287	-23,89	10,28	1,09
Granada	1.591	2.895	3.208	1.473	-54,08	-7,42	-0,85
Huelva	839	1.131	1.001	718	-28,27	-14,42	-1,72
Jaén	764	1.110	1.067	715	-32,99	-6,41	-0,73
Málaga	4.901	6.654	6.170	4.474	-27,49	-8,71	-1,01
Sevilla	3.335	5.534	5.473	4.041	-26,16	21,17	2,16
Andalucía	15.737	24.297	23.004	15.694	-31,78	-0,27	-0,03
España	105.006	148.964	141.986	102.448	-27,85	-2,44	-0,27

Nota: Tasas de variación de 2008 respecto a 2007 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2008. * Datos provisionales.

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

La **concentración de la actividad empresarial** en las provincias de Málaga y Sevilla es evidente. Ambas provincias acumularon el 54,2% de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2008. A lo largo del tiempo, esta concentración se ha mantenido aunque con ligeras variaciones.

Gráfico 5.7.1. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Los datos utilizados en este apartado han incluido los últimos datos provisionales para 2008. A partir de aquí, para analizar la evolución y la dinámica empresarial según las formas societarias se ha acudido a los resultados detallados anuales que llegan hasta 2007. La evolución en el número de sociedades mercantiles creadas ha sido negativa para el total de sociedades en España y en Andalucía, debido principalmente al comportamiento de las **sociedades limitadas**, ya que en todas las provincias andaluzas excepto en Granada se crearon menos que el año anterior. En las sociedades anónimas, la variación en el número de constituciones ha sido negativa en España, pero positiva en Andalucía, principalmente por las nuevas creaciones de sociedades de este tipo en Cádiz y Sevilla.

No obstante, teniendo en cuenta el **capital suscrito**, la variación fue positiva en España y en Andalucía, donde sólo Huelva y Jaén manifestaron un comportamiento negativo. El crecimiento fue superior en Andalucía a la media nacional tanto para las sociedades limitadas como para las sociedades anónimas.

Tabla 5.7.2. Número de sociedades mercantiles creadas según formas societarias

	S.A.		S.L.		SC./otras		Total	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Almería	13	12	2.482	2.208	0	0	2.495	2.220
Cádiz	13	19	2.593	2.308	1	0	2.607	2.327
Córdoba	15	19	1.856	1.702	0	0	1.871	1.721
Granada	20	13	2.875	3.196	0	0	2.895	3.209
Huelva	11	7	1.120	1.086	0	0	1.131	1.093
Jaén	13	8	1.097	1.059	0	0	1.110	1.067
Málaga	53	40	6.601	6.129	0	1	6.654	6.170
Sevilla	102	144	5.432	5.348	0	0	5.534	5.492
Andalucía	240	262	24.056	23.036	1	1	24.297	23.299
España	2.109	1.934	146.837	140.815	18	14	148.964	142.763

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Si se analizan los **actos de constitución y de disolución** de sociedades se observa ya en 2007 un comienzo de retroceso en la base empresarial andaluza y en la española. Se produce un descenso en el número de actos de constitución, al mismo tiempo que aumentan los de disolución, originando una caída en la dinámica empresarial y un aumento en los índices de rotación. Este retroceso en la dinámica empresarial ha sido superior en Andalucía, debido fundamentalmente al mayor aumento en el número de disoluciones, ya que los actos de constitución se redujeron algo menos en la región que en la media nacional.

Tabla 5.7.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España

	2005		2006		2007	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	23.444	138.981	24.297	148.946	23.299	142.763
Sociedades anónimas	243	2.182	240	2.109	262	1.934
Sociedades limitadas	23.199	136.768	24.056	146.378	23.036	140.815
Otras	2	31	1	18	1	14
B. Actos de disolución	1.550	9.747	1.748	11.071	2.964	18.047
Sociedades anónimas	141	1.466	102	1.540	234	2.433
Sociedades limitadas	1.409	8.268	1.681	9.521	2.729	15.605
Otras	0	13	0	10	0	9
(A-B) Dinámica empresarial	21.894	129.234	22.513	137.893	20.335	124.717
Sociedades anónimas	102	716	138	569	28	-499
Sociedades limitadas	21.790	128.500	22.375	137.316	20.307	125.210
Otras	2	18	1	8	1	5
Índice de rotación⁸	6,61	7,01	7,34	7,43	12,72	12,64
Sociedades anónimas	58,02	67,19	4,50	73,02	89,31	125,80
Sociedades limitadas	6,07	6,05	6,99	6,48	11,85	11,08
Otras	0,00	41,94	0,00	55,56	0,00	64,29

Variaciones relativas (%)

	2005/2004		2006/2005		2007/2006	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	4,29	6,10	3,64	7,18	-4,11	-4,16
Sociedades anónimas	-19,80	-3,41	-1,23	-3,35	9,17	-8,30
Sociedades limitadas	4,61	6,25	3,69	7,36	-4,24	-4,10
Otras	100,00	342,86	-50,00	-41,94	0,00	-22,22
B. Actos de disolución	-5,31	-19,34	15,10	13,58	66,14	63,01
Sociedades anónimas	-38,70	-41,29	-27,66	5,05	129,41	57,99
Sociedades limitadas	0,28	-13,55	19,30	15,15	62,34	63,90
Otras	-100,00	-43,48	-	-23,08	-	-10,00
(A-B) Dinámica empresarial	5,04	8,68	2,83	6,70	-9,67	-9,56
Sociedades anónimas	39,73	400,84	35,29	-20,53	-79,71	-187,70
Sociedades limitadas	4,91	7,84	2,68	6,86	-9,24	-8,82
Otras	300,00	212,50	-50,00	-55,56	0,00	-37,50
Índice de rotación	-9,21	-23,98	11,06	5,97	73,26	70,09
Sociedades anónimas	-23,56	-39,22	-26,76	8,68	110,15	72,28
Sociedades limitadas	-4,14	-18,63	15,05	7,26	69,53	70,91
Otras	-100,00	-87,24	-	32,48	-	15,71

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Si se compara la constitución de sociedades en los meses de enero de 2008 y 2009, se constata que continúa el descenso en la creación de sociedades.

⁸ El Índice de rotación es el cociente entre el número de disoluciones y el número de constituciones.

Tabla 5.7.4. Número de sociedades mercantiles creadas según formas societarias

	S.A.		S.L.		Total	
	01/2008	01/2009	01/2008	01/2009	01/2008	01/2009
Almería	-	1	157	106	157	107
Cádiz	1	1	159	102	160	103
Córdoba	3	-	141	85	144	85
Granada	-	2	146	114	146	116
Huelva	1	-	82	32	83	32
Jaén	-	-	104	57	104	57
Málaga	6	1	590	283	596	284
Sevilla	2	6	486	246	488	252
Andalucía	13	11	1.865	1.025	1.878	1.036
España	139	82	11.576	6.396	11.7199	6.469

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

5.8. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía

Para la realización de este apartado se han utilizado los datos que el Instituto de Estadística de Andalucía –IEA– publica mensualmente sobre sociedades mercantiles de Andalucía. Para el total de sociedades mercantiles creadas, que amplían o reducen capital, en suspensión de pagos, etc..., en el año 2008, se han aplicado para cada mes los datos que se publican en el mes siguiente⁹ porque en la publicación que corresponde a cada mes se incluye al final una tabla con algunos datos provisionales del mes anterior, siendo éstos los que se han tomado para el análisis.

No obstante, los datos de capital suscrito de las sociedades constituidas y las que amplían capital son los que aparecen en la publicación del mes en cuestión, que son los datos de avance porque éstos no se ofrecen en la tabla de datos provisionales del mes anterior. Asimismo, los datos de sociedades por sectores de actividad o cualquier otra clasificación que se realice (por sexo, etc.) son los datos de avance que se ofrecen cada mes, por ello no coinciden los totales con los calculados a partir de los provisionales que se ofrecen en el mes posterior.

Con los datos que se tienen para el año 2008 se deduce claramente el impacto que la crisis está teniendo en la dinámica empresarial andaluza. **En 2008 se crearon 15.967 sociedades mercantiles**, 7.371 menos que en 2007, cuando ya también se había reducido en más del 1.000 el número de sociedades constituidas con relación a 2006. Esta caída en la creación de sociedades en Andalucía supuso un descenso del -31,6%, que, con mayor o menor intensidad, afectó a todas las provincias sin excepción. En esta ocasión, además, también se redujo el capital suscrito en algo más de 930 millones de euros. Nuevamente fue en el mes

⁹ Es decir, para enero de 2008 los de febrero de 2008, y así hasta diciembre de 2008, para los que se acudió a los de enero de 2009.

de enero cuando se constituyó el mayor número de sociedades (1.885, que representó el 11,8% del total anual). No obstante, el valor máximo de capital suscrito para la constitución de sociedades se dio en el mes de octubre.

También disminuyó, aunque más levemente, el número de **sociedades que ampliaron su capital**, que fueron 708 menos que en 2007, reduciéndose igualmente el capital suscrito. Por su parte, se disolvieron 416 sociedades menos que en el año anterior, redujeron su capital 695 sociedades - 7 más que en 2007- y un total de 140 sociedades desembolsaron dividendos pasivos. Se disolvieron 2.740, se extinguieron 2.605, se transformaron 207, se escindieron 44 y se fusionaron 105.

Tabla 5.8.1. Información sobre sociedades mercantiles en Andalucía, 2008

Provincias	S. creadas		S. que amplían capital		S. disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	1.439	66.544	475	198.102	173
Cádiz	1.587	65.664	574	352.227	307
Córdoba	1.316	39.920	462	218.470	270
Granada	1.500	83.522	473	268.896	243
Huelva	752	13.818	241	94.229	140
Jaén	718	24.581	276	105.814	129
Málaga	4.553	193.464	1.155	805.352	822
Sevilla	4.102	285.581	1.536	1.334.609	521
Andalucía	15.967	773.094	5.192	3.377.699	2.605

Nota 1. Importe en miles de euros

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Tabla 5.8.2. Evolución de las sociedades mercantiles en Andalucía, 2007-2008

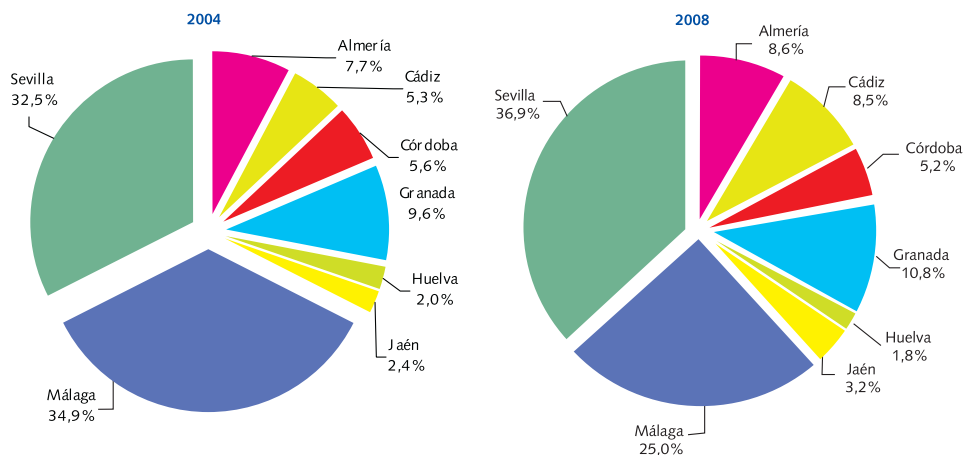
Provincias	S. creadas		S. que amplían capital		S. disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	-35,3%	-69,6%	-19,5%	-35,9%	-21,7%
Cádiz	-31,7%	-67,3%	-13,6%	31,8%	-8,1%
Córdoba	-23,7%	-90,7%	-3,1%	-62,2%	-7,5%
Granada	-53,3%	-45,0%	-29,5%	15,6%	10,5%
Huelva	-31,5%	-56,2%	-26,1%	-25,0%	-11,9%
Jaén	-32,9%	-41,8%	-5,8%	20,2%	-8,5%
Málaga	-26,3%	-35,1%	-15,8%	-25,2%	-22,7%
Sevilla	-25,5%	-13,3%	1,9%	41,2%	-11,8%
Andalucía	-31,6%	-54,6%	-12,0%	-6,8%	-13,8%

Nota 1. Importe en miles de euros

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

La **concentración empresarial** en cuanto al número de empresas creadas es patente, de manera que Sevilla y Málaga agruparon el 54,21 % de éstas, produciéndose un aumento con relación a 2007, cuando concentraron el 50,07%. En el caso del capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas, como éste varía considerablemente de un año a otro, se producen más modificaciones en la concentración, aunque ésta se sigue produciendo en las dos provincias citadas. Como se ve en los gráficos, en 2004 Málaga y Sevilla agrupaban el 67,4% del capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas y en 2008, el 61,9%. En cambio, en 2007 destacó la provincia de Córdoba y entonces Sevilla y Málaga sólo concentraron el 36,8%.

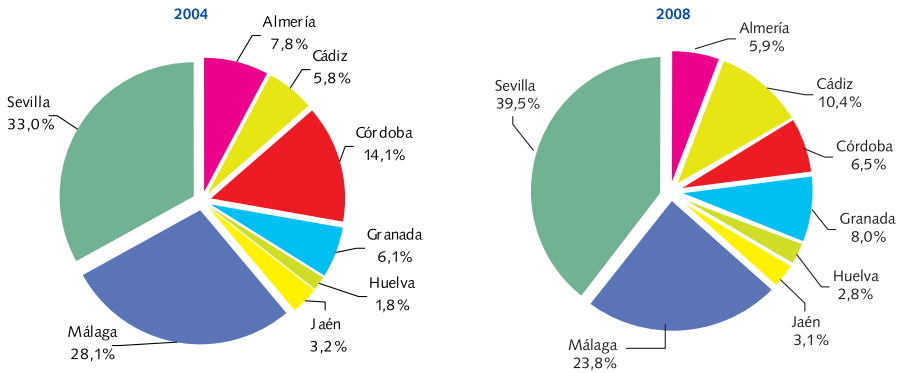
Gráfico 5.8.1. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles creadas, 2004 y 2008



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA).

Algo similar ocurre en el caso de las ampliaciones de capital, cuya concentración en Málaga y Sevilla supera ampliamente el 50%.

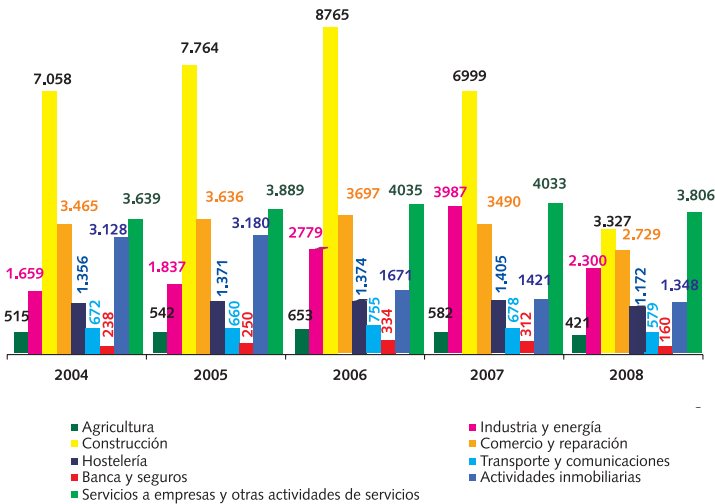
Gráfico 5.8.2. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles que amplían capital, 2004 y 2008



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

La **distribución sectorial** de las sociedades mercantiles constituidas en Andalucía muestra una situación muy semejante a la que se acaba de analizar para el tejido empresarial a partir de los datos del DIRCE. El descenso en el número de sociedades creadas es generalizable a todos los sectores sin excepción.

Gráfico 5.8.3. Sociedades mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad, 2004 a 2008



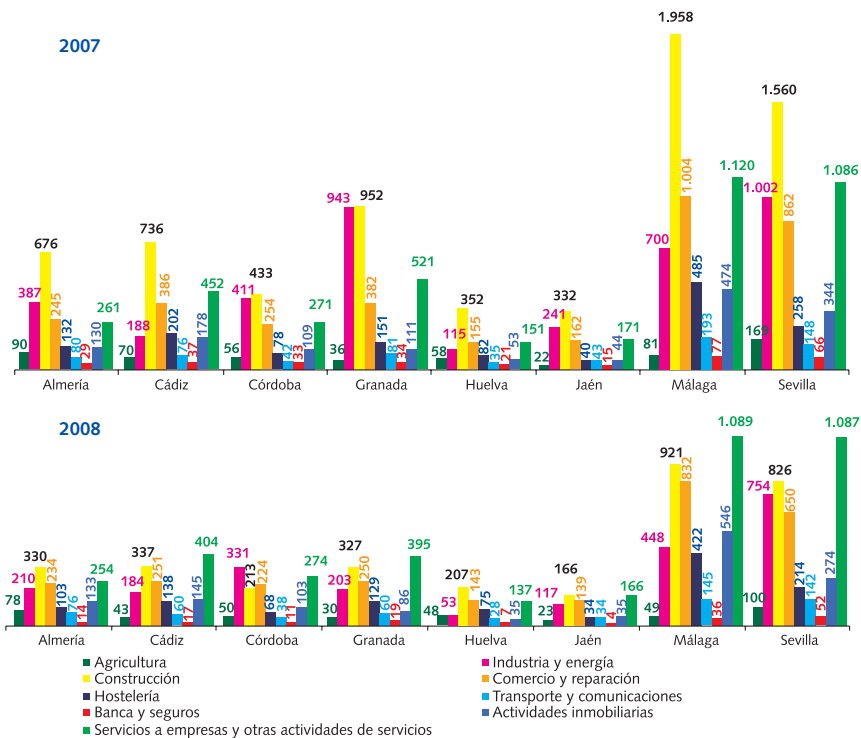
Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

Como se aprecia en el gráfico 5.8.3, la mayoría pertenecen al sector Servicios, en el que destaca **Servicios a las Empresas y otros servicios**, con el 24,0% de las nuevas constituciones, porcentaje superior al de años anteriores. A continuación, y acorde con la estructura empresarial de la región, se situó el sector de la **Construcción**, que es el que más ha visto descender el número de nuevas constituciones (-62,0% con respecto a 2007). El sector de **Comercio y reparaciones** es el siguiente con mayor porcentaje, con el 17,2% del total.

La **concentración empresarial** aludida se manifiesta con mayor claridad en **ciertos sectores de actividad**. Así, la condensación más contundente de sociedades constituidas en Málaga y Sevilla se dio en los sectores de “*Actividades inmobiliarias*” y de “*Servicios a empresas*” y seguidamente las de “*Comercio y reparación*”, “*Hostelería*” y “*Construcción*”.

En comparación con 2007 y años anteriores, se observa una clara disminución en la constitución de sociedades en la “*Construcción*”, aunque sigue siendo uno de los sectores de más creación de sociedades. Como contrapartida, aumenta la proporción de nuevas sociedades en el sector de “*Actividades inmobiliarias*” y de “*Servicios a empresas*”, aunque en valor absoluto haya decrecido levemente.

Gráfico 5.8.4. Sociedades mercantiles constituidas en Andalucía, por sectores de actividad y provincias

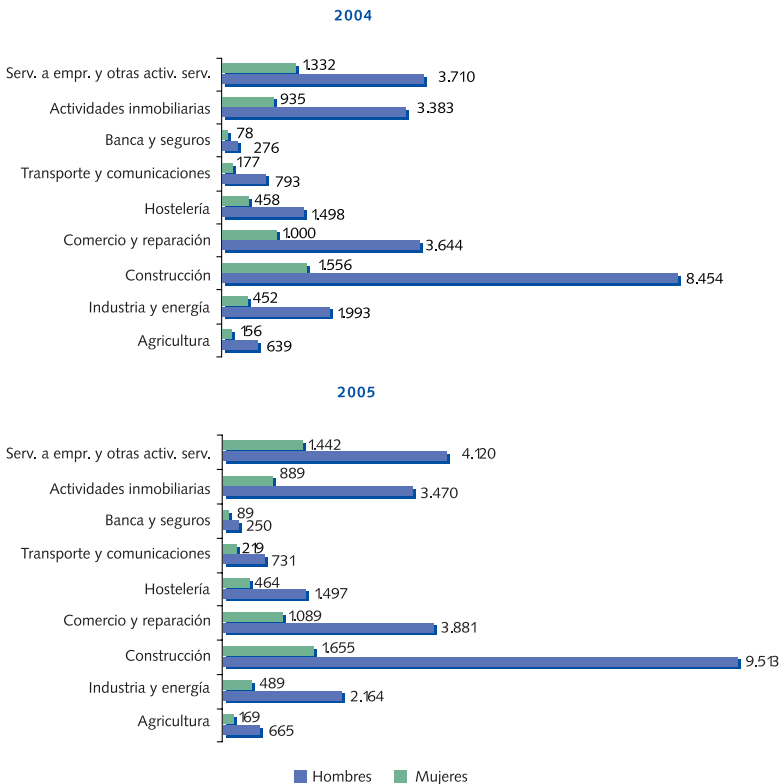


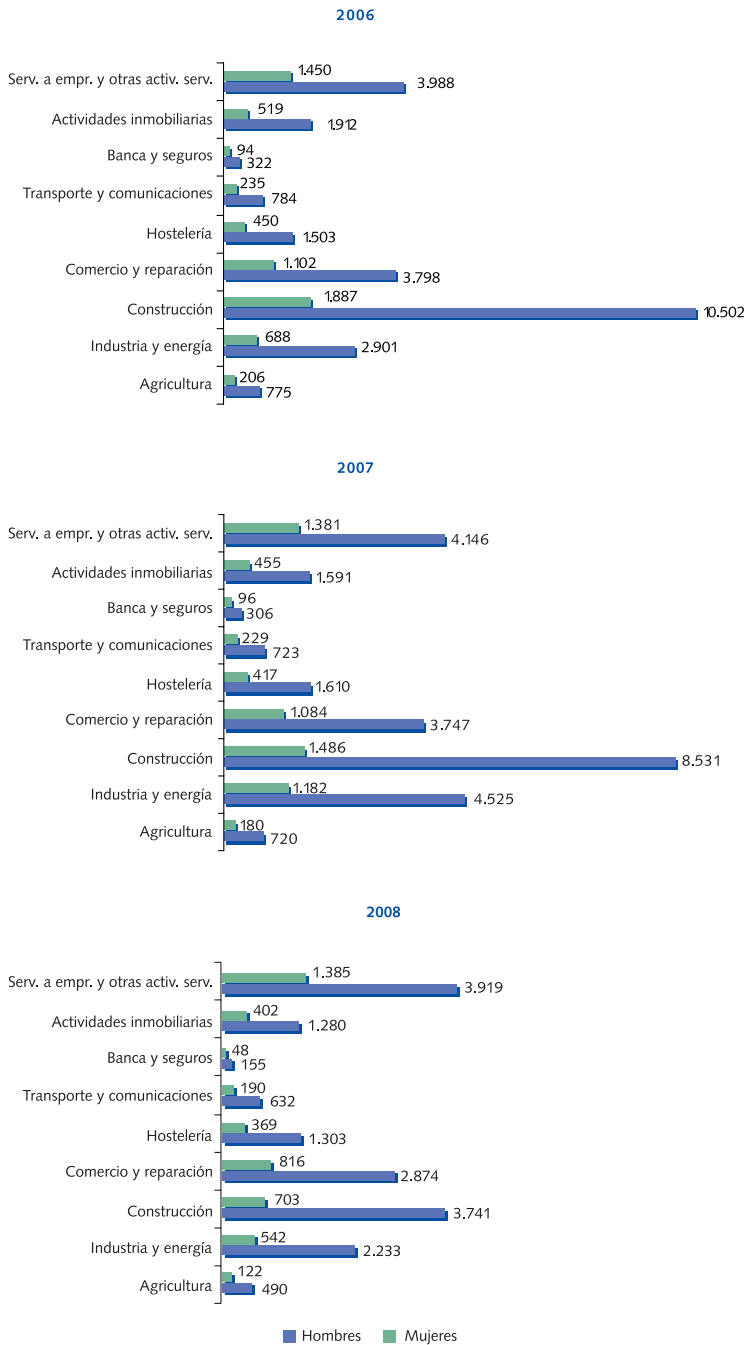
Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA).

Al fijar la atención en el **sexo de los socios fundadores** de las empresas andaluzas, se observa que son en su mayor parte hombres, concretamente, el 78,40% en 2008, porcentaje que se mantiene alrededor del 80% en los cinco años para los que se tiene esta estadística, pero que es inferior en 2008 a todos los años anteriores. Esta menor proporción de hombres en 2008 puede venir en parte explicada porque existen diferencias más destacadas entre sexos según el sector de actividad al que se haga referencia y son los sectores más masculinizados los que han disminuido en mayor medida la creación de nuevas sociedades.

Así, el sector donde la presencia femenina ha sido proporcionalmente menor es el de la *"Construcción"*, donde las mujeres socias fundadoras representan alrededor del 15% (en 2008 el 15,82%). Otros sectores con poca presencia femenina son *"Agricultura"* e *"Industria y Energía"*, donde la proporción de mujeres se mantiene entorno al 20%. En el lado opuesto, el sector con mayores proporciones de socias fundadoras es el de los *"Servicios a Empresas"*, que en 2008 ha ascendido hasta un 26,11%, seguido de *"Actividades Inmobiliarias"*, con un 23,90%. A continuación estarían *"Banca y Seguros"* (23,65%).

Gráfico 5.8.5. Distribución de los socios fundadores según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil, 2004 a 2008

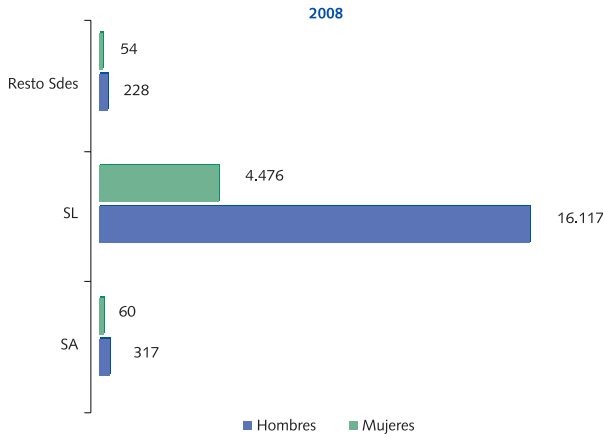




Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IEA).

En cuanto a la **condición jurídica** de las sociedades constituidas, la presencia femenina es relativamente mayor en las sociedades limitadas, en las que en 2008 el porcentaje de socias fundadoras fue del 21,74%, y donde menor en las sociedades anónimas con un 15,92%.

Gráfico 5.8.6. Distribución de los socios fundadores según sexo y condición jurídica de la sociedad mercantil



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA).

5.9. Conclusiones

En los últimos años, el tejido empresarial andaluz había mantenido una evolución que hacía patente que se estaba produciendo un crecimiento continuado y a un ritmo superior al de la media española. Sin embargo, en 2006 prácticamente se igualó a la tasa de crecimiento nacional y en 2007, cuando ambas tasas de crecimiento se han reducido drásticamente, se ha colocado por debajo de la tasa de crecimiento media de España.

En el ámbito sectorial sobresale el Sector Servicios con un peso muy elevado y en el cual sobresalieron las ramas de Servicios a Empresas, Comercio y Hostelería. Nuevamente destaca el dinamismo del sector de la Construcción, aunque ya el pasado año presentaba claros síntomas de ralentización. De hecho, fue el sector que más acusó la disminución en el número de empresas, pese a lo cual continuó siendo el que más aumento en términos relativos. No obstante, los datos del número de sociedades mercantiles en Andalucía para 2008 revelan más claramente el descenso más contundente en este sector en dicho año.

Desde el punto de vista territorial no se observa ningún cambio significativo. El **eje Sevilla-Málaga** concentra poco más del 45% de las empresas andaluzas, aunque otros territorios, como las provincias de Almería, Cádiz o Granada, registraron subidas por encima de la media en el conjunto del periodo 1999-2007, si bien en el último año sólo Sevilla y Almería crecieron más que la media regional.

La persona física, es decir, la empresa individual continúa siendo el régimen jurídico por excelencia, con un peso mayor en Andalucía que a nivel nacional, aunque éste se va reduciendo paulatinamente. Le segunda figura más destacada por número de empresas es la de sociedad de responsabilidad limitada.

En general, puede deducirse que el tamaño medio de la plantilla de la empresa andaluza se sitúa en torno a los 5 trabajadores, algo por debajo del conjunto nacional. Si se hace referencia sólo a las empresas con asalariados, el número de trabajadores por empresa aumenta hasta situarse alrededor de los 8 trabajadores, también por debajo de la media nacional. Dado el menor crecimiento en la región, esta diferencia con respecto a la media se ha hecho mayor.

Según los datos provisionales para 2008, ha disminuido drásticamente el número de sociedades creadas y de modo más acentuado en Andalucía que en la media española, descenso que ha sido generalizado en todas las provincias andaluzas. Por otro lado, los resultados detallados de 2007 apuntan a una caída en la dinámica empresarial, superior en Andalucía por el mayor aumento en el número de disoluciones de sociedades, y a un aumento en los índices de rotación.

Según los datos ofrecidos por el IEA sobre las “Sociedades Mercantiles en Andalucía”, en 2008 se ha constatado claramente un receso en la creación de este tipo de sociedades en todas las provincias. La concentración sigue existiendo, aunque va variando según el año a que se haga referencia. La creación de nuevas sociedades cae en todos los sectores de actividad, aunque de modo más contundente en la Construcción, aumentando la proporción de sociedades en el sector de Actividades inmobiliarias y de Servicios a empresas. La presencia femenina en el tejido empresarial continúa siendo minúscula.

Resumiendo, se puede continuar describiendo a la “empresa andaluza tipo” como una empresa o negocio de carácter familiar y dimensión reducida, con un único local o establecimiento, aún en su mayor parte en actividades relacionadas con la construcción, en actividades comerciales, predominantemente de comercio al por menor, en servicios tradicionales relacionados con la actividad empresarial –contabilidad, asesoría, publicidad, etc.–, hostelería o transporte terrestre. No obstante, aunque la crisis está afectando a todas las empresas, las del sector de la construcción son las que más se están resintiendo, mientras que cada vez están tomando más relevancia las relacionadas con el sector de las TIC. Por último, destaca la todavía muy reducida presencia femenina entre los socios fundadores de las empresas, aunque con visos de ir aumentando paulatinamente.

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

6. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

6.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía

En 2008 se cumplieron veinte años de vigencia de la política de cohesión de la Unión Europea, una de las más importantes políticas comunitarias a la que se han otorgado porcentajes cada vez más elevados del presupuesto comunitario, de los que Andalucía ha sido una de las principales beneficiarias¹. Desde entonces, y pese a las variaciones de carácter estratégico que ha tenido en los ámbitos europeo, nacional y regional, no ha perdido vigencia el principal de sus objetivos: contribuir al desarrollo equilibrado y sostenible de las regiones de Europa².

A lo largo de estas dos últimas décadas la política de cohesión ha alcanzado notables logros que se ponen de manifiesto en un claro proceso de convergencia económica y social, como muestran las tasas más elevadas de crecimiento económico que han experimentado los principales países beneficiarios de la política de cohesión (Grecia, España, Portugal e Irlanda).

En el caso concreto de España entre 1995 y 2006 las divergencias con el resto de la Unión Europea se atenuaron notablemente al pasar del 91% al 104,1% del Producto Interior Bruto medio por habitante de la Unión Europea. En el ámbito

¹ Para el período 2007-2013, el total de Fondos Estructurales y de Cohesión disponibles asciende a 347.000 millones de euros, que representan el 35,7% del presupuesto de la UE y el 0,38% del PIB total de la UE. Para dicho período, Andalucía recibirá casi 15.000 millones de euros de financiación europea, entre Fondos FEDER (9.500 millones euros), Fondo Social Europeo (2.900 millones euros), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (1.900 millones), Fondo de Cohesión (200 millones) y Fondo Europeo de Pesca (180 millones de euros).

² El objetivo de la cohesión económica y social se expresó en el Acta Única Europea y se hizo realidad en 1988 con la adopción del primer Reglamento que dio origen a la política de cohesión.

regional, el crecimiento relativo más importante de aquellas que poseían un PIB por habitante bajo ha propiciado una mejora de los niveles de convergencia regional hacia la media comunitaria.

A lo anterior hay que añadir que la política de cohesión, además de permitir la dotación de bienes públicos a las economías regionales que el mercado no podría ofrecer (redes de transporte y energía, infraestructura medioambiental, educativa y de investigación, entre otras)³, ha coadyuvado a la cooperación entre unas regiones y otras, así como entre estados, mediante numerosos programas y redes transfronterizas y transnacionales.

Las recientes ampliaciones de la UE acentuaron las disparidades económicas y sociales, originando la necesidad de introducir cambios en la política de cohesión de la UE que, para el actual periodo de programación, han supuesto una mayor concentración de recursos y actuaciones en los Estados miembros y las regiones más pobres, la inclusión de todas las regiones, así como la modificación de prioridades con el objeto de impulsar el crecimiento, el empleo y la innovación⁴.

En relación a los resultados esperados, las estimaciones realizadas a partir de modelos macroeconómicos apuntan a que la inversión de la política de cohesión añadirá, por término medio, un 6% al PIB de los nuevos Estados miembros, mientras que en el caso de España dicha aportación se situará entre un 1% y un 1,5%. Así mismo se estima que antes de 2015, los Fondos Estructurales y de Cohesión podrían crear en la Unión Europea hasta dos millones de empleos adicionales, la creación y/o reconstrucción de 25.000 kilómetros de carreteras y 7.700 kms. de vía férrea, entre otros logros.

No obstante, el cambio brusco de escenario económico internacional en 2008 parece hacer difícil que se cumplan dichas estimaciones basadas en marcos hipotéticos de referencia, si bien las actuaciones programadas en el seno de la política de cohesión contribuirán a atenuar los efectos negativos de la crisis económica y financiera internacional sobre las regiones y países menos avanzados de Europa.

En este sentido, el 26 de noviembre de 2008 la Comisión Europea presentó un vasto plan de relanzamiento económico que muestra la contribución de la política de cohesión a frenar, en este caso, la ralentización de la economía europea.

³ Actualmente, la cuarta parte de los recursos se destina específicamente a iniciativas de investigación y desarrollo, mientras que el 30% se asigna a infraestructuras y medidas medioambientales de lucha contra el cambio climático.

⁴ Una descripción más detallada de los objetivos e instrumentos de la política de cohesión para el periodo 2007-2013 puede consultarse en este mismo capítulo del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007 del CES de Andalucía.

La principal aportación de dicho plan consiste en adelantar los pagos a los Estados miembros y facilitar el acceso a los Fondos Estructurales, acelerando así la ejecución de los proyectos e infundiendo confianza y dinamismo a la economía europea. De esta forma, en 2007-2008 todos los Estados miembros recibieron el 5% de sus asignaciones totales de Fondos Estructurales con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y al Fondo Social Europeo (FSE). Por lo que se refiere a los Fondos de Cohesión, España, Portugal y Grecia recibieron anticipos que equivalían al 2% en 2007 y al 3% en 2008.

En total, para los veintisiete Estados miembros, estas medidas aportarán un total de 6.250 millones de euros en el marco de la dotación financiera acordada para cada Estado miembro, proporcionando un flujo de tesorería en la fase inicial del período de programación que facilita los pagos a los beneficiarios de los proyectos. Aunque los Estados miembros están obligados a respetar los tipos mínimos nacionales de cofinanciación fijados por la normativa (entre el 15% y el 50 %, dependiendo del programa), el sistema es flexible de forma que aquellos pueden variar las contribuciones comunitarias y nacionales cuando se trate de proyectos individuales dentro de un programa.

Dichas actuaciones han ido acompañadas de otras medidas de carácter legislativo tendentes a mejorar la eficacia de aquéllas, tales como acelerar la ejecución de proyectos importantes aceptando solicitudes de pago antes de que un proyecto sea aprobado formalmente por la Comisión, simplificar las normas de subvencionabilidad o simplificar el tratamiento de los anticipos pagados a los beneficiarios en forma de ayudas estatales.

Lo anterior, con independencia de la evidente utilidad y aportación de la política de cohesión a la atenuación de los efectos negativos de la crisis financiera internacional, ha suscitado un intenso debate entre quienes consideran la oportunidad de utilizar la política de cohesión como un instrumento de reacción rápida ante choques asimétricos o crisis como la actual, y quienes estiman que la política de cohesión es, en primer lugar y ante todo, una política estructural caracterizada por una planificación estratégica a medio y largo plazo⁵.

Considerando precisamente el largo plazo en el que han de analizarse los resultados de la política de cohesión, en junio de 2008 fue presentado el *Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social*.

⁵ Dicho debate es mucho más amplio que el concerniente a las actuaciones derivadas de la situación de crisis. De hecho las futuras prioridades de la Unión, el presupuesto, o la cohesión territorial, entre otros, son aspectos incluidos en el Libro Verde sobre la Cohesión Territorial cuyo objetivo principal es impulsar un amplio debate público al respecto.

En el mismo se recogen, en un primer apartado, las principales aportaciones realizadas por todos aquellos agentes relacionados con la política de cohesión (autoridades regionales, asociaciones regionales y locales, interlocutores económicos y sociales, organizaciones de la sociedad civil, autoridades académicas y de investigación, ciudadanos, etc.) sobre las prioridades, organización y gobernanza de esta política. Entre ellas destacan el reconocimiento generalizado de su contribución al crecimiento en Europa, el apoyo a la competitividad, su aportación al progreso social y a la solidaridad, a la mejora del capital físico, social y humano, etc.

Pese a ello, también se apuntan de forma mayoritaria una serie de recomendaciones tales como:

- La necesidad de complementar el PIB per cápita en Estándar de Poder Adquisitivo (EPA) con otras medidas de bienestar y mejora del nivel de vida.
- La necesaria inclusión de temas transversales en la política de cohesión, tales como la competitividad, las políticas activas del mercado de trabajo, o el desarrollo sostenible.
- La oportunidad de incluir la cohesión territorial en el Tratado de Lisboa (definiendo el concepto y elaborando indicadores que faciliten su comprensión).
- Una mayor flexibilidad en el ámbito de la cooperación territorial.
- La reforma de la política de cohesión hacia un enfoque más estratégico.
- Una mayor claridad en la distribución de responsabilidades entre los distintos niveles institucionales.
- La simplificación de los procedimientos existentes (carga administrativa, requisitos de auditoría, ...).
- La coordinación entre el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión, e incluso su integración en un único Fondo.

En una segunda parte, el *Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social- Las regiones crecen y Europa crece* ofrece un análisis de las principales tendencias regionales, destacando la reducción de las disparidades en el PIB per cápita en la UE, las tasas de empleo y, especialmente, las de desempleo, que han permitido mantener un nivel aceptable de *convergencia* entre las regiones europeas. Así, para el período 2000-2005 las regiones de convergencia, entre las que se encuentra Andalucía, han reducido la diferencia que las separaba de la media europea en cinco puntos porcentuales aproximadamente desde que se iniciara la década. Pese a ello, dichas regiones presentaban por término medio un PIB per cápita bastante más bajo que el de la Unión Europea (58% del promedio comunitario).

En cuanto al empleo, los resultados son menos claros. El lento ritmo de crecimiento del empleo en las regiones *convergencia* en relación al resto ha hecho que las tasas de ocupación en las regiones más atrasadas (situadas en el 58% por término medio) no hayan reducido las diferencias respecto a la media europea desde el año 2000. Por su parte, pese a registrar tasas de paro más elevadas, la distancia sí ha disminuido con respecto a la media europea desde que se iniciara la década.

Tabla 6.1.1. Principales características de las regiones Convergencia, Transición y Competitividad y Empleo Regional

	Regiones Convergencia	Regiones Transición	Regiones Competitividad y Empleo	UE-27
Población en 2005 (%)	31,4	7,2	61,3	100
Variación anual de la población 2000-2005 (%)	-0,13	0,75	0,58	0,37
Número de regiones	84	28	159	271
Tasa empleo en 2006	57,6	62,8	68,1	64,4
Variación de la tasa de empleo en puntos porcentuales 2000-2006	1,6	5,2	2,1	2,2
Tasa de desempleo 2006	11,0	8,8	6,8	8,2
Variación de la tasa de desempleo en puntos porcentuales 2000-2006	-2,9	-2,5	0,2	-1,0
PIB per cápita en 2005, UE=100	58	95	122	100
Variación en PIB per cápita 2000-2005 en puntos sobre índice UE=100	4,3	5,6	-3,7	0

Fuente: Comisión Europea.

De otro lado, el Informe examina la estructura sectorial de las economías regionales en 2005 para apuntar las tendencias sobre su crecimiento y productividad, atendiendo a la situación que presentan las regiones en los sectores de crecimiento de la UE, esto es, aquellos que registran un crecimiento del empleo o del VAB superior a la media comunitaria (Servicios financieros y empresariales; Comercio, Transporte y comunicaciones; y Construcción),

La conclusión esbozada por la Comisión en dicho documento es la positiva contribución de estos sectores a la convergencia regional en la UE, si bien puntualiza la existencia de importantes diferencias en la estructura económica entre unas regiones y otras. Así, en las regiones *convergencia*, los tres sectores de crecimiento contribuyeron a la creación de un número considerable de puestos de trabajo, aunque no suficiente para compensar la pérdida de empleo en la agricultura en algunas regiones. El aumento del VAB fue también importante en los calificados como sectores de crecimiento, en particular, en el sector

de los servicios financieros y empresariales y en el del comercio, transporte y comunicaciones.

Por otra parte, se hace hincapié en la profunda reestructuración económica que están sufriendo las regiones más atrasadas, con la creación de un número considerable de empleos en el sector servicios, mientras que la agricultura pierde cada vez más trabajadores.

Respecto a la producción, el crecimiento del VAB es significativo en la industria y en los servicios, y el aumento de la productividad es tres veces superior en estas regiones que en las regiones *competitividad y empleo*.

En este sentido, la recomendación de la Comisión para las regiones *convergencia* es la de facilitar la transición del empleo hacia los servicios, en particular, hacia sectores que no requieran niveles de educación altos, y proseguir en la modernización del sector agrícola. En el caso de la industria, se sugiere la reorientación progresiva de la industria hacia actividades de fuerte productividad y gran valor añadido, evitando así una especialización en sectores industriales altamente expuestos a la competencia internacional y que ofrecen pocas perspectivas de crecimiento. Igualmente indica la necesidad de dirigir los esfuerzos hacia la mejora del nivel de formación de los trabajadores, ya que la reorientación hacia actividades con valor añadido más elevado aumentará la demanda de este tipo de mano de obra.

En definitiva un informe que valora positivamente la contribución de la política de cohesión a la convergencia de las regiones más atrasadas de la UE.

6.2. Convergencia Regional: El Caso de Andalucía

Los últimos datos publicados por Eurostat referidos al año 2006 muestran la evolución más reciente de las disparidades regionales en términos de PIB por habitante, revelando una situación muy similar a la existente un año antes. Así, de las 271 regiones de la UE, el noreste de Rumanía seguía apareciendo como la región europea de menor PIB por habitante, con un nivel de renta que se situaba en el 25% de la media comunitaria. En el otro extremo, el nivel más elevado ascendía al 336% del promedio europeo en Inner London (Reino Unido)⁶. Aunque en términos generales, tal y como apunta la Comisión Europea, se ha

⁶ Esta nomenclatura de unidades territoriales utilizadas por la UE corresponde al nivel NUTS-2 (2006) y distingue 271 regiones, que difiere del número de regiones (o unidades territoriales) utilizadas en las estadísticas ofrecidas por Eurostat sobre el mercado de trabajo basadas en la nomenclatura adoptada en julio de 2003 (NUTS 2003) que distingue 266 regiones.

producido un proceso de convergencia hacia los estándares medios de la Unión Europea por parte de las regiones más atrasadas, la distancia en los niveles de PIB per cápita entre la región más atrasada y la más rica se han incrementado, de forma que mientras en 2005 dicha diferencia entre los extremos se situaba en 277 puntos, en 2006 la misma alcanzó una diferencia de 311 puntos.

En este sentido, no resulta extraño que en dicho indicador se mantuvieran resultados muy similares a los de años anteriores, de forma que sólo una de cada seis regiones de la UE-27 tuviese niveles superiores al 125 de la media comunitaria, y que una de cada cuatro regiones se encontrara por debajo del 75% de dicho promedio.

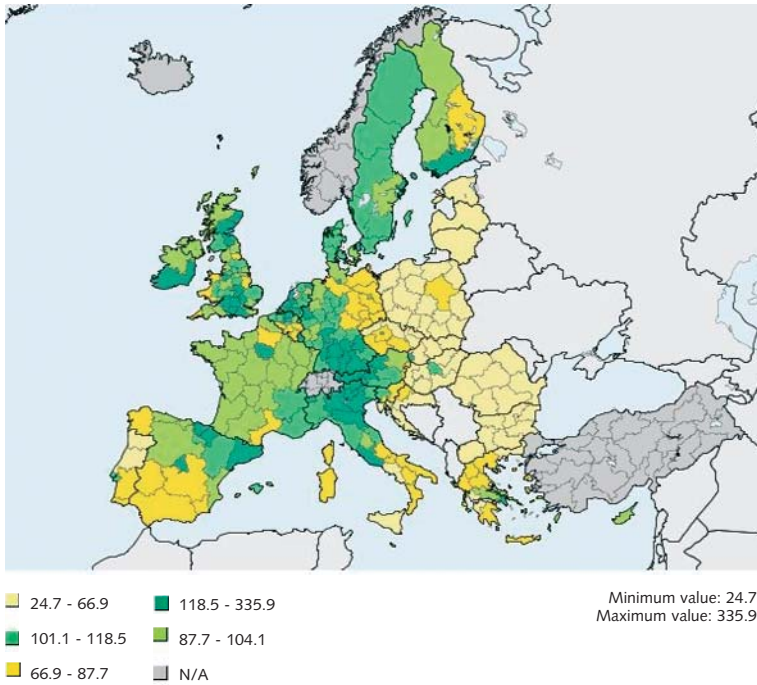
Tabla 6.2.1. PIB regional por habitante en la UE-27 en 2006
(en SPA, UE27=100)

Nº	Las 10 regiones con mayor PIBpc	PIBpc	Nº	Las 10 regiones con menor PIBpc	PIBpc
1	Inner London (GB)	336	1	Nord-Est (RU)	25
2	Luxemburgo (LU)	267	2	Severozapaden (BG)	25
3	Bruselas (BE)	233	3	Severen tsentralen (BG)	27
4	Hamburgo (A)	200	4	Yuzhen tsentralen (BG)	28
5	Groningen (HL)	174	5	Sud-Vest Oltenia (RU)	30
6	Ile de France (FR)	170	6	Yugoiztochen (BG)	31
7	Oberbayern (A)	168	7	Severoiztochen (BG)	32
8	Viena (AUST)	166	8	Sud-Est (RU)	32
9	Estocolomo (SUE)	166	9	Lubelskie (PL)	33
10	Berkshire, Buckinghamshire y Oxfordshire (GB)	164	10	Podkarpackie (PL)	35

Fuente: Eurostat.

En relación al mercado de trabajo, las disparidades en 2007 siguieron siendo notables en el panorama regional europeo. La tasa de desempleo osciló entre el mínimo valor del 2,1% de la población activa en la región holandesa de Zeeland, y el 25,2% de paro en el Departamento francés de ultramar de Reunión. Estas divergencias se acentúan aún más en el caso del paro juvenil, que registró en 2007 una tasa mínima del 4,9% en Gelderland (Holanda) y una máxima del 55,7% en Guadalupe (Francia).

Mapa 6.2.1. Disparidades regionales en la UE-27 (PIB pc. en % y PPA, 2006)

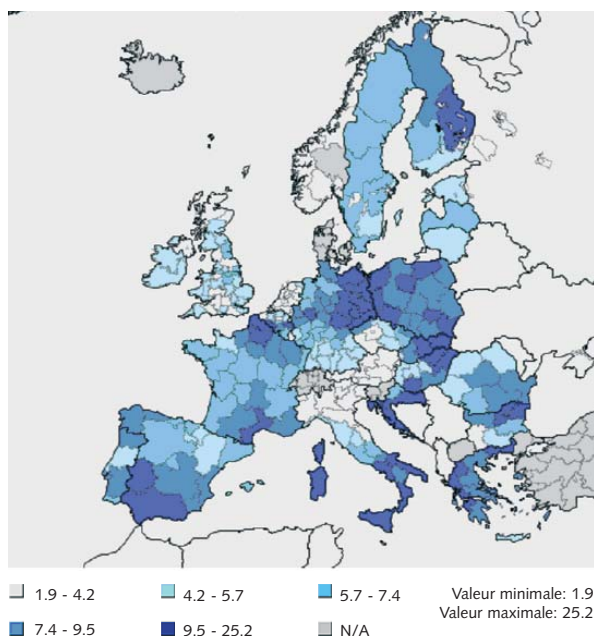


Fuente: Eurostat.

En este sentido, de las 263 regiones de la UE-27 para las que se ofrecen datos del mercado de trabajo, veintiocho presentaban una tasa de paro inferior o igual al 3,5% en 2007 (esto es la mitad de la media de la UE), mientras que en el otro extremo catorce regiones registraron una tasa superior al 14,2% (el doble de tasa media de paro comunitaria), entre éstas últimas se encontraban cinco regiones de Alemania, cuatro de Francia (todos los departamentos de ultramar), dos de España y Eslovaquia y una región de Bélgica.

Las diferencias existentes entre unas regiones y otras, no ocultan sin embargo una evolución favorable de la tasa de desempleo en el conjunto de las regiones de la Unión Europea, que disminuyó en algo más de un punto porcentual la tasa de paro del año anterior (hasta situarse en el 7,1% de la población activa). El descenso de la tasa de paro tanto entre las mujeres como entre la población joven, aún con desigual intensidad, tiene especial relevancia dada la magnitud del desempleo entre estos colectivos.

Mapa 6.2.2. Tasas de desempleo regional, 2007



Fuente: Eurostat.

En el caso concreto de Andalucía, el notable deterioro de las circunstancias económicas internacionales en 2008 y los negativos efectos de la crisis financiera internacional en años sucesivos dificultan claramente que se alcancen las previsiones realizadas por el modelo HERMIN, en relación a los efectos que sobre la economía andaluza tendría la política de cohesión para el período de programación 2007-2013⁷.

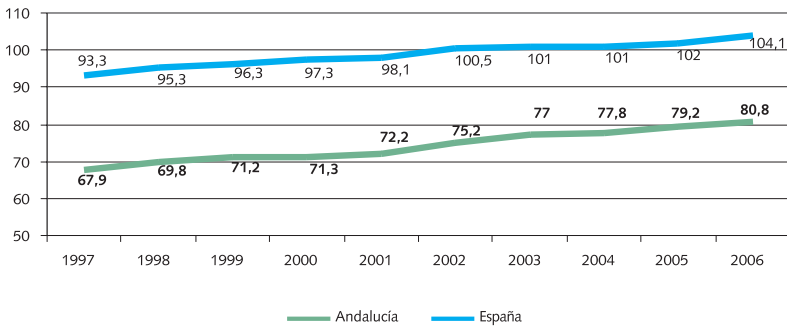
A pesar de ello, resulta evidente que los recursos financieros de la política de cohesión de los que Andalucía, como región *convergencia*, es beneficiaria permitirán atenuar los efectos negativos de la crisis económica en la región.

⁷ Este modelo econométrico desarrollado conjuntamente por investigadores de FEDEA en España, The Economic and Social Research Institute en Irlanda y la Universidad Católica Portuguesa en Portugal, permite evaluar tanto los efectos de oferta como de demanda que las ayudas europeas han originado sobre la producción real, así como los efectos totales sobre las principales variables macroeconómicas de la región. Según dichas estimaciones, la demanda de las inversiones del FEDER supondrían un estímulo medio a lo largo del período de programación del 2,15% para la producción real, permitiendo un diferencial medio en la tasa de crecimiento anual del PIB real de 0,30 puntos porcentuales durante el período de programación. Los efectos totales de las inversiones del FEDER se tradujeron en una reducción media de la tasa de paro de 0,85 puntos porcentuales entre 2007 y 2013, al tiempo que se incrementaría la productividad, el stock de capital privado y el público.

En todo caso, y sin poder ponderar dichos efectos adversos, los datos que ofrece la oficina estadística europea respecto a indicadores de convergencia de Andalucía no contemplan aún el cambio de ciclo al que se hacía referencia, limitándose al año 2006, en el caso del PIB por habitante, y a 2007 en cuanto a las tasas de paro.

El siguiente gráfico muestra el proceso de convergencia en Andalucía respecto al promedio europeo en términos de renta por habitante desde 1997, apreciándose la intensificación de forma ininterrumpida del ritmo de aproximación desde que se iniciara la presente década y de forma especial en los últimos años de la serie⁸.

Gráfico 6.2.1. Evolución del PIB p.c. Andalucía y España, 1997-2006 (UE-27=100)



Fuente: Eurostat.

En 2006 se mantuvo la tendencia convergente de Andalucía hacia el promedio de renta per cápita europeo tras un incremento del 6% respecto al año anterior, lo que situó dicho nivel en la Comunidad Autónoma en 19.100 euros por persona. Dicha mejora es el resultado de un crecimiento del PIB per cápita en Andalucía siete décimas por encima del registrado por el conjunto de la UE-27, si bien inferior en la misma cuantía al de la economía española en ese año.

⁸ La actualización de la serie llevada a cabo por Eurostat para el período comprendido entre 2000 y 2006, hace que los datos de PIB p.c. en PPA, no sean coincidentes con los consignados en este mismo apartado del informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2007.

Tabla 6.2.2. Indicadores regionales sobre convergencia europea

REGIÓN	ECONOMÍA			MERCADO LABORAL		
	PIB pc (PPS). UE=100			Tasa de Paro		
	PIB pc 2006, PPS	Variac. (%) 2006/05	Promedio (UE27=100)	TOTAL 2007	Desempleo Femenino, 2007	Desempleo Joven, 2007
ANDALUCÍA	19.100	6,0	80,8	12,8	17,6	23,3
ARAGÓN	26.400	7,6	111,7	5,2	7,2	13,6
ASTURIAS	22.300	10,4	94,2	8,5	11,1	18,8
BALEARES	27.000	5,9	114,1	7,0	8,5	15,1
CANARIAS	21.900	4,3	92,6	10,4	13,0	22,4
CANTABRIA	24.300	7,5	102,9	5,9	7,9	13,8
CASTILLA Y LEÓN	23.400	7,7	99,2	7,2	10,6	17,4
CAST.-LA MANCHA	19.200	4,7	81,1	7,6	11,8	15,7
CATALUÑA	29.000	6,0	122,8	6,5	7,8	13,5
COM. VALENCIANA	22.500	5,9	95,4	8,8	11,4	19,1
EXTREMADURA	16.700	6,9	70,6	13,1	19,0	26,2
GALICIA	20.400	8,1	86,5	7,6	10,0	15,9
MADRID	32.100	7,0	135,7	6,3	8,0	17,0
MURCIA	20.600	4,8	87,1	7,6	10,0	16,5
NAVARRA	30.900	6,7	130,8	4,8	6,9	12,0
PAÍS VASCO	31.600	7,8	133,7	6,1	7,8	17,1
RIOJA (LA)	26.400	7,1	111,7	5,7	8,3	16,2
CEUTA	22.300	6,4	94,6	20,3	28,7	---
MELILLA	22.200	8,5	94,0	18,2	28,1	---
ESPAÑA	24.600	6,6	104,1	8,3	10,9	18,2
UE-27	23.600	5,3	100	7,1	7,8	15,3

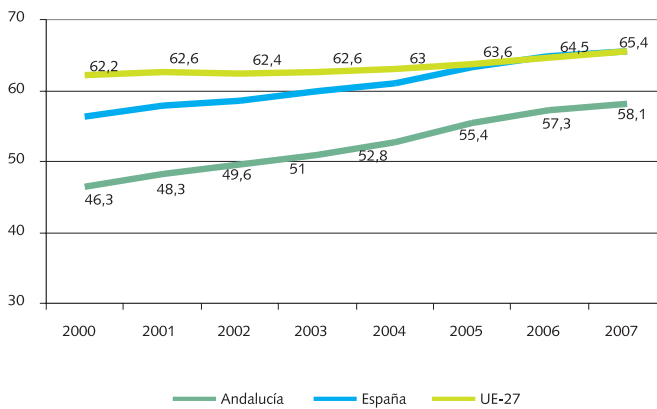
Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

En cuanto al empleo, los datos ofrecidos por Eurostat referidos al año 2007 recogen ya los primeros síntomas de la desaceleración de la economía andaluza y su reflejo en el mercado de trabajo. A pesar de la creación de empleo en Andalucía en el conjunto del año, la mayor incorporación de activos al mercado de trabajo terminó por elevar en una décima la tasa de paro en la región, que se situó en el 12,1% de la población activa, aumentando así el diferencial existente respecto a los ámbitos de referencia nacional y europeo. El que la tasa de desempleo, tanto en España como en la UE-27 disminuyera en 2007 en dos décimas y nueve décimas porcentuales, respectivamente respecto al año anterior, supone la finalización de una larga etapa de aproximación y convergencia de Andalucía a los promedios de su entorno de referencia.

La divergencia resulta aún más notable si se atiende a la evolución del desempleo femenino y al de edades comprendidas entre los 15 y 24 años. En el primer caso el descenso de la tasa de paro es menos acusado en Andalucía (0,3 %) que el registrado en España (donde disminuyó 0,7 %) y en la UE-27 (-1,1 %). Respecto a la tasa de paro juvenil, la dinámica seguida en la Comunidad Autónoma fue aún más desfavorable (con un aumento de 1,6 %) frente al ligero incremento de España (en tres décimas) y el acusado descenso en la UE-27 (1,8 %).

Por su parte, respecto a las tasas de empleo, resulta clara la mejora lograda por Andalucía desde 2000, habiéndose reducido las diferencias en las tasas de empleo respecto a la media europea desde los 15,9 puntos porcentuales en dicho año, hasta una diferencia de 7,3 puntos porcentuales en 2007. No obstante, la lenta aproximación a los niveles de España y Europa en el período considerado dificulta el logro de alcanzar una tasa de ocupación del 70% en 2013 tal y como establece el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

Gráfico 6.2.2. Evolución de la tasa de empleo en Andalucía, España y UE-27 (%)



Fuente: Eurostat.

En definitiva, los últimos datos facilitados por la oficina estadística europea en relación a los indicadores de convergencia real para Andalucía muestran la aproximación de la economía andaluza al nivel estándar medio europeo en cuanto al PIB per cápita y una convergencia menos intensa en relación al mercado de trabajo.

Por su parte, las estimaciones provisionales para el año 2008 ofrecidas en la Contabilidad Regional de España, base 2000 del Instituto Nacional de Estadística, para el PIB per cápita, confirman los acusados efectos de la crisis en Andalucía. Así, el producto por habitante fue en 2008 de 18.507 euros por persona en Andalucía, lo que supone un incremento del 1,8% respecto al año anterior y ocho décimas inferior al registrado por el conjunto de la economía española (que se situó en 24.020 euros/persona). Con ello, la renta por habitante en Andalucía fue un 23% inferior al de la media nacional, aumentando la distancia en medio punto porcentual el nivel del año anterior y ratificando el fin del período convergente respecto a los promedios de España⁹.

⁹ Las notables diferencias que existen entre los niveles de PIB per cápita de Andalucía ofrecidos por Eurostat y los del INE (CRE) se deben a que en este último caso, los valores del PIB no están referidos a paridades de poder de compra.

Con todo, si se considera el período desde el inicio de la década, el PIB per cápita andaluz creció a un ritmo medio acumulado del 7,5%, frente al 6,6% de la economía española. Dicho diferencial de crecimiento resulta, sin embargo, algo escaso y dificulta el avance de la economía andaluza en el panorama autonómico español en términos de producto por habitante, ya que se encuentra por encima sólo de los niveles de Extremadura y Castilla-La Mancha.

Tabla 6.2.3. Evolución del Índice de PIB per cápita

España =100

Comunidad Autónoma	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (p)	2006 (p)	2007 (a)	2008 (1ª e)
ANDALUCÍA	73,7	74,0	74,8	76,2	77,1	77,7	77,7	77,5	77,0
ARAGÓN	104,5	104,5	106,3	106,7	106,7	106,8	107,3	109,4	109,6
ASTURIAS	83,6	84,3	84,9	85,3	86,3	88,3	90,5	92,2	93,9
BALEARS (ILLES)	123,2	121,5	118,4	114,5	112,9	111,4	109,6	108,2	108,1
CANARIAS	94,8	94,3	93,8	93,5	92,0	90,7	89,0	88,3	87,9
CANTABRIA	93,5	95,1	96,5	96,4	97,2	98,5	98,9	100,1	102,0
CASTILLA Y LEÓN	90,5	90,6	91,8	92,9	94,0	94,7	95,3	96,9	97,3
CASTILLA-LA MANCHA	78,6	78,6	78,5	79,0	78,2	78,1	78,0	78,1	76,9
CATALUÑA	121,8	122,0	121,3	120,4	119,7	118,4	117,9	117,2	117,0
COMUNIDAD VALENCIANA	96,5	96,6	95,7	94,3	93,3	92,3	91,7	90,6	89,4
EXTREMADURA	63,7	63,8	64,7	65,6	66,4	68,0	67,9	68,8	70,1
GALICIA	77,7	77,6	78,3	79,2	80,4	81,7	83,1	84,3	85,8
MADRID	136,0	135,0	133,4	131,9	131,2	130,6	130,4	129,9	129,5
REGIÓN DE MURCIA	83,9	83,8	84,2	84,7	83,9	84,4	83,7	82,5	82,0
NAVARRA	127,3	125,9	126,1	125,6	125,6	125,8	125,6	126,2	127,5
PAÍS VASCO	122,5	122,6	123,0	123,5	124,9	126,8	128,5	130,1	133,8
RIOJA (LA)	113,9	111,9	109,9	110,4	108,5	107,5	107,3	107,4	107,8
CEUTA	85,2	84,2	85,6	88,4	89,7	90,3	90,9	92,6	92,9
MELILLA	84,4	83,0	83,3	85,4	87,1	88,8	90,3	90,5	89,5
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100

(p): provisional; (a): avance; (1ª e): primera estimación.

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 2000. INE.

6.3. Conclusiones

La publicación del *Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social en la UE* por parte de la Comisión Europea permite apreciar la relevancia de dicha política en los procesos de convergencia en Europa, tanto en los ámbitos nacional como regional. El crecimiento más intenso de la producción en las regiones más atrasadas ha permitido la aproximación a los estándares comunitarios del PIB per cápita. Esta mejora se ha visto reflejada igualmente en las tasas de desempleo, presentando como principal sombra del proceso, el mantenimiento de las distancias en cuanto a los niveles de ocupación.

Con el objeto de minimizar en lo posible los efectos adversos sobre el mercado de trabajo en las regiones menos avanzadas, los instrumentos financieros de la política de cohesión han sido utilizados con un claro matiz contracíclico, acelerando la ejecución de proyectos de inversión y facilitando y agilizando los trámites de gestión de aquéllos. A pesar de ello, las estadísticas más recientes parecen indicar que difícilmente se alcancen los objetivos estimados en los modelos macroeconómicos en relación a los niveles de PIB por habitante, productividad y empleo, al final del período de programación 2007-2013.

En el caso de Andalucía, los últimos datos disponibles permiten valorar favorablemente el proceso de convergencia de la región hacia los niveles medios comunitarios, que ha sido especialmente intenso en los últimos años de la serie para la que se dispone de datos.

Por su parte, la información más actualizada del Instituto Nacional de Estadística, aunque con una acentuada provisionalidad, muestra un claro estancamiento en la aproximación de Andalucía al promedio nacional en términos de producción por habitante que, en todo caso, no invalida las conclusiones generales y favorables respecto a los efectos de la política de cohesión en la economía andaluza en su proceso de convergencia desde que se implementara en la Unión Europea.

El cambio de escenario en la economía mundial en 2008 requiere mantener una posición expectante respecto a los efectos que la crisis internacional pueda tener en dicho proceso de convergencia, aunque resulta lógico pensar que aquél se pueda ver afectado negativamente ante la contracción de la producción y del empleo.

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

7. Población en Andalucía

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

7. Población en Andalucía

El estudio de la población es fundamental en muchos sentidos. La población determina la oferta de trabajo, y a su vez, de ella depende el nivel de la demanda de bienes y servicios producidos. Actualmente, en el debate de la financiación autonómica, la población juega un papel esencial. Hasta ahora, los fondos procedentes de la Administración del Estado se han repartido utilizando como criterio casi único a la población. Pero los modelos de financiación se van complejizando y, además de la estructura por edad de la población, otra cuestión que cada vez alcanza más relevancia es la de las migraciones.

En este capítulo se pretende analizar la estructura de la población en Andalucía, viendo su composición por sexo y edad, su distribución geográfica entre las provincias que componen la región y más en detalle, su reparto entre zonas urbanas o rurales, del litoral o del interior, etc.

Para su evolución se considera el movimiento natural o crecimiento vegetativo y las migraciones. Tanto para estudiar su estructura como para su evolución se utilizan en este capítulo los datos procedentes de los *Padrones Municipales de Habitantes* y las *Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población* publicados por el Instituto Nacional de Estadística. También se ha recurrido a las *Estadísticas de Movimiento Natural de Población y de Variaciones Residenciales* del Instituto de Estadística de Andalucía. Por su parte, para las migraciones, además de los datos padronales, se ha acudido al *Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración* del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

7.1. Estructura y Evolución Demográfica Andaluza en el Contexto Nacional

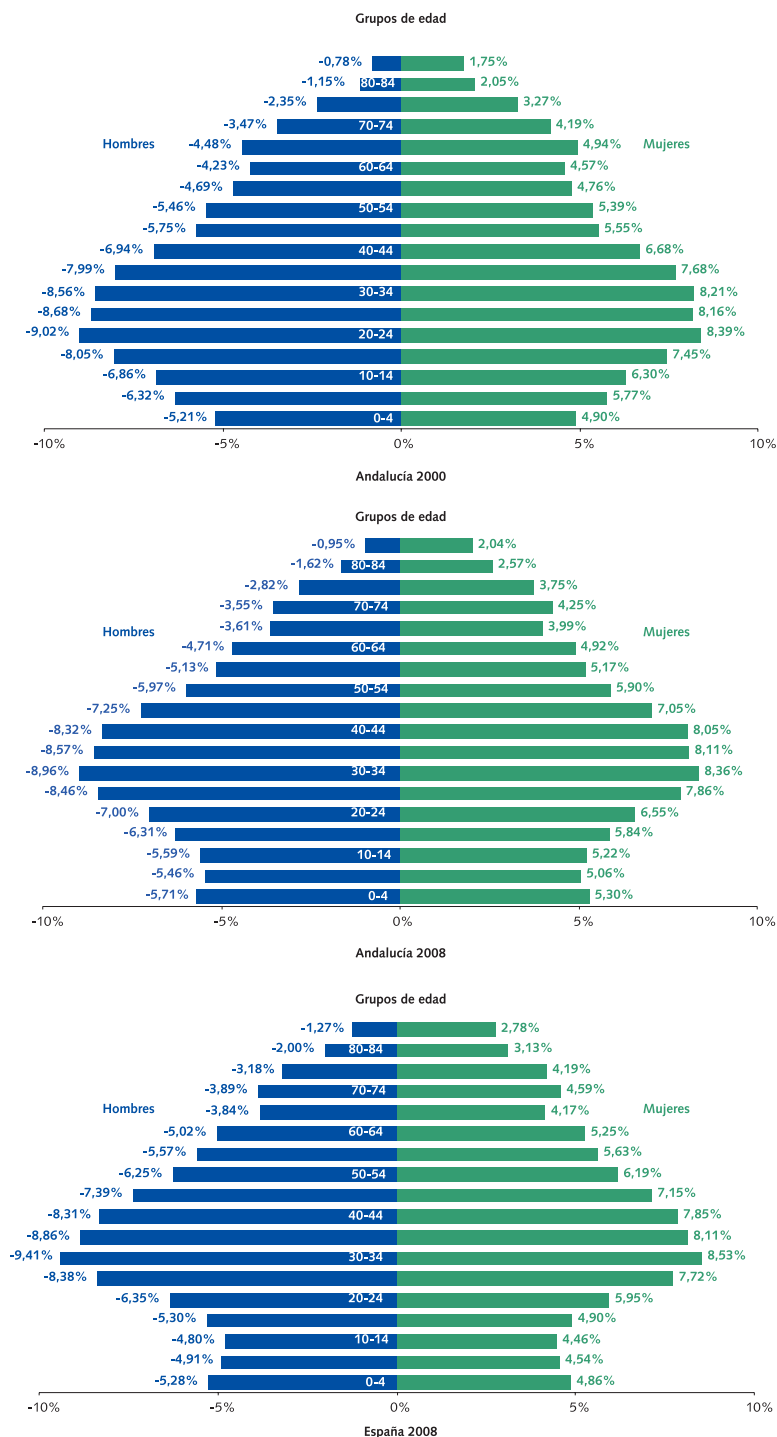
La estructura demográfica muestra las características principales de una población en lo que se refiere a la composición por edad y sexo. Este indicador tiene repercusiones en el plano económico y social y se utiliza para medir la oferta de mano de obra de un área geográfica, e influye en las necesidades de diversos bienes y servicios. Así, por ejemplo, una región o un país donde predomine la población joven deberá proveerse de mayores recursos en educación, ayuda familiar, etcétera. Por oposición, donde exista una mayor cantidad de población anciana (envejecimiento poblacional) se deberá destinar mayores recursos a jubilaciones y salud.

La estructura de una población es resultado de la interrelación entre natalidad y mortalidad, aunque además entran en juego otros indicadores como la fecundidad y la esperanza de vida, por ejemplo.

7.1.1. Las Pirámides de Población

La **pirámide de población** es un gráfico que permite observar la estructura por edad y sexo de una población en un momento dado. Su análisis refleja la historia demográfica, la estructura actual y las perspectivas futuras de una población. Es decir, a través de los distintos grupos de edades y en los dos sexos, se muestra el aumento o disminución de los nacimientos, la inmigración o la emigración, las consecuencias de guerras, epidemias, etcétera.

A pesar de que, como revelan todos los estudios demográficos sobre la población andaluza, la comparación de las pirámides poblacionales de hace unas décadas con la actual muestra un estrechamiento de la base de dicha gráfica, consecuencia del descenso en la **natalidad**, si se cotejan las pirámides de principios de la década actual con la última, correspondiente a 2008, se aprecia un leve aumento en el primer tramo, es decir en el grupo de 0 a 4 años. Así, desde el año 2004, cuando se situaba el porcentaje de población en este primer grupo de edad en el 5,05% para ambos sexos, cada año ha venido experimentando un crecimiento moderado pero continuado, pasando a un 5,17% en 2005, 5,27% en 2006, 5,38% en 2007 y, finalmente, 5,50% en 2008. Precisamente estos años coinciden con los de aumento masivo de la población inmigrante en la región, por lo que las mayores tasas de natalidad se podrían explicar en parte en relación a este hecho.

Gráfico 7.1.1. Pirámides de población en España y Andalucía

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

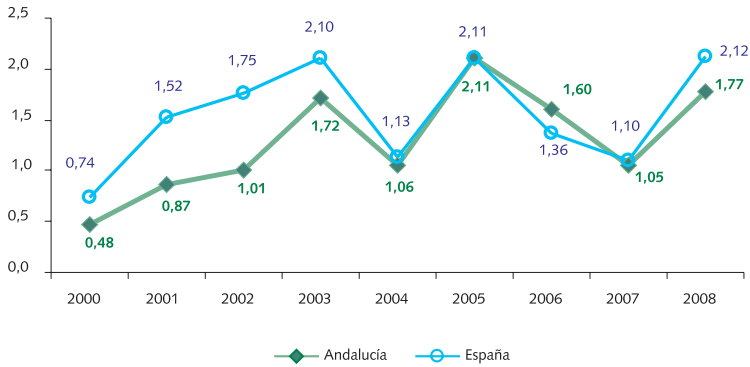
El ensanchamiento de los tramos superiores es otra de las cuestiones que surgen de la comparación entre las pirámides poblacionales de los últimos años. Este hecho, que pone de manifiesto el **progresivo envejecimiento de la población**, tiene importantes repercusiones económicas, sociales, políticas, etc. Es un fenómeno que se viene acrecentando en los últimos años, de manera que el total de las personas mayores de 75 años, que en el año 2000 representaba el 5,70% de la población andaluza, suponía ya en 2005 el 6,47%, y en 2008 pasó a ser el 6,89%. Esta población de más de 75 años es mayormente femenina y depende, en gran parte de unas pensiones de viudedad que escasamente sirven para cubrir sus necesidades más básicas.

Aunque el perfil reflejado en la pirámide de población andaluza es similar al de España, la base de la andaluza es algo más ancha, revelando unas mayores tasas de natalidad en Andalucía que en la media nacional, dando lugar a un mayor peso en la población total de los jóvenes andaluces que de los españoles. Sin embargo, la parte superior de la pirámide es más estrecha en Andalucía, debido a un menor envejecimiento de su población en relación a lo sucedido para el conjunto de España.

7.1.2. Evolución de la Población Andaluza en el Contexto Español

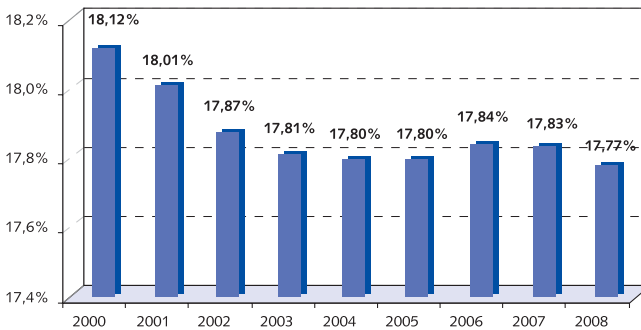
La **población de derecho** en Andalucía, según el **Padrón** correspondiente a 1 de enero de 2008, es de 8.202.220 habitantes. Con esta cifra, la Comunidad Autónoma andaluza sigue siendo la más poblada de España, con casi un millón de habitantes más que la segunda, que es Cataluña, donde están censadas 7.364.078 personas.

Se ha producido, por tanto, un aumento poblacional de 142.759 personas con respecto a la cifra correspondiente a 2007. En el gráfico 7.1.2 se muestra la evolución de la población en Andalucía y España a través de sus variaciones relativas anuales. Tras el descenso en el ritmo de crecimiento de la población en los años 2006 y 2007, en 2008 se ha observado una recuperación, aunque inferior en el caso de la población andaluza.

Gráfico 7.1.2. Variación relativa de la población en España y Andalucía

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

El **peso de la población andaluza en el total nacional** vuelve a descender debido a que su crecimiento ha sido nuevamente inferior a la media española. Así, como se observa en el gráfico 7.1.3, la población andaluza presentó en 2008 el menor porcentaje sobre el total de la población nacional desde el comienzo del milenio.

Gráfico 7.1.3. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

La población ha aumentado en todas las autonomías españolas, según los datos del Padrón a 1 de enero de 2008. El aumento bruto de población en Andalucía en 2008 fue el cuarto mayor de España tras los de Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Sin embargo, en términos relativos el aumento andaluz se situó en undécimo lugar, por debajo del incremento medio nacional. Por encima de esa media se situaron Baleares, Castilla-La Mancha, Madrid y la Comunidad Valenciana. También superaron el promedio nacional Ceuta, La Rioja, Murcia, Canarias, Navarra, Aragón y Cataluña, mientras que el resto de comunidades creció por debajo de esa media. La que menos aumentó su población porcentualmente en ese intervalo de tiempo fue Galicia, seguida de Asturias, Extremadura y País Vasco. La tabla 7.1.1 recoge, por comunidades autónomas, la población total a 1 de enero de 2008 y la variación absoluta y relativa respecto a 2007.

Tabla 7.1.1. Población española por CC.AA. en 2008 y variación respecto a 2007

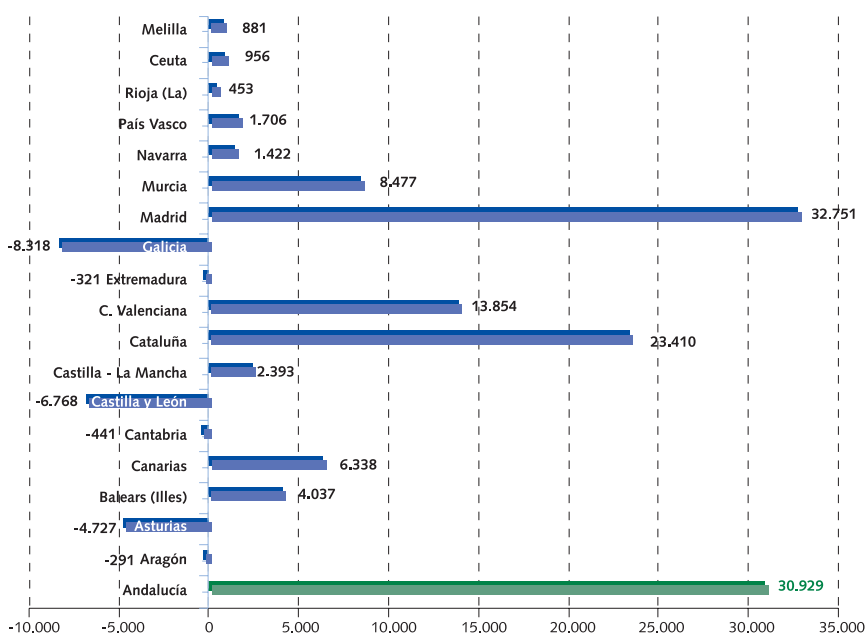
	Población 2008	V.A. 2007-08	V.R. 2007-08
Total España	46.157.822	957.085	2,12%
Andalucía	8.202.220	142.759	1,77%
Aragón	1.326.918	30.263	2,33%
Asturias	1.080.138	5.276	0,49%
Baleares (Illes)	1.072.844	42.194	4,09%
Canarias	2.075.968	50.017	2,47%
Cantabria	582.138	9.314	1,63%
Castilla y León	2.557.330	28.913	1,14%
Castilla - La Mancha	2.043.100	65.796	3,33%
Cataluña	7.364.078	153.570	2,13%
Comunitat Valenciana	5.029.601	144.572	2,96%
Extremadura	1.097.744	7.754	0,71%
Galicia	2.784.169	11.636	0,42%
Madrid	6.271.638	189.949	3,12%
Murcia	1.426.109	33.992	2,44%
Navarra	620.377	14.501	2,39%
País Vasco	2.157.112	15.252	0,71%
Rioja (La)	317.501	8.533	2,76%
Ceuta	77.389	786	1,03%
Melilla	71.448	2.008	2,89%

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

El **crecimiento total** de la población que acaba de presentarse se descompone en **crecimiento natural** (nacimientos menos defunciones) y **saldo migratorio** (diferencia entre inmigraciones y emigraciones).

Andalucía fue la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento natural o vegetativo después de la Comunidad de Madrid, según señalan los últimos datos sobre *Movimiento Natural de la Población* del INE¹. Esto significa que, si antes se ha dicho que era la cuarta comunidad con más crecimiento real y es la segunda por crecimiento vegetativo, habrá tenido un saldo migratorio inferior a varias de las comunidades que la han superado en crecimiento real.

Gráfico 7.1.4. Crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) CC.AA.



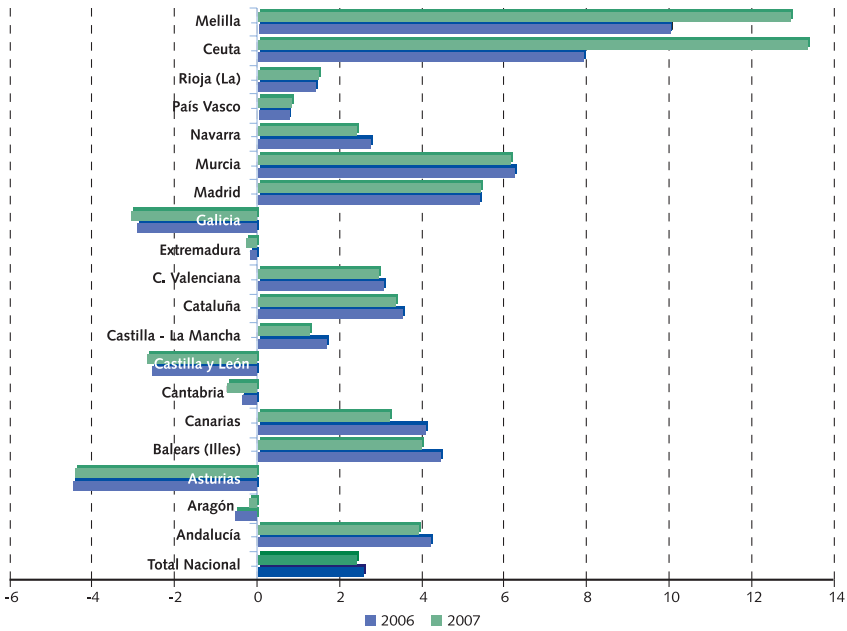
Fuente: INE. *Movimiento Natural de Población*. Elaboración propia.

El **crecimiento natural** o vegetativo andaluz presentó un saldo de 30.929 personas, algo inferior al del año precedente. Este saldo positivo se obtuvo a partir de una **natalidad** (96.400 personas) muy superior a la **mortalidad** (65.471 personas). En comparación con el año anterior se observa un número de nacimientos algo superior, pero un número de defunciones bastante mayor, lo que ha provocado ese descenso en el crecimiento natural. A su vez, el número de nacimientos continuó siendo muy superior al de las restantes comunidades autónomas españolas, suponiendo el 19,63% del total de nacimientos en el total nacional.

¹ Los últimos datos publicados corresponden al año 2007.

Si se considera la población de cada comunidad para realizar el cálculo de las tasas y saldos por cada 1.000 habitantes, en esta ocasión el **saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones por cada 1.000 habitantes) de Andalucía es superado por el de otras comunidades autónomas, debido a que es la región más poblada de España. Además, dicho saldo se redujo en 2007, como sucedió en casi todas las restantes comunidades. Las provincias de Cádiz y Almería, seguidas por Sevilla y Málaga, fueron las de mayor saldo vegetativo por 1.000 habitantes, superando a la media regional y nacional.

Gráfico 7.1.5. Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes)
Total nacional y CC.AA.



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población.

7.1.3. Estructura de la Población Andaluza y Comparación con la Española

La tabla 7.1.2 presenta la **estructura de la población según edad y sexo** en Andalucía. Por un lado, se observa que el peso de la población femenina es levemente superior a la masculina, aunque con un crecimiento ligeramente inferior en 2008. El mayor peso de la población femenina se produce en los tramos de edad a partir de 65 años, aunque su crecimiento en 2008 fue inferior al de los

varones. Por otro lado, la estructura por edades de la población vuelve a reflejar un ritmo de crecimiento inferior para los mayores que para la población menor de 14 años, indicando un menor envejecimiento de la población andaluza que en el total nacional.

Tabla 7.1.2. Estructura de la población andaluza por edad y sexo (2008)

	Población	% respecto a total	Variación relativa (%)
Total	8.202.220	100,00	1,77
0-14 años	1.326.283	16,17	1,47
15-64 años	5.679.491	69,24	1,91
65 años y más	1.196.446	14,59	1,45
Varones (total)	4.071.500	49,64	1,81
0-14 años	682.638	8,32	1,48
15-64 años	2.878.159	35,09	1,91
65 años y más	510.703	6,23	1,64
Mujeres (total)	4.130.720	50,36	1,74
0-14 años	643.645	7,85	1,46
15-64 años	2.801.332	34,15	1,90
65 años y más	685.743	8,36	1,32

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

La siguiente tabla, en la que se representan las estructuras por edades de la población andaluza y española, confirma lo ya comentado acerca de que Andalucía tiene en términos generales una población menos envejecida que el conjunto nacional.

Tabla 7.1.3. Estructura de la población por edades (2008)

Grupos de edad	ANDALUCÍA (1/1/2008)		ESPAÑA (1/1/2008)	
	Nº	%	Nº	%
0-14 años	1.326.283	16,17	6.655.889	14,42
15-64 años	5.679.491	69,24	31.869.008	69,04
65 años y más	1.196.446	14,59	7.632.925	16,54
Total	8.202.220	100,00	46.157.822	100,00

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

A continuación se ofrecen algunos índices² que se han calculado para hacer un análisis más pormenorizado de los cambios demográficos que se están produ-

² En el anexo se especifica el cálculo y significado de estos índices o indicadores.

ciendo en España y Andalucía y que sirven para apoyar más rotundamente los comentarios realizados. Comenzando por los **Índices de Envejecimiento Relativo**³, se comprueba que Andalucía mantuvo unos índices bastante inferiores a la media, volviendo a confirmar el menor envejecimiento en el caso de la población andaluza.

El “grado de dependencia” expone cuál es el porcentaje de población inactiva por razón de la edad mantenida por la población potencialmente activa. Pese a que las proyecciones de población elaboradas por el IEA preveían un aumento continuado del **Índice de Dependencia Total**, en 2008 éste se redujo muy levemente. De la observación del **Índice de Dependencia de Jóvenes** y el **Índice de Dependencia de Ancianos** se deduce que el nivel de envejecimiento de la población es inferior en Andalucía que en España.

Tabla 7.1.4. Principales indicadores de estructura poblacional

INDICADORES	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	2004	2007	2008	2004	2007	2008
I. de Envejecimiento Relativo	119,32	116,22	114,68	89,39	90,22	90,21
I. de Dependencia Total	45,07	44,93	44,84	45,50	44,61	44,42
I. de Dependencia de Ancianos	24,52	24,15	23,95	21,47	21,16	21,07
I. de Dependencia de Jóvenes	20,55	20,78	20,89	24,02	23,45	23,35
I. de Estructura de la Población Activa	79,51	86,18	87,91	72,70	79,81	82,21
I. de Reemplazo de la Población Activa	82,77	97,84	100,77	66,05	76,49	79,31
I. de Dependencia Potencial	4,08	4,14	4,18	4,66	4,73	4,75

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

El **Índice de Estructura de la Población Activa** también revela que la estructura poblacional en Andalucía es más joven que en el conjunto de España, con lo que el mantenimiento de esa población activa es superior. Además, el **Índice de Reemplazo de la Población Activa**, el cual muestra la proporción de activos entre 60 y 64 años sobre los de 15 a 19 años, también arroja un resultado más favorable en Andalucía, en el sentido de que los próximos abandonos del mercado de trabajo cuentan con mayores posibilidades de cubrirse con población joven. De todos modos, es necesario llamar la atención acerca de la continuada subida de dichos índices, que revelan que cada vez es menor el número de jóvenes que deben sustituir a los adultos que abandonan el mercado laboral.

³ Como se especifica en el anexo, se ha utilizado el cociente entre mayores de 65 años y menores de 15. El IEA en cambio define el Índice de Envejecimiento como el cociente de la población mayor de 65 entre la población total.

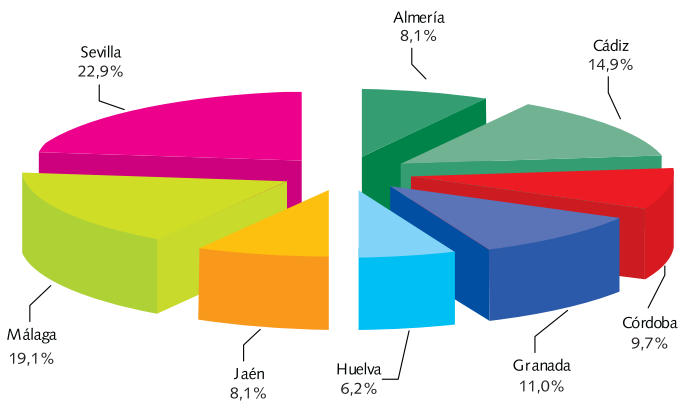
Por último, el **Índice de Dependencia Potencial**, que permite conocer el número de personas potencialmente activas por cada persona que teóricamente ha pasado a la inactividad al superar la edad de jubilación, continuó aumentando en 2008. El valor de este índice tiene consecuencias trascendentales en las decisiones y la planificación económica y social de las autoridades públicas.

7.2. Estructura y Evolución Provincial de la Población Andaluza

7.2.1. Distribución Geográfica de la Población Andaluza

La concentración de la población andaluza es un hecho que se viene produciendo desde hace bastante tiempo. En 2008, el 56,9% de esta población se encontraba entre las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz.

Gráfico 7.2.1. Distribución provincial de la población andaluza. 2008



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Según el Padrón Municipal a 1 de enero de 2008, la población en Andalucía había crecido aún más que el año anterior y en todas las provincias. Ahora bien, la mayor intensidad del crecimiento vuelve a producirse en las provincias costeras, especialmente Almería, Málaga y Huelva, que, como se verá a continuación, son también las que reciben mayor número de inmigrantes.

Tabla 7.2.1. Población en Andalucía por provincias y variación anual.
(Años 2007 y 2008)

Provincias	Padrón Municipal		Variación		Variación 2007/08	
	01/01/07	01/01/08	V. relativa (%)	V. Absoluta	V. relativa (%)	
Almería	646.633	667.635	1,70	21.002	3,25	
Cádiz	1.207.343	1.220.467	1,11	13.124	1,09	
Córdoba	792.182	798.822	0,49	6.640	0,84	
Granada	884.099	901.220	0,90	17.121	1,94	
Huelva	497.671	507.915	1,12	10.244	2,06	
Jáen	664.742	667.438	0,30	2.696	0,41	
Málaga	1.517.523	1.563.261	1,76	45.738	3,01	
Sevilla	1.849.268	1.875.462	0,77	26.194	1,42	
Andalucía	8.059.461	8.202.220	1,05	142.759	1,77	
España	45.200.737	46.157.822	1,10	957.085	2,12	

Fuente: IEA; INE. Padrón Municipal Continuo.

Para detectar la concentración demográfica en las provincias andaluzas, la **densidad de población** ofrece una información relevante. Como se observa en la Tabla 7.2.2, hay importantes diferencias entre las provincias entre sí y en relación a las medias regional y nacional. Las mayores densidades, muy por encima de las medias regional y nacional, corresponden a las provincias aludidas anteriormente, Málaga, Cádiz y Sevilla. Aunque todas las provincias y las medias regional y nacional han incrementado su densidad poblacional a lo largo de los últimos años, sobrepasaron los crecimientos anotados en las provincias de Almería y Málaga.

Tabla 7.2.2. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas

Provincias	Extensión (Km ²)	Densidad (Habs/Km ²)					Variación	
		2002	2004	2006	2007	2008	2007-08	2002-08
Almería	8.775	62,28	66,11	72,46	73,69	76,08	3,25%	22,17%
Cádiz	7.436	153,41	156,59	160,58	162,36	164,13	1,09%	6,98%
Córdoba	13.771	56,00	56,63	57,24	57,53	58,01	0,84%	3,59%
Granada	12.647	64,76	66,55	69,28	69,91	71,26	1,94%	10,04%
Huelva	10.128	45,91	47,07	48,60	49,14	50,15	2,06%	9,24%
Jáen	13.496	47,97	48,49	49,11	49,25	49,45	0,41%	3,10%
Málaga	7.308	181,99	191,29	204,06	207,65	213,91	3,01%	17,54%
Sevilla	14.036	125,30	127,70	130,74	131,75	133,62	1,42%	6,64%
Andalucía	87.597	85,37	87,76	91,05	92,01	93,64	1,77%	9,68%
España	505.988	82,69	85,37	88,36	89,33	91,22	2,12%	10,33%

Fuente: INE. Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Otros indicadores de concentración territorial, cuyos resultados para los años 2002 a 2008 se presentan en la Tabla 7.2.3, permiten ampliar este análisis de la **concentración de la población**.

Tabla 7.2.3. Indicadores de concentración (territorial)

Indicadores	2002	2004	2006	2007	2008
Media	851.822,45	875.943,30	909.480,16	918.741,06	934.783,34
Desviación estándar	442.692,03	454.214,76	469.145,84	474.771,72	484.124,02
Coefficiente variación	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52
Máximo	1.758.720	1.792.420	1.835.077	1.849.268	1.875.462
Mínimo	464.934	476.707	492.174	497.671	507.915
Recorrido o amplitud	1.293.786	1.315.713	1.342.903	1.351.597	1.367.547
Recorrido relativo	1,52	1,50	1,48	1,47	1,46
Coef apertura relativa	2,78	2,76	2,73	2,72	2,69
Índice de disparidad	3,78	3,76	3,73	3,72	3,69

Fuente: Elaboración propia.

En las capitales provinciales se producen mayores fenómenos de aglomeración urbana que en el resto de municipios, sobre todo si se consideran los más alejados de las capitales, que suelen coincidir con los municipios rurales de menor población. Así, la distribución de la población andaluza en función del tamaño de los municipios confirma la importancia de las capitales en la concentración de la población. A su vez, la evolución del número de habitantes en las **capitales de provincia** andaluzas ha sido muy desigual. Almería es el municipio en el que más ha crecido el número de habitantes, aunque con una tendencia menguante, mientras que Cádiz es la única de todas las capitales andaluzas cuya población ha disminuido en todos los años considerados. El aumento de población en las capitales de provincia andaluzas ha sido muy inferior al del total español.

Tabla 7.2.4. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía

Provincias	Padrón Municipal			Variación Relativa		
	01/01/2002	01/01/2007	01/01/2008	2006-07 (%)	2007-08 (%)	2002-08 (%)
Almería	173.338	186.651	187.521	0,72	0,47	8,18
Cádiz	136.236	128.554	127.200	-1,54	-1,05	-6,63
Córdoba	314.805	323.600	325.453	0,23	0,57	3,38
Granada	240.522	236.207	236.988	-0,72	0,33	-1,47
Huelva	140.862	146.173	148.027	0,28	1,27	5,09
Jáen	112.921	116.393	116.417	-0,32	0,02	3,10
Málaga	535.686	561.250	566.447	0,11	0,93	5,74
Sevilla	704.114	699.145	699.759	-0,75	0,09	-0,62
Andalucía	2.358.484	2.397.973	2.407.812	-0,26	0,41	2,09
España	14.122.538	14.850.708	15.081.043	0,08	1,55	6,79

Fuente: IEA. Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.

En 2008, el mayor crecimiento relativo de la población se produjo en los municipios de mayor tamaño y también incrementaron su población los de tamaño comprendido entre los 5.001 y 10.000 habitantes. Sin embargo disminuyeron su población los municipios de 10.001 a 20.000 y los de menos de 5.000 habitantes, que eran los que más habían aumentado el año anterior.

Tabla 7.2.5. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio, (2005-2008)

Tamaño (nº habitantes)	2007	2008	2005-06 (%)	2006-07 (%)	2007-08 (%)
Capitales	2.397.973	2.407.812	0,35	-0,26	0,41
M. no capital menos de 5.000 habitantes	936.878	930.510	-0,66	1,74	-0,68
M. no capital. De 5.001 a 10.000 hab.	737.288	741.250	1,04	-2,96	0,54
M. no capital. De 10.001 a 20.000 hab.	1.038.508	1.036.245	-3,45	2,95	-0,22
M. no capital. De 20.001 a 100.000 hab.	2.388.129	2.514.834	6,55	2,52	5,31
M. no capital. De 100.001 a 500.000 hab.	560.685	571.569	1,56	1,45	1,94
Total	8.059.461	8.202.220	1,60	1,05	1,77

Fuente: INE: Revisiones padronales. Elaboración propia.

En los últimos años se ha venido acelerando el proceso de urbanización de la población andaluza, así como su tendencia a concentrarse en los municipios de tamaño intermedio. De este modo, en 2008, el 30,7% de la población andaluza residía en municipios entre 20.001 y 100.000 habitantes.

7.2.2. Movimiento Natural de la Población Andaluza por Provincias

En la tabla 7.2.6 se presentan los datos de Crecimiento vegetativo o natural y sus componentes en las provincias andaluzas elaborados por el IEA.

Tabla 7.2.6. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo y provincias en Andalucía, 2007⁴

Provincia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Almería	8.475	4.372	4.103	4.660	2.489	2.171	3.815
Cádiz	14.499	7.390	7.109	8.379	4.377	4.002	6.120
Córdoba	8.312	4.322	3.990	7.206	3.709	3.497	1.106
Granada	10.413	5.309	5.104	7.821	4.130	3.691	2.592
Huelva	5.821	3.057	2.764	4.473	2.276	2.197	1.348
Jaén	6.741	3.498	3.243	6.444	3.380	3.064	297
Málaga	18.324	9.387	8.937	11.493	6.116	5.377	6.831
Sevilla	23.483	12.152	11.331	14.739	7.701	7.038	8.744
Andalucía	96.068	49.487	46.581	65.215	34.178	31.037	30.853

Fuente: IEA. Resumen del Movimiento Natural de Población por Municipios.

Como se comentó a raíz de las pirámides poblacionales, la **tasa de natalidad** andaluza es superior a la tasa de natalidad media nacional, siendo en 2007 la quinta mayor de España. Estas tasas de natalidad son muy similares en las distintas provincias andaluzas, algo superior en Cádiz y bastante menor en Málaga, por debajo incluso de la media nacional. Por otro lado, la **tasa de mortalidad** en Andalucía era algo inferior a la media española.

⁴ Como ya se comentó, los últimos datos de Movimiento Natural de Población corresponden a 2007.

Tabla 7.2.7. Tasas brutas de natalidad y mortalidad en Andalucía por provincias y España. Años 1975-2007

Provincias	1975		1995		2006		2007	
	TBN	TBM	TBN	TBM	TBN	TBM	TBN	TBM
Almería	19,8	8,6	11,8	7,6	13,4	7,0	11,0	7,2
Cádiz	23,7	7,5	11,5	7,6	12,6	7,1	12,9	7,0
Córdoba	17,5	8,2	10,8	9,0	11,0	8,9	12,2	9,3
Granada	18,2	8,1	11,4	8,2	11,5	8,3	10,8	9,0
Huelva	19,3	9,6	10,7	8,8	11,6	8,6	11,9	8,8
Jaén	16,4	8,1	11,6	8,7	10,6	9,1	11,8	9,2
Málaga	20,6	8,3	10,7	8,0	12,3	7,7	10,3	7,9
Sevilla	21,7	7,6	11,2	8,0	12,8	7,9	12,2	8,2
Andalucía	20,1	8,1	11,2	8,1	12,1	8,0	12,1	8,2
España	18,8	8,4	9,2	8,8	11,0	8,4	11,0	8,6

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos, calculados a partir de las cifras de MNP.

7.3. Aspectos Demográficos de la Inmigración

7.3.1. Introducción

Según los datos provisionales del INE, 5,2 millones de las personas empadronadas en España son extranjeras, un 15,5% más que en 2007, número que ha crecido en todas las comunidades respecto a la misma fecha del año anterior, de manera más acusada en Castilla y León (28,1%), Castilla-La Mancha (27,7%) y Aragón (23,8%). En Andalucía, el número de extranjeros empadronados es de 623.279, un 17,2% más que en 2007.

Éstos son algunos datos que hablan por sí solos de la importancia que la inmigración está alcanzando actualmente. De hecho, recientemente se ha reestructurado el hasta hace poco Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para constituir el denominado actualmente **Ministerio de Trabajo e Inmigración**. Dentro de este Ministerio se encuentra el **Observatorio Permanente de la Inmigración**, que es un órgano colegiado que tiene atribuidas funciones de recogida de datos, análisis, estudio y difusión de la información relacionada con los movimientos migratorios en España⁵.

⁵ El Observatorio Permanente de la Inmigración está adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, según establece el artículo 5.4 del Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La destacada relevancia de la inmigración, no sólo como manifestación del impresionante cambio social experimentado por la Comunidad Autónoma andaluza en los últimos 25 años, sino también como aspecto primordial de las dinámicas de cambio que se producirán en los próximos años en una gran variedad de ámbitos de la realidad social, hace que las administraciones públicas precisen conocimientos y previsiones fiables sobre esta área de la realidad social, para facilitar el diseño y ejecución de las políticas y medidas pertinentes. En Andalucía, desde su creación en el año 2001, el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) recoge los datos relativos a este fenómeno en la región y realiza estudios e informes al respecto. El II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009 (II PIPIA) aprobado mediante el Decreto 92/2006, de 9 de Mayo, define al OPAM como instrumento para el análisis y conocimiento de la realidad de la inmigración en Andalucía, factor fundamental a la hora de determinar las medidas a adoptar para propiciar un proceso de transformación y cohesión social.

Hay que tener en cuenta que el fenómeno migratorio hace alusión a los desplazamientos de personas entre países o entre regiones o provincias dentro del mismo país –en cuyo caso se habla de migraciones interiores–. El análisis cuantitativo que aquí se lleva a cabo del fenómeno migratorio en Andalucía se centra fundamentalmente en la **inmigración extranjera**, aunque se dedicará un apartado a las migraciones interiores.

El cálculo de algunos de los datos necesarios para el análisis de los movimientos migratorios se ha realizado a partir de las cifras contenidas en el *Padrón Municipal de Habitantes*, en el *Movimiento Natural de la Población* y en la *Estadística de Variaciones Residenciales*, todos ellos publicados por el INE. También se han utilizado datos procedentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración y del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones.

7.3.2. Saldo Migratorio en Andalucía. Migraciones Interiores

La tabla 7.3.1 muestra los **saldos migratorios** (inmigrantes menos emigrantes) de las provincias andaluzas para el año 2007⁶, que han sido calculados a partir de la diferencia entre el **crecimiento real** (diferencia en la población total entre dos años consecutivos⁷) y el **crecimiento vegetativo** (nacimientos menos defunciones).

⁶ Último año para las estadísticas de movimiento natural de población y de variaciones residenciales.

⁷ En este caso se han utilizado los datos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero de 2007 y 2008, que serían equivalentes a las poblaciones existentes en los años 2006 y 2007.

Tabla 7.3.1. Saldo migratorio en Andalucía por provincias. Año 2007

Provincias	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio
Almería	21.002	3.763	17.239
Cádiz	13.124	6.172	6.952
Córdoba	6.640	1.136	5.504
Granada	17.121	2.528	14.593
Huelva	10.244	1.444	8.800
Jaén	2.696	699	1.997
Málaga	45.738	6.515	39.223
Sevilla	26.194	8.672	17.522
Andalucía	142.759	30.929	111.830

Fuente: INE. Revisión Padrón Municipal y Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia.

Andalucía en su conjunto, así como todas sus provincias, presentaron saldos migratorios positivos en 2007, y todos ellos superiores a los de 2006. Es decir, en todos los casos ha habido un aumento en la diferencia a favor del número de personas que llegan a Andalucía con respecto a las que emigran. Nuevamente sobresalió el saldo migratorio de Málaga, que supuso el 35,1% del total regional.

Tabla 7.3.2. Saldos migratorios interiores por provincias. Año 2007

Provincias	Inmigraciones		Emigraciones		Saldo
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almería	14.709	12.686	18.147	12.786	-3.538
Cádiz	14.270	14.076	13.824	13.864	658
Córdoba	8.071	8.078	8.614	8.403	-868
Granada	19.615	19.227	19.103	19.145	594
Huelva	7.388	7.158	8.078	7.586	-1.118
Jaén	7.969	7.119	9.320	8.465	-2.697
Málaga	30.516	29.064	28.234	26.738	4.608
Sevilla	26.811	27.288	24.760	25.357	3.982
Andalucía	129.349	124.696	130.080	122.344	1.621

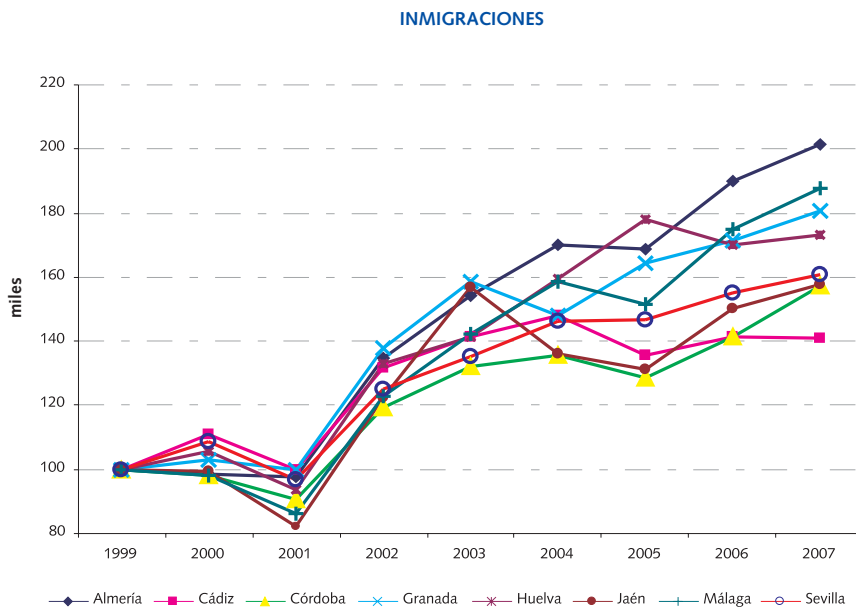
Fuente: IEA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

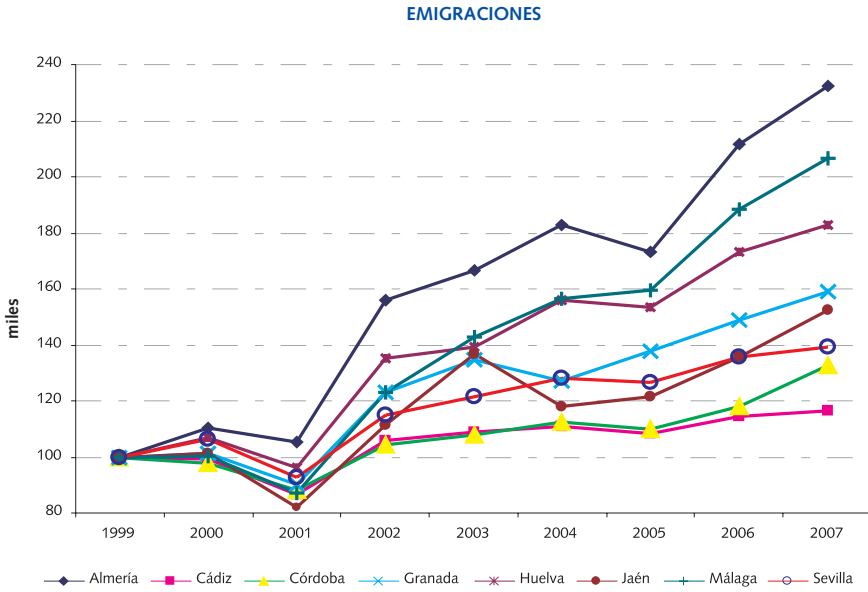
En 2007, el saldo regional de **migraciones interiores** fue positivo, pero mucho menor al del año anterior, concretamente un 73,3% inferior. Como sucedía otros años, se observan algunas provincias que presentaron saldos negativos, como Almería, Jaén, Huelva y Córdoba. Distinguiendo por sexo, se observa un mayor movimiento en la población masculina, sobre todo en el caso de los que emigran, aunque la diferencia no es muy acusada.

Estas migraciones interiores han evolucionado a lo largo de estos últimos años mostrando un espectacular crecimiento, tanto de las inmigraciones como de las emigraciones, aunque más acusado en las segundas. Almería se muestra como la provincia donde más han ascendido estos movimientos.

Casi las tres cuartas partes de las emigraciones de andaluces dentro de España se produce en el interior de la propia región, sobre todo en el caso de las mujeres, y particularmente en los emigrantes procedentes de la provincia de Sevilla. En el resto de España, la mayoría de emigrantes andaluces se dirigen a Madrid y Cataluña, seguidos por Comunidad Valenciana y, a más distancia, por Baleares y Canarias. En cuanto a los inmigrantes del resto de España que vienen a Andalucía, las regiones de procedencia con más peso son también Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Baleares y Canarias y se dirigen fundamentalmente a Málaga y Sevilla, seguidas de Cádiz.

Gráfico 7.3.1. Evolución de las migraciones interiores en las provincias andaluzas, variación acumulada 1999-2007



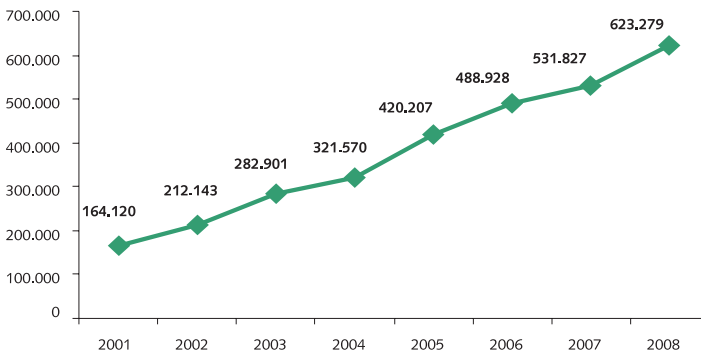


Fuente: IEA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

7.3.3. Inmigrantes Extranjeros. Características Demográficas

Concentrando el análisis en la inmigración extranjera, la población extranjera residente en España a 1 de enero de 2008 (datos del Padrón Municipal de Habitantes) era de 5.268.762 personas, 749.208 más que el pasado año y 3.898.105 más que en el año 2001, lo que significa que la población extranjera residente en España se ha casi cuadruplicado en estos 7 últimos años, concretamente ha aumentado un 284,4%.

Gráfico 7.3.2. Evolución de la población extranjera en Andalucía, 2001-2008

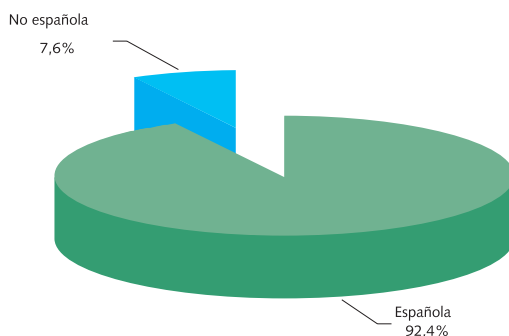


Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2001 a 1 de enero de 2008.

A 1 de enero de 2008 residían 623.279 extranjeros en Andalucía, el mismo porcentaje del año anterior con respecto al total de extranjeros en España (el 11,8%). El gráfico 7.3.2 muestra la **evolución de la población extranjera residente en Andalucía**. Ésta ha crecido considerablemente y sin cesar en los últimos años, de modo que su crecimiento en el período 2001-2008 ha sido del 279,8%, lo que supone un aumento anual acumulado medio de un 21%.

Según los datos del Padrón, la gran mayoría de personas que residían en Andalucía en 2008 tenían la **nacionalidad española**, aunque el porcentaje de población con nacionalidad no española es un punto porcentual superior al de 2007.

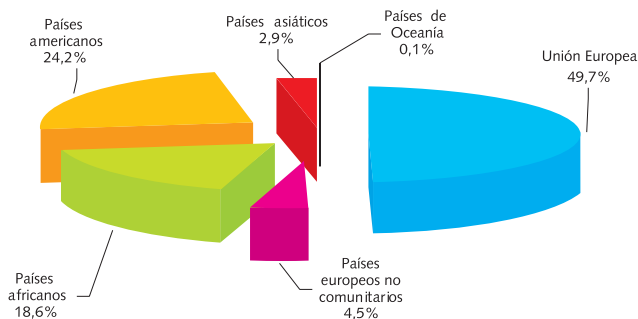
Gráfico 7.3.3. Distribución de la población según nacionalidad en Andalucía, 2008



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2007.

Centrando el análisis en la población de **nacionalidad extranjera** residente en la región, el porcentaje de ella que había nacido en la Unión Europea (UE-27) volvió a superar al del año pasado, suponiendo a 1 de enero de 2008 el 49,7% del total. Evidentemente, esto hizo que disminuyera el peso de las otras nacionalidades. La segunda y tercera posición la siguieron ocupando los americanos y los africanos.

Gráfico 7.3.4. Peso de la población extranjera en Andalucía



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008.

Utilizando ahora los datos de la *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*, se confirma el aumento de inmigración extranjera en la región en 2007⁸, fundamentalmente por el incremento de los inmigrantes procedentes de los países de Europa no incluidos en la UE-15 y de América Central. Entre los países europeos no incluidos en la UE-15, están aquellos que sí lo están en la UE-27 considerados anteriormente en los datos del Padrón (como Rumanía y Bulgaria, que son de los que más han aumentado). Su destino por provincias es primordialmente Málaga y Almería. A Málaga se dirigen principalmente los procedentes de la UE-15 y de América del Sur, seguidos por los del resto de Europa. En cambio, a Almería acuden básicamente los originarios de África, seguidos por los del resto de Europa.

Tabla 7.3.3. Inmigración desde el extranjero según país de procedencia. Año 2007

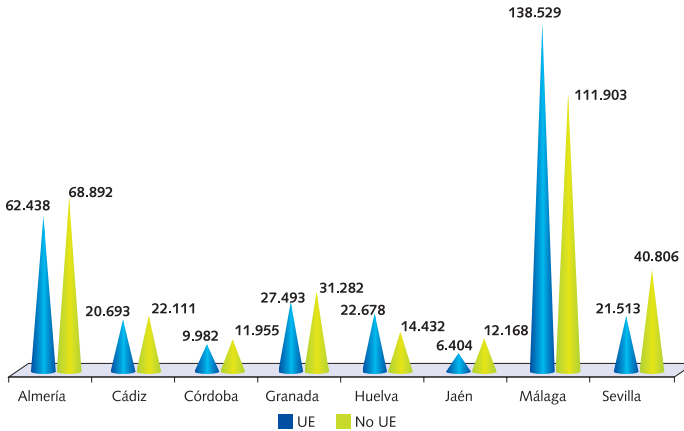
País de procedencia	Inmigraciones				
	Españoles	Extranjeros	Total	VA 2007-2006	VR 2007/2006
África	193	18.466	18.659	1.984	11,9%
América Central	127	1.971	2.098	646	44,5%
América del Norte	309	907	1.216	-136	-10,1%
América del Sur	774	22.737	23.511	-29	-0,1%
Asia	171	2.169	2.340	146	6,7%
Europa (UE-15)	1.918	20.193	22.111	3.132	16,5%
Europa (resto)	514	32.089	32.603	10.196	45,5%
Oceanía	21	52	73	-8	-9,9%
No consta	-	12.837	12.837		
Total	4.027	111.421	115.448	18.993	19,7%

Fuente: IEA, INE. *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*.

También la población extranjera residente en la región tiende a **concentrarse** en algunas provincias, principalmente por las posibilidades de encontrar trabajo en las actividades en las que esta población suele emplearse. Así, según los datos del Padrón representados en el gráfico 7.3.5, se percibe notoriamente que existe una fuerte concentración de esta población en la provincia de Málaga principalmente, así como en Almería. Se vuelve a constatar un aumento de peso de los extranjeros procedentes de la UE. Sin embargo, a pesar de ello, la presencia del resto de nacionalidades continuó siendo ligeramente superior, con las únicas excepciones de las provincias de Málaga y Huelva.

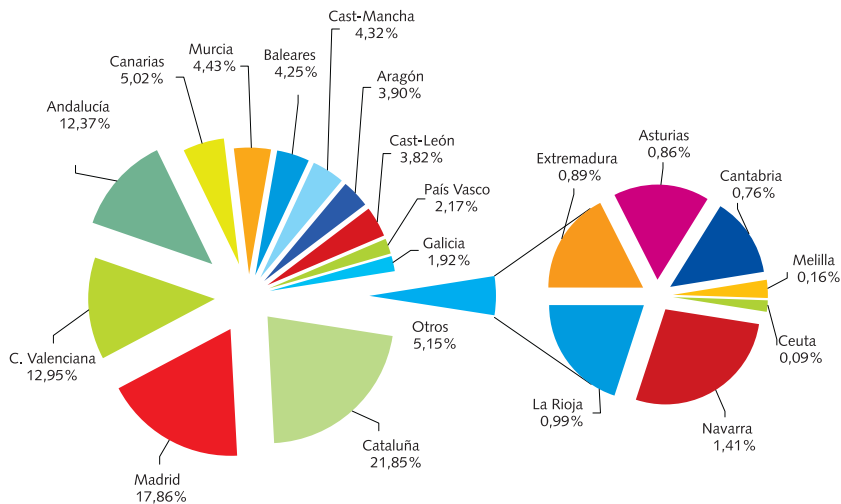
En los últimos años se ha incrementado gradualmente el porcentaje de mujeres inmigrantes. Concretamente, en 2008 el **porcentaje de mujeres** sobre el total de extranjeros en Andalucía fue del 46,9%, medio punto porcentual más que el año anterior. Por provincias, superaron a los hombres en Sevilla (50,5%), y casi los igualaron en Málaga (49,3%) y Cádiz (48,9%).

⁸ Último año para las estadísticas de movimiento natural de población y de variaciones residenciales.

Gráfico 7.3.5. Población extranjera residente en Andalucía a 1 de enero de 2008

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008.

Según los datos del MTI⁹, a 31 de diciembre de 2008 había en España 4.473.499 extranjeros con permiso de residencia en vigor, un 12,43% más que en 2007. El 46% de esta población estaba compuesta por mujeres, la edad media descendió levemente (33,1 años), y por régimen de residencia, más de la mitad (52,3%) era del régimen general. El 69,9% de estos inmigrantes residía en Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias.

Gráfico 7.3.6. Extranjeros con permiso de residencia por CC.AA., 2008

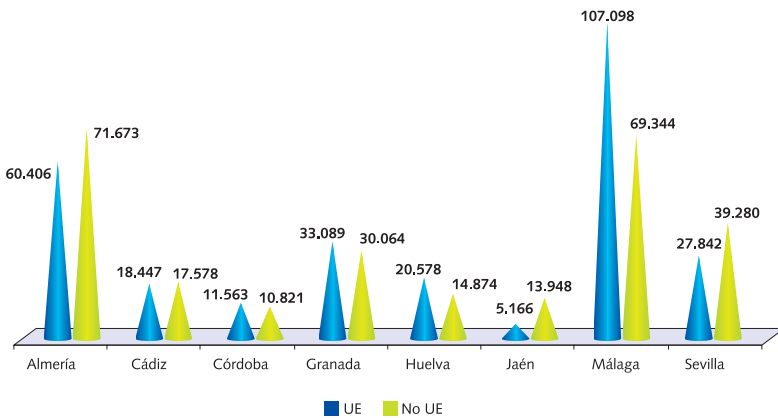
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2008.

⁹ Las cifras ofrecidas por el MTI presentan algunas diferencias con las procedentes del Padrón, además de por las diferencias metodológicas, porque las del MTI vienen referidas a 31 de diciembre de 2008.

Por su parte, a fecha 31 de diciembre de 2008, la población inmigrante extranjera en Andalucía era de 551.771 personas, un 9,45%, más que en 2007. De ella, menos del 50% se acogía al régimen general (41,13%) y la edad media era superior a la del conjunto de España, 35,4 años. Si se analiza la evolución de los residentes extranjeros con permiso de residencia desde el año 2000, Andalucía ha experimentado un aumento importante (316,66%), aunque inferior al del total español (399,43%).

También en este caso se observa una fuerte **concentración** de esta población en Málaga y Almería. La provincia en la que el porcentaje de extranjeros comunitarios es claramente superior al del resto de extranjeros es la de Málaga, debido al elevado peso de los británicos, que constituyen la nacionalidad más representativa, un 22,67% del total de extranjeros residentes en dicha provincia, y más de la mitad del total de extranjeros procedentes de Reino Unido en toda la Comunidad andaluza.

Gráfico 7.3.7. Población extranjera en Andalucía con tarjeta o permiso de residencia por provincias a 31 de diciembre de 2008



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2008.

El 82,5% de los residentes extranjeros en Andalucía tenía entre 16 y 64 años, es decir, era potencialmente activo. El porcentaje de los menores de 16 años continuó aumentando, situándose este año en el 11,1%, casi un punto porcentual más que en 2007. Del 6,5% restante, que son los de más de 64 años, se supone que la mayoría posiblemente sea el tipo de inmigrantes por motivos turísticos, ya que el 63% de ellos residía en la provincia de Málaga, donde representaba el 12,7% del total de residentes extranjeros en dicha provincia.

Por **régimen de residencia**, destaca este año el aumento en la proporción de extranjeros en el Régimen Comunitario, es decir, los nacionales de países de la Unión Europea, así como sus familiares y los familiares de españoles, que representaron en Andalucía casi el 60%, cuando en 2007 no llegaban a la mitad. En cambio, el número de extranjeros incluidos en el Régimen General disminuyó en todas las provincias excepto en Cádiz y Sevilla.

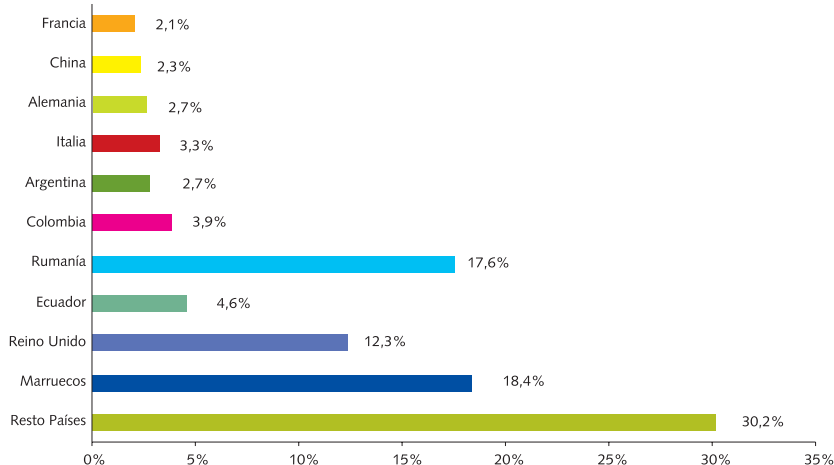
Tabla 7.3.4. Residentes extranjeros en 2008 por régimen y provincias andaluzas

	R. General	Δ 2007-08	R. Comunit.	Δ 2007-08	% Mujeres
Almería	66.326	-16,63%	65.753	47,14%	42,32
Cádiz	13.176	12,13%	22.849	21,65%	48,63
Córdoba	8.509	12,30%	13.875	54,46%	46,63
Granada	25.061	-6,31%	38.092	26,83%	45,39
Huelva	13.333	-15,90%	22.119	54,94%	47,70
Jaén	12.403	-14,68%	6.711	24,58%	41,26
Málaga	55.271	-15,97%	121.171	16,98%	48,92
Sevilla	32.868	14,03%	34.254	33,54%	49,32
Andalucía	226.947	-10,21%	324.824	29,22%	46,53

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2008.

Las **nacionalidades** de procedencia de más peso en Andalucía fueron, entre los países comunitarios, Rumanía, que continuó creciendo, seguida de Reino Unido, Italia y Alemania; y entre los no comunitarios, Marruecos, Ecuador, Colombia y Argentina.

Gráfico 7.3.8. Población extranjera en Andalucía por nacionalidad 2008



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2008.

En la tabla 7.3.5 se observa cómo se distribuyen los extranjeros residentes en las provincias andaluzas según su procedencia. Los inmigrantes provenientes de la Unión Europea tienen un peso muy superior en las provincias de Málaga –donde representan el 60,7% del total– y Huelva (58,0%), lo que lleva a pensar que la mayoría de ellos son del tipo de inmigrantes cuyos desplazamientos responden a la búsqueda de un lugar de reposo y disfrute de rentas. Por otro lado, los procedentes de África tienen mayor relevancia en las provincias de Jaén (40,6%), Almería (35,2%) y Huelva (24,3%), provincias más ligadas a la agricultura, donde se produce una llegada de marroquíes principalmente, para atender las labores agrícolas.

Tabla 7.3.5. Residentes extranjeros por nacionalidad y provincias andaluzas

	Europa Comunitaria	Resto de Europa	África	Ibero-América	América del Norte	Asia	Oceanía*	Total
Almería	60.406	3.900	46.433	18.774	217	2.112	237	132.079
Cádiz	18.447	619	7.166	7.351	782	1.553	107	36.025
Córdoba	11.563	726	3.067	5.790	87	1.103	48	22.384
Granada	33.089	1.506	12.526	13.218	419	2.303	92	63.153
Huelva	20.578	1.141	8.613	4.386	45	603	86	35.452
Jaén	5.166	496	7.753	4.200	40	1.400	59	19.114
Málaga	107.098	6.746	25.745	26.030	1.265	9.138	420	176.442
Sevilla	27.842	2.279	10.310	21.554	815	4.166	156	67.122
Andalucía	284.189	17.413	121.613	101.303	3.670	22.378	1.205	551.771

* Oceanía y no consta

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2008.

Si bien la **inmigración ilegal** es mucho menos cuantiosa que la legal, dada su repercusión social y, en muchos casos, la situación trágica en la que se desenvuelve, se considera oportuno hacer alguna mención al respecto. El problema principal es la falta de datos estadísticos, ya que, además, en la mayoría de los casos no se puede llegar a cuantificar totalmente. Sí puede dar una idea de su montante los datos del Ministerio de Interior en su *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal*. Según el Ministerio del Interior, el número de repatriaciones disminuyó en 2008 como consecuencia del descenso de la llegada de inmigrantes ilegales a España.

Tabla 7.3.6. Inmigrantes llegados a España por medio de embarcaciones y repatriaciones. 2007-2008

	Total	Península y Baleares	Canarias	Ceuta y Melilla	Repatriaciones
2007	18.057	5.579	12.478	1.553	55.938
2008	13.424	4.243	9.181	1.210	46.426
2007-08	-25,66%	-23,95%	-26,42%	-22,09%	-17,00%

Fuente: Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2008, Ministerio del Interior.

Hasta el año 2004, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) se había desplegado en Algeciras, Fuerteventura, parcialmente en Cádiz, Málaga, Ceuta y Granada. En diciembre de 2008 se ha completado su despliegue entre Huelva, Cádiz y Murcia, así como en Canarias.

Tabla 7.3.7. Repatriaciones: Comparativa 2008-2007

Figuras recogidas en la Ley de Extranjería

Figuras	2007	2008	2008-2007	%
Retornos	24.355	17.317	-7.038	-28,9%
Readmisiones	6.248	6.178	-70	-1,1%
Expulsiones	9.467	10.616	1.149	12,1%
Devoluciones	15.868	12.315	-3.553	-22,4%
Total	55.938	46.426	-9.512	-17,0%

Retornos: Personas rechazadas en los puestos fronterizos habilitados, habitualmente puertos y aeropuertos. Readmisiones: Expulsados de España en virtud de acuerdos de readmisión con terceros países. Expulsiones: Repatriados en virtud de las causas recogidas en la Ley de Extranjería a través de expedientes administrativos derivados de la estancia ilegal en España. Devoluciones: Personas que trataron de entrar en España por puestos no habilitados como fronteras.

Fuente: Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2008, Ministerio del Interior.

7.3.4. Algunos Aspectos de la Inmigración Extranjera en Andalucía

El intenso y rápido cambio social que supone para la sociedad andaluza la masiva llegada de personas procedentes de otros países, con otras culturas, otras lenguas, etc., hace que su futuro dependa de cómo se afronten dichos retos y oportunidades. Desde la Junta de Andalucía se intentan establecer estrategias y políticas que garanticen la efectiva y plena integración entre la población inmigrante y la población de acogida desde el respeto a la diversidad.

En este sentido se aprobó el **II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009**, con los objetivos de favorecer la integración social, laboral y personal de los inmigrantes, como sujetos de derechos y deberes en el seno de la sociedad andaluza, así como asegurar su acceso, en condiciones de igualdad, a los servicios básicos comunes al conjunto de la población, como la sanidad, la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales o la atención jurídica.

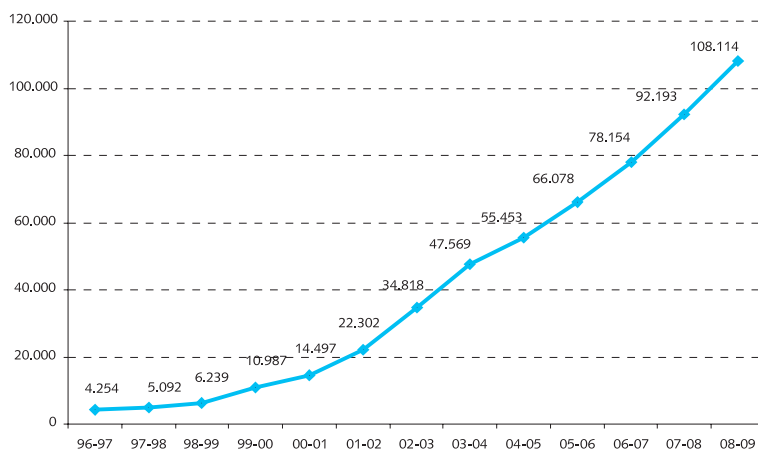
Las medidas previstas se agrupan en 11 áreas de intervención: socioeducativa; sociosanitaria; sociolaboral; inclusión y bienestar social; equipamientos, alojamiento y vivienda; cultura, ocio y participación; atención jurídica; formación; investigación; sensibilización social, y cooperación al desarrollo. Los aspectos referentes al área sociolaboral serán tratados en el capítulo 8, cuando se analice el mercado laboral andaluz, incluyendo un apartado específico referido al tema de la inmigración. A continuación, se repasan brevemente algunas de las otras cuestiones.

Área socioeducativa. Atención del alumnado inmigrante

El impresionante aumento de inmigrantes llegados a Andalucía a lo largo de estos últimos años ha conllevado un claro crecimiento de la población escolar y la necesidad de prestar atención educativa a los niños y niñas de familias inmigrantes, de manera que se garantice su acceso a la educación obligatoria y su integración en el sistema educativo desde el respeto a la diversidad y la perspectiva intercultural.

Así, durante estos últimos años ha tenido lugar un aumento constante del número de alumnos extranjeros escolarizados en los niveles no universitarios. Al inicio del curso 2008-2009, el alumnado extranjero ascendió a 108.114, más de 25 veces el número de los que cursaban estos estudios en el curso 1996/97.

Gráfico 7.3.9. Evolución en el alumnado extranjero en Andalucía



Fuente: *La Educación en Andalucía 2008-2009*. Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

Con el fin de atender a este alumnado, y, especialmente, al que accede al sistema educativo en situación de desventaja sociocultural, además del incremento de infraestructuras y recursos educativos, se están ejecutando, entre otras, las actuaciones siguientes:

Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL), es decir, programas de enseñanza y aprendizaje del español, a cargo de un profesorado específico, para ayudar a la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades del aprendizaje propios del nivel en que se encuentre escolarizado. Las aulas se pusieron en marcha en la provincia de Almería en el curso 1998/99 como experiencia piloto, extendiéndose progresivamente al resto de provincias de la Comunidad Autónoma, contando este curso con 315 profesores y profesoras.

Actividades extraescolares de apoyo lingüístico al alumnado inmigrante. Este año se desarrollan por tercer curso consecutivo, como complemento a la atención impartida por el profesorado de ATAL. El curso pasado se conformaron 331 grupos; en el actual se prevé la implantación de 400.

Medidas y actuaciones por parte de los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante para favorecer su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, de acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2007, se reflejan en el Proyecto de Centro y desarrollan, al menos, los siguientes aspectos: a) acogida del alumnado inmigrante; b) aprendizaje del español como lengua vehicular; y c) mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante.

Formación del profesorado para la interculturalidad. Durante el curso 2007/08 se realizaron 240 proyectos formativos, con la implicación de 341 centros; durante el presente curso se prevé realizar 344, con la participación de 352 centros.

Área sociosanitaria. Atención sanitaria a los inmigrantes

El Sistema Sanitario Público Andaluz garantiza a todas las personas, de acuerdo con los principios de universalidad y equidad, una atención sanitaria adecuada, en caso de enfermedad, con independencia de sus circunstancias personales o sociales. En concreto, en los términos de la Ley Orgánica 4/2000, de Extranjería, los extranjeros inscritos en el padrón del municipio en el que residan habitualmente tienen derecho a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles, sin que sea preciso ese requisito de empadronamiento para la asistencia pública de urgencia, para la asistencia sanitaria a los extranjeros menores de 18 años y para la asistencia durante el embarazo, parto y postparto a las extranjeras embarazadas.

En ese marco, y de acuerdo con lo que establecen el III Plan Andaluz de Salud 2003-2008 y el II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009, las

políticas en esta materia están dirigidas a facilitar el acceso al servicio Sanitario Público, en condiciones de igualdad y equidad, a la población inmigrante y a reducir desigualdades en el ámbito de la salud, prestando especial atención a los colectivos de extranjeros en situaciones de riesgo de exclusión social.

Así, en el año 2007, se expidieron más de 94.000 Documentos de Reconocimiento Temporal del Derecho a la Asistencia Sanitaria y se realizaron más de un millón de atenciones sanitarias a la población inmigrante.

Además, entre otras actuaciones, se ha elaborado y distribuido entre profesionales de la salud un manual de atención sanitaria a inmigrantes; se ha incorporado transversalmente la perspectiva de la inmigración en diversos planes, programas y procesos, entre ellos, el Programa de Salud Materno-infantil; se firmó un convenio con 53 ONG,s para la atención de personas, entre ellas, mujeres inmigrantes, que ejercen la prostitución; y se puso en marcha, en marzo de 2008, la Unidad de Atención al Inmigrante (UATIN) en Algeciras, seleccionada por la UE entre los modelos de buena práctica transnacional, para colaborar a eliminar desigualdades sociosanitarias en el acceso de los inmigrantes a estos servicios.

Área sociolaboral

Se contemplará con más detalle en el próximo capítulo.

Área de inclusión y bienestar social

La Junta de Andalucía garantiza el acceso de la población inmigrante en condiciones de igualdad a los distintos servicios del Sistema Público de Servicios Sociales. No obstante, y consciente de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra una parte importante de la población inmigrante residente en la Comunidad y de las dificultades de este colectivo en el acceso a los recursos sociales existentes, el Gobierno andaluz viene desarrollando actuaciones que inciden en el reforzamiento de los Servicios Sociales Comunitarios, con vistas a garantizar una atención normalizada a la población inmigrante en nuestra Comunidad, así como programas específicos para menores, jóvenes y mujeres inmigrantes en colaboración con 70 asociaciones de ámbito regional y 84 corporaciones locales (ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales).

En este sentido, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2009 prevén una dotación del Fondo de Apoyo a la Acogida y a la Integración de Inmigrantes por un importe de 7.049.570 euros.

Área de investigación

Entre las medidas incluidas en este área, destaca la creación del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) como instrumento para el análisis y conocimiento de la realidad de la inmigración en Andalucía, factor fundamental a la hora de determinar las medidas a adoptar para propiciar un proceso de transformación y cohesión social.

Área de Participación

En este área, el Plan pretende impulsar y potenciar espacios de debate y reflexión sobre el fenómeno migratorio en las provincias andaluzas a través del Foro Andaluz de la Inmigración y, especialmente, de los foros provinciales. El Foro Andaluz de la Inmigración, creado en 2001, es el órgano de consulta, representación y participación en el ámbito de la política social para inmigrantes. Como el fenómeno de la inmigración no es igual en cada una de las provincias de la Comunidad, existe un Foro Provincial de la Inmigración en cada una de ellas, en los que la problemática de la integración se trata de manera específica y en los que participan activamente representantes del tercer sector.

Por último, además del citado II Plan Integral de Inmigración, la Junta de Andalucía cuenta con la Comisión Interdepartamental de Políticas Migratorias, órgano interno de asesoramiento en la materia al que, entre otras funciones, le corresponde la coordinación e impulso de las actuaciones en materia de migración que en el ámbito de sus competencias mantienen las Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía.

7.4. Conclusiones

Andalucía, con más de ocho millones de habitantes, es la región más poblada de España. Para la toma de decisiones de tipo económico, social, político, etc., es un hecho muy importante a tener en consideración ya que la población es un elemento que actúa tanto desde el lado de la oferta, como factor productivo, como desde la demanda. Actualmente, con el debate de la financiación autonómica, interesa de la población, además de su cuantía, su estructura y su evolución.

Como se ha comprobado a lo largo del capítulo, el escenario demográfico en Andalucía, aunque presenta similitudes con el del conjunto nacional, presenta rasgos diferenciadores. Así, las tendencias al envejecimiento de la población y a la pérdida de potencial demográfico, relacionada con la baja tasa de natalidad, no se aprecian tan claramente en esta Comunidad. De hecho, las tasas de natalidad son las más altas de España y la estructura por edades de la población revela una población más joven que la del conjunto español. Estas cuestiones han sido tratadas tanto por las pirámides poblacionales como a través del análisis por edad de los datos del Padrón y también por los datos ofrecidos por las estadísticas sobre movimiento natural de la población.

La descomposición de la evolución de la población en la parte correspondiente al crecimiento natural o vegetativo de la población (nacimientos menos defunciones), y en la parte debida a los saldos migratorios, es decir, los movimientos de población desde y hacia el exterior, ratifican algunas de las

peculiaridades andaluzas aludidas. Por un lado, según las estadísticas sobre Movimiento Natural de Población, la tasa de natalidad en Andalucía continuó siendo una de las mayores de España y la de mortalidad se situó en una posición intermedia. De este modo, Andalucía ha sido la segunda comunidad autónoma española con mayor crecimiento natural o vegetativo, aunque era la cuarta con mayor crecimiento real.

Aun cuando los indicadores demográficos utilizados (índices de envejecimiento, dependencia, estructura de la población activa, etc.) siguen expresando unas circunstancias algo más propicias para Andalucía que para el total nacional, no debe olvidarse que muchos de ellos evolucionan hacia realidades que prescribirían un peligro en el sostenimiento de algunas de las condiciones presentes de bienestar social, como el mantenimiento de las pensiones de jubilación, etc.

Por lo que se refiere a la distribución geográfica de la población dentro de la región, ésta está heterogéneamente repartida por el territorio regional, lo cual acarrea significativas implicaciones de diverso índole, muchas directamente relacionadas con las posibilidades de desarrollo de determinadas áreas. El elevado grado de concentración de la población andaluza, unido a las pautas de crecimiento que se han expuesto en el capítulo, ponen de relieve la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (como Málaga) o en las que existen mayor número de aglomeraciones metropolitanas (Sevilla o Cádiz).

En el análisis de la población, hay que tener presente que la inmigración ha alcanzado unas proporciones muy importantes en los últimos años, que están originando que se vea afectada la estructura demográfica. Como se ha explicitado en el capítulo, Andalucía es una de las comunidades autónomas españolas donde la inmigración está teniendo mayores repercusiones. Dentro del territorio andaluz, igual que sucedía con el total de la población, también la población extranjera tiende a concentrarse en determinadas provincias, fundamentalmente en las costeras y en las que ofrecen mayores posibilidades de trabajo en los sectores turístico, construcción y agrícola. También se ha observado una tendencia a la feminización de la población inmigrante y que su edad media es superior en Andalucía que en la media nacional, posiblemente debido al porcentaje de jubilados de países de la UE que se instalan en la Costa del Sol y otras áreas del litoral andaluz.

En 2008 se ha producido un significativo aumento de la proporción de residentes extranjeros en el Régimen Comunitario, al tiempo que ha descendido la del Régimen General, posiblemente relacionado con el aumento de inmigrantes procedentes de la UE, principalmente de los nuevos países incorporados recientemente. Así, la mayoría de los inmigrantes residentes en Andalucía procedían de la UE-27, seguidos de América y África. Las nacionalidades de más peso fueron,

entre los países comunitarios, Rumanía, Reino Unido, Italia y Alemania; y entre los no comunitarios, Marruecos, Ecuador, Colombia y Argentina.

La situación geográfica estratégica de Andalucía hace que esta Comunidad sea una puerta directa de entrada de población extranjera hacia Europa, lo que hace que la inmigración irregular (personas extranjeras sin permiso de residencia) tenga una especial relevancia en esta región.

Este aumento en el número de residentes extranjeros ha obligado a la Administración a desarrollar programas en distintos ámbitos, como el educativo, sanitario, de inclusión y bienestar social, entre otros. El nuevo escenario demográfico plantea diversos retos relacionados con los distintos aspectos a los que afecta, desde el mercado laboral a los sistemas de protección social, especialmente los de jubilación, así como la educación, la sanidad, la vivienda, etc., por lo que las políticas públicas deben tener en consideración los cambios demográficos.

7.5. Anexo: Indicadores de Población

Los principales indicadores de estructura poblacional de los que se ha hecho uso en el apartado 7.1 son los siguientes:

- **Indicador de Envejecimiento:** Es el cociente, expresado en términos porcentuales, entre la población mayor de 65 años (que se supone ya ha salido del tramo de población potencialmente activa) y los más jóvenes (menores de 15 años, que aún no han entrado a formar oficialmente parte de la actividad).

$$IE = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}{\text{Población } \leq 15 \text{ años}}$$

- **Indicador de Dependencia Total:** Es un indicador de la proporción de las personas que se supone no son activas sobre las que sí lo son, es decir, las personas que se suponen dependientes por razones de edad y las potencialmente activas. Por ello se calcula dividiendo los mayores de 65 años y los menores de 15, entre los potencialmente activos (de 16 a 64 años).

$$IDT = \frac{\text{Población } \geq 65 \text{ años} + \text{Población } \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Este indicador se puede dividir en dos partes: los dependientes mayores de 65 años y los dependientes menores de 16 años.

- **Indicador de Dependencia de Ancianos:** Indica la proporción de personas dependientes por tener una edad superior a la establecida para formar parte activa del mercado laboral y los potencialmente activos.

$$IDA = \frac{\text{Población } >65 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

- **Indicador de Dependencia de Jóvenes:** Porcentaje de dependientes por no haber alcanzado aún la edad mínima para formar parte del mercado laboral sobre el total de potencialmente activos.

$$IDJ = \frac{\text{Población } \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

- **Indicador de Estructura de la Población Activa:** Cociente, expresado en porcentaje, entre la población perteneciente a las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y las 25 generaciones más jóvenes (15-39 años). Señala el número de personas de las generaciones activas más viejas por cada 100 personas de las generaciones activas más jóvenes. Es un indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{\text{Población de 40-64 años}}{\text{Población de 15-39 años}} \times 100$$

- **Indicador de Reemplazo de la Población Activa:** Es un indicador coyuntural que se obtiene como cociente porcentual entre la población de las cinco generaciones activas más viejas (60-64 años) y la población de las cinco más jóvenes (15-19 años). Indica el número de personas de las últimas cinco generaciones mayores-salientes por cada cien personas de las cinco generaciones primeras-entrantes.

$$IRPA = \frac{\text{Población de 60-64 años}}{\text{Población de 15-19 años}} \times 100$$

- **Indicador de Dependencia Potencial:** Se calcula como el cociente entre el número de personas potencialmente activas y el de personas de 65 o más años. Permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años.

$$IDP = \frac{\text{Población de 15 a 64 años}}{\text{Población } \geq 65 \text{ años}}$$

8. Mercado de Trabajo en Andalucía

8. Mercado de Trabajo en Andalucía

Para investigar la situación y características del mercado de trabajo se utilizan una serie de indicadores, entre los cuales están la **población económicamente activa**, es decir, las personas de 16 o más años que se encuentran trabajando o buscando activamente trabajo aunque estén desempleadas, o sea, el conjunto de **ocupados y desocupados; el tipo de jornada; el tipo de contrato**, etc., y todos estos indicadores se pueden analizar teniendo en cuenta el sexo, la edad, el nivel de cualificación, etc. Otras características relevantes son las relativas a las **relaciones laborales**, la **formación**, la **accidentalidad laboral** y la **prevención de riesgos laborales**, etc. Por ello, se ha dividido este extenso capítulo en varios apartados en los que se irán analizando estas características definitorias del mercado de trabajo andaluz y su comparación con la media nacional.

8.1. Rasgos Básicos del Mercado de Trabajo

Antes de entrar en el análisis detallado de las principales características que definen el mercado de trabajo andaluz, para ofrecer una idea general de su situación actual y su evolución más reciente, se indican a continuación los rasgos básicos de este mercado. Estos rasgos básicos se refieren fundamentalmente a cuál es la situación de la población en relación con dicho mercado, es decir, su consideración como activos, ocupados, parados, etc.

La fuente estadística fundamental para este tipo de análisis es la Encuesta de Población Activa (EPA), ya que dicha fuente está orientada a proporcionar datos

de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características.

Como se dijo en el capítulo anterior, la población andaluza, según los últimos datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2008, era de 8.202.220 personas, lo que suponía un 1,77% más que el año anterior. Según los datos de la EPA correspondientes a 2008, del total de residentes en la región, el 81,2% eran mayores de 16 años, es decir, tenían la edad legal para trabajar, lo que supone dos décimas menos que el año anterior. Sin embargo, el porcentaje de estas personas potencialmente activas, que realmente estaban consideradas como activas aumentó con respecto a 2007 en 1,3 puntos porcentuales. Ahora bien, dicho incremento de la actividad no fue debido al crecimiento del número de personas ocupadas, ya que éstas disminuyeron tanto en términos absolutos como, sobre todo, en términos relativos. Esto se ha traducido, por tanto, en un descenso importante en las tasas de ocupación.

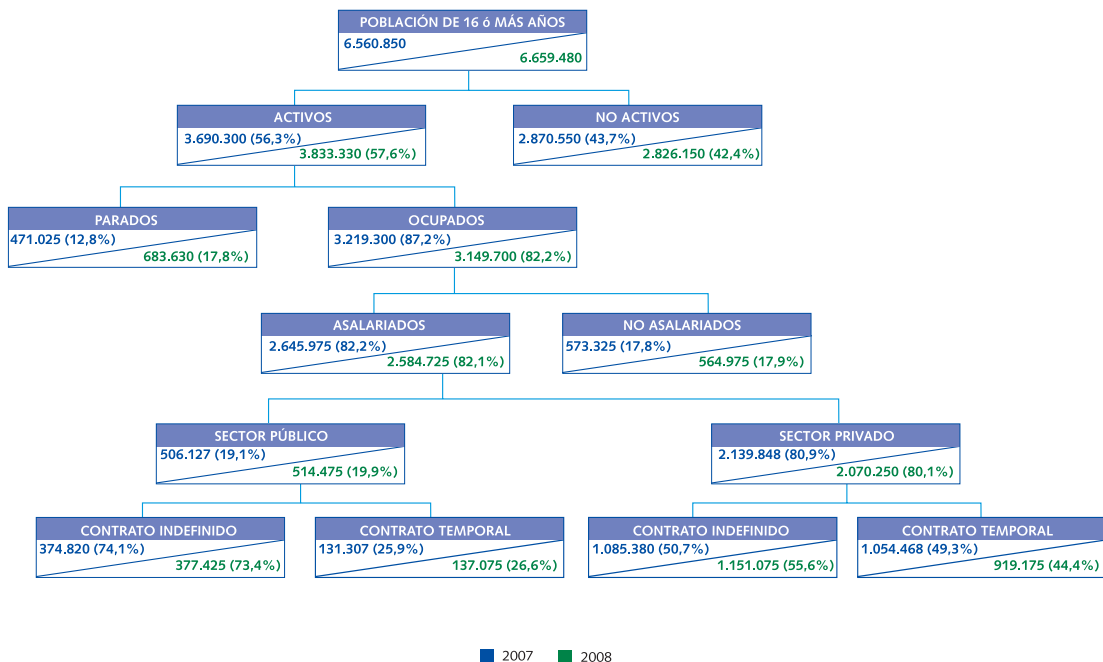
Por su parte, como es lógico, si han aumentado los activos y han disminuido los ocupados, irremediablemente la consecuencia ha sido un aumento considerable en el número de personas paradas o desempleadas.

Teniendo en cuenta la situación de las personas ocupadas, se observa en 2008 un descenso relativamente superior en el número de personas asalariadas, que disminuyen levemente su proporción en el total de ocupadas. A su vez, de estas personas asalariadas aumenta su peso en el Sector Público, al crecer tanto en términos absolutos como en términos relativos. Consecuentemente, el número y la proporción de asalariados en el Sector Privado ha disminuido en 2008.

Por lo que se refiere al tipo de contrato, el comportamiento ha sido diferente en el Sector Público y en el Privado. Así, mientras que en el Sector Público aumentó proporcionalmente el peso de los contratos temporales, en el Sector Privado los contratos indefinidos crecieron tanto en términos absolutos como relativos.

Gráfico 8.1.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía

(Variación 2007-2008. Medias Anuales)

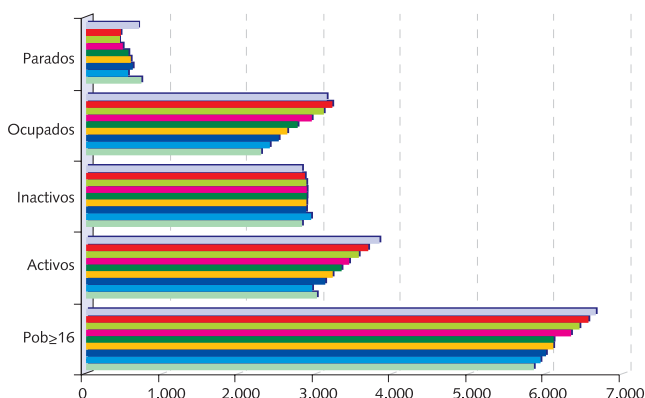


Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

8.1.1. Características Generales del Mercado Laboral Andaluz

Previamente al análisis pormenorizado de las principales características del mercado laboral en Andalucía en el año 2008, en este apartado se presenta una visión general de la situación del mercado de trabajo andaluz en el período 2000-2008. Para ello se exhibe en el gráfico 8.1.2 la evolución de la **distribución de la población en relación con la actividad** económica en Andalucía durante dicho período. Los mayores de 16 años o la designada población potencialmente activa, aumentaron en 808.900 personas, es decir un 13,8%, que supuso un crecimiento medio anual del 1,6%, igualando lo sucedido en el total nacional.

Gráfico 8.1.2. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía



	Pob _≥ 16	Activos	Inactivos	Ocupados	Parados
■ 2008	6.659,48	3.833,33	2.826,15	3.149,70	683,63
■ 2007	6.560,85	3.690,30	2.870,55	3.219,30	471,03
■ 2006	6.439,60	3.562,20	2.877,40	3.110,40	451,85
■ 2005	6.325,25	3.435,18	2.890,05	2.959,58	475,60
■ 2004	6.211,15	3.331,55	2.879,63	2.763,18	568,40
■ 2003	6.104,33	3.227,13	2.877,23	2.627,33	599,80
■ 2002	6.007,05	3.129,88	2.877,15	2.513,88	615,98
■ 2001	5.923,70	2.966,85	2.947,13	2.412,78	554,13
■ 2000	5.850,58	3.011,60	2.819,30	2.284,90	726,68

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El número de personas que forman parte del mercado laboral, es decir, las activas, ha aumentado en el periodo mucho más de lo que lo ha hecho el número de personas en edad de trabajar. Es decir, ha habido una progresión en la actividad superior al mero crecimiento demográfico. Este incremento de la actividad ha sido de un 27,3% en el total del periodo, es decir, un 3,1% anual, y ha sido superior en este último año (3,9%) que en los cinco años precedentes. También hay que señalar que esta elevación de la actividad ha sido superior en Andalucía que en la media nacional, donde su ampliación ha sido de un 26,9% para el total del periodo y de un 3,0% en el último año. El aumento del número de personas activas ha hecho posible que, por tercer año consecutivo, el número de inactivas se reduzca, y de manera más contundente en este año (-1,6%).

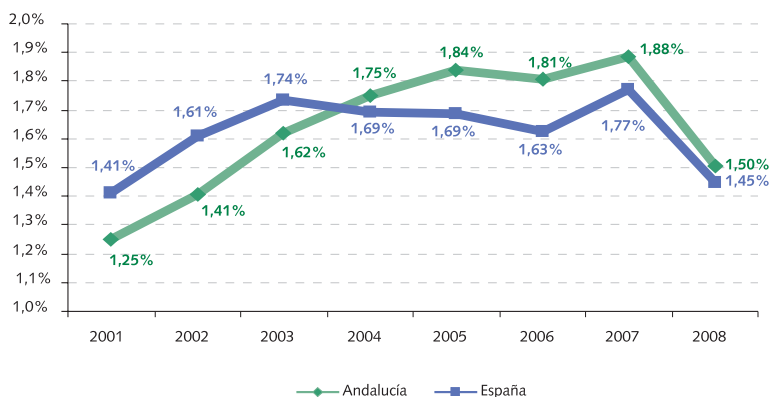
Ahora bien, dentro de los activos, como se ha comentado previamente, el reparto entre ocupados y parados muestra las difíciles condiciones por las que atraviesa el mercado de trabajo andaluz en este último año. La situación ya se apreciaba a finales de 2007, dando como resultado para el total del año un menor aumento en el número de ocupados que en los años precedentes y el comienzo de un crecimiento en el número de parados, que ya en 2007 se incrementó en un 4,2% con respecto a 2006, provocando un leve ascenso en la tasa de paro, de un 0,60%, después de varios años consecutivos de reducción de ésta.

En 2008 la situación se ha vuelto aún más grave. Por vez primera en el periodo analizado desciende el número de personas ocupadas (-2,2% en Andalucía frente al -0,5% en España). Este descenso en los ocupados, unido a que los activos han crecido en una cuantía considerable, ha provocado un elevado crecimiento en el número de parados (45,1% en la región frente al 41,3% de la media nacional). También aumenta considerablemente la tasa de paro (con un crecimiento del 39,7% en Andalucía y 37,2% en España).

8.1.2. Población Activa

La población activa, según la define la EPA, está compuesta por aquellas personas con 16 o más años que están trabajando o buscando activamente empleo y disponibles para trabajar. Por tanto, la evolución de la población a partir de 16 años ofrece una visión de cuál es la oferta potencial de trabajo. Dicha población creció a un ritmo anual medio del 1,6% en Andalucía y en España durante periodo 2000-2008, aunque su ritmo de crecimiento en 2008 fue bastante inferior al de los años precedentes.

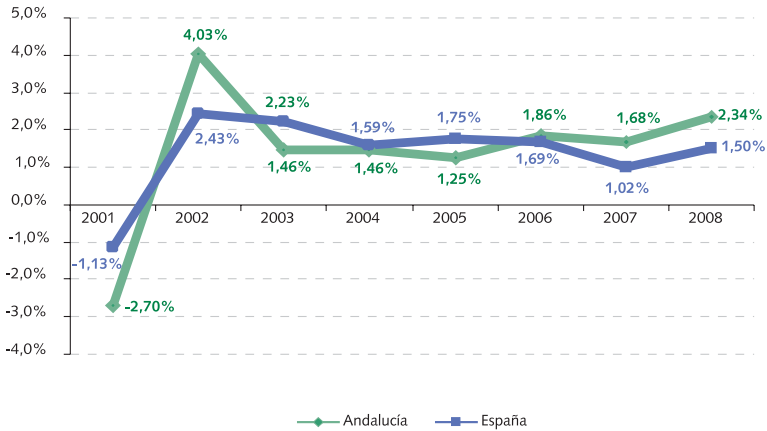
Gráfico 8.1.3. Tasa de crecimiento de la población de 16 años o más Andalucía-España



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Junto al menor incremento en la población potencialmente activa, la población activa ha continuado progresando al mismo compás, originando que los patrones de crecimiento de la **tasa de actividad** sigan aumentando, especialmente en Andalucía, que desde 2006 mantiene un ascenso superior al de la media española.

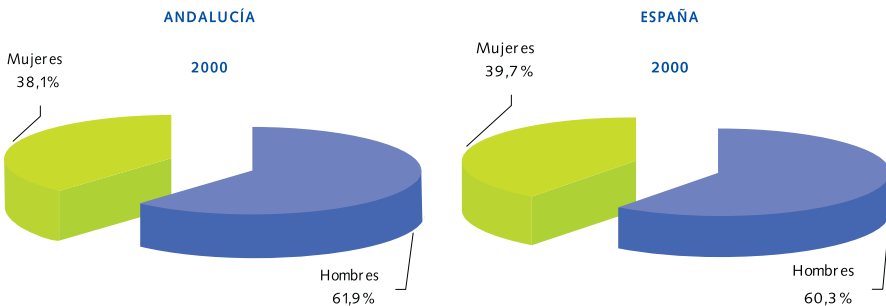
Gráfico 8.1.4. Tasa de crecimiento de la Tasa de Actividad Andalucía-España

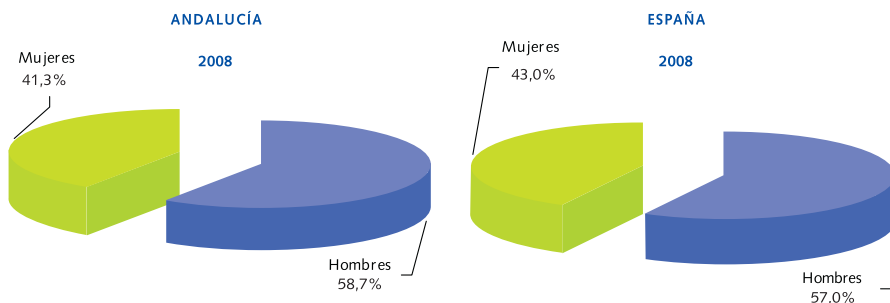


Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Una de las cuestiones que ha caracterizado a la sociedad andaluza y española en las últimas décadas ha sido la incorporación masiva de mujeres al trabajo remunerado. Desde hace algún tiempo, las estadísticas laborales ofrecen los datos desagregados para hombres y mujeres, permitiendo el análisis de la distribución de la población activa en función del **sexo**. Así, si se comparan las proporciones femeninas y masculinas, tanto en Andalucía como en el total nacional, se observa que, pese a su crecimiento, la presencia de mujeres en la actividad es inferior a la de los hombres, con porcentajes muy por debajo del 50% del total de activos, mientras que en la población mayor de 16 años su porcentaje supera el 50%. Estas diferencias por cuestión del sexo son más profundas en la región.

Gráfico 8.1.5. Población activa por sexo, porcentajes sobre el total



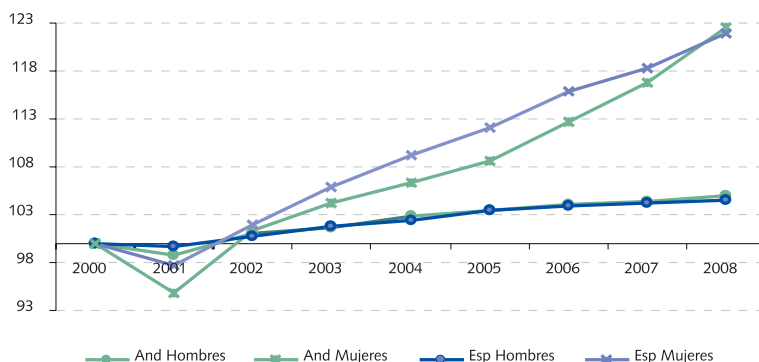


Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

A pesar de que la presencia femenina en la actividad es aún inferior a la masculina, como se acaba de comentar, en este último año, la población activa femenina ha crecido más que la masculina en un contexto de crisis económica como el actual. Este fenómeno se explica, al menos en parte, por el hecho de que muchas mujeres que estaban dedicadas exclusivamente a las tareas del hogar, siendo el hombre el sustentador principal de la familia (reflejo de la división sexual del trabajo que aún persiste en nuestra sociedad), en el caso de que el hombre haya pasado a estar parado o en situación precaria, ellas se han visto obligadas a incorporarse de manera activa al mercado laboral para poder mantener la fuente de ingresos familiar.

La **tasa de actividad** presenta una evolución en la Comunidad andaluza análoga a la de la media española, si bien persistentemente por debajo de ésta, sobre todo por lo que a la tasa de actividad femenina se refiere. Como la tasa de actividad ha crecido más en Andalucía (2,34%) que en el total español (1,50%), la diferencia entre ambas se ha vuelto a reducir en 2008. Esta diferencia de crecimiento en las tasas de actividad regional y nacional se ha debido principalmente a la evolución de la **tasa de actividad femenina** andaluza (4,88% de incremento frente al 3,10% en la tasa española).

Gráfico 8.1.6. Evolución de la tasa de actividad por sexo, números índice 2000=100



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La comparación de la **tasa de actividad por sexo** en Andalucía y España en 2007 y 2008 pone de manifiesto el descenso en las diferencias entre las tasas de actividad por sexo, aunque dichas diferencias aún perduran.

Tabla 8.1.1. Tasas medias de actividad por sexo

	2007			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	68,2	44,7	56,3	68,6	46,9	57,6
España	69,3	48,9	58,9	69,5	50,5	59,8

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La población andaluza y la española en general, como se vio en el capítulo 7, mantiene una tendencia de reducción de los porcentajes de los tramos de menor edad e incremento en los superiores, lo cual se refleja en la estructura por edades de la población activa. Existen algunas diferencias en cuanto a la **estructura por edades** de la población mayor de 16 años, que son los potencialmente activos, en comparación con la de la población activa, ya que en el caso de los mayores de 55 años se incluyen todos los jubilados que entran en la consideración de inactivos, y en el caso de los más jóvenes (16 a 19), son las edades en las que una gran cantidad de ellos están estudiando y, por tanto, también son considerados como inactivos.

Tabla 8.1.2 Distribución por edades de la población mayor de 16 años y de la activa.

(porcentajes sobre el total)

Grupos de edad	ANDALUCÍA				ESPAÑA			
	2007		2008		2007		2008	
	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA	P>16	PA
De 16 a 19 años	5,91	3,39	5,79	3,27	4,90	2,47	4,82	2,34
De 20 a 24 años	8,51	10,10	8,22	9,77	7,43	8,50	7,20	8,19
De 25 a 34 años	20,97	30,45	20,78	30,09	20,27	29,71	20,02	29,23
De 35 a 44 años	19,76	27,41	19,88	27,88	19,45	27,72	19,63	27,89
De 45 a 54 años	15,62	19,79	16,01	19,97	15,90	20,76	16,19	21,16
De 55 y más	29,22	8,87	29,33	9,03	32,06	10,84	32,15	11,18

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.3. Tasas medias de actividad por grupos de edad (%)

ANDALUCÍA						
Grupos de edad	2007			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	38,34	25,84	32,28	38,13	26,53	32,51
De 20 a 24 años	70,98	62,24	66,72	72,53	64,09	68,42
De 25 a 34 años	90,54	72,22	81,67	90,96	75,22	83,33
De 35 a 44 años	91,80	63,85	78,01	92,24	68,86	80,73
De 45 a 54 años	88,04	54,55	71,24	87,73	56,00	71,81
55 años y más	26,18	9,59	17,06	26,62	10,41	17,72
Total	68,20	44,67	56,25	68,62	46,85	57,56
ESPAÑA						
Grupos de edad	2007			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	34,69	24,45	29,71	32,77	25,21	29,10
De 20 a 24 años	72,15	62,45	67,41	72,67	63,33	68,10
De 25 a 34 años	92,59	79,68	86,35	92,66	81,57	87,30
De 35 a 44 años	94,34	73,18	83,98	94,20	75,31	84,97
De 45 a 54 años	90,53	63,44	76,92	90,54	65,89	78,16
55 años y más	28,73	12,72	19,93	29,59	13,59	20,80
Total	69,27	48,94	58,92	69,49	50,46	59,80

Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Por ello, las mayores tasas de actividad correspondieron a los tramos intermedios (25 a 34 años y, seguidamente, 35 a 44), y las menores a los extremos, especialmente a los mayores de 55 años. Si bien la tasa de actividad global y para la mayoría de los tramos de edad es más elevada en España, en Andalucía es superior en el caso de los más jóvenes (de 16 a 19 años).

La estructura **sectorial** de la población activa ofrece información acerca de la proporción de personas activas en cada uno de los cuatro grandes sectores¹. Dicha estructura sectorial ratifica la referida especialización terciaria de la economía andaluza y la española, que, aunque levemente, continuó creciendo un año más. Por otro lado, también se corrobora la conocida particularidad agrícola andaluza, con un porcentaje de activos casi el doble que en la media nacional. Además, también se aprecia que el sector agrícola andaluz, así como el español, continúa perdiendo efectivos. También descendió la proporción de activos en la industria y, por vez primera en los últimos años, en la construcción. En cambio, los porcentajes que más se incrementaron este último año, especial-

¹ Por otro lado, también se presenta la proporción de parados que buscan su primer empleo o han dejado de trabajar hace más de un año, que por estas circunstancias no se pueden catalogar en ninguno de los sectores considerados.

mente en Andalucía, son los de aquellos activos que no pueden encuadrarse en ninguno de los cuatro sectores aludidos, por no haber trabajado antes o haber dejado de hacerlo hace más de un año. Es decir, que donde más aumento se produce en 2008 es en los nuevos activos que se incorporan como parados al mercado laboral y en los parados de larga duración, aunque este particular se analizará más detenidamente en el apartado referido al desempleo.

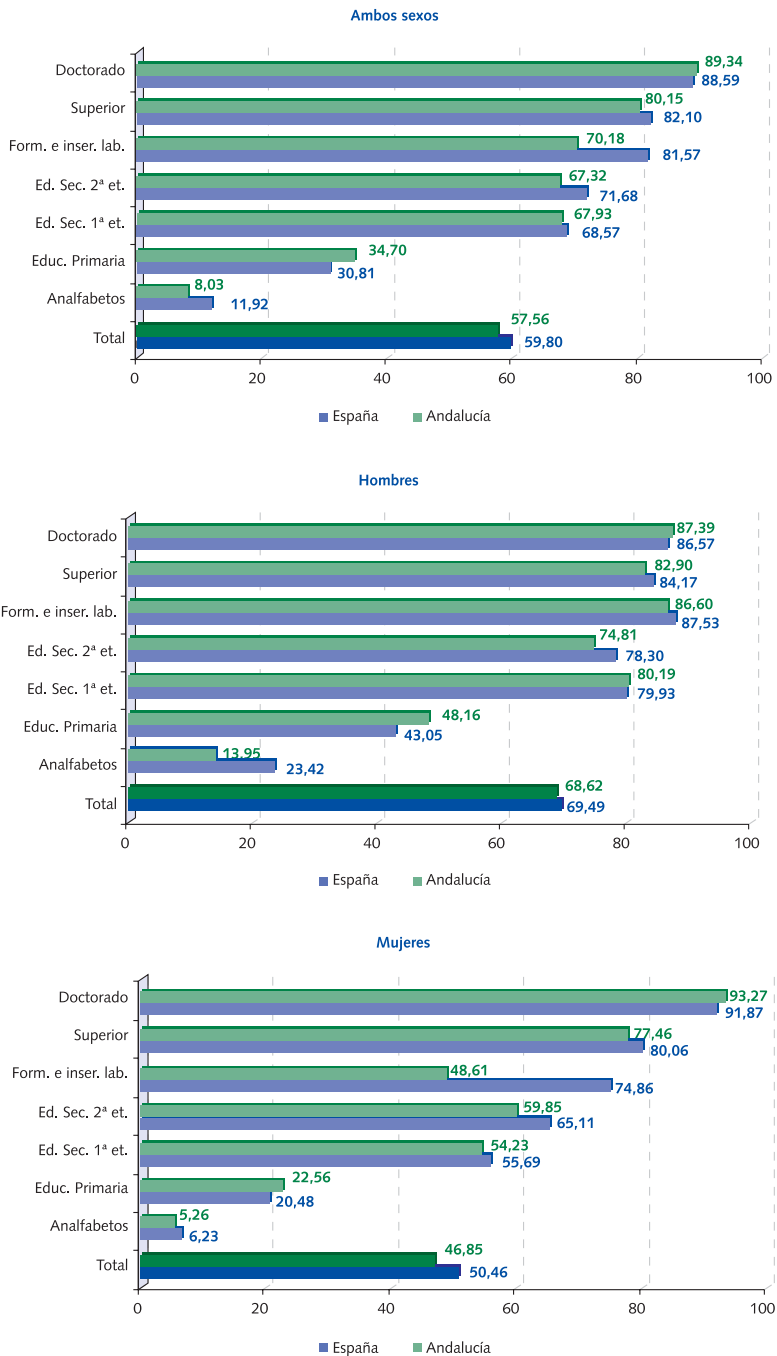
Tabla 8.1.4. Estructura de la Actividad en Andalucía y España

	2007					2008				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Andalucía	8,3	9,4	14,8	62,7	4,9	8,2	9,2	13,9	62,8	5,9
España	4,6	15,3	13,0	63,9	3,2	4,4	15,1	12,4	64,3	3,8

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Por último, el análisis de los **niveles formativos** de la población activa parece mostrar que las tasas de actividad aumentan en correspondencia con el nivel formativo. Así, en Andalucía, la tasa de actividad para los analfabetos era del 8,0%, mientras que para los que poseen el título de doctorado ascendió al 89,3%. Salvo para doctores y personas con educación primaria, las tasas de actividad son superiores en España para el resto de niveles educativos. En cuanto al sexo, siendo bastante inferior la tasa de actividad global en la población femenina, así como para todos los niveles formativos, ésta es superior a la masculina en el caso quienes poseen el título de doctorado. Resaltar la diferencia entre Andalucía y España en el caso de las mujeres con el título de "Formación e inserción laboral".

Gráfico 8.1.7. Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado y sexo, 2008

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

El análisis de la población activa presenta ciertas diferencias entre las **provincias** andaluzas. Así, las provincias más dinámicas en la evolución de la población activa fueron las de Málaga y Granada, así como Jaén que, sin embargo, fue la provincia que tuvo menor crecimiento en su población activa en 2007. La única que retrocedió fue Huelva.

Tabla 8.1.5. Variación de activos por provincias

Provincias	Activos 2007	Activos 2008	V. absoluta	V. relativa
Almería	342,9	350,7	7,8	2,26%
Cádiz	533,5	547,6	14,1	2,64%
Córdoba	353,1	364,2	11,1	3,14%
Granada	394,0	416,5	22,5	5,70%
Huelva	227,7	227,3	-0,4	-0,19%
Jaén	272,8	288,5	15,7	5,76%
Málaga	708,3	751,0	42,7	6,02%
Sevilla	858,0	887,7	29,6	3,45%
Andalucía	3.690,3	3.833,3	143,0	3,87%
España	22.189,9	22.848,3	658,3	2,97%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Miles de personas.

Estos aumentos en la población activa se tradujeron en crecimientos de las tasas de actividad, principalmente para las mujeres. Huelva y Almería fueron las únicas excepciones, al registrar descensos en sus tasas de actividad. Sin embargo, Almería continuó teniendo las mayores tasas de actividad para ambos sexos, por encima de las medias regional y nacional.

Tabla 8.1.6. Evolución tasas de actividad por provincia y sexo (%)

Provincias	2007			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	74,8	52,4	64,0	74,5	52,2	63,6
Cádiz	67,7	42,4	54,8	68,6	43,4	55,6
Córdoba	67,5	43,0	55,0	67,7	45,4	56,4
Granada	64,9	43,4	53,9	66,4	46,2	56,2
Huelva	66,9	45,3	56,2	66,0	44,4	55,1
Jaén	65,4	37,2	51,0	66,1	41,8	53,6
Málaga	68,3	45,8	56,8	68,1	49,5	58,7
Sevilla	69,2	46,4	57,6	69,9	48,4	58,9
Andalucía	68,2	44,7	56,2	68,6	46,9	57,6
España	69,3	48,9	58,9	69,5	50,5	59,8

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Si se considera la distribución de la población activa en los cuatro sectores de actividad en que se divide tradicionalmente la economía, se observan algunas diferencias provinciales. En primer lugar, la especialización agrícola andaluza es debida fundamentalmente a los porcentajes de población activa en este sector en las provincias de Almería, Huelva, Jaén y Córdoba. Almería continúa siendo la provincia andaluza con mayor porcentaje de efectivos en la Construcción, a pesar del fuerte descenso de activos en este sector. Los mayores porcentajes de activos en los servicios siguen estando en Málaga, Sevilla y Cádiz.

Tabla 8.1.7. Evolución de la actividad por provincias y sectores (%)

Provincias	2007					2008				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Almería	15,3	5,9	20,7	53,5	4,6	15,3	7,1	16,0	56,7	5,0
Cádiz	4,3	9,3	14,9	65,1	6,4	4,9	9,5	13,2	64,9	7,5
Córdoba	12,8	11,2	13,0	57,3	5,7	11,5	12,0	12,1	58,0	6,4
Granada	8,4	9,4	15,6	61,9	4,7	8,8	8,5	15,7	60,6	6,4
Huelva	15,3	10,2	14,1	56,1	4,3	14,4	9,2	13,2	58,3	4,9
Jaén	13,2	13,4	12,8	56,1	4,5	14,3	13,4	12,0	55,6	4,8
Málaga	3,5	7,5	15,2	70,0	3,8	4,0	6,8	15,6	67,1	6,5
Sevilla	6,5	10,1	13,2	65,2	4,9	5,9	9,7	12,6	66,9	5,0

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Por último, para apreciar más claramente cómo ha evolucionado la actividad en el cuarto trimestre de 2008 con respecto al mismo trimestre de 2007, la tabla 8.1.8 revela datos significativos para las provincias andaluzas, así como para la media regional y la nacional. En primer lugar, se aprecia el importante aumento en el porcentaje de parados que buscan el primer empleo o que hace más de un año que dejaron de trabajar, y por tanto no están catalogados en ningún sector. En segundo lugar, también es destacable el descenso en el porcentaje de activos en la Construcción, excepto en Málaga. El porcentaje de activos en los servicios se incrementa en todas las provincias, fundamentalmente en Almería y Huelva, las mismas en las que más descendió el porcentaje de activos en la Construcción.

Tabla 8.1.8. Variación interanual en el 4º trimestre de la actividad por sectores (%)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Parados*
Almería	3,70	-5,40	20,90	-21,10	7,70	69,70
Cádiz	3,10	5,70	0,60	-11,90	5,30	16,10
Córdoba	2,50	-10,00	13,00	-12,90	3,60	37,70
Granada	2,70	26,80	-20,90	-3,00	0,40	59,10
Huelva	-0,90	-17,60	-12,20	-17,30	7,00	42,00
Jaén	3,90	3,90	0,50	-10,10	5,30	39,20
Málaga	7,90	17,70	-15,60	5,00	2,30	166,50
Sevilla	5,00	19,40	0,60	-5,00	5,50	16,50
Andalucía	4,30	4,30	-2,60	-7,40	4,30	51,80
España	2,90	-0,70	-1,90	-6,90	4,10	48,00

*Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

8.1.3. Empleo

El número personas ocupadas en Andalucía, como se ha visto al principio del capítulo a partir de los datos de la EPA, disminuyó en 2008 después de varios años de continuo crecimiento. Ya en 2007 se apreció un descenso en dicho crecimiento, pero desde que se inició el año 2008, y de manera más contundente en el último trimestre, se observó claramente ese cambio de tendencia.

Para analizar la situación y evolución de los ocupados, además de la información proporcionada por la EPA, otros datos de interés son el número de trabajadores en alta **afiliados a la Seguridad Social**, ofrecidos por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en el *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Desde finales de los ochenta, con la excepción de los años 1992 y 1993², cuando se vivió una crisis que afectó al empleo, las cifras de trabajadores afiliados en alta laboral ha venido creciendo incesantemente hasta 2007, tanto en Andalucía como en España. En el año 2008, en cambio, se produce un retroceso en las afiliaciones, que afecta a todas las provincias andaluzas salvo a Huelva. En términos relativos, la caída ha sido superior en Andalucía que en el conjunto nacional, y por provincias, Málaga, Cádiz y Granada registran caídas superiores a la de la media regional.

² En España también descendió el número de afiliados en 1994.

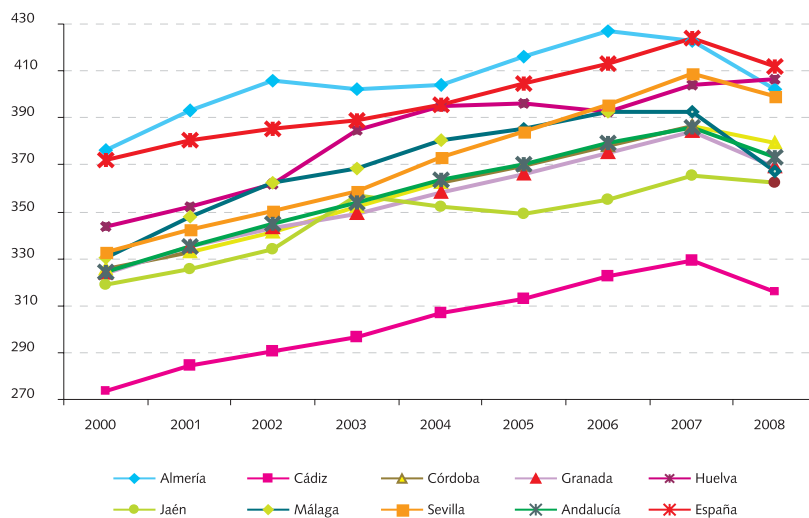
Tabla 8.1.9. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social (2007-2008)

Provincias	2007	2008	V. Absoluta	V. relativa
Almería	273,3	268,7	-4,6	-1,7%
Cádiz	397,6	385,2	-12,4	-3,1%
Córdoba	306,3	302,9	-3,4	-1,1%
Granada	339,7	332,6	-7,1	-2,1%
Huelva	201,1	206,5	5,4	2,7%
Jaén	242,9	241,7	-1,2	-0,5%
Málaga	595,3	574,3	-21,0	-3,5%
Sevilla	756,6	749,2	-7,4	-1,0%
Andalucía	3.112,7	3.061,1	-51,6	-1,7%
España	19.152,3	19.005,5	-146,8	-0,8%

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.

Como se puso de manifiesto en el capítulo 7, la población no se distribuye uniformemente por el territorio, por lo que sería más ilustrativo comprobar la evolución del número de trabajadores afiliados en relación a la población residente en el área concreta. Por ello, a continuación se ofrece en el gráfico 8.1.8 la evolución de los trabajadores afiliados por cada 1.000 habitantes en las ocho provincias andaluzas, así como la media regional y nacional. Como se comprueba en el gráfico, en 2008 ha habido un descenso importante en la afiliación en todas las áreas consideradas, salvo en Huelva. También se observa que, en términos relativos con respecto a la población, el nivel de afiliación venía siendo superior en Almería, aunque en 2007 ya experimentó un descenso, que unido al de 2008 la sitúa por debajo de la media nacional, incluso por debajo de la de Huelva y próxima a Sevilla.

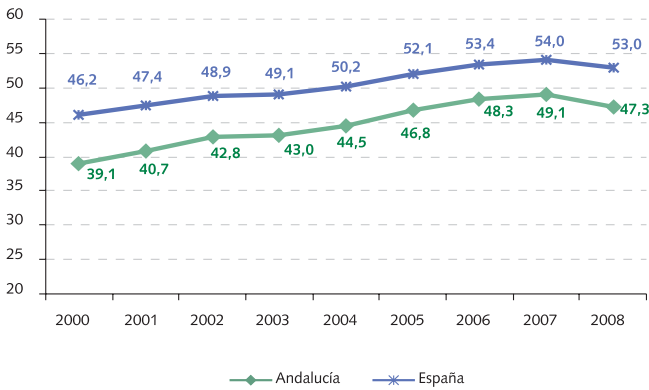
Gráfico 8.1.8. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes. (2000-2008)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.

Volviendo a los datos de la EPA, las **tasa de ocupación** en Andalucía es inferior a la española y muestra una evolución desde el año 2000 similar a la nacional. No obstante, la evolución de la ocupación en la Comunidad andaluza se ha caracterizado por un mayor crecimiento en los momentos de auge económico, lo que ha permitido que la diferencia entre las tasas andaluza y española se reduzca desde los 7,1 puntos porcentuales de 2000 a los 5,0 puntos en 2007. Sin embargo, esta diferencia en 2008 ha aumentado hasta los 5,7 puntos porcentuales.

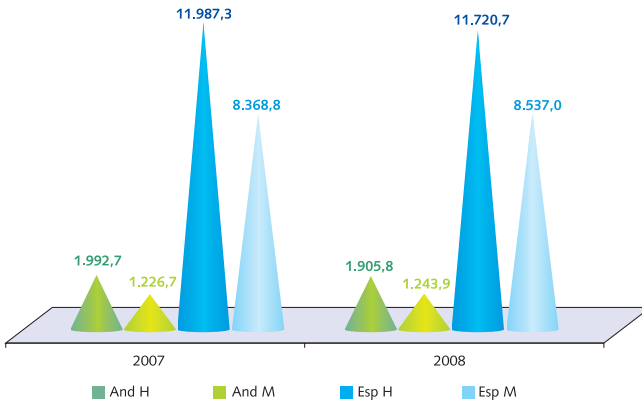
Gráfico 8.1.9. Evolución de la tasa de ocupación, 2000-2008



Fuente: INE e IEA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Al distinguir el comportamiento de la ocupación por sexo, habría que destacar que tanto en Andalucía como en España han disminuido los ocupados masculinos, aunque las mujeres ocupadas han aumentado levemente. Es posible que la explicación esté en los sectores que se han visto más afectados por la crisis, que son sectores muy masculinizados, principalmente la Construcción.

Gráfico 8.1.10. Evolución de la ocupación por sexo



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Como consecuencia principalmente del descenso en la ocupación masculina, junto con el leve aumento en la femenina, los índices de feminización³ de la ocupación aumentaron algo más que en años anteriores. Además, este aumento presentó un ritmo superior en Andalucía al de la media nacional. Sin embargo, pese a su mayor incremento, el índice andaluz todavía es bastante inferior al español y aún le queda bastante para alcanzar el valor 100, que indicaría la igualdad efectiva en cuanto a número de personas ocupadas de ambos sexos.

Tabla 8.1.10. Índices de Feminización de la ocupación en Andalucía y España

Índice de feminización	Andalucía	España
2007	61,56	69,81
2008	65,27	72,84

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Dada la evolución en la ocupación por sexos en este último año, las tasas de ocupación muestran un descenso muy superior para los hombres que para las mujeres y más acusado en el caso de Andalucía. La tasa de ocupación femenina aumenta levemente para la media española y permanece casi constante en Andalucía.

Tabla 8.1.11. Evolución de las tasas de ocupación

Sexo	Andalucía			España		
	2007	2008	Variación	2007	2008	Variación
Hombres	61,74	58,16	-5,81%	64,86	62,50	-3,64%
Mujeres	36,80	36,78	-0,06%	43,63	43,88	0,58%
Total	49,07	47,30	-3,61%	54,05	53,02	-1,90%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Si se desglosan las tasas de ocupación por sexo según la **edad**, los mayores descensos en las tasa de ocupación en Andalucía se han producido en los hombres en los tramos de edad más jóvenes.

³ El índice de feminización representa el porcentaje de mujeres sobre hombres. Para el caso de la población ocupada se calcula dividiendo el número de mujeres ocupadas entre el de hombres ocupados y multiplicando por 100: $IF = (\text{N}^\circ \text{ de mujeres ocupadas} / \text{N}^\circ \text{ de hombres ocupados}) \times 100$.

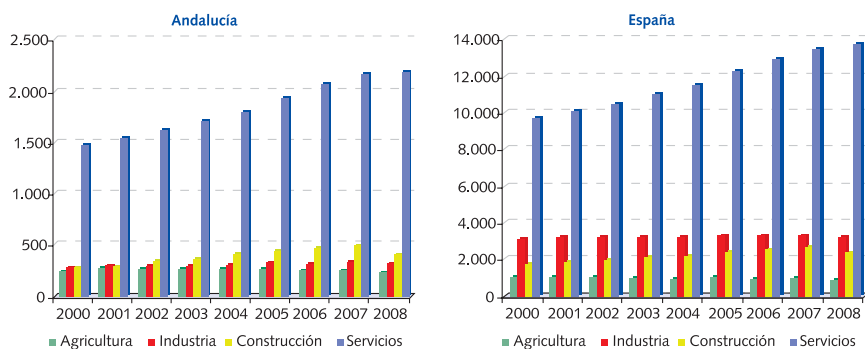
Tabla 8.1.12. Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad (2007-2008)

ANDALUCÍA						
Grupos de edad	2007			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	28,83	14,38	21,83	22,76	12,82	17,93
De 20 a 24 años	58,55	47,62	53,22	53,51	46,95	50,32
De 25 a 34 años	82,26	59,98	71,47	76,24	59,16	67,96
De 35 a 44 años	85,41	53,88	69,85	81,28	55,51	68,59
De 45 a 54 años	81,35	46,48	63,86	77,53	45,80	61,61
55 años y más	23,96	8,24	15,32	23,67	8,52	15,35
Total	61,74	36,80	49,07	58,16	36,77	47,30
ESPAÑA						
Grupos de edad	2007			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	26,40	15,66	21,19	21,06	14,01	17,63
De 20 a 24 años	63,14	50,99	57,21	58,10	50,15	54,21
De 25 a 34 años	86,50	71,34	79,18	82,34	70,94	76,83
De 35 a 44 años	89,78	66,23	78,25	86,74	66,37	76,79
De 45 a 54 años	86,35	57,97	72,09	83,99	59,38	71,63
55 años y más	27,40	11,78	18,81	27,78	12,42	19,34
Total	64,86	43,63	54,05	62,50	43,88	53,02

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Los cuatro **sectores de actividad** en que tradicionalmente se divide la actividad económica han mostrado una evolución diferente. Por ejemplo, el sector Agrícola ha perdido efectivos y peso relativo a lo largo de todos estos años. Por su parte, el empleo industrial es el que muestra más altibajos en su evolución. En 2008 disminuyó el número de ocupados en este sector en Andalucía y en España, pero el descenso fue más acusado en la región (-2,7% frente al -1,1% nacional).

Precisamente la Construcción, que ha sido hasta el momento el sector que mayores crecimientos en el empleo venía presentando en la última década, ha sido el que ha tenido una caída más estrepitosa en 2008 y algo más significativa en Andalucía (-15,4%) que en el conjunto nacional (-10,9%). El sector Servicios ha sido el único que ha mantenido un crecimiento tanto en la región como en el conjunto del país, aunque a un nivel muy inferior al de años anteriores.

Gráfico 8.1.11. Evolución de la ocupación por sectores económicos

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

En el último año, según la EPA, el empleo disminuyó relativamente más en Andalucía que en el conjunto nacional, y dentro de esta Comunidad, cayó en todas las **provincias**, excepto en Jaén, donde creció levemente, y en Córdoba, donde se mantuvo prácticamente constante. Almería, seguida de Huelva, fueron las provincias andaluzas con mayores caídas en el empleo.

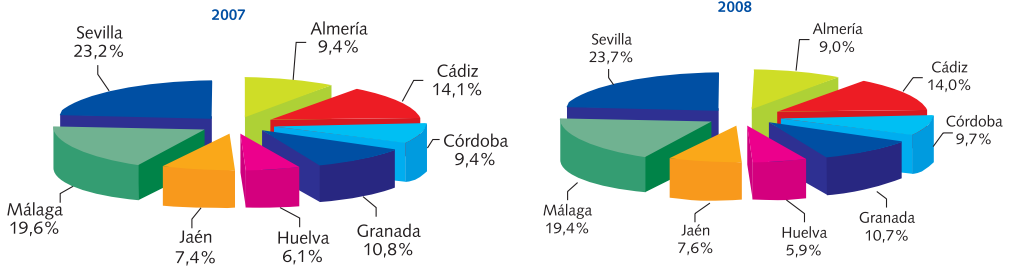
Tabla 8.1.13. Empleo en Andalucía por provincias (2007-2008)

Provincias	2007	2008	V. Absoluta	V. relativa
Almería	303,6	282,2	-21,5	-7,07%
Cádiz	453,9	441,6	-12,4	-2,72%
Córdoba	304,0	304,1	0,1	0,04%
Granada	346,6	336,0	-10,7	-3,07%
Huelva	196,2	187,4	-8,8	-4,49%
Jaén	237,2	240,9	3,7	1,55%
Málaga	631,4	612,1	-19,4	-3,06%
Sevilla	746,3	745,6	-0,8	-0,10%
Andalucía	3.219,3	3.149,7	-69,6	-2,16%
España	20.356,0	20.257,6	-98,4	-0,48%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

El empleo no se distribuye equilibradamente en el territorio regional, al igual que pasa con el total de la población. Además, esta situación tiende a perpetuarse en el tiempo, como demuestran los cambios observados, que son muy pequeños. En 2008 el empleo continuó concentrándose principalmente en Sevilla y Málaga (43,1%).

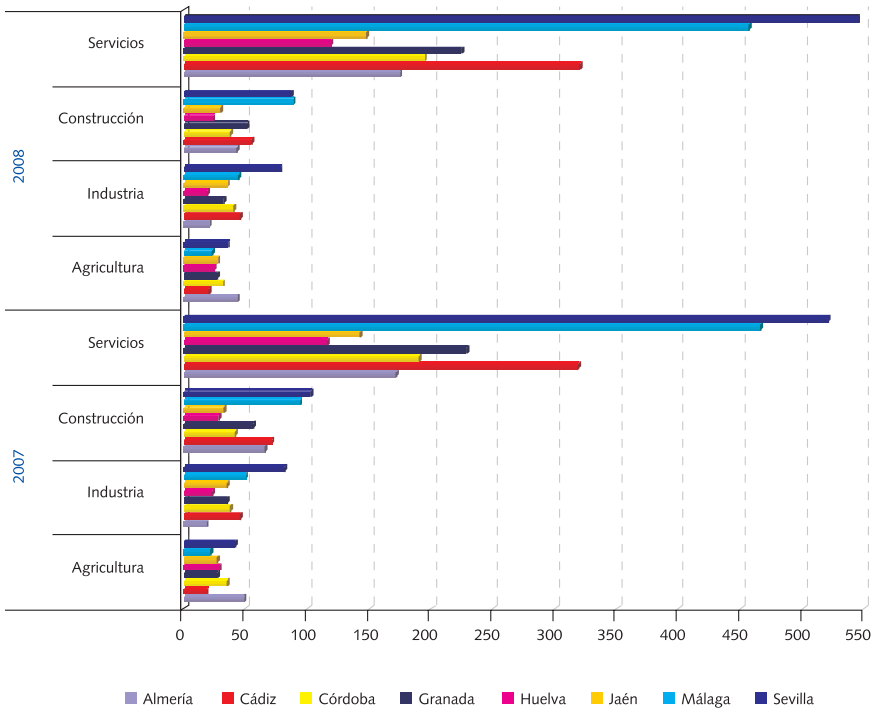
Gráfico 8.1.12. Distribución provincial del empleo en Andalucía



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El gráfico 8.1.13 expone la distribución provincial del empleo por sectores y la tabla 8.1.14 revela las proporciones de empleo por sectores en cada provincia.

Gráfico 8.1.13. Empleo por sectores económicos y provincias (2007-2008)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.14. Proporción del empleo por provincias según sector económico

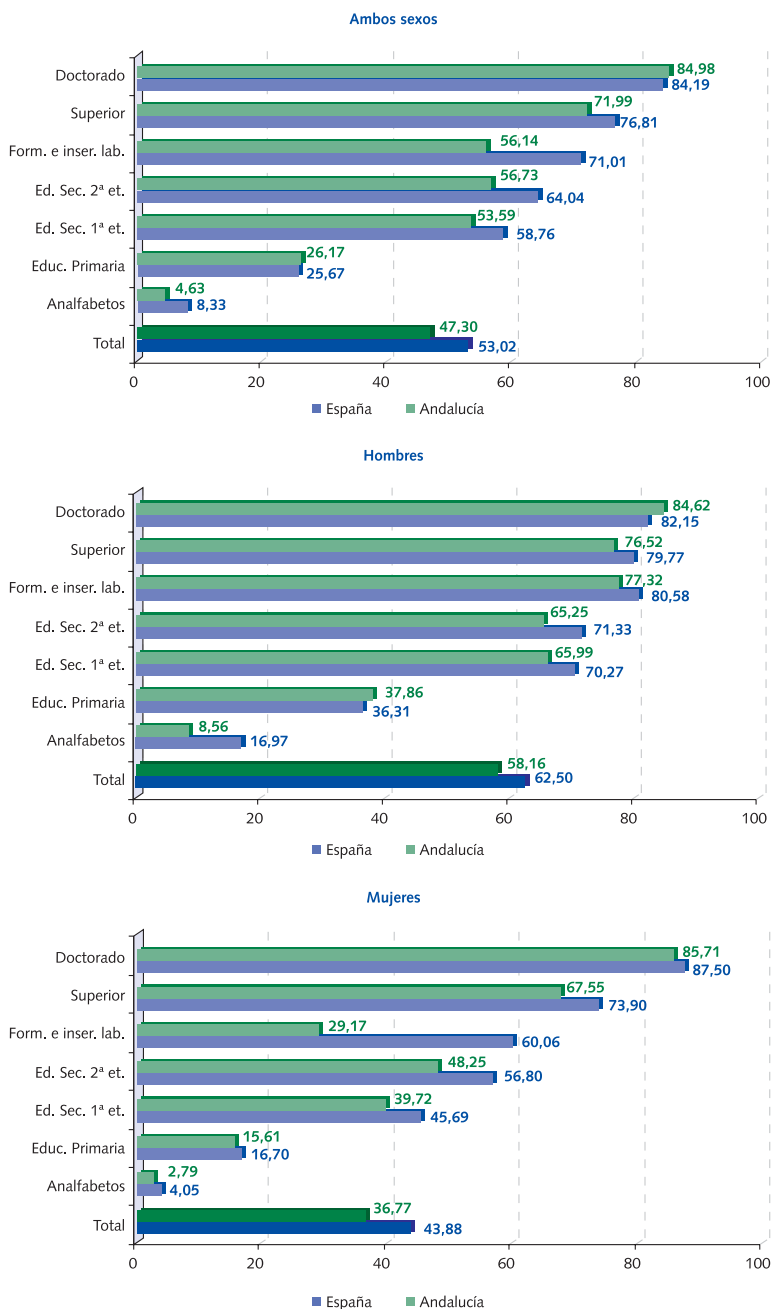
Provincias	2007				2008			
	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.
Almería	16,1	6,1	21,4	56,4	15,4	7,4	15,2	62,0
Cádiz	4,1	10,0	15,7	70,1	4,7	10,3	12,4	72,6
Córdoba	11,4	12,3	13,7	62,7	10,4	13,3	12,3	64,0
Granada	7,9	10,1	16,1	65,9	8,2	9,7	15,2	67,0
Huelva	14,9	11,6	14,5	59,0	13,3	10,4	12,7	63,5
Jaén	11,5	14,7	13,7	60,1	11,6	14,7	12,4	61,2
Málaga	3,4	7,9	14,9	73,8	3,7	7,2	14,5	74,6
Sevilla	5,6	10,9	13,7	69,8	4,8	10,5	11,6	73,1
Andalucía	7,7	10,1	15,3	66,9	7,5	10,1	13,2	69,3
España	4,5	16,0	13,3	66,2	4,3	15,9	11,9	67,9

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

En consonancia con lo observado en el apartado anterior para la actividad, el gráfico 8.1.13 y los datos de la tabla 8.1.14 también revelan, para el caso del empleo, que la mayor parte de éste en el Sector Primario se concentró en Almería, Sevilla y Córdoba, aunque, al considerar su proporción en cada provincia con respecto al empleo total, las provincias con más peso del empleo agrario continuaron siendo Almería, Huelva y Jaén. En el Sector Industrial, el empleo se concentró principalmente en Sevilla, Málaga y Cádiz, que son las que agrupan las mayores proporciones de ocupados, si bien al tener en cuenta el peso del sector sobre el empleo total destacaron las provincias de Jaén y Córdoba. La mayor proporción de población ocupada en la construcción con relación al total de ocupados se dio en Almería y Granada. Por último, las provincias más terciarizadas fueron Málaga, Sevilla y Cádiz, con proporciones de ocupados en el sector superiores al 70%.

Igual que sucedía con la tasa de actividad, también la tasa de ocupación creció en concordancia con el **nivel de formación**. De este modo, partiendo de que la tasa de ocupación en Andalucía es del 47,3%, resulta llamativo que ésta no alcance el 5,0% en el caso de los analfabetos y sea del 26,2% para las personas con educación primaria, porcentajes en ambos casos inferiores a los de 2007, mientras que se eleva por encima del 55% para las que poseen educación secundaria, y así, hasta superar el 80% para los doctorados.

Por sexo, igual que sucedía con la actividad, las mujeres tienen unas menores tasas de ocupación en todos los casos, pero que es bastante más acusada en el caso de las que tienen el nivel de "Formación e inserción laboral". En cambio, la única excepción se produce en el caso de las que poseen el título de "Doctorado", que presentan unas tasas de ocupación algo superiores a las masculinas y de manera mucho más acusada en la media española.

Gráfico 8.1.14. Tasas de ocupación por nivel de formación alcanzado y sexo, 2008

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Por último, igual que se hizo con la actividad, se muestra la evolución de la ocupación en el cuarto trimestre de 2008 con respecto al mismo trimestre de 2007. Como se ve claramente en la tabla 8.1.15, la ocupación ha descendido en el cuarto trimestre de 2008 en todas las provincias, y de manera más llamativa en Cádiz. Hay que decir, que a pesar de las informaciones dadas en los medios de comunicación, en las que parece deducirse que la situación se agrava más en Andalucía que en el resto de España y en la media nacional, como se desprende de los datos, el descenso relativo de la ocupación en esta región es inferior al observado en la media española.

Tabla 8.1.15. Variación interanual en el 4º trimestre de la ocupación por sectores

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Almería	-5,16%	-5,44%	-8,35%	-29,49%	0,79%
Cádiz	-13,12%	-21,64%	24,24%	-58,53%	0,70%
Córdoba	-2,27%	3,31%	-5,66%	-28,85%	3,55%
Granada	-3,67%	-4,85%	7,26%	-27,86%	-0,21%
Huelva	-8,14%	14,18%	-19,26%	-20,64%	-6,00%
Jaén	-5,83%	-15,66%	-13,97%	-27,87%	3,66%
Málaga	-2,11%	-7,25%	-3,06%	-19,30%	3,02%
Sevilla	-6,02%	-4,00%	-29,92%	-19,56%	-0,71%
Andalucía	-2,82%	2,84%	-6,83%	-30,24%	2,65%
España	-3,03%	-4,68%	-6,69%	-20,74%	1,47%

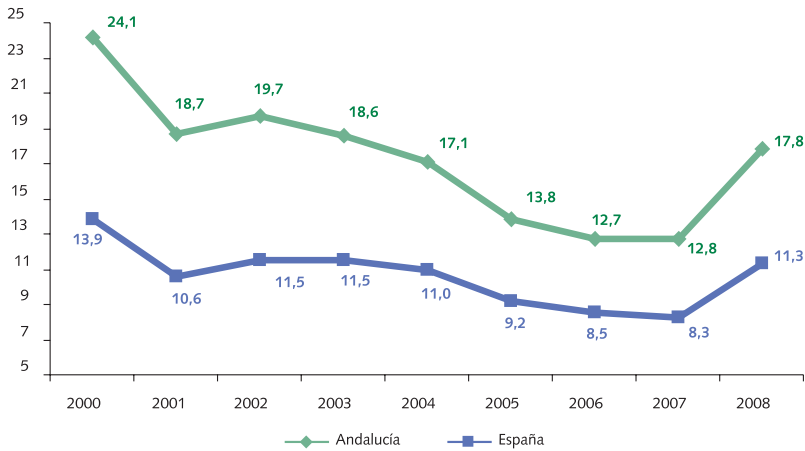
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Por sectores, la ocupación en la Agricultura desciende en algunas provincias, especialmente en Cádiz y Jaén, mientras sube en otras, claramente en Huelva, llevando a que en la media andaluza se haya producido un aumento. Donde más claramente desciende la ocupación es en la Construcción, y en esta ocasión más contundentemente en Andalucía que en España. La evolución es negativa en todas las provincias, y especialmente en Cádiz. También cae la ocupación en la industria, aunque no en todas las provincias andaluzas. La ocupación en los Servicios crece más en Andalucía que en la media nacional, siendo apreciable su caída en Huelva.

8.1.4. Desempleo

La evolución de la **tasa de paro** en Andalucía y España desde el año 2000 podía resumirse en un descenso continuo hasta el año 2006. En 2007, esta tendencia mostró síntomas de cambiar, especialmente en Andalucía, y en 2008 se produjo un significativo incremento. La tasa andaluza ha sido siempre superior a la media nacional, pero la diferencia se había ido reduciendo hasta 2006. Sin embargo, en 2008, la brecha ha vuelto a abrirse.

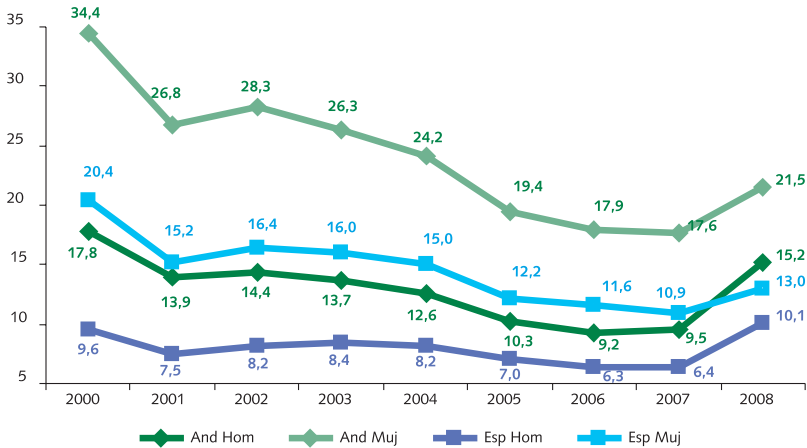
Gráfico 8.1.15. Evolución tasas de paro en Andalucía y España (2000-2008)



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Dicho incremento en las tasas de paro ha venido motivado por el importante crecimiento en la tasa de paro masculina fundamentalmente, que en términos relativos aumentó casi el triple que la femenina, posiblemente debido a que los sectores donde más ha aumentado el paro son sectores tradicionalmente masculinizados. Pese a ello, las tasas de paro femeninas siguen siendo superiores a las masculinas. Tanto para hombres como para mujeres la tasa de paro se ha incrementado más en Andalucía que en la media nacional.

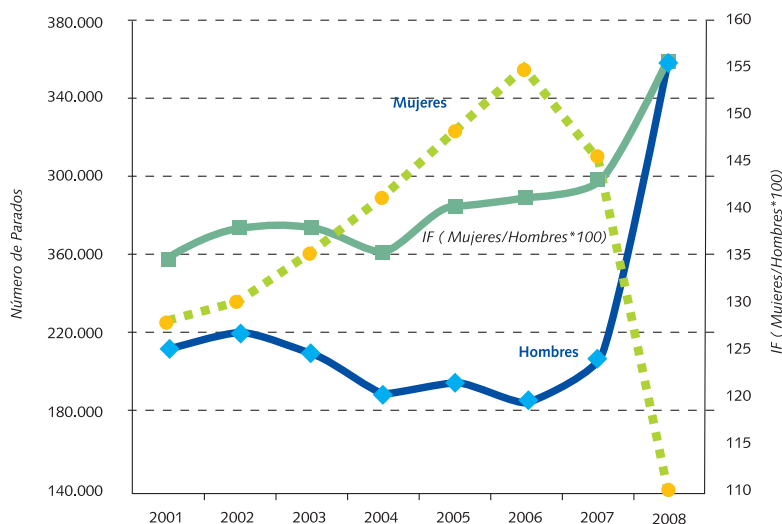
Gráfico 8.1.16. Evolución de las tasas de paro por sexo en Andalucía y España



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La evolución del **paro por sexo** también muestra un cambio en su tendencia habitual si se realiza el estudio a partir de los datos ofrecidos por el **Instituto Nacional de Empleo**⁴ sobre el paro registrado. Con dichos datos, también son patentes las **diferencias entre hombres y mujeres** en la situación de los trabajadores frente al desempleo, lo cual se advierte claramente a través del Índice de Feminización de la variable paro registrado. Este índice ha ido creciendo hasta 2006, cuando tomó un valor de casi 154. No obstante, en 2007 hubo un cambio de tendencia, que se ha hecho mucho más evidente en 2008, cuando el índice ha descendido hasta un valor de 100,4. Esto no quiere decir que haya disminuido el número de mujeres registradas como paradas en las oficinas del SAE, ya que, más bien al contrario, su número se incrementó considerablemente en 2008. Lo que ha sucedido es que ha crecido mucho más el paro registrado para los hombres, con lo cual, en términos relativos, la proporción de mujeres sobre el total ha experimentado un descenso.

Gráfico 8.1.17. Evolución del paro registrado por sexo en Andalucía
(último mes de cada año)



Fuente: Argos, Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía.

El paro no afecta de igual manera según el tramo de **edad** en el que dichas personas estén comprendidas. Así, normalmente el desempleo se ceba más intensamente con los más jóvenes y, especialmente, con las mujeres y en mayor

⁴ En Andalucía, desde que fueron transferidas las políticas de empleo, el papel de las oficinas del INEM es realizado por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

medida en Andalucía. Efectivamente, las mujeres andaluzas en los grupos de edades más jóvenes, de 16 a 19, son las más afectadas.

Tabla 8.1.16. Tasas de paro por sexo y grupos de edad (2007-2008)

ANDALUCÍA						
	2007			2008		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	24,74	44,44	32,38	40,33	51,77	44,82
De 20 a 24 años	17,52	23,48	20,25	26,22	26,73	26,45
De 25 a 34 años	9,14	16,94	12,48	16,18	21,35	18,44
De 35 a 44 años	6,95	15,62	10,46	11,89	19,39	15,04
De 45 a 54 años	7,60	14,78	10,36	11,63	18,21	14,21
55 años y más	8,48	14,08	10,21	11,09	18,19	13,38
Total	9,48	17,62	12,76	15,25	21,51	17,83
ESPAÑA						
	2007			2008		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	23,89	35,94	28,71	35,75	44,46	39,42
De 20 a 24 años	12,48	18,34	15,13	20,05	20,81	20,40
De 25 a 34 años	6,58	10,46	8,31	11,13	13,02	11,99
De 35 a 44 años	4,83	9,49	6,82	7,92	11,88	9,63
De 45 a 54 años	4,62	8,62	6,28	7,23	9,88	8,35
55 años y más	4,63	7,39	5,60	6,11	8,63	7,02
Total	6,37	10,85	8,26	10,06	13,04	11,34

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Por otro lado, la distribución del paro no es uniforme entre los **sectores de actividad**. Si bien las mayores proporciones de desempleados están entre los que buscan su primer empleo y en el sector Servicios, en ambos grupos se redujo el porcentaje de desempleados sobre el total. En cambio, el porcentaje de parados en la Construcción experimentó un fuerte incremento y, aunque más débilmente, también en la Industria.

Tabla 8.1.17. Distribución sectorial del desempleo andaluz

Sectores	2007	2008	Variación absoluta
Agricultura	12,0%	11,8%	-0,2
Industria	4,4%	5,6%	0,8
Construcción	11,7%	17,0%	5,3
Servicios	33,7%	33,0%	-0,7
S/C*	38,2%	33,0%	-5,2

S/C* Parados que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de un año.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

A partir de la evolución de las tasas de paro por sectores entre 2007 y 2008 se percibe de modo más claro el espectacular aumento del desempleo en la Construcción, aunque también se ve que estas tasas han crecido enormemente en todos los sectores.

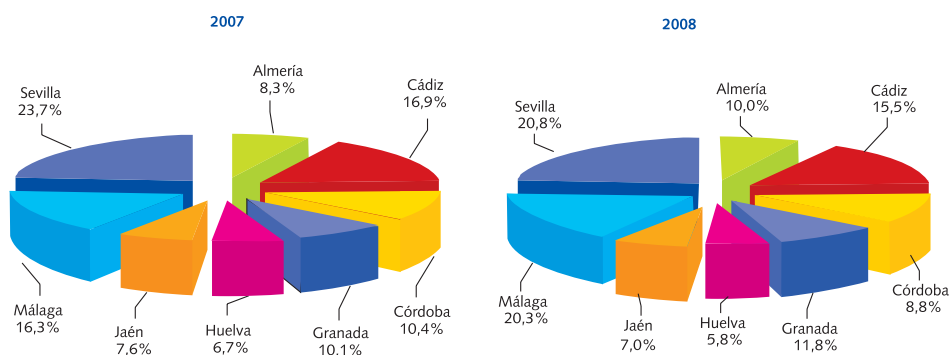
Tabla 8.1.18. Tasas de paro por sectores en Andalucía y España, 2007 y 2008

Sectores	2007		2008		Variación relativa	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Agricultura	18,5	9,5	25,6	13,5	38,7%	42,8%
Industria	6,0	4,0	10,1	6,2	68,6%	55,7%
Construcción	10,1	6,4	21,8	14,8	117,1%	132,9%
Servicios	6,9	5,0	9,4	6,5	36,1%	28,9%

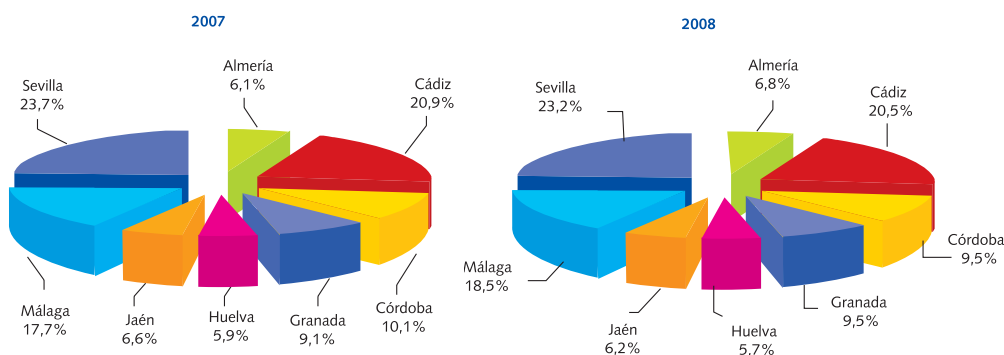
Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 3 años.

Por provincias, igual que se vio con la población total, la activa y la ocupada, también el desempleo se concentró en Sevilla, Málaga y Cádiz. En 2008 disminuyó la proporción de desempleo en Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, y algo menos en Jaén, y aumentó en Málaga, Granada y Almería.

Gráfico 8.1.18. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el INEM



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Fuente: INEM, Estadísticas de Empleo.

Con los datos de paro registrado obtenidos a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) del Sistema Nacional de Empleo se obtienen proporciones algo diferentes. Se confirma la concentración en las tres provincias mencionadas, pero los porcentajes de parados son superiores con estos datos en Cádiz y Sevilla e inferiores en Málaga.

Si se analiza la evolución del paro registrado en las provincias andaluzas a lo largo de estos últimos años, y comparamos la evolución interanual tomando como referencia el mes de diciembre, se constata el gran aumento experimentado en 2008. Como se ve en la tabla, dicho aumento ha sido bastante más significativo en términos relativos en la provincia de Almería, y ha sido algo inferior en la región que en el total nacional.

Tabla 8.1.19. Variación interanual en diciembre del paro registrado

	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08
Almería	3,3%	4,8%	2,4%	5,8%	-3,2%	19,0%	4,8%	18,9%	64,2%
Cádiz	0,8%	5,5%	6,4%	-0,5%	-6,1%	7,0%	-1,9%	8,0%	35,9%
Córdoba	-1,7%	-0,1%	2,0%	-3,3%	-6,9%	2,8%	-0,7%	-0,1%	30,4%
Granada	2,5%	-2,6%	5,3%	0,0%	-7,1%	2,1%	-4,2%	11,5%	47,5%
Huelva	-0,5%	-1,2%	8,2%	-0,3%	-8,5%	9,2%	1,3%	7,1%	36,6%
Jaén	2,4%	-3,0%	3,2%	-2,0%	-2,2%	6,0%	-3,0%	1,0%	24,0%
Málaga	-5,3%	-0,7%	1,9%	1,2%	-7,4%	10,6%	2,5%	11,5%	46,1%
Sevilla	-3,4%	0,9%	7,2%	-6,8%	-8,7%	3,0%	-1,4%	2,8%	42,3%
Andalucía	-1,4%	0,9%	5,0%	-2,0%	-6,9%	6,3%	-0,7%	6,9%	40,8%
España	-4,0%	2,1%	7,0%	2,5%	-3,1%	-0,5%	-3,8%	5,3%	46,9%

Fuente: INEM, Estadísticas de Empleo.

Continuando con la EPA, la tabla 8.1.20 muestra las tasas de paro por sectores en las provincias andaluzas. Por un lado, se aprecian diferencias en las tasas y en sus aumentos por provincias. Por otro lado, destacan los aumentos en las tasas de paro en la Construcción, sector en el que más han crecido en todas las provincias, con la excepción de Almería, en la que aumenta en la misma medida la tasa de paro en Agricultura, Huelva y Málaga, para las que aumenta más la tasa de paro en la industria.

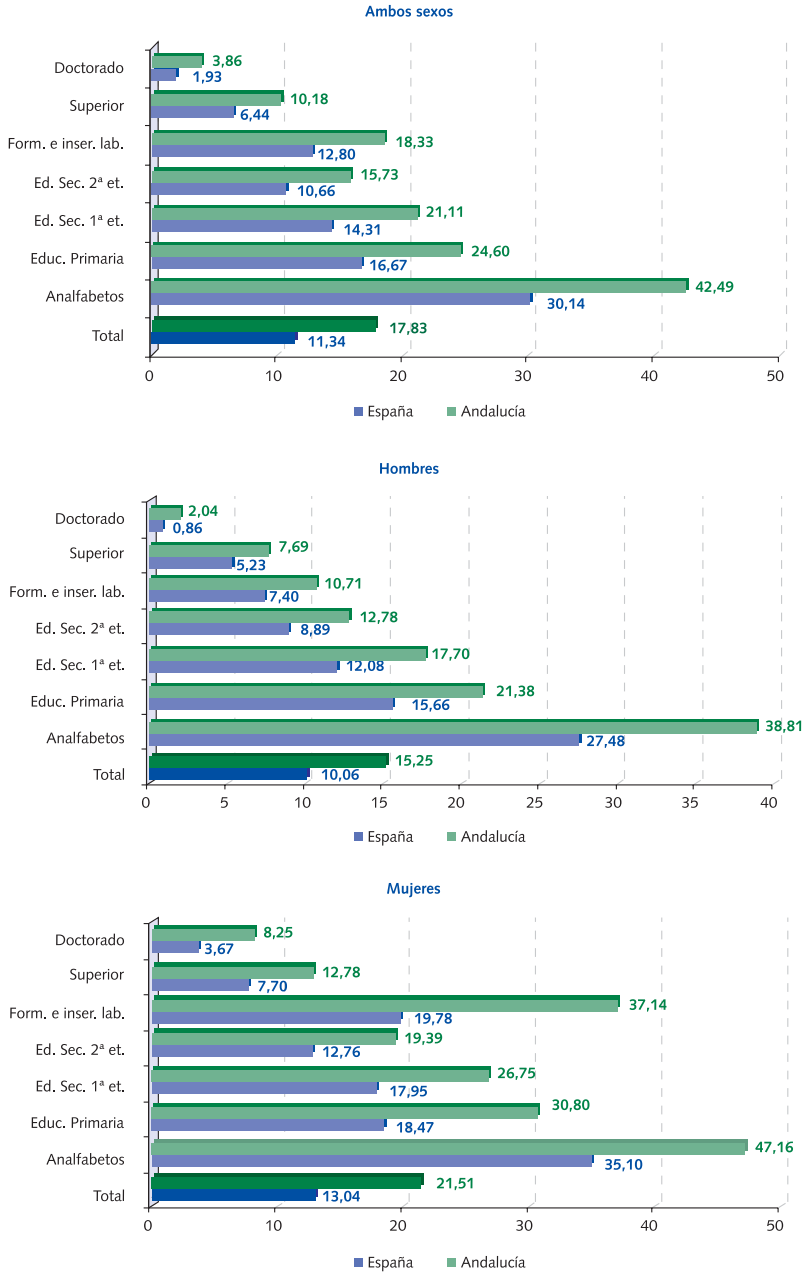
Tabla 8.1.20. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores (%)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2007										
Agricultura	18,5	6,7	19,2	23,7	17,3	16,1	24,2	14,5	25,4	9,5
Industria	6,0	8,4	7,8	5,4	6,1	2,2	4,9	5,6	6,4	4,0
Construcción	10,1	8,5	10,0	9,8	9,0	11,8	7,3	12,4	9,9	6,4
Servicios	6,9	6,7	8,4	5,8	6,2	9,4	6,8	6,0	6,9	5,0
Total	12,8	11,5	14,9	13,9	12,0	13,9	13,0	10,9	13,0	8,3
Año 2008										
Agricultura	25,6	18,7	23,2	24,4	25,4	23,9	32,4	24,4	31,7	13,5
Industria	10,1	16,0	12,8	7,5	8,0	6,5	8,0	13,5	8,9	6,2
Construcción	21,8	23,6	24,3	15,1	22,0	20,5	13,5	24,4	22,3	14,8
Servicios	9,4	12,0	9,8	7,8	10,9	10,2	8,0	9,4	8,2	6,5
Total	17,8	19,5	19,4	16,5	19,3	17,6	16,5	18,5	16,0	11,3

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Considerando el nivel formativo, en esta ocasión sucede lo contrario que con las tasas de actividad y ocupación, es decir, a medida que aumenta el nivel formativo la tasa de paro va reduciéndose. La diferencia entre España y Andalucía se hace máxima para los analfabetos. Destaca en todos los casos la muy superior tasa de paro femenina en comparación a la masculina.

Gráfico 8.1.19. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2008



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Para terminar el apartado, igual que se hizo con la actividad y la ocupación, se muestra la evolución del desempleo en el cuarto trimestre de 2008 con respecto al mismo trimestre de 2007. Se confirma lo ya comentado acerca del mayor aumento del desempleo en el sector de la Construcción. Las provincias donde más se ha incrementado el desempleo han sido Cádiz y Sevilla.

Tabla 8.1.21. Variación interanual en el 4º trimestre del desempleo por sectores (%)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	P*
Almería	62,20%	38,00%	78,63%	156,81%	46,39%	51,76%
Cádiz	148,24%	159,57%	-3,70%	1.236,84%	104,51%	69,72%
Córdoba	28,48%	12,50%	48,33%	98,04%	21,65%	16,06%
Granada	37,50%	-22,46%	121,05%	103,70%	62,40%	37,69%
Huelva	69,30%	81,67%	-42,86%	98,91%	79,57%	59,11%
Jaén	23,54%	-22,83%	*	38,89%	33,33%	42,05%
Málaga	38,81%	27,42%	100,00%	82,35%	31,54%	39,17%
Sevilla	107,46%	111,54%	219,35%	151,55%	39,47%	166,54%
Andalucía	56,57%	76,42%	107,14%	181,75%	43,03%	16,51%
España	66,42%	29,09%	113,59%	164,91%	52,44%	48,05%

*Nota: En Jaén aparece * porque en el 4º trimestre de 2007 no había desempleados en la Industria.*

P: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.*

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

8.2. Evolución de la Contratación

Una vez analizado el comportamiento general del mercado laboral andaluz en 2008 en el apartado anterior, donde han quedado puestos de manifiesto los efectos de la crisis en la evolución de la ocupación y el desempleo, en este apartado se estudiará el comportamiento de aquellas personas ocupadas por cuenta ajena, denominadas asalariadas, intentando resaltar algunas cuestiones concernientes a sus condiciones laborales, como el tipo de contrato, tipo de jornada, si desempeñan su actividad en el Sector Público o en el Privado, etc., y todo ello en función del sexo y teniendo en cuenta algunas características como el nivel de formación, sector de actividad y otras.

El número de asalariados en Andalucía se ha reducido un 2,31% con respecto a 2007, algo más de lo que ha descendido el número de ocupados (-2,16%), lo que ha dado lugar a que el porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados, es decir, la tasa de asalarización, haya disminuido en Andalucía, aunque muy levemente, pero después de un periodo de continuo aumento. Así, la tasa de asalarización andaluza registró en 2008 un valor de 82,1%, 1 décima porcentual menos que en 2007. En España, sin embargo, aumentó, aunque muy poco, la

tasa de asalarización, que pasó del 82,3% al 82,4%, manteniendo un valor ligeramente superior al de la región.

El descenso de la asalarización en Andalucía se ha explicado primordialmente por la caída en el número de asalariados varones en el Sector Privado. Lo mismo sucede en España pero en una proporción muy inferior.

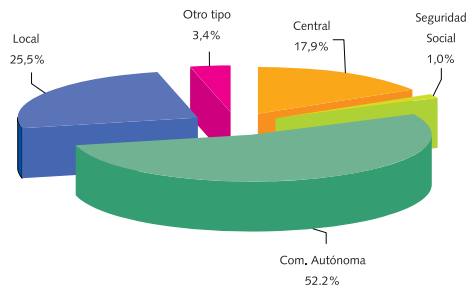
Tabla 8.2.1. Evolución de los asalariados en Andalucía y España

Sector y Sexo	Andalucía			España		
	2007	2008	V. anual	2007	2008	V. anual
Total	2.645,98	2.584,73	-2,31%	16.760,05	16.681,20	-0,47%
Hombres	1.591,75	1.514,38	-4,86%	9.521,80	9.279,43	-2,55%
Mujeres	1.054,23	1.070,35	1,53%	7.238,23	7.401,80	2,26%
S. Público	506,13	514,48	1,65%	2.913,03	2.958,65	1,57%
Hombres	269,08	273,98	1,82%	1.391,73	1.376,93	-1,06%
Mujeres	237,10	240,53	1,44%	1.521,30	1.581,70	3,97%
S. Privado	2.139,83	2.070,25	-3,25%	13.847,03	13.722,55	-0,90%
Hombres	1.322,73	1.240,45	-6,22%	8.130,08	7.902,50	-2,80%
Mujeres	817,15	829,80	1,55%	5.716,93	5.820,10	1,80%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Dentro del Sector Público, los asalariados pueden formar parte de distintas administraciones públicas. En 2008, el 52,2% de los asalariados andaluces del Sector Público pertenecían a la Administración de la Comunidad Autónoma, de modo que, aunque siguen representando una proporción muy elevada del total, su peso se ha reducido en 1,5 puntos porcentuales con respecto a 2007. Una cuarta parte eran asalariados de la Administración Local, porcentaje algo superior al del pasado año, y el resto se repartían entre las restantes administraciones, destacando los de la Administración Central, que también aumentó su participación en el total en relación a 2007.

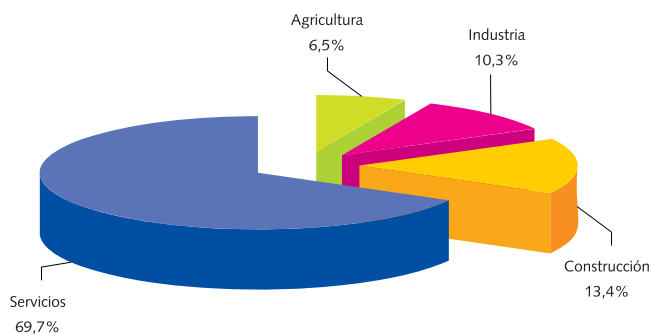
Gráfico 8.2.1 Asalariados en el sector público por tipo de administración en Andalucía. Año 2008



Fuente: IEA. Explotación de la EPA (Metodología 2005).

Si se consideran los distintos sectores de actividad donde trabajan las personas asalariadas en Andalucía, más de las dos terceras partes pertenecían en 2008 al Sector Servicios, porcentaje que se ha elevado con respecto al de 2007, lo cual es coherente con lo que se ha visto al analizar la ocupación, ya que este sector es el que agrupaba el mayor porcentaje de ocupados y donde únicamente ha aumentado su número. En 2008 se observa claramente un descenso en el porcentaje de asalariados en la Construcción, que se redujo 2,5 puntos porcentuales con respecto a 2007. Los otros dos sectores (Industria y Agricultura) mantienen sus pesos.

Gráfico 8.2.2 Asalariados por sector económico en Andalucía. Año 2008



Fuente: EPA. INE. Porcentajes.

En la tabla 8.2.1 se observa que, en general, ha descendido el número de personas asalariadas y que esto se ha debido al fuerte descenso que ha experimentado en la población masculina. Sin embargo, la asalarización ha aumentado entre las mujeres, lo cual se ha traducido en un pequeño aumento de las tasas de asalarización en ellas (0,1%), mientras que se ha reducido la de los hombres (-0,5%). De este modo, la tasa de asalarización femenina fue en 2008 más de 6 puntos porcentuales superior a la masculina.

Sin embargo, si se distingue por ramas de actividad, se descubren diferencias importantes en algunas de ellas, ya que la mayor parte de los asalariados son hombres, mientras que en otras son mayoría las mujeres. Esto confirma la existencia de una división horizontal del trabajo que, a pesar de los avances conseguidos en los últimos años, permanece todavía en el mercado laboral andaluz. En el primer caso, se encuentran las actividades típicamente masculinizadas, como la Construcción, Industrias extractivas y manufactureras, etc., y en el segundo, las actividades tradicionalmente feminizadas, como Educación, Sanidad, Empleo doméstico, etc.

Tabla 8.2.2. Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía 2008

	Asalariados (miles personas)			Tasas asalarización (%)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	110,3	53,6	163,9	68,74	79,52	71,93
Pesca	3,8	0,1	3,9	55,70	68,81	56,07
Industrias extractivas	4,1	0,1	4,2	93,91	46,24	91,79
Industrias manufactureras	191,2	53,4	244,6	83,48	82,31	83,22
Prod. y distribución de energía eléctrica, gas y agua	14,5	3,5	18,0	98,05	100,00	98,42
Construcción	333,1	14,5	347,5	83,76	81,72	83,67
Comercio; rep. vehíc. motor, motocicl. y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	208,9	190,2	399,1	67,44	75,31	70,97
Hostelería	88,6	107,8	196,4	70,09	81,18	75,77
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	90,7	26,3	117,0	75,78	87,02	78,05
Intermediación financiera	26,3	22,3	48,6	85,47	90,63	87,76
Activid. inmobiliar. y de alquiler; serv. empresariales	97,1	107,3	204,4	69,90	82,14	75,83
Admón. pública, defensa y seguridad social obligatoria	162,8	82,0	244,8	100,00	100,00	100,00
Educación	77,3	107,9	185,3	96,25	96,27	96,26
Activ. sanitarias y veterinarias, servicios sociales	42,9	133,2	176,1	90,61	94,50	93,52
Otras activ. soc. y de serv. a la comunid.; serv. person.	52,1	48,2	100,4	78,98	75,04	77,03
Hogares que emplean personal doméstico	10,8	119,8	130,6	100,00	100,00	100,00
Organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-
Total	1.514,4	1.070,3	2.584,7	79,46	86,04	82,06

Fuente: IEA, explotación EPA, metodología 2005 (valores absolutos en miles de personas y tasas en porcentajes) (media anual).

En algunas de estas actividades, aunque sea mayor el número de asalariados hombres, sin embargo, las tasas de asalarización son superiores en las mujeres. Esto es debido a que, aunque sean menos frecuentes las mujeres en estas actividades, las que trabajan en ellas lo hacen en su mayoría como asalariadas, mientras que en los hombres puede haber más autónomos y empresarios; es el caso por ejemplo, de la *Agricultura* o del *Transporte, almacenamiento y comunicaciones*.

Aparte de en las ramas de “Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria” y “Hogares que emplean personal doméstico”, para las que las tasas de asalarización eran, como ha venido siendo todos estos años, del 100%, las mayores tasas en 2008 se dieron, en “Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua” y “Educación” con más de un 95%, seguidas de “Actividades Sanitarias y veterinarias, servicios sociales” e “Industrias extractivas”. En el otro extremo, “Comercio, reparación de vehículos de motor, etc.”, “Agricultura, ganadería, caza y selvicultura” y “Pesca” son las ramas con menores tasas de asalarización.

Al estudiar las condiciones de trabajo de la población, una cuestión fundamental es la referida a su estabilidad. Dentro de las personas asalariadas, es decir, las que trabajan por cuenta ajena, se distingue por el tipo de contrato según su duración entre temporales e indefinidos. De este modo, la evolución de la proporción de asalariados con contrato temporal sobre el total de asalariados, o sea, la tasa de temporalidad, ofrece una idea sobre la estabilidad del empleo. El análisis de la evolución de la **temporalidad** en Andalucía por sexo, y según los asalariados pertenezcan al Sector Público o al Privado, requiere el recurso a los datos de la EPA. Como se aprecia en las tablas 8.2.3 y 8.2.4, la tasa de temporalidad descendió casi 4 puntos porcentuales en Andalucía en 2008 y esta reducción fue más significativa para los hombres (lo cual coincide con la evolución que muestran los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) que se presentarán más adelante). Este descenso en la tasa de temporalidad vino motivado por la caída en el Sector Privado, ya que en el Sector Público se incrementó, debido al aumento en la tasa de temporalidad masculina.

Tabla 8.2.3. Asalariados del sector público y privado en Andalucía por sexo y tipo de contrato

Sector y sexo	2007				2008			
	Total	Indf.	Temp.	T. temp.	Total	Indf.	Temp.	T. temp.
Total	2.646,0	1.460,2	1.185,8	44,81%	2.584,7	1.528,5	1.056,3	40,87%
Hombres	1.591,8	894,0	697,7	43,83%	1.514,4	913,4	601,0	39,69%
Mujeres	1.054,2	566,2	488,1	46,29%	1.070,4	615,1	455,3	42,53%
Sector Público	506,1	374,8	131,3	25,94%	514,5	377,4	137,1	26,64%
Hombres	269,1	216,1	53,0	19,70%	274,0	214,6	59,4	21,68%
Mujeres	237,1	158,8	78,3	33,01%	240,5	162,9	77,7	32,29%
Sector Privado	2.139,8	1.085,4	1.054,5	49,28%	2.070,3	1.151,1	919,2	44,40%
Hombres	1.322,7	678,0	644,8	48,74%	1.240,5	698,8	541,7	43,67%
Mujeres	817,2	407,4	409,7	50,14%	829,8	452,3	377,6	45,50%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005). Valores en miles y tasas en %.

Tabla 8.2.4. Variaciones relativas según el tipo de contrato en Andalucía por sexo

Sector y sexo	Variación anual (2007-2008)			
	Total	C. indefinidos	C. temporales	Tasa de temp.
Total	-2,31%	4,67%	-10,92%	-8,81%
Hombres	-4,86%	2,16%	-13,86%	-9,46%
Mujeres	1,53%	8,64%	-6,72%	-8,13%
S. Público	1,65%	0,70%	4,40%	2,70%
Hombres	1,82%	-0,68%	12,08%	10,07%
Mujeres	1,44%	2,57%	-0,77%	-2,18%
S. Privado	-3,25%	6,05%	-12,83%	-9,90%
Hombres	-6,22%	3,07%	-15,99%	-10,42%
Mujeres	1,55%	11,00%	-7,85%	-9,26%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005).

Seguidamente se ofrecen varias tablas en las que aparecen algunas de las características que pueden incidir en la existencia de una mayor o menor tasa de temporalidad.

La tasa de temporalidad suele ser mayor en los hijos, así como en el cónyuge o pareja, que en la propia persona de referencia de la encuesta (EPA). Según el sexo, dicha tasa es superior en las mujeres cuando se trata de la persona de referencia o del cónyuge o pareja, pero no así cuando es el hijo o hija.

Tabla 8.2.5. Tasas de temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia. Año 2008 (%)

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Persona de referencia	31,43	37,59	33,33
Cónyuge o pareja	34,19	37,98	36,38
Hijo/a	58,80	55,66	57,50
otros	60,33	50,95	56,55
Total	39,69	42,53	40,87

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

La tasa de temporalidad se ha reducido para todos los niveles formativos, pero de manera más sustantiva en los analfabetos. A su vez, si bien el año pasado la tasa de temporalidad era superior para las mujeres en todos los niveles formativos, en 2008 es inferior en las mujeres analfabetas y las que tienen estudios primarios. Por otro lado, la temporalidad se va reduciendo a medida que aumenta el nivel formativo. Sin embargo, la diferencia entre las tasas de temporalidad femenina y masculina es mucho mayor en el caso de las mujeres con la educación superior y doctorado, en cuyo caso, la tasa de las mujeres es casi de 10 puntos superior a la de los hombres.

**Tabla 8.2.6. Tasas de temporalidad según sexo por nivel de formación alcanzado
Año 2008 (%)**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	59,93	56,41	58,47
Educación primaria	52,88	46,83	50,92
Educación Secundaria 1ª etapa y formación e inserción laboral	44,91	48,41	46,19
Educación Secundaria 2ª etapa y formación e inserción laboral que precisa título de 1ª o de 2ª etapa de Secundaria	37,05	43,83	40,09
Educación superior y doctorado	25,43	35,41	30,31
Total	39,69	42,53	40,87

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Los sectores económicos que presentan más temporalidad son la Agricultura y la Construcción, pero entre ambos se aprecian diferencias por sexo. Así, mientras en la Agricultura la temporalidad es bastante más acusada en las mujeres, en el caso de la Construcción la tasa de temporalidad masculina es muy superior a la femenina. De todos modos, hay que tener en cuenta que ambos sectores tienen una presencia muy mayoritaria de hombres, lo que en parte puede desvirtuar las comparaciones de la tasa de temporalidad distinguiendo por sexo. Dentro de los Servicios, la mayor temporalidad se da en los Servicios Personales, y la menor en los Servicios Públicos.

Tabla 8.2.7. Tasas de temporalidad según sexo por sector económico. Año 2008 (%)

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	70,26	86,77	75,54
Industria	31,05	41,56	33,30
Construcción	69,68	42,32	68,54
Servicios ⁵	26,08	40,08	33,42
Servicios tradicionales	26,34	42,42	33,66
Servicios avanzados	26,63	35,17	31,01
Servicios públicos	23,47	35,56	29,91
Servicios personales	35,13	48,04	44,53
Total	39,69	42,53	40,87

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

⁵ Los servicios tradicionales incluyen: comercio, hostelería, transporte, correos y telecomunicaciones (códigos 50 a 64 de CNAE93).

Los servicios avanzados comprenden: intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (códigos 65 a 74 de CNAE93).

Los servicios públicos contienen: administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales y organismos extraterritoriales (códigos 75 a 85 y 99 de CNAE93).

Los servicios personales incluyen: actividades de saneamiento público, asociativas, recreativas, culturales, deportivas y hogares que emplean personal doméstico (códigos 90 a 95 de CNAE93).

Hay una mayor temporalidad entre los trabajadores no cualificados, seguidos de los cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, mientras que la menor temporalidad corresponde a los directivos y técnicos, aunque este año ha aumentado de manera muy considerable.

Tabla 8.2.8. Tasas de temporalidad según sexo por ocupación. Año 2008 (%)

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Dirección de empresas y de la Admón. Pública	8,80	16,38	10,76
Téc. y prof. científicos e intelectuales	23,23	31,14	27,45
Técnicos y profesionales de apoyo	19,01	27,11	22,51
Empleados de tipo administrativo	20,28	35,28	29,26
Trabaj. de serv. de restaurac., personales, protección y vendedores de comercio	24,45	49,58	38,31
Trabaj. cualificados en agricultura y pesca	41,86	58,18	44,04
Artes y trabaj. cualificados de ind. manufact., construcción y minería, excepto operadores	53,23	54,41	53,28
Operad. de instalac. y maquinaria; montadores	35,70	55,80	38,92
Trabajadores no cualificados	72,13	53,48	61,75
Fuerzas armadas	-	-	-
Total	39,69	42,53	40,87

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Por último, la temporalidad se va reduciendo a medida que aumenta la antigüedad en el contrato.

Tabla 8.2.9. Tasas de temporalidad según sexo por antigüedad en el contrato (%)

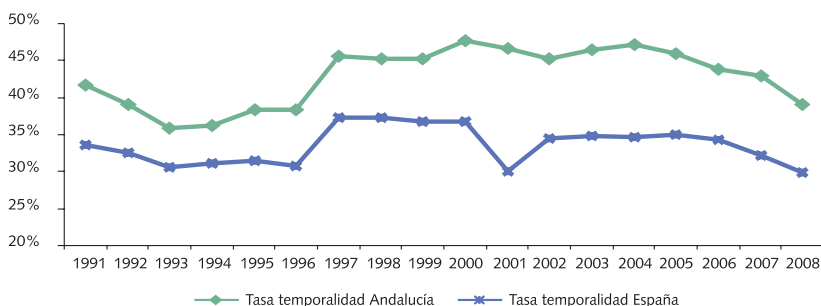
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 0 a 1 meses	88,74	89,69	89,18
De 2 a 3 meses	86,73	83,92	85,44
De 4 a 6 meses	76,24	73,59	75,06
De 7 a 12 meses	64,99	57,04	61,81
De 1 a 2 años	40,12	30,84	36,31
De 2 a 3 años	26,06	17,62	22,28
Más de 3 años	4,36	7,81	5,67
Total	39,69	42,53	40,87

Fuente: IEA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

A continuación se utilizan los datos de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Trabajo e Inmigración para analizar la evolución de las tasas de temporalidad en Andalucía y España en un periodo temporal más amplio. A partir de estos datos se obtienen unas tasas de temporalidad que no coinciden con las anteriores, que habían sido obtenidas con los datos de la EPA⁶. Sin embargo, lo que interesa no es la comparación entre ambas fuentes, sino la evolución de las tasas de temporalidad y con cada fuente se obtienen los datos desagregados a distintos niveles, por lo que se optará por unos u otros dependiendo de sobre qué se esté haciendo hincapié con el análisis.

Según los datos del MTIN, las tasas de temporalidad en Andalucía han sido desde 1991 siempre superiores a las de España, aunque la diferencia entre ambas no ha sido siempre la misma. Después de irse acercando y hacerse mínima en 1994 (4,95 puntos), se fueron separando y se hizo máxima en 2001 (16,64 puntos de diferencia). En 2008, las tasas de temporalidad han descendido tanto en la región como en el conjunto de España y la diferencia se redujo a 9,2 puntos.

Gráfico 8.2.3. Evolución en las tasas de temporalidad en España y Andalucía



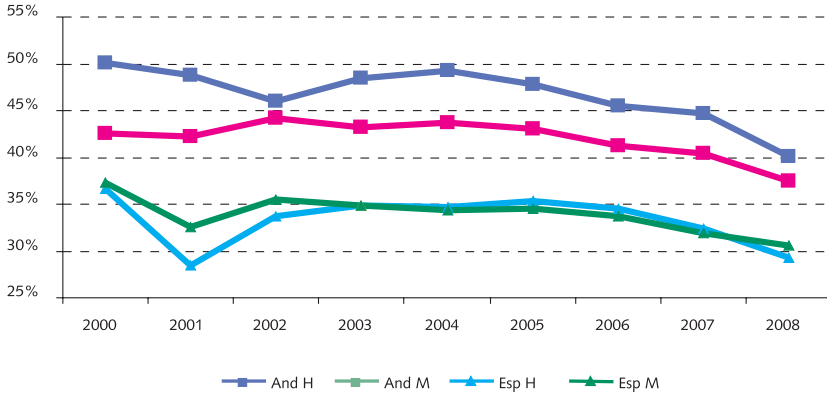
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. *Encuesta de Coyuntura Laboral y EPA*.

Al distinguir por sexo, aunque la temporalidad andaluza es muy superior a la española en ambos sexos, es mayor la diferencia en el caso de la tasa masculina. Por otro lado, si se considera en cada realidad territorial la diferencia entre las tasas de temporalidad según el sexo de los asalariados, como se ve claramente en el gráfico 8.2.4, dicha diferencia es mucho mayor a nivel regional que nacional. Por último, aunque se han reducido todas las tasas de temporalidad, tanto masculina como femenina en Andalucía y en España, éstas han caído en

⁶ Llama la atención el hecho de que, según los datos del MTIN la temporalidad es superior en la población masculina, mientras que la EPA muestra una mayor incidencia en las mujeres.

mayor medida en la región, reduciéndose las diferencias. Además, en la media nacional, la tasa de temporalidad de los hombres ha quedado por debajo de la femenina, mientras en Andalucía sigue siendo superior la masculina.

Gráfico 8.2.4 Tasas de temporalidad por sexo. 2000-2008



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Coyuntura Laboral.

En Andalucía, el hecho de que la tasa de temporalidad sea superior en los hombres está relacionado con el tipo de actividad. Como se ha visto anteriormente, es mucho mayor la presencia masculina en las ramas de Agricultura y Construcción, por ejemplo, que son actividades en las que la tasa de temporalidad es superior a las de otras ramas⁷. Eso explica también que haya descendido más la tasa de temporalidad en los hombres, por haber caído tanto el empleo en el sector de la Construcción.

El análisis de la evolución del número de contrataciones, distinguiendo si éstas son indefinidas o temporales, indica que el descenso que se ha producido en los asalariados ha sido muy superior en la contratación temporal, tanto en España como en Andalucía, y mayormente en los hombres. En términos relativos, la disminución en el número de asalariados fue prácticamente el doble en la Comunidad (-5,7% frente al -2,9% en la media nacional). No obstante, la contratación indefinida aumentó más en la región. En Andalucía la contratación indefinida se incrementó un 0,8% (8.350 contratos indefinidos más que en 2007) gracias a que aumentaron mucho los contratos a mujeres (19.060, que suponían un aumento del 4,2%), ya que en los hombres hubo una caída en la contratación indefinida (10.710 contratos menos que en 2007, es decir, una variación de -1,7%).

⁷ Sin embargo, como se ha visto antes, si se utiliza como fuente la EPA, la tasa de temporalidad es mayor en las mujeres que en los hombres.

El descenso de contratos temporales, como se ha dicho, fue mayoritario en los hombres, para los que supuso un descenso del -18,2%. La reducción de contratos temporales en las mujeres fue de -11.900, un -7,4%.

Para un análisis más detallado de las **características de la contratación** laboral, distinguiendo por tipos de contratos y por provincias, la fuente adecuada para ello es la del INEM, que ofrece esta información en sus Estadísticas de Contratos Registrados.

Tabla 8.2.10. Contratos registrados por provincia y tipo

	2007					2008				
	Indefinidos*		Temporales		Total	Indefinidos*		Temporales		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº
Almería	22.307	7,7	268.091	92,3	290.398	17.104	6,7	236.403	93,3	253.507
Cádiz	31.450	6,0	496.338	94,0	527.788	29.180	6,2	445.169	93,8	474.349
Córdoba	18.386	4,1	430.074	95,9	448.460	16.670	3,9	415.502	96,1	432.172
Granada	24.348	6,1	373.329	93,9	397.677	22.246	5,9	354.593	94,1	376.839
Huelva	11.307	3,5	310.090	96,5	321.397	10.676	3,3	308.625	96,7	319.301
Jaén	14.165	3,4	407.850	96,6	422.015	12.922	3,1	398.878	96,9	411.800
Málaga	59.097	8,9	601.205	91,1	660.302	53.508	9,4	514.730	90,6	568.238
Sevilla	65.127	6,5	935.992	93,5	1.001.119	59.814	6,7	833.393	93,3	893.207
Andalucía	246.187	6,1	3.822.969	93,9	4.069.156	224.742	6,0	3.504.671	94,0	3.729.413
España	2.220.384	12,5	15.499.514	87,5	17.719.898	2.025.115	11,2	13.796.422	87,2	15.821.537

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

Del total de contratos registrados en 2007 y 2008, la inmensa mayoría son temporales, sobre todo en Andalucía, donde en todas las provincias superan el 90% del total de contratos. Este porcentaje, se mantuvo prácticamente constante en la región, mientras que disminuyó 3 décimas en el conjunto del Estado. Las provincias andaluzas que presentaron en 2008 mayor proporción de contratos temporales fueron Jaén, Huelva y Córdoba, con porcentajes superiores a los de 2007.

Hubo un descenso generalizado tanto en la contratación indefinida como en la temporal, aunque se notó algo más en la temporal, sobre todo en la media nacional. La contratación indefinida se redujo de manera considerable en Almería, mientras que la temporal fue en Málaga donde más descendió, aunque a continuación también se situó Almería.

Tabla 8.2.11. Variaciones en la contratación por provincia y tipo de contrato

Provincias	Variaciones relativas 2007-2008		
	Indefinidos	Temporales	Total
Almería	-23,3%	-11,8%	-12,7%
Cádiz	-7,2%	-10,3%	-10,1%
Córdoba	-9,3%	-3,4%	-3,6%
Granada	-8,6%	-5,0%	-5,2%
Huelva	-5,6%	-0,5%	-0,7%
Jaén	-8,8%	-2,2%	-2,4%
Málaga	-9,5%	-14,4%	-13,9%
Sevilla	-8,2%	-11,0%	-10,8%
Andalucía	-8,7%	-8,3%	-8,3%
España	-8,8%	-11,0%	-10,7%

Fuente: INEM.

Las principales formas de contratación tanto en el ámbito andaluz como en el nacional son el contrato por obra o servicio, y el eventual. Ambos tipos de contratos presentaron conjuntamente un peso bastante superior en Andalucía, 87,1%, que en España, donde representaron el 76,6%. Además, dichas proporciones, aunque muy levemente, se elevaron en la región, mientras descendieron en la media nacional, por lo que la diferencia se incrementó.

Por provincias, la estructura de la contratación presenta algunas peculiaridades. Por un lado, destaca el contrato por obra o servicio en el caso de Huelva, donde representa casi el 70% del total de la contratación, habiendo aumentado con respecto al año anterior. También sobresale este tipo de contrato en Almería, donde supera ampliamente la mitad del total de contratos y donde también ha aumentado. En el extremo opuesto está Granada, donde el porcentaje de contratos por obra o servicio es inferior a la media de España. En cambio, en esta provincia, conjuntamente con la de Jaén y Córdoba, es donde es más frecuente el contrato eventual, superando en todas ellas el 50%, mientras que en Huelva no llega al 23%.

Los restantes contratos, que tienen un peso muy reducido, también se distribuyen muy irregularmente entre las provincias. Así, la contratación indefinida oscila entre el 3,1% en Jaén y el 9,4% en Málaga, que pese a ser superior a la media andaluza, difiere en más de 3 puntos porcentuales de la media nacional. El contrato de interinidad oscila entre el 3,8% en Córdoba y Huelva, y el 8,4% en Málaga. Por su lado, los contratos de formación y prácticas y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe "Otros", tienen una participación muy reducida.

Tabla 8.2.12. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato. (Año 2008)

Provincia	Total		Indef.*	Obra o Serv.	Eventual	Interin.	Form. y Practs.	Otros
Almería	253.507	100%	6,7%	56,0%	30,0%	6,3%	0,7%	0,1%
Cádiz	474.349	100%	6,2%	41,9%	43,4%	7,7%	0,8%	0,5%
Córdoba	432.172	100%	3,9%	40,5%	50,4%	3,8%	0,8%	1,0%
Granada	376.839	100%	5,9%	31,6%	54,4%	7,0%	1,1%	0,5%
Huelva	319.301	100%	3,3%	69,3%	22,9%	3,8%	0,4%	0,5%
Jaén	411.800	100%	3,1%	38,5%	52,8%	4,3%	0,6%	0,7%
Málaga	568.238	100%	9,4%	37,1%	44,9%	8,4%	0,7%	0,3%
Sevilla	893.207	100%	6,7%	47,5%	39,1%	5,5%	0,8%	0,8%
Andalucía	3.729.413	100%	6,0%	44,2%	42,9%	6,0%	0,8%	0,6%
España	15.821.537	100%	12,8%	38,3%	38,3%	9,6%	0,7%	1,0%

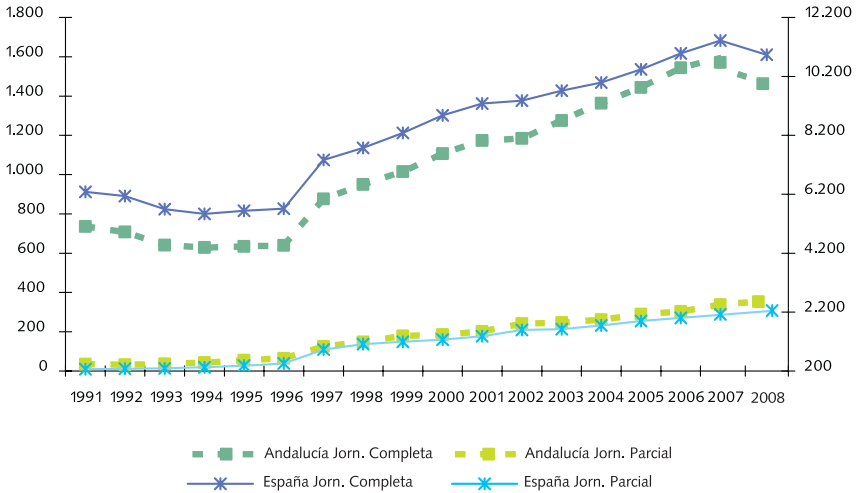
*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Fuente: INEM.

El **tipo de jornada**, es decir, si ésta es a tiempo completo o parcial, es otra cuestión importante en el tipo de contratación. Como se aprecia en el gráfico 8.2.5, elaborado a partir de los datos de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del MTIN, la evolución en los efectivos laborales según el tipo jornada en Andalucía y España a lo largo del período 1991-2008 ha seguido una trayectoria similar, aunque se aprecian algunos matices.

Por un lado, la contratación a tiempo parcial, que a principios de los noventa era prácticamente inexistente, ha ido mostrando una evolución muy dinámica, especialmente a partir de finales de los noventa, con mayor intensidad en la Comunidad andaluza que en el total nacional. Por otro lado, también se aprecia que la contratación a tiempo completo ha aumentado más intensamente en Andalucía que en España en los cinco últimos años, a pesar de que no ha sido así desde 2007. De hecho en 2008, aunque se observa una caída en el número de contratos a tiempo completo en ambas, la caída es mucho más acusada en la región.

Tanto en España como en Andalucía, la modalidad de jornada a tiempo parcial está teniendo mayor incidencia en las mujeres, debido, en parte, a su mejor adaptación a las peculiares circunstancias de este tipo de jornada, principalmente porque le permite conciliar su vida familiar y laboral. Habrá que esperar algunos años más para poder ver si la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* posibilitará a ellos y ellas compatibilizar por igual sus obligaciones laborales y familiares, sin que las mujeres tengan que pensar como única alternativa en la jornada parcial.

Gráfico 8.2.5 Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. 1991-2008*

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Encuesta de coyuntura laboral.

Para comparar por provincias, utilizando las cifras del INEM, como se aprecia en la tabla 8.2.13, se tiene que el número de contratos realizados en Andalucía con jornada parcial en 2008 fue de 773.147, un 3,7% menos de los que se hicieron en 2007. Este descenso se produjo en todas las provincias con la única excepción de Huelva.

Tabla 8.2.13. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias

Provincias	2007		2008		Variación 2007-08	
	Nº	%*	Nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	46.997	15,7	46.924	18,0	-73	-0,2%
Cádiz	139.945	26,0	133.324	27,5	-6.621	-4,7%
Córdoba	62.732	13,9	58.699	13,5	-4.033	-6,4%
Granada	80.142	19,8	76.471	20,0	-3.671	-4,6%
Huelva	44.517	13,7	44.958	13,9	441	1,0%
Jaén	42.884	10,1	41.134	9,9	-1.750	-4,1%
Málaga	169.484	24,8	160.982	27,3	-8.502	-5,0%
Sevilla	216.510	21,2	210.655	23,1	-5.855	-2,7%
Andalucía	803.211	19,3	773.147	20,3	-30.064	-3,7%
España	4.296.837	23,2	4.072.031	24,7	-224.806	-5,2%

* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

Fuente: INEM.

8.3. Formación y Orientación Para el Empleo

En la actual situación de crisis, el principal desafío al que se enfrenta Andalucía es la creación de empleo sobre la base de una economía productiva y competitiva. Para ello, es necesario realizar una serie de actuaciones que incidan en el mercado de trabajo para dotarlo de mayor eficacia y transparencia, y corregir los posibles desajustes, con el fin de conseguir un mayor crecimiento económico que genere más y mejor empleo. La formación y cualificación son herramientas claves a la hora de insertarse en el mercado laboral, ya que pueden marcar las diferencias entre distintos puestos de trabajo, distintos tipos de contratos laborales, perspectivas de promoción laboral, etc. En la formación, no sólo se encuentra la formación previa al ingreso en el mundo laboral, que va desde la formación básica y obligatoria hasta la específicamente dirigida a proporcionar las técnicas y herramientas necesarias para desarrollar adecuadamente las funciones requeridas en un determinado puesto de trabajo, sino también la formación continúa, es decir, la que se recibe una vez se está dentro del mercado laboral.

La Formación Profesional es la más concreta para conseguir y mejorar la capacitación laboral. Ahora bien, la formación se extiende desde el principio de la vida de una persona, y desde la segunda mitad de la década de los 90 en España es obligatoria hasta los 16 años. A partir de ahí, el resto de la formación se diversifica en función de las opciones personales y profesionales de cada persona. En la tabla 8.3.1. se presenta el reparto de alumnos por enseñanzas en el sistema educativo andaluz en el curso 2008-2009.

Tabla 8.3.1. Alumnado por enseñanzas. Curso 2008-2009

	Público	Concertado	Privado	TOTAL
Educación Infantil	264.179	66.118	24.858	355.155
Educación Primaria	417.703	113.341	13.583	534.627
ESO	83.499	17.836	9.128	348.219
Bachillerato	7.820	7.820	14.760	105.611
Ciclos Formativos	65.553	17.836	2.806	86.195
Grado Medio	12.956	12.956	928	50.118
Grado Superior	4.880	4.880	1.878	36.077
PCPI*	5.696	2.063		7.759
En centros	5.354	1.662		7.016
Actuaciones	342	401		743
Educación Especial	2.967	2.608		5.375
Educación de Personas Adultas	131.232		264	131.496
Base	45.988			45.988
Planes	46.192			46.192
ESA	17.571			17.571
Bachillerato	16.759			16.759
Ciclos Formativos	4.722		264	4.986
Enseñanzas Régimen Especial	79.799		1.323	81.122
TOTAL	1.331.752	293.285	66.722	1.691.759

PCPI*: Programa Cualificación Profesional Inicial.

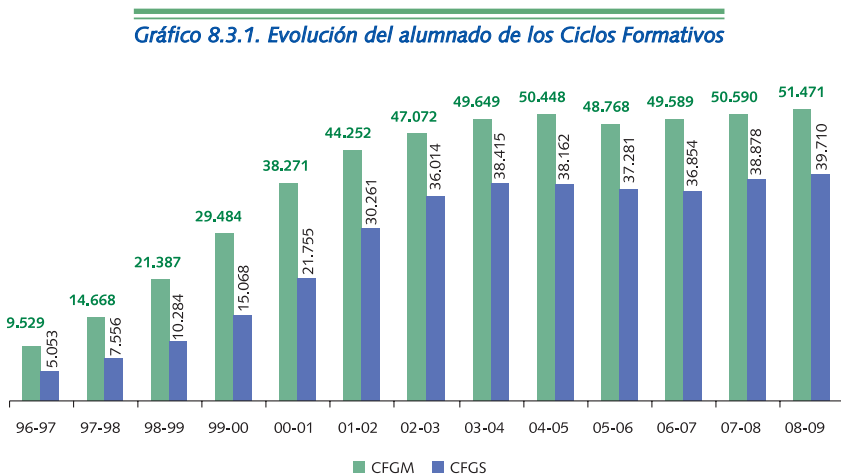
Fuente: Estadística de la Educación en Andalucía. Curso 2008-2009. Consejería de Educación, Unidad Estadística.

La Formación Profesional proporciona la cualificación profesional necesaria para desempeñar un trabajo, colaborando a elevar el nivel en la calidad de vida de las personas. *La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional* tiene la finalidad de crear un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que dote de unidad, coherencia y eficacia a la planificación, ordenación y administración de esta realidad, para facilitar la integración de las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias y de las cualificaciones profesionales.

8.3.1. Formación Profesional Reglada: Especial Atención a la F.P. Específica

El principal objetivo de la Formación Profesional Reglada es garantizar que la ciudadanía alcance en el sistema educativo un nivel de cualificación profesional que le permita realizar actividades profesionales. También, debe contribuir a que las personas adultas puedan mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones. La ordenación de la Formación Profesional prevista en la LOGSE contemplaba dos componentes formativos: la denominada Formación Profesional de Base (la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato) y la Formación Profesional Específica.

La Formación Profesional Específica está sometida a un ritmo de obsolescencia y cambios acentuados, lo que exige su ubicación en un subsistema específico que sirva de puente entre el sistema formativo general y el mundo del trabajo. Se organiza en ciclos formativos de duración variable y estructura modular. Sirve de engarce entre la formación de base del tronco general y la formación en el puesto de trabajo.



CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

Fuente: Consejería de Educación.

La Formación Profesional Específica había ampliado su importancia desde finales de los 90 a la primera mitad de la primera década del año 2000. Como se ve en el gráfico 8.3.1, el número de matrículas en los ciclos de FP en Andalucía se sextuplicaron en menos de una década (del curso 1996-97 al 2004-05). No obstante, en el curso 2005-06 se observó por vez primera un descenso del 2,9% en el alumnado respecto al curso anterior. Nuevamente, en el curso 2006-07 tuvo lugar un descenso de un 5,1%. Sin embargo, en el curso 2007-08 hubo un incremento del 9,6% en el total de matriculaciones en los ciclos, y en el curso 2008-09 un aumento del 1,9%, de modo que en este último curso el número de alumnas y alumnos matriculados ascendió a 91.181. Este aumento se ha debido al incremento en los ciclos formativos de grado superior, que crecieron un 5,5% en 2007 y un 2,1% en 2008, y supusieron el 43,6% del total de matrículas en ciclos formativos. A su vez, los de grado medio también continuaron creciendo, aunque en menor medida.

8.3.2. Formación Profesional para el Empleo⁸

La Formación Profesional para el Empleo es un conjunto de acciones que tiene como objeto impulsar y extender entre las empresas y las personas ocupadas y desempleadas una formación acorde a sus necesidades, apoyando el aprendizaje permanente en un mercado de trabajo basado en el conocimiento. Este nuevo subsistema integra tanto la **Formación Profesional Ocupacional** como la **Formación Continua**, contribuyendo a la mejora de la competitividad y de la productividad de las empresas, al mismo tiempo que mejora la empleabilidad, especialmente de aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral o de mantenimiento en él.

En 2008, la Consejería de Empleo, con una inversión de 300 millones de euros, ha puesto en marcha alrededor de 9.200 cursos de formación en los que han podido participar 138.000 andaluzas y andaluces, tanto personas trabajadoras en activo como en situación de desempleo, con el objetivo de mejorar sus posibilidades de acceso al mercado de trabajo.

Desde el Servicio Andaluz de Empleo se pone a disposición de las trabajadoras y trabajadores las siguientes ofertas de formación:

- Formación para trabajadores desempleados.
- Formación para trabajadores ocupados.
- Formación a distancia. Convocatoria Sociedad del Conocimiento: tanto trabajadores ocupados como desempleados.
- Formación para trabajadores autónomos.

⁸ Este año no se dispone de información sobre los cursos programados ni de la participación del alumnado en los cursos de FPO, que otros años estaba en las estadísticas de formación de la Consejería de Empleo.

Formación para autónomos

El **Plan Más Autónomos** contempla la formación como un pilar básico para el fomento del autoempleo. Por ello, el Plan recoge medidas destinadas a promover la cultura del autoempleo y a potenciar y consolidar el trabajo autónomo mediante la formación de personas desempleadas cuya inserción laboral vaya dirigida al autoempleo y a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores autónomos. Esta formación se lleva a cabo a través de dos medidas:

- Formación específica para el autoempleo en el marco de la **Formación Profesional Ocupacional**.
- **Formación Continua** para el trabajo autónomo.

Formación Continua

Entre las políticas activas de empleo, la formación de los trabajadores constituye una de las herramientas más sólidas para fomentar el crecimiento económico, mejorar el bienestar colectivo e impulsar la cohesión social. Las empresas, cada vez más, están incorporando la formación permanente a su estrategia de negocio y consideran que el capital humano es su principal activo, imprescindible para competir con éxito en los mercados globalizados.

Planes de Formación Continua (convocatoria 2008)

Mediante la Orden de 4 de agosto de 2008 se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas a través de convenios para el desarrollo de Planes de Formación dirigidos prioritariamente a trabajadores y trabajadoras ocupados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta orden, adaptada al nuevo modelo de formación que establece el Real Decreto 395/2007, que regula el subsistema de Formación para el Empleo, viene a estructurar la Formación de Oferta que a través de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, y de las organizaciones de autónomos y de economía social de Andalucía, se pretende ofertar a todos los trabajadores y trabajadoras de Andalucía.

Los planes de Formación Continua tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores y trabajadoras ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios. Dichos planes tendrán una duración anual y en esta convocatoria se plantea la posibilidad de que, por primera vez, puedan participar trabajadores y trabajadoras desempleados en las acciones formativas incluidas en los planes, hasta un máximo de un 40% del alumnado.

Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Continua (convocatoria 2008)

Mediante la Orden de 6 de octubre de 2008 se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la Formación Continua en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los proyectos objeto de financiación en esta convocatoria, tienen como finalidad el desarrollo de acciones de investigación, de estudios de carácter multisectorial, de productos y herramientas innovadores relacionados con la formación continua, acciones de evaluación de la misma y de acciones de difusión. Dichos proyectos deben estar destinados a la mejora y eficacia de la formación continua de los trabajadores ocupados, no pudiendo dirigirse especialmente al ámbito de la Administración Pública.

De la distribución que el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía realizó de las Escuelas Taller (ET), Casas de Oficios (CO), Talleres de Empleo (TE) y Unidades de Promoción y Desarrollo (UPD) para el año 2008, comentar en primer lugar que no ha habido ningún curso de UPD. En general, el número total de cursos en Andalucía se incrementó en un 2,4% (8 cursos más que en 2007), aunque hubo 54 alumnos menos (-0,3%). Este aumento de cursos fue posible gracias al aumento de los Talleres de Empleo y, en menor medida, de las Casas de Oficios, ya que las Escuelas Taller se redujeron un 35,2%.

Tabla 8.3.2. Número de cursos y alumnado en ET, CO y TE, 2008

	E.T.		C.O.		T.E.		TOTAL	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Almería	4	80	3	36	34	537	41	653
Cádiz	12	323	2	50	41	965	55	1.338
Córdoba	4	116	2	54	30	700	36	870
Granada	0	0	2	32	46	731	48	763
Huelva	3	80	0	0	18	451	21	531
Jaén	5	131	1	15	38	697	44	843
Málaga	19	646	2	48	20	462	41	1.156
Sevilla	12	519	2	42	47	1219	61	1.780
Andalucía	59	1.895	14	277	274	5.762	347	7.934

Nota: ET: Escuelas Taller; CO: Casas de Oficio; TE: Talleres de Empleo.

Fuente: Consejería de Empleo.

8.3.3. Planes Para el Empleo

El mercado de trabajo andaluz, al igual que el nacional, está pasando por una dura situación de ajuste provocada por la crisis financiera internacional que está desencadenando, en los últimos meses, un repunte del número de personas desempleadas que reclaman una clara respuesta de las administraciones públicas. Por ello, el gobierno autonómico ha puesto en marcha los Planes para el Empleo de la Junta de Andalucía, un conjunto de medidas de carácter extraordinario dirigidas a reciclar a las personas desempleadas para facilitar su acceso a un empleo en sectores emergentes y para fomentar proyectos municipales capaces de crear puestos de trabajo.

[Plan MEMENTA \(Plan de Medidas Extraordinarias para la Mejora de la Empleabilidad de las Personas Demandantes de Empleo\)](#)

Se trata de un conjunto de actuaciones dirigidas prioritariamente a las personas desempleadas provenientes de los sectores de actividad en los que el desempleo ha crecido significativamente en los últimos meses. Este plan facilita la transición de trabajadores afectados por el paro hacia otros sectores con mayor potencial de creación de empleo, con la puesta en marcha de pasarelas de empleo entre actividades de la construcción en retroceso y nuevas profesiones emergentes que demandan mucha mano de obra, y siempre con las máximas garantías posibles de calidad en el empleo. Existen sectores y actividades con gran potencial de empleo y con correlación con profesionales de la construcción que, con un relativamente corto reciclaje (entre 300 y 500 horas de formación), pueden adaptarse fácilmente a estas nuevas profesiones. Este plan contempla seis grandes bloques de medidas y tiene una estimación de coste de 100 millones de euros. Prevé beneficiar a más de 131.000 personas.

El proceso de **orientación profesional** se inicia con el análisis de las necesidades y expectativas de la persona en relación al empleo. Este análisis da lugar a la definición de una propuesta de Itinerario Personalizado de Inserción que recoge la recomendación de participación en una o más medidas del Plan Extraordinario, o en otras políticas activas de empleo puestas en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo. Tras la verificación de que la persona interesada cumple los requisitos exigidos para participar en las medidas que la misma establece o por la normativa que resulte de aplicación respecto de otras políticas activas de empleo recomendadas y una vez confirmadas por la correspondiente Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, las recomendaciones incluidas en el Itinerario Personalizado de Inserción pasarán a formar parte, como compromisos, de la Carta de Compromiso para la Empleabilidad.

Las medidas que se establecen son las siguientes:

1. [Acciones específicas de búsqueda de empleo](#)

Participación en procesos de reorientación profesional y de inserción laboral a través de acciones de orientación profesional. La persona desempleada que participe en esta medida realizará actuaciones de orientación de carácter preferentemente grupal y podrá percibir una ayuda durante el tiempo que permanezca desarrollándola de 350 € al mes, por un máximo de 3 meses.

2. Acciones de Formación Profesional intensivas

Esta medida pretende facilitar a los demandantes la formación profesional intensiva necesaria que permita su transición a otros sectores o actividades emergentes, con una duración media de 3 meses. Los participantes tendrán derecho a las ayudas recogidas en la normativa específica de FP.

3. Acciones para la adquisición de experiencia laboral

Las personas desempleadas podrán ser contratadas, bajo la modalidad de duración determinada, para la ejecución de proyectos, facilitando con ello su recualificación en especialidades que tengan mayor demanda laboral o adquisición de categoría profesional superior a la que tenían. Para ello se desarrollarán dos tipos de acciones:

- a) Ayudas a ejecución de proyectos y servicios de interés general y social promovidos por entidades sin ánimo de lucro con sede en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b) Acciones especiales para la consolidación del empleo en los territorios promovidas por Ayuntamientos, Diputaciones y Mancomunidades de Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Ayudas específicas en el marco de la colaboración social

Esta medida persigue reactivar laboralmente a personas desempleadas que perciben subsidio de desempleo incentivando la realización de tareas de utilidad social de las Administraciones Locales Andaluzas en el marco de la colaboración social. El incentivo autonómico consiste en la diferencia entre el subsidio por desempleo y la base reguladora para el cálculo de la prestación contributiva que la persona hubiere agotado y vendrá asimismo cofinanciado por la Administración Local con la diferencia hasta el convenio colectivo aplicable.

5. Ayudas a la movilidad para consecución de nuevo empleo

A través de esta medida se ayudará a aquella persona desempleada que va a ser contratada cuando dicha contratación implique desplazamientos y traslado de residencia. Podrán ser beneficiarias de esta medida las personas en las que concurran las siguientes circunstancias:

- a) Que, a la fecha inmediatamente anterior a la de la formalización del contrato, estuviese desarrollando un Itinerario Personalizado de Inserción en una oficina del Servicio Andaluz de Empleo o en una unidad de orientación «Andalucía Orienta» o que lo haya realizado durante los seis meses anteriores a dicha fecha.
- b) Que se produzca un traslado efectivo de la residencia habitual de la persona trabajadora como consecuencia de la contratación.
- c) Que se cuente con un periodo mínimo de empadronamiento en la localidad de origen de 1 año.
- d) Que la localidad de destino donde se ubique el puesto de trabajo diste más de 100 kilómetros de la localidad de origen, excepto cuando se trate de desplazamientos inferiores con destino u origen en Ceuta o Melilla.
- e) Que la contratación se realice bien mediante un contrato indefinido o bien mediante un contrato temporal y, en todo caso, con una duración efectiva del contrato igual o superior a seis meses.
- f) Que no reciba ayudas por estos conceptos por parte de la entidad contratante.

[PROTEJA \(Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía\)](#)

El Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía tiene como objetivo generar empleo mediante la financiación de inversiones en los municipios y el desarrollo de acciones formativas. Con carácter obligatorio, las personas desempleadas contratadas que sigan en situación de desempleo al finalizar el proyecto deberán incorporarse a un proceso formativo. En el caso de que no cobrasen ningún tipo de prestación, tienen derecho a cobrar una beca durante tres meses del IPREM (516,90 euros al mes).

Las obras municipales que pueden acogerse a esta financiación deben tener un carácter novedoso y no figurar en los presupuestos de los ayuntamientos para 2009. De la misma forma, no puede incluirse en este programa aquellas obras que se van a financiar con el Fondo Estatal de Inversión Local.

Las actuaciones que podrán acogerse al PROTEJA son las siguientes:

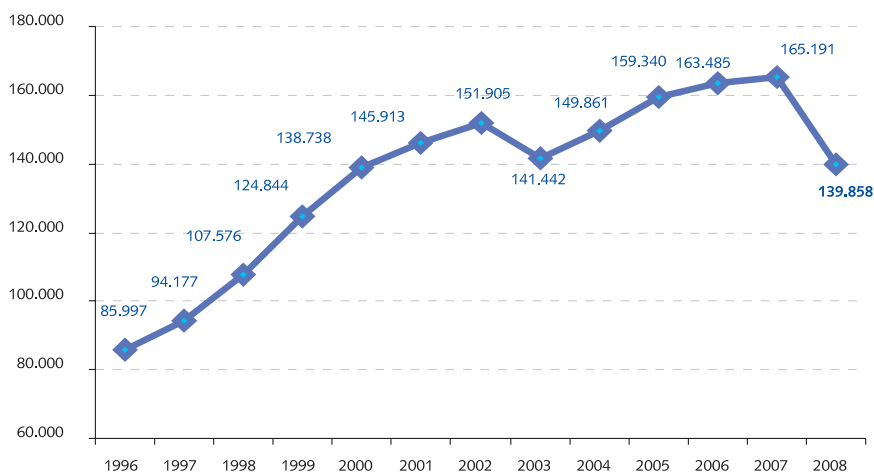
- Rehabilitación o mejora de los espacios destinados a suelo empresarial o a instalación de empresas. Hablamos por lo tanto de parques y polígonos empresariales.
- Construcción y mejora de instalaciones de servicios básicos a la ciudadanía.
- Hablamos en este caso de la salud, la educación y los servicios sociales asistenciales.

- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Conservación del patrimonio municipal.
- Otras actuaciones previstas en el Fondo de Inversión Estatal

8.4. Prevención de Riesgos

En este capítulo se analiza la evolución de los datos de siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma andaluza para ver cómo han podido incidir toda la batería de proyectos, instituciones, etc. que están trabajando para intentar reducir la accidentalidad laboral en la evolución de ésta. Según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración⁹ (MTIN), el total de accidentes laborales con baja médica registrados en el puesto de trabajo, es decir, sin tener en cuenta los que se producen en los desplazamientos hacia o desde tal puesto (denominados "*in itinere*"), ascendió en el año 2008 en la Comunidad andaluza a 139.858, lo que significa que se han contabilizado 25.333 accidentes menos que en 2007, lo que ha supuesto un descenso en términos relativos del 15,34%.

Gráfico 8.4.1 Evolución de la siniestralidad en el puesto de trabajo en Andalucía. 1996-2008



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

⁹ Los datos de **Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales** que se venían ofreciendo en el Boletín de Estadísticas Laborales, a partir de los correspondientes a enero de 2007, se difunden en una publicación mensual monográfica con datos **acumulados** de avance, en la siguiente dirección: <http://www.mtin.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

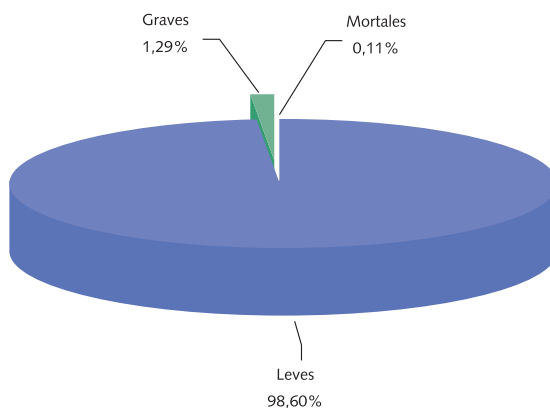
En esta publicación se recogen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia y que han sido recepcionados por la correspondiente autoridad laboral provincial. A diferencia de lo que venía publicándose en este boletín, se recogen las regularizaciones realizadas por las autoridades laborales en el Sistema Delt@.

Este descenso es superior al que se registró en la media española, donde los accidentes se redujeron en un 11,28%. Como este descenso coincide con la reducción en el número de ocupados según la EPA y en el número de afiliaciones en la Seguridad Social, habría que analizar los índices de incidencia (n° accidentes / población afiliada \times 100.000) para ver si realmente se ha conseguido reducir la siniestralidad laboral.

Teniendo en cuenta también los accidentes "in itinere", el número total de accidentes en Andalucía en 2008 fue de 156.453, 25.814 menos que en 2007, es decir, que se ha producido una variación de un -14,16%, algo menor a la observada en los accidentes en el centro de trabajo, lo que lleva a deducir que el descenso de los accidentes en el desplazamiento al trabajo ha sido algo inferior.

Si se tiene en cuenta la gravedad de los accidentes, no sólo se ha conseguido reducir el número total de accidentes (en el centro de trabajo más los "in itinere"), sino que se han reducido principalmente los graves. Del total de accidentes con baja, el 98,60% fueron leves, el 1,29% graves y un 0,11% mortales. Si se comparan con los porcentajes habidos en 2007 se observa un descenso en el peso de los accidentes graves.

Gráfico 8.4.2. Distribución porcentual del total de los accidentes de trabajo con baja según gravedad en Andalucía (2008)



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por tanto, la accidentalidad laboral total ha disminuido, y fundamentalmente en lo que se refiere a los accidentes graves. También se ha reducido la accidentalidad mortal, pero sólo por su reducción en los accidentes en el

desplazamiento al trabajo, es decir, se han reducido fundamentalmente los accidentes de tráfico, ya que los accidentes mortales en jornada laboral se han incrementado. A pesar de ello, las proporciones de accidentes graves y mortales continúan siendo mayores en los accidentes "in itinere", en los que el 2,66% son graves y el 0,15% mortales, porcentajes nuevamente inferiores a los del año anterior, lo que indica que la tendencia es descendente.

Tabla 8.4.1. Siniestralidad en Andalucía (2008)

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	138.134	1.578	146	139.858
Accidentes "in itinere" con baja	16.128	442	25	16.595
Total general	154.262	2.020	171	156.453

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El descenso en el número total de accidentes en jornada laboral fue extensivo a todas las provincias andaluzas, aunque algunas de ellas registraron descensos más significativos, como Málaga y, sobre todo, Granada, que tuvieron descensos superiores a la media.

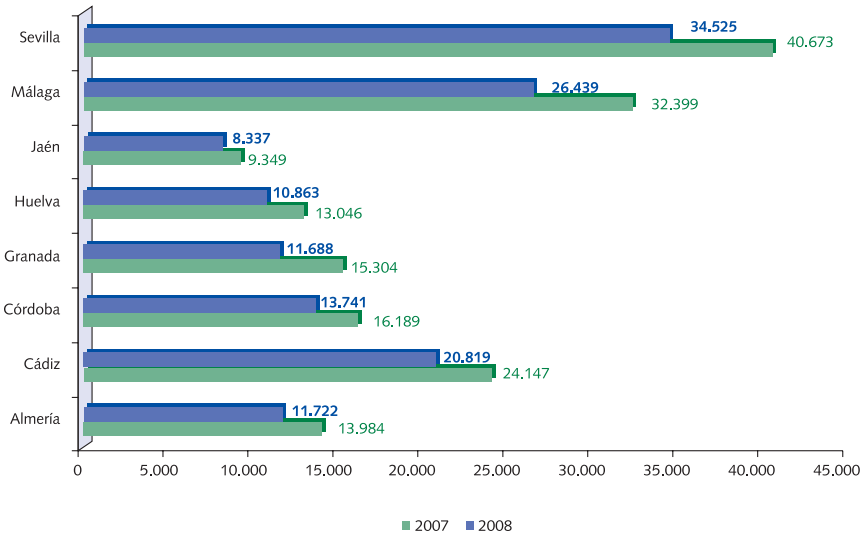
Tabla 8.4.2. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja

Provincias	2007	2008	Variación absoluta		Variación relativa		
			06/07	07/08	05/06	06/07	07/08
Almería	13.984	11.722	-829	-2.262	6,17%	-5,60%	-16,18%
Cádiz	24.147	20.819	914	-3.328	0,82%	3,93%	-13,78%
Córdoba	16.189	13.741	1.095	-2.448	3,95%	7,25%	-15,12%
Granada	15.304	11.688	-175	-3.616	10,15%	-1,13%	-23,63%
Huelva	13.046	10.863	1.363	-2.183	1,70%	11,67%	-16,73%
Jaén	9.349	8.337	-276	-1.012	2,79%	-2,87%	-10,82%
Málaga	32.399	26.439	-1.280	-5.960	-2,71%	-3,80%	-18,40%
Sevilla	40.673	34.525	794	-6.148	4,42%	1,99%	-15,12%
Andalucía	165.091	138.134	1.606	-26.957	2,67%	0,98%	-16,33%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Tras los descensos en el número de accidentes observados en todas las provincias, en 2008, Sevilla, Málaga y Cádiz continuaron siendo las provincias con mayor número de accidentes laborales con baja, coincidiendo con que son las provincias con mayor número de trabajadores, como se vio en el apartado primero de este capítulo.

Gráfico 8.4.3. Accidentalidad laboral con baja por provincias, 2007-2008



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En función de la gravedad de los accidentes (leves, graves y mortales) se obtienen interesantes diferencias entre las provincias. Donde más se ha reducido en términos relativos el número de accidentes mortales ha sido en Málaga, y también se redujeron en Cádiz y Almería; en cambio, los accidentes mortales se incrementaron en las restantes provincias y, de manera espectacular, en Jaén, donde se han más que duplicado.

Tabla 8.4.3 Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según gravedad

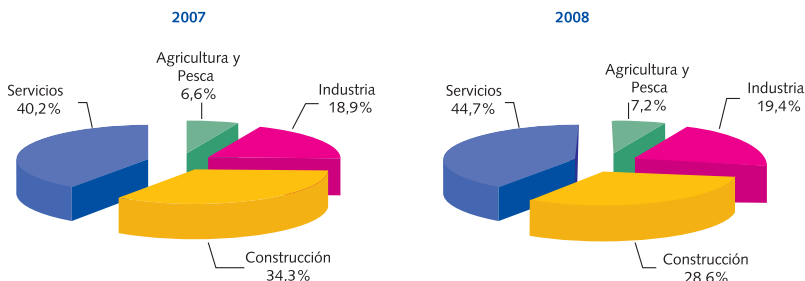
Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2007	2008	V. rel. (%)	2007	2008	V. rel. (%)	2007	2008	V. rel. (%)
Almería	13.843	11.722	-15,32	122	66	-45,90	19	14	-26,32
Cádiz	23.869	20.819	-12,78	249	213	-14,46	29	19	-34,48
Córdoba	15.968	13.741	-13,95	212	170	-19,81	9	13	44,44
Granada	15.041	11.688	-22,29	251	171	-31,87	12	17	41,67
Huelva	12.894	10.863	-15,75	143	138	-3,50	9	13	44,44
Jaén	9.136	8.337	-8,75	206	154	-25,24	7	16	128,57
Málaga	31.973	26.439	-17,31	392	295	-24,74	34	17	-50,00
Sevilla	40.109	34.525	-13,92	540	371	-31,30	24	37	54,17

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por sectores de actividad, los que presentaron mayor siniestralidad en 2008 continuaron siendo los Servicios y la Construcción, con el 73,3% de la accidentalidad total en Andalucía, pero se produjeron algunas variaciones en el peso que

representan en el total. Así, mientras que la Construcción redujo su peso en más de 5 puntos porcentuales, la accidentalidad en los Servicios aumentó su proporción en 4,5 puntos. Agricultura y Pesca e Industria aumentaron sus proporciones en el total, pero muy levemente.

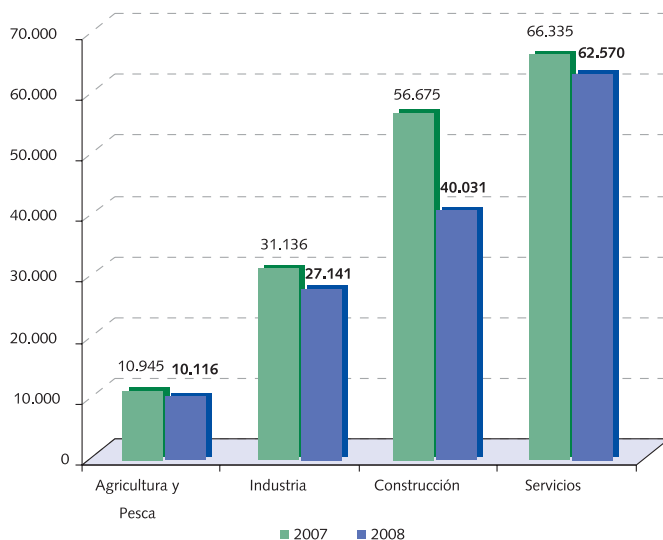
Gráfico 8.4.4. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos 2007 y 2008



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En valores absolutos, la accidentalidad descendió en todos los sectores de actividad, pero especialmente en la Construcción, que por eso ha visto reducido también su peso en el total de accidentes.

Gráfico 8.4.5. Número de accidentes laborales por sectores en 2007 y 2008



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Si se comparan los datos de siniestralidad en Andalucía correspondientes al ejercicio 2008 con los del año anterior destaca el descenso de la accidentalidad grave, sobre todo en los accidentes en jornada laboral (-25,39%). La accidentalidad mortal se redujo para el total (-12,31%), pero se incrementó en el caso de accidentes en jornada laboral (2,10%). El descenso del 14,16% de la siniestralidad total se ha debido, por tanto, a la caída del número de accidentes graves, así como de los accidentes leves, que son los que mayor peso tienen en el total, como se vio anteriormente.

Tabla 8.4.4. Comparación de la accidentalidad laboral de Andalucía en 2007 y 2008

TOTAL				
	2007	2008	V. absoluta	V. relativa
Leves	179.449	154.262	-25.187	-14,04%
Graves	2.623	2.020	-603	-22,99%
Mortales	195	171	-24	-12,31%
Total	182.267	156.453	-25.814	-14,16%
EN JORNADA LABORAL				
	2007	2008	V. absoluta	V. relativa
Leves	162.833	138.134	-24.699	-15,17%
Graves	2.115	1.578	-537	-25,39%
Mortales	143	146	3	2,10%
Total	165.091	139.858	-25.233	-15,28%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como se comentó al principio, no se puede valorar correctamente el descenso observado en el número de accidentes si no se tiene en cuenta el número total de trabajadores que puede verse afectado por la siniestralidad, es decir, la población afiliada a la Seguridad Social. Así, si se analiza el **índice de incidencia**, a través del cual se puede apreciar la importancia del número de accidentes en función del número de trabajadores, se observa que efectivamente se ha producido una reducción en éste. Es decir, que aunque la población afiliada ha disminuido, la reducción del número de accidentes ha sido superior, con lo que el índice de incidencia se ha reducido. Ya se redujo también el año pasado, pero sólo un 2,2% en Andalucía y un 3,5% en España, mientras que este año las reducciones han sido superiores al 10%.

Tabla 8.4.5. Índice de incidencia y accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía y España, 2008

	Nº AT Leves	I. Inc. Leves	Nº AT Graves	I. Inc. Graves	Nº AT Mortales	I. Inc. Mortales	Nº AT Totales	I. Inc. Totales	% 06-07	Población Afiliada
Andalucía	138.134	5.252	1.578	60,0	146	5,6	139.858	5.317	-13,6	2.630.336
España	821.046	5.170	7.064	44,5	831	5,2	828.941	5.220	-10,3	15.879.698

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Aunque el descenso en el **índice de incidencia** ha sido mayor en el caso andaluz, dicho índice continuó siendo mayor en Andalucía que en la media nacional. Con respecto al resto de comunidades autónomas, el índice de incidencia andaluz fue uno de los más elevados, sólo superado por Asturias, Baleares, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Galicia, País Vasco y Ceuta, y prácticamente igual al de La Rioja.

Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, durante el año 2008, los partes de **enfermedad laboral** en Andalucía supusieron un total de 878, es decir, 57 más que en 2007. No obstante, los partes con baja fueron 2 menos, es decir, que los que han aumentado han sido los partes sin baja. Por sexo, la mayor parte de los partes son de hombres, porcentaje que es más elevado en el caso de Andalucía (68,6% de hombres en Andalucía frente al 58,5% en España). La proporción de partes de enfermedad por parte de los hombres es algo menor cuando se trata de partes con baja, pero siguen siendo muy superiores a los de mujeres (65,5% de hombres en Andalucía frente al 56,3% en España).

Tabla 8.4.6. Enfermedades profesionales por comunidades autónomas, 2008

	TOTALES			CON BAJA			SIN BAJA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	18.700	10.945	7.755	11.926	6.718	5.208	6.774	4.227	2.547
ANDALUCÍA	878	602	276	576	377	199	302	225	77
ARAGÓN	1.694	902	792	1.049	556	493	645	346	299
ASTURIAS	524	395	129	373	291	82	151	104	47
BALEARES	341	169	172	198	104	94	143	65	78
CANARIAS	171	96	75	137	76	61	34	20	14
CANTABRIA	398	258	140	233	146	87	165	112	53
CASTILLA -									
LA MANCHA	447	324	123	280	186	94	167	138	29
CASTILLA Y LEÓN	984	550	434	616	332	284	368	218	150
CATALUÑA	4.233	2.215	2.018	2.836	1.465	1.371	1.397	750	647
C. VALENCIANA	1.098	614	484	758	396	362	340	218	122
EXTREMADURA	208	138	70	138	90	48	70	48	22
GALICIA	1.237	689	548	913	492	421	324	197	127
MADRID	1.228	613	615	837	365	472	391	248	143
MURCIA	494	289	205	289	159	130	205	130	75
NAVARRA	1.687	964	723	1.021	589	432	666	375	291
PAÍS VASCO	2.768	1.958	810	1.547	1.027	520	1.221	931	290
LA RIOJA	297	165	132	117	66	51	180	99	81
CEUTA Y									
MELILLA	13	4	9	8	1	7	5	3	2

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En Andalucía, la prevención de riesgos laborales y la reducción de la siniestralidad laboral han sido y continúan siendo una de las principales preocupaciones del Gobierno andaluz y de los agentes sociales, por lo que en 1997 se creó el **Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales** como órgano de participación en materia de seguridad e higiene y salud de los trabajadores, del que forman parte los sindicatos, las asociaciones empresariales y la Administración de la Junta de Andalucía. En su seno se diseñó el **II Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía (2003-2008)** como instrumento de acción en la lucha contra la siniestralidad laboral, a través de un conjunto de objetivos estratégicos y de acciones específicas que implicaban al conjunto de la sociedad y, en especial, a los agentes económicos y sociales y a las instituciones, entidades y expertos.

Dicho Plan, que ha contado con una inversión final superior a los 170 millones de euros frente a los 66 millones inicialmente presupuestados, ha desarrollado 130 acciones para el fomento de la cultura preventiva, como la puesta en marcha del **Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales**; la **red de laboratorios-observatorios para los nuevos riesgos**; el **Plan de Actuación sobre Empresas de Mayor Siniestralidad**; la creación de la figura de los **técnicos habilitados en tareas de inspección**; los **prewebús** o el **teléfono de información**, entre otros.

El **Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales**, creado por la *Ley 10/2006, de 26 de diciembre*, desarrolla, en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo, programas de formación específicos para el colectivo de personas desempleadas en materia de seguridad y salud laboral en los 16 municipios andaluces con mayor índice de paro. Con esta iniciativa se pretende fomentar el hábito preventivo en los demandantes de empleo allí inscritos, lo que beneficiará a más de 47.300 personas. El Instituto es el encargado, además, de poner en marcha la red de laboratorios-observatorios en todas las provincias para investigar sobre los nuevos riesgos y métodos de prevención derivados de los cambios del mercado laboral. Ya se han puesto en marcha los de Huelva y Jaén, dedicados a las enfermedades profesionales y los riesgos psicosociales, respectivamente, mientras que ya se han cedido los terrenos donde se ubicará el de Granada, que se centrará en I+D+i para la prevención.

Otros proyectos en marcha son los del **Parque para la Prevención de Riesgos Laborales en el Transporte (PREPARA)**, que se ubicará en Córdoba, y la creación de una sala en materia de prevención laboral en el Parque de las Ciencias de Granada.

Por su parte, el **Plan de Actuación sobre las Empresas de Mayor Siniestralidad (PAEMSA)**, que ha desarrollado su tercera edición durante los años 2007 y 2008, se ha cerrado con reducciones del 30% de los accidentes leves y graves y del 80% en los mortales en las 4.408 empresas seleccionadas, que, en

conjunto, han supuesto una reducción de la siniestralidad del 33%. Durante 2009 y 2010 se desarrollará la IV edición del Plan, que actuará sobre 6.500 empresas.

En materia de inspección, el Decreto 189/2006, de 31 de octubre, regula el procedimiento para la habilitación del personal funcionario que ejerce en la Consejería de Empleo labores técnicas de prevención de riesgos laborales para el desempeño de funciones comprobatorias en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. En este marco, la Comunidad Autónoma desarrolla la colaboración pericial y el asesoramiento técnico con la Inspección, por **funcionarios técnicos en prevención de riesgos laborales** dependientes de la Junta de Andalucía, en los centros de trabajo de sectores con mayor nivel de riesgo o de siniestralidad.

En el ámbito de la formación y sensibilización sobre la prevención de los riesgos laborales destacan los programas "**Prevebús**". Actualmente se desarrollan tres programas dirigidos, respectivamente, a trabajadores inmigrantes, a jóvenes estudiantes, a profesores de secundaria y a padres y madres de alumnos y a trabajadores de la construcción. Se trata de autobuses que recorren toda la geografía andaluza acercando actividades formativas y de difusión a dichos colectivos en su entorno.

Por último, se encuentra en marcha una "**Línea de Información y Colaboración Ciudadana en materia de Prevención de Riesgos Laborales**", que incluye atención telefónica (900 85 12 12) y por correo electrónico (lineaprl.cem@juntadeandalucia.es). Dicho servicio, que es atendido por personal técnico de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo y de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales dependientes de las respectivas Delegaciones Provinciales, persigue poner a disposición de la sociedad andaluza una herramienta que permita, por un lado, informar y asesorar en temas de diversa índole relacionados con la prevención de riesgos laborales, tanto genéricos como específicos y, por otra, recabar cualquier aportación, sugerencia o propuesta de la ciudadanía en esta materia.

Con la experiencia acumulada en la aplicación del II Plan de General para la Prevención de Riesgos Laborales, desde la Junta de Andalucía, y de nuevo en colaboración con los diferentes agentes sociales y la sociedad civil en general, se están iniciando los trabajos para la aprobación y posterior puesta en marcha de la **Estrategia Andaluza de Prevención de Riesgos Laborales 2009-2014**.

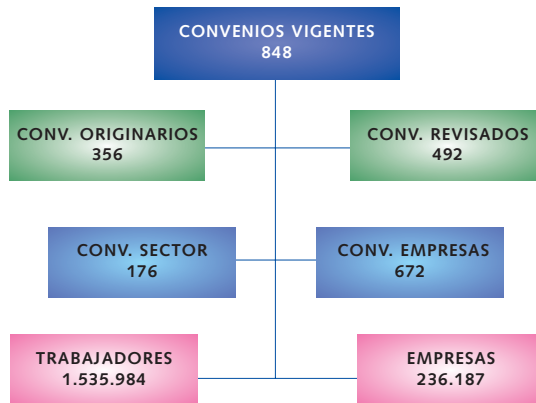
8.5. Relaciones Laborales

La Negociación Colectiva y la Conflictividad Laboral son cuestiones de gran relevancia en del análisis de la situación y la evolución del mercado laboral. En este apartado se realiza un análisis de su situación en 2008. Para el estudio de la Negociación Colectiva se han utilizado los datos que aporta el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) en su “Memoria de la Negociación Colectiva 2008”. Para el análisis de la Conflictividad Laboral se han tomado los datos que el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) presenta en la “Memoria 2008 SERCLA”.

8.5.1. Negociación Colectiva

Tras varios años de sucesivos aumentos en el número de convenios colectivos vigentes, en 2008 se ha observado un descenso en la negociación colectiva en Andalucía. El número de convenios vigentes en el territorio de la Comunidad Autónoma alcanzó la cifra de 848, es decir, 39 menos que en 2007. Aunque se redujo en un 4,4% el número de convenios, las empresas y trabajadores afectados aumentaron (0,35% y 1,91%, respectivamente).

Gráfico 8.5.1. Negociación Colectiva en Andalucía, 2008



Fuente: CARL. Memoria 2008.

Este descenso se explica por la drástica reducción en el número de convenios “revisados”¹⁰, que fueron 68 menos que en 2007, ya que los “originarios”¹¹

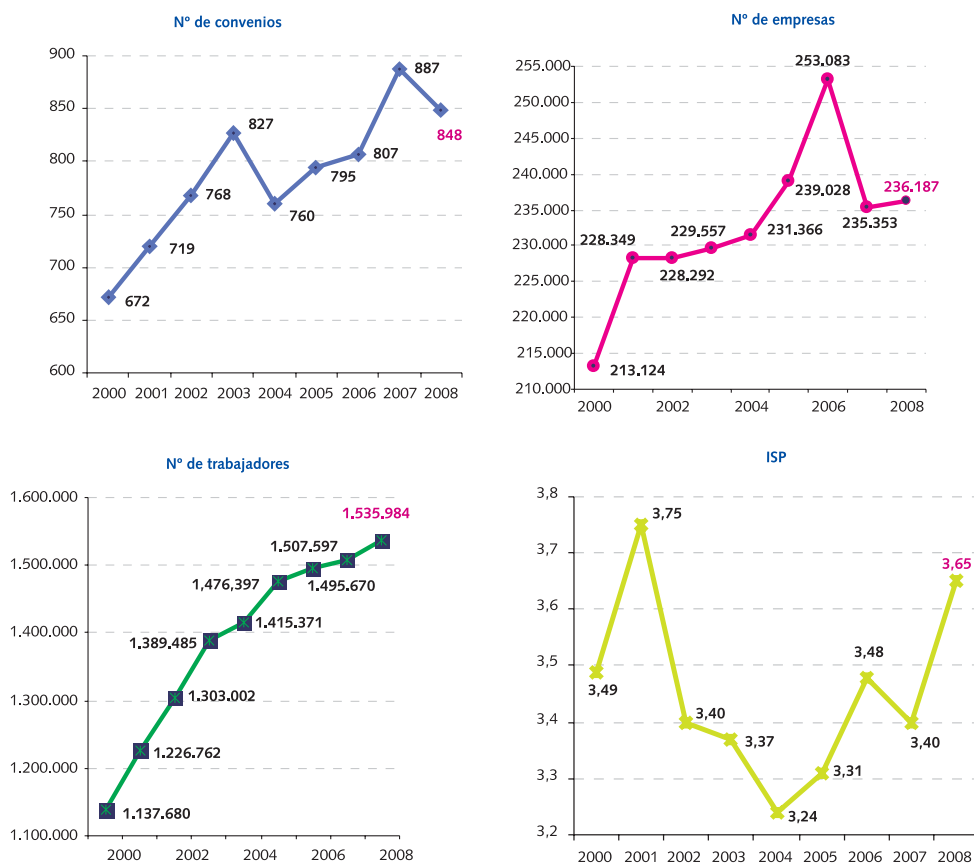
¹⁰ Los convenios “revisados” son los firmados con anterioridad pero vigentes al tener un ámbito temporal plurianual.

¹¹ Convenios “originarios” se refiere a primeros convenios firmados y recepcionados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) durante el año 2008.

aumentaron en 29. Además, el descenso en el número de convenios sólo se produjo en los convenios de empresas, porque los de sector aumentaron con respecto a 2007. Los convenios de empresa representaron el 79,2% del total, porcentaje inferior en 2,1 puntos porcentuales al que representaron el año anterior.

En el gráfico 8.5.2 se aprecia la evolución en la negociación colectiva desde el año 2000. En este periodo, el número de convenios se ha incrementado, con la excepción del año 2004 en el que descendió, pero nuevamente a lo largo del periodo 2005-2007 se produjo un aumento en su número, consiguiéndose un récord en el número de convenios negociados en 2007. Sin embargo, como se acaba de comentar, el año 2008 presenta una nueva caída, que aún no se puede presagiar si es coyuntural, como la de 2004, o implica un cambio de tendencia.

Gráfico 8.5.2. Evolución de la negociación colectiva en Andalucía



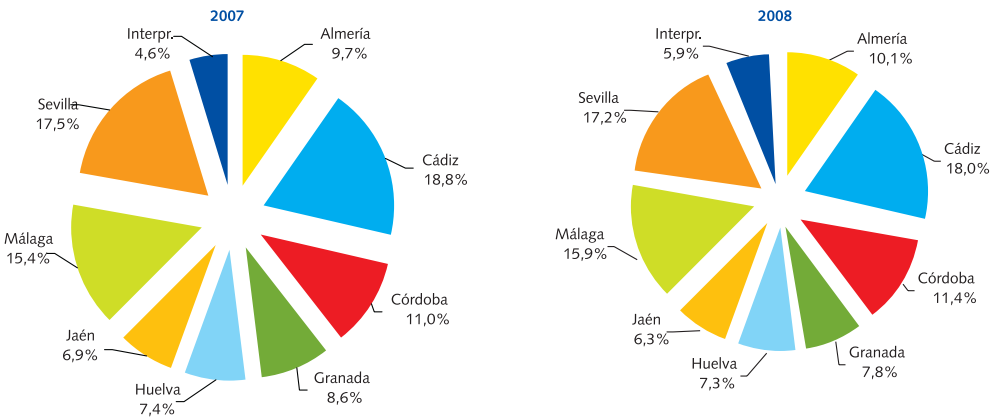
Fuente: CARL. Memoria 2008.

En cambio, el número de empresas acogidas a la negociación ha sido algo superior en 2008, tras el fuerte descenso sufrido en 2007. Por su lado, el número de trabajadores afectados por convenios ha seguido aumentando incesantemente a lo largo de estos años.

Por último, el Incremento Salarial Ponderado (ISP) volvió a experimentar un incremento en 2008, que lo sitúa por encima de los valores alcanzados desde 2000, con la única salvedad de 2001. De todos modos, habría que analizar esos incrementos salariales en términos reales, ya que los que aparecen en los convenios colectivos son los incrementos pactados, pero su incidencia será distinta en función de cómo haya evolucionado el IPC¹².

Por lo que respecta a la distribución provincial de la negociación colectiva, de nuevo en 2008 fue en la provincia de Cádiz donde se presentó el mayor número de convenios, con 153, 14 menos que en 2007. Seguidamente, bastante por encima del centenar de convenios, estuvieron Sevilla, con 146, y Málaga, con 135.

Gráfico 8.5.3. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes, 2007-2008



Fuente: CARL. Memoria 2007 y 2008.

Según el número de empresas afectadas por estos convenios, las mayores proporciones correspondieron a Jaén y Málaga y, por número de trabajadores, a Sevilla. No coinciden las provincias con mayor número de empresas y trabajadores afectados con la provincia donde se negocia el mayor número de convenios (Cádiz), lo que hace suponer que existe una mayor uniformidad en la negociación colectiva en dichas provincias, donde hay una menor atomización empresarial que

¹² Cuando se haga referencia más adelante a los incrementos salariales pactados para 2008, se comparará con el IPC.

en Cádiz (dado que un menor número de convenios acoge a más trabajadores), o bien existe una mayor cultura de negociar convenios colectivos de ámbito provincial y/o de sector en lugar de convenios de ámbito de empresa.

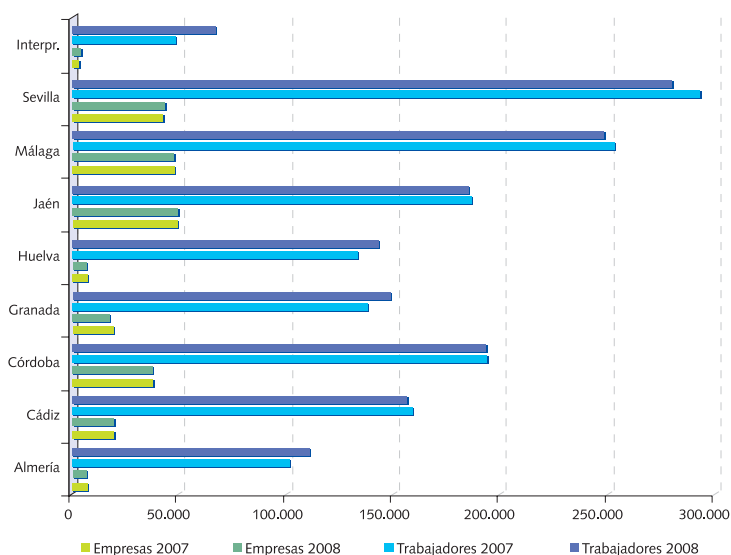
Tabla 8.5.1. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2008

Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	29	2.060	21.421	57	5.187	89.802
Cádiz	64	4.148	58.437	89	15.868	98.821
Córdoba	43	17.117	95.434	54	21.183	98.161
Granada	30	9.675	81.504	36	8.180	67.504
Huelva	29	6.286	132.448	33	943	10.698
Jaén	26	45.743	149.893	27	3.861	36.682
Málaga	57	5.342	111.084	78	42.568	136.657
Sevilla	58	25.591	183.137	88	18.349	97.042
Interpr.	20	265	22.832	30	3.821	44.427
Total	356	116.227	856.190	492	119.960	679.794

Fuente: CARL. Memoria 2008.

En todas las provincias, excepto en Granada, aumentó levemente el número de empresas afectadas por los convenios. En cuanto al número de trabajadores, la situación fue más dispar.

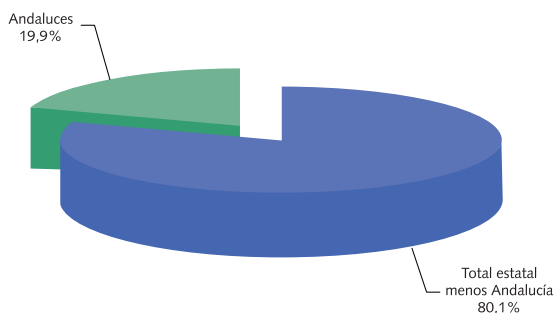
Gráfico 8.5.4. Distribución provincial del número de empresas y trabajadores afectados por los convenios colectivos vigentes, 2007-2008



Fuente: CARL. Memoria 2007 y 2008.

Las cifras de las *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo* del MTIN indican que en el total del Estado había registrados 4.267 convenios colectivos a 31 de diciembre de 2008. Según estos datos, los convenios andaluces representaron el 19,9% del total, es decir, dos décimas más que en 2007.

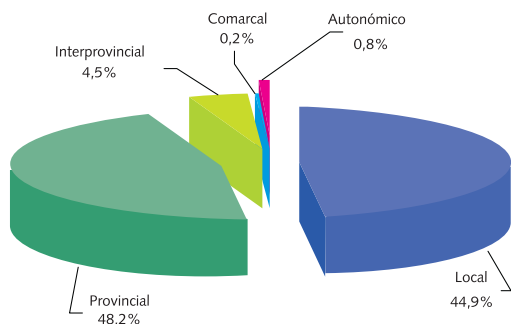
Gráfico 8.5.5. Proporción de convenios andaluces sobre el total del Estado a 31 de diciembre de 2008



Fuente: *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del MTIN, en relación con los convenios registrados hasta diciembre de 2008.*

Por ámbito territorial, tradicionalmente el provincial ha sido el de mayor incidencia, seguido del local.

Gráfico 8.5.6. Ámbito territorial de los convenios vigentes en Andalucía en 2008



Fuente: CARL. Memoria 2008.

Según el ámbito funcional de los convenios vigentes, hay que tener en cuenta que, por lógica, los convenios sectoriales suelen afectar a un mayor número de trabajadores y empresas, ya que un sector suele englobar a varias empresas. Por

ello, el número de convenios por sectores es menor, representando el 20,8% del total. Sin embargo, por el grado de afectación personal, evidentemente los convenios sectoriales afectaron a un mayor número de trabajadores (92,5% del total de trabajadores afectados por convenios), ya que los convenios de empresa, salvo en alguna empresa de gran tamaño, que no son muy frecuentes en Andalucía, suelen incidir en un menor número de trabajadores.

Por empresas afectadas sucede lo mismo, pero con una proporción aún más elevada, pues representaron el 99,7% del total de empresas. Esto se explica por el hecho de que en los convenios de empresa, el número de empresas coincide con el de convenios, mientras que en los convenios sectoriales, cada convenio puede afectar a un gran número de éstas.

Tabla 8.5.2. Convenios sectoriales

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	19	10,80%	7.180	3,05%	106.162	7,47%
Cádiz	29	16,48%	19.892	8,45%	144.957	10,20%
Córdoba	17	9,66%	38.220	16,23%	187.477	13,19%
Granada	17	9,66%	17.806	7,56%	144.968	10,20%
Huelva	15	8,52%	7.182	3,05%	139.501	9,82%
Jaén	24	13,64%	49.575	21,05%	183.421	12,91%
Málaga	21	11,93%	47.796	20,29%	232.472	16,36%
Sevilla	26	14,77%	43.820	18,61%	261.165	18,38%
Interpr.	8	4,55%	4.044	1,72%	21.091	1,48%
Total	176	100,00%	235.515	100,00%	1.421.214	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2008.

Tabla 8.5.3. Convenios de empresa

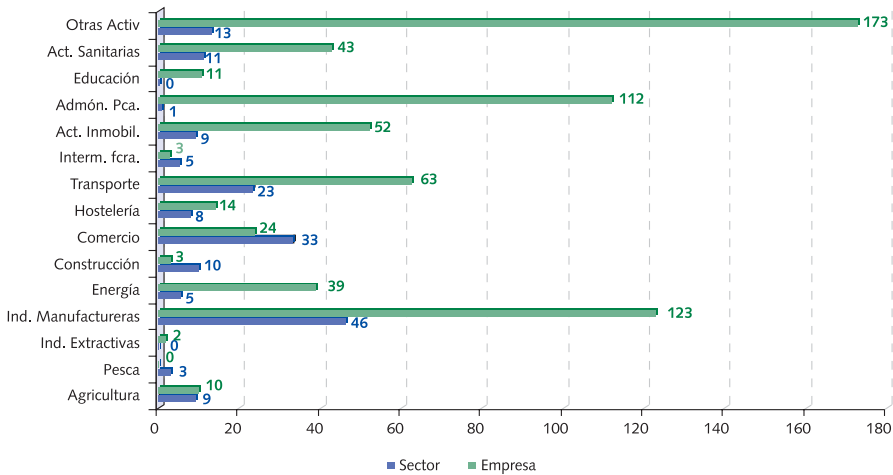
Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	67	9,97%	67	9,97%	5.061	4,41%
Cádiz	124	18,45%	124	18,45%	12.301	10,72%
Córdoba	80	11,90%	80	11,90%	6.118	5,33%
Granada	49	7,29%	49	7,29%	4.040	3,52%
Huelva	47	6,99%	47	6,99%	3.645	3,18%
Jaén	29	4,32%	29	4,32%	3.154	2,75%
Málaga	114	16,96%	114	16,96%	15.269	13,30%
Sevilla	120	17,86%	120	17,86%	19.014	16,57%
Interpr.	42	6,25%	42	6,25%	46.168	40,23%
Total	672	100,00%	672	100,00%	114.770	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2008.

La negociación sectorial más fuerte se produjo en la provincia de Cádiz, aunque los mayores números de empresas afectadas se encontraban en Jaén y Málaga, y las mayores cantidades de trabajadores cubiertos por los convenios sectoriales se dieron en Sevilla y Málaga. En los convenios de empresa sucedió algo similar, el mayor número de empresas vinculadas eran gaditanas y sevillanas, aunque en los convenios interprovinciales se afectaron más trabajadores, y por provincias nuevamente destacaron Sevilla y Málaga.

En el análisis funcional según los sectores de la actividad económica se aprecian escasas variaciones con respecto a los años anteriores. Continúan destacando el número de convenios que se negocian en sectores que tienen poco especificadas las áreas funcionales que acogen, como son "Otras Actividades", "Administración Pública" e "Industrias Manufactureras".

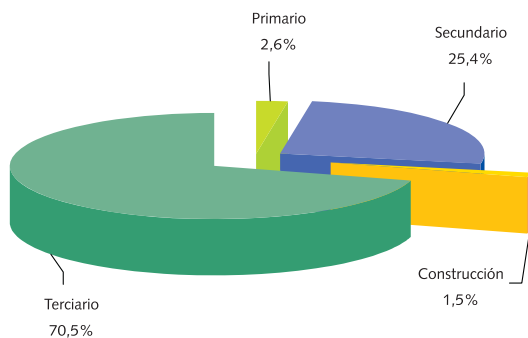
Gráfico 8.5.7. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores de la actividad económica



Fuente: CARL. Memoria 2008.

La participación del Sector Primario en la negociación colectiva, en lo que se refiere a número de convenios, es muy escasa, sobre todo si se tiene en cuenta su importancia en esta Comunidad Autónoma. En el lado opuesto, el Sector Terciario volvió a acaparar la mayor parte de la negociación.

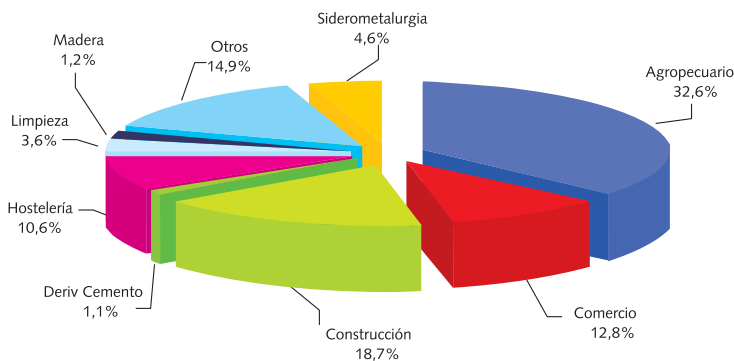
Gráfico 8.5.8. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores económicos



Fuente: CARL. Memoria 2008.

Según el tipo de actividad económica y el número de trabajadores, los convenios más significativos de Andalucía continuaron estando en los sectores tradicionales, es decir, Agropecuario, con la tercera parte del total, seguido de Construcción, con el 18,7% del total de trabajadores afectados, y a continuación Comercio y Hostelería.

Gráfico 8.5.9. Sectores con mayor nº de trabajadores afectados por convenios colectivos

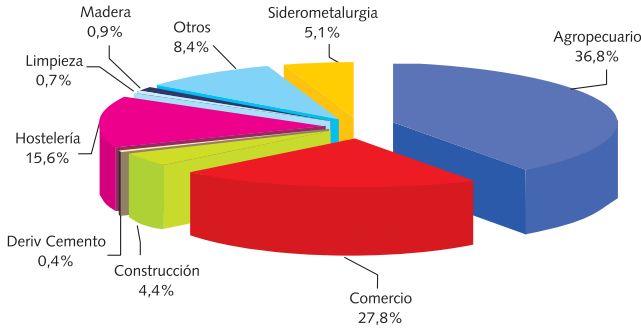


Fuente: CARL. Memoria 2008.

Si se considera el número de empresas, los pesos de cada uno de los sectores en el total varían. La primera posición continúa siendo ocupada por el Sector Agropecuario, con una proporción superior a la que tenía para el número de

trabajadores. Sin embargo, en este caso, la segunda posición la obtiene el Comercio, con más de una cuarta parte del total, mientras que la Construcción, que era la segunda por número de trabajadores, desciende hasta la sexta posición.

Gráfico 8.5.10. Sectores con mayor nº de empresas afectadas por convenios colectivos



Fuente: CARL. Memoria 2008.

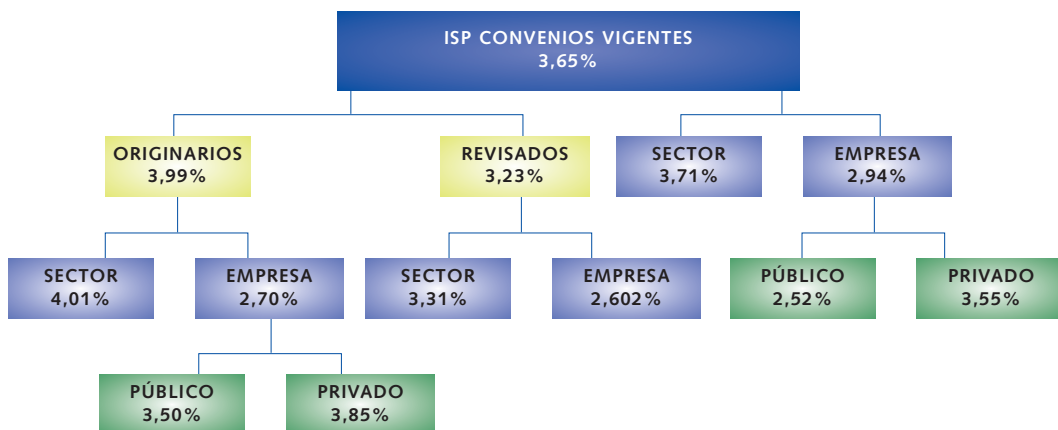
En los convenios se negocian cuestiones fundamentales que determinan la situación de los trabajadores en la empresa en el desarrollo de su trabajo, como las concernientes a la organización del trabajo, es decir, titularidad empresarial del poder de dirección, régimen disciplinario, control de horarios, participación de los trabajadores, etc. En los convenios también se recogen los derechos fundamentales de los trabajadores y las cuestiones relacionadas con la selección y valoración del personal.

Una cuestión importante a negociar en los convenios colectivos es la referente a la **ordenación del salario y la retribución**. En 2008, el Incremento Salarial Ponderado global medio (ISP) se situó en Andalucía en el **3,65%**, 25 centésimas superior al de 2007. Este mayor aumento salarial, en comparación con el que hubo el año anterior, resulta todavía más significativo si se compara con el IPC¹³ del 2008, que fue del **1,4%**. Es decir, que el aumento medio en los salarios, en esta ocasión sí que cubrió más del aumento del IPC, lo que significa que hubo un incremento de los salarios en términos reales.

El aumento salarial, otro año más, fue mucho más elevado en los convenios sectoriales (3,71%) que en los de empresa (2,94%), debido a la mayor cercanía de las unidades negociadoras de los convenios de empresa a la realidad económica de la empresa.

¹³ Hay que tener en cuenta que la variación del IPC en diciembre de 2008 ha sido muy diferente a la media anual en este año, por lo que puede parecer que hay mucha disparidad entre la evolución del ISP y del IPC. De todos modos, se ha optado por mantener este dato del IPC para seguir la misma pauta de informes anteriores, aunque dejando patente que la comparación puede inducir a pensar en resultados que deben matizarse con la consideración que se acaba de realizar.

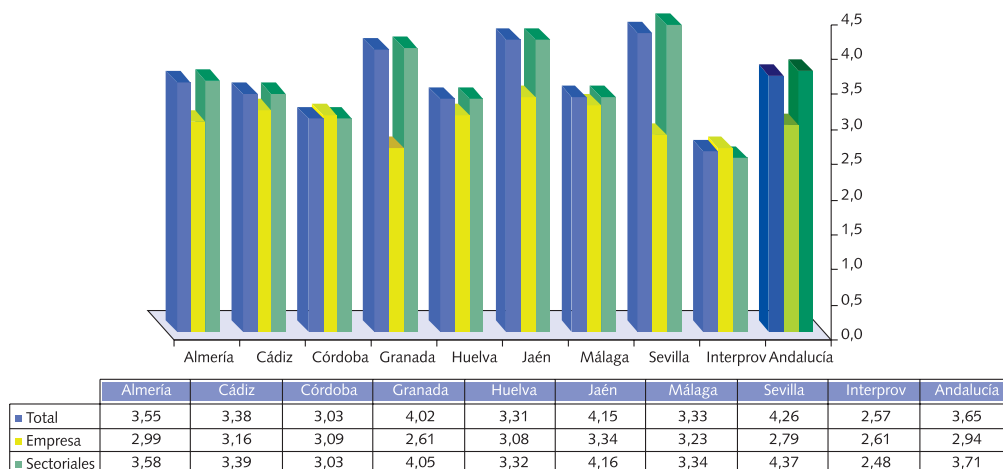
Gráfico 8.5.11. ISP en los convenios colectivos en Andalucía (Año 2008)



Fuente: CARL. Memoria 2008.

En el análisis provincial de la evolución del ISP se aprecia que se situaban por encima de la media del 3,71% en los convenios de sector las provincias de Sevilla, Jaén y Granada. En los convenios de empresa, se situaron por debajo de la media regional de 2,94% las provincias de Granada y Sevilla y los de ámbito interprovincial.

Gráfico 8.5.12. Incremento salarial por provincias y tipo de convenio (Año 2008) (%)



Fuente: CARL. Memoria 2008.

Si se tiene en cuenta la variación del IPC⁴ en el año 2008 por provincias, se aprecia que en todas ellas, al contrario de lo sucedido en 2007, los incrementos salariales han estado claramente por encima del crecimiento de los precios.

Tabla 8.5.4. Incremento salarial e incremento del IPC por provincias (Año 2008)

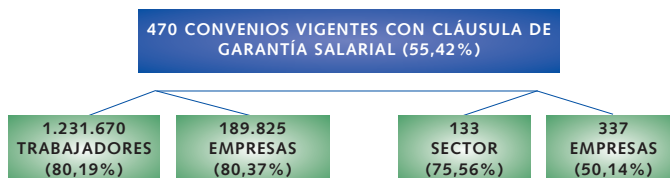
Provincias	% ISP	% IPC
Almería	3,6	0,7
Cádiz	3,4	1,7
Córdoba	3,0	1,3
Granada	4,0	1,0
Huelva	3,3	1,2
Jaén	4,2	1,2
Málaga	3,3	1,1
Sevilla	4,3	1,4
Andalucía	3,7	1,3

Fuente: CARL. Memoria 2008; e INE.

Si se analiza la distribución por tramos de los incrementos salariales, se observa una incidencia mayoritaria del comprendido entre el 2% y el 3%, con el 42% de los convenios, seguidos por los que lo fijan en el 4% o más, que en 2008 fue el 36% del total (frente al 11% en 2007). Sin embargo, en cuanto a la afectación personal de estos convenios, el 44% de los trabajadores se vio beneficiado por incrementos salariales de entre el 3% y el 4%, seguidos de los incrementos superiores o iguales al 4%, que afectaron al 34%.

La preocupación por la pérdida de poder adquisitivo por parte de los asalariados justifica la atención prestada a la evolución del ISP en comparación con el IPC. Un importante porcentaje de convenios incluye cláusulas de garantía salarial, con el fin de poder compensar las diferencias entre incrementos salariales, generalmente pactados sobre la inflación prevista, y la inflación real. Un 55,42% de los convenios vigentes en 2008 contempló cláusulas de garantía salarial y en los convenios originarios el porcentaje ascendió al 62,08%. El 80,19% de los trabajadores afectos a convenios colectivos estuvo protegido por dicha cláusula, porcentaje que fue superior en los convenios originarios (82,61%).

Gráfico 8.5.13. Convenios con cláusula de garantía salarial



Fuente: CARL. Memoria 2008.

Recogen incrementos superiores al IPC el 11,20% de los convenios colectivos vigentes y el 10,67% de los originarios. En cuanto al número de trabajadores afectados, su número en los convenios vigentes es mucho más importante que en los originarios, siendo la cantidad resultante para los vigentes de 152.309 trabajadores (9,92%) y para los originarios, de 78.875 trabajadores (9,21%).

Por tipo funcional y ámbito geográfico, nuevamente la provincia de Jaén, en lo que se refiere a los convenios colectivos vigentes, fue la que presentó las estadísticas más favorables, acumulando entre convenios de sector y de empresa, un total del 20,75%, porcentaje que alcanza el 25% en los convenios de sector.

Por actividades económicas existe gran disparidad de criterios. Por ejemplo, la de la Madera es la que acumula el mayor porcentaje de convenios que regulan incrementos salariales superiores al IPC, al representar el 28,57% de los convenios. En los convenios originarios hay que destacar la existencia de varias actividades económicas en las que no se recoge ningún incremento salarial por encima del IPC anual, como sucede en los sectores de la Construcción, el Cemento y la Hostelería.

La regulación concreta del **tiempo de trabajo**, dentro de los márgenes legales, queda encomendada a la autonomía de las partes, a través del contrato de trabajo y de la negociación colectiva. Los convenios colectivos de 2008 analizados por el CARL hicieron un uso extensivo de las competencias que le son atribuidas por la normativa. De hecho, el 100% de los convenios vigentes y el 100% de los convenios originarios contenían algún tipo de disposición relacionada con el tiempo de trabajo.

La jornada real¹⁴ total en 2008 fue de 1.711,62 horas en promedio, lo que supone un aumento de 6,27 horas con respecto a 2007. La jornada semanal también aumentó, concretamente 14 minutos.

Tabla 8.5.5. Evolución de la jornada laboral promedio por provincias*

Provincias	Jornada real		Jornada semanal		Jornada anual	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Almería	1.692,29	1.695,46	37,76	37,71	1.692,96	1.713,34
Cádiz	1.709,17	1.709,48	37,61	37,74	1.707,66	1.707,43
Córdoba	1.698,02	1.714,41	37,91	38,27	1.661,28	1.675,10
Granada	1.743,53	1.730,95	38,57	38,39	1.731,96	1.722,58
Huelva	1.710,31	1.713,59	37,52	37,70	1.755,73	1.737,81
Jaén	1.718,61	1.722,71	38,12	38,00	1.726,93	1.732,55
Málaga	1.705,05	1.724,99	37,76	38,13	1.707,50	1.735,13
Sevilla	1.698,21	1.700,44	37,44	37,53	1.703,31	1.698,33
Interprovinciales	1.667,89	1.692,56	36,57	37,26	1.660,43	1.696,10
Total	1.705,35	1.711,62	37,72	37,86	1.702,54	1.709,97

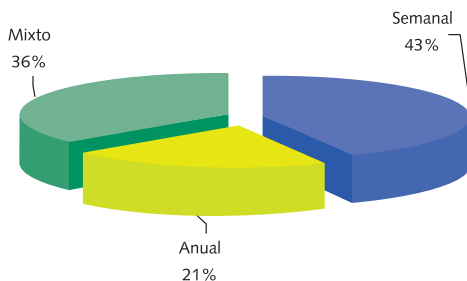
* La base de datos utilizada para 2007 fue de 887 convenios y en 2008 de 848.
Fuente: CARL. Memoria 2008.

¹⁴ El estudio de la jornada laboral, su duración y distribución en el tiempo, requiere que se tenga información acerca de la jornada plasmada en los convenios colectivos, haciendo coincidir el módulo de su cómputo sobre una base uniforme que será el cómputo anual, realizando la correspondiente transformación en los textos que fijan dicha jornada en cómputo semanal. En la tabla, junto a la jornada anual y semanal que se desprende de los contenidos de los convenios, se ofrece la jornada real, que es la que se ha efectuado.

Diferenciando los convenios de sector y los de empresa, el promedio total es de 1781,77 horas en el ámbito sectorial y de 1687,55 en el ámbito empresarial. La mayor carga de horas en el ámbito sectorial se concentra en las provincias de Málaga (1.798,19 horas), Almería (1.794,87 horas), Huelva (1.790,63 horas) y Sevilla (1.786,15 horas), todas ellas por encima de la media. La diferencia más relevante en cuanto a la jornada se dio entre Sector Público (1.601,85 horas) y Privado (1.738,94 horas).

En cuanto al módulo de referencia que toman en consideración los convenios vigentes para la determinación de la jornada, el más utilizado es el semanal, que representó el 43% del total, 2 puntos porcentuales menos que en 2007. En segundo lugar se optó por módulos mixtos, que aumentaron su peso en 2008 en 3 puntos porcentuales.

Gráfico 8.5.14. Tipo de módulo de referencia para la determinación de la jornada



Fuente: CARL. Memoria 2008.

En relación a la distribución irregular de la jornada, se observa cierta homogeneidad en los convenios colectivos vigentes y los originarios. Así, el 21,34% de los convenios vigentes y el 20,51% de los originarios aluden al trabajo flexible, lo que se traduce en el 26,63% de las empresas y el 28,57% de los trabajadores afectados por los convenios vigentes y el 33,29% y, el 33,94%, respectivamente, de los afectados por los originarios. No obstante, solo el 8,25% de los convenios colectivos vigentes regula a quien corresponde la determinación de este tipo de jornada flexible (cuando se regula, es una facultad exclusiva del empresario) siendo aún menor el porcentaje de convenios que regulan la intervención de los representantes de los trabajadores, ya que sólo el 5,78% de los convenios vigentes contiene alguna disposición relacionada con esta intervención.

Las unidades negociadoras de los convenios colectivos hacen uso extensivo de las facultades que les atribuye el art. 35 del Estatuto de los Trabajadores, ya que un 83,49% de los convenios colectivos vigentes regula, en términos genéricos,

algún aspecto relacionado con la realización, supresión, prohibición o retribución de las horas extraordinarias, lo que representan un 97,32% de las empresas y un 95,02% de los trabajadores. Estos porcentajes son muy similares si se analizan los convenios colectivos originarios, ya que un 82% de ellos regula esta materia, lo que supone un 95% de las empresas y un 92% de los trabajadores.

El descanso semanal es objeto del interés en el 50% de los convenios vigentes analizados (47% de los de sector y el 51% de los de empresa), lo que representa el 53% de las empresas y el 52% de los trabajadores a los que afectan los 848 convenios colectivos vigentes. Estos porcentajes se reducen un poco si se analizan los convenios colectivos originarios, donde el 47% de los convenios regulan el descanso semanal.

El derecho a unas vacaciones periódicas retribuidas aparece regulado en el art. 38 del Estatuto de los Trabajadores, en el que se establece que, en ningún caso, su duración será inferior a 30 días naturales y que no será sustituible por compensación económica, asimismo, reconoce el derecho del trabajador a conocer las fechas de disfrute de las vacaciones que le correspondan, al menos 2 meses antes del comienzo de su disfrute. Dicho artículo 38, se limita a especificar el derecho mínimo de los trabajadores a disfrutar de las vacaciones, remitiéndose al acuerdo entre empresario y trabajador y, en su caso, a la negociación colectiva. Así, es de destacar que prácticamente la totalidad de los convenios vigentes (99%) y el 100% de los originarios recogen las vicisitudes aplicables a las vacaciones.

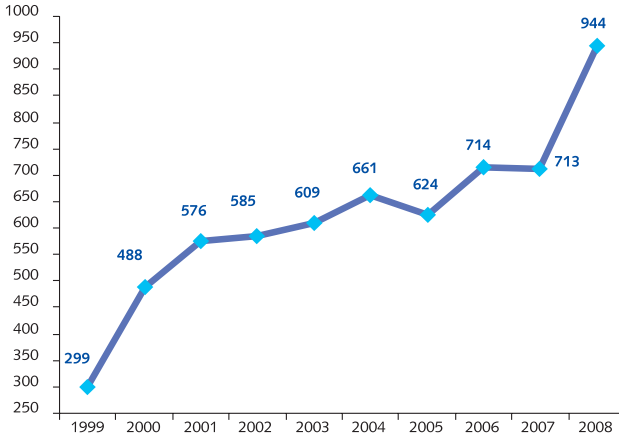
En los convenios colectivos vigentes se hace referencia al calendario laboral en el 44% de los convenios, que afectan al 31% de las empresas y al 47% de los trabajadores.

También se negocian en los convenios los derechos de representación colectiva, la prevención de riesgos laborales, la formación profesional, los derechos sociales y asistenciales, las vicisitudes que se puedan producir, así como temas relativos a la extinción del contrato. Por último, se incluyen apartados concernientes a cláusulas de género y a la conciliación de la vida laboral y familiar.

8.5.2 Conflictividad Laboral

El número de expedientes de conflictos colectivos registrados en el SERCLA al finalizar el año 2008 alcanzó la cota máxima desde que se iniciaron sus actuaciones en 1999, con 944 expedientes.

Gráfico 8.5.15. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía



Fuente: SERCLA. Memoria 2008.

Pese al aumento de un 32,4% en el número de conflictos con respecto a 2007, el número de trabajadores afectados fue mucho menor, con 849.500 trabajadores andaluces, es **decir**, el 32,9% de la población asalariada andaluza. También disminuyó considerablemente el número de empresas afectadas. En los nueve años transcurridos desde que el sistema comenzó sus actuaciones, se ha solicitado su intervención en 6.213 conflictos laborales, que han tenido 698.743 empresas interesadas y 5.782.350 trabajadores afectados.

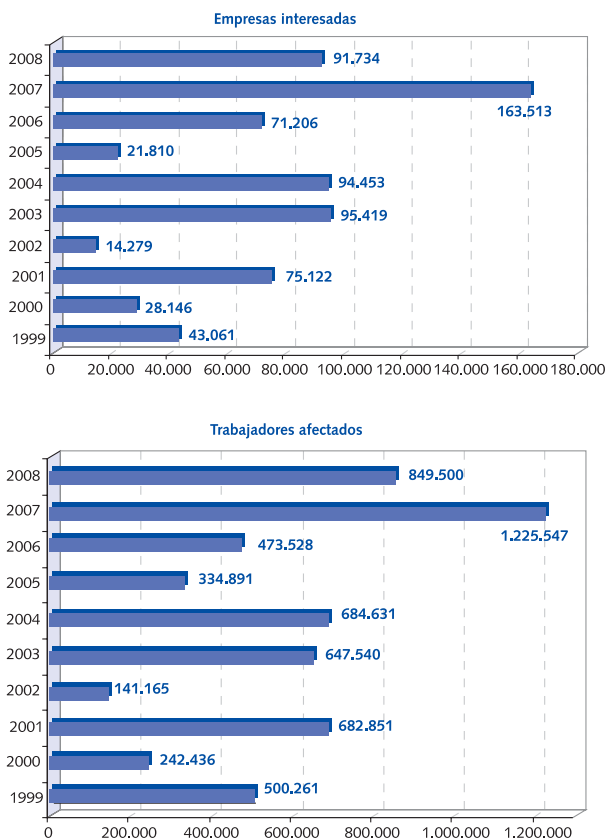
Gráfico 8.5.16. Conflictos colectivos en 2008



Fuente: SERCLA. Memoria 2008.

En los gráficos siguientes se presenta la evolución en el número trabajadores afectados y en el número de empresas interesadas, en los que se aprecia con más claridad el menor nivel de afectación de este último año.

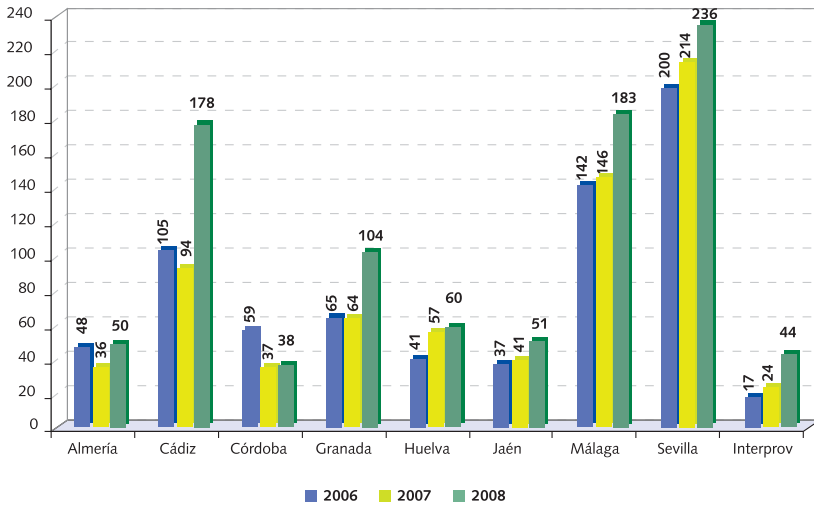
Gráfico 8.5.17. Evolución del número de empresas y de trabajadores afectados por los conflictos colectivos en Andalucía



Fuente: SERCLA. Memoria 2008.

Desde el punto de vista geográfico, se percibe una fuerte concentración espacial de los expedientes presentados ante este organismo. Así, la provincia de Sevilla ha sido la que arroja las mayores cifras, seguida de Málaga y Cádiz, lo cual, como ya se había indicado en anteriores informes, tiene un cierto sentido, ya que se puede establecer un paralelismo entre población ocupada y número de conflictos promovidos. Destaca el elevado crecimiento registrado en la provincia de Cádiz (89%).

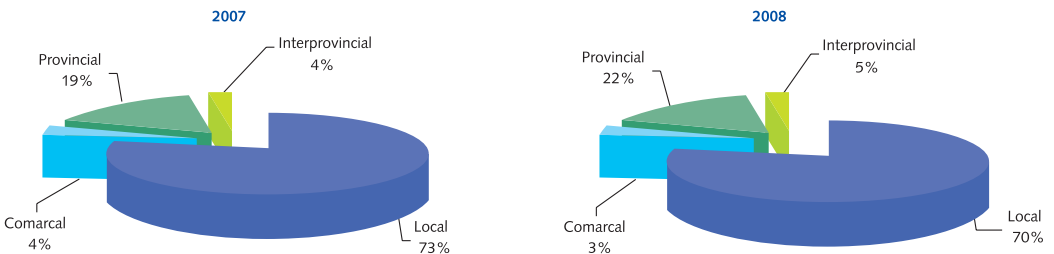
Gráfico 8.5.18. Evolución del nº de expedientes presentados por ámbito geográfico



Fuente: SERCLA. Memoria 2006, 2007 y 2008.

El ámbito local es el más frecuente en los conflictos promovidos ante el SERCLA. A este ámbito se adscribieron 661 de los 944 expedientes presentados en 2008. Este año aumentaron considerablemente los conflictos de ámbito provincial, que fueron 205 y supusieron un incremento de 3 puntos porcentuales respecto a 2007. La incidencia de los conflictos de ámbito interprovincial y comarcal fue minoritaria.

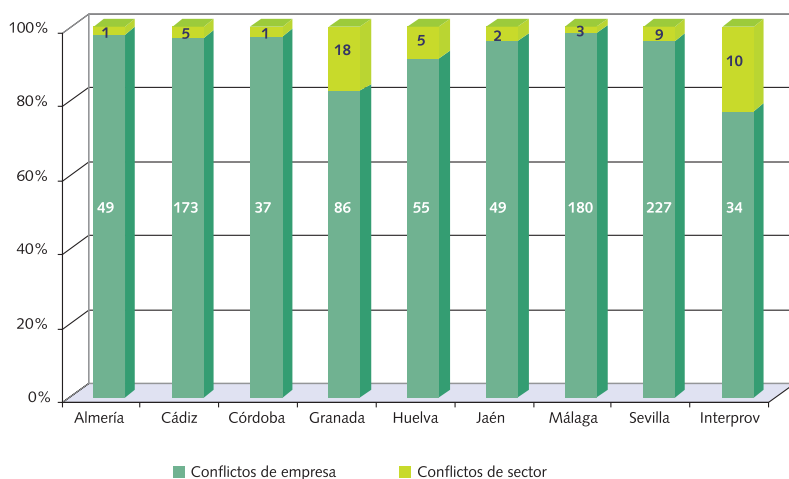
Gráfico 8.5.19. Distribución de expedientes por ámbito territorial del conflicto



Fuente: SERCLA. Memoria 2008.

La inmensa mayoría de los expedientes planteados fueron conflictos en el ámbito empresarial. Concretamente, en 2008 fueron 890, es decir, el 94,2%. Sin embargo, de las empresas afectadas por estos expedientes de conflictos colectivos en 2008, el 98,7%, lo eran en el ámbito de los conflictos de sector, mostrando un paralelismo con lo sucedido en la negociación colectiva. En cuanto al campo de afectación de los trabajadores, 245.833 se incluían en el ámbito de aplicación de los conflictos de empresa planteados, mientras los afectados por conflictos de sector ascendían a 603.667, lo que suponía el 71,1% del total.

Gráfico 8.5.20. Distribución geográfica de los expedientes por ámbito funcional



Fuente: SERCLA. Memoria 2008.

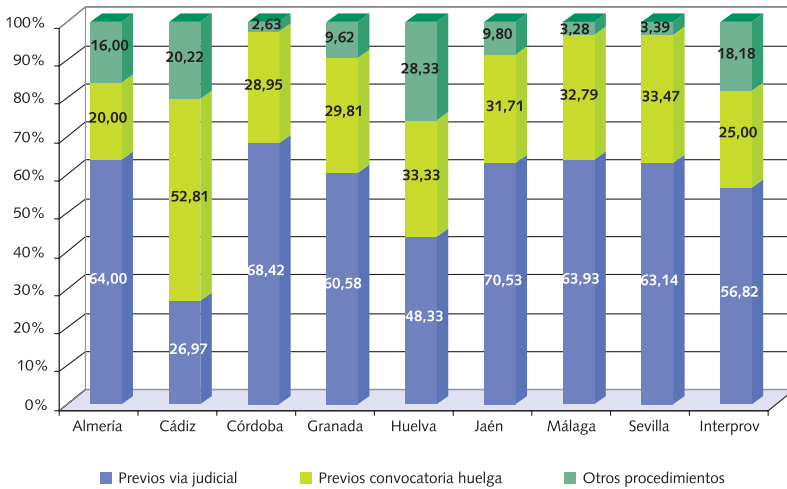
La media mensual de expedientes presentados durante el año 2008 alcanzó la cifra de 79. Julio y octubre fueron los meses que registraron las mayores cifras de expedientes promovidos (95 y 96, respectivamente) y agosto y septiembre las menores (48 y 70, respectivamente).

El procedimiento más utilizado en 2008 fue el previo a la vía judicial, con 525, que representan el 56%. Seguidamente el previo a la convocatoria de huelga, con 326, que abarcó el 35% de los expedientes. De los restantes, 88 fueron de conflictos de intereses y 5 el previo a procedimientos de arbitraje.

Las provincias de Sevilla y Málaga fueron las que registraron el inicio de más procedimientos previos a la vía judicial (149 y 117, respectivamente), siendo en Jaén donde esta modalidad procedimental alcanzó el mayor porcentaje respecto al total de expedientes iniciados provincialmente (71%). Una circunstancia a

destacar en cuanto a la presentación de conflictos jurídicos se refiere a que el porcentaje más reducido, como ya viene siendo tradicional, correspondió a Cádiz (27%), siendo la única provincia en la que el previo a huelga se promovió en mayor medida que el previo a vía judicial.

Gráfico 8.5.21. Distribución geográfica de los expedientes por tipos de procedimientos (Año 2008)



Fuente: SERCLA. Memoria 2008.

La mayor proporción de demandas de actuaciones del SERCLA en 2008 se hicieron por parte de las Industrias Manufactureras, que abarcó el 22% del total de expedientes presentados. Dentro de este sector, casi la mitad de los conflictos encuadrados en el mismo pertenecieron a Metalurgia (92), situándose a continuación las Industrias de Productos Alimenticios y Bebidas (53), y la Industria Química (21).

Por número de empresas afectadas, el mayor porcentaje correspondió al sector de la Agricultura (44%), debido a la presentación de varios conflictos sectoriales encuadrados en dicha actividad. A cierta distancia le siguieron las encuadradas en los sectores de Comercio (18%) e Industria Manufacturera (18%).

En cuanto a los trabajadores, la cifra más alta de afectados por los procedimientos iniciados ante el SERCLA en el año 2008 correspondió también al sector de la Agricultura (29%), seguido de los trabajadores de la Industria Manufacturera (17%) y los del sector de Administración Pública con el 16% de trabajadores afectados.

El 62% de los conflictos registrados en el SERCLA en 2008 fue por promoción sindical, siendo destacable el hecho de que a las Organizaciones Sindicales firmantes del Acuerdo por el que se constituyó el Sistema les correspondió la presentación del 54% del total. También es perceptible la actividad de convocatoria, aunque en menor medida, respecto a sindicatos distintos de los firmantes del Acuerdo, habiendo promovido éstos el 8% del total.

Los procedimientos que tuvieron su motivación en la aplicación e interpretación de los convenios colectivos supusieron en el año 2008 el 48% del total. Fue inferior el porcentaje de conflictos que se derivaron de la interpretación y aplicación de normas (22%), lo cual es consecuencia de la prevalencia en la ordenación de las condiciones de trabajo de la norma convencional o pactada frente a la heterónoma. Los expedientes presentados cuyo objeto se refiere a la negociación de convenio abarcaron el 20% del global. Hay un predominio del sector privado en la presentación de conflictos, que comprende 817 de los 944 expedientes presentados.

En este año concluyeron su tramitación normal un total de 725 de los 939 procedimientos de conciliación-mediación presentados, permitiendo la intervención efectiva de la Comisión en el 77% de los expedientes. En el resto de los casos (214), el procedimiento finalizó anticipadamente por alguna de las causas previstas en el Reglamento de Funcionamiento y Procedimiento del Sistema (23%).

En el conjunto del Sistema, y como ya ocurriera en los años precedentes, a los conflictos de intereses correspondió un índice muy elevado de tramitación efectiva. En 2008 se presentaron ante el SERCLA un total de 88 conflictos de intereses, de los cuales 77 se tramitaron efectivamente. En cuanto a los conflictos previos a huelga, de los 326 interpuestos, 252 obtuvieron efectiva tramitación. En menor medida, 396 de los 525 conflictos registrados como previos a la vía judicial alcanzaron efectividad en su tramitación.

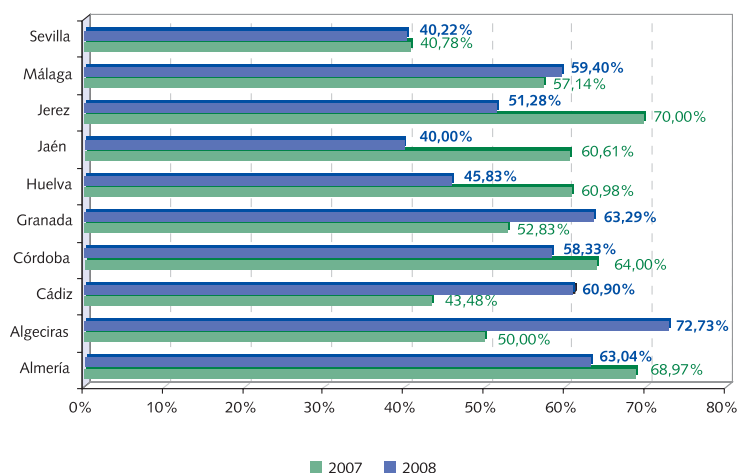
En 2008, de modo similar a lo sucedido en anteriores años, la causa de terminación anticipada que afectó a mayor número de expedientes resultó ser la incomparecencia de la parte frente a la que se inició el conflicto, dándose por finalizado en consecuencia como "intentado sin efecto". De este modo finalizó el 14% de los 944 presentados en dicha anualidad.

El índice global de acuerdos alcanzó en el año 2008 el 52,23% de los conflictos colectivos tramitados, finalizando con avenencia un total 375 de los 718 expedientes de conciliación-mediación sustanciados en dicho período de tiempo. Los 375 acuerdos suscritos a lo largo de 2008 en alguno de los diez centros de actuación con que cuenta el SERCLA en Andalucía beneficiaron a 25.865 empresas. Las referidas avenencias alcanzadas también extendieron sus efectos positivos a un importante número de trabajadores, 219.553.

En 2008, de las 523 tramitaciones efectivas obligatorias, 240 finalizaron con avenencia. En las facultativas, los acuerdos ascendieron a 135 en un total de 195 procedimientos. Como en años anteriores, la ratio de avenencias derivadas de las tramitaciones facultativas resultó ser superior a la obtenida en la resolución de los procedimientos tramitados por el SERCLA como instancia en la que se sustancian con carácter obligatorio.

Teniendo en cuenta las diez sedes con que cuenta el SERCLA, en la desagregación de los resultados de 2008 se observa que las ratios de acuerdos oscilan entre el 40% y el 70%.

Gráfico 8.5.22. Evolución de los porcentajes de avenencias por sedes del SERCLA



Fuente: SERCLA. Memoria 2008.

A pesar de las estimables actuaciones del Sistema de Resolución de Conflictos, la conflictividad laboral se manifestó en la Comunidad andaluza durante el año 2008. En la siguiente tabla se aprecia un aumento con respecto a 2007 en el número de huelgas y de centros de trabajo convocados, así como en el número de jornadas no trabajadas, tanto en España como en Andalucía. Sin embargo, la plantilla de los centros convocados y el número de trabajadores participantes fue inferior en Andalucía al año anterior.

Tabla 8.5.6. Huelgas, centros convocados, plantilla, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas

	Huelgas		Centros de trabajo convocados		Plantilla de los centros convocados		Trabajadores participantes		Jornadas no trabajadas	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Almería	15	25	14	25	2.750	1.865	272	232	652	314
Cádiz	45	47	875	5.907	305.146	50.664	150.191	7.561	159.670	14.030
Córdoba	14	20	14	20	3.110	3.241	428	266	784	384
Granada	19	34	28	6.157	4.938	57.264	955	41.245	2.997	170.335
Huelva	17	30	21	132	2.801	2.190	389	535	2.613	1.389
Jaén	13	16	810	12.015	11.966	13.962	9.059	7.322	53.823	28.114
Málaga	15	53	14	175	7.860	11.291	452	6.624	990	42.421
Sevilla	24	25	56	124	9.859	69.004	1.559	61.250	4.057	2.041
Andalucía	81	131	1.832	24.555	348.430	209.481	163.305	125.035	225.586	259.028
España	751	810	45.235	581.350	1.429.204	5.860.468	492.150	542.508	1.182.782	1.508.719

Fuente: Avance del Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales 2008. MTIN.

8.6. Costes Laborales

El análisis de la evolución de los costes laborales se realiza a partir de los datos obtenidos por la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* (ETCL) elaborada por el INE. A partir de los datos trimestrales también se obtienen los costes medios anuales. Para obtener una visión más completa de la situación que han presentado los costes laborales en Andalucía en 2008 y su evolución con respecto al año anterior, se ha realizado en primer lugar el análisis a partir de los datos trimestrales, comparando el cuarto trimestre de 2008 con el mismo trimestre de 2007, así como las variaciones interanuales por trimestre del año 2008. A continuación, se hace el análisis con las medias anuales, considerando en este caso su distinto comportamiento según los sectores de actividad. Para finalizar, se hace referencia a la situación de la jornada laboral.

8.6.1. Costes Laborales Trimestrales

En 2008 se han observado aumentos muy significativos de los costes laborales, muy por encima de lo que se venía produciendo en los periodos precedentes. Así, el coste laboral medio por trabajador y mes en Andalucía, en el cuarto trimestre de 2008, fue de 2.291,65 euros, un 6,4% superior al del mismo periodo de 2007, cuando el aumento en el periodo anterior fue de un 2,9%. A su vez, dicho aumento superó al de la media española (5,4%), al contrario de lo que había sucedido anteriormente, dando lugar a que se haya reducido la diferencia entre el coste laboral andaluz y el del total español.

Tabla 8.6.1 Costes laborales en Andalucía y en España (cuarto trimestre 2008)

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
Andalucía	2.291,65	142,8	6,4%	16,94	149,1	4,4%
España	2.534,86	144,2	5,4%	18,60	148,1	3,3%
	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
Andalucía	1.685,69	139,5	5,7%	12,46	145,7	3,8%
España	1.897,24	143,0	4,9%	13,92	147,0	2,8%
	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
Andalucía	605,96	153,1	8,2%	4,48	159,4	6,2%
España	637,62	147,7	6,7%	4,68	151,5	4,7%

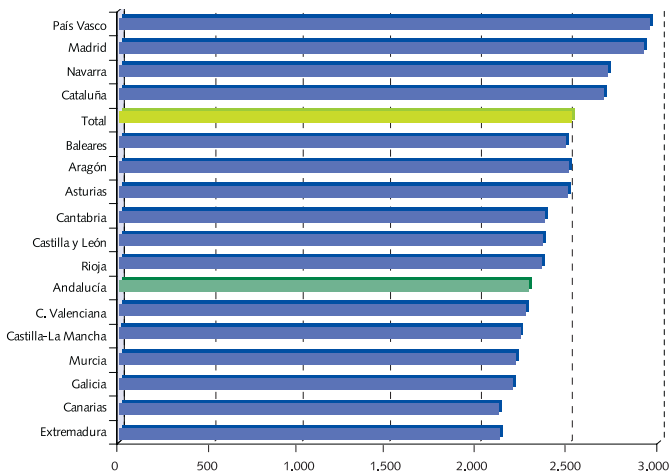
* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2008-.

Nuevamente, aunque aumentaron todos los costes, el aumento fue superior en otros costes que en los estrictamente salariales. Por hora de trabajo efectiva, el crecimiento del coste laboral fue del 4,4%, 4 décimas más que en 2007.

A pesar de que en esta ocasión, en el periodo referido, todas las tasas de variación son mayores en Andalucía, todavía todas las partidas del coste laboral son inferiores en Andalucía con respecto a la media española.

A continuación, se comparan los costes laborales en la Comunidad andaluza con el resto de comunidades autónomas españolas. Como viene siendo habitual, los costes más elevados correspondieron nuevamente a País Vasco (2.963,01 euros por trabajador y mes) y Madrid (2.933,05). También por encima de la media, Navarra (2.738,30) y Cataluña (2.718,20). Andalucía es la séptima región con el coste laboral más bajo, por debajo de la media nacional.

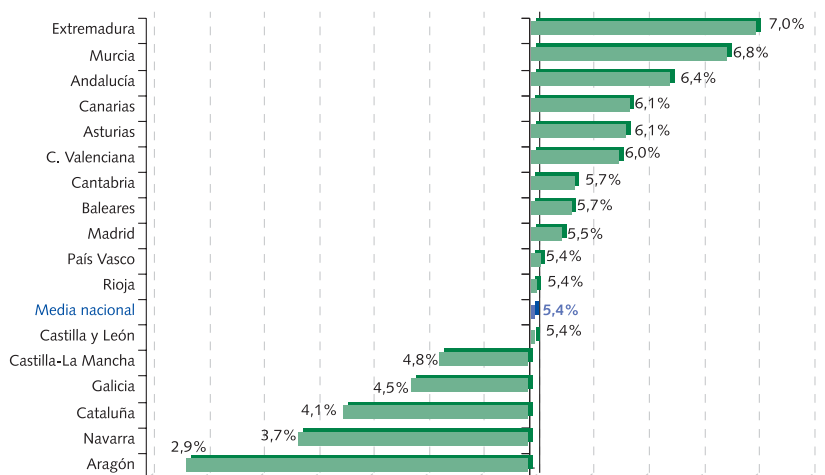
Gráfico 8.6.1. Coste laboral por trabajador y mes por comunidades autónomas

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2008-.

La variación interanual del coste laboral por trabajador y mes aumentó para la media más este año que el anterior (5,4% frente al 4,1%). Las variaciones por comunidades autónomas también han sido diferentes. Así, por ejemplo, la comunidad con mayor aumento en el coste laboral en 2008 fue Extremadura, que incrementó el coste laboral un 7%, aumento superior al mayor habido en 2007, que fue el de Canarias con un 5,5%.

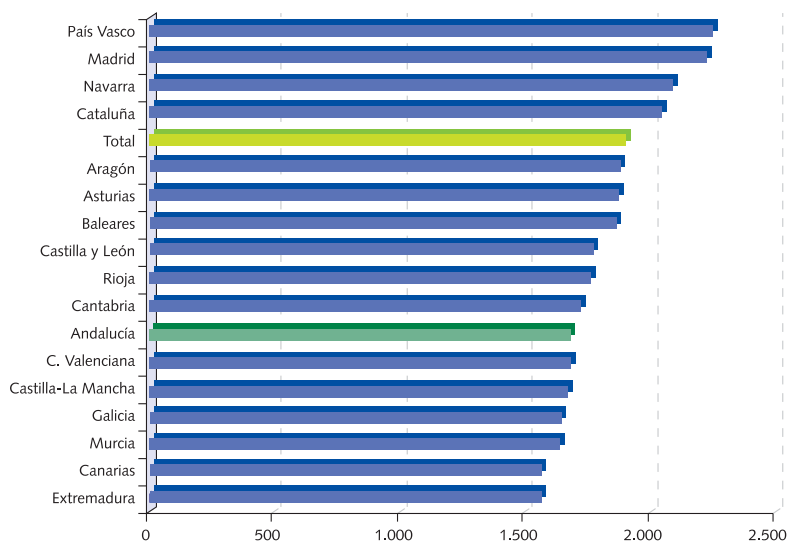
En el otro extremo, el menor aumento fue el de Aragón (2,9%), también superior al más pequeño del año pasado, que fue el de Navarra (1,9%). Según estos datos, en 2008 aumentó la dispersión en las variaciones registradas del coste laboral por trabajador. Andalucía, que en 2007 fue la segunda Comunidad autónoma con menor variación (2,9%), por debajo del aumento medio, ha sido en 2008 la tercera que más aumentó (6,4%), situándose ahora claramente por encima de la media.

Gráfico 8.6.2. Variación interanual del coste laboral por trabajador y mes



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2008-.

Si dentro del coste laboral se distingue el coste salarial del resto de costes laborales, con pequeñas variaciones en el orden, las mismas comunidades autónomas con costes laborales altos son las que presentan también salarios más altos y otros costes laborales superiores al resto de comunidades. De este modo, los salarios más elevados se dieron en País Vasco (2.247,28 euros por trabajador y mes), Madrid (2.223,28 euros), Navarra (2.085,92 euros) y Cataluña (2.049,21 euros). Algo similar sucede con los costes salariales más bajos y menores importes de otros costes, que se dan en Extremadura (1.555,78 euros), Canarias (1.557,66 euros), Murcia (1.634,18 euros) y Galicia (1.646,68 euros).

Gráfico 8.6.3. Coste salarial por trabajador y mes por comunidades autónomas

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2008-.

Por lo que se refiere a la variación interanual por trimestre a lo largo de todo el año, como se aprecia en la tabla 8.6.2, ha habido trimestres en los que la variación ha sido algo superior que en otros, sobre todo en el caso de Andalucía, ya que la media nacional ha tenido un comportamiento más similar en los distintos trimestres. En esta ocasión destaca que los aumentos en Andalucía han superado los de la media nacional, cuando otros años sucedía lo contrario.

Tabla 8.6.2. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2008

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1º trimestre	5,1%	6,2%	5,3%	5,8%	5,0%	5,0%
2º trimestre	5,3%	6,8%	5,1%	6,3%	5,3%	5,4%
3º trimestre	5,1%	6,6%	5,3%	6,6%	5,4%	6,0%
4º trimestre	5,4%	6,4%	4,9%	5,7%	5,1%	5,3%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2008.

8.6.2. Costes laborales anuales

Si se distingue por sectores de actividad, se obtienen algunas conclusiones interesantes. El mayor coste laboral sigue correspondiendo a la Industria, con un coste total medio por trabajador de 2.498,47 euros en Andalucía, lo que supuso un aumento de un 9,6% respecto a 2007, superior al incremento del coste en los otros dos sectores y mayor al que se registró en la media española (5,1%).

En España, de nuevo el sector de la Construcción registró el mayor incremento interanual en el coste laboral (6,5%), mientras que en Andalucía fue otra vez el sector con menor aumento (5,7%), aunque muy superior al del año pasado. En el caso de los costes salariales, también el mayor incremento se produjo en España en la Construcción (5,8%) y en Andalucía en la Industria (9,0%). En 2008, los costes laborales y salariales fueron inferiores en Andalucía con respecto a la media nacional para todos los sectores, aunque todos ellos tuvieron unos crecimientos superiores en la región.

Tabla 8.6.3. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Año 2007				
Industria	2.279,34	1.655,20	2.593,35	1.907,07
Construcción	2.177,62	1.499,24	2.247,22	1.565,25
Servicios	1.978,02	1.469,69	2.191,76	1.638,65
Total	2.052,67	1.498,48	2.271,88	1.676,70
Año 2008				
Industria	2498,47	1804,61	2724,85	2005,12
Construcción	2302,70	1592,41	2392,17	1656,57
Servicios	2099,00	1549,37	2302,96	1719,87
Total	2.186,33	1.589,75	2.390,40	1.762,78

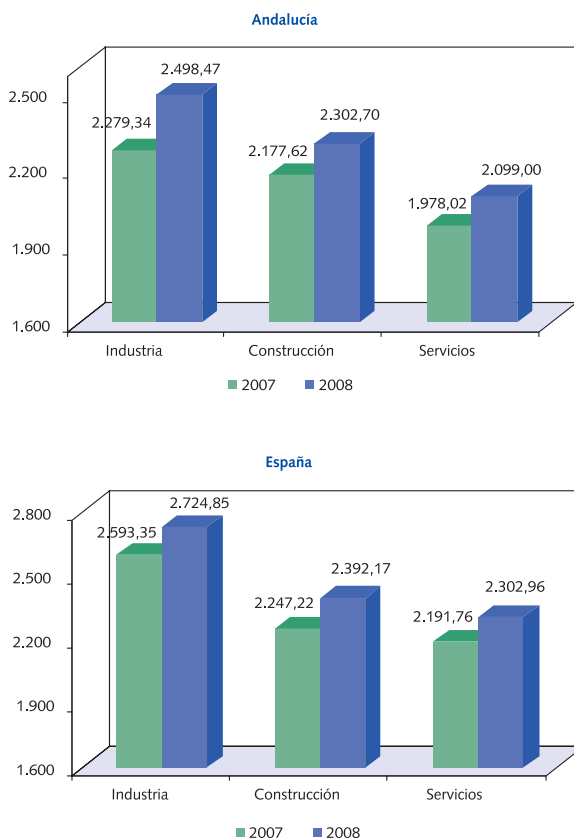
Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2008. Elaboración propia.

Pese a las diferencias sectoriales en los aumentos en los costes laborales y salariales, la ordenación sectorial en Andalucía, tanto en los costes laborales totales como en los salariales, se mantiene como en años anteriores: empieza por la Industria, continúa por la Construcción y los menores costes pertenecen al sector Servicios. En esta ocasión, además, también tuvieron esa misma ordenación en España, al haber aumentado más los costes en la Construcción.

El aumento en Andalucía para los otros costes laborales en 2008 fue de un 7,6%, 6 puntos porcentuales más que en 2007. Este crecimiento fue debido, principalmente, al gran aumento de los costes en la Industria (11,2%), así como en los Servicios (8,1%).

Por otro lado, el principal componente de los otros costes ha sido, como de costumbre, las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, que se incrementaron un 5,6%. Aunque el componente que más aumentó fue el de los costes por percepciones no salariales, con un 16,5%.

Gráfico 8.6.4. Coste laboral por trabajador y mes según sector de actividad (Año 2008)

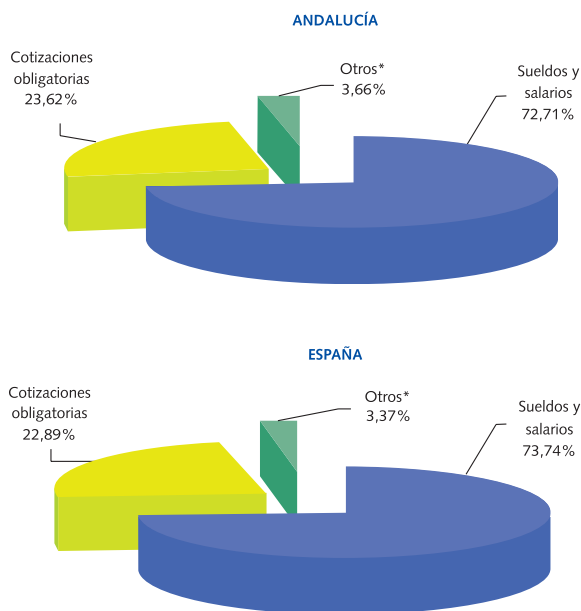


Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2008. Elaboración propia.

Por otro lado, como se acaba de ver, según los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL), el coste laboral por trabajador en Andalucía, haciendo el cálculo anual, fue en 2008 de 2.186,33 euros por trabajador y mes en términos brutos. Si se deducen los 16,50 euros aportados por las Administraciones Públicas en concepto de subvenciones, el coste laboral neto fue de 2.169,83 euros, es decir, un 6,6% más que en 2007.

Por otra parte, dentro del coste total, la partida principal la componen los sueldos y salarios, que representaron casi las tres cuartas partes del coste total. Si a ello se le une la partida de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, supone el 96,3% del coste total en Andalucía, prácticamente lo mismo que para el total español (96,6%).

Gráfico 8.6.5. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España (Año 2008)



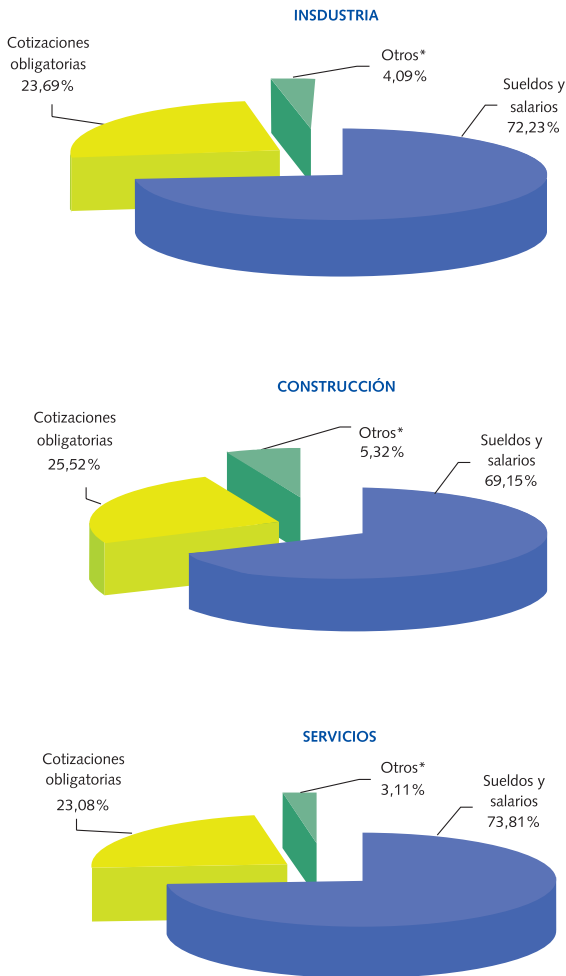
* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2008. Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico 8.6.6, en Andalucía, la proporción de los costes salariales en el total es mayor en el sector Servicios, posiblemente debido a la mayor intensidad de mano de obra que requiere dicho sector. En 2008, su peso fue del 73,81%, medio punto porcentual inferior al del año anterior. En el otro extremo, la Construcción es el sector de actividad en el que la proporción de los costes debida a los sueldos y salarios es menor, 69,15% en 2008, aunque algo superior a la proporción observada en 2007. Esto se explica no tanto por la mayor proporción de las cotizaciones obligatorias, sino sobre todo por la mayor participación de los otros costes (costes por percepciones no salariales, como las

indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo, etc.).

Gráfico 8.6.6. Estructura porcentual de los costes brutos por sectores para Andalucía (Año 2008)



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2008. Elaboración propia.

8.6.3. Jornada Laboral

Cuando se está haciendo referencia a los costes laborales, una cuestión importante a considerar es la cuantificación de la jornada laboral. La jornada efectiva de trabajo es el número medio de horas realizadas efectivamente al trimestre por trabajador en base a tres componentes: horas anuales pactadas, horas extraordinarias y horas no trabajadas¹⁵, para relacionar los aumentos o disminuciones en los costes laborales con las posibles reducciones o incrementos en las horas que componen la jornada de trabajo.

La *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Trabajo e Inmigración muestra que la jornada media efectiva trimestral por trabajador disminuyó en Andalucía en 2008 un 0,87%, reducción menor a la de la media nacional (-1,3%). El descenso de la jornada fue extensivo a todos los sectores, excepto en los Servicios.

Tabla 8.6.4. Jornada trimestral efectiva media por trabajador y sector de actividad en Andalucía (Año 2008)

Sectores	1º Trim	2º Trim	3º Trim	4º Trim	Tasa de variación*
Industria	441,3	441,7	371,9	427,7	-1,29%
Construcción	453,4	455,9	399,3	441,1	-1,34%
Servicios	403,9	406,5	366,3	402,1	0,15%
Total	417,2	418,9	371,9	409,8	-0,87%

* Variación entre el cuarto trimestre de 2008 y el mismo trimestre de 2007.

Fuente: *Encuesta de Coyuntura Laboral*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto a la jornada efectiva media anual (suma de las jornadas trimestrales), en la tabla 8.6.5 se presenta la comparación por comunidades autónomas. Andalucía, nuevamente en 2008, tuvo una jornada anual efectiva media por trabajador superior a la del conjunto nacional. Andalucía fue la octava comunidad autónoma con mayor jornada anual efectiva media. Si se compara con 2007, la jornada en 2008 se ha reducido en Andalucía en todos los sectores, excepto en los Servicios.

¹⁵ Hay que tener en cuenta que el cálculo de la jornada media efectiva al trimestre por trabajador se realiza como media ponderada de las jornadas medias efectivas por trabajador a tiempo completo y a tiempo parcial, que se calculan independientemente.

Tabla 8.6.5. Jornada anual efectiva media por trabajador y sector de actividad por CCAA, 2008

	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios
TOTAL	1.607,9	1.673,9	1.739,4	1.561,6
Andalucía	1.617,8	1.682,6	1.749,7	1.578,8
Aragón	1.588,1	1.647,6	1.725,8	1.537,3
Asturias	1.587,7	1.646,1	1.746,9	1.537,4
Baleares	1.647,5	1.696,2	1.730,2	1.626,7
Canarias	1.646,3	1.718,4	1.762,9	1.622,7
Cantabria	1.591,6	1.667,0	1.744,8	1.534,0
Castilla-La Mancha	1.635,8	1.688,9	1.763,3	1.576,5
Castilla y León	1.587,4	1.670,3	1.753,6	1.525,1
Cataluña	1.602,2	1.669,2	1.720,1	1.565,5
Com.Valenciana	1.635,0	1.696,0	1.726,2	1.598,0
Extremadura	1.614,5	1.700,3	1.804,1	1.545,0
Galicia	1.634,9	1.699,4	1.755,7	1.586,7
Madrid	1.621,9	1.695,5	1.754,9	1.596,8
Murcia	1.622,1	1.711,9	1.737,7	1.569,1
Navarra	1.552,4	1.607,1	1.703,6	1.496,0
País Vasco	1.534,0	1.584,9	1.650,9	1.496,8
Rioja, La	1.615,6	1.674,9	1.739,5	1.555,6

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Según el tipo de jornada, al contrario que en otras ocasiones, se observa un aumento en la jornada efectiva media a tiempo completo a nivel andaluz. Sin embargo, en la media nacional hubo un pequeño descenso. Por otro lado, mientras que en Andalucía se produce una disminución de la jornada efectiva media a tiempo parcial, para el caso nacional ésta se incrementa ligeramente.

Tabla 8.6.6. Jornada media efectiva trimestral por trabajador y sector y tipo de jornada (horas*)

	Industria	Construcción	Servicios	Total
2007 Andalucía				
Tiempo completo	438,26	451,13	430,41	436,00
Tiempo parcial	285,56	260,27	260,89	262,38
2007 España				
Tiempo completo	429,20	444,62	432,19	433,60
Tiempo parcial	266,08	252,96	255,61	256,23
2008 Andalucía				
Tiempo completo	434,36	446,08	436,58	438,01
Tiempo parcial	286,54	266,47	258,46	260,63
2008 España				
Tiempo completo	429,01	442,16	431,68	432,63
Tiempo parcial	268,20	255,98	256,67	257,47

* Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

A partir de la información desagregada para las diversas comunidades autónomas, expresadas en horas por trabajador y mes, de la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales*, las horas pactadas en Andalucía para el cuarto trimestre de 2008 fueron 154,9, es decir, 0,5 horas más que en 2007¹⁶. Las horas efectivamente trabajadas aumentaron aún más, en 2,5 horas, mientras que se redujeron en 2 horas las horas no trabajadas por distintas causas.

Las comunidades con más horas efectivas fueron Madrid, Canarias y Castilla-La Mancha, y las de menos, Navarra, Baleares, Castilla-León y País Vasco. Andalucía se situó en una posición intermedia en el conjunto nacional, con un número de horas algo inferior al promedio nacional. La diferencia en las horas pactadas es prácticamente la misma que en las efectivas (0,9 menos en Andalucía en las pactadas y 1 menos en las efectivas). Sin embargo, según el tipo de jornada, la diferencia en las horas pactadas en Andalucía en relación a la media nacional fue superior en el tiempo parcial que en el tiempo completo (2,2 más en Andalucía en el tiempo parcial y 0,6 menos en Andalucía en el tiempo completo). El aumento producido en el número de horas pactadas en Andalucía, se ha debido al incremento de la jornada a tiempo parcial, ya que en el tiempo completo hubo un leve descenso.

Tabla 8.6.7. Jornada laboral por comunidades autónomas y tipo de jornada

CC.AA.	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Andalucía	154,9	135,3	20,3	168,4	147,0	22,1	90,3	79,1	11,4
Aragón	156,2	134,4	22,5	169,4	145,3	24,9	81,8	72,7	9,3
Asturias	154,2	132,4	22,5	167,0	142,7	25,0	77,1	69,6	7,8
Baleares	154,6	130,5	24,8	169,0	143,2	26,5	97,3	79,7	17,7
Canarias	160,2	140,9	19,6	1710,9	150,0	21,2	88,4	79,7	8,8
Cantabria	155,7	132,9	23,7	169,3	144,1	26,2	85,0	74,3	10,7
C y León	152,2	131,0	21,6	167,8	144,1	24,2	82,5	72,4	10,2
C. Mancha	157,1	140,0	17,7	169,1	150,9	19,0	81,2	71,7	9,8
Cataluña	155,4	135,9	20,5	170,1	148,3	22,9	87,0	77,7	9,5
C. Valenciana	157,4	136,4	21,5	170,0	147,0	23,6	92,2	81,7	10,6
Extremadura	157,1	137,0	20,4	168,4	146,9	21,9	82,7	71,9	11,0
Galicia	155,2	135,0	20,9	169,9	147,0	23,5	85,7	78,4	8,2
Madrid	157,8	141,1	17,7	168,8	151,1	18,9	93,4	82,8	10,9
Murcia	153,4	134,2	19,8	169,3	147,8	22,2	87,3	77,5	9,9
Navarra	152,3	130,5	22,7	167,2	143,2	25,1	80,1	69,3	11,2
P. Vasco	151,8	132,3	20,0	164,5	143,0	22,1	82,5	73,8	8,8
La Rioja	153,3	135,2	19,1	169,0	148,8	21,4	82,3	74,0	8,7
Total	155,8	136,3	20,2	169,0	147,6	22,2	88,1	78,0	10,3

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2008.

¹⁶ Se está utilizando una fuente distinta, en este caso el INE, mientras que en las tablas 8.6.4, 8.6.5 y 8.6.6 se utilizan datos del MTIN, por lo que estos datos no son comparables. De todos modos, esto no contradice lo dicho anteriormente, puesto que en es

8.7. La Inmigración en Relación con el Empleo

En 2008 ha quedado patente que la larga fase de aceleración del ciclo económico vivida durante 14 años ha concluido y se ha entrado en la fase de desaceleración, en la que no sólo hay disminución del ritmo de crecimiento económico, sino también modificación de algunos aspectos del tipo de crecimiento. Esto se traduce en cambios específicos sobre la dinámica del empleo, afectando entre otros aspectos al trabajo inmigrante.

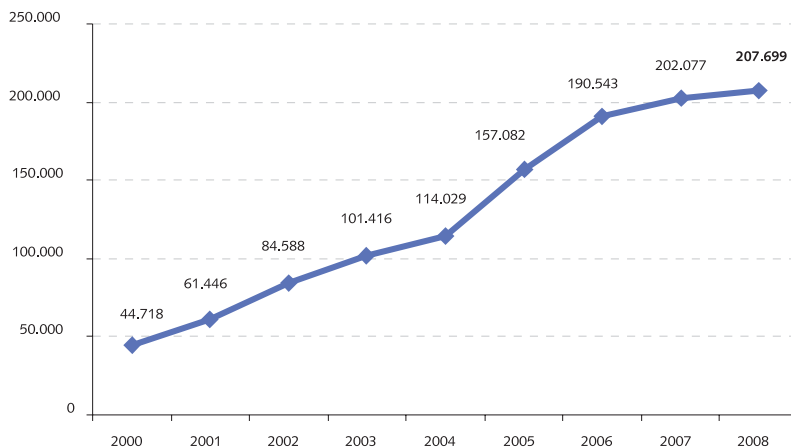
En este apartado del capítulo del *Mercado de Trabajo en Andalucía*, sólo se hará mención a aquellos aspectos de la inmigración directamente relacionados con el mercado laboral, es decir, lo referente a trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social y los permisos de trabajo a extranjeros. De los otros aspectos relativos a la inmigración, en el capítulo 7 se ha dedicado un apartado para analizar la evolución y características principales de las personas inmigrantes desde el punto de vista demográfico, mientras que el resto de aspectos son mencionados en los capítulos correspondientes dedicados a cada tema.

Las fuentes estadísticas utilizadas son, principalmente, la afiliación a la Seguridad Social y la Encuesta de Población Activa (EPA). Se trata de dos estadísticas de naturaleza muy distinta, ya que la de Seguridad Social procede de registros administrativos, mientras que la EPA se hace a partir de una encuesta y sus datos son estimaciones, pero se refieren a todas las personas que trabajan, aunque una parte de ellas lo haga en situación no reglada (sin alta laboral en la Seguridad Social). Existen, además, diferencias derivadas de las definiciones utilizadas en cada estadística, por ejemplo las condiciones para ser considerado un «ocupado» por la EPA son diferentes de las del trabajador en alta en la Seguridad Social.

En el gráfico 8.7.1 se puede observar la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Andalucía desde el año 2000, según los datos elaborados por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Este número no ha parado de ascender desde el año 2000, de modo que en 2008 estaban afiliados a la Seguridad Social en Andalucía 207.699 extranjeros.

Sin embargo, el crecimiento tan fuerte que se había venido produciendo en los primeros años del milenio, incluso nuevamente en 2005, superior al 37%, se ha visto bastante reducido en 2007, cuando aumentaron un 5,9% con respecto al año anterior, y aún más en 2008, cuando el aumento alcanzó sólo el 2,8%, crecimiento muy inferior al de los años precedentes. No obstante, esta cifra aún indica un crecimiento en la afiliación de extranjeros, cuando, como se ha visto en el apartado primero de este capítulo, el número total de afiliaciones a la Seguridad Social se había reducido en Andalucía un 1,7%, reducción que era generalizada en todas las provincias, excepto en Huelva.

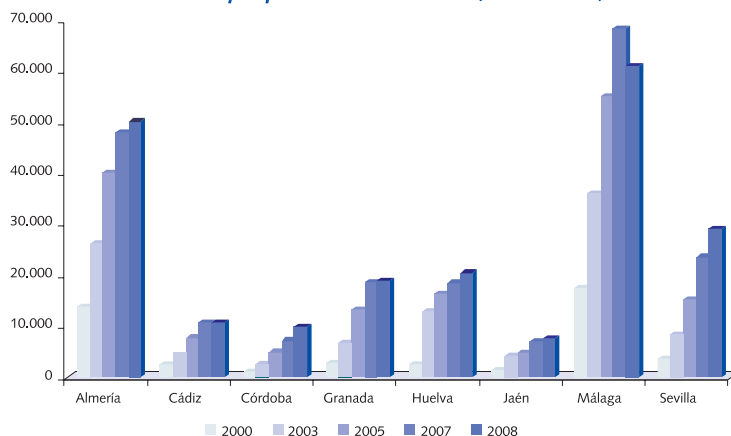
Gráfico 8.7.1. Evolución en el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía 2000-2008 (Media anual)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por provincias, coincidiendo con lo que se había indicado para el total de población extranjera en el capítulo 7, existe una fuerte concentración en Málaga y Almería. En su evolución, Málaga ha sido la única provincia en la que se ha producido un descenso en este último año (-10,8%), tras los importantes crecimientos que se habían producido desde el año 2000. En las demás provincias, aunque continúa ascendiendo el número de extranjeros en alta afiliados a la Seguridad Social, se ralentiza bastante este crecimiento, con la excepción de Córdoba, donde es superior al de los dos años precedentes, y en Sevilla, donde se mantiene prácticamente en el mismo nivel que tuvo en 2006 y 2007.

Gráfico 8.7.2. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía por provincias 2000-2008 (Media anual)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Si se analiza su distribución por régimen de afiliación a la Seguridad Social, casi la mitad de los afiliados extranjeros en Andalucía lo estaban en el Régimen General (el 48,5%). Aunque sigue siendo el régimen mayoritario, su proporción ha disminuido en relación a 2007, cuando superaba claramente el 50%. Seguidamente, destacaba la proporción de afiliados al Régimen Agrario (27,7%), en consonancia con el peso de este sector en la economía andaluza y, en este caso, con una proporción superior a la del año anterior.

También aumentó la proporción de los del Régimen de Empleados del Hogar, que pasó del 7,8% en 2007 al 9,3% en 2008. Los autónomos, que serían los terceros en importancia, mantienen una proporción similar a la de 2007, con más del 14% de los afiliados, y también se mantienen los del mar, que siguen representando un escasísimo 0,2%.

En cuanto a su distribución en las distintas provincias, ésta presenta algunas variaciones. Por ejemplo, aunque en el total de la Comunidad destaca el Régimen General, esto no se cumplía en todas las provincias, sino que lo hacía principalmente en las provincias de Málaga, Cádiz, Sevilla y Granada, donde tenía un peso superior al de la media andaluza. En las demás provincias ocupa una segunda posición. En Huelva, Almería y Córdoba y algo menos en Jaén, la primera posición correspondía al Régimen Agrario, especialmente en Huelva. Los Autónomos superaban a la media regional (14,3%) en Málaga y Cádiz. Por último, la proporción de extranjeros afiliados en el Régimen del Hogar destacaba fundamentalmente en las provincias de Sevilla, Jaén y Cádiz.

Gráfico 8.7.3. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social según regímenes por provincias, 2008

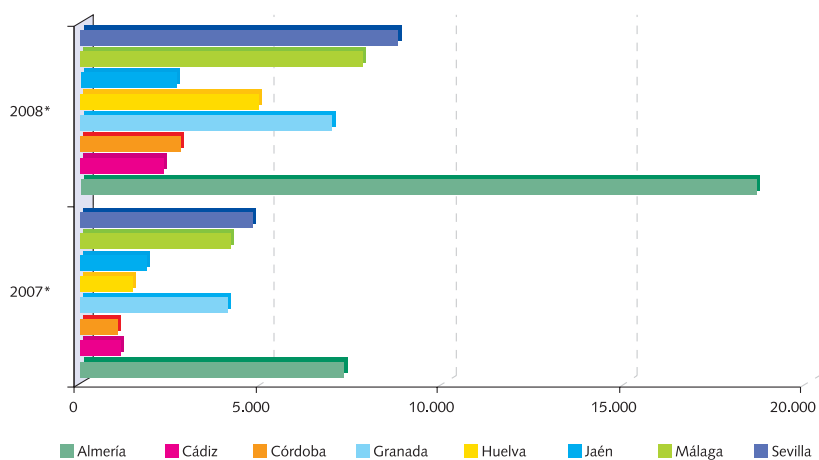


Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Consejería de Gobernación. Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones. Media diciembre 2008.

Una cuestión interesante es observar cómo han evolucionado los permisos de trabajo a extranjeros –condición para su regularización–. Aunque el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social ha ralentizado significativamente su crecimiento en este último año, los últimos datos del MTIN sobre permisos de trabajo indicaban un importante aumento en el número de estos permisos, tras el descenso que se observó en 2007.

Los datos disponibles hasta la fecha para el año 2008, que llegan hasta septiembre, muestran que, hasta ese momento, Almería no sólo continuó siendo la provincia que concentró el mayor número de permisos, sino que además tuvo un aumento importante, superior al de la media regional. No obstante, la provincia con mayor crecimiento en el número de permisos fue Córdoba, que casi lo triplicó, aunque no se aprecia tan claramente su crecimiento porque partía de unos valores muy pequeños.

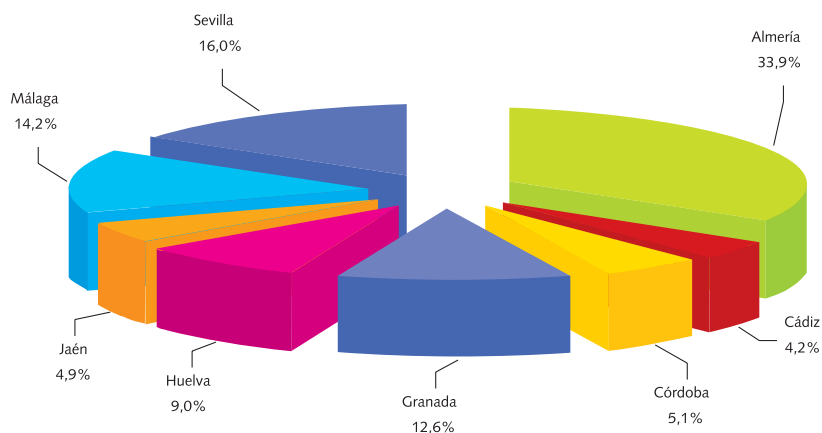
Gráfico 8.7.4. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros por provincias



* Para 2008 los datos disponibles sólo llegan a septiembre, por lo que para comparar se han debido tomar también sólo los meses de enero a septiembre de 2008.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En el gráfico 8.7.5 se aprecia con más claridad la distribución provincial de los permisos de trabajo a extranjeros en el año 2008. En esta ocasión, entre las provincias de Almería, Sevilla y Málaga se encontraba el 64,1% del total. En el lado opuesto, entre Cádiz, Jaén y Córdoba sólo estaba el 14,2% de los permisos de trabajo.

Gráfico 8.7.5. Distribución por provincias de los permisos de trabajo a extranjeros, 2008

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De acuerdo con la EPA del cuarto trimestre de 2008, a finales de este año había 305.100 extranjeros ocupados en Andalucía, que representaban el 10% del total de los ocupados. En España representaban el 14,5%, lo que significa que la Comunidad andaluza está por debajo de la media.

Una de las características de la inmigración en estos últimos años, como se ha comentado en el apartado correspondiente del capítulo 7, donde se habla de la inmigración desde el punto de vista demográfico, es el aumento de la presencia femenina, que al principio era muy pequeña. En cuanto a la ocupación, se tiene que en el cuarto trimestre de 2008 las trabajadoras extranjeras en Andalucía representaron el 11,2% del total de mujeres ocupadas, porcentaje superior al comentado antes para el total de la población ocupada extranjera. En España sucedía algo similar, siendo dicho porcentaje el 15,2%.

Por otro lado, en cuanto a su procedencia, son mayoría los procedentes de fuera de la Unión Europea, aunque el porcentaje de los de la UE aumentó considerablemente en 2007 y 2008, posiblemente por la incorporación de los nuevos miembros.

Por último, como se aprecia en la tabla 8.7.1, tanto en Andalucía como en España se ha reducido la ocupación en 2008 tanto para los españoles como para los extranjeros, aunque en Andalucía ha sido especialmente significativo el descenso para los extranjeros.

Tabla 8.7.1. Personas ocupadas en Andalucía y España según su nacionalidad y crecimiento con respecto al año anterior. 4º T 2005- 4º T 2008

	Total		Española		Extranjera: Total		Extranjera: UE		Extranjera: No UE	
	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1
Andalucía										
4º T 2005	3.025,2		2.791,2		233,9		41,5		192,4	
4º T 2006	3.151,7	4,2	2.849,9	2,1	301,7	29,0	33,3	-19,8	268,4	39,5
4º T 2007	3.220,9	2,2	2.883,9	1,2	337,0	11,7	128,5	285,9	208,5	-22,3
4º T 2008	3.054,4	-5,2	2.749,3	-4,7	305,1	-9,5	112,1	-12,8	193,0	-7,4
España										
4º T 2005	19.314,3		17.123,1		2.191,2		263,7		1.927,4	
4º T 2006	20.001,8	3,6	17.400,0	1,6	2.601,8	18,7	317,2	20,3	2.284,6	18,5
4º T 2007	20.476,9	2,4	17.589,9	1,1	2.887,0	11,0	863,3	172,2	2.023,8	-11,4
4º T 2008	19.856,8	-3,0	16.970,3	-3,5	2.886,5	0,0	890,4	3,1	1.996,1	-1,4

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

Por otro lado, teniendo en cuenta las tasas de paro de los trabajadores españoles y extranjeros, se observa que si bien ambas han aumentado con motivo de la crisis económica, el aumento en el caso de la población extranjera es muy superior al de la población española, llegando casi a ser el doble en el mercado laboral andaluz.

Tabla 8.7.2. Tasas de paro en Andalucía y España según su nacionalidad y crecimiento con respecto al año anterior. 4º T 2005- 4º T 2008

	Española		Extranjera	
	Total	% t/t-1	Total	% t/t-1
Andalucía				
4º T 2005	13,86		13,36	
4º T 2006	12,15	-12,3	12,8	-4,2
4º T 2007	13,87	14,2	15,08	17,8
4º T 2008	20,76	49,7	29,86	98,0
España				
4º T 2005	8,5		10,23	
4º T 2006	7,72	-9,2	12,02	17,5
4º T 2007	7,95	3,0	12,37	2,9
4º T 2008	12,52	57,5	21,26	71,9

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

8.8. Conclusiones

El mercado laboral ha reflejado claramente a lo largo del año 2008 las consecuencias de la crisis económica. Además, las repercusiones de la crisis en el empleo han sido más acusadas en Andalucía que en el conjunto español, es decir, la destrucción de empleo ha sido más intensa en esta Comunidad autónoma, como consecuencia fundamentalmente de la fuerte caída en la construcción, afectando por ello en mayor medida a los hombres que a las mujeres.

Comenzando por la evolución de la **actividad**, se ha observado que en 2008 la población activa femenina ha crecido más que la masculina. Este fenómeno puede explicarse, en parte, porque muchas mujeres que se dedicaban exclusivamente a las tareas del hogar mientras el hombre era el sustentador principal de la familia, en el momento en que el hombre pasa a estar parado o en situación precaria, se han visto obligadas a incorporarse de manera activa al mercado laboral para poder mantener la fuente de ingresos familiar.

La **tasa de actividad** presenta una evolución en la Comunidad andaluza análoga a la de la media española, si bien persistentemente por debajo de ésta, sobre todo por lo que a la tasa de actividad femenina se refiere. Como la tasa de actividad ha crecido más en Andalucía (2,34%) que en el total español (1,50%), la diferencia entre ambas se ha vuelto a reducir en 2008.

Por lo que se refiere a la **ocupación**, la economía andaluza ha perdido 166.300 empleos a lo largo del año 2008 (desde el cuarto trimestre de 2007 al cuarto trimestre de 2008), la cifra más elevada desde que se publica la Encuesta de Población Activa. Esto ha dado lugar a un descenso del número de ocupados del 5,2% en el cuarto trimestre de 2008 con respecto al mismo trimestre de 2007. De este modo, Andalucía ha concentrado el 26,8% del descenso del empleo en España.

Por sectores de actividad, la construcción ha sido sin duda el sector más afectado con diferencia del resto. El único sector que ha generado empleo ha sido el de los Servicios, pero se aprecia un freno en dicha capacidad de generación de empleo.

Por sexos, casi todos los empleos destruidos han sido masculinos, concretamente el 98,3%, lo cual está directamente relacionado con los sectores y las actividades más afectados por la pérdida de empleos, los cuales están claramente masculinizados.

Por nivel de formación, se pone de manifiesto la importancia de la cualificación en el mercado laboral, ya que de los empleos destruidos, más del 60% correspondía a trabajadores con estudios primarios, mientras aumentaron levemente los ocupados con estudios superiores.

La evolución del **desempleo o paro**, tanto con los datos de la EPA como los de paro registrado, pone de manifiesto que su incremento se ha producido en la población masculina, aunque aún sigue afectando más intensamente a mujeres que a hombres.

Además, todo el empleo destruido es **asalariado** masculino y, principalmente, en el Sector Privado. La tasa de **temporalidad** se ha reducido, tanto en hombres como en mujeres, debido a su descenso en el Sector Privado, ya que en el Sector Público se elevó levemente.

Las principales formas de **contratación** tanto en el ámbito andaluz como en el nacional son el contrato por obra o servicio y el eventual. Ambos tipos de contrato presentaron conjuntamente un peso bastante superior en Andalucía, 87,1%, que en España, donde representaron el 76,6%. Además, dichas proporciones, aunque muy levemente, se elevaron en la región, mientras descendieron en la media nacional, por lo que la diferencia se incrementó.

En cuanto al tipo de jornada, según los datos del INEM, el número de contratos realizados en Andalucía con **jornada parcial** en 2008 fue de 773.147, un 3,7% menos de los que se hicieron en 2007. Este descenso se produjo en todas las provincias con la única excepción de Huelva. Como ya venía poniéndose de manifiesto en los informes anteriores, este tipo de jornada afecta fundamentalmente a las mujeres.

La **población extranjera** parece estar siendo más afectada por los efectos de la crisis, ya que el número de ocupados en el cuarto trimestre de 2008 descendió en un 10%, aunque en términos absolutos el descenso es mayor en la población española, ya que ésta representa el 90% del total de ocupados en Andalucía. Pese a que el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social ha ralentizado significativamente su crecimiento en este último año, los últimos datos del MTIN sobre permisos de trabajo a extranjeros indican un importante aumento en el número de estos permisos, tras el descenso que se observó en 2007. Los datos disponibles hasta septiembre de 2008 muestran que, hasta ese momento, Almería continuaba siendo la provincia que concentraba el mayor número de permisos y que además tuvo un aumento importante, superior al de la media regional. No obstante, la provincia con mayor crecimiento en el número de permisos fue Córdoba, que casi lo triplicó, aunque no se aprecia tan claramente su crecimiento porque partía de unos valores muy pequeños.

La presencia femenina entre la población trabajadora inmigrante es cada vez mayor. En el cuarto trimestre de 2008, las trabajadoras extranjeras en Andalucía representaron el 11,2% del total de mujeres ocupadas, porcentaje superior al del total de la población ocupada extranjera. En España sucedió algo similar, siendo dicho porcentaje del 15,2%. En cuanto a su procedencia, son mayoría los procedentes de fuera de la Unión Europea, aunque el porcentaje de los de la UE

aumentó considerablemente en 2007 y 2008, posiblemente por la incorporación de los nuevos miembros.

La **accidentalidad laboral** descendió en 2008 en Andalucía, contabilizándose 25.333 accidentes menos que en 2007, lo que ha supuesto un descenso en términos relativos del 15,34%. Si se tienen en cuenta también los accidentes "in itinere", el número total de accidentes en Andalucía en 2008 fue de 25.814 accidentes menos que en 2007, es decir, que se ha producido una variación de un -14,16%. Teniendo en cuenta la gravedad de los accidentes, no sólo se ha conseguido reducir el número total de accidentes (en el centro de trabajo más los "in itinere"), sino que se ha reducido principalmente el número de los graves. Además, también se redujeron los índices de incidencia. En valores absolutos, la accidentalidad descendió en todos los sectores de actividad, pero especialmente en la Construcción, que por eso ha visto reducido también su peso en el total de accidentes.

En 2008 se ha observado un descenso en la **negociación colectiva** en Andalucía. El número de convenios vigentes en el territorio de la Comunidad autónoma fue de 39 menos que en 2007. Aunque se redujo en un 4,4% el número de convenios, las empresas y trabajadores afectados aumentaron (0,35% y 1,91%, respectivamente). Por ámbito territorial, tradicionalmente el provincial ha sido el de mayor incidencia, seguido del local. La participación del Sector Primario en la negociación colectiva, en lo que se refiere a número de convenios, es muy escasa, sobre todo si se tiene en cuenta su importancia en esta Comunidad autónoma. En el lado opuesto, el Sector Terciario volvió a acaparar la mayor parte de la negociación. Según el tipo de actividad económica y el número de trabajadores, los convenios más significativos de Andalucía continuaron estando en los sectores tradicionales, es decir, "Agropecuaria", con la tercera parte del total, seguido de "Construcción", con el 18,7% del total de trabajadores afectados, y de "Comercio" y "Hostelería". En 2008, el Incremento Salarial Ponderado global medio (**ISP**) se situó en Andalucía en el **3,65%**, 25 centésimas superior al de 2007. Este mayor aumento salarial, en comparación con el que hubo el año anterior, resulta todavía más significativo si se compara con el **IPC** del 2008, que fue del **1,4%**.

El número de expedientes de **conflictos colectivos** registrados en el SERCLA al finalizar el año 2008 alcanzó la cota máxima desde que se iniciaron sus actuaciones en 1999, con 944 expedientes. Pese al aumento de un 32,4% en el número de conflictos con respecto a 2007, el número de trabajadores afectados fue mucho menor, con 849.500 trabajadores andaluces, es decir, el 32,9% de la población asalariada andaluza. También disminuyó considerablemente el número de empresas afectadas.

En 2008 se observaron aumentos muy representativos de los **costes laborales**, muy por encima de lo que se venía produciendo en los periodos

precedentes. Aunque aumentaron todos los costes, el incremento fue superior en otros costes que en los estrictamente salariales. Por hora de trabajo efectiva, el crecimiento del coste laboral fue del 4,4%. Pese a que en 2008 todas las tasas de variación son mayores en Andalucía, todavía todas las partidas del coste laboral son inferiores en la región con respecto a la media española. La ordenación sectorial en Andalucía, tanto en los costes laborales totales como en los salariales, se mantiene como en años anteriores: empieza por la Industria, continúa por la Construcción, y los menores costes pertenecen al Sector Servicios.

La *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Trabajo e Inmigración, muestra que la **jornada** media efectiva trimestral por trabajador disminuyó en Andalucía en 2008 un 0,87%, reducción menor a la de la media nacional (-1,3%). El descenso de la jornada fue extensivo a todos los sectores, excepto a los Servicios. Andalucía, nuevamente en 2008, tuvo una jornada anual efectiva media por trabajador superior a la del conjunto nacional.

Según el tipo de jornada, al contrario que en otras ocasiones, se observa un aumento en la jornada efectiva media a tiempo completo.

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

9. Políticas y Factores de Bienestar Social

9. Políticas y Factores de Bienestar Social

9.1. Educación

El presente apartado tiene por objeto analizar la evolución registrada por algunos de los indicadores habituales del sistema educativo en Andalucía, considerando a éste como uno de los pilares del desarrollo de las sociedades avanzadas y, por ende, del bienestar social.

El sistema educativo en Andalucía viene conjugando desde hace unos años el doble y difícil objetivo de lograr la máxima cobertura educativa posible en el territorio andaluz, al tiempo que dirigir sus actuaciones hacia la mejora de la calidad en la educación. En este sentido, uno de los hechos más significativos acaecidos en 2008 fue la aprobación por el Parlamento andaluz de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, orientada a la consecución de un elevado nivel general de calidad en la educación, haciendo efectivo el derecho a la educación en un entorno de excelencia y potenciando su papel como motor de desarrollo económico, social y cultural para Andalucía.

Los objetivos fundamentales de dicha Ley pueden sintetizarse en:

- Aumentar el éxito escolar del alumnado, mejorando su rendimiento y reduciendo el fracaso escolar.
- Avanzar en conocimientos y saberes, mediante una apuesta decidida por el conocimiento de las lenguas extranjeras y la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Fomentar las buenas prácticas docentes a través de la formación, promoción profesional, evaluación y reconocimiento del profesorado.
- Mejorar el funcionamiento de los centros educativos, dotándolos de mayor autonomía pedagógica, organizativa y de gestión.
- Potenciar la evaluación educativa como instrumento de mejora de los procesos de enseñanza.

Lógicamente, la consecución de los objetivos propuestos requiere de un cierto tiempo, no pudiendo analizarse en el corto plazo los resultados que, en todo caso, dependerán de variables como la evolución de la población escolar, la red de infraestructuras educativas, los recursos docentes y la calidad de los mismos, etc. La evolución de estas variables referidas al curso escolar 2007/08 constituye el objeto de las siguientes páginas.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, el sistema educativo en Andalucía está constituido por una red plural de centros públicos y privados organizados conforme a una normativa común estatal y autonómica.

En el curso 2007/08 la red de centros educativos en Andalucía registró un incremento del 2,6% respecto al curso escolar anterior, lo que permitió mejorar ligeramente la participación que Andalucía tiene en el total de centros educativos en el ámbito nacional. Esta participación resulta más relevante en el caso de Centros de Educación Especial (alcanzando casi el 40%), Bachillerato para adultos (27,1%) y, en menor nivel, en los centros de Formación Profesional, tanto en su grado medio (21,7% del total nacional), como superior (19,5%).

Si bien dicha red está constituida básicamente por centros de titularidad pública (76,2%), porcentaje ligeramente superior al que aquellos representan en el ámbito nacional (70,2%), se aprecian diferencias en función del nivel educativo que se considere, siendo los centros públicos de Educación Infantil y Educación Secundaria Obligatoria en los que dicha ponderación respecto al total es más elevada.

**Tabla 9.1.1 Centros de enseñanza no universitaria. Enseñanzas de Régimen General
Curso 2007/2008**

Enseñanza	Pública		Privada		Total		% And./Esp.
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	
Infantil	2.032	12.636	826	5.728	2.858	18.364	15,6
Primaria	1.989	10.280	527	3.368	2.516	13.648	18,4
Educación especial	462	974	66	359	528	1.333	39,6
E.S.O.	1.212	4.335	463	3.082	1.675	7.417	22,6
Bachiller (régimen ordinario)	538	2.941	165	1.363	703	4.304	16,3
Bachiller (adultos)	91	330	0	6	91	336	27,1
Bachillerato a distancia	10	85	0	1	10	86	11,6
C.F. F.P. Grado Medio	435	1.849	118	698	553	2.547	21,7
C.F. F.P. Grado Medio adultos	22	111	0	5	22	116	19,0
C.F. F.P. Grado Medio a distancia	0	47	0	1	0	48	0,0
C.F. F.P. Grado Superior	327	1.570	77	497	404	2.067	19,5
C.F. F.P. Grado Superior adultos	16	100	0	4	16	104	15,4
C.F. de F.P. Grado Superior a distancia	0	58	3	5	3	63	4,8
Prog. Garantía Social	283	1.372	59	427	342	1.799	19,0
Total Centros	7.417	36.688	2.304	15.544	9.721	52.232	18,6

Fuente: Ministerio de Educación, curso 2007/08. Datos de avance.

Respecto a la dotación de centros educativos dedicados a Enseñanzas de Régimen Especial en Andalucía, las variaciones en número respecto al anterior curso escolar han sido muy reducidas, con excepción de las Escuelas Oficiales de Idiomas, que han pasado de 34 a 46 centros, lo que representa un aumento del 35,2%, siendo éstos de titularidad pública en su totalidad¹. En este sentido, el predominio de los centros públicos en las enseñanzas de Régimen Especial es una característica generalizada en los distintos tipos de enseñanzas que contempla, con excepción de los Centros de Enseñanzas Deportivas, todos ellos de titularidad privada.

¹ En el curso 2007/08 se autorizó la apertura de 12 nuevas Escuelas Oficiales de Idiomas en Vélez Rubio (Almería), El Puerto de Santa María (Cádiz), Lucena y Palma del Río (Córdoba), Baza y Órgiva (Granada), Almonte (Huelva), Alcalá la Real (Jaén), Estepona (Málaga) y Constantina, Estepa y Mairena del Aljarafe (Sevilla).

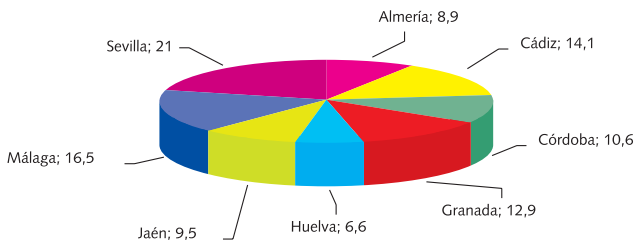
Tabla 9.1.2. Centros de enseñanza no universitaria en Andalucía. Enseñanzas de Régimen Especial. Curso 2007/2008

	Pública	Privada	Total
Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño	16	2	18
Centros de Enseñanza de Música	73	6	79
Centros de Enseñanza de Danza	7	2	9
Escuelas Oficiales de Idiomas	46	--	46
Centros de Enseñanza de Arte Dramático	3	--	3
Centros de Enseñanzas Deportivas	--	3	3
Total Enseñanzas Régimen Especial	145	13	158

Fuente: Ministerio de Educación. Curso 2007/08. Datos de avance.

En cuanto a la distribución provincial de la red de centros educativos, las variaciones han sido escasas, condicionadas en todo caso por la entidad demográfica de cada una de las provincias andaluzas. No obstante, ha mejorado ligeramente su participación en el total andaluz la red de centros de las provincias de Sevilla y Málaga, en atención a una mayor presión de la demanda educativa en las mismas.

Gráfico 9.1.1. Distribución provincial de los centros educativos no universitarios en Andalucía. Curso 2007/08 (%)



Fuente: Ministerio de Educación. Curso 2007/08.

Pese al incremento habido en el número de centros escolares en la mayoría de niveles educativos, la evolución del número de unidades docentes en la red de centros ha sido desigual, lo que unido a variaciones del número de alumnos y alumnas han originado cambios en un indicador de relevancia para la calidad educativa: el número de personas por grupo. Así, en el caso del Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, dicha ratio se ha incrementado como consecuencia del número de matrículas, muy por encima del de unidades docentes, mientras que se lograron mejoras en dicha ratio (por tanto una dismi-

nación de aquélla) en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (consecuencia de la disminución del número de alumnos y alumnas), o la Formación Profesional de Grado Medio (derivado del aumento del número de unidades docentes) ya que dicho indicador ha disminuido ligeramente respecto al curso 2006/07.

Tabla 9.1.3 Unidades escolares por etapas y alumnado/unidad. Enseñanzas de Régimen General. Curso 2007/2008

	Total Unidades	Alumnado/grupo (2007/08)	Situación respecto al curso anterior
Educación Infantil Primer Ciclo	1.212	14.9	=
Segundo Ciclo	11.925	22.3	-
E. Primaria	24.150	21.9	-
Ed. Especial	1.116	4.6	-
ESO	15.092	26.1	-
Bachillerato	4.054	28.2	-
F. Profesional: Grado Medio	2.107	19.9	-
F. Profesional: Grado Superior	1.669	0.6	-

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia, Curso 2007/08. Datos de avance.

Atendiendo a la evolución cuantitativa del alumnado, el curso 2007/08 destacó por un incremento del 1,1% en el total de matrículas, derivado tanto de la ampliación de la edad escolar en los intervalos inferiores, como por el aumento de la población extranjera en edad escolar.

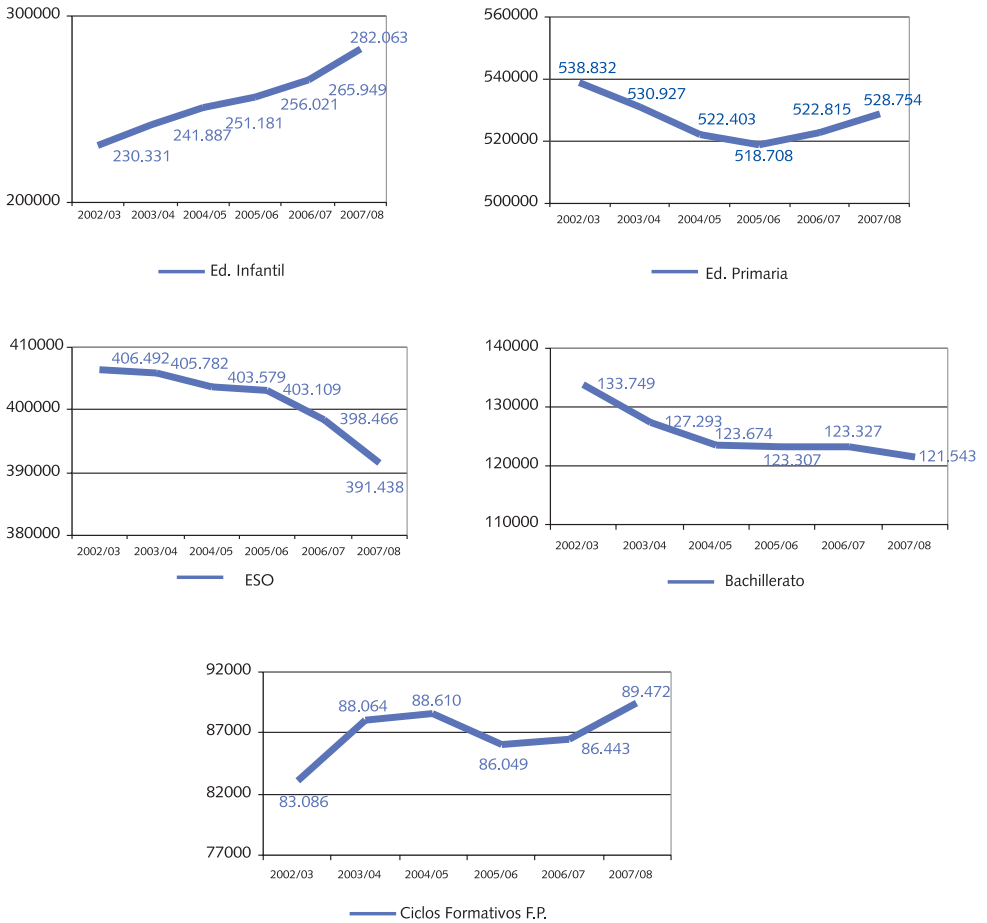
**Tabla 9.1.4 Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria
Curso 2007/08**

Enseñanza	Total	% Var. (08/07)
Infantil	282.063	6,05
Primaria	528.754	1,13
Especial	3.664	-2,4
E.S.O.	391.438	-1,8
ES Adultos	16.785	-4,9
Bachillerato	121.543	-1,4
F.P. Grado Medio	50.590	2,0
F.P. Grado Superior	38.882	5,5
Programa Garantía Social	5.850	-0,1
Total	1.439.569	1,1

Fuente: Consejería de Educación. Curso 2007/08.

Si bien la ampliación de la escolarización a grupos de edad más jóvenes ha incidido en el incremento del número de alumnos y alumnas, siendo precisamente en este nivel educativo en el que se registraron los aumentos más significativos, se mantiene la tónica descendente de la población escolar en los grados de educación media (ESO y Bachillerato) cuyos descensos han sido compensados parcialmente por la recuperación del número de matrículas registradas en los Ciclos Formativos de Formación Profesional (tanto Medio como Superior).

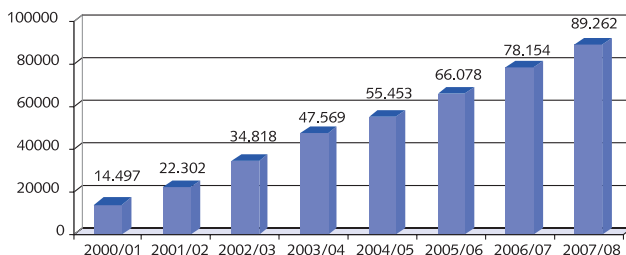
Gráfico 9.1.2. Evolución del número de alumnos/as según nivel. Régimen Enseñanza General



Fuente: Consejería de Educación.

Por su parte, resulta destacable que del incremento registrado en el alumnado en Andalucía en el conjunto de niveles educativos, casi el 73% del mismo corresponde a los alumnos y alumnas extranjeros, cuyo número aumentó en un 14,2% respecto al curso anterior.

Gráfico 9.1.3. Evolución del alumnado extranjero escolarizado en Andalucía



Fuente: Consejería de Educación.

Teniendo en cuenta la evolución tanto de la infraestructura educativa como del número de alumnos y alumnas matriculados en los distintos niveles educativos en Andalucía, y considerando los objetivos de la nueva Ley de Educación de Andalucía, el logro de aquéllos depende igualmente de que se cuente con una dotación de efectivos docentes en cantidad y calidad adecuada. En este sentido, el número de docentes en el curso escolar 2007/08 en las Enseñanzas de Régimen General registró un incremento próximo al 4% respecto al curso anterior, correspondiendo los aumentos más significativos a Educación Especial (5,8%) y Educación Infantil y Primaria (3,9%), mientras que por provincias fueron Málaga, Almería y Sevilla las que mejoraron su plantilla docente de forma más intensa (6,3%, 3,5% y 3%, respectivamente).

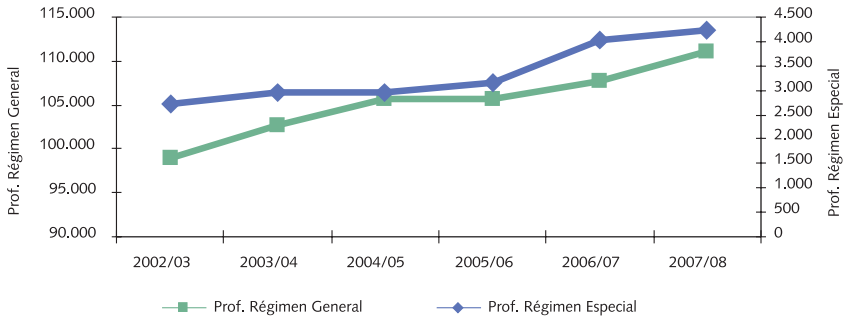
Tabla 9.1.5. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria. Régimen General Curso 2007/08

	Infantil y Primaria	Secundaria y F.P.	E. Especial	Total Número	Total %/Andalucía
Almería	4.755	4.409	140	9.304	8,4
Cádiz	8.093	8.389	202	16.684	15,0
Córdoba	5.491	5.589	125	11.205	10,1
Granada	6.380	6.339	245	12.964	11,7
Huelva	3.546	3.605	47	7.198	6,5
Jaén	4.634	5.038	92	9.764	8,8
Málaga	9.686	9.223	192	19.101	17,2
Sevilla	12.225	12.274	332	24.831	22,4
Andalucía	54.811	54.865	1.375	111.051	100
%And./Esp.	17,2	18,4	13,1	--	17,4

Fuente: Ministerio de Educación. Curso 2007/08.

Por su parte, la creación, como ya se ha mencionado, de doce nuevas Escuelas de Idiomas en Andalucía originó una dotación acorde a las necesidades del número de efectivos docentes, elevando el número de docentes en las Enseñanzas de Régimen Especial hasta los 4.225 en el curso 2007/08, esto es, un incremento próximo al 5%, respecto al curso anterior.

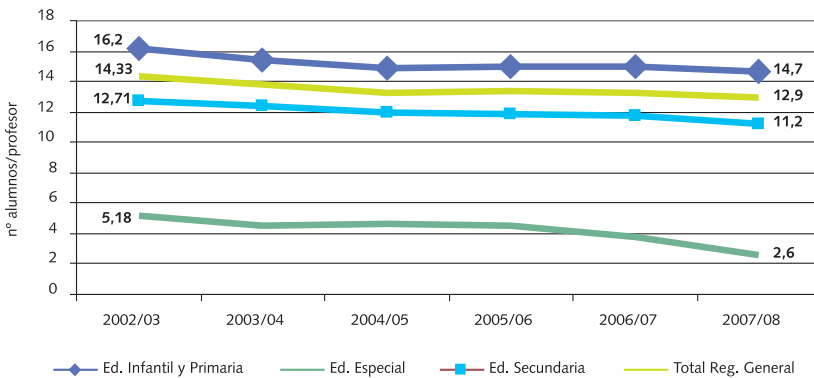
Gráfico 9.1.4. Evolución del profesorado en Andalucía



Fuente: Consejería de Educación.

En términos generales, el aumento del número de docentes en mayor proporción que el registrado en el de matriculaciones ha permitido una ligera mejora de la ratio de ambas variables (nº alumnos/docente) en dicho curso escolar, alcanzando este indicador un valor de 12,9 alumnos/as por docente, si bien resulta necesario precisar las notables diferencias existentes entre los distintos niveles educativos, como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 9.1.5. Evolución de la tasa alumnado/profesorado según nivel educativo

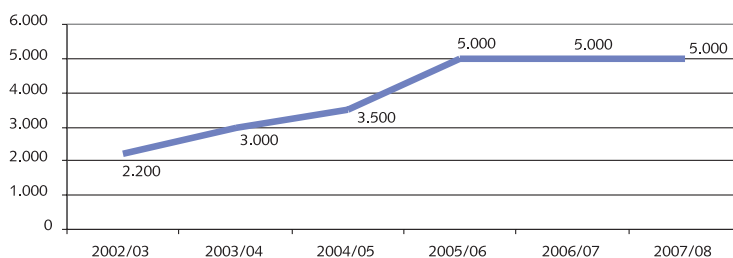


Fuente: Consejería de Educación.

Tal y como se apuntaba al inicio de este apartado, la dotación de infraestructura educativa o la adecuada dotación de los profesionales de la educación constituyen elementos necesarios pero no suficientes para la consecución de las metas planteadas por la Ley de Educación de Andalucía. Por ello es importante considerar la implantación de actuaciones que, complementariamente, se han dirigido hacia la mejora de la calidad y modernización del sistema educativo en su adaptación a los saberes del siglo XXI y acordes a los cánones de nuestro entorno.

En este sentido, en el curso 2007/08 se amplió en 152 el número de centros bilingües en Andalucía, alcanzando un total de 403 (204 colegios y 199 institutos), estimándose que dicho número se eleve hasta 518 en el curso escolar 2008/09, siendo el objetivo de la Ley de Educación que dicha oferta alcance al 50% de los centros andaluces. De forma paralela, aumentó la dotación de profesores especializados en la enseñanza de idiomas hasta un total de 3.171 efectivos y 795 auxiliares de conversación. Igualmente en este ámbito, y con objeto de perfeccionar el conocimiento de idiomas y consolidar el esfuerzo material y personal, el Programa Idioma y Juventud ha venido permitiendo, desde el curso 2005/06, la estancia de 5.000 alumnos y alumnas andaluces de Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional en Reino Unido, Irlanda, Francia y Alemania.

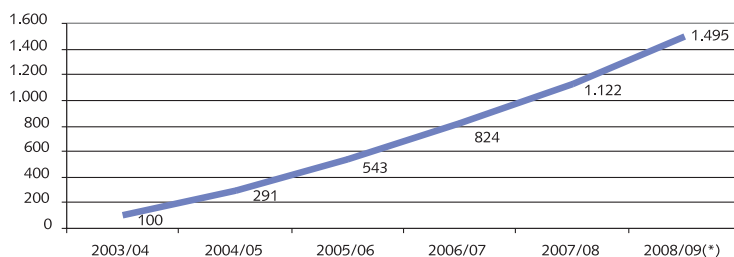
Gráfico 9.1.6. Evolución del alumnado participante en Programa Idioma y Juventud



Fuente: Consejería de Educación.

Otro aspecto igualmente relevante en la modernización del sistema educativo es la progresiva incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a los centros². En el curso escolar 2007/08, tras la incorporación de 298 nuevos centros, el número de centros TIC en Andalucía ascendió a 1.122, previéndose para el curso siguiente que dicha cifra alcance los 1.495 centros, beneficiando a una población escolar total de 530.943 alumnos y alumnas, que contaban con un total de 221.883 ordenadores en sus centros.

² El objetivo de la Ley de Educación de Andalucía es que en 2012 todos los centros educativos públicos sean centros TIC.

Gráfico 9.1.7. Evolución de los Centros TIC en Andalucía

(*) Previsión.

Fuente: Consejería de Educación.

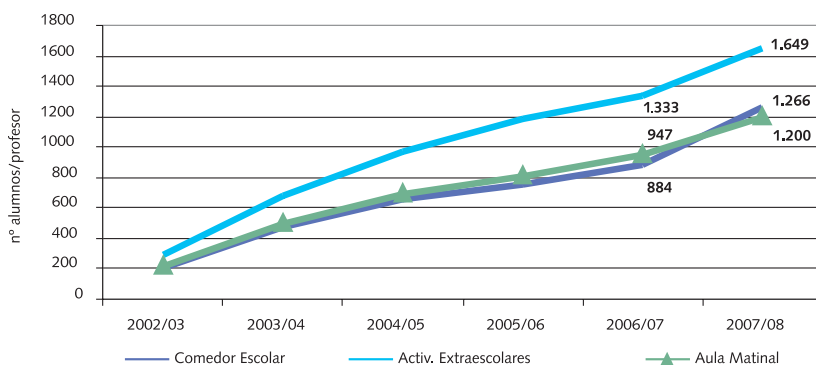
Complementando estas actuaciones, se encuentran aquellas otras dirigidas al perfeccionamiento continuo de los recursos humanos. En este ámbito, la potenciación de las buenas prácticas docentes es otro de los aspectos de la Ley de Educación que en el curso 2007/08 tuvo su reflejo en la realización de 8.800 actividades diversas de formación del profesorado (cursos presenciales y a distancia, grupos de trabajo, estancias formativas, formación en centros, etc.), en las que participaron 152.588 docentes. De la amalgama de actividades, fueron precisamente las relacionadas con la formación en las TIC las más representativas (1.968 actividades formativas con más de 33.000 participantes).

Así mismo, la necesidad de crear una cultura evaluativa ha supuesto la creación de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa que, acorde con una concepción más abierta y receptiva a los cambios científicos, tecnológicos y culturales, ha ido implantando actuaciones que permitan determinar los ámbitos susceptibles de mejora y los aspectos relevantes que favorezcan la organización, el funcionamiento y los resultados educativos.

En este compendio de actuaciones en el sistema educativo andaluz en el curso 2007/08³, no pierden importancia las desarrolladas dentro del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, que incorpora nuevos derechos en la educación como la gratuidad de los libros de texto (del que se beneficiaron 730.559 alumnos y alumnas), o el Plan de Apertura de Centros, al que se incorporaron 336 centros más, con lo que el número de centros que en sus distintas modalidades (comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares, ...) se encuentran adscritos al mismo superó los 1.800.

³ Otras medidas tendentes a la formación integral del alumnado en su dimensión individual y social son los diversos planes implementados, como el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, el Plan Deporte en la Escuela, los programas para la promoción de hábitos de vida saludables, la ampliación de la red de centros que integran el Plan de Lectura, el Plan la Escuela Andaluza: Centro de Reflexión y Cultura, etc.

Gráfico 9.1.8. Evolución del número de centros participantes en Plan Apertura de Centros Docentes (según actuación)



Fuente: Consejería de Educación.

Todas las actuaciones comentadas se traducen en un necesario incremento de los recursos económicos destinados a su financiación. Reflejo de esta necesidad es el aumento de la dotación presupuestaria de la política de educación, cuyos recursos se incrementaron un 10,6% en el año 2008, superando los cinco mil setecientos millones de euros. Educación Secundaria y Educación Infantil y Primaria son los programas que absorben la mayor parte de dicha política en Andalucía, en consonancia con la importancia cuantitativa de la población a la que asisten así como con los servicios educativos ofertados.

Tabla 9.1.6. Política de Educación (*). Programas de actuación. (2008)
(millones de euros)

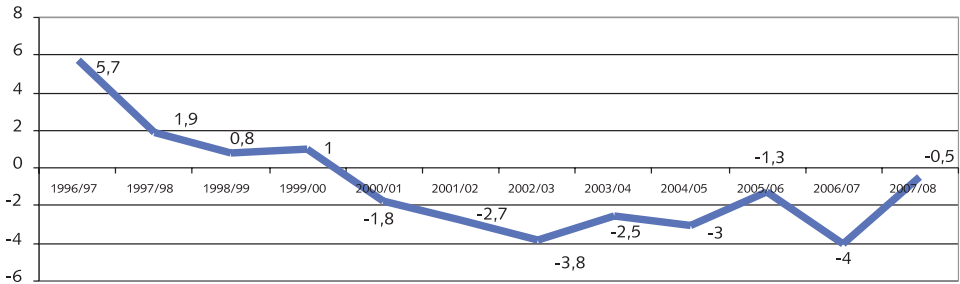
PROGRAMAS	2007	2008	% Δ 2007/08
Servicio de apoyo a la familia	150,4	179,1	19.1
Dirección y Servicios Generales de Educación	72,9	74,6	2.3
Formación del Profesorado	33,7	38,1	13
Educación Infantil y Primaria	1.754,2	1.917,2	9.2
Educación Secundaria y F.P.	2.376,3	2.615,3	10
Educación Especial	259,8	292,3	12.5
Educación Compensatoria	200,8	228,4	13.7
Educación de personas adultas	98,7	107,6	9
Enseñanzas de régimen especial	141,8	172,7	21.7
Innovación y evaluación educativa	117,2	136,6	16.5
Total Política Educativa	5.205,8	5.761,5	10,6

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

(*) No se incluyen los programas presupuestarios específicos de la educación universitaria.

En cuanto a la educación universitaria en Andalucía, las estadísticas referidas al curso académico 2007/08⁴ reflejan un ligero retroceso en la demanda de este nivel de estudios, que, en todo caso, resulta menos acusado que en años anteriores. Así, el número de alumnos y alumnas matriculados en las universidades andaluzas ascendió en dicho curso a un total de 222.308 personas, esto es, un descenso de apenas medio punto porcentual respecto al curso anterior. La clasificación por género revela un año más la mayor y creciente proporción de estudiantes femeninas (55,5% del total) frente a los estudiantes masculinos (45,5%), situación que con diversa ponderación es generalizable en las nueve universidades andaluzas.

Gráfico 9.1.9. Variaciones interanuales del alumnado universitario matriculado en Andalucía (%)



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

Pese a la reducción observada en el número de matrículas en el conjunto de universidades andaluzas, unas y otras tuvieron una evolución diferente. Así, las Universidades de Jaén, Huelva y Pablo de Olavide vieron incrementar su población estudiantil, en tanto que el resto mantuvo una trayectoria descendente, si bien menos intensa que en años precedentes, destacando sobre el resto la disminución de alumnos en la Universidad de Almería.

⁴ Los datos que se presentan son de carácter provisional debido a que las universidades recopilan información con referencia a los plazos de matrículas en junio y septiembre, no considerándose, por lo tanto, el del mes de febrero. Hay que tener en cuenta, igualmente, que los alumnos matriculados en titulaciones dobles se cuentan como una titulación en las publicaciones estadísticas de avance, mientras que en el caso de la "Estadística sobre Procesos Universitarios", estadística más elaborada, se cuenta el doble.

Tabla 9.1.7. Evolución del alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo por universidad y curso

	Curso 2006/07	Curso 2007/08	% Variación
Almería	11.318	10.810	-4,5
Cádiz	19.590	19.512	-0,4
Córdoba	15.488	15.576	0,5
Granada	54.093	53.395	-1,3
Huelva	9.951	10.081	1,3
Jaén	14.291	14.556	1,8
Málaga	32.762	32.255	-1,5
P. Olavide	8.320	8.557	2,8
Sevilla	57.688	57.566	-0,2
Andalucía	223.501	222.308	-0,5

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

Las ramas de enseñanza con mayor demanda entre los universitarios andaluces volvieron a ser las de Ciencias Sociales y Jurídicas, cursadas por el 51,4% de los estudiantes, aumentando la proporción alcanzada el curso anterior, seguida de Enseñanzas Técnicas (22,7%) y Ciencias de la Salud (9,8%). Por su parte las ramas de Humanidades y Ciencias Experimentales mantienen un año más su tendencia descendente en cuanto a número de matriculaciones.

Tabla 9.1.8. Distribución de los alumnos matriculados en 1º y 2º ciclo según rama y universidad. Curso 2007/08. (Datos de avance)

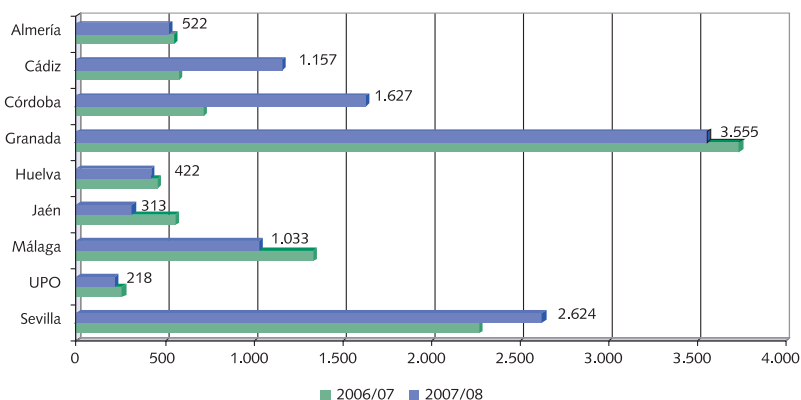
	Humanidades	Ciencias Experimentales	Ciencias Sociales Y Jurídicas	Ens. Técnicas	Ciencias de la Salud
Almería	437	421	7.244	2.035	673
Cádiz	916	1.722	10.371	4.063	2.441
Córdoba	1.191	1.330	8.443	4.190	2.597
Granada	6.685	5.363	25.602	90.96	6.665
Huelva	864	543	5.715	2.544	417
Jaén	689	986	8.186	3.939	758
Málaga	2.449	1.698	18.072	7.671	2.368
P. Olavide	747	1.169	6.498	155	0
Sevilla	5.250	3.266	25.32	17.418	6.332
Andalucía	19.498	16.498	115.793	51.111	22.241

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

En el último nivel de los estudios superiores, la evolución mostrada en el número de matrículas contrasta con lo ocurrido el curso anterior. Así, los estudiantes matriculados en estudios de tercer ciclo registraron un incremento del

9,7%, siendo las universidades de Cádiz y Córdoba las que tuvieron aumentos más notables, en tanto que las universidades de Granada y Sevilla siguieron siendo las de mayor peso específico en el conjunto andaluz, aunque con un comportamiento diferenciado. Mientras en la primera el número de matrículas disminuyó un 4,7%, en la hispalense la demanda de este nivel de estudios aumentó en un 13,6% respecto al curso anterior. La distribución de los estudiantes de tercer ciclo según género no presenta grandes diferencias respecto al año anterior, existiendo una distribución homogénea, prácticamente al 50% entre los dos sexos.

Gráfico 9.1.10. Evolución de los alumnos matriculados en 3º ciclo por universidad



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

La nueva normativa reguladora de los estudios de postgrado ha originado que, respecto a cursos anteriores, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa introdujese como novedad un nuevo dato estadístico referido a los estudiantes matriculados y graduados en los diversos programas de posgrado, esto es, aquéllos que tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora en programas integrados por las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de Master o Doctor.

Si bien el proceso de transición en la aplicación de la nueva normativa reguladora ha hecho que algunas universidades andaluzas no aparezcan en esta nueva estadística con cursos de postgrado dirigidos específicamente hacia el Doctorado, se aprecia una considerable demanda de los estudios de Master en todas las universidades andaluzas, siendo nuevamente las universidades de Granada y Sevilla las de mayor peso en este sentido, derivado fundamentalmente de una oferta más amplia de dichos programas.

Tabla 9.1.9. Distribución del alumnado matriculado en los programas de posgrado por Universidad según tipo de posgrado y sexo

	DOCTORADO		MASTER		TOTAL
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Almería	11	26	139	85	261
Cádiz	--	--	153	191	344
Córdoba	--	--	163	166	329
Granada	104	121	800	515	1.540
Huelva	--	--	237	170	407
Jaén	--	--	88	56	144
Málaga	--	--	175	112	187
P.Olavide	--	--	101	82	183
Sevilla	9	13	344	425	791
Andalucía	124	160	2.200	1.802	4.286

Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

Finalmente, dada la importancia que la Universidad adquiere en el desarrollo social y económico de Andalucía, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa llevó a cabo, a lo largo de 2008, diversas actuaciones tendentes a impulsar la docencia de calidad, fomentar la investigación básica y posibilitar la investigación aplicada. De forma específica, las de mayor relevancia fueron:

- Coordinación y supervisión del Sistema Universitario Andaluz para mejorar la calidad y la excelencia de la enseñanza superior, continuando con la adaptación de las titulaciones de la universidades andaluzas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Aumentar la vinculación entre Universidad y mercado laboral (planes de prácticas en empresas, programa “incubación del espíritu emprendedor”, etc.).
- Garantizar la suficiencia financiera de la universidades públicas andaluzas, conforme al modelo de financiación de Universidades 2007-2011.
- Ejecución del Plan de Inversiones de las universidades Públicas Andaluzas, destinada a mejorar la situación de los centros.
- Para ello, la dotación presupuestaria prevista en la política de educación por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en 2008, fue de 1.306,6 millones de euros, distribuidos a través de dos programas: “Universidades” con un total de 1.302,2 millones de euros, y, con una cantidad mucho más reducida, “Calidad en las Universidades” (4,3 millones de euros).

9.2. Sanidad

El año 2008 es el último de vigencia del III Plan Andaluz de Salud (2003-2008), cuyos objetivos y directrices han sido tratados en ediciones anteriores de este informe⁵. A lo largo de dicho periodo el sistema sanitario público en Andalucía ha mejorado la calidad, seguridad y eficiencia de la asistencia sanitaria, basado en la progresiva implantación de nuevos derechos sanitarios para los ciudadanos, la promoción de la salud, el apoyo a la investigación biomédica de excelencia o la extensión de las nuevas tecnologías.

Todo ello ha hecho que, desde vertientes muy diversas, exista un cierto nivel de consenso respecto a la mejora de la sanidad pública andaluza⁶.

En relación a la implantación de nuevos derechos y prestaciones sanitarios en el sistema público andaluz, en 2008 se incorporaron: la consolidación del derecho a disponer de habitación individual en pacientes especialmente vulnerables (oncología y pediatría, en los que el 50% de las habitaciones son ya individuales), el incremento de las prestaciones de atención dental a la población infantil y las embarazadas (que benefició en dicho año a más de 744.000 niñas y niños andaluces y a 85.000 mujeres), la reducción de los tiempos de espera quirúrgicos, el acceso gratuito a medicamentos y productos sanitarios prescritos por los médicos para enfermos menores de un año, la vacunación contra el virus del papiloma humano entre las niñas de 14 años e, iniciándose a finales de 2008, la tramitación de la Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de las Personas en el Proceso de la Muerte, regulando los derechos del paciente durante la última etapa de la vida.

Por su parte, la promoción de la salud se viene realizando a través de un amplio número de planes y programas. Junto a los ya existentes, en 2008 iniciaron su andadura el Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, el Plan de Atención a Personas afectadas por Enfermedades Raras y el II Plan Integral de Salud Mental en Andalucía; todos ellos con una perspectiva cuatrianual para el período 2008-2012⁷.

⁵ Sirva como resumen y recordatorio:

- Mejorar la salud de los andaluces.
- Reducir las desigualdades ante la salud.
- Atención centrada en el ciudadano, siendo éste el eje central y los profesionales los agentes claves de las políticas de salud.
- Introducir transformaciones en salud e impulsar cambios a través del programa científico sobre el genoma humano, la investigación y la incorporación de los avances tecnológicos.

⁶ El V Informe sobre los Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas realizado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, basado en el análisis de hasta 17 criterios distintos, sitúa al Sistema Sanitario Andaluz en segundo lugar por detrás del de Asturias, considerando a éstas como Comunidades Autónomas con buenos servicios sanitarios.

⁷ Otros planes en funcionamiento cuyas actuaciones se desarrollaron en 2008 fueron el II Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2005-2008), el Plan Andaluz de Alzheimer para el período 2007-2010, el Plan Integral de Tabaquismo (2005-2010), el Plan Integral de Atención a las Cardiopatías (2005-2009), el Plan Integral de Obesidad Infantil (2007-2012), el Plan Integral de Atención a la Accidentabilidad (2007-2012) o el Plan Integral de Diabetes.

Pero sin duda uno de los aspectos más relevantes en 2008 ha sido el fomento y apoyo a la investigación e innovación biomédica, lo que ha convertido a algunos centros andaluces en auténticos referentes a nivel nacional. No en vano, la producción científica de la Consejería de Salud se incrementó un 18,3%, al tiempo que aumentaron las ayudas directas a proyectos de investigación, siendo relevantes algunos hitos logrados en materia de genética y medicina individualizada ⁸

En este sentido, para lograr una masa crítica necesaria se están articulando medidas para aumentar el número y la cualificación de los investigadores andaluces mediante tres líneas de actuación que permitan convertir a Andalucía en lo que se ha dado en denominar una “bioregión”:

- Captación de investigadores de excelencia nacionales e internacionales que contribuyan al avance de la ciencia andaluza.
- Oferta de una formación de excelencia mediante el intercambio con centros europeos y americanos en materia de biomedicina,
- Desarrollo de una carrera investigadora compatible con la práctica asistencial.

Lógicamente, el resultado de estas actuaciones se encuentra condicionado a la oportuna dotación de infraestructuras específicas de investigación, como los centros de excelencia investigadora operativos (CABIMER en Sevilla), y los que se hallan en construcción (Centro Andaluz de Genómica e Investigación Oncológica-GENyO en Granada, Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología-BIONAND en Málaga), o la creación de la Red de Biobancos en Andalucía (Banco Andaluz de Células Madre de Granada, Banco Andaluz de Cordón Umbilical de Málaga, Red de Bancos de Tumores o el previsto Banco Público de ADN, en Granada).

⁸ Así, el pasado año se desarrolló la iniciativa legislativa más avanzada del Estado (Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica) que permitía por primera vez en España la clonación terapéutica o la aplicación de nuevas tecnologías de cirugía robótica inexistentes en ningún centro del país.

Tabla 9.2.1. Infraestructura sanitaria en Andalucía, 2008*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Áreas de Gestión									
Sanitaria		1	1					1	3
Atención									
Primaria	227	127	140	326	125	195	175	182	1497
Centros de salud	33	53	39	50	29	40	61	81	386
Consultorios locales	99	49	71	163	66	88	76	87	699
Consultorios auxiliares	95	25	30	113	30	67	38	14	412
Atención Especializada	6	13	8	10	4	11	10	18	80
Centros de Especialidades	2	9	3	5	1	5	3	10	38
Hospitales del SAS (**)	2	4	3	4	3	3	5	4	28
Centros Hospitalarios de Alta Resolución (CHARE)	1		1	1		2	1	2	8
Otros centros de internamiento		1	2				2	1	
Otros hospitalares	1	--	1	--	--	1	1	2	6
Hospitales privados	3	9	2	1	1	-	13	8	37
Camas hospitalarias									
H. públicos	1.361	2.506	1.839	2.042	1.092	1.421	2.711	3.719	16.741
Camas hospitalarias H. privados	196	1.327	368	76	200	-	1.021	1.122	4.310
Camas hosp. generales/ 1.000 habit.	2,4	3,2	2,8	2,4	2,6	2,2	2,5	2,6	

Datos a 1 de enero de 2008

Fuente: Consejería de Salud.*

Por su parte, la infraestructura sanitaria ha sido también objeto de mejoras durante 2008 con el funcionamiento pleno de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución de Guadix, Benalmádena y Sierra Norte de Sevilla, adjudicándose las obras de los nuevos hospitales de la Línea de la Concepción (Cádiz) y la Serranía de Ronda (Málaga) y del nuevo centro de atención primaria y alta resolución Noreña en Córdoba. A todo ello hay que añadir otras actuaciones de carácter infraestructural llevadas a cabo como obras de reforma de gran envergadura en centros hospitalarios y de atención primaria, adquisición de nuevos equipos de radioterapia, aceleradores lineales, gammacámaras y resonancia magnética, etc.

En materia de innovación tecnológica destacaron la ampliación de los programas Diraya, Salud responde y receta electrónica (Receta XXI)⁹, que

⁹ Receta XXI permite a los usuarios retirar de cualquier farmacia andaluza los medicamentos indicados por su facultativo con sólo presentar su tarjeta sanitaria, con independencia de si se encuentran en su lugar de residencia. Este modelo de prescripción y dispensación de medicamentos y productos sanitarios financiados por la sanidad pública es, por sus características, único en Europa.

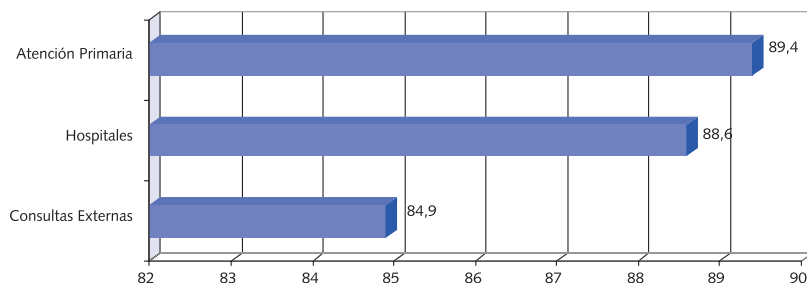
alcanzan ya a más del 93% de la población andaluza. Con relación a esto último cabe señalar que la prescripción por principio activo alcanzó en 2008 al 76,7% de las recetas facilitadas desde el sistema sanitario público andaluz, lo que ha permitido que Andalucía se mantenga entre las comunidades autónomas que más contuvo el gasto en farmacia en 2008.

Todo lo anterior ha tenido, entre otros fines, incrementar la calidad del sistema público de salud en Andalucía, lo cual puede apreciarse a partir de los resultados de las encuestas sobre el nivel de satisfacción manifestado por pacientes y las personas usuarias del servicio sanitario en Andalucía, que permiten conocer las deficiencias del mismo y, en su caso, introducir las mejoras necesarias¹⁰.

Los datos referidos a junio de 2008 de la encuesta de satisfacción de la sanidad pública andaluza siguen mostrando una favorable evolución, toda vez que el 90,5% de los pacientes andaluces recomendaría a un familiar o amigo el hospital público en el que ha sido tratado, el 91,1% haría lo mismo con su centro de salud, mientras que en el caso de los médicos especialistas ocurriría en el 86,4% de los encuestados. A ello ha contribuido la mayor información proporcionada al paciente, la utilización de las nuevas tecnologías TIC para solicitar cita, la ampliación de los horarios de consulta, etc. Entre los aspectos detectados que requieren mejora se encontrarían el tiempo de espera del paciente en la sala.

Gráfico 9.2.1. Satisfacción general con el servicio, 2008

(% de encuestados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los servicios sanitarios recibidos)



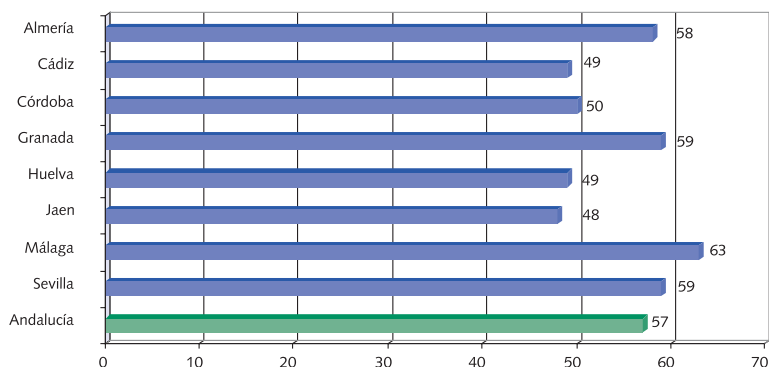
Fuente: SAS.

¹⁰ Los resultados de dichas encuestas son públicos y están disponibles en la red, siendo el SAS el único servicio de salud en España que hace estas encuestas y hace públicos sus resultados.

En el caso de la atención primaria, el 89,4% de los pacientes y usuarios estaba satisfecho o muy satisfecho con el servicio recibido, mejorando en más de un punto los resultados del año anterior, mientras que en el ámbito hospitalario y de consultas externas los resultados alcanzados no variaron respecto a 2007.

Otro de los aspectos que en el ámbito sanitario tuvo un comportamiento favorable en 2008 fueron los tiempos máximos de respuesta, tanto para las intervenciones quirúrgicas como para las consultas externas por especialista. En el primer caso, aunque la Consejería de Salud garantiza un tiempo máximo de 180 días para intervenir hasta 700 procedimientos quirúrgicos, a fecha de 30 de junio de 2008 la demora media se situaba en 57 días, esto es, cinco menos que seis meses antes, ascendiendo la lista de espera para estas intervenciones a un total de 46.946 pacientes.

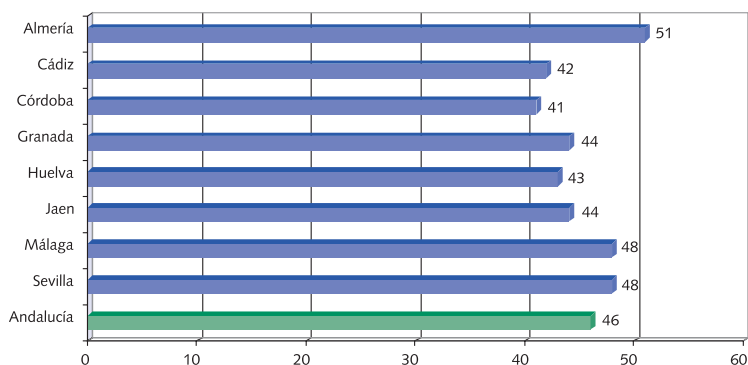
Gráfico 9.2.2. Tiempo máximo de respuesta (en días) para intervenciones quirúrgicas por provincias (máximo 180 días)



Fuente: SAS.

En el caso de los procedimientos quirúrgicos más frecuentes (71 procedimientos en los que el tiempo máximo de respuesta garantizado por la Consejería de Salud es de 120 días), la lista de espera ascendía a 30 de junio de 2008 a 22.644 pacientes, siendo el tiempo máximo de respuesta para dichos procedimientos de 46 días, nueve menos que en diciembre de 2007.

Gráfico 9.2.3. Tiempo máximo de respuesta (en días) para intervenciones quirúrgicas por provincias (máximo 120 días)

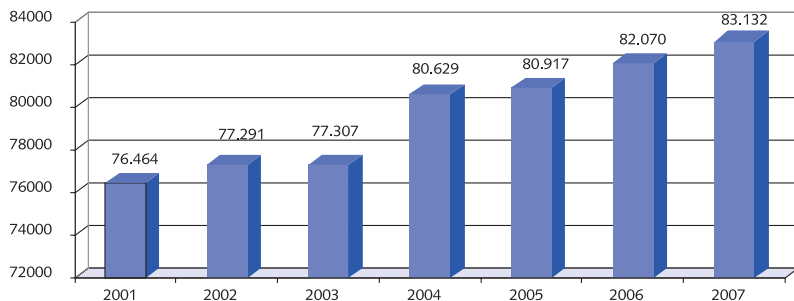


Fuente: SAS.

Finalmente se han reducido igualmente el plazo máximo para la primera consulta de especialista (39 días) y para la realización de la primera prueba diagnóstica (19), cuando el compromiso de la administración sanitaria andaluza es de 60 y 30 días, respectivamente. La evolución de este indicador (a fecha 30 de junio) con respecto a diciembre de 2007 indica una reducción de cinco y dos días, respectivamente.

La disminución del tiempo medio de respuesta, así como de pacientes inscritos en el registro de demanda quirúrgica, se relaciona con la intensa actividad asistencial desarrollada por los centros hospitalarios, consecuencia a su vez del aumento de la plantilla de especialistas y del proceso de normalización y homogeneización de la prolongación de la actividad, permitiendo contar con más medios humanos, tanto en horario de mañana como en horario de hasta las 20'00 horas, así como con los profesionales necesarios en horario nocturno y fines de semana.

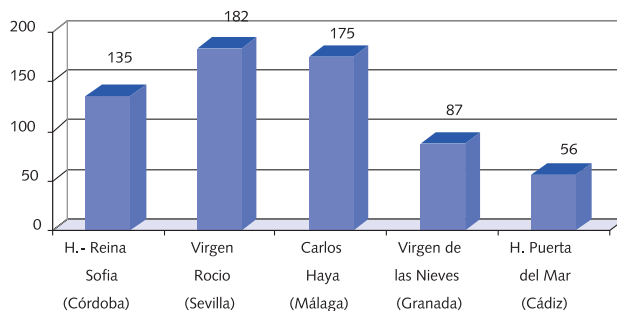
Gráfico 9.2.4. Evolución de la plantilla del SAS (número de personas)



Fuente: SAS.

Algunos de los ejemplos que dan cuenta del aumento de la actividad sanitaria en Andalucía se encuentran en los excelentes resultados que se lograron en, materia de donación y transplante de órganos, alcanzando en 2008 cifras record. En el caso de trasplantes, el aumento fue de casi un 7%, hasta alcanzar los 635 trasplantes, incremento que se encontró lógicamente relacionado con un nuevo aumento del número de donaciones en Andalucía (278 donaciones de órganos y tejidos). Los hospitales andaluces más prolijos en este sentido fueron Virgen del Rocío en Sevilla y Carlos Haya en Málaga.

Gráfico 9.2.5. Trasplantes de órganos en Hospitales andaluces del SAS



Fuente: SAS.

Otro ejemplo de la intensa actividad sanitaria se da en los servicios de urgencias de los hospitales andaluces, que atendieron en 2008 a cerca de cuatro millones de pacientes, lo que equivale a unas 10.500 urgencias diarias atendidas en los 44 servicios distribuidos en la Comunidad. De éstas, casi 370.000 requirieron ingreso hospitalario (un 9% del total). Por otra parte, los ocho centros de coordinación de urgencias y emergencias gestionaron casi 3,5 millones de llamadas y recibieron más de un millón de solicitudes de asistencia a ciudadanos, mientras que los equipos sanitarios del 061 fueron activados para resolver más de 70.000 de dichas solicitudes, unos 62.000 pacientes en 2008.

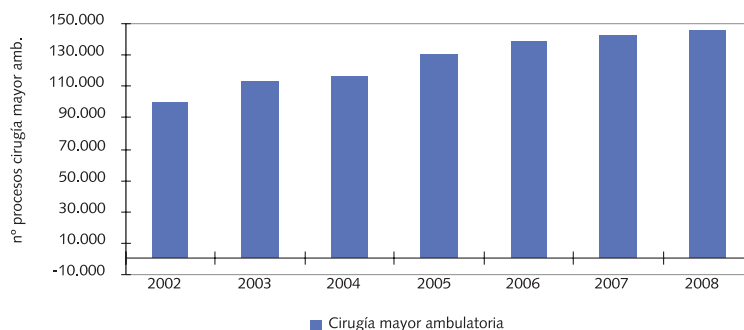
Tabla 9.2.2. Indicadores de atención sanitaria en Andalucía, 2008

Actividad Atención Primaria	
Consultas Medicina Familia en Centro salud (1)	50.097.281
Consultas de pediatría(1)	7.648.292
Urgencias atendidas (centro de salud y domicilio) (1)	8.510.165
Consultas odontología(1)	761.006
Actividad Atención Especializada	
Ingresos hospitalarios(1)	553.790
Estancia media total(1)	7.42 días
Consultas externas(1)	9.837.032
Intervenciones programadas con ingreso(1)	134.428
Intervenciones urgentes(1)	80.794
Cirugía mayor ambulatoria(1)	143.074
Asistencias Equipo 061	62.702
Urgencias hospitalarias	3.850.000
Urgencias hospitalarias diarias	10.500
Partos vaginales	83.257
% cesáreas	20
Donantes de sangre	186.000
Donante de órganos	278
Trasplantes de órganos	617
Trasplantes de tejidos	1002

(1) Datos de 2007.

Fuente: SAS.

Igualmente relevante es el aumento progresivo que registran año a año los servicios alternativos a la hospitalización, como la cirugía mayor ambulatoria, que, con un número de actuaciones que en 2008 superó las 140.000 intervenciones, contribuyó a una disminución del número de ingresos hospitalarios y permitió un periodo más breve de recuperación e incorporación del paciente a su vida cotidiana.

Gráfico 9.2.6. Evolución de cirugía mayor ambulatoria (2002-2008)

(datos a 1 de enero de cada año)

Fuente: SAS.

Lógicamente, las actuaciones expuestas hasta ahora y otras más acaecidas en 2008 requieren de una considerable dotación de recursos económicos, que hacen de la política sanitaria en Andalucía la de mayor peso cuantitativo dentro del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, representando casi el 30% del total, con un incremento del gasto algo superior a la media. En total, el importe ascendió a 9.535,6 millones de euros. De entre los distintos programas presupuestarios de la política sanitaria, "atención sanitaria" y "prestaciones complementarias y farmacéuticas" son los dos de mayor relevancia, representando el 95,3% del gasto en la política de sanidad.

Tabla 9.2.3. Política de Sanidad. Desglose por programas, 2007. (Millones de euros)

Programas	2007	2008	% sobre total gasto	% variación
Servicio de apoyo a la familia	39,0	43,7	0,5	12,1
Dirección y Serv. Generales de Salud	80,8	81,3	0,9	0,6
Formación sanitaria, continua y postgrado	117,1	154,5	1,6	31,9
Atención sanitaria	6.330,5	7.013,3	73,5	10,8
Salud pública y participación	40,1	34,0	0,4	-15,2
Hemoterapia	43,9	47,0	0,5	7,1
Trasplante de órganos	9,0	9,4	0,1	5,0
Prestaciones complementarias y farmacéuticas	1.971,1	2.075,8	21,8	5,3
Financiación, Planificac. e infraestructuras	11,5	11,4	0,1	-1,0
Inspección de servicios sanitarios	8,6	9,7	0,1	13,0
Política de calidad y modernización	35,5	38,2	0,4	7,7
Consumo	15,7	16,7	0,2	6,1
Total Política	8.703,3	9.535,6	100	9,6

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

9.3. Vivienda

Como ya se ha manifestado en capítulos y apartados anteriores de este Informe, la crisis financiera mundial ha tenido consecuencias muy negativas sobre diversos sectores y actividades, siendo sin duda el sector de la construcción y de la vivienda uno de los más afectados, como muestra el descenso de los indicadores habituales del sector.

El aumento de los tipos de interés hasta agosto de 2008, la elevación del índice de morosidad, la consecuente restricción del crédito con garantía hipotecaria, etc. pusieron fin a una etapa en la que la vivienda era considerada como un producto de inversión y que como contrapunto impedía el acceso a la

vivienda a amplios colectivos de la población (jóvenes, mayores de 65 años, familias numerosas, etc.).

Las propicias condiciones económicas y financieras hasta el año 2007 potenciaron un crecimiento sin parangón del parque de viviendas, que ha venido incrementándose paulatinamente en Andalucía de forma notable hasta dicho año, expansión generalizada, por otra parte, en las ocho provincias andaluzas.

Tabla 9.3.1. Evolución del parque de viviendas en Andalucía (2001-2007)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Almería	273.649	283.519	294.278	306.016	314.757	336.614	357.315
Cádiz	502.797	518.806	534.189	548.788	561.278	580.724	597.521
Córdoba	337.587	341.987	346.338	351.950	357.730	364.306	371.006
Granada	442.424	445.416	448.622	460.178	470.957	483.491	498.965
Huelva	235.307	244.501	252.917	260.099	268.024	274.273	282.995
Jaén	299.317	304.970	309.551	315.970	319.754	325.088	331.699
Málaga	728.274	789.526	855.871	894.684	935.391	971.728	999.432
Sevilla	734.843	748.883	765.053	784.922	804.373	827.057	849.083
Andalucía	3.554.198	3.677.608	3.806.819	3.922.607	4.032.264	4.163.281	4.288.016
España	21.033.759	21.551.426	22.059.220	22.623.443	23.210.317	23.859.014	24.495.844

Fuente: Ministerio de Vivienda.

No obstante, el cambio de circunstancias ha originado un brusco cambio de tendencia en alguno de los principales indicadores del sector, como se verá en las siguientes páginas.

En relación al mercado de la vivienda, el número de viviendas iniciadas en 2008 se ha visto reducido debido fundamentalmente a la disminución de viviendas libres, ya que las viviendas iniciadas protegidas se incrementaron en un 25% a lo largo del año, hasta alcanzar las 15.795 viviendas, la cifra más alta desde 1999. Dicha cifra supone exactamente una cuarta parte del número total de inmuebles que comenzaron su construcción el año pasado en la Comunidad andaluza, lo que significa un cambio de tendencia a favor de los hogares protegidos y sitúa a la vivienda protegida como una posible opción para las empresas del sector en el proceso de ajuste iniciado en 2008¹¹.

Un indicador ilustrativo del intenso proceso de ajuste llevado a cabo en el mercado de la vivienda en 2008 es el referido a las transacciones inmobiliarias

¹¹ Precisamente uno de los objetivos del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 de la Junta de Andalucía es que, al final del mismo, cuatro de cada diez viviendas construidas en la Comunidad sean protegidas

llevadas a cabo en dicho año. En Andalucía, dicha disminución fue similar a la registrada en el conjunto del Estado que, en cualquier caso, tuvo una notable magnitud (un 32,6% menos que las realizadas en 2007). Entre las provincias andaluzas, las que vieron disminuir en mayor medida este indicador fueron las provincias del litoral andaluz, todas ellas con descensos superiores a la media andaluza, y en las que mayor fue la expansión inmobiliaria en la última década.

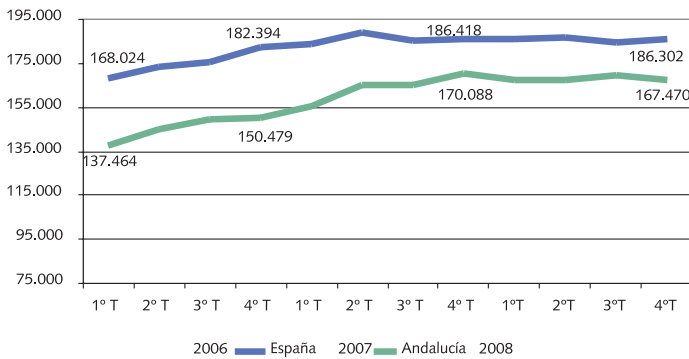
Tabla 9.3.2. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas, e importe medio por transacción, 2008

	Nº transacciones			Importe medio transacción. Vivienda libre (media anual en €)		
	2007	2008	% variación	2007	2008	% variación 2007/08
Almería	20.599	12.982	-37,0	143.949	154.655	7,4
Cádiz	24.414	15.032	-38,4	160.233	171.727	7,2
Córdoba	11.931	8.406	-29,5	143.771	144.768	0,7
Granada	19.393	13.889	-28,4	149.008	147.086	-1,3
Huelva	11.643	8.463	-27,3	144.255	149.599	3,7
Jaén	10.700	8.100	-24,3	105.709	114.767	8,6
Málaga	40.314	26.430	-34,4	212.684	214.602	0,9
Sevilla	32.403	22.181	-31,5	159.483	162.613	2,0
Andalucía	171.397	115.483	-32,6	164.482	167.922	2,1
España	836.871	564.464	-32,6	187.070	186.156	-0,5

Fuente: Ministerio de Vivienda.

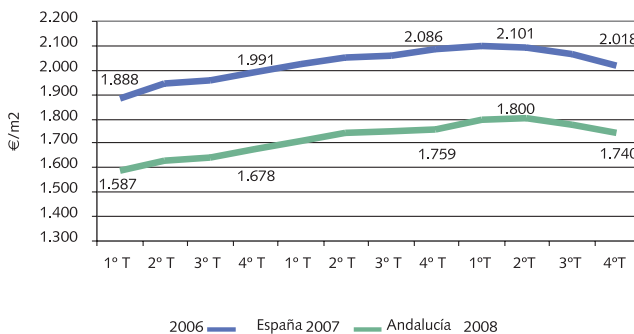
La notable disminución del número de operaciones inmobiliarias no se vio acompañada, sin embargo, por una reducción acorde en el valor medio de las transacciones que, en el caso de Andalucía, tuvo un incremento del 2,1% (en valores medios anuales) respecto al año anterior, contrariamente a lo sucedido en el ámbito nacional (-0,5%). En todo caso, dicho indicador tuvo un comportamiento muy dispar entre unas provincias andaluzas y otras. Así, el notable aumento en el importe medio de las transacciones inmobiliarias en la provincia de Jaén, Almería o Cádiz contrasta con el descenso de aquel indicador en la provincia de Granada.

Así el valor medio de las transacciones inmobiliarias en Andalucía siguió estando en 2008 por debajo del valor medio de España, apreciándose una tendencia lenta pero continuada hacia la aproximación del valor medio de las operaciones en ambos ámbitos.

Gráfico 9.3.1. Evolución valor medio transacciones inmobiliarias de vivienda libre

Fuente: Ministerio de Vivienda.

La evolución del valor medio de las operaciones de compraventa se encuentra estrechamente relacionado con la evolución del precio de la vivienda. En la vivienda libre (tanto nueva como de segunda mano, y considerando el precio medio por metro cuadrado (en términos de media anual), aquel se incrementó en Andalucía en un 2,4%, hasta situarse en 1.781,7 euros/m². La razón de dicho aumento responde fundamentalmente al incremento de los precios de la vivienda en Andalucía en los dos primeros trimestres del año, que compensó la notable disminución de aquéllos en la segunda mitad de 2008. Tomando como referencia el incremento habido en términos interanuales en el 4º trimestre, los resultados apuntan a un descenso del 1,02% en dichos precios, siendo esta disminución aún más notable para el conjunto de España (-3,2%).

Gráfico 9.3.2. Evolución precio de la vivienda libre en Andalucía y España. (euros/m²)

Fuente: Ministerio de Vivienda.

El análisis provincial muestra un ajuste dispar entre unas provincias y otras, contrastando los acusados descensos del precio medio en Almería (-3,3% en términos interanuales en el cuarto trimestre de 2008) o Málaga (con una disminución próxima al 5%) con los todavía incrementos de dicha variable en las provincias de Cádiz o Sevilla (3% y 3,4%, respectivamente, en términos interanuales).

Tabla 9.3.3. Precio vivienda libre en Andalucía, 2008

	Precio medio vivienda libre- euros/m ² (media anual)	Tasa crecimiento interanual (4º T 2008) (%)
Almería	1.674,0	-3,30
Cádiz	1.922,3	2,9
Córdoba	1.532,8	-2,2
Granada	1.509,7	-2,2
Huelva	1.762,5	-2,4
Jaén	1.112,7	-2,0
Málaga	2.282,5	-4,9
Sevilla	1.777,3	3,4
Andalucía	1.781,7	-1,02

Fuente: Ministerio de Vivienda.

En el caso de la vivienda protegida, la evolución fue claramente distinta, toda vez que los precios medios anuales en Andalucía se incrementaron un 7,6% hasta alcanzar un precio medio de 1.016,6 €/m².

Tabla 9.3.4. Precio vivienda protegida en Andalucía, 2008

	Precio medio vivienda libre- euros/m ² (media anual)	Tasa crecimiento interanual (4º T 2008) (%)
Almería	1.042,0	-0,69
Cádiz	1.013,1	4,75
Córdoba	1.028,0	7,30
Granada	1.014,8	9,35
Huelva	1.028,1	9,46
Jaén	953,9	-0,69
Málaga	1.001,5	5,64
Sevilla	1.036,4	5,27
Andalucía	1.016,6	7.6

Fuente: Ministerio de Vivienda.

El endurecimiento de las condiciones financieras para la adquisición de vivienda, unido a la existencia de un amplio stock de viviendas sin vender, ha ocasionado un profundo proceso de ajuste que se ha dejado sentir en la notable

disminución de viviendas iniciadas, aunque el comportamiento es diferente según se consideren viviendas libres o protegidas.

Así, en 2008 se iniciaron en Andalucía un total de 46.302 viviendas libres, lo que supone un descenso del 53,6%, cuatro puntos porcentuales superior a la caída registrada en el ámbito nacional, y generalizado en todas las provincias andaluzas.

Tabla 9.3.5. Evolución del número de viviendas libres iniciadas

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Almería	10.513	13.646	14.959	12.644	17.986	28.433	22.348	17.125	6.062
Cádiz	13.958	14.289	11.709	11.588	17.200	17.377	15.276	12.946	5.868
Córdoba	3.927	3.024	3.849	5.541	7.136	6.669	7.880	5.287	3.521
Granada	2.999	2.608	2.586	7.073	13.870	9.779	15.033	15.086	7.462
Huelva	6.793	9.363	4.841	6.234	6.173	9.393	9.105	5.141	2.368
Jaén	5.006	4.652	4.190	5.265	5.524	6.938	7.783	6.761	2.894
Málaga	62.329	66.754	60.288	83.274	42.214	38.146	32.749	22.121	10.254
Sevilla	15.869	15.910	12.489	14.962	19.708	20.884	24.207	15.352	7.873
Andalucía	121.394	130.246	114.911	146.581	129.811	137.619	134.381	99.819	46.032
España	487.810	475.059	499.046	550.465	621.257	635.608	664.924	532.117	269.068

Fuente: Ministerio de Vivienda.

Consecuencia de lo anterior, la vivienda protegida se ha convertido en el elemento amortiguador de dicho proceso de ajuste, favorecido, como se verá más adelante, por la actuación de la Administración Pública andaluza en consenso con los agentes sociales. De hecho, con la excepción de las provincias de Málaga y Huelva, en el resto se ha incrementado, aún con distinta intensidad, el número de viviendas protegidas iniciadas en 2008, que para el conjunto andaluz aumentó en un 25,7% en 2008.

Tabla 9.3.6. Evolución del número de viviendas protegidas iniciadas

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Almería	561	350	616	369	528	332	992	1.112	1.617
Cádiz	2.481	3.145	3.830	3.599	3.273	3.354	2.279	2.618	2.631
Córdoba	1.073	1.319	1.278	1.853	1.098	1.072	1.168	521	1.140
Granada	891	1.008	239	634	972	2.137	1.580	584	1.597
Huelva	926	973	808	1.348	1.111	673	758	1.774	1.302
Jaén	821	568	416	419	338	590	1.114	314	1.280
Málaga	2.079	1.921	990	1.639	724	1.414	3.004	1.474	1.073
Sevilla	2.237	3.062	2.825	3.395	4.560	4.570	4.657	4.165	5.155
Andalucía	11.069	12.346	11.002	13.256	12.604	14.142	15.552	12.562	15.795
España	46.200	48.780	44.059	72.619	70.619	80.427	95.255	83.859	90.946

Fuente: Ministerio de Vivienda.

En este contexto, adquiere especial relevancia considerar la evolución del precio del metro cuadrado de suelo urbano, toda vez que, aunque difícil de establecer, existe una repercusión de esta variable sobre el precio de la vivienda. Así, tanto en el conjunto de Andalucía como de España, el precio del suelo urbano registró un descenso del 6,2% y 9,9%, respectivamente, siendo aún más acusado en provincias como Almería, Huelva o Granada, que contrasta con los incrementos registrados en Cádiz y Málaga.

Tabla 9.3.7. Precio medio del m² de suelo urbano en Andalucía

(media anual en euros/m²)

	2007	2008	% variación 2007/08
Almería	346,7	299,3	-13.6
Cádiz	376,2	388,7	3.3
Córdoba	261,9	243,6	-6.9
Granada	201,2	175,2	-12.8
Huelva	262,4	224,9	-14.2
Jaén	168,9	159,8	-5.3
Málaga	303,1	304,6	0.3
Sevilla	238,1	236,1	-0.8
Andalucía	265,9	249,3	-6.2
España	278,6	253,6	-8.9

Fuente: Ministerio de Vivienda.

La situación descrita en el mercado de la vivienda en Andalucía ha venido a añadir a los problemas observados en los últimos años (dificultad de acceso a la vivienda a colectivos como jóvenes, familias numerosas, personas mayores de 65 años, etc) el derivado del fuerte proceso de ajuste del mercado inmobiliario y las negativas consecuencias que el mismo está teniendo en términos de reducción de la actividad económica, inversión, empleo, etc.

Precisamente con el objeto de atenuar dichos problemas, se han venido implantando diversos programas y actuaciones de las administraciones públicas, en consenso con los agentes sociales, que intentan minimizar los efectos negativos de esta situación.

En este sentido, destaca la aprobación en junio de 2008 del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, que ha permitido, entre otros aspectos, reducir la incertidumbre en el sector empresarial de la construcción, que comienza a considerar la construcción de vivienda protegida como una opción para mantener su actividad ante la difícil situación económica¹².

¹² El Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 es el principal instrumento para alcanzar los grandes acuerdos suscritos en el Pacto Andaluz de la Vivienda.

El objetivo de dicho plan tiene una doble vertiente:

- Una vertiente social, intentando el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada, sin un excesivo endeudamiento familiar.
- Una vertiente económica, al convertirse en un instrumento de reactivación del sector.

Los frentes sobre los que se actúa son tres: facilitar el acceso a la vivienda protegida en régimen de compra y alquiler, avanzar en la rehabilitación del parque residencial y asegurar la dotación de suelo para ello, siendo los objetivos cuantitativos de dichas actuaciones la construcción de 132.000 viviendas protegidas y la rehabilitación de otras 135.000, así como 40.000 actuaciones de suelo.

El informe de seguimiento de dicho plan muestra la superación con creces de los objetivos plasmados para dicho año. Así por ejemplo, la previsión para 2008 de llevar a cabo 46.300 actuaciones en materia de vivienda protegida (14.000 calificaciones provisionales, 28.600 medidas de rehabilitación y 3.700 actuaciones de fomento de alquiler) quedó ampliamente superada por la realización de un total de 83.731 actuaciones (14.202, 53398 y 16.131, respectivamente), con lo que el nivel de ejecución global en dicho año alcanzó el 180%.

Tabla 9.3.8. Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Actuaciones anualidad 2008 y grado de ejecución

	Total Andalucía	Objetivos 2008	% Ejecución
1. VENTA	11.699	10.700	109.3
1.1. Vivienda de nueva construcción	11.296	9.800	115.3
1.2. Adquisición viviendas existentes	384	900	42.7
1.3. Fomento adquisición vivienda desde el alquiler	19		
2. ALQUILER	19.037	7.900	241
2.1. Viviendas nueva construcción	2.906	4.200	69.2
2.2. Subvenciones fomento alquiler AFA.	8.776	1.000	877.6
2.3. Fomento alquiler. Ayuda inquilinos	4.576	1.200	381.3
2.4. Fomento alquiler. Ayuda propietarios	2.779	1.500	185.3
3. REHABILITACION	53.398	28.600	186.7
3.1. Rehabilitación vivienda	630	1.080	58.3
3.2. Rehabilitación autonómica	13.505	8.640	156.3
3.3. Rehabilitación edificios	5.800	5.400	107.4
3.4. Rehabilitación singular	11.331	6.480	174.9
3.5. Adecuación funcional viviendas	8.277	4.320	191.6
3.6. Rehabilitación individual viviendas	0	1.080	0.0
3.7. Rehabilitación vivienda Patrimonio Público Residencial	13.855	1.600	865.9
4. SUELO (nº viviendas)	2.250	4.250	52.9
4.1. Ayudas a Gestión Pública urbanística	0	341	0.0
4.2. Actuaciones autonómicas suelo.	2.039	3.190	63.9
4.3. Adquisición suelo	211	634	33.3
4.4. Actuaciones singulares	0	85	0.0
TOTAL VIVIENDAS	84.134	47.200	178.3
TOTAL ACTUACIONES VIVIENDAS+SUELO	86.384	51.450	167.9

Todo ello ha supuesto que en 2008 se lograra la cifra más alta en calificaciones de vivienda protegida desde el año 2001. Dicha evolución ha sido ascendente, precisamente, desde que en junio se aprobara el Plan de Vivienda, concentrándose la mayor parte de las actuaciones en las zonas de mayor población y en las que ha habido una importante participación de la empresa privada en la promoción de este tipo de inmuebles (70% del total de inmuebles calificados), si bien resulta reseñable el importante peso de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), que concentra el 40% del total de calificaciones concedidas a las empresas públicas.

En cuanto a las actuaciones de rehabilitación, destaca el elevado grado de ejecución (150%) de programas como el de "rehabilitación autonómica", "programa de instalación de ascensores" o "adecuación funcional de las viviendas", en los que, además del claro componente social de los mismos, hay que considerar su incidencia económica para las empresas del sector, pues se estima que cada 20.000 euros de inversión en rehabilitación se genera un puesto de trabajo directo y otro inducido.

Igualmente elevado ha sido el grado de ejecución en 2008 de las actuaciones referidas al fomento del alquiler, de forma que, sobre una previsión de 3.700 ayudas para el ejercicio 2008, se han concedido más de 10.000, esto es, un nivel de ejecución del 280%.

Por último, en materia de suelo, el grado de cumplimiento ha sido inferior al de los casos anteriores (un 40% de las medidas previstas en 2008), considerando no obstante que los programas de suelo son los que requieren un mayor tiempo de maduración. En todo caso, se han puesto en marcha de diversas iniciativas dirigidas a obtener más suelo para vivienda protegida (agilizar los procesos de adaptación de los planeamientos municipales, concurso público de suelo patrimonial, oferta de adquisición de suelo para la construcción de viviendas protegidas dirigida a propietarios privados, etc.).

9.4. Cultura

A medida que se incrementa el nivel de desarrollo de una sociedad, las actividades culturales y de ocio comienzan a adquirir una mayor dimensión económica y un mayor protagonismo en el seno de aquéllas. A ello hay que unir que precisamente en la globalización, la cultura se convierte en un factor diferenciador entre unas sociedades y otras, de forma que aquélla se constituye en elemento estratégico que incide en la competitividad de los territorios, toda vez que ésta depende de la acumulación de saberes y de la capacidad creativa colectiva.

El efecto de arrastre de las actividades culturales y de ocio se traduce en un aumento del empleo, el bienestar y la generación de riqueza.

Ésta es precisamente la idea general que preside el Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA) que se extiende para el período 2008-2012 y que constituye el documento básico de desarrollo de la política cultural en Andalucía. En el mismo se considera al sector cultural como uno de los más pujantes y de mayor potencial de crecimiento, teniendo precisamente como objetivo el desarrollo de un tejido industrial competitivo, proveedor de cultura propia y exportadora.

Según los datos publicados por el Ministerio de Cultura sobre las empresas culturales referidos a 2008, Andalucía aparece como la tercera comunidad autónoma en número de empresas, detrás de Madrid y Cataluña, con un total de 8.014, lo que representa el 11,4% del total nacional. En el desglose por tipo de actividades destaca el cajón de sastre denominado "Otras actividades artísticas y de espectáculos" (46,9% del total), lo que muestra las dificultades existentes para realizar una medición fiable de las empresas culturales. En este sentido el PECA persigue favorecer la creación de nuevas empresas, impulsar la profesionalización y modernización de las mismas, integrar los recursos culturales con los sectores productivos e impulsar una mayor vertebración social y económica.

Con estos propósitos se han firmado convenios de colaboración entre la Consejería de Cultura y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) o la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A) al objeto de dinamizar el sector e involucrar a empresarios y profesionales. Además, se han establecido nuevas líneas de financiación con las entidades financieras andaluzas para las industrias culturales o líneas de incentivos dirigidas a modernizar el sector, mejorar su comercialización, internacionalización, etc¹³.

Lo anterior se encuentra estrechamente vinculado, entre otros muchos elementos, a la protección, conservación, dinamización, difusión y valorización del Patrimonio Histórico¹⁴, actividades consideradas como prioritarias por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y entre las que merece destacar la acción llevada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico como centro investigador, aplicado a la documentación, conservación y formación en esta materia. Así, en 2008 dicho organismo realizó más de 20.000 servicios para la intervención en bienes del Patrimonio Histórico (científicos, de diagnosis y proyectos, periciales y de conservación), atendió más de 1.000 consultas de fondos propios¹⁵, así como actividades de formación y difusión, como cursos, jornadas, publicaciones, etc.

En 2008 el número de bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General, y por tanto sometidos a algún régimen de protección legal, ascendió a 3.758, esto

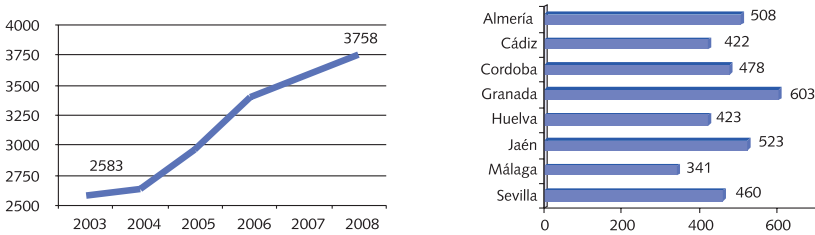
¹³ Con carácter bienal se celebra la Feria de las Industrias Culturales Andaluzas, cuya primera edición en 2007 logró un notable éxito.

¹⁴ La Unión Europea considera al Patrimonio como uno de los 17 yacimientos de empleo con más perspectivas de futuro.

¹⁵ La página web del IAPH registró un total de 253.657 visitas.

es, casi un 5% más que el año anterior, siendo las provincias de Granada, Jaén y Almería las más relevantes en este ámbito al representar conjuntamente el 43% del total de bienes inmuebles inscritos en dicho registro.

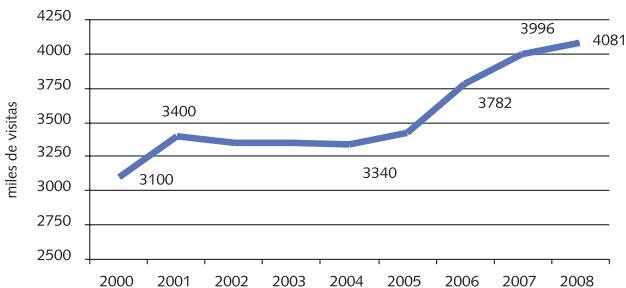
Gráfico 9.4.1. Evolución del número de bienes inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, y distribución provincial, 2008



Fuente: Consejería de Cultura.

El aumento de la oferta de bienes protegidos en Andalucía ha ido acompañado de un creciente interés por los mismos y, consecuentemente, una mayor demanda por conocer y visitar aquéllos. Así, el número de visitas registradas en los conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales de Andalucía (aun sólo representando una parte del total de bienes inmuebles protegidos) ha mantenido la tendencia creciente de los últimos cuatro años, alcanzando un total de 4.081.479 visitas, lo que representa un 2,1% más que el año anterior. Dicha variación, aunque más baja que la registrada en 2007, es muy relevante toda vez que se logra bajo unas circunstancias de crisis económica en las que teóricamente el número de visitas podría haber disminuido. En cuanto a los conjuntos que lograron el mayor número de visitas, no existen variaciones respecto a años anteriores, siendo el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, la Mezquita de Córdoba y el Teatro Romano de Málaga los más visitados, si bien el primero de ellos observó una ligera reducción del número de visitantes respecto al año anterior (un 0,7% menos).

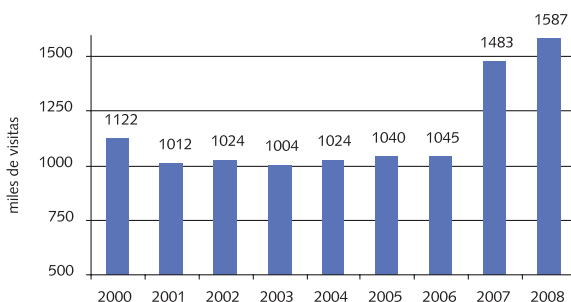
Gráfico 9.4.2. Evolución de los visitantes a zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales en Andalucía. 2000-2008



Fuente: Consejería de Cultura.

Una circunstancia similar concurre en el caso de los museos andaluces, en los que la modernización de las instalaciones y la ampliación de horarios, la celebración de grandes exposiciones temporales y la programación de actividades complementarias han hecho que los dieciocho museos públicos andaluces gestionados por la Consejería de Cultura recibieran más de un millón y medio de visitas durante 2008, lo que supone un incremento del 7% respecto al año anterior. El Museo de Bellas Artes de Sevilla encabezó, junto con el de la Alhambra, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) y el Bellas Artes de Granada, el listado de los museos andaluces más visitados. En el primero de éstos, el incremento de las visitas en un 62,8% (362.951 visitas) se debió fundamentalmente a la organización de dos importantes exposiciones: “El Greco. Toledo 1900” y “Sorolla. Visión de España”.

Gráfico 9.4.3. Evolución de los visitantes a los museos andaluces. 2000-2008



Fuente: Consejería de Cultura.

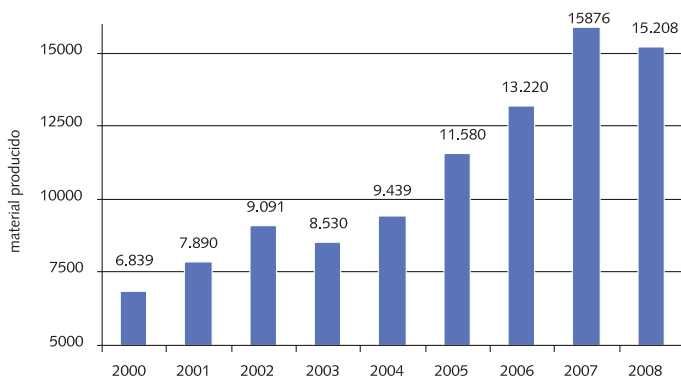
En otro orden de cosas, y pese que los últimos datos del “Barómetro de lectura y compra de libros” muestran que sólo el 50,1% de los andaluces se declaran lectores frecuentes, situándola a la cola de las Comunidades Autónomas, superando únicamente a Extremadura (47,8%) y Castilla La Mancha (48,6%), la mejora y modernización de la actual Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía (con la eliminación de barreras arquitectónicas, la incorporación de las TIC al ámbito bibliotecario, etc.), unido a distintos programas de fomento, promoción y difusión del libro y la lectura, ha permitido un aumento del número de usuarios inscritos en las bibliotecas públicas de Andalucía en 2008. Dicho incremento, cifrado en el 7,3% se ha concentrado entre la población adulta, ya el número de usuarios inscritos en las bibliotecas públicas andaluzas entre la población infantil disminuyó notablemente. Otros indicadores como el número de préstamos o la ratio de préstamos por usuario en las bibliotecas públicas lograron igualmente incrementos espectaculares en 2008.

La Biblioteca de Andalucía registró, por su parte, una favorable evolución en 2008, mejorando respecto al año anterior los principales indicadores de los que

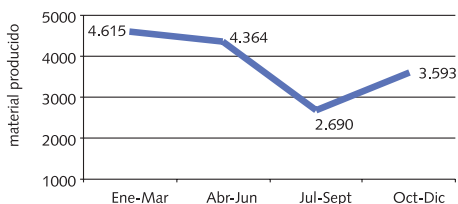
se tiene información: número de visitantes (con un aumento del 34,5%), número de usuarios inscritos al finalizar el año (11,3%), número de documentos prestados (10,3%) y, sobre todo, número de consultas electrónicas realizadas al Catálogo OPAC (con un aumento del 26%).

Un ejemplo de los efectos de la crisis en el sector de actividades culturales se encuentra, precisamente, en la producción editorial andaluza. En el mismo, si bien la adaptación del sector editorial a las nuevas tecnologías, unido al fomento y apoyo realizado desde la Consejería de Cultura, ha permitido en los últimos años una clara expansión de la producción editorial en Andalucía, la contracción de la actividad económica en general en 2008 se tradujo en una disminución de la actividad editora en el conjunto del año, aunque no de forma intensa. Probablemente algunas de las actuaciones incluidas en el Plan Integral para el Impulso de la Lectura en Andalucía (2008-2010), así como el apoyo e incentivo a las industrias del sector editorial andaluz y a las nuevas empresas para la gestión cultural y la dinamización lectora, hayan podido atenuar unos resultados mucho más negativos.

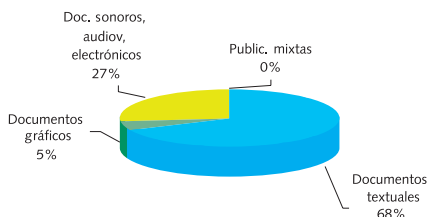
Gráfico 9.4.4. Evolución de producción editorial en Andalucía. 2000-2008



Evolución trimestral de la producción editorial



Distribución según tipo material



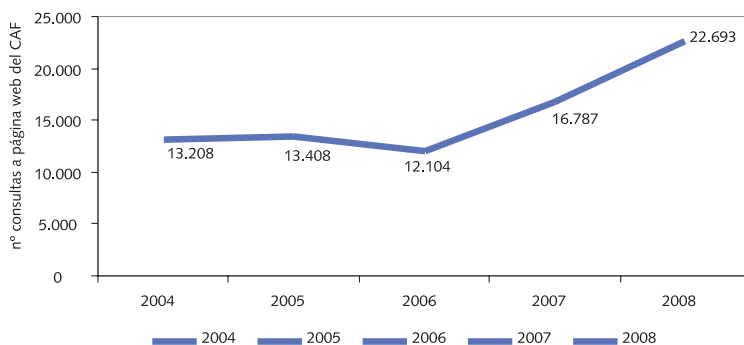
Fuente: Consejería de Cultura.

Otras actividades culturales desarrolladas en el ámbito de la promoción de la cultura andaluza realizadas por la Consejería de Cultura son las llevadas a cabo por organismos como el Centro Andaluz de Fotografía, que en 2008 realizó un total de 12 talleres fotográficos (un tercio más que el año anterior), 34 exposiciones fotográficas (un 21,4% más que en 2007), de las que seis fueron realizadas fuera del territorio andaluz (Argentina, Marruecos, Eslovenia o Canadá, entre otros).

La Filmoteca de Andalucía registró igualmente una notable mejora en todos los indicadores de servicios de los que existe información estadística. Así, en 2008 se incrementó tanto el número de consultas del archivo fílmico (un 24,2%) como el número de sesiones/películas proyectadas (32,2%) o el número de espectadores (casi un 47% de aumento respecto al año anterior).

La difusión, expansión y desarrollo del conocimiento del flamenco, a través del CAF (Centro Andaluz de Flamenco) y su página web, así como a través de la revista gratuita "Alboreá", el Museo Andaluz de Flamenco o las ediciones fonográficas, bibliográficas y ciclos de cine, han tenido una repercusión desigual, según el indicador que se considere.

Gráfico 9.4.5. Centro Andaluz de Flamenco. Nº de asistentes a exposiciones del CAF



Fuente: Consejería de Cultura.

Así, registraron una clara expansión el número de usuarios de Internet (un 94% más de usuarios) o el de asistentes a las exposiciones (35,5% más que el año anterior), mientras que disminuyeron las consultas de fondos.

El conjunto de actuaciones desarrolladas en Andalucía por la Consejería de Cultura en 2008 tuvo un soporte presupuestario de 320,4 millones de euros, esto es, un 9,7% más que los recursos del año anterior. Con ello, se implementan

nueve programas de gasto, siendo “Fomento y Promoción Cultural”, “Bienes culturales”, “Museos” y “Planificación estratégica y apoyo a las industrias culturales” los que absorben más del 50% del total, siendo precisamente este último programa el que registró un incremento más notable, en consonancia con los objetivos de la política cultural.

Tabla 9.4.1. Gastos en política cultural por programas, 2008

(miles de euros)

PROGRAMAS DE GASTO	2007	2008	% variación
Dirección y Servicios Grales. de Cultura	33.847	36.985	9,3
Bienes culturales	43.339	48.339	11,5
Fomento y promoción cultural	49.579	53.421	7,7
Museos	44.304	44.724	0,9
Cooperación cultural	9.944	8.760	-11,9
Tutela del Conjunto Monumental			
Patronato de la Alambra y el Generalife	22.011	24.182	9,9
Promoción y fomento del Arte Contemporáneo	5.481	6.138	12,0
Libro y Patrimonio bibliográfico y documental	39.123	45.146	15,4
Planificación estratégica y apoyo a las industrias culturales	44.273	52.736	19,1
Total	291.901	320.431	9,7

Fuente: Presupuestos de la CC.AA. Andalucía.

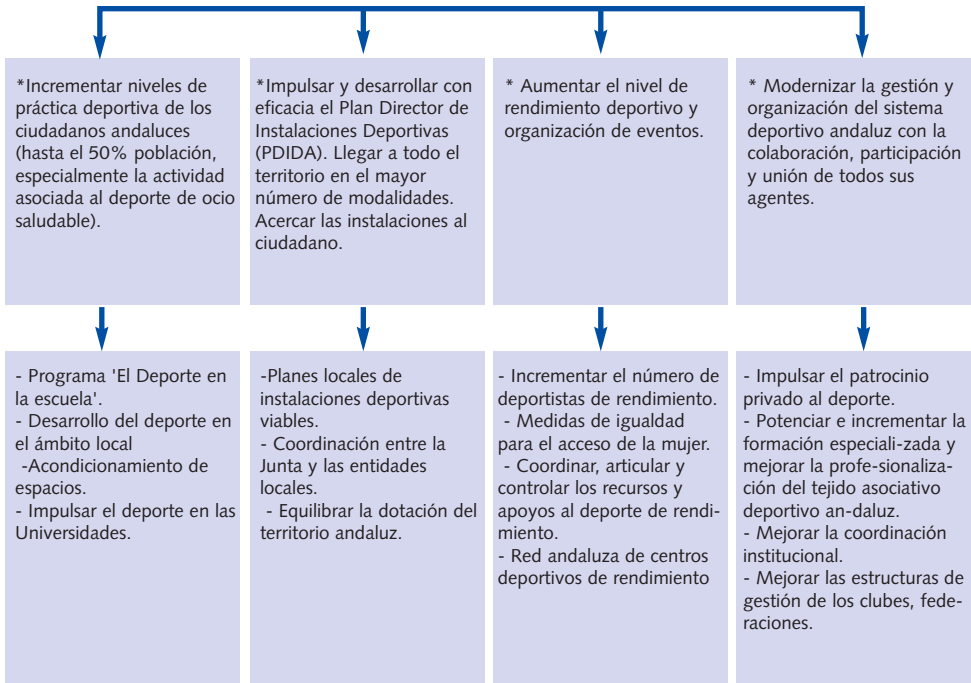
9.5. Deporte

Considerando la existencia de múltiples factores que inciden en la calidad de vida y el bienestar social, la práctica deportiva se está erigiendo como una de las más relevantes en las sociedades avanzadas, cumpliendo no sólo funciones de carácter social o cultural, sino también económica. En el caso de Andalucía, las actividades vinculadas a la práctica deportiva representan el 3% del PIB de la Comunidad y generan más de 50.000 empleos directos.

Lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía que atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia deportiva, justifica la implementación de una estrategia de fomento del deporte en la Comunidad que se concreta en la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del Plan Estratégico General del Deporte en Andalucía para el período comprendido entre 2008 y 2016, y que marcará las pautas de actuación en materia deportiva en Andalucía.

Dicho plan comenzó a diseñarse con la colaboración de los agentes del sector y el resto de administraciones que, a modo de resumen recoge el siguiente gráfico:

PLAN ESTRATEGICO GENERAL DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA (2008-2016)
4 grandes objetivos



Los resultados previstos más significativos son:

- Conseguir que el porcentaje de andaluces que practique habitualmente deporte llegue al 39 % en 2010, el 42 % en 2012 y del 50 % en 2016.
- Lograr en 2012 que el 100% de los centros escolares públicos estén incorporados al programa "deporte en la escuela".
- Alcanzar en 2012 que 30 centros de salud tengan unidad de prescripción de actividad física y que en 2016 lo posean el 50%.
- Lograr el 100% de cumplimiento del PDIDA a final de 2016.
- Alcanzar que en 2010 el 50% de los municipios tengan elaborados planes locales de instalaciones deportivas.
- Alcanzar 520.05 licencias federadas en 2012 (15% habitantes) y que el 25% de esas licencias sean de cuota femenina.
- Conseguir 500 participantes anuales en acciones de formación para dirigentes no profesionales de federaciones y clubes andaluces.

A la consecución de dichos objetivos contribuye el desarrollo de distintos planes de actuación que se están llevando a la práctica en la actualidad, destacando entre ellos el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía (2007-2016). El grado de ejecución de dicho plan se situaba en 2008 en el 29% del total presupuestado. Dicho plan tiene por objetivo garantizar que todos los andaluces tengan la posibilidad de practicar deporte en una instalación adecuada a menos de media hora de distancia de su domicilio. Para ello resulta necesaria la construcción, ampliación, mejora y modernización de las instalaciones deportivas en Andalucía que, en el último trimestre de 2008 ascendían a un total de 15.374, frente a las 12.831 existentes en 2005 (casi un 20% más).

En los primeros seis años de aplicación resultarán prioritarias las actuaciones de la Red Básica, postergando para años subsiguientes la creación de instalaciones de excelencia deportiva (Red Complementaria y Red Especial)¹⁶.

En el primero de estos tres niveles que contempla la red de infraestructuras deportivas, hasta octubre de 2008, se habían llevado a cabo actuaciones en 110 pabellones cubiertos, 40 piscinas cubiertas, 220 campos de fútbol de césped artificial, 18 pistas de atletismo y 32 centros deportivos urbanos.

En cuanto a la Red Complementaria, las inversiones llevadas a cabo en un campo de hockey en San Fernando (Cádiz) y otro en Carranque (Málaga), un campo de béisbol en Benamejí (Córdoba) y el canódromo de Humilladero (Málaga), unido a diversas actuaciones en las universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla son las más relevantes.

Finalmente, la Red Especial ha tenido igualmente un claro avance, toda vez que el esfuerzo inversor se ha concentrado en el Centro de Tecnificación de Vela en el Puerto de Santa María, el Centro de Tecnificación de Atletismo en Antequera (Málaga), el Centro Acuático de Málaga, el Estadio de Atletismo de San Fernando (Cádiz) o el Centro de Alto Rendimiento Especializado de Remo y Piragüismo en Sevilla.

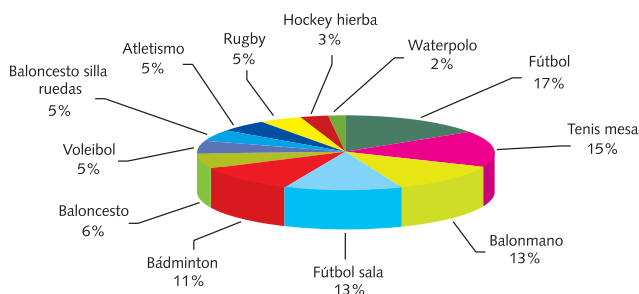
Relacionado con la mejora de las instalaciones deportivas en Andalucía se encuentra el aumento de la práctica deportiva en los últimos años, que en 2008 llevaba a cabo el 33% de la población, cifra que crece a un ritmo mayor que la media nacional y que tiene como reflejo el aumento del tejido asociativo en donde Andalucía es la Comunidad con más clubes deportivos.

Por su parte y vinculado a otro de los objetivos del PEGDA, la mejora del nivel de rendimiento deportivo, el Programa Estrella Elite, constituye una iniciativa dirigida a apoyar a los clubes de la región que participen en las principales ligas

¹⁶ La Red Básica está constituida por el conjunto de equipamientos deportivos que se consideran fundamentales y dan servicio a toda la población. La Red Complementaria son los centros públicos destinados a colectivos específicos entre los que destacan las universidades, mientras que la Red Especial son aquellas infraestructuras deportivas destinadas al deporte de élite, celebración de grandes eventos deportivos, etc.

nacionales, y que en 2008 sirvió para patrocinar a 96 equipos andaluces¹⁷. A ello hay que unir que los equipos andaluces que disputaron en 2008 competiciones europeas percibieron el doble de la cantidad asignada. La pretensión de estas y otras medidas e incentivos es impulsar los niveles más altos de excelencia en el sistema deportivo andaluz.

Gráfico 9.5.1. Distribución del Programa Estrella Elite según disciplina deportiva, 2008



Fuente: Consejería de Comercio, Turismo y Deporte.

Por otra parte, el fomento del rendimiento deportivo se impulsa mediante el Programa Elite 2008 dirigido a la preparación de los atletas andaluces de elite que no cuentan con beca ADO del Consejo Superior de Deportes. En 2008 un total de 33 deportistas andaluces contaron con dicho apoyo, cuyo importe individual es de 5.000 euros y que representó un gasto total de 163.796 euros, un 26% superior al registrado en 2007.

Finalmente, en esta misma línea de potenciar el rendimiento deportivo, el Programa Salto 2008 se dirige a apoyar y promover el alto rendimiento deportivo en modalidades y pruebas no olímpicas. En 2008 las becas concedidas en el marco de este programa se incrementaron un 20% hasta alcanzar a 132 deportistas y 55 entrenadores, lo que supuso un desembolso de 397.199 euros¹⁸.

Vinculado al objetivo de elevar la práctica deportiva entre los andaluces, existen diversos programas como el I Plan de Deporte en Edad Escolar en Andalucía o Andalucía Juega Limpio, así como la celebración en Andalucía de

¹⁷ Este programa, que forma parte del Plan de Deporte de Alto Rendimiento de la Junta, otorga a cada club un máximo de 33.000 euros en categoría máxima, excepto en atletismo, bádminton y tenis de mesa. Igualmente establece contratos de patrocinio con equipos de categorías infantil, cadete y juvenil que logren primeros puestos en los Campeonatos de España y premia económicamente a los deportistas con mejor expediente académico.

¹⁸ Los becados (134 hombres y 55 mujeres) pertenecían a 24 federaciones deportivas muy diversas, siendo las provincias de Sevilla y Málaga las más destacadas (con 46 y 40 becados, respectivamente).

campeonatos deportivos internacionales en Sevilla, Málaga, Cádiz y Córdoba. Pero sin duda, uno de los indicadores que permite apreciar el aumento de la práctica deportiva en Andalucía es el número de deportistas federados.

En este sentido cabe apuntar que Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de deportistas federados, sólo por detrás de Cataluña. En 2008 el número de licencias federativas en Andalucía ascendió a 532.902, lo que supone un incremento del 3,7% respecto al año anterior.

De las diversas disciplinas deportivas el fútbol (121.713), la caza (con 112.010) y el baloncesto (84.924) son las más representativas, en las que además Andalucía lidera las licencias a nivel nacional.

Por su parte, con un 18,4% del total de clubes existentes en España, Andalucía lidera el número de dichas entidades deportivas federadas en el total de disciplinas deportivas, destacando las existentes en baloncesto (con el 35,4%) y fútbol (con casi el 24%).

Tabla 9.5.1. Licencias Federativas y Clubes federados en Andalucía, 2008

Disciplina Deportiva	Nº Licencias	% And/España	Nº Clubes	% And/España
Caza	112.010	27.5	1.023	18.1
Fútbol	121.713	15.8	4.153	22.2
Baloncesto	84.924	23.1	6.028	20.0
Pesca y Casting	18.085	22.3	475	27.5
Balonmano	15.382	16.4	1.235	18.6
Vela	8.197	22.8	80	17.5
Tenis	8.177	7.5	177	15.4
Voleibol	6.080	10.4	672	11.5
Padel	4.851	20.8	85	28.3
Resto deportes	153.483		3.059	
Total Andalucía	532.902	--	16.987	
Total España	3.394.834	15,3	94.511	18

Fuente: Consejo Superior de Deportes.

La asignación presupuestaria en 2008 a la política de deporte registró un incremento próximo al 7% respecto al año anterior, siendo especialmente intenso el crecimiento del gasto destinado a centros deportivos y, en menor medida, a tecnología e infraestructura deportiva. Dichas dotaciones presupuestarias responden a la consecución de los objetivos definidos en los actuales planes en ejecución, especialmente el Plan Director de Instalaciones Deportivas en Andalucía.

Tabla 9.5.2 Política de Deporte. Desglose por programas (miles euros)

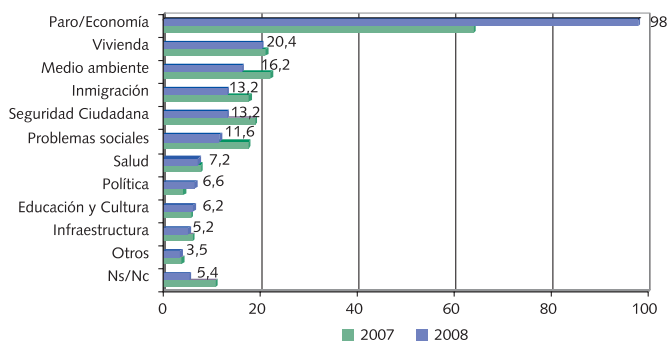
Programas	Total 2007	Total 2008	% variación 2007/08
Tecnología e infraestructura deportiva	99.772	107.299	7,5
Actividades y promoción deportiva	35.554	36.302	2,1
Centros deportivos	8.998	10.594	17,7
Total Política Deportiva	144.324	154.195	6,8

Fuente: Consejería Economía y Hacienda.

9.6. Medio Ambiente

Como cabría esperar, el empeoramiento de la situación económica a lo largo de 2008 y el importante aumento del paro en Andalucía, entre otros aspectos, han originado que los ciudadanos y ciudadanas andaluces variasen su percepción respecto a sus principales preocupaciones, perdiendo importancia entre aquéllas las relacionadas con los problemas medioambientales.

Los resultados del EcoBarómetro de Andalucía 2008¹⁹ muestran cómo el aumento de la preocupación por los asuntos económicos y la vivienda ha originado un descenso en el porcentaje de menciones relacionadas con las cuestiones ambientales, concretamente seis puntos porcentuales por debajo del alcanzado en 2007. Esta percepción varía, no obstante, en función del ámbito territorial que se considere, de forma que en las grandes ciudades se eleva la proporción de personas que manifiestan su preocupación por los problemas medioambientales.

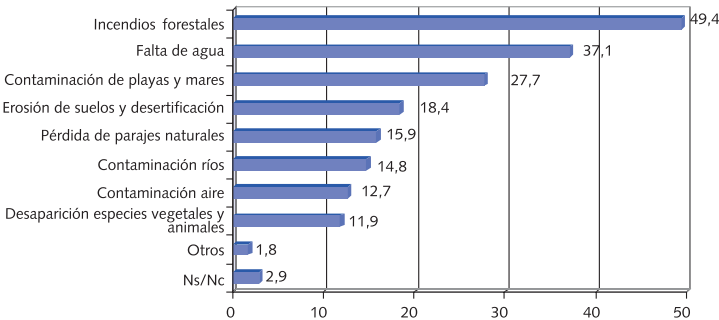
Gráfico 9.6.1. Percepción de los problemas más importantes en Andalucía

Fuente: IESA. EcoBarómetro Andalucía 2008.

¹⁹ El EcoBarómetro tiene por objeto analizar las actitudes de los andaluces hacia temas relacionados con el medio ambiente, así como su valoración de las actuaciones de la Administración Pública en materia de política medioambiental, a partir de una serie de encuestas realizadas por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.

La prioridad que los andaluces otorgan a los distintos problemas ambientales difiere en función del alcance territorial de sus repercusiones en la sociedad o el medio ambiente. Así, mientras en el ámbito local, los mayores problemas medioambientales se centran en el ruido, la suciedad de las calles y las basuras y residuos sólidos urbanos, a nivel global, es el cambio climático o la destrucción de la capa de ozono los aspectos más relevantes para la ciudadanía. En cuanto a la importancia que los andaluces conceden a distintos problemas ambientales que afectan a la región, la situación se mantiene bastante estable, de forma que los incendios forestales siguen acaparando prioritariamente la preocupación ambiental de los andaluces (casi la mitad de los encuestados lo citan como primer o segundo problema), seguidos por el problema de la falta de agua y la contaminación de playas y mares. A continuación son citados la erosión de los suelos y la desertificación y la pérdida de paisajes y parajes naturales, mientras que, en menor medida, la preocupación corresponde a la contaminación de los ríos y del aire.

Gráfico 9.6.2. Problemas medioambientales más importantes en Andalucía según la percepción de los andaluces



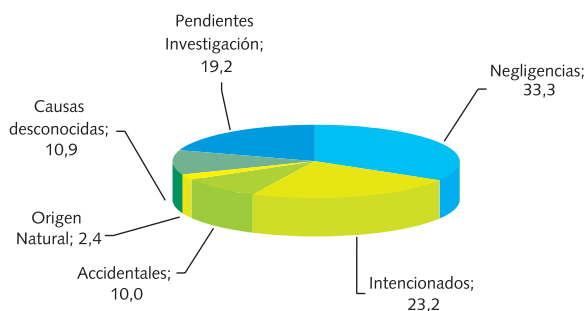
Fuente: IESA. Ecobarómetro Andalucía 2008.

Los incendios forestales, como principal preocupación medioambiental de los andaluces, registraron una favorable evolución en 2008. De hecho, a septiembre de dicho año, el número de incendios forestales alcanzó la cifra de 678, afectando a una superficie de 2.223,8 hectáreas, de las que el 16,6% correspondían a terreno arbolado y el 83,4% a matorral. La relación de superficie afectada por cada incendio forestal ha sido de 3,28 hectáreas por incendio, lo que supone una reducción cercana al 68% respecto a la media de los últimos diez años. Hasta la fecha señalada, el número de siniestros forestales ha disminuido en más de un 23% respecto a la media de los últimos diez años, disminuyendo la superficie de vegetación leñosa afectada en más de un 75% respecto a este mismo periodo. Igualmente destacable fue la disminución que se ha producido en terrenos arbolados (cercana al 93%). En cuanto a las dimensiones de los incendios, de los 678

sinistros forestales registrados en la Comunidad Autónoma, tan sólo doce superaron las 25 hectáreas, y en tres se superaron las 100 hectáreas (uno en la provincia de Almería y dos en la de Cádiz).

El mayor porcentaje de causas determinantes de los incendios forestales siguieron siendo las negligencias, seguidas de la intencionalidad y los causados por accidentes. En los dos primeros casos, el porcentaje disminuyó notablemente respecto al año anterior, si bien un 19,2% de los incendios seguían pendientes de investigación y sus causas por determinar.

Gráfico 9.6.3. Causas de los incendios en Andalucía en 2008. (%)



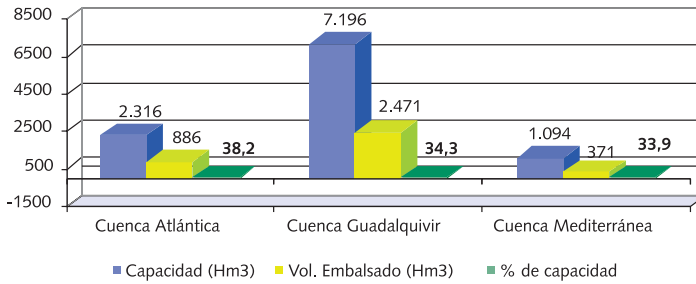
Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

En 2008, el Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Junta de Andalucía (INFOCA) destacó por la aplicación de nuevas tecnologías con programas de inteligencia artificial para prevenir o preparar el ataque contra el fuego, así como por la iniciativa de recurrir como actividad preventiva al pastoreo controlado con ganado para reducir la vegetación e impedir la propagación de incendios. Éstas y otras acciones lograron en 2008 que el 83% de siniestros quedase en conatos, revelando la eficacia del dispositivo.

En relación a la falta de agua, segundo de los problemas medioambientales que más preocupan a los andaluces, la sequía es una situación característica del clima andaluz, en donde la escasez de precipitaciones ha provocado que, en los últimos años, haya habido zonas de Andalucía (especialmente en la Costa del Sol) en las que ha peligrado la satisfacción de la demanda de agua. A tal fin se constituyó en 2005 el Comité de Gestión de la Sequía, que adoptó medidas excepcionales para diversos municipios de la provincia de Málaga, que debieron ser ampliadas en noviembre de 2008 ante el empeoramiento de la situación. No obstante, las lluvias generalizadas en los últimos meses de 2008, unidas a los recursos extraordinarios obtenidos tras la ejecución de obras hidráulicas en las zonas más deficitarias y los efectos de las medidas adoptadas para limitar la

disponibilidad de agua para determinados usos, permitieron una mejora de la situación, haciendo que se recuperaran las reservas de agua de los embalses andaluces y acuíferos en general y de las zonas declaradas en situación excepcional de sequía, en particular.

Tabla 9.6.4. Situación de las Cuenas Hidrográficas andaluzas (datos a 29/12/2008)



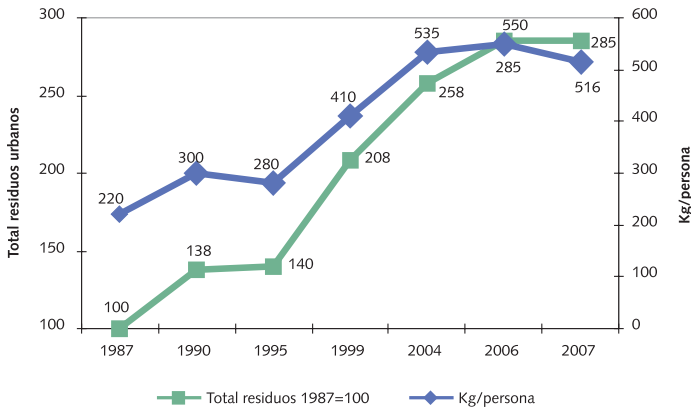
Fuente: Agencia Andaluza del Agua.

La entrada en vigor de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, supuso un cambio significativo en la gestión medioambiental, desarrollando entre otros aspectos la definición de un programa de reducción de la tasa de generación de residuos urbanos²⁰.

El incremento de la producción de estos residuos ha ido parejo al crecimiento económico y a la mayor capacidad de consumo de la economía andaluza en los últimos años, sin que las actuaciones de reducción en origen de aquéllos hayan logrado resultados destacables. No obstante, los últimos datos disponibles referidos al año 2007 permiten apreciar una contención en el crecimiento del volumen de generación de residuos urbanos, lo que ha originado una ligera reducción del indicador kgs de residuos por persona y año en Andalucía situado en 516 kg, frente a los 550 Kg/persona-año del ejercicio anterior, situándose por debajo de los niveles medios de la UE-27 (522 kg. por habitante-año)²¹.

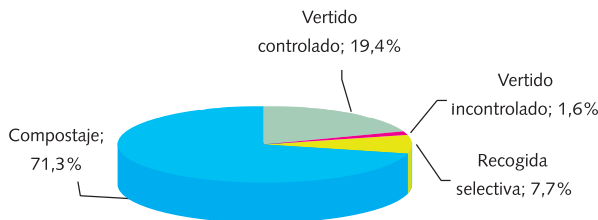
²⁰ En este aspecto resulta necesario apuntar la publicación, en noviembre de 2008, de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Residuos, que establece el fomento de la aplicación de la jerarquía de residuos: prevención (evitando la producción residuos), preparación para la reutilización, reciclaje (incluido el compostaje), valorización energética y, como última opción, la eliminación en vertederos.

²¹ Tal y como apunta la propia Consejería de Medio Ambiente, las cifras de producción de residuos y la tendencia experimentada hay que considerarlas con cautela a la hora de comparar los distintos ámbitos territoriales, ya que no existe una metodología estadística uniforme para calcular los residuos urbanos producidos.

Gráfico 9.6.5. Evolución de la Producción de residuos urbanos en Andalucía

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

En todo caso resulta imprescindible continuar desarrollando todas aquellas actuaciones dirigidas a mejorar el tratamiento de los residuos urbanos generados y aumentar el número de gestores autorizados que realizan acciones de valorización y/o eliminación de los mismos. En 2008 se concedieron 74 nuevas autorizaciones para la realización de dichas actividades, ascendiendo a un total de 352 agentes autorizados, lo que representa un incremento del 26,6% respecto al año anterior. Todo ello ha supuesto que, respecto al año anterior, se eleve el porcentaje de residuos urbanos cuyo destino es el compostaje y la recogida selectiva y posterior reciclaje (79% del total), al tiempo que ha descendido el número de vertidos controlados e incontrolados²².

Gráfico 9.6.6. Tratamiento de los residuos urbanos en Andalucía

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

²² Según los últimos datos disponibles correspondientes al año 2007.

Como resulta lógico, la mejora en este importante aspecto medioambiental se encuentra estrechamente relacionada con la actitud por parte de los ciudadanos en cuanto a la recogida selectiva y separación en origen de los envases que suponen una parte fundamental de los residuos urbanos. En este sentido, el incremento en el número de contenedores y la progresiva concienciación ciudadana en Andalucía están logrando un aumento de la recogida selectiva de este tipo de residuos en todas las fracciones (papel, cartón, vidrio y envases ligeros)²³. Ello ha permitido mejorar la tasa de reciclaje de los residuos envases que en el caso de los envases de vidrio se situó en 2007 en el 41,2%, siendo mayor en el caso de envases ligeros y de papel cartón, que ascendió al 43,1% y 50,4%, respectivamente²⁴. Los niveles de reciclaje en las distintas provincias andaluzas muestran los valores más elevados en Jaén y Córdoba, con unas tasas de reciclado total del 55,2% y 51,4%, respectivamente, en tanto que los niveles más bajos corresponden a las provincias de Almería (32,2%) y Huelva (35,3%).

En relación a los residuos peligrosos, en 2008 se declararon en Andalucía un total de 318.611 toneladas correspondientes a la producción de 2007, lo que supone un incremento del 32% respecto a los datos del año anterior. Este espectacular incremento requiere alguna matización, toda vez que es el resultado de un mayor número de declaraciones lo que, si bien en un principio incide en el aumento de las cantidades contabilizadas estadísticamente, permite de forma progresiva un mayor control y conocimiento de la producción real de aquéllos en Andalucía.

Con todo, los datos ofrecidos por la Consejería de Medio Ambiente apuntan hacia la estabilización de la producción declarada, siendo en los grandes núcleos industriales de Andalucía donde se genera la mayor parte de los residuos peligrosos (Cádiz, Huelva y Sevilla, con un 28%, 27% y 14%, respectivamente, de la producción total de dichos residuos), mientras que por actividad, las ramas que más contribuyen a la producción de estos residuos son la industria metalúrgica, la construcción mecánica y eléctrica y la descontaminación y eliminación de residuos. En este sentido cabe destacar el elevado nivel de concentración de dichos residuos, toda vez que el 91% de las cantidades declaradas corresponde a grandes productores, que representan solamente el 7% de los centros, mientras que el resto procede de declaraciones de pequeños productores (aquellos que declaran una producción inferior a 10 toneladas por año).

²³ A ello hay que unir la recogida selectiva de residuos específicos de origen domiciliario (aceites de cocina y automoción, pinturas y barnices, pilas y baterías, lámparas fluorescentes, muebles y enseres, textiles y calzado, aparatos electrodomésticos, etc.) llevados a cabo en los puntos limpios de gestión municipal sobre la que no se dispone de datos. Igualmente reseñable es la puesta en funcionamiento en enero de 2008 de la primera planta de reciclaje y eliminación de residuos eléctricos y electrónicos de Andalucía en el Tecnoparque Medioambiental y Energético de Andalucía en Aznalcóllar, siendo la única planta en España con capacidad para gestionar la gama completa de todo tipo de aparatos eléctricos y electrónicos fuera de uso generados en Andalucía.

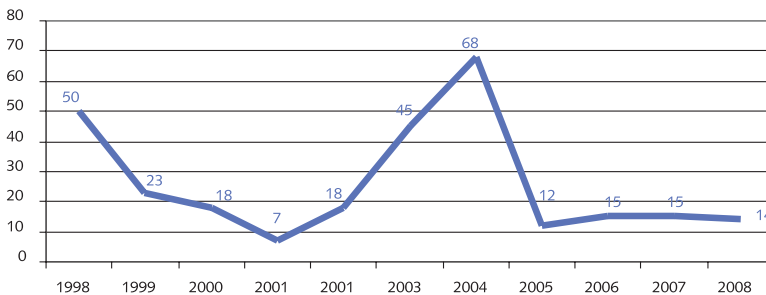
²⁴ Porcentaje de envases recuperados respecto a los envases puestos en el mercado en Andalucía, considerándose este último indicador como el 17,2% del total nacional.

En todo caso, como resultado del esfuerzo por mejorar la capacidad de gestión y servicios de recogida de este tipo de residuos se constata un incremento en el número de gestores de residuos peligrosos en Andalucía, que han pasado de 276 en el año 2007 a 285, un año más tarde²⁵.

En relación a otro de los aspectos medioambientales que suscitan mayor preocupación a los andaluces, la contaminación atmosférica y la calidad del aire, los datos ofrecidos por la Red de Vigilancia y Control del Aire Ambiente permiten apreciar una evolución favorable en 2008, ya que por término medio en Andalucía el porcentaje de días con una situación admisible en la calidad del aire ascendió al 85% (frente al 78% en 2007), existiendo no obstante excepciones en puntos concretos de la geografía andaluza como Bailén, Córdoba, Málaga y la Costa del Sol, la Bahía de Algeciras y las ciudades de Granada y Sevilla y sus correspondientes áreas metropolitanas. La contaminación por ozono y partículas se encuentra detrás del 15% restante de días en los que se registraron situaciones no admisibles en la calidad del aire.

En cuanto a la superación de valores límite y umbrales de calidad del aire, en 2008 se mantuvo la tendencia descendente respecto a años anteriores de episodios puntuales de contaminación.

Gráfico 9.6.7. Evolución de los episodios de contaminación alta en Andalucía (todos los contaminantes)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Si bien el principal responsable de la contaminación atmosférica en determinados enclaves territoriales es la industria, son los núcleos urbanos y, en particular el transporte y la movilidad de las personas los principales factores de deterioro

²⁵ En este sentido cabe destacar la puesta en funcionamiento en mayo de 2008 de una planta de reciclado de neumáticos fuera de uso en Aznalcollar, que permitirá el reciclaje de unas 20.000 toneladas al año, obteniendo hidrocarburo líquido, acero y carbón.

de la calidad del aire. El carácter localizado en determinados enclaves en el primer caso, y la necesidad de adoptar medidas decididas de control y prevención en el segundo de estos factores han originado el diseño y aplicación de medidas específicas de corrección y control, ejemplo de lo cual son los diversos Planes de Mejora de la Calidad del Aire existentes en Andalucía.

Tabla 9.6.1. Planes de mejora de la calidad del aire en Andalucía

ÁMBITO URBANO		
PROVINCIA	ZONA AGLOMERACIÓN	MUNICIPIOS
Almería	Núcleos de 50.000 a 250.000 habitantes. Zonas rurales	Almería y El Ejido Cuevas de Almanzora
Cádiz	Lepanto Núcleos de 50.000 a 250.000 habitantes	Jerez de la Frontera Cádiz, El Puerto de Sta. María, Puerto Real y San Fernando
Córdoba	Córdoba	Córdoba (sólo núcleo urbano)
Granada	Granada y su área metropolitana	Albolote, Alhendin, Armilla, Atarfe, Cenes de la Vega, Churriana de la Vega, Cúllar-Vega, Las Gabias, Granada, Huétor-Vega, Jun, Monachil, Ogijares, Otura, Peligros, Pulianas, Santa Fe, Vegas del Genil, Maracena, Gójar, Cijar y La Zubia
Jaén	Núcleos de 50.000 a 250.000 habitantes	Jaén
Málaga	Málaga y Costa del Sol	Benalmádena, Casares, Estepota, Fuengirola, Málaga, Manilva, Marbella, Mijas, Rincón de la Victoria, Torremolinos y Vélez-Málaga
Sevilla	Sevilla y su área metropolitana	Albaida del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, La Algaba, Almensilla, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Dos Hermanas, Espartinas, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Puebla del Río, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal
ÁMBITO INDUSTRIAL		
Almería	Zona industrial de Carboneras	Carboneras y Najar
Cádiz	Zona industrial Bahía de Algeciras	Algeciras, Los Barrios, La Línea de la Concepción y San Roque
Huelva	Zona industrial de Huelva	Huelva, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Punta Umbría y San Juan del Puerto
Jaén	Zonas rurales Zona industrial de Bailén	Torredonjimeno y Villanueva del Arzobispo Bailén

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

La necesaria síntesis que recogen estas páginas sobre la situación medioambiental de Andalucía durante 2008 impide un tratamiento pormenorizado de los aspectos tratados, así como la inclusión de otros ámbitos específicos de la amplitud de temas medioambientales que pueden considerarse (mejora del paisaje y de las zonas verdes, protección de la flora y la fauna, educación ambiental, calidad de las aguas litorales, patrimonio natural, etc.)²⁶. Pese a ello, merece la atención destacar algunos hechos relevantes que en materia medioambiental y de recursos naturales acontecieron en Andalucía en 2008, como los favorables resultados en el ámbito de las energías renovables, que confirman a Andalucía como líder en la generación de electricidad con biomasa, ya que, con 15 plantas, produce el 30% del total nacional. O la inauguración en El Coronil (Sevilla) de la mayor planta solar fotovoltaica de Andalucía con 20 Mw de potencia, que evitará la emisión de 19.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera y el ahorro de 3.000 toneladas de petróleo.

En el ámbito de la Red de Espacios Naturales, destaca la Certificación “Q” de calidad turística obtenida por el Espacio Natural de Doñana, siendo el primer espacio protegido andaluz en obtener dicha certificación y, finalmente, apuntar los resultados positivos que en materia de flora y fauna están teniendo los distintos programas de recuperación de especies amenazadas, como es el caso de lince ibérico, cuya población ha pasado de 100 ejemplares en 2002 a 197 en 2008.

No obstante, lo anterior no debe hacer olvidar el necesario mantenimiento de mecanismos de prevención y control, cuando no de actuación inmediata, que minimicen los efectos negativos que para el medio ambiente y los recursos naturales de Andalucía ocasionan hechos como el hundimiento frente a la costa de Gibraltar del buque “New Flame” en febrero de 2008, que provocó la contaminación de varios kilómetros de las playas de Algeciras por vertido de hidrocarburos.

Una adecuada dotación de recursos presupuestarios para el desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la política medioambiental constituye un claro condicionante para la mejora del medio ambiente en Andalucía. En este sentido, en 2008 el presupuesto de dicha política se incrementó en un 14,4% respecto al año precedente, alcanzando un montante total de 1.128,3 millones de euros. Dichos recursos permitieron la financiación de 10 programas de gasto, destacando sobre el resto los dirigidos a la *Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales* (31,5% del gasto total) y a la *Planificación y gestión de la infraestructura del agua* (28,6%).

²⁶ Para aquellos lectores interesados en un análisis más detallado y amplio de la situación medioambiental de Andalucía, se remite al correspondiente Informe de Medio Ambiente, 2008, publicado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Tabla 9.6.2. Política medioambiental. Programas de gasto presupuestados. 2008*(millones de euros)*

PROGRAMAS	PPTO 2008	% s/ Total	% VAR.
D.S. G. Medio Ambiente	103.1	9.1	7.9
Actuaciones en materia de calidad ambiental	60.6	5.4	-20.5
Educación ambiental y sostenibilidad	10.6	0.9	18.9
Espacios Naturales Protegidos y servicios ambientales	70.6	6.3	37.7
Conservación y aprovechamiento de recursos naturales	355.4	31.5	28.6
Participación e información ambiental	20.2	1.8	20.1
Planificación y gestión de la infraestructura del agua	323.2	28.6	11.9
D.S.G de la Agencia Andaluza del Agua.	46.1	4.1	22.8
Actuaciones en materia de aguas en la cuenca mediterránea andaluza	103.3	9.2	-9.0
Actuaciones en materia de aguas en la cuenca atlántica andaluza	34.8	3.1	69.3
TOTAL POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	1.128,2	100	14.4

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda.

9.7. Protección Social

Las actuaciones en materia de servicios sociales y protección social constituyen un elemento fundamental de una sociedad cohesionada y son determinantes en el desarrollo sostenible de un entorno. La ayuda a ciudadanos en situación de marginalidad, el fomento de la igualdad de género, el apoyo a la integración de los jóvenes, la promoción y defensa de los derechos de los menores o la mejora de la calidad de vida de los mayores son algunas de las principales áreas de actuación que tienen como objetivo incrementar la cohesión social en Andalucía y cuyas competencias recaen en la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

Uno de los hechos más relevantes en este sentido en los últimos años fue la aprobación y puesta en marcha de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia. Habiendo transcurrido un año desde que la misma se implantara, parece oportuno llevar a cabo un primer análisis de los resultados alcanzados en 2008²⁷. Durante 2008 comenzaron a incorporarse a los servicios y prestaciones previstos en la Ley los beneficiarios que fuesen valorados con un grado y nivel II de dependencia, a los que se añadieron progresivamente el resto de grados de dependencia (III y I).

²⁷ La información estadística que ilustra este aspecto, facilitada por la Subdirección General Adjunta de Valoración, Calidad y Evaluación del IMSERSO, viene referida a fecha 1 de marzo de 2009, no siendo posible la clasificación de aquéllas para el año concreto de 2008.

Tabla 9.7.1. Solicitudes y beneficiarios Ley Dependencia por CCAA

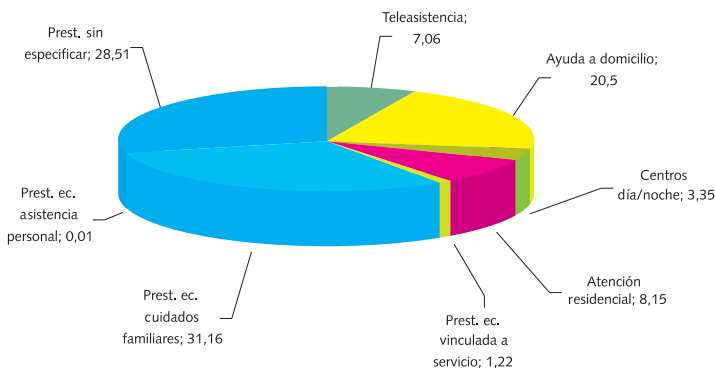
Ámbito Territorial	Solicitudes	Beneficiarios con derecho a prestación	% sobre dictámenes
Andalucía	254.870	156.853	79.1
Aragón	30.489	23.179	82.0
Asturias	25.588	15.639	79.0
Baleares, Islas	16.997	10.524	79.6
Canarias	20.107	10.400	86.1
Cantabria	13.256	9.717	75.7
Castilla León	37.876	31.895	84.2
Castilla La Mancha	49.389	33.723	82.1
Cataluña	113.171	95.157	86.9
Comunidad Valenciana	37.689	31.808	93.3
Extremadura	26.689	14.255	77.3
Galicia	52.698	36.967	84.4
Madrid	36.222	32.906	90.9
Murcia	16.180	16.161	100.0
Navarra	18.099	11.135	65.7
Pais Vasco	27.854	27.386	100.0
Rioja, La	8.590	7.119	83.2
Ceuta y Melilla	2.524	1.586	65.1
Total	788.288	566.410	83.7

Fuente: IMSERSO (datos a 1/1/2009).

Considerando el peso demográfico de Andalucía en el conjunto de España, no ha de extrañar que sea ésta Comunidad la que registra el mayor número de solicitudes de atención a situaciones de Dependencia (254.870), de forma que en términos relativos el número de solicitudes afecta al 3,1% de la población andaluza, casi el doble del conjunto del Estado (1,71% del total de la población), dificultando y retrasando las consecuentes labores de valoración de aquellas. En este sentido, del total de solicitudes presentadas se han valorado un total de 216.434 (casi el 85% de las mismas), habiéndose emitido 198.158 dictámenes (el 77,5% de las solicitudes), por los que en los diversos grados de dependencia que contempla la Ley se benefician 156.853 personas, esto es, casi el 80% de los dictámenes llevados a cabo, porcentaje inferior en tres puntos porcentuales al alcanzado a nivel nacional.

En relación a las distintas prestaciones reconocidas entre los andaluces y andaluzas con derecho a ello, las más relevantes son las relativas a prestaciones económicas por cuidados familiares, seguida de prestaciones sin especificar y las de ayuda a domicilio, teniendo un carácter marginal las prestaciones económicas por asistencia personal o las vinculadas a servicios.

Gráfico 9.7.1. Distribución de las prestaciones reconocidas en Andalucía Ley Dependencia. (%. Total: 156.853)



Fuente: IMSERSO.

Esta distribución difiere de la existente a nivel nacional, en donde la prestación que acapara mayor número de beneficiarios es el de "Prestaciones sin especificar", con un 42,4% del total, mientras que la "Ayuda a domicilio" o las "Prestaciones económicas por cuidados familiares" alcanzan una ponderación más baja que en Andalucía. Lógicamente, la aplicación efectiva de los servicios que reconoce la Ley ha requerido una importante dotación de recursos económicos, con reflejo en el Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2008, haciendo que la política de servicios y prestaciones sociales haya sido una de las que más ha visto incrementados dichos recursos respecto al año anterior (19,6%)²⁸.

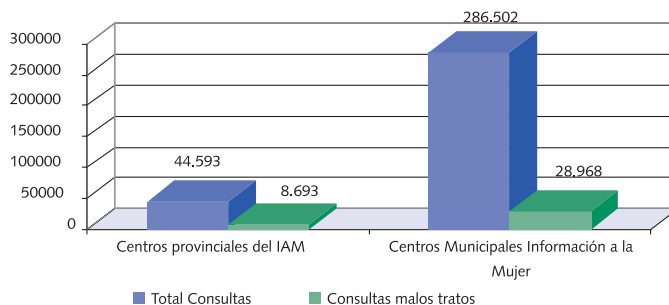
Otro de los pilares fundamentales de la política social sobre el que resulta necesario actuar para mejorar la cohesión social en Andalucía es el de la igualdad de género, dando cumplimiento así al precepto constitucional y del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Pese a la mejora de la situación en los últimos años, la situación de las mujeres sigue siendo en Andalucía sensiblemente desfavorable respecto a la de los hombres, especialmente, si coexisten circunstancias que profundizan en dicha situación. Precisamente por ello, en 2008, se ha articulado el Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2008-2013, orientado a generar cambios estructurales para que este colectivo pueda ejercer sus derechos y acceder a bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones.

Uno de los efectos más negativos que, sin duda, tiene la desigualdad de género, es precisamente aquél que se traduce en episodios de violencia, a cuya erradicación se ha dirigido un nutrido número de planes y programas que han tenido como eje central de actuación la información, la asistencia jurídica, la protección y el apoyo a las víctimas de la violencia.

²⁸ En el caso específico del programa presupuestario destinado a la cobertura de los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia, los recursos han aumentado un 110,9% respecto a 2007.

En este sentido en 2008, Andalucía (con un total de 9 casos) aparecía como la tercera Comunidad Autónoma en las estadísticas de mujeres muertas a manos de su pareja, por detrás de Cataluña y Madrid, lo que indica el largo camino que queda por recorrer, pese a la evolución descendente de estas situaciones en los últimos años. Igualmente revelador de esta situación es el número de consultas atendidas en los diversos centros, tanto del Instituto Andaluz de la Mujer, como de los Centros Municipales de Información a la Mujer, que en 2008 ascendió a un total de 320.938, de las que 39.675 estaban relacionadas con los malos tratos, (un 5,3% más que en 2007).

Gráfico 9.7.2. Consultas atendidas en los Centros Provinciales y en los CMIM, 2008

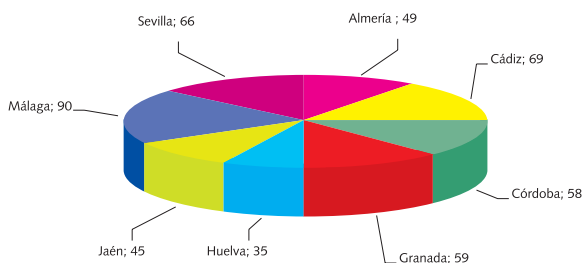


Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

Lo anterior no es sino un ejemplo de la necesidad de aumentar la atención social a las mujeres víctimas de violencia, fortaleciendo la red de atención integral y de acogida de mujeres en esta situación.

En 2008 dicha red estaba compuesta en Andalucía por un total de 34 centros de atención a mujeres víctimas de violencia, de los que 9 correspondían a centros de emergencia, 8 a casas de acogida y 17 a pisos tutelados, en los que se atendieron a 1.782 mujeres y sus hijos (centros de emergencia), 606 (casas de acogida) y 112 personas (pisos tutelados). En total, un 7,3% más que en 2007.

Gráfico 9.7.3. Plazas en Centros de Atención a la mujer víctima de violencia de género por provincias, 2008



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

A la siempre insuficiente dotación de infraestructuras en este sentido se unen otro tipo de actuaciones tendentes a erradicar este importante problema, entre las que cabe destacar los servicios de atención psicológica, jurídica, servicios especializados a mujeres inmigrantes, de reclamación de impago de pensiones, etc.

Otros ámbitos de actuación en el marco de la protección y los servicios sociales son los referidos al apoyo a la familia, a la protección de colectivos en situación de marginalidad, al fomento de la participación de jóvenes, a la integración de las personas con discapacidad, a la protección del menor, siendo este último uno de los que en los últimos años está siendo objeto de mayor preocupación en la sociedad por la continua aparición de episodios que transgreden los derechos de la infancia y de los que Andalucía no se ha encontrado ausente.

Así, por ejemplo, en 2008 se recibieron un total de 2.360 llamadas al teléfono de atención a la infancia, a partir de las cuales se produjo la tramitación de 1.260 denuncias relativas a presuntas situaciones de malos tratos, en las que se vieron implicados 1.906 menores de edad. Aunque la mayoría de los casos denunciados tuvieron un carácter leve o moderado, casi el 32% de aquéllos se consideraron graves. La mayor parte de los casos denunciados fueron por negligencias (79,8%), maltrato físico (48,5%), corrupción de menores (44,0%), maltrato psicológico/emocional (38,7%) y explotación y abuso sexual (14,2% y 8,2%, respectivamente)²⁹.

Lo anterior ha derivado en una mayor intensidad en las actuaciones de la unidad de protección al menor de la policía, como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 9.7.2. Actuaciones de la policía (unidad de protección al menor) en Andalucía, 2008

Menores objeto de protección	765
Retiradas policiales	216
Menores trasladados	2.143
Denuncias recibidas	126
Atestados instruidos contra libertad sexual	25
Atestados instruidos por malos tratos	37
Atestados instruidos por abandono menores	14
Atestados instruidos por utilización de menores para mendicidad	9
Atestados instruidos por otros motivos	341
Detenidos	113
Menores implicados	607
Informes de protección	3.406
Intervenciones en centros de menores	29
Actuaciones motivadas por absentismo escolar	297

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía.

²⁹ En un mismo caso puede coincidir más de un tipo de maltrato.

Consecuencia de lo anterior, la actividad llevada a cabo en este sentido por parte de la administración pública se ha traducido en 2008 en la tutela de 1.305 menores y de 125 guardas administrativas, al tiempo que se realizaron 2.334 acogimientos residenciales y se tramitaron casi 700 acogimientos familiares.

Por su parte, las actuaciones en materia de juventud de la Comunidad Autónoma se encuentran dentro del marco del Plan Junta Joven, que abarca todos los aspectos que inciden en la vida de las personas jóvenes (empleo, vivienda, ocio, salud, equiparación definitiva de hecho y derecho entre hombres y mujeres, etc.). En este sentido, 2008 es el último año de vigencia del Plan Integral de la Juventud, que ha prestado una atención especial al fomento de la participación y al voluntariado juvenil.

En definitiva, y considerando los múltiples ámbitos de actuación de la política social (de los que por razones lógicas de espacio, se han abordado sólo algunos, sin que ello signifique subvalorar a otros como la atención a minorías étnicas, la drogodependencia, la inmigración, los discapacitados, ...), resulta necesaria la existencia de una red de centros acorde a las nuevas necesidades y a la mayor demanda de las existentes. En este sentido, dicha red se ha ido incrementando en los últimos años, lo que ha originado una mayor capacidad de atención, correspondiendo los aumentos más significativos a los centros de atención a mayores, primera infancia y juventud.

Tabla 9.7.3. Centros y Plazas de Atención Social en Andalucía (*)

	Mayores	Discapacitados	Primera Infancia	Mujer	Juventud
Nº Centros	(a)	(a)	(b)		
Almería	66	29	97	20	42
Cádiz	78	65	87	23	56
Córdoba	96	52	113	20	62
Granada	91	49	84	28	48
Huelva	47	28	84	21	54
Jaén	75	46	79	25	39
Málaga	50	62	152	26	38
Sevilla	140	70	180	50	91
Andalucía	643	401	875	213	430
Nº Plazas	(a) (d)	(a) (c)	(b)		
Almería	1.534	697	4.887	64	105.030
Cádiz	2.288	2.369	4.799	63	130.834
Córdoba	1.891	1.822	5.271	56	60.995
Granada	2.039	1.575	3.801	73	237.772
Huelva	1.289	776	4.662	48	107.001
Jaén	2.003	1.052	3.240	51	51.255
Málaga	1.498	1.848	7.916	108	190.010
Sevilla	3.466	2.422	9.972	87	141.365
Andalucía	16.008	12.561	44.548	550	1.024.222

(*) Datos correspondientes al año 2007.

(a) Centros y plazas de titularidad de la Consejería de Igualdad y B.S. y concertados

(b) Centros adscritos a la D.G. de Infancia y Familia y centros concertados.

(c) Incluidos los centros de psicod deficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral. Además se incluyen las plazas de centros ocupacionales correspondientes a residencias de adultos.

(d) No se dispone de la información referente a número de plazas en centros de día. Se incluyen plazas del Programa Respiro Familiar.

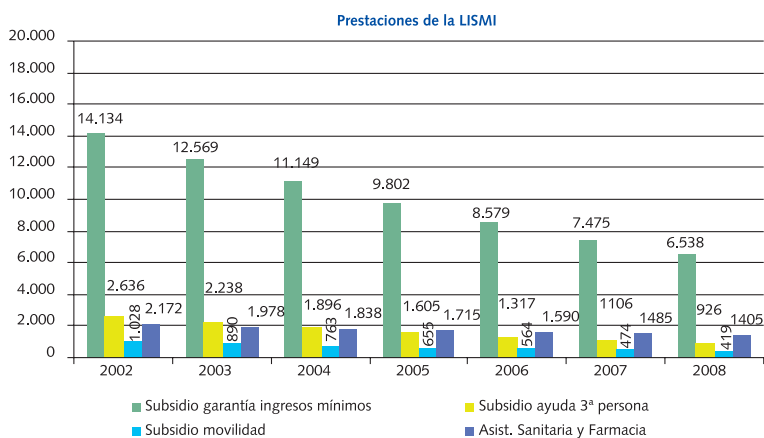
Por último, el notable empeoramiento de la situación económica en 2008 hace que adquiera mayor relevancia la situación de aquellas personas que se encuentran con recursos más limitados y, por tanto, con mayor riesgo de exclusión social, lo que hace del sistema público de pensiones y la asistencia al desempleo un elemento determinante de la política de cohesión social.

Las estadísticas facilitadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración muestran un nuevo descenso en 2008 del número de perceptores de pensiones no contributivas en Andalucía en todas sus categorías, consecuencia fundamentalmente de la derogación que han sufrido algunas de aquéllas, lo que supone el registro continuado de bajas, bien por fallecimiento del beneficiario, bien por el paso a otros sistemas de protección de la Seguridad Social³⁰.

Gráfico 9.7.4. Evolución del número de beneficiarios de Prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social en Andalucía (2002-2008)



³⁰ El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó ayudas sociales de carácter extraordinario para los beneficiarios de las pensiones asistenciales y no contributivas, con el fin de proporcionar un aumento real de sus recursos económicos, beneficiando a más de 130.000 personas (el 75% mujeres). Las primeras de estas aportaciones se dirigieron a los 17.799 perceptores en Andalucía de las pensiones del Fondo de Asistencia Social y Subsidio de Garantías de Ingresos Mínimos, cuya cuantía individual se fracciona en cuatro pagos a lo largo de 2008 y asciende a 920,49 euros. Esta cantidad supone una revalorización del 12% respecto a la ayuda aprobada por la Junta para 2007 y un 44% del importe total de la pensión.

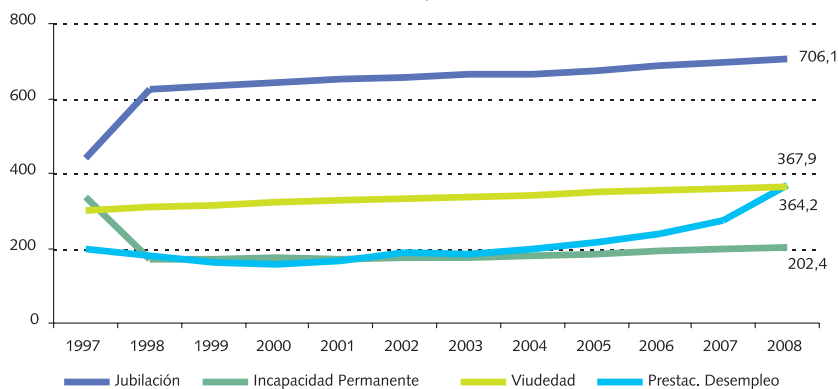


Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Boletín de Estadísticas Laborales.

En cuanto a las prestaciones sociales contributivas a la Seguridad Social, el número de beneficiarios en Andalucía volvió a incrementarse un año más en todas las categorías, situándose en un total de 1.333.500 personas, lo que supone un aumento del 1,5% respecto al año anterior. Dicho aumento fue acompañado, no obstante, de un incremento en el importe medio de la percepción, siendo las pensiones de jubilación las que registraron una mejora más importante en relación a 2007 (7,1% por término medio), en tanto que las de viudedad e invalidez experimentaron aumentos relativos del 6,3% y 5%, respectivamente.

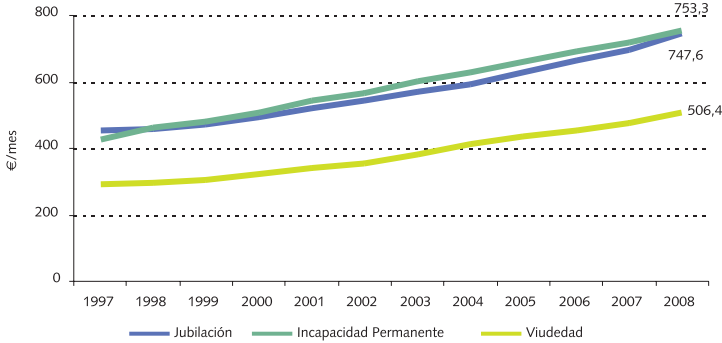
Gráfico 9.7.5. Evolución del número de perceptores de Prestaciones Sociales Contributivas en Andalucía y Prestaciones por Desempleo (1997-2008).

(miles de personas)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Boletín de Estadísticas Laborales.

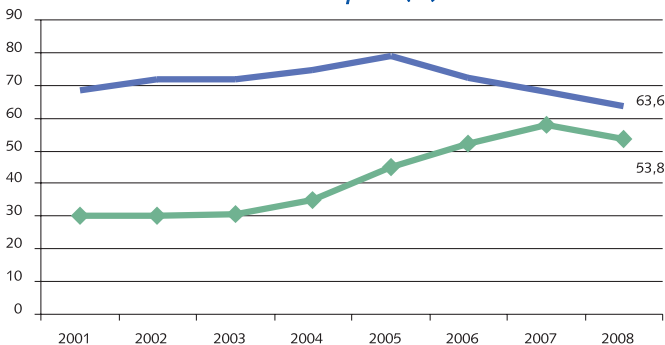
Gráfico 9.7.6. Evolución del importe de la pensión media según tipo de prestación social (euros/mes)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Boletín de Estadísticas Laborales.

En relación a las prestaciones por desempleo, las estadísticas no dejan lugar a dudas respecto a la incidencia de la crisis en el mercado de trabajo en Andalucía. El proceso de destrucción de empleo registrado por la economía andaluza en 2008 ha originado, en lógica, un notable incremento del número de perceptores de dichas prestaciones que, en términos de media anual, se situó en 367.900 personas, esto es, un 35% más que el año anterior. La gravedad de la situación viene a acentuarse si se considera el aumento de parados que no tienen derecho a ningún tipo de prestación por desempleo (bien por haber finalizado el período legal, bien por no reunir los requisitos legales para ello). Así, la tasa bruta de cobertura por desempleo en Andalucía se situó (por término medio anual) cuatro puntos por debajo de la registrada el año anterior, descenso similar al experimentado en el conjunto del Estado, si bien es cierto que en el ámbito nacional, la tasa de cobertura alcanzó unos niveles más altos, casi diez puntos porcentuales por encima de la existente en Andalucía³¹.

Gráfico 9.7.7. Evolución de la Tasa Bruta de Cobertura por desempleo. Andalucía-España. (%)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Boletín de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

³¹ La Tasa Bruta de Cobertura por Desempleo se define como la relación por cociente entre el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo (excluyendo los de desempleo parcial y los del subsidio especial de trabajadores eventuales agrarios) y el número de parados registrados.

Finalmente, las múltiples actuaciones llevadas a cabo en materia de servicios y protección social, algunas de las cuales requieren de un importante respaldo económico, han hecho que en 2008 el presupuesto de esta política haya aumentado notablemente la dotación de recursos (un 19,6%) respecto al ejercicio anterior. Dicho aumento ha sido consecuencia fundamental de la implantación de la denominada "Ley de Dependencia", de forma que el programa presupuestario específico "Servicios en materia de dependencia" incrementó casi un 111% los recursos hasta representar un total de 270 millones de euros. Igualmente relevante, tanto por el incremento registrado en relación a 2007, como por la cuantía de los recursos, es el programa "Servicio de apoyo a las familias".

El resto de los programas presupuestarios incluidos en esta política dan muestra de la amplitud de campos de actuación que la misma comprende, con el objetivo de lograr una sociedad más incluyente y cohesionada socialmente.

Tabla 9.7.3 Programas de la Política de Servicios y Prestaciones Sociales, 2008

(miles euros)

PROGRAMAS	PPTO. 2008	% s/total	% variación
Acción Social del personal	52.782	3,1	9.1
D.S.G Igualdad y Bienestar Social	81.650	4,7	8.0
Plan sobre drogodependencias	46.553	2,7	8.2
Atención a las personas con discapacidad	104.044	6,0	19.5
Atención a personas mayores	226.940	13,1	9.5
Atención a la Infancia	274.863	15,9	8.7
Pensiones Asistenciales	51.246	3,0	- 5.3
Bienestar Social	99.807	5,8	12.6
Voluntariado	6.574	0,4	14.9
Coordinación de Políticas Migratorias	18.780	1,1	10.0
Andaluces en el exterior	6.363	0,4	5.0
Atención a menores infractores	93.146	5,4	3.7
Servicio de apoyo a la familia	279.507	16,2	18.3
Servicios en materia de dependencia	270.000	15,6	110.9
Promoción y servicios a la juventud	43.734	2,5	7.6
Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres	40.157	2,3	9.2
Administración y gestión del servicio de tiempo libre	32.043	1,9	14.8
	1.728.196	100.0	19.6

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

9.8. Conclusiones

Las consecuencias de la crisis económica en Andalucía han aumentado los riesgos de exclusión social de la población, especialmente entre determinados colectivos como inmigrantes y jóvenes, mujeres que pueden ver acentuadas los niveles de discriminación existentes, haciendo si cabe, más necesario que nunca la potenciación de aquellas actuaciones de carácter social que contribuyan a evitar la aparición de nuevas brechas sociales.

En este sentido, reforzar la red de servicios públicos educativos, sanitarios, de atención a personas en situación de dependencia y de servicios sociales, entre otros, suponen actuaciones que mejoran la calidad de vida de los andaluces y andaluzas, garantizan sus derechos y corrigen desigualdades en esta fase recesiva de la economía, destacando por su importancia cuantitativa la educación y la sanidad.

En la primera de éstas, las actuaciones se han dirigido a adecuar la infraestructura educativa en cantidad y calidad a una demanda creciente (especialmente en los intervalos de población más jóvenes) y de mayores servicios educativos (plurilingüismo, nuevas tecnologías de la información y comunicación, plan de apertura de centros educativos, etc.). Aunque con resultados diversos dependiendo de los niveles educativos considerados, la mejora de la ratio de alumnos por profesor, unida a los procesos de formación permanente del profesorado permitirán, a priori, una mejora de la calidad educativa y, a medio plazo, una mejora del rendimiento escolar del alumnado y una disminución del fracaso y abandono escolar.

Pese a los avances logrados en 2008 y los objetivos marcados por la Administración Pública andaluza en esta materia para los próximos años, aún son evidentes las carencias existentes y la necesaria implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en Andalucía (administración pública, docentes y padres y madres).

En el ámbito de la educación superior, la disminución de la demanda en este nivel de estudios, vinculado a la tendencia demográfica de la población, ha sido menos acusada que en años anteriores, llegando a aumentar incluso en algunas de las Universidades andaluzas. La preeminencia de las ramas sociales y jurídicas en los estudios superiores y la mayor proporción de mujeres que de hombres entre los universitarios andaluces son dos elementos que caracterizan desde hace años los estudios universitarios en Andalucía, sometidos en 2008 a una acelerada y profunda reforma de los planes de estudios de las distintas ramas para su adecuación a lo establecido en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Con relación a la sanidad como factor de bienestar social, la ampliación del catálogo de servicios sanitarios, la apertura de nuevos centros sanitarios y la

mejora y remodelación de otros, unido a una mayor atención a la calidad de los servicios, han permitido mejorar un año más los niveles de satisfacción de los usuarios andaluces, que por otra parte, han visto reducir nuevamente los tiempos máximos de respuesta sanitaria. El esfuerzo que se está realizando en el ámbito de la investigación e innovación biomédica, tanto en infraestructura como en formación de profesionales, ha situado al sistema sanitario público andaluz en primera línea del sistema nacional de salud.

El ámbito de la vivienda ha sido, sin embargo, uno de los que factores de bienestar social que ha concitado mayor interés en Andalucía por parte tanto de los agentes sociales como de la propia administración, fruto del cual es el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, que, a la lógica finalidad económica que contempla (evitar el desplome del sector en Andalucía y fomentar la actividad en esta fase recesiva), cumple otro de carácter social, quizás más notable, como es la aplicación efectiva del derecho de los andaluces y andaluzas a una vivienda, facilitando las condiciones para el acceso a la misma.

En el campo de la cultura y el deporte, la apuesta por dinamizar y potenciar las empresas culturales, así como por fomentar la cultura andaluza y la recuperación del patrimonio andaluz son algunos de los principales pilares del Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA). Pese a las desfavorables expectativas que podrían tenerse respecto a la demanda de los servicios culturales en Andalucía como consecuencia de la crisis, los indicadores revelan un mantenimiento y, en algunos casos, mejora de los niveles de demanda de determinados servicios y actividades culturales. En el caso del Deporte, el nuevo Plan Estratégico General del Deporte en Andalucía para el período 2008-2016 constituye una fuerte apuesta a medio plazo para mejorar los indicadores de esta práctica, tanto en aquéllos referidos a la oferta (en la que se centra el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía), como a los de la demanda (Fomento del Deporte Escolar, Deporte Universitario, Municipal, etc.).

Si bien el medio ambiente ha sido uno de los factores de bienestar social que más relevancia ha podido perder entre la conciencia ciudadana, que ante la situación de crisis, otorga más importancia a aspectos como el paro, la vivienda o la situación económica en general, los aspectos medioambientales que han sido objeto de análisis (incendios forestales, recursos hídricos, residuos urbanos y residuos peligrosos, contaminación atmosférica, ...) registraron una evolución favorable en 2008. La progresiva incorporación de la industria medioambiental como actividad estratégica representa un importante factor de crecimiento y sostenibilidad para la economía andaluza.

Por último, dentro de la amplitud de ámbitos que contempla la protección social (promoción y defensa del menor, violencia de género, juventud, inmigración, prestaciones asistenciales, etc.), la aplicación de la denominada Ley de Dependencia en Andalucía mostró en 2008 los primeros resultados efectivos,

constituyendo, en términos cuantitativos, una de las acciones más relevantes de esta política y siendo, además, un importante factor de crecimiento económico, generador tanto de empleo directo para la atención de estos recursos y servicios públicos, que son además empleos de calidad, como de empleo indirecto vinculado a la creación, mejora y mantenimiento de los mismos.

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

10. Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía

10. Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía

La Comunidad andaluza ha avanzado mucho en los últimos años en varios aspectos relacionados con la investigación y la innovación y, como se pone de manifiesto en su Plan “Andalucía Sociedad de la Información 2007-2010”, está en una situación favorable para superar la Era de la información y entrar de lleno en la Sociedad del Conocimiento.

10.1. Situación de la I+D+i Andaluza

La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) están directamente relacionadas con la capacidad de penetración de lo que se ha denominado Sociedad de la Información, por ello se comenzará realizando un breve repaso de su situación en Andalucía.

El gasto en investigación y desarrollo es un indicador clave de cara a determinar el grado de esfuerzo por conseguir una ventaja competitiva en el sector de ciencia y tecnología. Para situar Andalucía en su entorno se comienza comparando el **gasto en I+D** en España con el de la Unión Europea y la OCDE.

Tabla 10.1.1. Comparación internacional de la situación de España, según datos de la OCDE 2005

RECURSOS GENERALES	España	UE-27	OCDE
Gastos en I+D			
US \$ corrientes (millones en PPC)	13.391,3	232.087,3	773.998,3
España en % UE y OCDE		5,77	1,73
Gastos empresariales ¹ en I+D en			
% G.total en I+D	53,8	62,6	68,0
Gastos I+D/habitante (mill \$PPC)	308,6	471,7	661,3
Esfuerzo en I+D			
Gasto interno total ejecutado en			
I+D/PIBpm (%)	1,12	1,74	2,25
Gasto interno ejecutado en I+D por			
empresas ¹ /PIBpm (%)	0,60	1,09	1,53
Gasto interno total ejecutado en I+D por			
el sector público/PIBpm (%)	0,52	0,63	0,66
Personal en I+D (EDP)	174.773	2.200.008	-
s/población activa (‰)	9,1	10,1	-
Investigadores (EDP)	109.720	1.301.022	3.891.123
s/total personal I+D (%)	62,8	59,1	-
Investigadores en empresas (%total)	31,9	48,3	64,2
RESULTADOS			
Saldo comercial de sectores intensivos en I+D (10⁶ de \$PPC)			
Industria aeroespacial	-662	14.239 ²	46.146
Industria electrónica	-7.277	-18.601 ²	-17.510
Equipo de oficina e informática	-6.414	-45.736 ²	-115.344
Industria farmacéutica	-3.310	28.904 ²	7.371
Industria de instrumentos	-4.610	18.295 ²	38.390
Familias de patentes triádicas registradas	201	14.994	51.386
España en % UE y OCDE		1,34	0,39

1. No incluye IPSFL; 2. Calculado sobre los países referenciados

Fuente: Main Science & Technology Indicators. Volume 2007/2, OCDE (2007), Informe COTEC (2007).

En la tabla 10.1.1 se muestran los indicadores básicos que se usan para comparar el sistema de innovación español con los datos de la UE-27 y la OCDE. Estos datos expresan que el esfuerzo realizado por España en los últimos años la han situado en el camino de la convergencia con la UE-27 y con la OCDE. No obstante, el avance es aún insuficiente para atisbar la convergencia ni en materia de recursos dedicados a la I+D ni en sus resultados. Según los datos de la OCDE, en 2005 el esfuerzo total en I+D (gasto interno total en I+D en porcentaje del PIB) de España se situó en el 64% de la UE-27 (1,12% frente a 1,74%) y muy por debajo de la media de la OCDE (2,25%).

En Andalucía, el gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) experimentó un crecimiento significativo en 2007 con respecto a 2006, bastante superior al del conjunto de España.

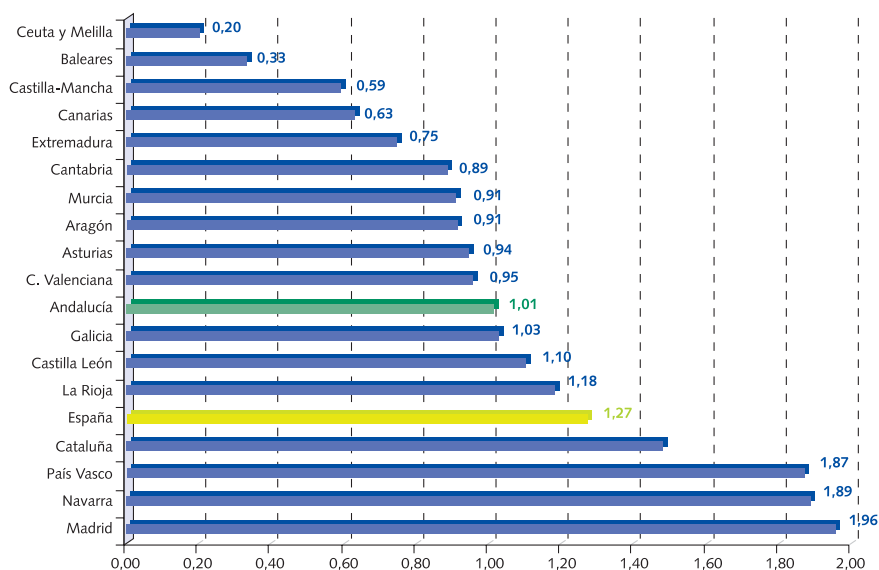
Tabla 10.1.2. Gasto Total en I+D en Andalucía y España. 2000-2007

AÑOS	Gasto en I+D		And / Esp (%)	Evolución sobre año anterior (%)	
	Andalucía	España		Andalucía	España
2000	542.156	5.718.988	9,48	14,20	14,49
2001	538.332	6.496.011	8,29	-0,71	13,59
2002	585.667	7.193.538	8,14	8,79	10,74
2003	903.152	8.213.036	11,00	54,21	14,17
2004	882.913	8.945.761	9,87	-2,24	8,92
2005	1.051.028	10.196.870	10,31	19,04	13,99
2006	1.213.816	11.801.076	10,29	15,49	15,73
2007	1.478.545	13.342.373	11,08	40,68	30,85

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2008).

En 2007 se han producido algunas variaciones en la ordenación de las comunidades autónomas según su esfuerzo en actividades de I+D, aunque las cuatro primeras continuaron siendo como en años anteriores la Comunidad de Madrid, la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco y Cataluña, todas por encima de la media de España. Las restantes estuvieron por debajo de la media nacional en sus cifras de intensidad de gasto de I+D.

Andalucía, como se aprecia en el gráfico 10.1.1, se sitúa por debajo de la media en la proporción de gasto en I+D sobre el PIB, pero ha pasado de ocupar la novena posición a situarse la octava. De hecho, Andalucía ha aumentado el peso de sus gastos en I+D sobre el total de España, pasando del 10,3% al 11,1%. Sin embargo, éste es aún muy inferior al de las dos primeras Comunidades, Madrid y Cataluña, aunque ambas vieron disminuir sus pesos del 29,0% al 26,9% y del 22,2% al 21,8%, respectivamente.

Gráfico 10.1.1. Gasto en I+D por CCAA en porcentaje del PIB regional en 2007

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2008).

Considerando los sectores de ejecución, el comportamiento andaluz es algo distinto al de la media nacional, con una mayor aportación de la Administración Pública y una menor participación de las empresas privadas.

Tabla 10.1.3. Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. Año 2007 (miles de euros)

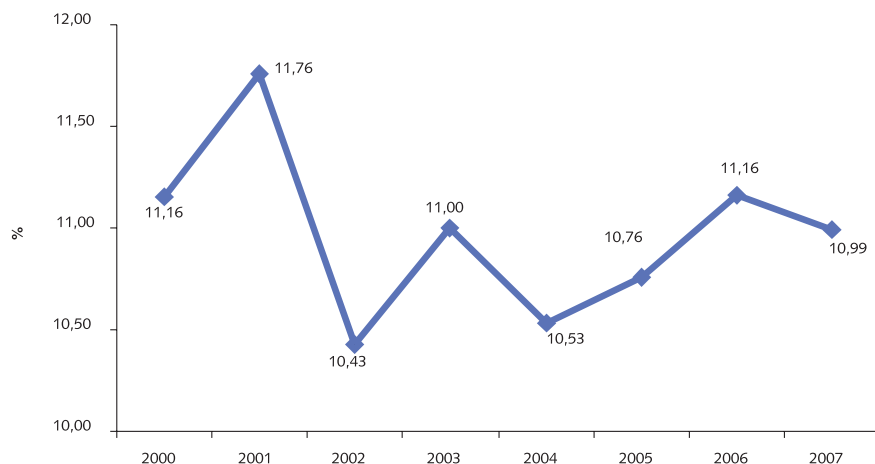
	Total sectores	% PIB regional*	Empresas e IPSFL	Admón Pública	Enseñanza superior
Andalucía	1.478.545	1,01	548.771	336.946	592.828
España	13.342.371	1,27	7.474.933	2.348.843	3.518.595

(*) Datos calculados respecto al PIB del año 2006 base 2000.

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2008).

Por lo que se refiere a los **recursos humanos**, el gráfico 10.1.2 representa el peso de Andalucía en el total de España en personal en I+D, en equivalencia a jornada completa. Desde el año 2000, dicho peso va oscilando alrededor del 11%.

Gráfico 10.1.2. Evolución del % de personal en I+D en equivalencia a jornada completa de Andalucía respecto a España



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2008).

En relación con la población activa (el personal en I+D por cada mil activos), la proporción ha ido creciendo de manera continuada tanto en España como en Andalucía. La proporción siempre ha sido inferior en la región que en la media nacional y la diferencia se ha visto aumentada en 2007.

Tabla 10.1.4. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España. 2000-2007

AÑOS	Andalucía		España	
	Personal	% de la p.a.	Personal	% de la p.a.
2000	13.457	4,45	120.618	6,75
2001	14.785	4,97	125.750	7,06
2002	14.003	4,50	134.258	7,32
2003	16.660	5,25	151.487	8,05
2004	17.057	5,12	161.933	8,02
2005	18.803	5,47	174.773	8,37
2006	21.089	5,92	188.978	8,76
2007	22.103	5,99	201.108	9,06

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2008).

El número de personas ocupadas en sectores de alta y media-alta tecnología en Andalucía en 2007 aumentó un 3,5% con respecto al año anterior, crecimiento superior al de la media española, que fue del 2,8%. No obstante, se redujo una décima el porcentaje de ocupados en este sector sobre el total de ocupados, mientras en la media nacional permaneció igual. Este porcentaje es todavía muy reducido en Andalucía en comparación con otras comunidades autónomas, superando tan sólo a Ceuta y Melilla, Canarias, Extremadura y Murcia.

Tabla 10.1.5. Empleo en sectores de alta y media-alta tecnología

Comunidad Autónoma	Total	Sectores de alta y media-alta tecnología				% sobre total ocupados
		Total	Sect. manufact. de tecnología alta	Sect. manufact. de tecnología media-alta	Servicios de alta tecnología	
Total nacional	20.355,9	1.496,1	186,9	751,0	558,2	7,30
Andalucía	3.219,3	126,2	18,5	49,1	58,6	3,90
Aragón	610,8	65,4	5,1	44,5	15,8	10,70
Asturias (Principado de)	433,3	22,2	1,6	11,3	9,3	5,10
Baleares (Illes)	508,0	21,1	1,1	8,6	11,4	4,20
Canarias	915,4	21,4	1,6	5,8	14,0	2,30
Cantabria	258,5	17,6	0,8	11,7	5,1	6,80
Castilla y León	1.073,0	77,2	5,2	42,7	29,3	7,20
Castilla-La Mancha	843,1	35,4	5,7	14,4	15,3	4,20
Cataluña	3.510,6	391,4	55,1	239,7	96,6	11,10
Comunitat Valenciana	2.220,5	116,1	10,2	72,5	33,5	5,20
Extremadura	412,5	12,3	0,6	4,5	7,3	3,00
Galicia	1.193,4	73,7	6,8	47,0	19,9	6,20
Madrid (Comunidad de)	3.052,6	322,7	58,5	67,7	196,5	10,60
Murcia (Región de)	632,8	23,6	1,8	15,4	6,3	3,70
Navarra	289,8	31,9	1,6	26,1	4,2	11,00
País Vasco	990,6	128,7	11,9	84,5	32,2	13,00
Rioja (La)	145,8	8,8	0,7	5,6	2,4	6,00
Ceuta y Melilla	45,9	0,4	0,0	0,0	0,4	0,90

Fuente: Encuesta de Población Activa (medias anuales).

10.2. Penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía

El Plan Andalucía Sociedad de la Información 2007-2010, ya en marcha desde el año pasado, ponía de manifiesto que la Comunidad Autónoma andaluza se encontraba en una inmejorable situación, al nivel de otras regiones europeas, para superar la Era de la información y entrar de lleno en la Sociedad del Conocimiento.

Para analizar el nivel de penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía, se van a repasar algunos de sus principales elementos:

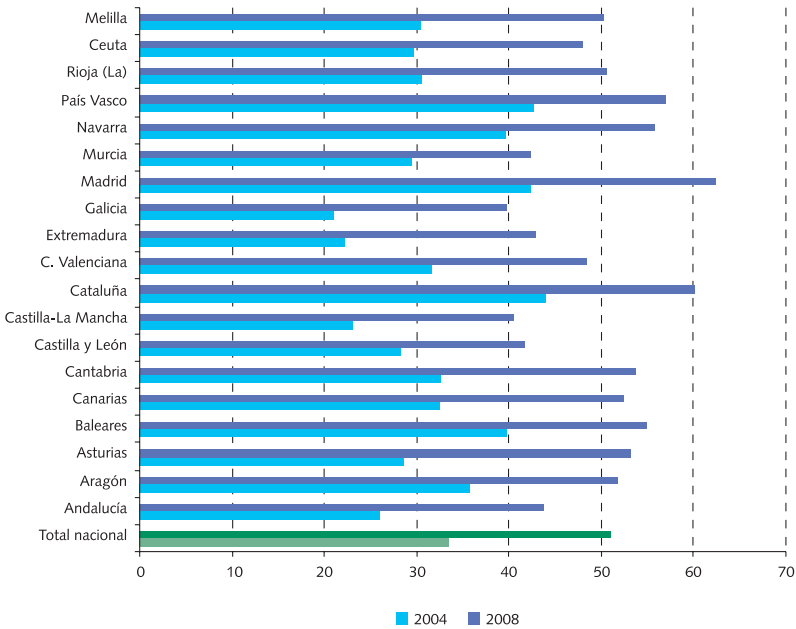
- Infraestructuras (Terminales/Redes/Servidores).
- Contenidos (Intangibles/Tangibles/Servicios/Infomediación).
- Usuarios (Ciudadanos/Empresas/Administración).

10.2.1. Infraestructuras

La Sociedad de la Información y el Conocimiento precisa para su desarrollo infraestructuras de comunicaciones que garanticen el acceso universal a toda la población. Además, para poder utilizar los servicios ofrecidos en la red es necesario que éstas sean de alta velocidad y con una calidad adecuada.

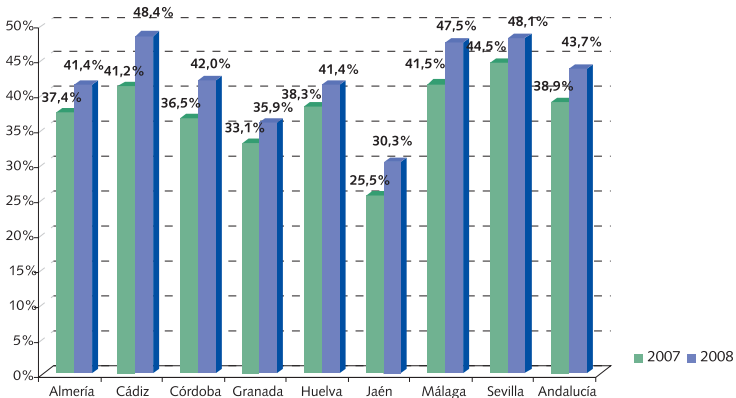
Una de estas infraestructuras es el **acceso a Internet**. El porcentaje de hogares andaluces con acceso a la red en 2008 fue del 43,7%, 17,7 puntos porcentuales más que el de 2004, es decir, que ha aumentado un 68,1%. Este aumento ha sido superior al del conjunto de España, permitiendo un descenso de la diferencia con la media española.

Extremadura, Galicia, Asturias, Castilla-La Mancha y Andalucía han sido las comunidades autónomas que más han aumentado el porcentaje de hogares que pueden acceder a Internet. Todas ellas estaban por debajo de la media española en 2004 y sólo Asturias ha conseguido superarla. Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra y Baleares, son las comunidades (junto a Asturias) cuyos porcentajes de acceso a Internet en los hogares se sitúan claramente por encima de la media.

Gráfico 10.2.1. Porcentaje de hogares que disponen de acceso a Internet. (2004-2008)

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los hogares. 2008. INE.

Por provincias, Cádiz es la que presenta un mayor porcentaje de hogares con acceso a Internet. También por encima de la media regional están Sevilla y Málaga. La más alejada de la media es Jaén. Todas las provincias han aumentado considerablemente la proporción de hogares con acceso a Internet.

Gráfico 10.2.2. Porcentaje de viviendas con acceso a Internet por provincias

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2008.

En cuanto a otro equipamiento de productos TIC, prácticamente el 100% de viviendas andaluzas, en todas las provincias, tienen televisión. También es superior al 90% en casi todas las provincias el teléfono móvil, lo que ha hecho disminuir el porcentaje de viviendas con teléfono fijo.

Tabla 10.2.1. Equipamiento de productos TIC en las viviendas principales, según tipo de equipamiento y provincia

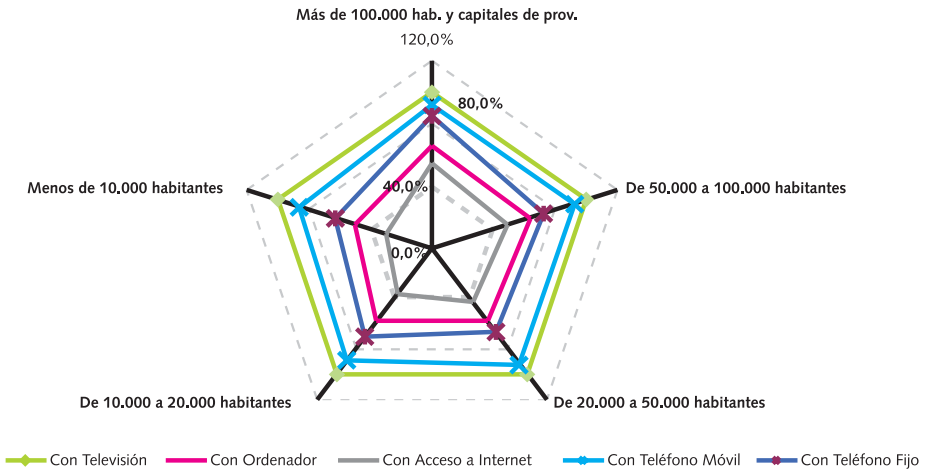
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Con televisión	99,0%	99,8%	99,6%	99,1%	99,8%	99,5%	99,9%	99,9%	99,7%
Con ordenador de sobremesa	46,5%	57,2%	51,1%	45,9%	53,5%	42,2%	50,3%	52,6%	50,7%
Con ordenador Portátil	20,2%	24,3%	25,8%	20,1%	23,3%	17,8%	22,5%	25,5%	23,0%
Con ordenador de mano	2,1%	*	*	*	4,6%	*	2,3%	2,9%	2,2%
Con teléfono Fijo	66,2%	75,2%	71,2%	72,2%	67,6%	67,9%	76,5%	77,9%	73,5%
Con teléfono Móvil	91,4%	90,3%	87,0%	87,8%	92,2%	85,7%	91,4%	92,0%	90,1%
Con cadena de Música	53,1%	66,9%	62,4%	59,0%	56,4%	56,7%	58,8%	58,5%	59,5%
Con MP3	38,5%	49,8%	42,8%	38,8%	44,5%	36,2%	40,9%	44,2%	42,6%
Con radio	82,4%	80,9%	83,2%	77,9%	79,6%	73,6%	83,0%	88,1%	82,3%
Con video	49,5%	63,2%	65,7%	61,9%	53,4%	58,5%	61,2%	68,0%	61,9%
Con DVD	72,9%	83,0%	78,0%	70,9%	75,0%	71,5%	75,4%	81,5%	77,1%
Con fax	7,3%	2,1%	*	3,2%	*	3,9%	5,1%	6,1%	4,3%
Con acceso a Internet	41,4%	48,4%	42,0%	35,9%	41,4%	30,3%	47,5%	48,1%	43,7%

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares.

Resultados para Andalucía. 2008.

La televisión está aproximadamente en el 100% de los hogares, con independencia del tamaño del municipio. Sin embargo, los otros equipamientos se van reduciendo a medida que el tamaño del municipio es menor. Así, por ejemplo, el 54,1% de los hogares de municipios de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia tienen acceso a Internet, pero este porcentaje desciende al 29,2% en el caso de los municipios de menos de 10.000 habitantes.

Gráfico 10.2.3. Equipamiento de productos TIC en las viviendas principales, según tipo de equipamiento y tamaño del municipio



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2008.

Tradicionalmente, el entorno rural se encontraba en una situación inferior frente a las zonas más pobladas en cuanto a posibilidades de acceder a la banda ancha. Con la intención de favorecer la igualdad de oportunidades de acceso a la Sociedad de la Información, durante los años 2007 y 2008 se ha desarrollado el plan de extensión de banda ancha (e-ba) a través del cual se ha realizado un esfuerzo sin precedentes en reducir esta diferencia.

La tabla 10.2.2 muestra los resultados de las dos primeras fases. Según los datos se han conseguido en el área de actuación de la fase I (casi 6 millones y medio de personas) niveles de cobertura de banda ancha similares a los nacionales para ADSL, aunque con la peculiaridad de que casi un 5 % de esta cobertura, calculada sobre número de clientes, la aportan las tecnologías radioeléctricas.

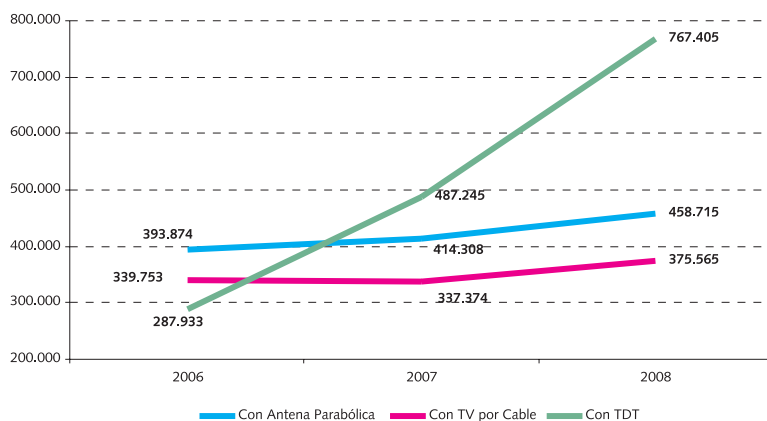
En el área de actuación de la fase II (algo más de un millón de personas) donde las desigualdades eran más grandes por la incorporación de Madrid y Cataluña, se ha conseguido reducir las diferencias entre regiones y se ha alcanzado un nivel de cobertura muy parecido al de la fase I. En este caso sólo el 60% de los clientes utilizan conexión ADSL, mientras que la conexión vía satélite es utilizada en un 25% de los casos y Wimax en un 15%.

Tabla 10.2.2. Programa extensión de la banda ancha a zonas rurales y aisladas

Comunidad Autónoma	FASE I			FASE II		
	Núcleos de población	Cobertura inicial	Cobertura (junio 2008)	Núcleos de población	Cobertura inicial	Cobertura (junio 2008)
Andalucía	3.722	68%	98,32%	328	75%	96,49%
Aragón	1.943	81%	98,37%	64	65%	96,01%
Asturias (Principado de)	4.486	65%	98,26%	1.479	53%	97,38%
Baleares	217	66%	97,99%	127	69%	96,10%
Canarias	2.271	70%	98,38%	43	50%	91,66%
Cantabria	489	53%	97,58%	285	60%	94,35%
Castilla y León	3.082	70%	98,46%	1.201	5%	86,69%
Castilla La Mancha	2.034	44%	98,25%	145	47%	94,05%
Cataluña				3.252	91%	97,71%
Valencia	2.213	72%	98,30%	140	67%	97,02%
Galicia	27.090	57%	98,40%	1.760	61%	97,60%
Madrid				368	81%	96,66%
Murcia	1.558	69%	98,39%			
Navarra				111	21%	87,13%
Ceuta				1	48%	97,78%
Melilla				1	86%	97,23%
TOTAL	49.105	68%	98,34%	9.305	86%	97,24%

Fuente: Telefónica.

En cuanto al equipamiento de televisión, que es el más extendido, el acceso con TDT es el que más ha crecido en estos últimos años.

Gráfico 10.2.4. Equipamiento de televisión en las viviendas en Andalucía. Nº viviendas

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2008.

10.2.2. Contenidos

Existen tres líneas estratégicas con objetivos y medidas que impactan en las infraestructuras propiamente dichas: Infraestructuras de Telecomunicaciones de Banda Ancha, Confianza Digital y Contenido Digital.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa tiene previsto destinar 45,7 millones hasta 2010 a la modernización y mantenimiento del Programa **Guadalinfo**, la mayor red de centros de acceso público a Internet del país. Este presupuesto, para el periodo 2008-2010, permitirá renovar los 751 centros con los que cuenta la Red en el territorio andaluz y en comunidades andaluzas en el exterior. En 2008 se invirtieron 20,4 millones, mientras que para 2009 y para 2010 se destinarán 25,3 millones.

El objetivo de este nuevo plan es convertir a los centros en espacios multimedia orientados a facilitar a los usuarios nuevas posibilidades de interrelación y de utilización de las TIC, lo que contribuirá a configurar la Red Guadalinfo en la 'Ciudad virtual más grande de Andalucía'. Para ello, se ha renovado la imagen de los centros mediante obras de adecuación y normalización y se han instalado equipamientos TIC y de mobiliario, como ordenadores portátiles, material relacionado con el acceso wifi y de movilidad y servicios de la Televisión Digital Terrestre. Se trata de pasar a concebir estos espacios como nodos locales de una red virtual capaz de construir una relación estable y enriquecedora entre los usuarios y la información, el conocimiento y la tecnología.

Este plan de modernización se ha completado con un programa de reciclaje del mobiliario y del equipamiento informático antiguos. Como complemento a este plan y con el mismo objetivo de conectar a los andaluces en red, nace www.guadalinfo.net, un nuevo portal que se configura como un escenario vivo en el que los ciudadanos adquieren un papel protagonista. El objetivo es convertir la Red Guadalinfo es una red social en la que el usuario juega un papel activo.

La Red Guadalinfo se compone de 637 centros de acceso público a Internet en municipios de menos de 10.000 habitantes; 56 centros en localidades entre 10.000-20.000 habitantes; 42 centros en barriadas con riesgo de exclusión social de capitales andaluzas; y 16 puntos de acceso en comunidades andaluzas en el exterior, en diversas provincias españolas, como Vizcaya, Zaragoza o Barcelona, y también en otros países, como en Argentina. El número de centros repartidos por toda Andalucía y comunidades andaluzas en el exterior se eleva así a 751.

Estos centros, con más de 425.000 usuarios registrados (43,49% hombres y 50,48% mujeres), han accedido al 25% de la población andaluza (1,9 millones de ciudadanos), que ha participado en más de 77.000 actividades en todas las provincias. Los dinamizadores ascienden a 743 en todo el territorio.

10.2.3. Usuarios

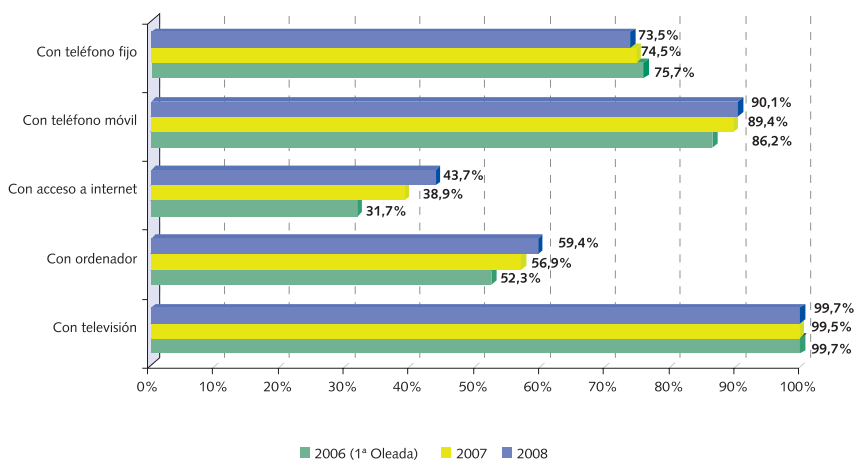
Dentro de los usuarios de las TIC se distinguen tres grupos: los ciudadanos, las empresas y la administración pública.

A. El Uso de las TIC por los Ciudadanos

El análisis del comportamiento de la sociedad andaluza y de su evolución en el tiempo en cuanto al equipamiento de los hogares y al uso de las TIC se ha realizado a partir de las estadísticas que ofrece la Consejería de Innovación y Ciencia de la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnología de la Información y la Comunicación en los Hogares. Resultados para Andalucía. 2008*. De dicha encuesta se han utilizado algunos de los datos referentes a equipamiento de productos TIC en las viviendas principales (viviendas habitadas al menos por una persona de 16 a 74 años), así como los de uso de productos TIC por personas de entre 16 y 74 años.

Los datos de 2008 para Andalucía ratifican la tendencia ascendente de los principales indicadores del equipamiento en TIC de los hogares, así como su uso. El dato más reseñable en cuanto al equipamiento TIC es el importante crecimiento de conexiones a Internet en los hogares andaluces.

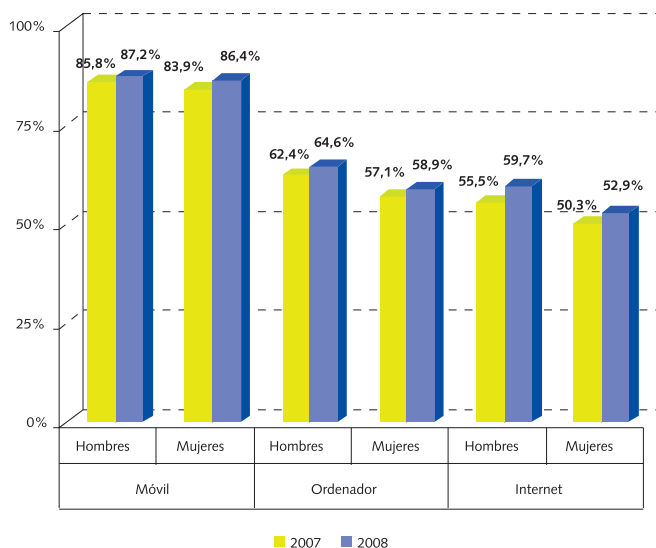
Gráfico 10.2.5. Equipamiento de productos TIC en viviendas principales en Andalucía (porcentajes calculados sobre el total de hogares)



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2008.

En cuanto al uso de las TIC por parte de la ciudadanía andaluza, en 2008 aumentó un 7,9% el número de usuarios de Internet con respecto a 2007, un 4,8% el uso del ordenador y un 3,7% el uso de móvil. Estos porcentajes presentan algunas diferencias según el sexo. Así, el uso del móvil ha crecido más en las mujeres, aunque todavía mantienen un porcentaje levemente inferior al masculino. Las diferencias por sexo son algo mayores en el caso del uso de ordenador e Internet.

Gráfico 10.2.6. Porcentaje de uso de productos TIC por sexo Andalucía



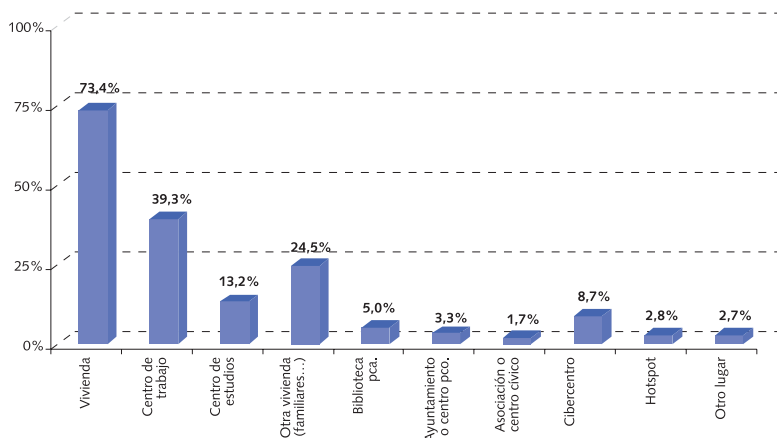
Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2008.

Por edad, el uso de ordenador es más frecuente entre las personas de 25 a 34 años, que representan el 30,1% de las personas que han usado ordenador en los últimos tres meses. El 74,5% de los niños entre 10 y 15 años usaron Internet en 2008. La finalidad del uso fue principalmente académica, ya que el 90,2% lo usó para realizar trabajos escolares, aunque también está muy extendido su uso para ocio, música, juegos, ... (82,4%).

El número total de usuarios de Internet ascendió a 3.435.568, de los cuales el 85,6% había navegado en el último mes.

El número de personas que han usado Internet en los últimos 3 meses en el año 2008 fue de 3.095.777, de las cuales, el 73,4% se conectó desde su propia vivienda. El siguiente porcentaje más alto es el de los que se conectan desde el trabajo, un 39,3%.

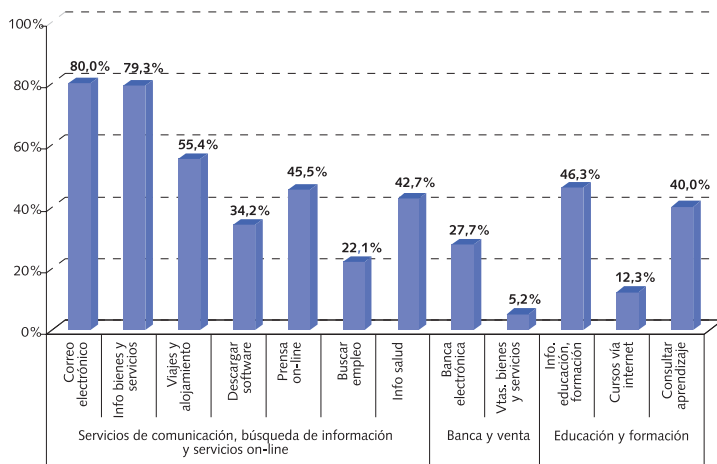
Gráfico 10.2.7. Uso de Internet en los últimos tres meses según lugar de uso



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2008.

Los servicios de Internet que más se usan por motivos particulares son la búsqueda de información, y dentro de ellos, recibir y enviar correo electrónico.

Gráfico 10.2.8. Servicios de Internet usados por motivos particulares en los últimos tres meses según naturaleza del servicio



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2008.

B. El Uso de las TIC por las Empresas

Los datos sobre el uso de las TIC por las empresas se obtienen de la "Encuesta sobre el Uso de las TIC y el Comercio Electrónico en las empresas", elaborada por el INE. La media de empresas andaluzas que disponen de ordenador era del 98,1% en 2008, 1,2 puntos porcentuales más que el año anterior. Sin embargo, en las empresas andaluzas con menos de 10 trabajadores disminuyó el porcentaje en más de 2 puntos, situándose en el 64,6%. El 93,6% de las empresas andaluzas estaban conectadas a Internet, lo que supone un aumento de 2,1 puntos.

Tabla 10.2.3. Uso de TIC según la CCAA donde está la sede social de la empresa (%)

Comunidad Autónoma	Ordenador	LAN	LAN "sin hilos"	Internet	Telefonía móvil	e-mail	Personal usa ordenadores al menos 1 vez/semana	Personal usa Internet al menos 1 vez/semana
ESPAÑA	97,8	78,5	29,2	94,9	91,2	93,3	49,7	39,0
Andalucía	98,1	76,9	27	93,6	92,3	92,2	40,7	33,3
Aragón	97,5	76,6	27,8	95,5	91,7	93,9	41,9	32,5
Asturias	97,8	77,6	29,8	95,6	93,5	94,8	42,5	32,5
Baleares	97,6	77,1	24,5	95,5	89,0	94,2	46,0	39,6
Canarias	96,8	75,9	23,2	94,1	87,5	90,9	37,0	28,8
Cantabria	98,4	64,6	26,3	91,1	93,1	88,2	40,5	29,0
Castilla y León	99,1	75,6	24,2	95,8	90,6	93,4	36,6	29,3
Castilla La Mancha	96,5	64,5	24,6	89,0	88,7	85,7	32,5	24,4
Cataluña	98,1	85,0	32,1	96,3	91,2	95,9	52,1	42,4
C. Valenciana	97,2	74,4	25,2	94,5	92,2	92,3	46,6	31,6
Extremadura	97,2	69,1	25,0	90,7	91,4	88,5	36,0	29,7
Galicia	97,8	76,6	29,7	93,4	89,6	91,9	41,8	32,1
Madrid	98,4	83,6	37,4	97,0	92,2	95,6	60,6	48,0
Murcia	95,6	71,5	29,1	90,0	89,0	87,6	33,8	28,7
Navarra	99,3	83,9	26,0	98,8	94,1	97,8	42,2	33,4
País Vasco	98,3	82,5	28,7	97,2	91,2	95,5	53,3	39,8
La Rioja	98,3	72,5	25,2	95,9	88,5	95,2	36,2	28,1
Ceuta y Melilla	91,7	70,3	16,7	91,7	76,7	89,7	34,9	29,7

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2007/08, INE.

Dado que la mayoría de las empresas en Andalucía, como se vio en el capítulo 5, son microempresas, interesa ver cuál es el uso de TIC en las empresas de menos de 10 asalariados. En la tabla 10.2.3 se ofrecen estos datos para la media nacional y Andalucía.

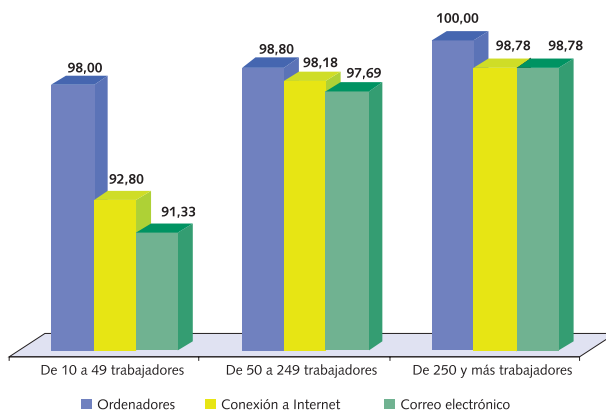
Tabla 10.2.4. Uso de diversas TIC según la comunidad autónoma en que se ubica la sede social de la empresa (%)

	Ordenador	LAN	Internet	Telefonía e-mail móvil	Banda Ancha	Internet y sitio/ página web
ESPAÑA	64,7	20,9	53,0	69,1	49,1	92,3
Andalucía	64,6	25,0	53,9	69,6	50,1	92,8

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 20007/08, INE.

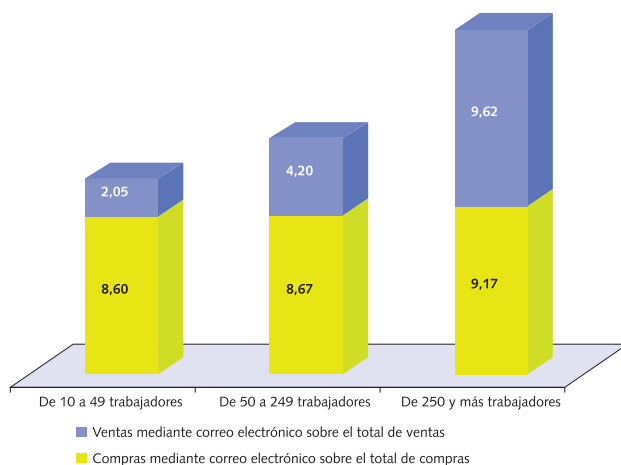
Una variable importante a considerar a la hora de realizar un estudio de la penetración y la evolución de las TIC en las empresas andaluzas es el tamaño de la empresa. Los indicadores analizados muestran que las empresas con más de 10 asalariados presentaban un alto índice de equipamiento TIC. Si se enfoca el análisis en tres de dichos indicadores –ordenadores, conexión a Internet y correo electrónico- y se distingue entre empresas pequeñas (de 10 a 49 trabajadores), medianas (de 50 a 249 trabajadores) y grandes (más de 250 trabajadores) como se aprecia en el gráfico, 10.2.9 se advierten diferencias entre ellas, principalmente en los dos últimos indicadores.

Gráfico 10.2.9. Uso de las TIC en las empresas andaluzas según tamaño (%)



Fuente: IEA, Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados Andalucía. 2008.

En las compras y las ventas por correo electrónico realizadas por las empresas en función de su tamaño, tal como se aprecia en el gráfico 10.2.10, claramente las empresas de gran tamaño son las que realizan más operaciones a través de este medio.

Gráfico 10.2.10. Compra y venta por Internet de las empresas andaluzas según tamaño (%)

Fuente: IEA, Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas. Resultados Andalucía. 2008.

Un total de 580 empresarios andaluces participaron en el **Programa NEW**¹ (Ninguna Empresa sin Web), desarrollado en todas las capitales de provincia de la comunidad a principios de 2009 con el objetivo de fomentar la presencia en Internet de las pymes, micropymes y autónomos andaluces para incrementar su rentabilidad y potenciar su competitividad. Estas sesiones estuvieron promovidas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a través de la entidad pública empresarial 'Red.es' y contaron con la colaboración de la Junta de Andalucía.

El 95,8% de los pequeños y medianos empresarios asistentes a las sesiones celebradas en Andalucía indicó que crearían su página web "en breve o a medio plazo". El 73,2% de las personas que acudieron a los talleres 'NEW' manifestaron su intención de acogerse al plan que ofrece 'Red.es' para contratar el alojamiento de un espacio corporativo en Internet desde 60 euros al año. Asimismo, el 94% de las pymes, micropymes y autónomos opinó que le había resultado "útil o muy útil" la información que se ofreció en el programa 'NEW' y al 60% les pareció "fácil" crear su propia web corporativa. Entre las soluciones que más interesaron a los participantes andaluces destacaron la tienda 'on line' y la publicidad en la red.

Los talleres 'NEW' se integran en un programa nacional que se enmarca en la línea de Economía Digital del Plan Avanza a través del programa marco

¹ El Programa NEW (Ninguna Empresa sin Web) es una iniciativa del Plan Avanza promovida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la entidad pública red.es, que busca fomentar la presencia en Internet entre las pymes.

'Empresas en Red', que cuenta con la colaboración de 20 empresas nacionales y locales líderes en el sector de la tecnología de la información que ofrecen precios especiales de sus servicios en Internet para este plan.

Además, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, promueve la colaboración entre empresas y la transferencia de conocimientos entre la universidad y grupos de investigación y el tejido empresarial andaluz mediante diferentes mecanismos, entre los que destacan las actividades puestas en marcha por la **Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA)** y la **Corporación Tecnológica de Andalucía**, así como los incentivos regulados en la Orden de 9 de diciembre de 2008 que persigue, entre otros objetivos, seguir apoyando las iniciativas empresariales inspiradas en la innovación, con ayudas destinadas, entre otras, a la cooperación competitiva de las empresas.

La misión de RETA es trasladar la capacidad de innovación de los espacios y centros tecnológicos de Andalucía y el conocimiento generado en las universidades a todo el tejido productivo andaluz para que se transforme en servicios y productos altamente competitivos. RETA está conformada por 46 miembros asociados y 13 entidades participantes.

RETA opera en el territorio a través de más de 150 Agrupaciones Tecnológicas (AGT), concentraciones de empresas en parques tecnológicos y polígonos industriales en los que un técnico RETA trabaja directamente con los empresarios para facilitar el acceso a los servicios de I+D+i que presta la red.

RETA concluyó 2008 trabajando con más de 55.000 empresas de toda Andalucía, de las cuales el 66% se encuentra en polígonos industriales, el 18% en parques tecnológicos y el 16% restante está vinculado a centros tecnológicos. Durante el primer semestre del 2008, los técnicos RETA realizaron 7.000 nuevas visitas individuales a empresas con el objetivo de conocer sus necesidades en materia de innovación y asesorarlas sobre I+D+i.

Por su parte, la Corporación Tecnológica de Andalucía tiene como objetivo potenciar la colaboración entre el entorno científico y el productivo como forma de dar respuesta a las necesidades de innovación y desarrollo de la sociedad andaluza. La corporación agrupa a investigadores de las universidades y centros de investigación, a las empresas con vocación innovadora, a entidades financieras y a la administración pública. En diciembre de 2008, al cumplirse 3 años desde su creación, contaba con 132 miembros, 55 como miembros numerarios, 33 como miembros colaboradores y 44 como asociados. Hasta esta fecha, la corporación ha financiado 218 proyectos de I+D+i con un volumen de inversión de 195,68 millones de euros y que han recibido incentivos por un total de 61,98 millones. El presupuesto destinado a los grupos de investigación que trabajan en estos proyectos asciende a 38,3 millones de euros.

El **Programa Transfer** tiene como objetivo final fomentar la realización de operaciones de transferencia tecnológica en las que están involucradas entidades andaluzas, ya sea en el papel de desarrolladoras o de destinatarias de la transferencia. Con un presupuesto de 600.000 euros para el año 2008 ofrece una dotación económica de 3.000 euros por proyecto aprobado a aquellas entidades que se establezcan como nexo de unión entre productos y demandantes de tecnología. En ese año se aprobaron 211 contratos de transferencia de tecnología, de los que el 91% estuvo respaldado por asociados RETA de las diferentes provincias andaluzas. Desde su primera convocatoria en 2006 se han destinado 1,7 millones de euros a este programa, que ha permitido cerrar 350 contratos de transferencia de tecnología con la participación de más de un centenar de entidades andaluzas.

C. El Uso de las TIC por la Administración Pública

La Junta de Andalucía ofrece a la ciudadanía más de 613 servicios telemáticos de los 1.050 susceptibles de ofrecer de forma electrónica, es decir, un 58% de los procedimientos a ofrecer por esta vía. La mayoría de estos servicios requieren servicios de firma y acreditación digital y, en este sentido, Andalucía se sitúa como la primera Comunidad Autónoma en número de certificados digitales con más de 460.000, lo que supone a nivel nacional un 27% del total. La Junta de Andalucía ha llevado a cabo acciones para potenciar aún más el uso del certificado digital, creando más de 1.200 oficinas de acreditación para obtenerlo y formando a más de 3.400 registradores.

Uno de los servicios telemáticos de mayor importancia es la plataforma de pago telemático, que ha permitido más de 700.000 pagos electrónicos desde 2005 hasta finales de 2007. Esto ha supuesto que, en 2007, el 35,64% de los pagos se haya realizado mediante esta plataforma, a diferencia de 2005, con un porcentaje 7,21% del total de pagos realizados a la administración andaluza. En 2007 se ingresaron por esta modalidad de pago 1.026.257.778 euros.

Además, a través del portal institucional www.juntadeandalucia.es, desarrollado con software libre, se ofrece gran número de servicios de información y consultas, y cuenta con una media de más de 92 millones de páginas visitadas. Desde este mismo portal se ofrece a la ciudadanía andaluza un buzón de correo gratuito con capacidad de 250 Mb denominado «correo andaluz», que cuenta ya con 180.784 usuarios y usuarias, de los cuales casi 15.000 residen fuera de Andalucía. Todos estos sistemas de información se comunican a través de una red corporativa que es la mayor de España y que interconecta a más de 8.000 centros, de los cuales aproximadamente 6.000 lo hacen a través de banda ancha.

En cuanto a la implantación de ordenadores en centros educativos (alrededor de 250.000 centralizados en red), es destacable el esfuerzo realizado en la dotación de infraestructuras, mostrando Andalucía un resultado considerablemente

mejor que la media nacional, situándose en 6,6 ordenadores por alumno en primaria y 3,79 en secundaria, mientras que a nivel nacional, se corresponde a 10,01 y 7,1, respectivamente.

Tabla 10.2.5. Las TIC en la Administración Pública en Andalucía. 2007

Ordenadores por cada 100 empleados/as públicos/as		
Área	Andalucía	España
Administración General	85*	81

* Datos de 2006.

Porcentaje de centros con acceso a Internet de banda ancha				
Área	Total centros	Banda ancha (nº centros)	Andalucía	España
Sanidad	1.587	779	49,09%	55,00%
Educación	3.921	3.278	83,60%	77,00%
Administración General	2.797	2.453	87,70%	50,00%
Total	8.305	6.510	78,39%	52,00%

Número de trámites ofrecidos a la ciudadanía por Internet con tramitación electrónica		
	Andalucía	España
	613*	-

* Fuente: Consejería de Justicia y Administración Pública.

Número de ordenadores por centro educativo público		
	Andalucía	España
Colegio de Educación Primaria	40	-
Instituto de Educación Secundaria	135,8	-
Número medio de alumnos/as en centros educativos públicos por ordenador		
	Andalucía	España
Colegio de Educación Primaria	6,6	10,1
Instituto de Educación Secundaria	3,79	7,1
Porcentaje de profesores que utilizan el ordenador como recurso en el aula		
	Andalucía	España
	44,10%	-
Número de páginas vistas en el portal de la Junta de Andalucía		
	Andalucía	España
	92.397.347	-

Fuente: Junta de Andalucía.

Respecto a las corporaciones locales, la Junta de Andalucía ha desarrollado un «Modelo TIC de Ayuntamiento Digital» y ha puesto en marcha una orden de incentivos para su modernización, que en sus dos primeras convocatorias ha

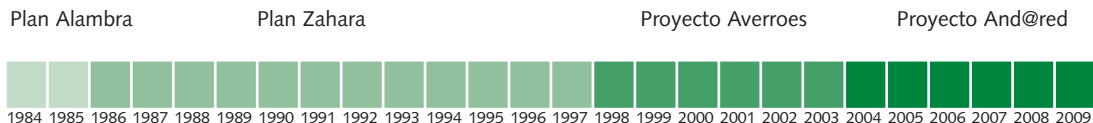
incentivado 380 proyectos con un importe de más de 20 millones de euros. En el año 2008 el número de ayuntamientos con portal web era de aproximadamente 600, lo que supone el 74,2% del total de ayuntamientos, mientras que en 2005 era el 59,36%. En cuanto a trámites electrónicos disponibles en el ámbito de la administración local se contabilizan 321, lo que supone un 41,7% frente a un 22,95% en 2005.

El **Centro de Gestión Avanzado (CGA)** de centros de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) gestiona la red de centros educativos públicos de Andalucía (Red de centros TIC). Esta red cuenta con alrededor de 1.000 centros educativos integrados en una misma red que son gestionados de manera centralizada utilizando software libre. Forma parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, concretamente de su Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

Con el objetivo de aislar la problemática técnica implícita en el uso de las TIC y permitir a los usuarios desarrollar la actividad docente, se crea el CGA, que centraliza la atención a todos los centros de la red y genera soluciones adaptadas a las necesidades del profesorado y el alumnado andaluces. Su finalidad es hacer que la comunidad educativa use y disfrute las nuevas tecnologías basadas en software libre sin preocuparse de la administración, mantenimiento y configuración de los elementos informáticos, y sin la necesidad de poseer conocimientos técnicos avanzados.

Tan importante como el hecho de incorporarse a la Sociedad del Conocimiento, es el modo en que se produce esta incorporación. Por esta razón se ha optado por la implantación de software libre, con la distribución **Guadalinux**, que significa incorporarse en libertad e igualdad, de forma solidaria y cooperativa. La Red de Centros TIC, fruto del trabajo que la administración pública andaluza, comenzó en el año 1985 con el Plan Alhambra. En el gráfico 10.2.11, se muestran los distintos proyectos emprendidos en Andalucía hasta llegar al **Proyecto And@red**, al que pertenece la Red de Centros TIC.

Gráfico 10.2.11. Proyectos TIC en Andalucía



Fuente: Junta de Andalucía.

D. Aspectos más representativos en Andalucía en materia de Sociedad de la Información en el último año

Entre los aspectos más relevantes realizados en Andalucía en el último año en esta materia, se destacan los cuatro siguientes: la Red Guadalinfo; la extensión de la banda ancha en movilidad; la Red de Voluntariado “Andalucía compromiso digital” y el Decreto para la protección de menores en el uso de las TIC.

■ Red de centros de acceso público a Internet «Guadalinfo»

La Red Guadalinfo la conforman los Centros de Acceso Público a Internet en banda ancha creados en municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes, a los que se sumaron, durante 2008, los de menos de 20.000 habitantes. La Red Guadalinfo está compuesta por 636 centros (los ubicados en municipios de menos de 10.000 habitantes) y 42 CAPI (Centros de Acceso Público a Internet) en barriadas desfavorecidas y con mayor riesgo de exclusión social de las ocho capitales andaluzas.

Desde su puesta en marcha, Guadalinfo cuenta con más de 400.000 personas usuarias registradas, con un predominio de las mujeres (54,65%) frente a los hombres (45,35%), y un uso intensivo de los jóvenes de Internet (64% de las personas usuarias de los centros). Actualmente, Guadalinfo se halla inmerso en el Plan de Modernización, un complejo proyecto que pretende optimizar la dinámica de los centros mejorando su equipamiento, y convirtiéndolos en pilares fundamentales para alcanzar los objetivos del *Plan Andalucía Sociedad de la Información*.

■ Extensión de la banda ancha en movilidad: «PorTICo»

En el marco del Plan de Modernización de la Red de Centros Guadalinfo, orientado a convertir los centros en espacios multifunción, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha puesto en marcha el proyecto PorTICo, que supone la extensión de la banda ancha en movilidad a todos los municipios con centro de acceso público a Internet y de menos de 500 habitantes. Con esta iniciativa, la banda ancha móvil con tecnología 3G mejorará la capacidad de conexión a Internet de las pequeñas poblaciones en idénticas condiciones de calidad y capacidad de las que disponen las principales ciudades andaluzas.

De esta forma, Andalucía contará en 2009 con la mejor red nacional de telefonía móvil de última generación. La iniciativa se desarrollará en dos fases: la primera, que abarcará el 60% de los municipios, hasta noviembre de 2008; y la segunda, que completará la cobertura, hasta noviembre de 2009.

■ Red de voluntariado «Andalucía Compromiso Digital»

Con el objetivo de incorporar las tecnologías de la información como nuevos valores sociales para el acercamiento, promoción y divulgación de los servicios y beneficios de la Sociedad de la Información a la población, la Junta de

Andalucía puso en marcha a finales de 2006 el proyecto «Andalucía Compromiso Digital», basándose en la labor de voluntariado, el uso optimizado de recursos públicos y la utilización de herramientas formativas adecuadas. En 2008 contaba con 3.061 personas usuarias registradas y 637 voluntarios, que han realizado ya cerca de 8.000 «acompañamientos digitales».

■ Decreto para la protección de los menores en el uso de las TIC

En el marco del Decreto 25/2007, de 6 de febrero (por el que se establecen medidas para el fomento, la prevención de riesgo y la seguridad en el uso de Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de las personas menores de edad), la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de toda la ciudadanía andaluza la descarga gratuita de un software de filtrado de contenidos para la navegación segura por Internet. Con esta iniciativa, y otras que se están poniendo en marcha actualmente (guías para padres, cursos de formación para tutores, portales especializados, etc.) se pretende garantizar el acceso de los menores a la Sociedad de la Información en un contexto seguro, favoreciendo su formación en un manejo adecuado de las nuevas tecnologías y estableciendo medidas de prevención y control que reduzcan los riesgos de exponerse a contenidos ilícitos o nocivos en Internet.

En 2008 cerca de 3.000 familias andaluzas se habían descargado el software gratuito desde la Web de la Junta de Andalucía.

10.3. Conclusiones

Andalucía viene realizando progresos en el desarrollo de la Sociedad de la Información desde hace varios años, tanto a nivel de la ciudadanía y de las empresas como de la administración pública. El esfuerzo en aumentar los gastos en I+D ha sido importante, de modo que en esta ocasión se consiguió incrementar la participación en el total nacional. Sin embargo, el porcentaje de personal en I+D de Andalucía en la media nacional se ha reducido levemente en el último año.

En cuanto al equipamiento en TIC, se ha venido produciendo un significativo avance en la región. Así, el porcentaje de hogares andaluces con acceso a Internet se ha incrementado más que la media española, lo que ha permitido reducir la diferencia con dicha media. Por provincias sobresalen Cádiz, Sevilla y Málaga. Una de las barreras importantes es el tamaño del municipio, aunque estos inconvenientes están siendo resueltos gracias a los proyectos puestos en marcha desde la Administración Pública andaluza.

A partir de la información ofrecida sobre la evolución de las TIC en los hogares andaluces, se puede afirmar que la evolución tecnológica en Andalucía

va en paralelo con la del resto de las comunidades autónomas. No obstante, Andalucía está aún por debajo de los índices de acceso a las TIC de la media nacional. Se ha comprobado que está bastante extendido el uso de las distintas variables TIC, aunque depende de una serie de características de los usuarios, como el sexo, la edad, etc. Así, el uso de ordenador está más extendido entre las personas de 25 a 34 años, y más entre los hombres que entre las mujeres. El acceso a Internet es también más frecuente en la población masculina, y la mayor parte de los accesos se hacen desde la vivienda o el trabajo, fundamentalmente para buscar información.

En el uso de las TIC en las empresas, a pesar de los esfuerzos realizados y los importantes avances conseguidos, aún es necesario incrementar la utilización de estas tecnologías, principalmente en las PYMEs, para alcanzar los niveles de otras comunidades españolas, como Madrid, Cataluña, Navarra o País Vasco. Se advierten diferencias en el uso de las TIC en función del tamaño de las empresas, de manera que las pequeñas hacen menos uso. En este apartado habría que reseñar la importancia de la participación de un número significativo de empresarios/as andaluces en el Programa NEW (Ninguna Empresa sin Web) y de las actividades puestas en marcha desde la Junta de Andalucía a través de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) y la Corporación Tecnológica de Andalucía.

Hay que destacar el esfuerzo para acercar la administración a ciudadanos y empresas a través de nuevos sistemas de información y servicios electrónicos, así como la promoción del uso de software Libre, que está favoreciendo el establecimiento de un espacio de libertad tecnológica, en lo que está participando decisivamente Guadalinux.

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008



Temas de Actualidad:

- Orígenes y Desarrollo de una Crisis: su Impacto en Andalucía
- El Sistema Financiero en Andalucía

Orígenes y Desarrollo de una Crisis: su Impacto en Andalucía

1. Introducción

La contracción del PIB mundial y del comercio internacional, las crisis de empresas y bancos, la elevación de las tasas de paro, el aumento de la pobreza en economías avanzadas, etc., sólo son una muestra de la gravedad de la actual situación económica internacional que, a diferencia de otras experiencias, ha convertido a esta crisis en la primera realmente global de la historia. Los informes que desde septiembre de 2008 realizan los principales organismos internacionales y agencias económicas especializadas han venido revisando a la baja de forma recurrente los resultados de la actividad económica mundial, apuntando que la situación es probablemente la peor desde la Segunda Guerra Mundial.

El presente capítulo tiene por objeto ofrecer al lector, de forma necesariamente resumida, un recorrido por los antecedentes y causas que propiciaron la actual situación, las consecuencias que está teniendo tanto en el ámbito internacional, como nacional y andaluz, así como las medidas implementadas para paliar sus efectos negativos y apuntar posibles salidas a la misma¹.

¹ El presente capítulo monográfico sobre la crisis y sus efectos en Andalucía recoge únicamente aquellos hechos y efectos más relevantes para la economía andaluza y su entorno en 2008. La velocidad con que se suceden los acontecimientos y publican estadísticas impide una actualización constante de aquéllas en este capítulo. Igualmente se intenta evitar un tratamiento reiterado de los ámbitos más afectados por la crisis en Andalucía (mercado de trabajo, actividades productivas específicas, etc.), que han sido analizados de forma detallada en capítulos anteriores del presente Informe, a los que puede remitirse el lector para comprobar las reflexiones de este *Tema de Actualidad*.

No es la primera vez que en la historia reciente del capitalismo se asiste a una convulsión de los mercados financieros, a una disminución drástica y acelerada de la actividad productiva o a un abrupto aumento del desempleo en las principales economías del mundo. De hecho, desde inicios del pasado siglo han sido varias las situaciones en que la economía mundial, especialmente las economías desarrolladas han registrado circunstancias parecidas.

El crack de 1929 en la bolsa de Nueva York puso el punto y final a una etapa de expansión (“los felices años 20”), y la dependencia financiera y económica con Estados Unidos supuso la extensión internacional de la denominada “Gran Depresión”, desembocando en la gran crisis bancaria de 1929 a 1931.

Décadas más tarde, el aumento de los precios del petróleo en 1973 y 1979 (en lo que se dio en llamar “primer y segundo shock petrolífero”), unido a la crisis del sistema monetario internacional y a la eliminación de un patrón monetario de referencia como lo había sido el dólar desde la Segunda Guerra Mundial (acuerdos de Bretton Woods), entre otros factores, generaron una grave situación en las economías de mercado caracterizada por la aparición del fenómeno de la estancación (estancamiento de la producción, desempleo, inflación), aspecto éste diferenciador de la crisis del 29. La contracción del comercio mundial, la virulencia con que afectó al sector industrial, el cierre de empresas y la consecuente elevación del desempleo o el aumento de la pobreza fueron, entre otros, algunos de los resultados de aquella situación que, en el ámbito ideológico, supuso además el cambio de orientación hacia planteamientos neoliberales, así como el cuestionamiento del Estado del Bienestar, que comenzó a verse como un problema más que como una posible solución.

No sería hasta finales de los años 90 cuando la economía mundial volviese a registrar una nueva fase de convulsión. Los cambios en los modelos productivos provocaron una notable expansión de las economías asiáticas que atrajeron un importantísimo flujo de capitales extranjeros hacia sus economías, convirtiéndose en grandes importadoras de capital con el que financiar su desarrollo. Los continuos escándalos financieros y una pésima política de préstamos impulsaron la devaluación de las monedas del área, acentuando una inestabilidad financiera y cambiaria, a cuyo cénit en los años 1997 y 1998 vendría a sumarse el estallido de la burbuja inmobiliaria de Japón. La denominada crisis asiática planteó la necesidad de reformar la arquitectura financiera global, que, sin embargo, y con el tiempo, quedó en una mera declaración de intenciones.

Con una dimensión más limitada que las anteriores, al centrarse principalmente en Estados Unidos, en 2001 se asiste a la crisis de las denominadas empresas “puntocom”. El rápido desarrollo de la red de redes y de la sociedad de la información impulsó notablemente la inversión en las empresas vinculadas al ámbito de las nuevas tecnologías de la información, atraída por los elevados beneficios que estas actividades generaban. La burbuja especulativa que se formó

al amparo de unas expectativas excesivas terminó por desinflarse en 2001, originando la desaparición de numerosas empresas y la pérdida patrimonial de los inversores².

Precisamente, en éstas dos últimas se encuentra, para algunos analistas, el embrión de la actual crisis financiera que, iniciada en Estados Unidos, se ha transmitido rápidamente al resto del mundo.

Por un lado, las crisis financieras asiáticas en los años noventa del pasado siglo pusieron de manifiesto la necesidad de regular e incrementar la transparencia de los mercados financieros, toda vez que los instrumentos de innovación financiera, la ambición por lograr beneficios rápidos y cuantiosos y, en algunos casos, la falta de ética empresarial, hizo que el capital se dirigiera a aquellos países con sistemas financieros muy abiertos y escasamente regulados, esto es, a Estados Unidos y, en menor medida, a algunas economías europeas (Islandia, Irlanda o Estonia), creando una ilusión de riqueza y favoreciendo la concesión de créditos y el aumento del precio de los activos y, consecuentemente, una importante burbuja financiera.

Por su parte, la crisis de la burbuja tecnológica tuvo como consecuencia una notable disminución del efecto riqueza de los ciudadanos norteamericanos, cuya solución pasaba por la utilización de una política monetaria expansiva por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos. La disminución de los tipos de interés desde el 6,5% al 1% en apenas dos años supuso una masiva inyección de liquidez en Estados Unidos que favoreció el acceso al crédito y el aumento del consumo.

2. Los Orígenes

En los primeros años de la presente década, la reducción progresiva del precio del dinero y el exceso de liquidez en Estados Unidos hizo que el margen de beneficio de los bancos en cuentas y depósitos fuera muy reducido, con lo que el crecimiento de los beneficios de las entidades pasaba por la concesión de créditos, especialmente de créditos hipotecarios. El aumento de la competencia hizo que cada vez un mayor número de entidades se incorporasen a la dinámica de romper las normas de control de riesgos y conceder créditos a personas con escasas condiciones para acceder a ellos (las denominadas hipotecas basura, que con frecuencia tenían un período de carencia de dos años).

² El ejemplo más significativo de dicha burbuja en España fue el de "Terra". Su salida a bolsa tanto en Estados Unidos como en España en noviembre de 1999 a un precio inicial de 11,81 euros/acción, llegó a registrar en su primer día de cotización un aumento del 213,3% en el valor de sus títulos, logrando en febrero de 2000 un máximo de 157,65 euros, para pasar a valer 2,75 euros en octubre de 2004.

Con el objeto de diversificar el riesgo, los bancos comenzaron un proceso de titulización, convirtiendo hipotecas y otros créditos en títulos para inversores (fondos de pensiones, bancos centrales extranjeros o hedge funds). De esta forma los títulos se vieron respaldados por hipotecas y obligaciones de deuda que ayudaron a traspasar el riesgo y multiplicar el crédito³.

Esta situación parecía favorecer a todas las partes implicadas: al consumidor porque podía acceder a hipotecas baratas, a los bancos porque aumentaban su cartera de clientes al tiempo que se deshacían de las hipotecas que podrían presentar un elevado riesgo en el momento en que aumentasen los tipos de interés y a los inversores en bonos y títulos porque los activos que poseían se veían avalados por las agencias de calificación de riesgos que evaluaban la solvencia de las emisiones y concedían altas calificaciones a dichos títulos⁴.

A partir de aquí, los bancos norteamericanos comenzaron a vender sus hipotecas a entidades vinculadas a los bancos pero independientes jurídicamente de aquéllos, conocidas como “vehículos especiales de inversión”. De esta forma, los bancos eliminaban de sus balances las hipotecas de riesgo, al tiempo que se incrementaba la base del crédito utilizando como garantía dichos créditos hipotecarios.

En esta sucesión de acontecimientos no puede obviarse el perverso sistema de incentivos y retribuciones de los altos ejecutivos financieros que, en busca de beneficios a corto plazo que se tradujeran en alzas del valor bursátil de sus acciones, tomaron decisiones arriesgadas o contrarias a los intereses de las empresas que dirigían, ejemplo de lo cual es la creación y ampliación de las hipotecas basura⁵. Precisamente el G-20, en el comunicado final de la reunión mantenida en noviembre de 2008, asumió que el origen de la crisis se debió a la actitud irresponsable de agentes financieros, así como a los fallos de regulación y supervisión de las autoridades monetarias y financieras en algunos países avanzados, que no apreciaron de forma adecuada los riesgos de algunos mercados y de la innovación financiera.

Mientras los tipos de interés permanecieron bajos en Estados Unidos, el mecanismo de funcionamiento parecía adecuado. Los menores costes de los

³ La titulización es una operación por la que una entidad transforma un activo no negociable, generalmente un préstamo, en un título que sí es negociable en el mercado secundario y que, por tanto, puede ser adquirido por los inversores directamente. En los últimos años ha experimentado un gran desarrollo la titulización hipotecaria, mediante la cual las entidades de crédito que han concedido créditos hipotecarios emiten una serie de participaciones que son adquiridas por otras entidades que emiten con cargo a éstas títulos de renta fija. Por tanto permite la agrupación de un gran número de activos en una sociedad instrumental constituida al efecto y que, simultáneamente, emite unos valores garantizados por dichos activos.

⁴ Precisamente las generosas calificaciones que otorgaban estas agencias privadas en la evaluación de la solvencia de los títulos del mercado fueron un aspecto decisivo en la generación de la crisis.

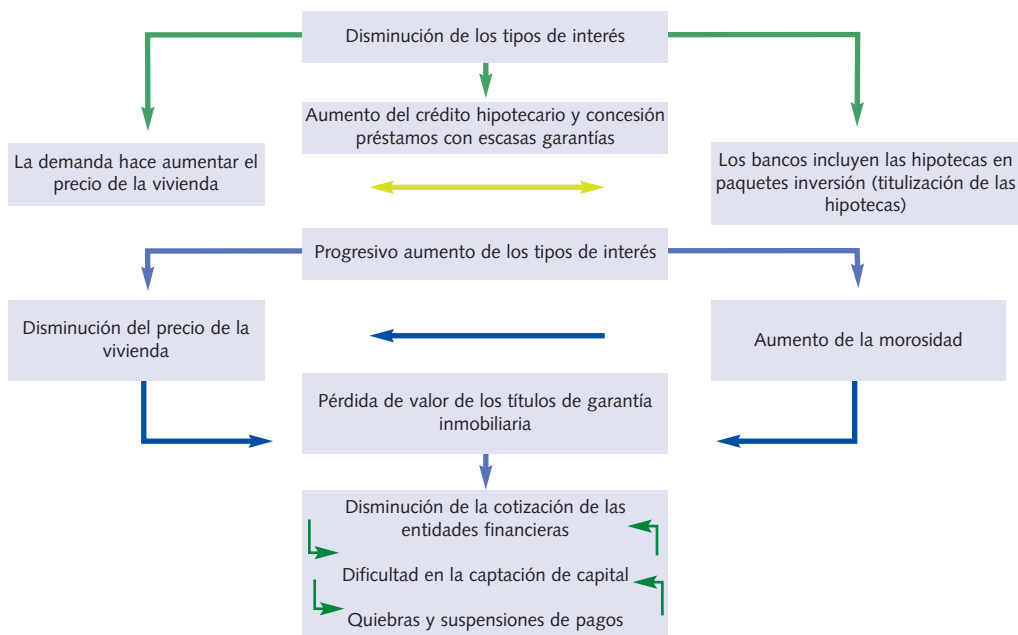
⁵ Tanto es así que los ministros de economía de la Eurozona tomaron la decisión de iniciar una investigación a efectos de determinar en qué medida los sueldos de los altos ejecutivos contribuyeron al agravamiento de la crisis financiera internacional. En este sentido, la propia canciller alemana, Ángela Merkel, criticó abiertamente los elevados sueldos de los directivos del sector automovilístico, tomando como ejemplo el caso del máximo responsable de la firma Porsche, quien obtuvo en 2007 un total de 60 millones de euros.

préstamos y la facilidad para conseguirlos impulsaron al alza el precio de la vivienda, que prácticamente se duplicó entre 2000 y 2006, y los bancos y firmas de inversión aumentaron su endeudamiento para hacer cada vez más inversiones, tomando prestado dinero a un tipo de interés muy bajo y realizando inversiones con escaso uso de los recursos propios.

El incremento gradual de los tipos de interés a partir de 2004 y la finalización del período de carencia de muchos de los préstamos hipotecarios afectó a un cuantioso número de contratantes de créditos “subprime” (de alto riesgo o basura). Los primeros impagos y el crecimiento de la morosidad hicieron que fueran éstos los primeros afectados, si bien se trasladó rápidamente a otros préstamos supuestamente de mayor calidad.

Con una morosidad en aumento y una drástica disminución de los precios de la vivienda, el valor de los títulos con respaldo hipotecario creados con anterioridad empezó a reducirse, cuestionándose de esta forma la solvencia de todo el sistema. Las dudas e incertidumbres sobre el valor de los títulos que incorporaban hipotecas y otros activos de diverso tipo fue en aumento. El valor de las carteras de las firmas de inversión (como Lehman Brothers) se redujo drásticamente perdiendo la confianza de los inversores, lo que unido al endurecimiento de las condiciones de crédito por parte de los bancos arrastró a la economía y al sistema a un círculo vicioso⁶.

La secuencia descrita puede resumirse brevemente en el siguiente esquema:

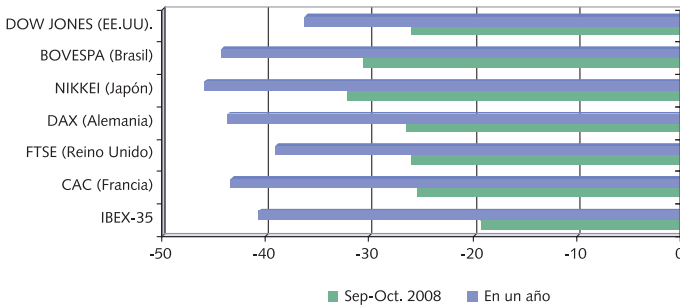


⁶ Se estimó que la disminución del valor de los títulos representaron unas pérdidas para bancos y firmas de inversión de un billón de dólares.

De esta forma, a partir del 12 de septiembre de 2008 se sucederían anuncios de quiebras, adquisiciones de unas empresas por otras a un precio muy reducido o las operaciones de rescate por importes muy cuantiosos por parte del gobierno⁷.

Baste señalar como ejemplo de la situación de convulsión, que en un mes (entre el 12 de septiembre y el 11 de octubre de 2008) el índice Dow Jones perdió un 26% de su valor y en sólo un día (el 9 de octubre) registró la mayor caída desde 1987 (un 7,33%), o la intervención pública en una de las esferas más intrínsecamente asociadas al libre mercado, la bolsa, de forma que tanto las autoridades de Estados Unidos como de Gran Bretaña prohibieron operar en corto para atajar la especulación en el mercado.

Gráfico 1. Evolución indicadores principales Bolsas del Mundo, Octubre 2008



Fuente: Bloomberg.

⁷ En orden cronológico, algunas de las operaciones más relevantes ocurridas fueron:

- Nacionalización del Northern Rock por parte del gobierno británico (17/02/08).
- Bear Stearns (quinto banco de Estados Unidos) es rescatado inicialmente por el gobierno estadounidense para evitar su colapso y posteriormente ser comprado por J.P. Morgan (17/03/08).
- Fannie Mae y Freddie Mac, las dos mayores entidades hipotecarias del Estados Unidos, son nacionalizadas a través de la Agencia Federal Financiera de Casas (6/09/08).
- Rescate de Merrill Lynch por parte de Bank of América (14/09/08).
- Quiebra de Lehman Brothers (cuarto banco de inversión del mundo) (15/09/08).
- Rescate por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de la tercera mayor aseguradora del mundo, AIG (17/09/08).
- Morgan Stanley y Goldamn Sachs dejan de ser banca de inversión para convertirse en banca comercial (22/09/08).
- J.P. Morgan adquiere Washington Mutual (25/09/08).
- El Senado de EE.UU. aprueba el plan de rescate financiero de 700.000 millones de \$ (30/09/08).
- El gobierno alemán rescata el banco hipotecario Hypo Real State (5/10/08).
- Nueve entidades financieras aceptan la intervención de la Reserva Federal: J.P. Morgan, Bank of America, Citigroup, Morgan Stanley, Bank of New York Mellon, Wells Fargo, Merrill Linch, State Street y Goldman Sachs (14/10/08).

En todo este proceso no puede eludirse la responsabilidad que han tenido organismos económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, que llegó a reconocer la culpabilidad por los errores cometidos a la hora de identificar las raíces de la crisis económica y no haber cumplido con su cometido de vigilancia del sistema financiero internacional⁸.

3. Los Efectos

Si bien la crisis se inició en el mercado hipotecario y financiero de Estados Unidos, la globalización de los mercados financieros hizo que su impacto se trasladara con rapidez al resto de economías vinculadas en mayor o menor medida tanto a la economía norteamericana como a sus entidades financieras.

La inexistencia de un referente histórico hacía complejas las posibles soluciones y la velocidad con que se sucedían los acontecimientos hacía urgente la toma de decisiones. Si bien los problemas globales requerían soluciones globales y coordinadas, resultó difícil acordar medidas y reacciones entre las principales economías que, en un principio, se dirigieron únicamente a calmar los mercados y que con el tiempo ha requerido de una mayor intensidad para atenuar los efectos que está teniendo sobre la economía real.

Así, el 20 de septiembre el gobierno de Estados Unidos anunciaba una intervención con un coste previsto de 700.000 millones de dólares en un intento de inyectar liquidez al sistema y desbloquear el sistema financiero.

Dicha intervención se basaba en la adquisición de la deuda que condujo a la quiebra a bancos de inversión, entidades hipotecarias e inmobiliarias relacionadas con las hipotecas de alto riesgo. Estas actuaciones no tuvieron resultados convincentes para superar la crisis de confianza que se extendía a un número cada vez más amplio de países, lo que hacía necesaria una respuesta global a la situación.

El crash bursátil y la amenaza de recesión aceleró los esfuerzos de los gobiernos de los países avanzados por dar una respuesta concertada a la crisis, pero las reuniones celebradas (tanto del G-7 en marzo de 2008, como del G-20 en noviembre del mismo año) evidenciaron amplias desavenencias. Pese a los intentos de adoptar medidas coordinadas para hacer frente a la situación, el consenso logrado sólo fue parcial y los acuerdos alcanzados fueron dispares.

⁸ El 6 de marzo de 2008 el Fondo Monetario Internacional emitió un comunicado en el que indicaba que los mecanismos de vigilancia del organismo no detectaron o subestimaron los riesgos, mientras que las evoluciones optimistas y los mensajes generales alentaron la autocomplacencia. Un ejemplo de ello se encuentra en el propio informe que, en agosto de 2007, hacían los expertos del FMI sobre la economía de Estados Unidos, que apuntaba que "el sistema financiero ha mostrado una resistencia admirable, incluso a las recientes dificultades en el mercado de las hipotecas *subprime*".

En la Unión Europea, tras las reticencias iniciales del gobierno alemán, los distintos países terminaron por imponer el modelo británico, que abogaba por la entrada de los gobiernos en el capital de los bancos asegurando así su refinanciación, idea que sería posteriormente adoptada por Estados Unidos (con un coste de 800.000 millones de dólares).

La inyección de capital al sector financiero mediante la compra de acciones con dinero público constituyó la medida prioritaria en unos planes de rescate que llegarían incluso a la nacionalización de entidades financieras. Lo que desde los años ochenta constituía una herejía económica comenzó a convertirse en un nuevo patrón de comportamiento y muro de contención de las principales economías capitalistas.

Por su parte, la resolución con la que se selló la cumbre del G-7 en el mes de octubre partía del compromiso de inyectar capital público a las entidades más importantes del sistema financiero. La compra de deuda de los denominados "activos sanos", el impulso al consumo (derivado de la crisis de la vivienda y la falta de crédito disponible), así como la adquisición de acciones de los bancos para dotarles de liquidez y el incremento de las garantías de los depósitos fueron algunas de las medidas que, con distinta intensidad, aplicaron los distintos gobiernos⁹.

Importe de las ayudas al sector bancario desde enero de 2008, (millones de euros)

País	Recapitalizaciones Públicas	Garantía sobre deuda (importes aprobados)	Garantía sobre Activos Tóxicos
EEUU	192.308	180.000	324.806
FRANCIA	13.500	320.000	
REINO UNIDO	39.959	271.577	635.490
HOLANDA	29.800	200.000	30.233
ALEMANIA	50.300	400.000	
SUIZA	3.919		
BÉLGICA	12.200	1.800	
AUSTRIA	100	90.000	
ESPAÑA	0	100.000	

Datos actualizados a 16 de marzo de 2009.

Fuente: La Caixa. Servicio Estudios.

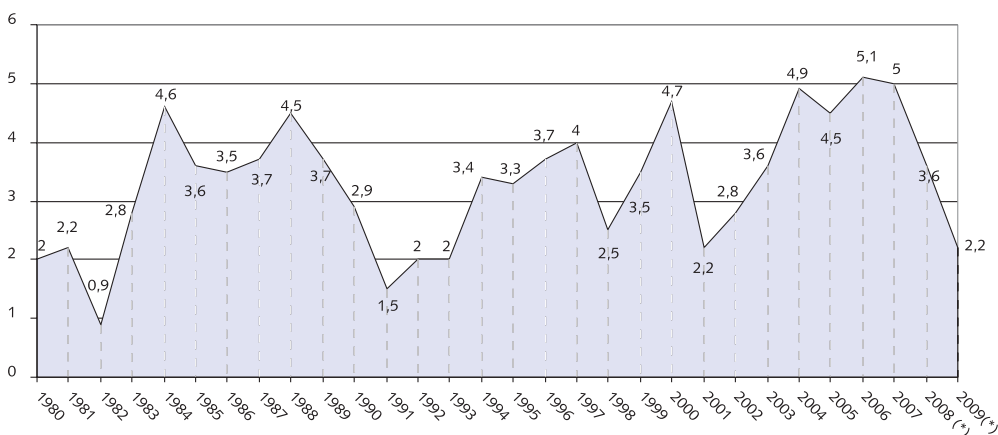
⁹ A ello hay que añadir los acuerdos más recientes adoptados en abril de 2009 por el G-20 que, aunque sea un carácter genérico, preventivo y a medio plazo, tienen como puntos más destacables:

- La creación de un Consejo de Estabilidad Financiera (especie de agencia supervisora a nivel internacional) que se encargará de advertir los riesgos existentes y de tomar las medidas necesarias.
- Ampliar la regulación y supervisión a todas las instituciones financieras, instrumentos y mercados importantes, incluyendo los fondos de alto riesgo, y estableciendo un sistema internacional contable más claro.
- Evitar caer en el proteccionismo financiero.
- El compromiso de eliminar los paraísos fiscales para mejorar la transparencia de la economía mundial, elaborando una lista de países que mantienen el secreto bancario y estableciendo sanciones.

Si bien fue en el ámbito hipotecario y financiero en el que surgió la crisis, sus efectos sobre la economía "real" no se dejaron esperar. Pese a la ligera mejoría que registraron los mercados financieros tras las medidas de intervención llevadas a cabo, las condiciones financieras siguieron siendo restrictivas, afectando a la actividad productiva, agravada además por la intensidad con que disminuyeron los flujos comerciales internacionales.

Como consecuencia de todo ello, la actividad de la economía mundial se deterioró de forma acelerada. En el cuarto trimestre de 2008, Estados Unidos, Reino Unido, Japón y la zona euro registraron variaciones muy negativas del PIB, mientras que en las economías emergentes la desaceleración era igualmente pronunciada, especialmente en las economías del este de la Unión Europea. Esta situación se mantuvo en los primeros meses de 2009, haciendo que las perspectivas más recientes de crecimiento de la economía mundial (aunque sometidas a grandes dosis de incertidumbre) se hayan visto modificadas a la baja, considerando incluso un crecimiento negativo de la economía mundial en 2009, lo que ocurriría por primera vez en sesenta años¹⁰.

Crecimiento de la economía mundial (tasa de variación anual en %)



(*) Proyecciones (revisadas el 6/11/2008).

Fuente: FMI.

¹⁰ Las actualizaciones más recientes del FMI en abril de 2009 respecto a las previsiones de crecimiento de la economía mundial para el año 2009 consideran incluso una disminución de la actividad mundial del 1,9%.

Evolución del crecimiento económico por países

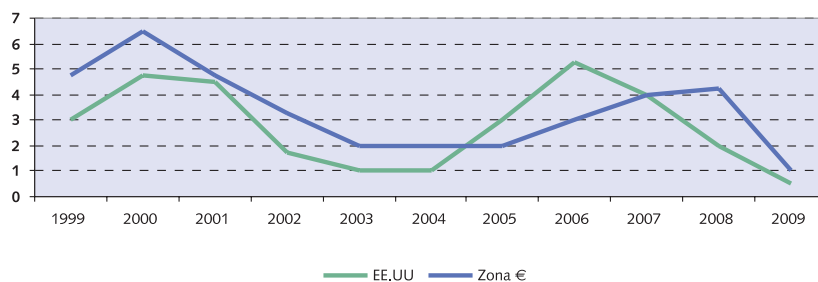
	2006	2007	2008 (*)	2009(*)
Mundial	5,1	5,0	3,6	2,2
EEUU	2,8	2,0	1,4	-0,7
Unión Europea	3,3	3,1	1,7	0,6
Zona euro	2,8	2,6	1,3	-0,1
Alemania	3,0	2,5	1,7	-0,8
Francia	2,2	2,2	0,8	-0,5
Italia	1,8	1,5	-0,2	-0,6
España	3,9	3,7	1,4	-0,7
Reino Unido	2,8	3,0	0,8	-1,3
Japón	2,4	2,1	0,5	-0,2
Rusia	7,4	8,1	7,0	5,5
China	11,6	11,9	9,7	8,5
India	9,8	9,3	7,8	6,3
Brasil	3,8	5,4	5,2	3,0
México	4,9	3,2	1,9	0,9

(*) Proyecciones (revisadas el 6/11/2008).

Fuente: FMI.

La desaceleración de la actividad y del consumo a nivel internacional y el temor a una recesión económica mundial en 2009 originó un notable abaratamiento de las materias primas, tanto el barril de petróleo, como de los alimentos, permitiendo suavizar las presiones inflacionistas y consecuentemente flexibilizar la política monetaria de las principales economías del mundo¹¹.

Evolución de los tipos de interés en Estados Unidos y la Eurozona



Fuente: Eurostat.

¹¹ La Reserva Federal mantuvo el tipo de interés en el rango de 0 a 0,25% (nivel en el que se había situado en diciembre). El Banco de Inglaterra tampoco modificó el tipo oficial, tras haberlo situado en enero en el 0,5%, y también puso en marcha un programa de compra de bonos públicos. El Consejo de Gobierno del BCE, por su parte, decidió seguir proporcionando un elevado volumen de fondos a través de las subastas de tipo fijo con adjudicación plena, y adicionalmente, instrumentó tres recortes en los tipos de intervención, en sus reuniones de enero, marzo y abril.

Así, los bancos centrales anunciaron nuevas medidas monetarias, y en aquellos en los que el tipo de interés oficial se encontraba en niveles muy reducidos –como el Reino Unido o Estados Unidos– iniciaron la compra de instrumentos de deuda pública, con el objetivo de estabilizar los tipos a largo plazo.

El deterioro de la situación económica y financiera a nivel mundial en los primeros meses del presente año y la posibilidad de incurrir en la “trampa de liquidez keynesiana”¹² obligó a adoptar nuevas medidas adicionales de estímulo macroeconómico (fundamentalmente fiscal) y de apoyo al sistema financiero. La magnitud de estos planes de estímulo fiscal ha sido muy diferente según los distintos países, dependiendo en todo caso de su capacidad de llevarlos a cabo, de la potencia de sus estabilizadores automáticos y de la percepción de su efectividad y sostenibilidad¹³.

En el caso de la economía española, aunque la concesión de préstamos por parte de la banca ha respondido a cánones más cautelosos y ha mostrado una mayor solvencia del sistema financiero, la situación de recesión económica resulta especialmente grave, entre otras circunstancias, por la intensidad del ajuste del Sector de la Construcción y los efectos de la burbuja inmobiliaria desarrollada en los últimos años¹⁴.

La coincidencia de la crisis financiera mundial con el desplome de la Construcción, motor de la economía española desde hace más de una década, ha resultado especialmente negativa, sobre todo, si se considera que el Sector de la Construcción a principios de 2008 representaba el 11,4% del PIB y ocupaba al 13% de la población activa, valores que alcanzan mayor relevancia todavía si se tiene en cuenta su influencia indirecta sobre otros sectores.

La disminución en un 30% de la compraventa de viviendas en España en 2008 (aunque de forma desigual en el territorio), o de un 50% en el caso de comercios u oficinas, la disminución de los precios de los inmuebles por primera vez desde 1993, la existencia de un stock de entre 600.000 y 1.000.000 de viviendas sin vender, o que sea el sector que acumule el mayor volumen de concurso de acreedores (el 39% del total, según el Banco de España)¹⁵ son sólo una muestra del intenso ajuste del sector, cuya repercusión fundamental se ha dejado sentir en el aumento del número de desempleados en el Sector, y por ende en la economía española, de forma que la tasa de paro, en la media anual, supera el 17% de la población activa.

¹² Consistente en la incapacidad de las autoridades monetarias para inducir un incremento de la oferta de crédito a fin de aumentar el nivel de actividad económica.

¹³ Entre éstos cabe destacar el paquete aprobado en marzo por la nueva administración norteamericana por un importe equivalente al 5% del PIB, así como el conjunto de medidas fiscales anunciadas por las autoridades japonesas, cifrada en el 3% del PIB.

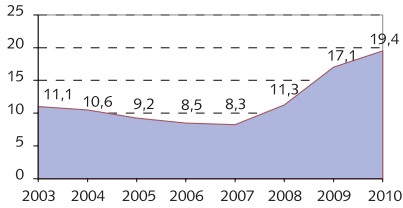
¹⁴ Aunque éste no es un caso aislado, en otros países como Hungría, Islandia, Irlanda Luxemburgo, Turquía o Reino Unido ha concurrido igualmente dicha circunstancia.

¹⁵ Especialmente significativos fueron los concursos de acreedores de dos de las cinco primeras inmobiliarias del país: Martinsa Fadesa y Habitat (con una deuda de 7.666 millones de euros y 2.807 millones de euros, respectivamente).

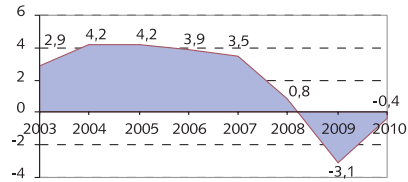
Evolución de los principales indicadores de la economía española

(Los valores correspondientes a 2009 y 2010 son proyecciones)

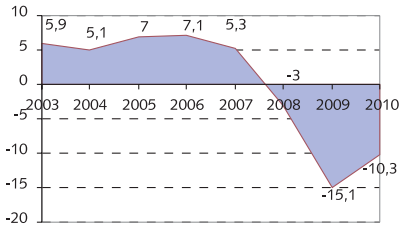
Tasa paro
(media anual)



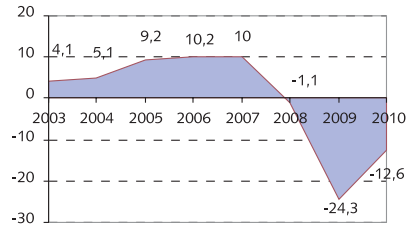
Consumo Privado
(Tasa variación anual, %)



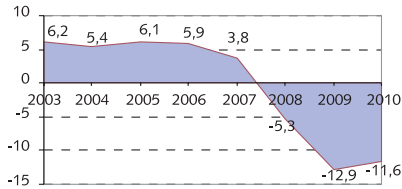
Formación Bruta Capital Fijo
(Tasa variación anual, %)



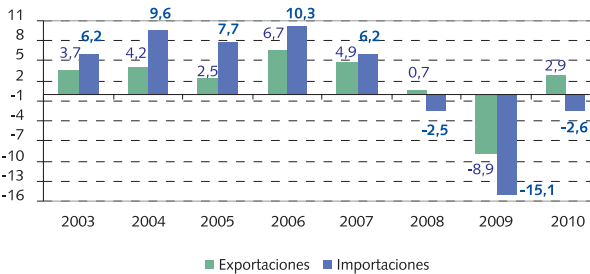
Inversión en Bienes Equipo
(Tasa variación anual, %)



Inversión en construcción
(Tasa variación anual, %)



Exportación e Importación de bienes y servicios
(Tasa variación anual, %)



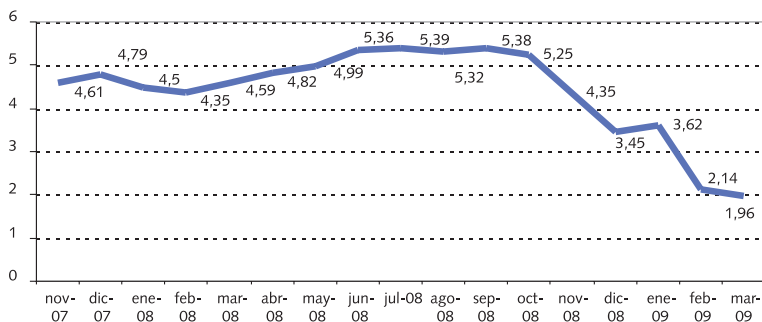
Fuente: Banco de España.

El clima de desconfianza entre los bancos a nivel mundial también afectó al sector financiero español y, consecuentemente, a la dificultad para conseguir liquidez, lo que terminó por traducirse en una disminución de los préstamos a hogares y empresas. A ello hay que añadir que la política del Banco Central Europeo, concediendo mayor importancia a la lucha contra la inflación que a fomentar el crecimiento, ha repercutido en unos elevados tipos de interés que han endurecido tanto las condiciones crediticias como la subida de las hipotecas (ligadas mayoritariamente al euríbor).

Con ello, la renta disponible de las personas ha disminuido y provocado el hundimiento del consumo, al tiempo que las empresas se encontraron con importantes dificultades para lograr recursos que financiaran sus inversiones. La consecuencia última ha sido el desplome del crecimiento de la economía española y el aumento notable del paro, convirtiéndose éste en un elemento claramente diferencial con respecto a los países de nuestro entorno.

El último eslabón de la cadena ha sido el aumento de las tasas de morosidad de bancos y cajas de ahorro, con lo que se ha incurrido en un círculo vicioso que a su vez hace más difícil el acceso a los créditos y dificulta la recuperación de la economía. Afortunadamente, la tímida pero progresiva reducción del tipo de interés oficial por parte del Banco Central Europeo, y su traslado al principal índice de referencia (euríbor), está suponiendo un alivio para la renta disponible de los consumidores que, en todo caso, siguen mostrando índices de confianza muy bajos.

Evolución del euríbor (a doce meses)



Fuente: Banco España.

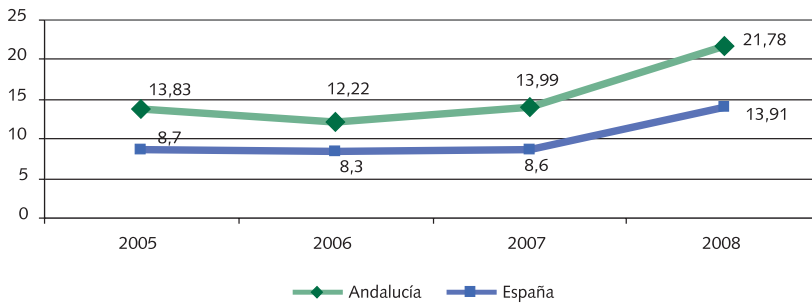
La desfavorable coyuntura macroeconómica, unida a la limitada posibilidad de actuación en el ámbito monetario, ha colocado a la política fiscal como elemento central de las posibles vías de solución para atenuar los efectos de la

crisis en la economía española, siendo muchos los ámbitos desde los que se reclama una política fiscal agresiva que potencie el consumo y, especialmente, la inversión pública que genere empleo e incremente la productividad.

En el caso de **Andalucía**, los diversos capítulos del presente Informe dan muestra del notable deterioro de la actividad económica en la Comunidad Autónoma, con tendencias muy similares a las registradas en el conjunto del Estado, si bien con un diferencial claramente más grave en el caso del mercado de trabajo. La mayor trascendencia del Sector de la Construcción en Andalucía ha acentuado los efectos negativos de la recesión del sector en el conjunto de la economía y, especialmente en el mercado de trabajo. Así, a finales de 2008 la tasa de paro alcanzaba al 21% de la población activa, y las previsiones no son nada optimistas para el conjunto del año 2009, previéndose que en dicho año la tasa de paro duplique los niveles alcanzados en 2006.

Tasa de paro (%)

(Cuarto trimestre de cada año)



Fuente: EPA (INE).

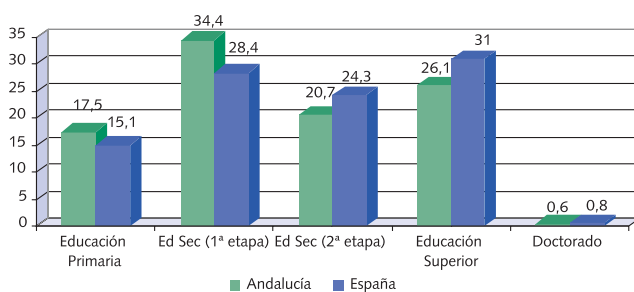
No obstante, aunque es el Sector de la Construcción el principal afectado por la crisis económica, los efectos de la misma se extienden ya a todos los sectores de la economía andaluza. En el Sector Industrial, indicadores con elevada correlación con el ciclo económico como el Índice de Producción Industrial han agudizado su contracción. Incluso el Sector Servicios, que parecía resistir de forma más sólida, comenzó a dar signos de debilidad a finales de 2008, ejemplo de lo cual es la evolución de los indicadores más significativos del Sector Turístico o del Comercio.

La contención del crédito, la menor liquidez y el elevado grado de incertidumbre económica se han traducido en un menor dinamismo empresarial en Andalucía y, consecuentemente en una menor posibilidad de crear empleo.

Las características sociolaborales de la población andaluza, como son el menor peso de la población con estudios superiores, la mayor importancia de la temporalidad, la estructura sectorial del empleo o la menor cualificación de la mano de obra, entre otras, son factores que limitan la capacidad de la economía andaluza para amortiguar los efectos del ajuste que sobre el mercado laboral andaluz está teniendo la crisis económica¹⁶.

Activos según nivel de formación alcanzado (%)

(Cuarto trimestre 2008)



Fuente: EPA (INE).

Lógicamente, en un contexto de deterioro del mercado laboral y de menor renta disponible de las familias, el deterioro del consumo y de la inversión han sido notables, haciendo que por primera vez desde que se tiene información estadística, la demanda interna en 2008 haya tenido una aportación negativa al PIB¹⁷.

El único componente de la demanda interna que mostró un comportamiento favorable fue el gasto en consumo realizado por las administraciones públicas, consecuencia fundamentalmente de las medidas de impulso de la actividad y el empleo acordadas, y la inversión pública aprobada por el conjunto de las administraciones públicas en Andalucía.

Con todo, en un contexto de agravamiento de la crisis que atraviesa la economía mundial, la persistencia de los problemas en el sistema financiero internacional y la incertidumbre sobre los efectos que puedan tener las medidas de política económica adoptadas, las previsiones de la economía andaluza no parecen optimistas, correspondiendo a las autoridades la responsabilidad de minimizar los efectos negativos sobre la misma.

¹⁶ Un análisis más detallado de las características y evolución del mercado de trabajo andaluz puede consultarse en el capítulo 8 del presente Informe.

¹⁷ A finales de 2008 según el Instituto Andaluz de Estudios Financieros, más de medio millón de andaluces sufrían serios problemas económicos para llegar a fin de mes debido a la subida de las cuotas de los préstamos hipotecarios y al aumento de los precios, situación que se agravaría en 2009 ante el incremento del desempleo.

4. Las Medidas

4.1. En España

Al igual que el resto de economías avanzadas, las primeras medidas adoptadas por el Ejecutivo se dirigieron a estabilizar los mercados financieros y, pese a la mayor solidez de las entidades financieras españolas, la desconfianza y la restricción del crédito fueron las notas dominantes desde los últimos meses de 2008.

Ante la dificultad de las entidades de crédito de financiarse en los mercados de capitales e imprimir confianza al sistema financiero y con el objeto de contribuir a la activación del flujo de crédito a empresas y particulares, se creó el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF), dotado con 30.000 millones de euros, ampliables hasta 50.000 millones de euros. La propia norma constitutiva del Fondo hacía hincapié en que dicho instrumento surgía como respuesta a un fallo de mercado y no como medida de rescate dirigida a determinadas entidades o instrumento de adquisición de activos “tóxicos” o de riesgo.

Con la creación del FAAF se pretendía estimular la concesión de crédito por parte de las entidades de crédito a las entidades no financieras, empresas y particulares, inyectando liquidez mediante la adquisición de activos financieros de máxima calidad de las entidades de crédito, movilizándolo de esta forma los activos de sus balances y generando la liquidez necesaria para seguir prestando al sector privado residente.

No obstante, las subastas realizadas hasta ahora por dicho Fondo han tenido una escasa incidencia (2.115 millones en la primera subasta, 7.224 millones en la segunda y 4.000 millones en la tercera), por lo que parece que llevará su tiempo que dicho instrumento repercuta en la reactivación del crédito a empresas y familias.

De otro lado y al igual que en el resto de economías avanzadas, en España, el fomento de la actividad económica en una situación claramente recesiva ha consistido básicamente en la aplicación de medidas fiscales que pretenden frenar el negativo impacto sobre la economía real.

El principal instrumento puesto en marcha durante 2008 para intentar atenuar los efectos de la crisis ha sido el Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo (Plan E). Dicho Plan, que cuenta con cerca de 80 medidas de impulso público a la actividad económica, se articula a partir de cuatro ejes de actuación:

a) Medidas de apoyo a las familias, básicamente, mediante ayudas fiscales con el objeto ofrecer un apoyo directo para las familias, permitiéndoles disponer de una mayor renta disponible para afrontar la actual situación económica de dificultad. Dichas actuaciones se cuantifican en un total de 14.000 millones de euros entre 2008 y 2009.

b) Medidas de apoyo a las empresas, especialmente, a las PYMES, mediante medidas de carácter fiscal, que permitan liberar recursos a favor de las empresas por un importe total de 17.000 millones de euros. Igualmente se contemplan los instrumentos de carácter financiero para facilitar el acceso al crédito de las empresas. Con ello, las líneas del Instituto de Crédito Oficial financian, por primera vez, el capital circulante de las empresas.

c) Medidas de fomento del empleo. Consisten básicamente en impulsar de forma directa la creación de empleo. Entre las medidas que cabe destacar se encuentran el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Especial para la Dinamización de la Economía y el Empleo, cuya financiación procede de la emisión de Deuda Pública. Tanto por el volumen de fondos que representa (11.000 millones de euros), como por los efectos inducidos de las actuaciones, se estima que contribuirán a generar 300.000 empleos. El primero de dichos fondos, dotado con 8.000 millones de euros, se dirige a financiar proyectos y obras de competencia municipal que no estuvieran previstos en los presupuestos para el año 2009 y cuya cuantía individual no supere los 5 millones de euros. Las obras deben realizarse a lo largo de 2009. Respecto al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, este tiene una dotación de 3.000 millones de euros y su objeto es financiar actuaciones de inmediata ejecución en el ámbito de determinados sectores productivos estratégicos para el desarrollo de proyectos con alto impacto en el mantenimiento y la creación de empleo. Concretamente se dirige a financiar:

- Actuaciones de I+D+i.
- Actuaciones en el sector de automoción.
- Actuaciones medioambientales, especialmente en agua, costas, repoblación forestal, limpieza de montes, etc.
- Construcción, adecuación, rehabilitación y mejora de edificios públicos, especialmente casas-cuartel, comisarías y centros penitenciarios.
- Rehabilitación de viviendas y rehabilitación de espacios urbanos.
- Actuaciones en pequeñas infraestructuras del transporte, tales como pasos a nivel, conservación de carreteras, etc.
- Actuaciones vinculadas con la prestación de servicios sociales: turismo social y atención a la dependencia.

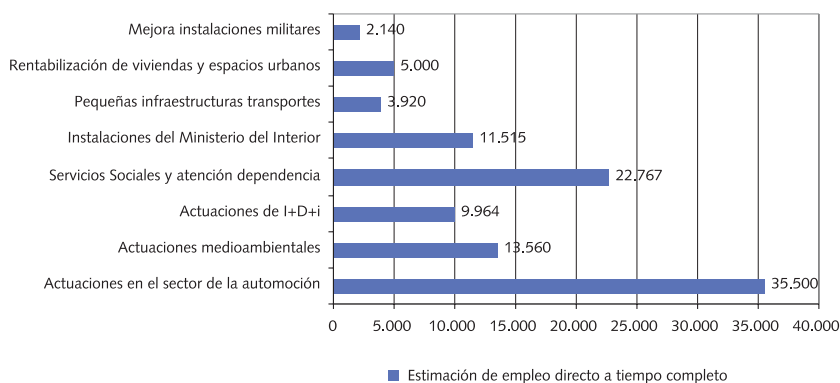
Fondo Estatal de Inversión Local

Proyectos autorizados	
Importe autorizado (mill. €)	7.999
Proyectos autorizados	30.772
Personas a ocupar	278.000
Avance a 4 de mayo de 2009	
Proyectos adjudicados	20.846
Proyectos pagados (27 de abril)	19.199
Importe transferido por el Estado (mill. €)	3.007
Municipios o mancomunidades con proyectos pagados	5.946
Personas ocupadas en proyectos pagados	239.969
De plantilla	148.272
Nuevos contratos	91.697

Fuente: Ministerio de Política Territorial.

Fondo Especial para la Dinamización de la Economía

(Previsiones de empleo)



Fuente: Ministerio de Política Territorial.

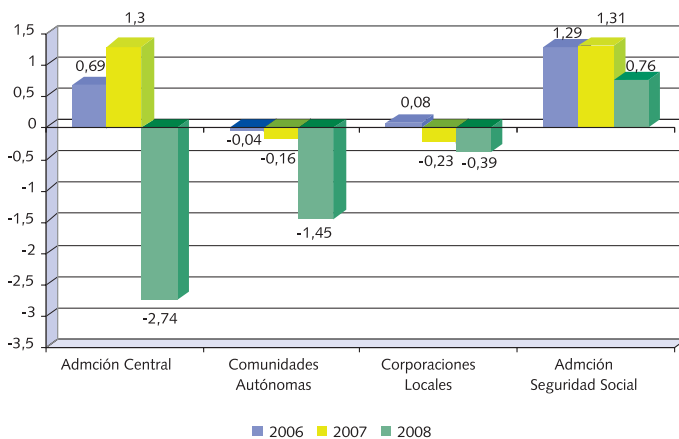
d) Medidas financieras y presupuestarias, que ante la inestabilidad financiera intentan proporcionar liquidez al sistema financiero, en coordinación con los países de la Unión Europea. Las medidas diseñadas tienen como objetivo final el reestablecimiento del canal de crédito hacia las familias y las empresas. Entre dichas medidas se encuentra la ampliación de la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos a 100.000 euros por titular y entidad para reforzar la confianza en el sistema financiero.

e) **Modernización de la economía**, tendente a mejorar la productividad de sectores fundamentales como el Transporte, la Energía, las Telecomunicaciones, los Servicios y la Administración, en la consideración de que la mejora de la productividad permitirá recuperar de nuevo el crecimiento.

Lógicamente, todas estas medidas han afectado a la situación de las cuentas de las administraciones públicas en todos los niveles territoriales debido, de un lado, a la reducción de ingresos derivados de la menor actividad económica, y de otro, a la financiación de los programas públicos de actuación implementados. Todo ello representa un cambio importante respecto a la situación de estabilidad presupuestaria que hasta ahora venía caracterizando las cuentas públicas en España, y que ha permitido afrontar programas de gasto con un mayor margen de maniobra.

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de las Administraciones Públicas

(En % del PIB)



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalmente cabe señalar que las medidas adoptadas por el Ejecutivo español para luchar contra la crisis han suscitado un amplio abanico de posicionamientos, aunque en muchos casos favorable y se han dirigido fundamentalmente a impulsar la creación inmediata de puestos de trabajo (medidas a corto y medio plazo) más que a mejorar la competitividad, aún siendo ésta la apuesta del plan de la Unión Europea.

4.2. En Andalucía

La Comunidad Autónoma andaluza tiene menor margen de actuación que el Gobierno central para articular instrumentos que minimicen los efectos de la crisis, siendo la política fiscal y presupuestaria las que engloban la mayor parte de las actuaciones.

La existencia en los últimos años de unas finanzas públicas saneadas ha permitido a la Administración Pública andaluza realizar diversas actuaciones, no sólo en el ámbito de la política fiscal, sino inyectando liquidez mediante subastas semanales de depósitos entre las entidades financieras que operan con la Tesorería General de la Junta de Andalucía, convirtiéndose de esta forma en un agente de liquidez.

Pero es sin duda el presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza el instrumento por excelencia en el que se recogen las principales acciones de la Junta de Andalucía para actuar de manera anticíclica.

Las principales bases de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009 son el impulso de la actividad económica para crear empleo, el refuerzo de la solidaridad y el compromiso con la financiación de los ayuntamientos. En este sentido el gasto público se dirige a mantener el esfuerzo inversor y a apoyar a los sectores productivos. En el primero de los casos, la inversión directa de la Junta de Andalucía en 2009 representa el 4,8% del PIB andaluz, cifra que se eleva hasta los 12.045,7 millones de euros (7,6% del PIB andaluz) si se añade la inversión procedente de los Presupuestos Generales del Estado.

Precisamente con el fin de impulsar la actividad económica, la Junta de Andalucía aprobó y dotó con recursos propios a una serie instrumentos novedosos de apoyo a los sectores. Así, en el Presupuesto de la Comunidad para 2009 se contempla la creación de cuatro Fondos de apoyo para financiar inversiones de PYMES y proyectos de internacionalización de empresas por un total de 210 millones de euros, mediante instrumentos crediticios reembolsables destinados a empresas agroalimentarias (120 millones), empresas turísticas y comerciales (70 millones), industrias culturales (10) y el Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza (10 millones de euros). La financiación se canaliza a través de préstamos o créditos a largo plazo, préstamos participativos, operaciones de capital riesgo, toma de participaciones minoritarias y otorgamientos de garantías, entre otras fórmulas reconocidas en el tráfico mercantil. Dichos recursos se unen a los contemplados en la iniciativa comunitaria Jeremie para Andalucía, que destina 235 millones de euros a la financiación de las pequeñas y medianas empresas andaluzas y a la creación de nuevos empleos en el período 2007-2013.

Para favorecer el estímulo de la actividad económica y la agilización de los procedimientos administrativos, en noviembre de 2008 se adoptaron diversas

medidas de carácter fiscal por parte del Ejecutivo andaluz, que venían a consolidar y complementar las adoptadas anteriormente en el mes de junio, centrándose en siete ámbitos de actuación: en materia tributaria, de familias, vivienda, construcción, empresas, empleo e infraestructuras.

Entre las actuaciones más significativas en **materia tributaria** se encontraban:

- La deducción de la cuota autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 15% de las cantidades satisfechas a la Seguridad Social, en concepto de cuotas por cuenta del empleador por las personas empleadas al servicio del hogar, exigiéndose como requisito que ambos cónyuges o integrantes de la pareja de hecho o madres o padres de familia monoparental perciban rendimientos del trabajo o de actividades económicas.
- La deducción del 100% en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para personas menores de 35 años o con discapacidad que adquieran su vivienda habitual y tengan la calificación de protegida, o cuyo precio sea inferior a 180.000 euros.
- Respecto al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se establecen medidas y mejoras encaminadas a facilitar la adquisición de la primera vivienda, con una reducción del 99 % del importe de la base imponible en las donaciones para la adquisición de la primera vivienda habitual para donatarios menores de 35 años o que sean personas con discapacidad, y se mejora en 50.000 euros la reducción autonómica en la base imponible para cónyuge y parientes directos por herencia, que de esta forma queda situada en 175.000 euros.

En el ámbito de la **vivienda** las actuaciones se dirigen a la realización de una oferta pública de adquisición de suelo para vivienda protegida en los municipios andaluces con mayor demanda de este tipo de inmuebles, modificándose el coeficiente de habitabilidad de las VPO. A ello se une la simplificación de trámites administrativos y plazos en la elaboración de planes urbanísticos y territoriales, así como en los procesos de calificación de vivienda protegida o la dinamización del sector de la construcción en su ámbito no residencial a través de un programa de eliminación de barreras arquitectónicas. En este sentido hay que apuntar la aprobación definitiva en junio de 2008 del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, que contempla la generación de 12.000 millones de euros de inversión pública y privada (3.000 y 9.000, respectivamente).

En cuanto a las medidas dirigidas a **apoyar a las empresas** se contempla la incorporación de mecanismos de financiación adicionales, como los dispuestos por el Instituto de Crédito Oficial, la incorporación de incentivos para empresas de reciente creación, para financiar costes de constitución y gastos de funcionamiento, la ampliación de los apoyos a los proyectos de innovación, creando nuevos incentivos, avales, préstamos participativos, etc.

Igualmente relevante en este sentido es la apuesta que se hace para facilitar la gestión para la empresa (supresión de trámites, simplificación de procedimientos, reducción de plazos, etc.).

Por lo que respecta a las actuaciones dirigidas a **frenar el desempleo** derivado de la crisis y fomentar la actividad en sectores emergentes, el presupuesto dedicado a políticas activas se incrementó un 10% respecto al año anterior. Con un montante de 1.272 millones de euros, pretende la formación de casi 200.000 desempleados y trabajadores en activo, así como de 210.000 beneficiarios de los Itinerarios Personalizados de Inserción. El objetivo de dichas actuaciones es la reabsorción de los desempleados de los sectores más afectados por la crisis por parte de los mercados emergentes, como son el medio ambiente, las energías renovables, la industria naval, los sectores químicos o el turismo, entre otros.

El Servicio Andaluz de Empleo sería el encargado de ejecutar el Plan de Medidas Extraordinarias del Mercado de Trabajo Andaluz (Plan Memta), que incluya una inversión de 100 millones de euros, y otros planes especiales como el Plan de Empleabilidad para personas con Discapacidad o el Plan Bahía Competitiva.

Estas actuaciones en materia de empleo se verían complementadas posteriormente por el Programa de Transición al Empleo (PROTEJA), que supone una dotación de 360 millones de euros para reactivar el empleo y la formación en Andalucía. Dicho programa, complementario al Fondo Estatal de Inversión Local, tiene la prioridad de generar empleo a través de dos objetivos. Por un lado, la financiación de inversiones generadoras de empleo en la construcción en el ámbito municipal (obras de rehabilitación y acondicionamiento de los espacios destinados a la localización de empresas, tales como parques y polígonos empresariales; construcción y mejora de instalaciones públicas destinadas a la prestación de servicios básicos a la ciudadanía) y, por otro, el desarrollo de acciones formativas, de forma que el Servicio Andaluz de Empleo, a la finalización de los contratos, proporcionará a los trabajadores un período de formación para la reorientación profesional y reinserción en el mercado de trabajo.

La asignación de la cantidad prevista para inversiones se distribuye entre los municipios atendiendo a su nivel de desempleo y variación en el último año, así como a su población, estableciendo un criterio diferenciado en función del tamaño del municipio.

En definitiva, tanto el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009, como las diversas disposiciones normativas de la Administración Pública andaluza plantea, la movilización de los recursos de la Comunidad Autónoma en forma no sólo de gasto público, sino también de aportación de liquidez y de respaldo, con un objetivo primordial de contribuir a reconducir la economía andaluza a la senda del crecimiento, proporcionando apoyo al mismo tiempo a los colectivos y sectores más vulnerables a la crisis.

5. Conclusiones

Sin duda alguna los ajustes derivados de la crisis financiera internacional iniciada en Estados Unidos y extendida rápidamente al resto del mundo están siendo especialmente intensos en la economía española y andaluza, iniciándose al igual que en el resto de su entorno una fase de profunda recesión, cuyo reflejo más negativo es el importante crecimiento del paro, que sitúa a España a la cabeza de la Unión Europea, y a Andalucía a la cabeza de España.

Con independencia de la necesidad de adoptar medidas puntuales de carácter coyuntural para atenuar los efectos de la crisis y de que las actuaciones de la administración pública se orienten prioritariamente a atender a los colectivos más afectados por sus efectos adversos, existe un cierto consenso en considerar que tanto en España como en Andalucía resulta necesario un nuevo patrón de crecimiento y desarrollo basado en la competitividad y la innovación, donde el Sector de la Construcción tenga una menor ponderación. Se trata, en definitiva, de potenciar los sectores en los que Andalucía tiene capacidad competitiva utilizando factores como la innovación, la cualificación y la mejora permanente del capital humano (tanto en trabajadores, como en empresarios y administradores públicos).

La Estrategia para la Competitividad de Andalucía supuso el embrión de dicho patrón de crecimiento a largo plazo que, sin embargo, puede quedar condicionado por la forma en que se logre salir de la crisis. Se trata por tanto de seguir incidiendo en aquellos factores como la eficiencia energética, los aspectos medioambientales y la tecnología que han sido señalados por la propia Unión Europea como determinantes en la salida de la crisis.

Precisamente por ello, resulta necesario ir apuntalando progresivamente en el corto plazo aquellas actuaciones públicas en educación y formación, I+D+i o mejora en cantidad y calidad de los servicios públicos que, sin duda, permitirán mejorar la competitividad de la economía andaluza y crear empleo en sectores de mayor valor añadido.

Un breve repaso a la situación en Andalucía de algunas de las actividades que pueden constituir la base de ese nuevo patrón de crecimiento hacen pensar en las posibilidades de crecimiento que se abren para la región.

La industria aeronáutica andaluza se ha convertido en un referente en Europa, caracterizada por el incremento del número de empresas, la facturación y la creación de empleo. El sector de la Biotecnología, que con un menor peso que la anterior, destaca en Andalucía por ser especialmente activo, pudiendo constituir una de las apuestas de la nueva estrategia de desarrollo.

Igualmente, el aprovechamiento máximo del potencial eólico, solar y de biomasa

para la generación de energía constituye un actividad con elevado potencial de crecimiento en la Comunidad y ello no sólo por su relevancia económica, sino medioambiental. El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el que Andalucía es la tercera comunidad autónoma con mayor número de empresas TIC (10,3% del total nacional) y con una facturación que a pesar de la crisis creció un 14,7%, se ha convertido no sólo en un sector estratégico, sino que constituye uno de los referentes de la transformación de la economía andaluza en los últimos años.

Junto a las anteriores, cabría citar a la tradicional Industria agroalimentaria en donde la innovación biotecnológica aplicada al desarrollo de nuevos productos ofrece grandes oportunidades, o la heterogénea Industria metalmecánica, por su peso en el sector industrial andaluz, son otras de las actividades que pueden constituir un reemplazo solvente y sostenible a la Construcción, además de contribuir a la internacionalización de la economía y mejorar el capital humano y tecnológico, lo que redundará en un aumento del grado de competitividad de la economía andaluza.

En definitiva apostar por una estrategia a largo plazo vinculada a aquellos factores determinantes de la competitividad e intensificar esfuerzos por crear empleo en sectores de mayor valor añadido.

El Sistema Financiero en Andalucía

1. Introducción

El sistema financiero se ha definido como el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit (IEA, 2008).

El sector financiero pasó a ser en 2007 el protagonista económico tras los desajustes financieros internacionales, después de que la crisis de las hipotecas *subprime* en Estados Unidos marcara un punto de inflexión en el sector y en la economía en su conjunto, de modo que la mayor parte de las economías desarrolladas, incluida la española, y por ende la andaluza, se han visto afectadas por la escasez de liquidez, el endurecimiento de las condiciones de financiación y la ralentización de la inversión y el crecimiento, que está afectando asimismo al empleo, tal como se ha explicado en el tema de este informe referido a la crisis.

A la hora de realizar un estudio del sistema financiero en Andalucía, conviene diferenciar entre el sistema financiero que actúa en la Comunidad andaluza y el sistema financiero andaluz propiamente dicho. El primero abarcaría el conjunto de entidades que, independientemente de la localización de su sede social y de quién ejerza su control, presta servicios a unidades económicas andaluzas. El segundo estaría integrado por aquellas entidades controladas por agentes económicos andaluces y que, haciendo abstracción de su posible adscripción a algún grupo bancario nacional, pueden identificarse, en una primera aproximación, con las entidades de depósito con sede en Andalucía.

En este estudio se pretende hacer un análisis de la situación y la evolución del sistema financiero en dicha Comunidad Autónoma en comparación con el sector en España, prestando especial atención a las entidades de depósito¹ cuya sede principal se encuentra en Andalucía. Para ello, se empieza realizando una revisión a su evolución histórica, para detenerse más ampliamente en el análisis de la situación más actual.

2. Evolución Histórica

Al hablar de la historia del sistema financiero hay que hacer mención a la primera **caja de ahorros** de España, fundada en **Jerez de la Frontera** por el Conde de Villacreces en 1834, cinco años antes que la de Madrid, que pasa por ser la decana (Titos, 2003). Por otro lado, entre las instituciones financieras constituidas en Andalucía como sociedades se encuentran en primer lugar los **bancos de emisión**, de los que cabe citar el Banco Español de Cádiz (1846-1870), el Banco de Málaga (1856-1874), el Banco de Sevilla (1857-1874) y el Banco de Jerez de la Frontera (1859-1874).

Las **sociedades de crédito** también tuvieron una presencia importante, aunque fugaz, y en su estudio habría que contar con las siguientes: Crédito Comercial de Cádiz (1860-1866), Compañía Gaditana de Crédito (1861-1877), Crédito Comercial de Jerez (1862-1866), Crédito Comercial de Sevilla (1862-1868) y Crédito Comercial y Agrícola de Córdoba (1864-1867).

En el recorrido histórico que realiza Manuel Titos (2003), en lo que se refiere al siglo XX se presentan como rasgos característicos de la actuación de la **banca privada** en Andalucía los siguientes:

1.- Durante la década de los 40 hay un proceso de normalización de la actividad bancaria y el número de bancos con sede social en Andalucía llega a ser el mismo que antes de la guerra civil, con 12 banqueros.

2.- En la década de los 50 se produce el primer movimiento de contracción y, ante las dificultades introducidas a la expansión bancaria en toda la legislación posterior a 1939, los bancos nacionales no tienen prácticamente otra vía para su expansión que la adquisición de bancos locales, desapareciendo 5 bancos andaluces.

¹ La globalidad del sistema financiero llevaría a analizar tanto las instituciones de depósito como otras que también se consideran como instituciones financieras y que operan en Andalucía, como las compañías de seguros, las sociedades de financiación, las sociedades de garantía recíproca, etc. Sin embargo, en este estudio se consideran sólo las entidades de depósito debido a que este otro grupo de instituciones tiene menor importancia relativa en comparación con la actividad del sistema bancario en su conjunto, y también por la dificultad de su estudio por la escasa información estadística disponible a nivel de comunidades autónomas.

3.- La reordenación del sector introducida por la Ley de bases de 1962 tiene varios efectos complementarios:

* Algunos bancos que habían funcionado hasta entonces como negocios personales se convierten en sociedades anónimas y cambian su denominación familiar por otra local o regional.

* Se crean algunos bancos nuevos al amparo de los nuevos procedimientos autorizatorios (Granada y Huelva).

* La banca andaluza entra dentro de los objetivos de **Rumasa**, que adquiere para su holding todos los bancos disponibles, iniciando con ellos una estrategia de ventas, cambios societarios, cambios de denominación y de domicilio social.

* El número de bancos andaluces se mantiene prácticamente igual a lo largo de los años 60, establecido entre 8 y 9 entidades.

4.- La crisis de los años 70 y 80 redujo el sector a la mitad, quedando desde 1984 tan sólo 4 entidades en funcionamiento, tras un complicado proceso de liquidaciones, traslados y absorciones.

5.- Por último, un nuevo proceso fusionista que se produce entre 1994 y 1995 hace desaparecer los Bancos de Jerez y de Granada, quedando desde 1996 el **Banco de Andalucía** como único testimonio de la banca local y regional y aún éste, dentro de un grupo financiero mayor, el del Banco Popular Español.

6.- El peso de los bancos andaluces dentro del conjunto de la banca privada va a ser creciente hasta comienzos de los años 90, llegando a administrar la cuarta parte de los recursos ajenos de la banca. Desde entonces, la contracción del sector ha hecho que en los últimos años dicho peso sea levemente superior al 13%.

7.- En todo momento, esta banca ha dado preferencia a la inversión crediticia sobre la inversión bursátil, que en los últimos años ha pasado a ser meramente testimonial.

8.- En lo que se refiere al **análisis cuantitativo de la banca privada** en Andalucía, incluyendo bancos locales y sucursales de los bancos nacionales, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

* El número total de sucursales de la banca privada alcanzó el 14,5% del total de sucursales de la banca privada en España a finales de la década de los 60, y desde mediados de los 70 pasa al 11,5%.

* En cuanto a los depósitos totales de la banca privada en Andalucía, se hallan situados en torno al 9%, la mitad de lo que supone la población andaluza en España.

* El mismo porcentaje, alrededor del 9%, se observa en el empleo de la banca privada en Andalucía sobre el conjunto español.

* Por otra parte, el peso de la banca privada en el conjunto del sistema financiero andaluz, que incluiría además cajas de ahorros y cajas rurales, ha sido decreciente en la segunda mitad del siglo XX, pasando del 88,56% en 1950 al 33,46% en 2000.

* Finalmente, el volumen de créditos muestra en Andalucía un porcentaje mayor que el que suponía el de depósitos a nivel nacional y, en cifras absolutas, es muy superior al de depósitos, por lo que no es posible mantener la teoría del drenaje como objetivo de la banca nacional en Andalucía, al menos desde 1988.

Las conclusiones que se derivan del análisis realizado por Titos (2003) se pueden sintetizar de este modo:

- El **Banco de España** tuvo en Andalucía una importancia muy considerable, aunque algo inferior al de la población de la región hasta vísperas de la guerra civil, con saldos de ahorro que se sitúan entre el 14% y el 18% del total del Banco. Desde principios de los 40 la participación de las sucursales andaluzas en los depósitos del Banco decrece extraordinariamente, de manera que entre 1941 y 1954 se sitúa entre el 6% y el 8% y desde entonces en poco más del 2% de los depósitos totales, lo que quiere decir que las sucursales han dejado de ejercer una de las funciones bancarias típicas y que el Banco ha orientado su actividad hacia otros objetivos. En cualquier caso, el hecho de que en Andalucía se produzca un descenso de tanta importancia en relación con los depósitos totales del Banco quiere decir que los efectos de ese nuevo papel que el Banco de España asume, en Andalucía se notan mucho más, en beneficio de la banca privada.

- La **banca privada** tiene a comienzos de siglo un peso muy escaso en Andalucía, con una participación sobre el total nacional situada entre el 2% y el 3%. Desde comienzos de los años 20 su peso empieza a crecer, situándose entre el 6% y el 7% hasta el comienzo de la guerra civil. Después de ésta se produce un nuevo incremento y desde 1942 los depósitos de la banca privada en Andalucía se sitúan en torno al 9% del total nacional, con una clara tendencia a decrecer desde 1992, llegando incluso en 1997 a no suponer más que el 6,9% de los depósitos totales de la banca privada en España. En los dos años siguientes, la situación mejora para la banca privada, y en 2000, tras una corta disminución, ha cerrado con una participación sobre los depósitos a nivel nacional del 8,1%.

- Las **cajas de ahorros** andaluzas tenían a comienzos del siglo XX un papel destacado, administrando más del 10% de los depósitos del total de las cajas españolas. Sin embargo, desde comienzos de la primera década del siglo XX esta participación comienza a decrecer por el estancamiento de las cajas andaluzas, que habían experimentado un fuerte impulso fundacional en el siglo XIX, y la mayor actividad de las cajas a nivel nacional. Así, en 1935 las cajas andaluzas administraban sólo el 1,74% de los depósitos nacionales de las cajas de ahorros y en esta misma situación se mantuvieron hasta comienzos de los 50. Desde entonces, las cajas de ahorros en Andalucía inician un despegue con la apertura de sucursales y la constitución de nuevas cajas de ahorros, las provinciales, que les harán situarse desde comienzos de los 60 en el 9% del total nacional, cuota que han mantenido desde entonces y que incluso han hecho crecer en los últimos años, de manera que en 2000 ascendía al 10,97% del saldo total de cajas de ahorros en España.

- Muy importante es la participación de las **cajas rurales** andaluzas en los depósitos de este sector, con cuotas de mercado nacional comprendidas entre el 25 y el 30%, que han llegado a suponer en los últimos años la tercera parte de éste, si se computan sólo las cajas rurales, y el 25% si se tienen en cuenta todas las cooperativas de crédito.

- Por lo que se refiere a la **Caja Postal**, ésta llegó a tener en Andalucía en 1952 la mitad de sus depósitos totales, descendió considerablemente en los años 70 e inició su recuperación en los 80; el último dato conocido informa que en 1993 la Caja Postal tenía en Andalucía el 14,52% del total de sus depósitos.

3. Evolución Reciente y Situación Actual del Sistema Financiero en Andalucía

Se va a considerar que el sistema financiero que opera en Andalucía está compuesto únicamente por banca (nacional o extranjera), cajas de ahorros y cooperativas de crédito². Hay que mencionar que dentro de las cooperativas de crédito, **Cajamar** Caja Rural, resultado de la fusión de Caja Rural de Almería y Caja Rural de Málaga, es la caja rural y cooperativa de crédito española más importante.

El periodo de estudio utilizado para esta parte es el que comprende los años entre 2000 y 2008, si bien en algunos casos se hará referencia sólo a 2008, y en su caso a su comparación con el año anterior.

² A pesar de la igualdad que existe en cuanto a normativa y operatoria, que deja como única diferencia entre las entidades su naturaleza jurídica y la titularidad de su capital, esta tradicional clasificación es todavía útil.

3.1. La Red de Oficinas

Uno de los rasgos más característicos del sistema bancario español y andaluz es la extensión de la red de oficinas. El análisis de la profundidad de esta red brinda una primera aproximación a la importancia del papel del sector bancario en la Comunidad andaluza y al acceso que las familias y las empresas tienen a los servicios bancarios.

Como se desprende del cuadro 1, en el año 2000 Andalucía contaba con 5.561 oficinas de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, y en 2008, sumando también los establecimientos financieros de crédito, llegaban a las 7.085, lo que significa que ha habido un incremento de un 27,4% en estos 9 años, más elevado que el registrado en la media española (18,2%). Así, en 2008, las oficinas bancarias en Andalucía suponían el 15,4% del total a nivel nacional, porcentaje que, aunque ha aumentado en más de un punto porcentual desde el año 2000 (cuando era del 14,3%), es todavía inferior al peso que esta Comunidad tiene en el total español en cuanto a población.

El aumento en el número de oficinas en el periodo analizado es especialmente significativo en la provincia de Málaga (54,8%), debido fundamentalmente al incremento en las cooperativas de crédito, que casi se han duplicado.

Cuadro 1. Oficinas según entidad de crédito por provincia 2000 y 2008

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2000										
Bancos	1.864	141	236	192	173	100	143	403	476	15.811
Cajas de ahorros	2.812	205	352	326	395	185	327	399	623	19.268
Cooperativas de crédito	885	190	38	82	139	79	125	106	126	3.888
Establec. Fcros. de cto.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	5.561	536	626	600	707	364	595	908	1.225	38.968
Año 2008										
Bancos	1.977	160	251	186	178	106	116	484	496	15.580
Cajas de ahorros	3.885	361	479	394	476	251	371	703	850	24.985
Cooperativas de crédito	1.148	184	63	107	190	87	143	206	168	5.097
Establec. Fcros. de cto.	75	4	14	9	8	6	5	13	16	402
Total	7.085	709	807	696	852	450	635	1.406	1.530	46.065

Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España.

En general, el ritmo de apertura de nuevas oficinas parece haberse ralentizado en el entorno de la crisis. Así, en 2008 se abrieron 96 nuevas oficinas bancarias en Andalucía, lo que suponía el 17,0% de las que se abrieron en todo el territorio español (565). La mayoría de dichas aperturas las lideraron las cajas de ahorros, con el 71,9% de las nuevas sucursales en Andalucía, seguidas de las cooperativas de crédito (19,8%) y los bancos (10,4%), mientras que los establecimientos financieros de crédito redujeron su número de oficinas (-2,1%). Este patrón de comportamiento según el tipo de entidad era común a las estrategias de expansión de oficinas seguidas en España.

En la expansión de oficinas en los últimos 25 años (desde que en 1989 se liberalizó para la apertura de sucursales de las cajas de ahorros fuera de sus territorios de origen) resalta el incremento en la concurrencia entre los diferentes grupos institucionales (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito) con los efectos positivos que se derivan de esta diversidad y ampliación del servicio para los clientes bancarios de Andalucía.

El modelo de banca minorista relacional que caracterizaba a las cajas de ahorros y que se manifestaba en la cercanía al cliente y el mantenimiento de relaciones a largo plazo explicaba esta penetración de las cajas en el territorio andaluz. Las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito han desempeñado una función esencial en el sector bancario andaluz en cuanto a garantizar el acceso a los servicios financieros y reducir la exclusión financiera de aquellos grupos de población potencialmente marginados.

3.2. Otras Ratios de Estructura de los Servicios Bancarios

El cuadro 2 ofrece algunas ratios que permiten describir más a fondo la configuración de la actividad bancaria en Andalucía en 2008. Si se analiza el número de habitantes por oficina en Andalucía y en España y se desagrega por tipos de entidad, se observa que la ratio era superior en la Comunidad andaluza que en el total nacional, lo que significa que hay un menor grado de bancarización relativa en la Comunidad, debido en parte a su extensión y mayor densidad poblacional.

Cuadro 2. Ratios de actividad de las entidades bancarias andaluzas y españolas, 2008

	Habitantes / oficina		Créditos / oficina (10 ⁶ €)		Depósitos / oficina (10 ⁶ €)		Créditos / habitante (€)		Depósitos / habitante (€)	
	Andal.	España	Andal.	España	Andal.	España	Andal.	España	Andal.	España
Banca	4.149	2.963	50,5	53,9	17,6	34,1	12.161,7	18.204,3	4.237,6	11.513,0
Cajas de ahorros	2.111	1.847	30,8	36,3	16,5	24,5	14.605,0	19.630,0	7.800,9	13.241,3
Cooper. de cto.	7.145	9.056	19,4	18,9	13,9	14,9	2.708,5	2.089,6	1.945,9	1.644,0
Total	1.158	1.002	34,1	40,0	16,2	26,5	29.475,2	39.923,9	13.984,4	26.398,3

Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España, Padrón Municipal de Habitantes, INE y elaboración propia.

Desglosando por tipos de entidad, el número de habitantes por oficinas era superior al nacional en los bancos y en las cajas de ahorros, pero menor en las cooperativas de crédito, lo que puede ser explicado por la preferencia por un modelo de negocio basado en el menor volumen de actividad media por sucursal en Andalucía y mayor preferencia por la cobertura geográfica. Así, si se tiene en cuenta la ratio "créditos (millones de euros) / oficina", se observa que era menor en la Comunidad que en el total nacional, y lo mismo sucede, aunque con mayor diferencia aún, con la ratio "depósitos (millones de euros) / oficina".

En términos de créditos y depósitos por habitante, las cajas de ahorros conservaban una posición de liderazgo, tanto a nivel regional como nacional, y con valores inferiores en Andalucía, sobre todo en lo que a depósitos se refiere.

Si se presta atención a la evolución de algunas de las ratios anteriores en el periodo 2000-2008, considerando lo que son los créditos y depósitos de otros sectores residentes, es decir, excluyendo las administraciones públicas, se pueden extraer algunas características del sistema bancario andaluz. Por un lado, como se aprecia en el gráfico 1, Andalucía se caracteriza por tener oficinas de menor dimensión o volumen medio de negocio que la media española.

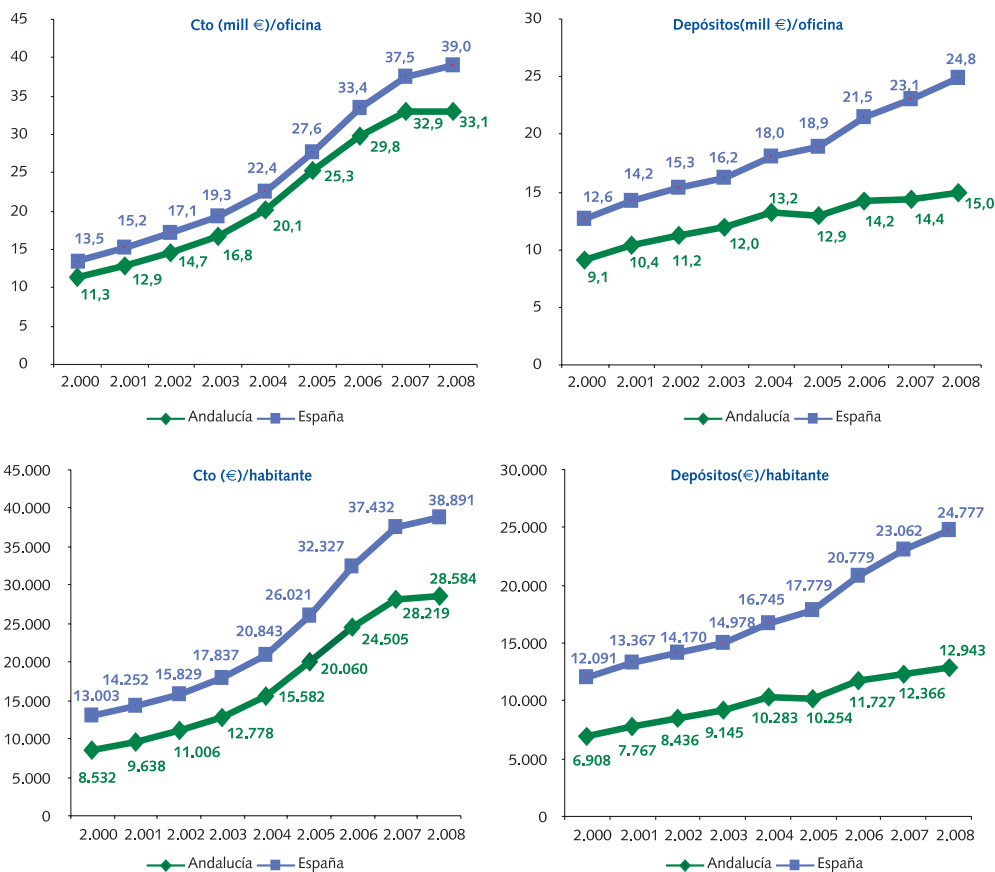
Por otro lado, se observa una ralentización en la concesión de crédito en los dos últimos años, que en Andalucía en 2008 llega prácticamente a estancarse en lo que se refiere a concesión de créditos por oficina. Si bien, el volumen de créditos tanto por oficina como por habitante ha seguido aumentando, su ritmo de crecimiento ha disminuido, principalmente en Andalucía. Este descenso en el ritmo de crecimiento se empezó a notar en 2006, cuando se pasó de un incremento en la ratio de "crédito/oficina" (en millones de euros) en 2005 de un 26,1% en la región a un 17,5% en 2006, acentuándose la caída en 2007 (10,6%) y sobre todo en 2008 (0,6%). Ese crecimiento de tan solo un 0,6% en la ratio "crédito/oficina" en Andalucía, ha sido muy inferior al de la media nacional (3,9%).

Los depósitos, tanto por oficina como por habitante, han tenido mayores altibajos a lo largo del periodo observado. En los últimos años, manifestaron una clara ralentización en 2007, especialmente significativo en el caso de Andalucía, y una recuperación en 2008.

De todos modos, parece que la ralentización aludida sigue una cierta lógica en el entorno de la crisis, ya que en el periodo observado (2000-2008), la deuda crediticia por oficina había aumentado en Andalucía en 21,8 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 193,9%, mientras que los depósitos por oficina sólo se incrementaron en 5,9 millones de euros, es decir, un 67,7%.

Algo similar ocurre si se considera la deuda crediticia y los depósitos por habitante. En este caso, frente al aumento del 235% de los créditos, los depósitos por habitante sólo lo hicieron en un 87,4%.

Gráfico 1. Evolución de las ratios de actividad de las entidades bancarias andaluzas y españolas frente a otros sectores residentes, 2000-2008



Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España, Padrón Municipal de Habitantes, INE y elaboración propia.

3.3. La Actividad de Intermediación Financiera en Andalucía

La actividad bancaria andaluza venía experimentando desde comienzos del nuevo milenio un crecimiento superior al del conjunto de la economía nacional, situación que se ha invertido en estos dos últimos años. Los créditos del sistema bancario en Andalucía, como se desprende del cuadro 3, se han incrementado en un 259,5% entre el año 2000 y el 2008, mientras que en España crecieron un 231,8%. La diferencia era mayor en 2005, ya que desde 2006 el crecimiento ha sido algo inferior en Andalucía. Los últimos datos muestran que, igual que la

economía andaluza se expande más que la media nacional en las épocas de crecimiento económico, también suele sufrir en mayor medida las consecuencias de la desaceleración.

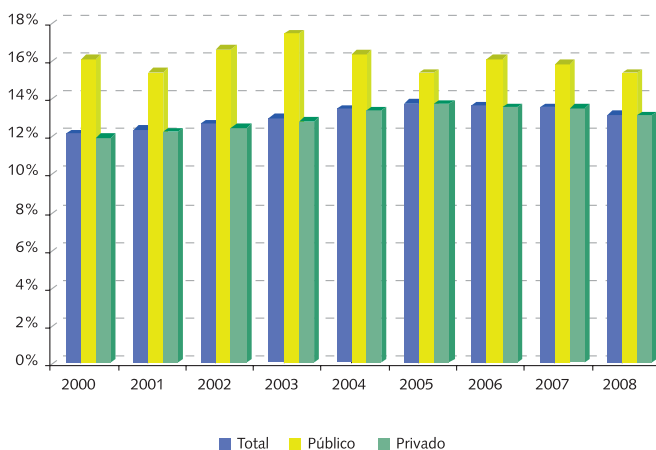
Cuadro 3. Créditos del sistema bancario en Andalucía y España, 2000-2008 (10⁶ €)

Años	Andalucía		España	
	Créditos (10 ⁶ €)	Variación (%)	Créditos (10 ⁶ €)	Variación (%)
2000	67.250	17,7	555.445	16,5
2001	76.157	13,2	617.279	11,1
2002	87.431	14,8	693.182	12,3
2003	102.842	17,6	794.400	14,6
2004	125.312	21,8	934.241	17,6
2005	162.391	29,6	1.184.917	26,8
2006	201.540	24,1	1.483.278	25,2
2007	233.543	15,9	1.730.689	16,7
2008	241.762	3,5	1.842.804	6,5

Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España, y elaboración propia.

Las inversiones crediticias, según su destino, van dirigidas a otros sectores residentes (sector privado) o a las administraciones públicas (sector público). En el gráfico 2 se observa que la participación de los créditos de las entidades de depósito en Andalucía ha ido aumentando con respecto al total español hasta 2006, y ha decrecido en estos dos últimos años. La mayor participación andaluza en el total venía marcada fundamentalmente por el crédito a las administraciones públicas.

Gráfico 2. Participación del crédito por sectores de las entidades de depósito en Andalucía respecto al total español, 2000-2008



Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España, y elaboración propia.

No obstante, en la evolución experimentada en los últimos años se aprecia un descenso en el peso del crédito al sector público en Andalucía sobre el total español, que se ha reducido casi en un punto porcentual en el periodo 2000-2008, mientras que ha aumentado el peso en cuanto a los créditos al sector privado, que ha crecido casi 2 puntos porcentuales. De hecho, el aludido incremento de un 259,5% en los créditos en la región se ha debido fundamentalmente al aumento de éstos para el sector privado (274,4%), ya que el crédito al sector público aumentó en un 58%, por debajo de la media nacional, que lo hizo en un 65,5%.

El cuadro 4 recoge la composición de los créditos, según tipo de entidad y en función de su destino al sector público o privado. Tanto en Andalucía como en España, pero con más intensidad en la región, la mayor variación de la actividad crediticia la registraron las cajas de ahorros, con un crecimiento interanual en 2008 en Andalucía del 4,1% y en el total del periodo del 300,7%. A lo largo de estos nueve años, dicho crecimiento fue superior al de la media nacional (277,5%), aunque, como se ha visto anteriormente, el aumento del crédito en el último año ha sido inferior en esta Comunidad.

Acorde con la reducción del gasto y la deuda de las administraciones públicas, el sector público ha ido perdiendo peso en la financiación crediticia que otorga el sector bancario. Sin embargo, en 2008, posiblemente como consecuencia de la crisis financiera, el sector público ha aumentado su peso en 4 décimas en relación a 2007, tanto en Andalucía como en España, situándose en 2008 en un 3,1% y 2,7%, respectivamente.

Cuadro 4. Créditos por sectores del sistema bancario en Andalucía y España según entidad, 2000, 2007 y 2008 (10⁶ €)

Entidades	2000		2007		2008	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Banca	30.947	288.944	96.937	792.059	99.753	840.270
Sector público	2.994	16.145	4.074	23.825	4.785	28.751
Sector privado	27.952	272.799	92.862	768.234	94.968	811.519
Cajas de ahorros	29.893	240.015	115.114	847.263	119.794	906.081
Sector público	1.528	12.212	1.886	14.323	2.283	18.145
Sector privado	28.365	227.803	113.228	832.940	117.511	887.936
Cooperativas de cto.	6.410	26.486	21.492	91.367	22.216	96.454
Sector público	106	455	154	607	242	792
Sector privado	6.305	26.031	21.338	90.759	21.973	95.662
Total	67.250	555.445	233.543	1.730.689	241.762	1.842.804
Sector público	4.628	28.812	6.115	38.755	7.310	47.688
Sector privado	62.622	526.633	227.428	1.691.933	234.452	1.795.116

Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España, y elaboración propia.

Por lo que se refiere a la captación de depósitos de clientes, su crecimiento ha sido bastante menor que el de la actividad crediticia, como consecuencia esencialmente del significativo aumento del endeudamiento familiar y la reducción de las tasas de ahorro financiero. De todos modos, como se observa en el cuadro 5, en 2008 se mantienen tasas de crecimiento positivas en la captación de depósitos.

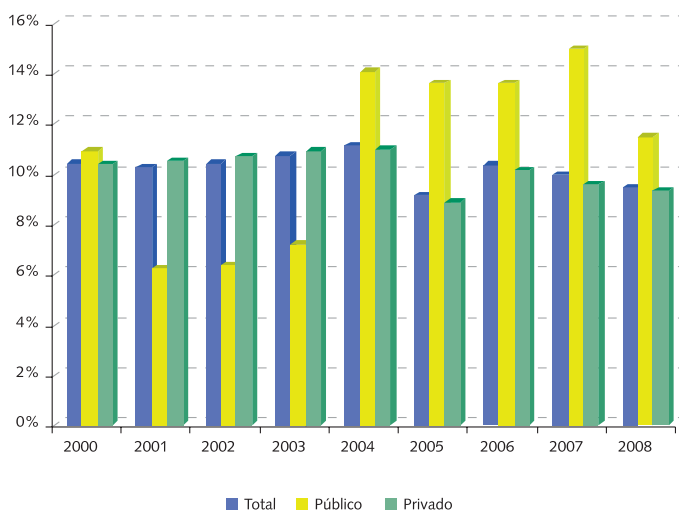
Cuadro 5. Depósitos del sistema bancario en Andalucía y España, 2000-2008 (10⁶ €)

Años	Andalucía		España	
	Depósitos (10 ⁶ €)	Variación (%)	Depósitos (10 ⁶ €)	Variación (%)
2000	52.876	12,2	509.678	12,7
2001	59.574	12,7	582.849	14,4
2002	65.575	10,1	632.123	8,5
2003	72.049	9,9	674.399	6,7
2004	84.940	17,9	765.381	13,5
2005	87.942	3,5	965.404	26,1
2006	102.454	16,5	992.808	2,8
2007	110.773	8,1	1.116.871	12,5
2008	114.703	3,5	1.218.488	9,1

Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España, y elaboración propia.

Como se aprecia en el gráfico 3, la participación de las entidades de depósito andaluzas en el volumen de depósitos en España ha ido disminuyendo de manera gradual en el periodo estudiado, debido fundamentalmente al descenso en el peso de la región en los depósitos del sector privado. En cambio, el crecimiento de los depósitos de las administraciones públicas fue muy intenso en la región, que aumentó su participación en el total español desde el 10,9% en 2000 al 14,9% en 2007, aunque en 2008 ha disminuido hasta el 11,4%.

Gráfico 3. Participación de los depósitos por sectores de las entidades de depósito en Andalucía respecto al total español, 2000-2008



Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España, y elaboración propia.

De los datos del cuadro 6 se deduce que, entre el año 2000 y el 2008, la participación en los depósitos totales en Andalucía ha decrecido para la banca al tiempo que ha aumentado para las cajas de ahorros. En el último año, en cambio, han aumentado más los depósitos en la banca privada que en las cajas de ahorros, debido al aumento de los depósitos del sector privado, ya que las administraciones públicas lo redujeron.

Cuadro 6. Depósitos por sectores del sistema bancario en Andalucía y España según entidad, 2000, 2007 y 2008 (10⁶ €)

Entidades	2000		2007		2008	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Banca	17.691	219.042	33.106	475.407	34.757	531.415
Sector público	1.055	11.120	5.625	31.866	3.765	33.731
Sector privado	16.636	207.921	27.480	443.540	30.993	497.684
Cajas de ahorros	28.407	258.954	62.169	569.016	63.985	611.191
Sector público	992	8.117	4.727	39.493	3.820	37.992
Sector privado	27.416	250.837	57.442	529.524	60.165	573.199
Cooperativas de cto.	6.778	31.682	15.499	72.448	15.961	75.882
Sector público	125	756	757	3.112	960	3.091
Sector privado	6.653	30.926	14.742	69.336	15.001	72.791
Total	52.876	509.678	110.773	1.116.871	114.703	1.218.488
Sector público	2.171	19.993	11.109	74.471	8.544	74.813
Sector privado	50.705	489.685	99.664	1.042.400	106.159	1.143.674

Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España, y elaboración propia.

El cuadro 7 recoge información para el periodo 2000-2008 de la distribución de la actividad crediticia y los depósitos captados por las entidades financieras entre los tres principales grupos institucionales: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito. En cuanto al crédito, las cajas de ahorros han aumentado su participación del 44,5% al 49,6% en el periodo, mientras que la cuota de los bancos ha disminuido, pasando del 46,0% al 41,3%, y la de las cooperativas de crédito se mantuvo prácticamente igual (del 9,5% al 9,2%). La cuota de las cajas de ahorro es similar a la observada para el total español, mientras que la de los bancos es menor en la región, ya que la de las cooperativas de crédito, pese a ser reducida, casi dobla a la nacional.

Por lo que se refiere al segmento de los depósitos, también está repartido fundamentalmente entre las cajas de ahorros y los bancos, pero en este caso, la cuota de las cajas de ahorro es superior a lo observado para los créditos, así como también se observa una mayor participación en la Comunidad andaluza que en el total de España. Para el caso andaluz, también aumentaron su cuota en el periodo las cajas de ahorro, que pasaron del 53,7% al 55,8%, al tiempo que la redujeron los bancos (del 33,5% al 30,3%). En este caso, las cooperativas de crédito también aumentaron su cuota (del 12,8% al 13,9%), duplicando a la observada en el caso español (6,2%)

Cuadro 7. Cuotas de mercado en créditos y depósitos por grupos de entidades

Cuota de mercado en créditos						
	Andalucía			España		
	Bancos	Cajas de Ahorros	Coop. de crédito	Bancos	Cajas de Ahorros	Coop. de crédito
2000	46,02%	44,45%	9,53%	52,02%	43,21%	4,77%
2001	45,33%	44,90%	9,76%	50,77%	44,22%	5,01%
2002	43,35%	46,77%	9,87%	49,23%	45,56%	5,21%
2003	43,41%	46,69%	9,90%	48,29%	46,38%	5,33%
2004	43,37%	47,10%	9,53%	47,08%	47,58%	5,34%
2005	42,52%	47,58%	9,89%	46,58%	47,93%	5,48%
2006	42,11%	48,55%	9,34%	45,96%	48,75%	5,29%
2007	41,51%	49,29%	9,20%	45,77%	48,96%	5,28%
2008	41,26%	49,55%	9,19%	45,60%	49,17%	5,23%

Cuota de mercado en depósitos						
	Andalucía			España		
	Bancos	Cajas de Ahorros	Coop. de crédito	Bancos	Cajas de Ahorros	Coop. de crédito
2000	33,46%	53,72%	12,82%	42,98%	50,81%	6,22%
2001	31,75%	55,22%	13,03%	43,62%	50,09%	6,29%
2002	30,15%	56,32%	13,53%	42,34%	51,25%	6,41%
2003	28,16%	58,36%	13,48%	40,10%	53,31%	6,59%
2004	28,37%	57,84%	13,79%	39,22%	54,07%	6,71%
2005	28,77%	56,14%	15,08%	40,67%	52,64%	6,69%
2006	29,30%	56,44%	14,27%	42,77%	50,63%	6,60%
2007	29,89%	56,12%	13,99%	42,57%	50,95%	6,49%
2008	30,30%	55,78%	13,91%	43,61%	50,16%	6,23%

Fuente: Boletín Estadístico. Banco de España, y elaboración propia.

Otro tema a tener en cuenta a la hora de hablar de la intermediación financiera es el de la **morosidad**, máxime en una situación como la presente en la que su importancia ha crecido enormemente como consecuencia directa de la crisis actual. Así, según el INE, el 5% de los efectos de comercio vencidos resultaron impagados en 2008, lo cual supuso 1,5 puntos más que en 2007. Andalucía fue la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje de efectos de comercio impagados, con un 6,8%, tras Canarias, que tuvo un 8,5%. A su vez, Andalucía fue la comunidad con el mayor importe medio de efectos de comercio impagados en 2008, con 5.076 euros. En cuanto al número total de efectos impagados en 2008, Andalucía ocupó la cuarta posición, con 703.972, tras Cataluña (2,07 millones), Madrid (1,15 millones) y la Comunidad Valenciana (951.349).

Según el último informe de Asnef-equifax, el número de morosos inmigrantes aumentó un 66% en Andalucía en abril de 2009 en relación con el número de titulares de su fichero en 2008, y el número de españoles morosos aumentó en el último año un 30%. Además, según los datos del último informe consultado por Europa Press, el número de empresas andaluzas morosas aumentó un 38% en abril de 2009 en relación con abril de 2008. El saldo de morosos declarado al fichero de Asnef aumentó un 187% entre los inmigrantes, los impagos aumentaron un 141% entre los españoles y la morosidad creció un 86% entre las empresas andaluzas.

En España, el 64,6% de los efectos vencidos en el mes de diciembre de 2008 fueron procesados por los bancos, mientras que las cajas de ahorros gestionaron el 30,8% y las cooperativas de crédito el 4,6%. El número de efectos de comercio impagados aumentó un 61,8% en las cajas, un 52% en las cooperativas de crédito y un 36,2% en los bancos.

4. Las Cajas de Ahorro en Andalucía y su Papel en los Microcréditos

4.1. Situación de las Cajas de Ahorros Andaluzas

Como se acaba de poner de relieve, el sistema financiero andaluz descansa fundamentalmente en las cajas de ahorros, por lo que se hace a continuación una mención especial a ellas. Las cajas de ahorros son entidades de depósito que cumplen una función social, realizando actividades de carácter cultural y social, y en cuyos órganos de gobierno están representados diversos intereses colectivos. Como se dijo al principio, aunque tuvo una existencia muy breve, la primera caja de ahorros en España fue la fundada en Jerez en 1834.

Acudiendo a épocas más recientes, hay que hacer alguna alusión al proceso de fusiones que se ha producido en los últimos años, y que no se sabe si seguirá produciéndose. Así, si a principios de 1990 las cajas andaluzas eran 14, en 1995 sólo quedaban 6, y en la actualidad son 5, y se habla de la posibilidad de que sean menos, incluso de la “Caja Única”.

Cuadro 8. Procesos de concentración de las cajas andaluzas

Año	Cajas que se fusionan	Caja resultante
1990	C. Prov. de Ah. Y M.P. de Huelva M.P. C.A. de Sevilla	M.P. y C.A. de Huelva y Sevilla
1991	C. Gral. de Ah. y M.P. de Granada C. Prov. de Granada	C. Gral de Ah. y M.P. de Granada
1991	M.P.C.A. Almería M.P.C.A. de Ronda C.A.M.P. de Cádiz C.Ah. Prov. de Málaga C.Ah. y Préstamos de Antequera	Unicaja
1993	C.Ah. de San Fernando C.Ah. de Jerez	C.Ah. de San Fernando
1995	M.P.C.A. de Córdoba C.Ah. Prov. de Córdoba	Cajasur
2006	M.P. y C.Ah. de Huelva y Sevilla C.Ah. de San Fernando	Cajasol

Fuente: Elaboración propia a través de la búsqueda de información en Internet.

Como resultado de estos procesos de concentración, las cinco cajas andaluzas que actualmente están en funcionamiento son las siguientes:

- Caja de Jaén
- CajaGranada
- Unicaja
- CajaSur
- Cajasol

Como consecuencia de los procesos de fusión aparecen nuevas entidades con mayor tamaño, aunque el mayor tamaño no es de por sí un factor determinante. Entre los objetivos que se han pretendido conseguir en los procesos de concentración estarían la mejora de la competitividad de estas instituciones en el marco de la integración europea, el incremento de la eficiencia, la reducción de los costes unitarios, la consecución de economías de escala, el fortalecimiento de la posición en el propio mercado, el acceso a operaciones y actividades que exigen un mayor tamaño del que se tenía, etc.

Los datos del primer trimestre de 2009 mostraban una reducción de beneficios en todas las cajas andaluzas, excepto Unicaja, que cerró el trimestre con un beneficio de 104,4 millones de euros, un 3,8% más que en el primer trimestre de 2008. El conjunto de las 5 cajas andaluzas registraron el primer trimestre de 2009 un beneficio neto consolidado de 162,27 millones de euros, un 16,3% menos que en el mismo periodo del año anterior. Según la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), Cajasol sumó hasta marzo un resultado neto consolidado de 34,3 millones, lo que supone un descenso del 36,1% con respecto al mismo periodo de 2008. Le sigue CajaGranada, con un beneficio neto de 20,6 millones, un 0,37% más que en el primer trimestre de 2008; CajaSur, con 1,95 millones, lo que significa un descenso del 88,9%; y Caja de Jaén con un beneficio de 839.000 euros, un 34,5% menos que en 2008.

4.2. Las Cajas de Ahorros en Andalucía y el Microcrédito

Como se ha comentado, las cajas de ahorros son fundaciones de carácter privado con una doble función: financiera y social. Como entidades financieras ocupan un papel relevante en el sistema financiero andaluz, concentrando más de la mitad de los recursos captados entre las familias y las empresas andaluzas. Como entidades sociales desarrollan una labor dirigida a atender la población de su zona de actuación. De hecho, la relevancia de su función social las ha llevado a ser consideradas líderes en Responsabilidad Social Corporativa, ocupando una parte importante de sus recursos y esfuerzos en evitar la exclusión social y financiera, y en el fomento del desarrollo económico y el progreso social de sus comunidades de origen. Esta función social de las cajas de ahorros es el acicate utilizado por estas entidades financieras para justificar su presencia en el mundo de las microfinanzas y ofertar su producto estrella, el **microcrédito**.

En algunas cajas se han creado fundaciones específicas, justificadas para el desarrollo de los programas de microcréditos, como en el caso de CajaGranada, que los gestiona a través de la Fundación para el Desarrollo Solidario, o CajaSol, con la Fundación CajaSol (antes Fundación El Monte). En otras, el microcrédito constituye un programa social diferenciado dentro de la obra social. Los recursos financieros necesarios proceden de los fondos de la obra social de la caja, que destina una partida específica a la concesión de microcréditos.

En Andalucía, los programas de microcréditos comenzaron su andadura en el año 2001, siendo la entidad pionera en su concesión en esta Comunidad La Caja General de Ahorros y Pensiones de Cataluña, "La Caixa". En 2002, la Caja General de Ahorros de Granada creó una fundación específica, la Fundación para el Desarrollo Solidario, con el fin de gestionar la concesión de microcréditos.

En Andalucía han coexistido diversos programas de microcréditos, clasificables en los programas propios de las cajas de ahorros y los de las entidades

financieras ligados a las líneas de microfinanciación públicas. Dentro de los primeros están los promovidos por cajas de ahorros andaluzas y los liderados por cajas de Ahorros foráneas con implantación en Andalucía. Todas las cajas de ahorros andaluzas han elaborado sus propios programas de microcréditos, entre los que hay puntos comunes, pero también características peculiares que actúan como señas de identidad.

Hasta finales de 2006, las entidades seleccionadas en la muestra del estudio realizado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) (2008) habían concedido 870 microcréditos. En su distribución provincial destacaban Granada con el 25%, Málaga con un 22% y Sevilla con un 20%. Un porcentaje mayoritario fue destinado a mujeres (69,22%). Los inmigrantes recibieron un 40% del total. Las principales características de estos microcréditos en las diferentes entidades financieras están expuestas en el cuadro 9, en el que aparecen separados El Monte y Caja San Fernando, que actualmente forman CajaSol.

Cuadro 9. Características de los microcréditos en Andalucía

	Caja Granada	El Monte*	Caja San Fernando*	CajaSur	Unicaja	La Caixa
Cuantía máxima	12.000	15.000	15.000	30.000	36.000	15.000
Garantías	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	A criterio de la entidad	Ninguna
Finalidad	Inicio de actividad	Inicio de actividad o mejora de negocios	Inicio de actividad o mejora de negocios	Inicio de actividad	Sin datos	Inicio de actividad
Tipo de interés	4%	4,5%	4%	Fijo 4%-5% o variable Euribor 1 año+1,5%	Euribor 1 año +1%	5%-6%
Plazo amortización	5 años	5 años	6 años	5 años	7 años	4 años
Comisiones	no	no	no	no	Apertura: 0,75% Cancelación: 0,5%	no
Carencia	6 meses	6 meses	6 meses	12 meses	12 meses	6 meses
Refinanciación	Flexible	Flexible	Flexible	Flexible	Flexible	Flexible
Otros productos microfinancieros	No	No	No	No	Sin datos	No

Nota: * El Monte y Caja San Fernando son ahora CajaSol.

Fuente: CEA (2008).

5. Conclusiones

En el repaso histórico del sistema financiero andaluz se comenta que la participación andaluza en el total nacional, tanto en lo que se refiere a número de sucursales, como a depósitos, volumen de créditos, etc., es inferior a la que le correspondería por población. En cuanto a la participación de los **depósitos** andaluces sobre los españoles, en la primera mitad del siglo XX estaba en un estable 8% y en la segunda mitad entre el 9% y el 10%, porcentajes que estaban muy lejos del que la población andaluza representaba en el conjunto nacional, que estuvo por encima del 19% hasta 1962 y, tras un descenso y una recuperación, se situó alrededor del 18% a partir de 1993. Así que, con leves desviaciones en ambos sentidos, puede decirse que los depósitos bancarios de las instituciones financieras en Andalucía a lo largo de todo el siglo XX han venido a constituir la mitad de lo que ha representado la población andaluza en el conjunto nacional a lo largo del mismo periodo. Y en la medida en que el ahorro bancario guarde relación con la renta, los datos pueden ser concluyentes de cara a la determinación del nivel de vida de la región.

Respecto de la **cuota de mercado** que cada uno de los intermediarios (Banco de España, banca privada, cajas de ahorros, cajas rurales y Caja Postal) han administrado, según el análisis realizado por Titos (2003), se puede decir lo siguiente:

- El **Banco de España** fue, en solitario, el primer intermediario financiero de la región hasta 1919, administrando hasta entonces más del 50% de los depósitos totales de ésta. Desde comienzos de los años 20 y sobre todo, a partir de la entrada en vigor de la Ley Cambó de 1921 y como consecuencia de las nuevas funciones que asume el Banco, sus depósitos comienzan a decrecer. En vísperas de la guerra civil ya son inferiores al 15% y desde 1946, cuando se produce una nueva reordenación bancaria, se sitúan por debajo del 10%; desde 1956 se convierten en irrelevantes y tras la reforma de 1962 tardan poco en desaparecer.

- La **banca privada** administraba a principios de siglo entre el 7% y el 9% de los depósitos andaluces. Desde 1909 su peso comenzó a crecer rápidamente como consecuencia de la expansión en Andalucía de la banca nacional. A partir de 1920 administra más de la mitad de los depósitos totales en una situación de permanente crecimiento que se va a mantener hasta 1950, cuando dicho porcentaje asciende al 88,6%. Desde 1951 y durante toda la segunda mitad del siglo, el peso de la banca privada va a ser regresivo y desciende a menos del 75% en 1960 y a menos del 50% en 1985. A finales de 2000 la banca privada administraba la tercera parte de los depósitos andaluces, concretamente el 33,5%. La cuota que ha perdido la banca privada lo ha hecho en beneficio de las cajas de ahorros y de las cajas rurales.

- Las **cajas de ahorros** han experimentado en el siglo XX tres fases. La primera hasta 1913 en que, de manera bastante estable, administraban alrededor del

15% de los depósitos del sistema financiero andaluz, más de lo que correspondía en líneas generales en ese periodo a la banca privada. Desde entonces y hasta 1950 las cajas experimentan un gran estancamiento, víctimas de su propia concepción del negocio y del expansionismo de la banca privada. Llegaron al punto más bajo en 1942, cuando los 83 millones de pesetas a que ascendían sus depósitos constituían tan sólo el 4,4% del saldo de ahorro total de Andalucía. La segunda mitad del siglo va a representar un cambio fundamental de rumbo de resultados excepcionales. Así, en 1964 las cajas administraban más del 25% de los depósitos totales, en 1985 remontaron el 40% y en 1994 llegaron a superar a la banca privada, ya que a finales de éste último año la banca privada administraba 2,36 billones de pesetas (43,85%) y las cajas de ahorros alcanzaron los 2,40 billones (44,54%). En los años siguientes la diferencia entre ambos sectores se ha incrementado de manera que en el año 2000 los depósitos de la banca privada ascendían a 2,94 billones, equivalentes al 33,46% de los depósitos andaluces, mientras que los de las cajas de ahorros ascendían a 4,73 billones, el 53,72% del saldo de ahorro regional.

- La disminución en cuota de mercado que han experimentado los depósitos de la banca privada no se ha producido en beneficio único de las cajas de ahorros, sino que éstas han tenido que compartirla con las **cajas rurales**, que de una cuota de mercado del 2,60% en 1971, pasaron al 10% en 1993 y al 13% a partir de 1996. En 1999 y 2000, los depósitos de las cajas rurales han superado el billón de pesetas.

- Por último, la **Caja Postal de Ahorros**, que a comienzos de los años cincuenta mantuvo una cuota de mercado superior al 5%, perdió peso como consecuencia de su propia política y se situó desde entonces en porcentajes entre el 1% y el 3%, muy poco significativos en el conjunto regional.

Así pues, a principios del siglo XX el Banco de España administraba el 80% de los depósitos constituidos en las instituciones financieras en Andalucía, repartiéndose el resto entre las cajas de ahorros (10-15%) y la banca privada (5-10%). A mitad de siglo la situación era muy distinta: el Banco de España apenas administra ya el 5% de los depósitos y las cajas de ahorros casi lo mismo, en tanto que la banca privada se había constituido en auténtico líder del sector con casi el 90% de los depósitos totales. A finales de siglo la situación vuelve a ser muy diferente y ahora son las cajas de ahorros las que ostentan la mayor parte de los depósitos (54%), debiendo repartirse el resto entre la banca privada (33%) y unos nuevos agentes que han ido ganando cuota de mercado desde su nacimiento, las cajas rurales, que en 2000 administraban casi el 13% de los depósitos del sistema financiero andaluz.

De los datos más recientes analizados, referentes al **periodo 2000-2008**, se deduce que el crédito bancario es una variable central en el desarrollo económico regional y es la fuente principal de financiación de las empresas y los hogares

(sector privado), y que para ello cuentan con una extensa red de servicio, cuyo principal paradigma es el amplio número de oficinas bancarias. En este sentido, en Andalucía las oficinas tienen una importante profundidad territorial, llegando hasta las áreas rurales y menos pobladas, en particular en el caso de las cajas de ahorros. Este fenómeno explica que las oficinas bancarias en la región tengan un tamaño más reducido a las del promedio español.

Las restricciones de liquidez y crédito derivados de la crisis financiera desde agosto de 2007 se han dejado sentir con especial intensidad en los territorios en los que el sector privado es más dependiente de la financiación crediticia y en los que las actividades ligadas con la construcción han tenido un mayor peso, como es el caso de Andalucía, donde en el año 2008 se ha apreciado una reducción de las ratios "crédito/habitantes" superior al de la media española.

Se puede decir, resumiendo, que el sistema financiero andaluz descansa fundamentalmente en las cajas de ahorros andaluzas y en las cajas rurales, que han venido ganando protagonismo en los últimos años, al tiempo que lo ha reducido la banca.

Las cajas de ahorros desempeñan una función fundamental en Andalucía, tanto en su vertiente financiera como en la social. En la financiera concentran más de la mitad de los recursos de familias y administraciones, y en la social destaca, entre otros, su papel en los microcréditos.

6. Bibliografía

- ▶ **Banco de España (varios años)**, *Boletín estadístico*.
- ▶ **Beneroso Dávila, I. (1995)**, "Las Cajas de Ahorro en el marco de la economía andaluza" en *BEA* nº 19, pág. 163-173, Junta de Andalucía.
- ▶ **Carbó, S. y Rodríguez, F. (2009)**, "El sistema financiero en Andalucía" en BBVA.
- ▶ **Confederación de Empresarios de Andalucía. Observatorio Andaluz de Prospectiva Económica. Escuela Andaluza de Economía (2008)**, *Análisis de la implantación del microcrédito en Andalucía. Especial consideración al papel de las Cajas de Ahorros*.
- ▶ **ESECA (2008)**, *Informe económico y financiero de Andalucía 2008*. Ed. Caja de Granada.
- ▶ **Fernández, A.M. y León, M.D. (1997)**, "El sistema bancario andaluz en la financiación autonómica" en *I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía*.

- ▶ **Instituto de Estadística de Andalucía (2008)**, *Estadísticas del sistema financiero en Andalucía. Bancos, cajas y cooperativas de crédito*. Ed. Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.
- ▶ **Medel, B. y Domínguez, J.M.** (1999), "El sistema financiero andaluz veinte años después", en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 25, páginas 261-273.
- ▶ **Titos Martínez, M.** (2003), *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia (1740-2000)*. Ed. IEA, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008



Anexo I. Anuario Socioeconómico de Andalucía 2008



Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Anexo I

Anuario Socioeconómico de Andalucía 2008

Enero de 2008

- Mediante Decreto del Presidente 1/2008, de 14 de enero, se disuelve el Parlamento de Andalucía y se convocan elecciones (BOJA, 15 de enero).
- Se aprueba el Real Decreto 33/2008, de 14 de enero, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado, y de convocatoria de elecciones generales (BOE, 15 de enero).

Febrero de 2008

- Se publica el Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas. El objetivo es poner a disposición terrenos para iniciar la construcción de 210.000 viviendas protegidas, introduciendo dos nuevos procedimientos de agilización, uno referido a la revisión del planeamiento urbanístico y el otro a las reservas de terreno (BOJA, 7 de febrero).
- Se aprueba el Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía (BOJA, 27 de febrero).

Marzo de 2008

- Se publica el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 4 de marzo).
- Se publica el Decreto 50/2008, de 19 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 4 de marzo).
- El día 9 se celebran las Elecciones Generales a Cortes, siendo el Partido Socialista Obrero Español, con el 43,64% de los votos, el que obtiene la mayoría en el Congreso, mientras que en el Senado es el Partido Popular el que alcanza el mayor número de escaños con el 48,55 % de los mismos.
- El mismo día 9, en las Elecciones Autonómicas en Andalucía es el Partido Socialista Obrero Español el que obtiene la mayoría absoluta con el 48,19 % de los votos.
- El día 11 se publica el Decreto 279/2007, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER 2007-2013).

Abril de 2008

- El día 2 de abril se publica el Decreto 10/2008, de 22 enero, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI 2008-2013) que destinará un gasto público de 4.254 millones de euros a la mejora de la capacidad de innovación, internacionalización y diversificación del tejido industrial de la Comunidad Autónoma.
- El Congreso de los Diputados, en sesión celebrada el día 11 otorga su confianza como Presidente del Gobierno de España a D. José Luis Rodríguez Zapatero.
- En sesión celebrada el día 17, el Parlamento de Andalucía elige a D. Manuel Chaves González Presidente de la Junta de Andalucía, constituyéndose el Gobierno andaluz, por primera vez, con más mujeres que hombres.
- Se aprueba el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica (BOE, de 22 de abril).

Junio de 2008

- El día 13 se celebra en Irlanda el referéndum sobre el Tratado de Lisboa. El resultado negativo del mismo produce una crisis en la Unión Europea que bloquea la reforma de Europa y su proyección exterior.
- El día 17, la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales firman el Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, por el que se prevé la construcción de 132.000 viviendas protegidas y la rehabilitación de 135.000. Como objetivos generales de la promoción del acceso a la vivienda se encuentran la dotación de suelo urbanizado y la rehabilitación del parque residencial, estableciéndose medidas para que la adquisición de una vivienda no comprometa en más de un tercio los ingresos de las familias andaluzas.

Julio de 2008

- El día 2 se publica el Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.
- Se aprueba la Ley Orgánica 1/2008, de 30 de julio, por la que se autoriza la ratificación de España del Tratado de Lisboa, firmado en la capital portuguesa el 13 de diciembre de 2007, y por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

Septiembre de 2008

- El día 10 se inaugura en Los Barrios (Cádiz) la que es hasta ese momento la planta solar más grande de Andalucía. Con una superficie de 37 hectáreas, su producción prevista es de 24 gigavatios/hora anuales.
- El día 23, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el II Plan Estratégico de Protección y Defensa de las Personas Consumidoras y Usuarias 2008-2011, que destinará 66 millones de euros a garantizar la seguridad y calidad de los productos y servicios a los que tiene acceso la ciudadanía.
- Mediante Resolución de 26 de septiembre se concede el accésit del VI Premio de Investigación del CES de Andalucía al trabajo de investigación titulado "Dinamismo, innovación y desarrollo en ciudades pequeñas y medias de Andalucía".

Octubre de 2008

- El día 15 se publica el Decreto 457/2008, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) 2007-2013. El Plan, elaborado en el marco del VI Acuerdo de Concertación Social, con inversiones previstas de más de 30.000 millones de euros en la mejora de las infraestructuras de transporte, contribuirá a la reducción del consumo energético y de las emisiones contaminantes.

Noviembre de 2008

- El candidato demócrata, Barak Obama, gana las elecciones presidenciales de Estados Unidos celebradas el día 4.
- Se publica la Orden de la Consejería de Empleo de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el Plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo (MEMTA -Medidas Extraordinarias en el Mercado de Trabajo Andaluz-) y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo. Con una dotación de 100 millones de euros tiene el objeto de insertar, recolocar o formar a 131.000 trabajadores parados (BOJA, 6 de noviembre).
- El día 15 se celebra en Washintong la reunión de los países más ricos del mundo, G-20, a la que asiste España. Entre otras medidas de carácter fiscal y de liberalización comercial, se sientan las bases para conseguir en el futuro una reforma efectiva del sistema financiero mundial.
- El día 19 de noviembre la Junta de Andalucía firma con 33 entidades financieras y el ICO un acuerdo para financiar los 9.550 millones de euros necesarios para llevar a cabo el Plan Concertado de Vivienda 2008-2012.
- Durante los días 25 y 26 de noviembre, el Consejo Económico y Social de Andalucía celebra en Sevilla las Jornadas 'Las energías alternativas en Andalucía: su incidencia económica y social'.

Diciembre de 2008

- Entra en vigor el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación (BOE, 2 de diciembre).

- Se publica el Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, sobre las medidas urgentes a adoptar en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda (BOE, de 2 diciembre).
- Se aprueba el Decreto-Ley 2/2008, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (BOJA, 10 de diciembre). Con una inversión de 360 millones de euros, pretende generar puestos de trabajo a través de la realización de obras que desarrollarán los municipios y un plan formativo específico para los desempleados que se acojan a esta iniciativa.
- Se publica la Ley 1/2008, de 27 de noviembre, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, y de agilización de procedimientos administrativos (BOJA, 11 de diciembre) que tiene su origen en el Decreto-Ley 1/2008, de 3 junio, aprobado por el Consejo de Gobierno.
- Se aprueba la Ley 2/2008, de 10 de diciembre, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población (BOJA, 24 de diciembre).
- Se aprueba el Decreto 533/2008, de 22 de diciembre, por el que se asignan a la Agencia Andaluza del Agua las funciones, medios y servicios traspasados por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA, 26 de diciembre).
- Se aprueba la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 (BOJA, 31 de diciembre).

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Anexo II. Fuentes Consultadas y Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas

Anexo II

Fuentes Consultadas y Direcciones web de Estadísticas Socioeconómicas

Fuentes Consultadas

- Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).
- Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).
- Asociación de Internautas.
- Asociación Española de Centros Comerciales.
- Banco de España.
- Banco Central Europeo.
- *Barómetro Empresarial*, IEA.
- *Boletín Económico*, Banco de España.
- Cámaras de Comercio.
- *Censo Agrario de 1999*, INE.
- *Censos de Población*, INE.
- Central de Balances de Andalucía, IEA.
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A).
- Consejería de Economía y Hacienda.
- Consejería de Educación y Ciencia.
- Consejería de Medio Ambiente.
- Consejería de Empleo.
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Memoria 2007.
- Consejo Superior del Colegio de Arquitectos.

- *Creación de Sociedades Mercantiles*, IEA.
- Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.
- Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros. Comisión Europea.
- Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.
- *Ecobarómetro de Andalucía (CSIC)*.
- *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*, IEA.
- *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros*, INE.
- *Encuesta de Opiniones Empresariales* del Ministerio de Industria y Energía (MINER).
- *Encuesta Industrial Anual de Empresas*, INE
- *Estadísticas de Sociedades Mercantiles*, INE.
- *Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía*, SocMER, IEA.
- *Estadísticas sobre Superficies y Producciones Agrícolas*, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Estudio General de Medios.
- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- *Índice de Comercio al por Menor en Andalucía*, IEA.
- *Índice de Comercio al por Menor en España*, INE.
- *Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN)*, IEA.
- *Índice de Producción Industrial en España (IPI)*, INE.
- *Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía*, IEA.
- Informe sobre la inmigración y el mercado de trabajo en España. CES 2004.
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESAA) del CSIC.
- Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Ministerio de Economía y Hacienda.
- Ministerio de Fomento (COAAT).
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de la Vivienda
- Ministerio del Interior.
- OCDE.
- Oficina Estadística para las Comunidades Europeas (Eurostat).
- Prensa de información general y de información económica.
- *Renta Agraria*, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Sociedad de Tasación (TINSA)
- SEDISI.
- Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA).
- Telefónica.

Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Con el objeto de facilitar al lector interesado la posibilidad de ampliar la información que precise en cualquiera de los temas abordados en el presente informe, se recogen a continuación algunas de las fuentes consultadas para la realización del presente informe y su correspondiente dirección electrónica.

-
- **Asociación Española de Centros Comerciales**
<http://www.aedecc.com/>

 - **Asociación de Empresas Constructoras de ámbito nacional**
<http://www.seopan.es/>

 - **Asociación de Fabricantes de Cemento de España**
<http://www.oficemen.com/>

 - **Asociación de Internautas**
<http://www.internautas.org/>

 - **Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información**
<http://www.sedisi.es/>

 - **Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación**
<http://www.aimc.es/>

 - **Banco de España**
<http://www.bde.es/>

 - **Banco Central Europeo**
<http://www.bde.es/informes/bce/bolemen.htm>

 - **Banco Mundial**
<http://www.worldbank.org...>

 - **Bibliotecas y centros de documentación especializados en Estadística**
www.aragob.es/eco/estadistica/biblioteca

 - **Buscador de las publicaciones on-line de la OECD**
www.oecd.org/search/

 - **Catálogo Interactivo de la FAO**
www.fao.org/icatalog/inter-s.htm
-

-
- **Centro de Enlace del Sur de Europa - Andalucía**
<http://www.ceseand.cica.es/>

 - **Centro de Investigaciones sociológicas**
www.cis.es

 - **Centro de Enlace del Sur de Europa - Andalucía**
<http://www.ceseand.cica.es/>

 - **Comercio Exterior de España. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**
<http://datacomex.comercio.es/>

 - **Confederación de Empresarios de Andalucía**
<http://www.cea.es/>

 - **Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)**
<http://www.cepes-andalucia.es>

 - **Consejería de Agricultura y Pesca**
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/>

 - **Consejería de Economía y Hacienda de la J.A.**
<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/>

 - **Consejería de Educación de la J.A.**
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

 - **Consejería de Empleo**
http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas.php

 - **Consejería de Igualdad y Bienestar Social**
<http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/>

 - **Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**
<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/>

 - **Consejería de Turismo, Comercio y Deporte**
<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/>

 - **Distintos Ministerios**
www.map.es/seap/dgoa/oa2/entpub1.htm#relacion

 - **Diversas publicaciones electrónicas**
www.cica.es/docu/e-publics.es.html
-

-
- **Empresas andaluzas**
www.andalucia-es.com/empresas

 - **Empresas españolas**
www.camerdata.es:8081/

 - **Encuestas privadas**
www.gallup.es/encuest.html

 - **Encuestas privadas**
www.demoscopia.com/web/es/reports/index.php

 - **Estadísticas educativas**
www.mec.es/estadistica

 - **Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico**
www.aece.org

 - **Estudios sobre los medios de comunicación**
www.aimc.es/aimc/html/acpr/producto.html

 - **Eroski (barómetro de consumo)**
<http://barometro.fundacioneroski.es>

 - **Eurostat**
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

 - **Fondo Monetario Internacional**
<http://www.imf.org>

 - **Fundación Red Andalucía Emprende**
www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cade/

 - **Indicadores estadísticos de los países de la OCDE on-line**
www.oecd.org/std/

 - **Instituto de Estadística de Andalucía**
<http://www.juntadeandalucia.es/iea/>

 - **Instituto de Estudios Sociales de Andalucía**
<http://www.iesaa.csic.es/>

 - **Instituto Nacional de Estadística**
<http://www.ine.es>
-

-
- **Instituto Nacional de Empleo**
<http://www.inem.es>

 - **Inversiones Exteriores. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.**
<http://datainvex.comercio.es/>

 - **Ministerio de Ciencia e Innovación**
www.micinn.es/ciencia/index.html

 - **Ministerio de Educación**
<http://www.mec.es>

 - **Ministerio de Economía**
www.mineco.es/

 - **Ministerio de Fomento**
<http://www.mfom.es/>

 - **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**
<http://www.min.es/>

 - **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**
<http://www.mtas.es/estadisticas/es/index.htm>

 - **Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración**
www.extranjeros.mtas.es

 - **Ministerio de la Vivienda**
www.mviv.es

 - **Portales de la Junta de Andalucía**
http://www.juntadeandalucia.es/sociedad_informacion/cda/indicadores
<http://www.moderniza-dos.andaluciajunta.es/>

 - **Publicaciones del Fondo Monetario Internacional**
www.imf.org/external/pubind.htm

 - **RATRI, Andalucía Transfiere Conocimiento**
<http://www.ratri.es/>

 - **Red Andaluza de Innovación y Tecnología**
<http://www.raitec.es>
-

■ **Revista de Fuentes estadísticas**

www.fuentesestadisticas.com

■ **Revista de la Oficina Internacional del Trabajo**

www.ilo.org/public/spanish/support/publ/revue/

■ **Revista internacional de Sociología**

www.iesam.csic.es/revista.htm

■ **Secretaría de Estado de la Seguridad Social**

<http://www.seg-social.es/inicio>

■ **Servicio Andaluz de Empleo**

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>

■ **Secretaria. de Estado de la Seguridad Social**

<http://www.seg-social.es/inicio>

■ **Unión Europea**

<http://europa.eu>

■ **World Development Report**

econ.worldbank.org/wdr/



Colofón



Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

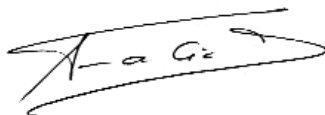
Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

Informe sobre la
Situación Socioeconómica
de Andalucía 2008

En cumplimiento del artículo 19 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno de este Órgano aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2008, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2009

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval border. The signature appears to read 'A. Rodríguez'.

Amalia Rodríguez Hernández
Secretaria General
Consejo Económico y Social de Andalucía

Resumen Ejecutivo



Panorama Económico Nacional e Internacional

La generalización e intensificación de las turbulencias financieras terminaron por afectar muy negativamente a la actividad económica global en 2008, caracterizada por continuas revisiones a la baja tanto del crecimiento de la producción mundial como del comercio internacional. Con todo, el avance de las economías emergentes (aún con ritmos más suaves que en años anteriores) impidió un descenso más acentuado tanto del crecimiento de la producción mundial (que finalmente fue del 3,4%), como del comercio mundial (que se incrementó un 4,1%).

La incertidumbre derivada de la crisis financiera ocasionó una disminución en cascada de los precios de los activos, la restricción del crédito y una reducción generalizada del consumo y de la inversión, que no fueron amortiguados sin embargo por la disminución de los precios de la energía y las materias básicas en la segunda mitad del año, y que hicieron aparecer temores deflacionistas en las economías más avanzadas, especialmente en Estados Unidos.

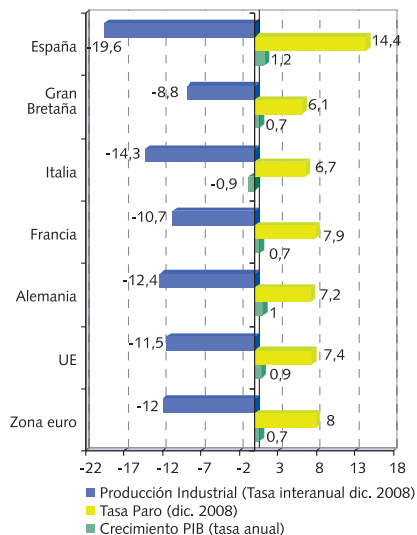
Precisamente la primera economía del mundo, pese a los precarios avances de su producción en los meses iniciales, entró en recesión en el segundo trimestre de 2008. La profunda y duradera crisis del sector inmobiliario en Estados Unidos, la elevación de la tasa de paro hasta el 7,2% de la población activa y el extraordinario endeudamiento de los hogares norteamericanos acentuó la caída de uno de los principales agregados de su economía: el consumo privado.

La combinación de recesión y riesgos deflacionistas presionaron a la autoridad monetaria norteamericana hacia una reducción notable de los tipos de interés oficiales que se situaron en mínimos históricos (entre el 0% y el 0,25%), mientras que las medidas

de estímulo fiscal, si bien amortiguaron parcialmente el descenso del consumo y el endeudamiento de las familias, elevó notablemente el ya abultado déficit público de la economía norteamericana.

Los efectos de la crisis en Estados Unidos se trasladaron con inmediatez a otras áreas del globo como la asiática, cuya economía más emblemática, Japón, registró a finales del año la reducción más notable de la producción de las tres últimas décadas. En esta ocasión la debilidad de la demanda interna nipona no fue compensada por la demanda y la inversión exterior, afectadas negativamente por el fortalecimiento del yen y la contracción de la demanda mundial.

Indicadores económicos, UE 2008



Fuente: Eurostat.

Por su parte, la economía china, principal contribuidor al crecimiento de la economía mundial en 2008, si bien mantuvo un vigoroso crecimiento, mostró signos de ralentización tanto en el ámbito de la oferta como de la demanda, lo que sin embargo

permitió contener el crecimiento de los precios y disminuir la tasa de inflación respecto a los niveles alcanzados en años precedentes.

La pérdida de intensidad del crecimiento fue, con algunas excepciones, la tónica generalizada de la mayor parte de las economías emergentes y en desarrollo, tanto del resto del área asiática, como latinoamericana.

En la Unión Europea, la inicial desaceleración económica de la primera mitad del año terminó por convertirse a gran velocidad en la primera recesión económica de su historia. Tanto los indicadores de oferta (producción industrial, construcción de viviendas, ...) como de demanda (consumo de los hogares, venta de automóviles, etc.) evidenciaron un profundo deterioro a medida que avanzaba el año, situación que se trasladó al mercado de trabajo, situando la tasa de paro en diciembre en el 7,4% de la población activa. A los planes de estímulo económico adoptados por los ejecutivos de los distintos países, cuyos efectos aún están por cuantificar, se unió una política más laxa de los bancos centrales (zona no euro) y del propio Banco Central Europeo que, sin embargo, no terminaron por devolver la confianza a los mercados financieros, si bien permitieron relajar parcialmente el endeudamiento de los hogares.

Precisamente el nivel de endeudamiento de los hogares y el peso que el sector de la construcción tiene en las distintas economías europeas, y la contribución de este sector al crecimiento económico, originó un impacto diferencial de la crisis en los distintos países, siendo más intenso en España, Gran Bretaña o Irlanda, y menos virulento en aquellos otros en los que dichas variables tuvieron menor relevancia, caso de Alemania o Francia.

En el caso de la economía española, la intensidad de la crisis y la velocidad de transmisión a la economía real se tradujo en

una contracción notable de la actividad productiva y en un aumento desproporcionado de la tasa de paro, poniendo fin a una larga etapa de crecimiento económico.

En el primer caso, el crecimiento del PIB en media anual en un 1,2% (dos puntos y medio inferior al registrado el año anterior) fue no obstante superior al de su entorno (tres décimas por encima del alcanzado en la UE y medio punto porcentual superior al de la zona euro).

PIB España (Demanda y Oferta)

Volumen encadenado referencia 2000

Tasas de variación interanual	2007	2008
DEMANDA		
Gasto en consumo final	3,8	1,4
Gasto en consumo final de los hogares	3,4	0,1
Gasto en consumo final de las ISFLSH	4,6	3,6
Gasto en consumo final de las AAPP	4,9	5,3
Formación bruta de capital fijo	5,3	-3,0
- Bienes de equipo	10,0	-1,1
- Construcción	3,8	-5,3
- Otros productos	3,9	-1,9
Variación de existencias (*)	-0,1	0,0
Demanda nacional (*)	4,4	0,1
Exportación de bienes y servicios	4,9	0,7
Importación de bienes y servicios	6,2	-2,5
OFERTA		
Ramas agraria y pesquera	3,0	-0,6
Ramas energéticas	0,8	1,9
Ramas industriales	2,8	-2,7
Construcción	3,5	-3,3
Ramas de los servicios	4,6	3,1
- Servicios de mercado	4,6	2,6
- Servicios de no mercado	4,4	4,8
Impuestos netos sobre los productos	0,7	-0,1
PRODUCTO INTERIOR BRUTO p.m.		
	3,7	1,2

Fuente: INE. CNTR.

La disminución del gasto en consumo final de los hogares, unido al pesimista clima empresarial y a la escasez de financiación, provocaron un notable ajuste de la demanda nacional, cuya nula aportación al crecimiento del PIB no llegó a ser negativa por el comportamiento anticíclico del consumo público. En todo caso, el notable descenso de la actividad importadora y el mejor comportamiento de las exportaciones que en años anteriores, permitieron una contribución positiva de la demanda externa al crecimiento de la producción.

En el ámbito de la oferta productiva, y con excepción del sector servicios, el resto de ramas de actividad tuvo una evolución negativa en 2008, siendo manifiesto el ajuste en las ramas industriales y de forma muy significativa en el sector de la construcción, mientras que los servicios de no mercado fueron los únicos que mantuvieron una dinámica expansiva a lo largo del año.

En lógica consonancia con la pérdida de dinamismo de la economía española se produjo una disminución del número de ocupados (casi medio punto respecto al año anterior, en media anual), resultado de la intensa destrucción de empleo en los dos últimos trimestres del año. Con ello, la tasa de paro se elevó respecto a 2007 en casi en tres puntos porcentuales, situándose en promedio anual en el 11,3% de la población activa, y poniendo fin al proceso de paulatino descenso del paro que presidió el mercado de trabajo en España en los últimos años.

Indicadores del mercado de trabajo en España, 2007-2008

VARIACIÓN	2007	2008	TASA (%)
	Media anual (miles)	Media anual (miles)	
Activos	22.189,9	22.848,2	2,9
Ocupados	20.356,0	20.257,6	- 0,48
Desempleados	1.833,9	2.590,6	41,2

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Si bien el paro se incrementó en todas las comunidades autónomas, los aumentos más notables en términos relativos correspondieron a aquellas comunidades vinculadas más estrechamente a las actividades más afectadas por la crisis: Murcia, Canarias, Castilla-La Mancha, Baleares o Andalucía.

En relación al comportamiento de los precios, se distinguen dos fases bien diferenciadas. Una etapa claramente inflacionista en la primera mitad del año condicionada por la expansión de los precios de las materias básicas y la energía, y una segunda fase de clara contención en el incremento de los precios a partir del tercer trimestre del año que permitió, a diferencia de años anteriores, reducir el diferencial inflacionista con respecto a los países de la eurozona.

Por último, la disminución de la actividad originó un importante cambio de signo en la situación de las cuentas públicas, de forma que la caída de la recaudación impositiva, unida al crecimiento del gasto público determinaron un notable empeoramiento de aquellas, alcanzando para el conjunto de las administraciones públicas un déficit próximo al 3,8% del PIB al finalizar el año, situación que contrasta con el superávit registrado en los tres últimos años y que alcanzó el 2,2% del PIB en 2007.

En definitiva, la negativa evolución de los principales indicadores de la economía española, especialmente en los meses finales del año, refleja la profundidad de un ajuste que, tras años de bonanza económica, va a mantenerse durante un periodo indeterminado de tiempo, aunque todo parece indicar que no será precisamente breve.

Sin duda alguna, la actual crisis internacional, iniciada en los mercados financieros e inmobiliarios de Estados Unidos y extendida con celeridad al resto del mundo, ha supuesto un punto de inflexión en la economía mundial, no sólo en términos cuantitativos (contracción de la actividad, aumento generalizado del paro, caída del

consumo y de la inversión, etc), sino también cualitativos (necesidad de replantear los mecanismos de supervisión de la economía de libre mercado, cooperación financiera internacional, etc.) y, aunque no es la primera vez que en la historia reciente del capitalismo se asiste a una situación similar, sí lo es, la intensidad de sus efectos, así como que éstos se hayan expandido por todas las economías del planeta.

La Economía Andaluza

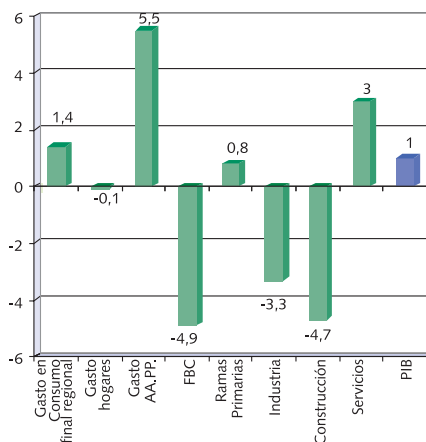
Por primera vez en muchos años, la economía andaluza registró un crecimiento de su producción inferior al del conjunto nacional (1% y 1,2% respectivamente) y, en todo caso, alejado de los niveles logrados en años anteriores, aunque ligeramente por encima del crecimiento de la actividad en la zona euro (0,7%).

Este débil crecimiento se sustentó en el sector servicios, que unido al ligero avance de las ramas primarias, compensó el deterioro de la actividad industrial y en mayor grado de la construcción, siendo este último uno de los sectores más afectados, con una aportación negativa al crecimiento del PIB andaluz de seis décimas.

Entre los componentes de la demanda agregada lo más relevante fue la aportación negativa que al crecimiento del PIB tuvo la demanda interna, determinada por la disminución del consumo de los hogares, y muy especialmente de la inversión, elementos que se vieron afectados sobremanera por las dificultades de financiación y el deterioro del mercado laboral. El único componente de la demanda interna con un comportamiento expansivo fue el gasto público derivado de las medidas fiscales y financieras del ejecutivo andaluz para atenuar los efectos de la crisis.

Componentes del PIB (Demanda y Oferta)

Tasas de variación anuales 2008



Fuente: IEA. Elaboración propia.

Lo anterior originó un fuerte ajuste en el mercado laboral que situó la tasa de paro a finales de 2008 en el 21,7% de la población activa, quebrando así una etapa de catorce años de creación de empleo en la economía andaluza.

El perfil mostrado por la evolución de los precios en Andalucía fue muy similar al descrito anteriormente para el conjunto del Estado, caracterizado por las presiones inflacionistas en la primera mitad del año, para asistir a un brusco descenso de los precios a partir de entonces, permitiendo cerrar el año con un crecimiento interanual del IPC del 1,3%, nivel inferior al de la media nacional y de la zona euro, y casi tres puntos por debajo del registrado en diciembre del año anterior.

La evolución del comercio exterior andaluz en 2008 se caracterizó por un nuevo deterioro de la tasa de cobertura, en más de cinco puntos, consecuencia de un crecimiento menor de las exportaciones (5,9%) respecto al de las importaciones (13,4%) con lo que el déficit comercial se situó en más de diez mil cuatrocientos millones de euros, esto es, un 30% más que el año anterior.

La especialización andaluza en la industria agroalimentaria y en productos derivados del petróleo explican la concentración de la actividad exportadora en estas secciones, mientras que las importaciones se caracterizaron por el aumento de la factura petrolífera y la consecuente disminución del peso de otros productos importados como semifabricados o materias primas. En cuanto al destino y origen de los flujos comerciales exteriores de Andalucía, no existen variaciones respecto a años anteriores, siendo el área de la UE-27 el destino de la mayor parte de las exportaciones andaluzas, en tanto que los países de la OPEP constituyeron mayoritariamente el origen de sus importaciones.

El negativo panorama económico internacional afectó en este mismo sentido tanto a los flujos inversores exteriores en Andalucía, que disminuyeron un 20%, como a los realizados por Andalucía en el exterior, con una reducción del 67,7%, siguiendo la tónica del conjunto del Estado.

Pese al cambio acelerado de las circunstancias económicas internacionales, en el ámbito de las finanzas públicas andaluzas, las previsiones presupuestarias mantuvieron el protagonismo de las políticas sociales, en tanto que la financiación de la inversión no requirió de un incremento del endeudamiento.

Finalmente, en 2008 finalizó la vigencia del VI Acuerdo de Concertación Social, cuyo grado de cumplimiento fue calificado de correcto y adecuado por todos los agentes sociales, siendo consensuado como un instrumento eficaz para atenuar los efectos de la crisis e iniciar la recuperación económica.

Los Sectores Productivos

Con excepción del sector servicios, el resto de los sectores tuvo un comportamiento negativo y su incidencia en la desaceleración de la actividad productiva en Andalucía en 2008 fue notable, siendo

especialmente relevante la contracción de la producción y el empleo registrados en la construcción y la industria.

En el sector primario se apreció un ligero crecimiento debido a los aumentos de la producción de frutas (cítricos y no cítricos) y hortalizas, que contrasta con el descenso de otras producciones, mientras que en el ámbito laboral el sector siguió el descenso de ocupados y el aumento del desempleo. Por otro lado, la Renta Agraria se mantuvo prácticamente invariable respecto al año anterior.

El sector industrial andaluz, afectado de forma intensa por la crisis económica, vio disminuir la producción en un 3,3%, el primero que se produce desde 1996, siendo la intensidad de dicho descenso superior al registrado tanto en España como en la zona euro (-2% y -1,1%, respectivamente). Algunos de los indicadores de seguimiento de la actividad industrial mostraron igualmente descensos generalizados en todas las ramas, siendo especialmente intensos en las industrias extractivas y en producción de energía eléctrica.

En cuanto a la construcción, la trayectoria recesiva se fue acentuando a medida que avanzaba el año, finalizando el mismo con una disminución de la producción del 4,7%, muy por encima de las variaciones registradas por el sector en el conjunto de España (-3,3%) y la zona euro (0,5%). La contracción de la actividad se dejó sentir sobre todo en el número de viviendas libres iniciadas, en tanto que se incrementaron las de régimen protegido. El endurecimiento de las condiciones financieras, especialmente en los créditos hipotecarios acentuó la disminución de la demanda de viviendas con un descenso muy notable de transmisiones inmobiliarias (-36,2%) presionando a la baja los precios de la vivienda libre, mientras que los de vivienda protegida se incrementaron un 6%. Los datos de la EPA muestran una intensificación en el proceso de destrucción de empleo en el sector, registrándose la

mayor caída en la población ocupada desde 1984 y que el desempleo se haya multiplicado por dos.

Indicadores Sectores Productivos Andalucía

	2007	2008
VAB p.b. (tasa var.interanual) %	3,9	1,1
- Agricultura, Ganad. y Pesca	0,6	0,8
- Industria	1,2	-3,3
- Construcción	3,2	-4,7
- Servicios	4,7	3,0
Renta Agraria (10 ⁶ € corrientes)	8.974,04	8.984,81
IPIAN (tasa var. interanual) (%)	2,0	-6,8
Viviendas iniciadas (tasa var. interanual) (%)	-25,0	-44,7
Nº de turistas (tasa var. interanual) (%)	2,3	-2,8
Gasto medio diario turístico (t. v.) (%)	5,1	2,4
Transporte urbano de viajeros (t. v.) (%)	0,7	3,4
Tráfico aéreo pasajeros (t. v.) (%)	9,8	-6,5
IVGSA (base 2006) (tasa variación diciembre) (%)	4,4	-12,9
Créditos totales	15,9	3,5
Depósitos totales	8,1	3,5

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 2000 (IEA), Consejería de Agricultura y Pesca, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, INE, Ministerio de Vivienda y SEOPAN, Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA, Índices de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IVGSA), IEA, Ministerio de Interior, M^o de Fomento, Banco de España.

Las actividades terciarias, por su parte, fueron las únicas que registraron un balance positivo a lo largo del año (3%), si bien su evolución trimestral fue claramente descendente. No obstante fue el único sector en el que aumentó el empleo en 2008, aunque con una tendencia decreciente. Igualmente, se incrementó de forma considerable el

número de parados debido al aumento de la población activa en el sector, motivado, en parte, por el trasvase desde otros sectores, fundamentalmente la Construcción.

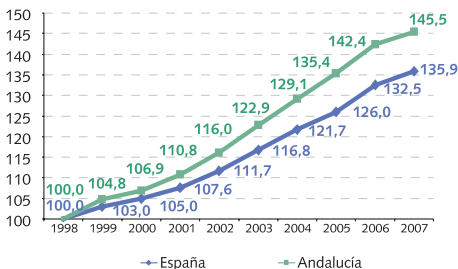
En todo caso, el comportamiento fue dispar entre la amalgama de actividades del sector terciario. Así, el turismo se caracterizó por la disminución del número de turistas en un 2,8%, siendo el primer año en que se registra esta circunstancia desde que se disponen de estadísticas al respecto y, pese al descenso de los precios hoteleros, el comportamiento del nivel de ocupación hotelera así como el de pernoctaciones fue igualmente negativo.

En otras actividades como el comercio, el empeoramiento de las condiciones financieras afectó claramente al dinamismo de la actividad comercial, especialmente en los productos no alimentarios.

Tejido Empresarial

En los últimos años, el tejido empresarial andaluz había mantenido una evolución que hacía patente un crecimiento continuado y a un ritmo superior al de la media española, situación que ha prevalecido hasta 2007.

Evolución del número de empresas en Andalucía y España, nº índice (1998=100)



Fuente: DIRCE, INE. Elaboración propia.

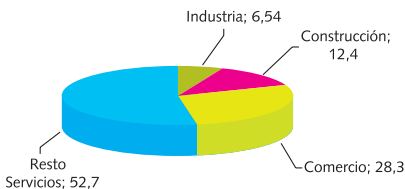
A fecha 1 de enero de 2008, el número de empresas activas en Andalucía ascendió a 522.815, lo que si bien representó un incremento del 2,1% respecto al año anterior, éste fue tres puntos porcentuales inferior al registrado el año precedente.

La participación del tejido empresarial andaluz respecto al conjunto nacional, situó a Andalucía en tercer lugar, por detrás de Madrid y Cataluña, si bien dicha participación resulta inferior a la que le correspondería tanto por población como por superficie.

Desde el punto de vista sectorial, el crecimiento del número de empresas fue generalizado en todos los sectores, aunque en niveles inferiores a los registrados un año antes. Las actividades terciarias siguieron siendo las más representativas en número de empresas (81% del total del tejido empresarial andaluz, si se consideran las actividades comerciales), mostrando el elevado grado de terciarización de la empresa andaluza, mientras que las empresas vinculadas a la construcción (inmobiliarias, gestión y financiación, etc.) fueron las que más acusaron la ralentización del sector.

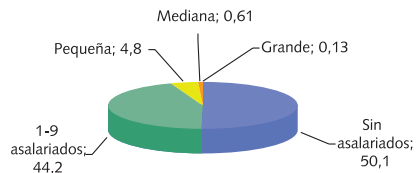
En cuanto a las características estructurales de la empresa andaluza, entre las variaciones registradas más relevantes se encuentra la disminución del peso de "persona física" como forma jurídica empresarial en el total de empresas, si bien su participación sigue siendo muy elevada en relación a la que dicho régimen jurídico representa en el conjunto nacional.

Distribución sectorial de las empresas andaluzas,



La atomización del tejido empresarial andaluz, en donde el 94,3% del total está constituido por microempresas, sigue siendo un elemento caracterizador del mismo, de forma que el tamaño medio de las empresas andaluzas es de 5 trabajadores. No obstante, los incrementos relativos más notables de las medianas y grandes empresas en Andalucía sugieren una tendencia al aumento de la dimensión del tejido empresarial. Desde la perspectiva territorial, el eje Sevilla-Málaga sigue siendo el que aglutina el mayor número de empresas en Andalucía (45% del total), si bien el aumento del número de empresas en provincias como Almería, Granada o Cádiz permite apreciar una ligera diversificación espacial de aquellas en Andalucía.

Distribución empresas andaluzas según tamaño, 2008 (%)



Los últimos datos disponibles respecto a la dinámica empresarial en Andalucía muestran un descenso del número de sociedades creadas en Andalucía (superior al descenso del conjunto nacional), lo que supone un retroceso de la base y de la dinámica empresarial andaluza, toda vez que a la disminución del número de actos de constitución de empresas se une el incremento del número de disoluciones de aquellas.

En resumen, aún cuando las circunstancias económicas de 2008 incidieron en la estructura empresarial, las empresas andaluzas siguieron caracterizándose por su carácter familiar y reducida dimensión, centradas básicamente en actividades de construc-

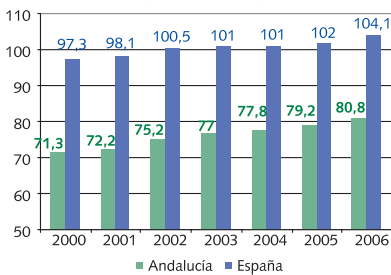
ción, comercio, transporte, hostelería y servicios tradicionales a empresas, si bien toman cada vez mayor importancia las relacionadas con el sector de las TIC, y en las que la presencia femenina entre los socios sigue siendo aun simbólica.

V. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

El vigésimo aniversario de la política de cohesión en la UE en 2008 vino a poner de manifiesto la importancia de la misma en el panorama regional europeo, no sólo por favorecer la dotación de bienes públicos que el mercado no proporcionaba en las regiones menos avanzadas, sino como un instrumento de política económica que ha permitido, en circunstancias adversas como las actuales, actuar de forma anticíclica.

En todo caso, el Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social en Europa destaca la reducción de las disparidades en PIB per cápita, empleo y tasas de paro entre las regiones de la UE, aunque en el caso de los indicadores referidos al mercado de trabajo los resultados son menos intensos y claros. Pese a ello el informe valora positivamente la contribución de la política de cohesión a la convergencia de las regiones más atrasadas de la Unión Europea, entre las que se encuentra Andalucía.

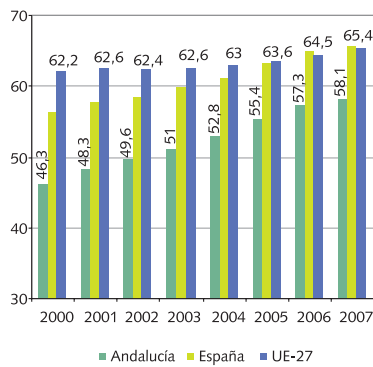
Evolución PIB p.c. 2000-2006 (UE-27=100)



Fuente: Eurostat.

Los datos ofrecidos por la oficina estadística europea respecto a los indicadores de convergencia no contemplan aún los efectos derivados del cambio de ciclo económico y, por tanto, las consecuencias de la crisis económica sobre el proceso de convergencia que hasta ahora venía registrando la economía andaluza respecto a los estándares medios europeos.

Evolución de la tasa de empleo en Andalucía, España y UE-27 (%)



Fuente: Eurostat.

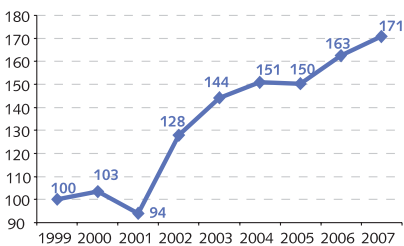
No obstante, la comparativa que puede hacerse a partir de las estadísticas procedentes de distintas fuentes hacen prever un comportamiento aún convergente en términos de PIB per cápita, aunque menos intenso que en años anteriores y con ciertas dudas respecto a la aproximación en términos de empleo, lo que dificultaría la consecución de los objetivos de PIB por habitante, productividad y empleo al finalizar el nuevo periodo de programación de la política de cohesión 2007-2013.

Pese a la provisionalidad de los datos, la información más actualizada del INE en la Contabilidad Regional de España permite advertir los efectos de la crisis en la economía andaluza y, en términos de producción por habitante, el estancamiento de la convergencia de Andalucía respecto a la media nacional.

Población

La población de derecho de Andalucía, de acuerdo con la revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2008, era de 8.202.220 personas, esto es, 142.759 habitantes más que el año anterior, siendo la comunidad autónoma de mayor peso demográfico, con un millón más de habitantes que la segunda (Cataluña), si bien la participación respecto al total nacional volvió a descender en 2008.

Evolución del número de inmigrantes en Andalucía, nº índice (1999=100)



Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales de Andalucía. Elaboración propia.

Dicho crecimiento se debió fundamentalmente a los flujos migratorios, que representaron el 78,3% del incremento de habitantes, mientras que al crecimiento vegetativo de la población (diferencia entre nacimientos y defunciones) se debió el 21,6% restante del aumento demográfico.

La proporción que ha ido adquiriendo en los últimos años la población inmigrante en Andalucía está afectando a su estructura demográfica que, desde el punto de vista territorial, tiende a concentrarse en las áreas metropolitanas y costeras, que son las que ofrecen mayores posibilidades de empleo. A ello hay que añadir el aumento del índice de feminización de la población inmigrante en Andalucía, así como al aumento de la edad media de aquella, superior a la que presenta

en el conjunto del Estado. Una de las características de la población inmigrante en Andalucía en 2008 fue el significativo aumento de los residentes extranjeros comunitarios, siendo Rumania, Reino Unido, Italia y Alemania los principales países de origen, mientras que entre los no comunitarios destacaron los procedentes de Marruecos, Ecuador, Colombia y Argentina.

La importancia relativa de la población inmigrante en Andalucía ha originado la actuación por parte de la administración pública andaluza en ámbitos muy diversos como el educativo, sanitario, bienestar e inclusión social, entre otros, con el ánimo de favorecer la integración social, laboral y personal de la población inmigrante y que se incluyen en el II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009.

En relación a años anteriores, la estructura de la población andaluza resulta muy similar a los patrones medios de la población española, destacando en todo caso unas tasas de natalidad algo mayores en la Comunidad autónoma que originan un nivel más bajo de envejecimiento de la población que en el conjunto de España (14,6% y 16,5% de población mayor de 65 años en Andalucía y España, respectivamente).

Indicadores estructura poblacional, 2008

INDICADORES	ANDALUCÍA	ESPAÑA
I. Envejecimiento relativo	90.2	114.6
I. Dependencia total	44.4	44.8
I. Dependencia ancianos	21.0	23.9
I. Estructura población activa	82.2	87.9
I. Reemplazo población activa	79.3	100.7
I. Dependencia potencial	4.75	4.18

Fuente: INE. Elaboración propia.

Como consecuencia de todo ello, la Comunidad autónoma registró unos valores más bajos en indicadores como el de índice

de envejecimiento relativo, el índice de dependencia total y el índice de reemplazo de la población activa, entre otros; y por tanto unas circunstancias más propicias para Andalucía que resultaron determinantes en la articulación de actuaciones y políticas económicas y sociales por parte de la administración pública.

Otra característica de la población andaluza, que presenta escasas variaciones respecto a años anteriores, es su elevada concentración espacial, de forma que casi el 57% de aquella se ubica en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, cuya densidad demográfica resulta además superior a la media andaluza y nacional. A ello hay que añadir el acelerado proceso de urbanización y la tendencia de la población a concentrarse en los municipios de tamaño intermedio (entre 20.000 y 100.000 habitantes) que en 2008 representaban casi una tercera parte de la población andaluza.

Mercado de Trabajo

El mercado laboral ha reflejado claramente a lo largo del año 2008 las consecuencias de la crisis económica. Además, las repercusiones de la crisis en el empleo han sido más acusadas en Andalucía que en el conjunto español, es decir, la destrucción de empleo ha sido más intensa en esta Comunidad autónoma como consecuencia fundamentalmente de la fuerte caída en la construcción, afectando por ello en mayor medida a los hombres que a las mujeres. Así, los datos de la Encuesta de Población Activa muestran para el conjunto de 2008 la desfavorable evolución del mercado de trabajo en Andalucía en la mayor parte de los indicadores al uso, consecuencia del traslado al ámbito laboral del deterioro de las condiciones económicas y financieras.

La población activa se incrementó en un 3,9% en el conjunto del año, lo que situó el número de activos en el máximo histórico

de 3.833.300 personas, siendo la Comunidad Autónoma cuyo aumento en términos absolutos fue más elevado y, siendo nuevamente superior el aumento de la población activa femenina que de la masculina. Con todo, la tasa de actividad en 2008 se elevó en Andalucía en mayor proporción que en conjunto nacional (2,3% y 1,5%, respectivamente).

Este aumento de la población activa en Andalucía en 2008 estuvo acompañado por una disminución de la ocupación que, en promedio anual se redujo un 2,1%, poniendo fin a una larga etapa de crecimiento del empleo iniciada en 1994.

El hecho de que los sectores más afectados por la crisis tuvieron un elevado grado de masculinización (fundamentalmente la construcción) ha incidido en un descenso de la ocupación entre los hombres, mientras que entre las mujeres, en términos de media anual, mejoró levemente. Aún así, la tasa de ocupación de las mujeres en Andalucía se situó a más de veinte puntos porcentuales de distancia respecto a la masculina. Por su parte, el descenso en la ocupación afectó en mayor grado al empleo a tiempo parcial y a los asalariados con contrato a tiempo parcial, así como a aquellos ocupados con menor nivel de cualificación, sin que por el contrario existan diferencias significativas en la reducción de la ocupación según se trate de trabajadores nacionales o extranjeros.

Atendiendo a la evolución del empleo según sectores, el descenso en la ocupación ha sido generalizado en todas las actividades con excepción de los servicios, y especialmente intenso en la construcción (con una disminución del empleo del 15,4%).

Tasa paro por sectores en Andalucía, 2008

Sectores	2008 (media anual)	Tasa variación media anual (%)
Agricultura	25.6	38.7
Industria	10.1	68.6
Construcción	21.8	117.1
Servicios	9.4	36.1

Fuente: EPA, INE.

El notable incremento del número de activos y el descenso de la ocupación en Andalucía tuvo como consecuencia directa el aumento del número de parados que, en promedio anual creció un 45,1%, y situó la tasa media anual de paro en el 17,8% de la población activa, teniendo una distribución por sectores no uniforme, en el que los aumentos más espectaculares correspondieron al sector de la construcción y a la industria.

A todo lo anterior hay que añadir la pérdida de dinamismo en la negociación colectiva en Andalucía, registrándose una disminución del número de convenios, si bien tanto el número de empresas como de trabajadores afectados por convenios colectivos registraron ligeros aumentos respecto al año anterior.

En el conjunto de convenios colectivos vigentes en 2008 el incremento salarial ponderado global medio fue del 3,65%, siendo más elevado en los convenios de sector que en los de empresa, y en el ámbito privado superior al incremento salarial en el público. Pese al buen comportamiento de la inflación que permitió un incremento de los salarios reales, el 55,4% de los convenios vigentes en 2008 contempló cláusulas de garantía salarial, de forma que más del 80% de los trabajadores afectados por convenios colectivos se encontraba protegido por dichas cláusulas.

Indicadores del mercado de trabajo en Andalucía, 2008

Tasa temporalidad (%)	
Hombres	39,6
Mujeres	42,5
Tasa asalarización (%)	
Hombres	79,4
Mujeres	86,0
Variación en la contratación (2007-08)	
Indefinidos	8,7%
Temporales	-8,3%
A tiempo parcial	-3,7%
Convenios Colectivos vigentes:	848
Originarios	356
Revisados	492
Conflictividad laboral:	
Nº expedientes.	944
Nº empresas afectadas	91.734
Nº trabajadores afectados	849.500
Nº huelgas	131
Nº trabajadores participantes	125.035
Nº jornadas no trabajadas	259.028
Siniestralidad laboral:	
Nº total accidentes laborales	156.453
Leves	154.262
Graves	2.020
Mortales	171
Costes Laborales:	
Coste laboral por trabajador y mes (4º Trim. 2008)	2.291,6€
Coste salarial por trabajador y mes (4º trim 2008).	1.685,7€
Otros costes por trabajador y mes (4º trim. 2008)	605,9 €

Fuente: CARL, SERCLA, Ministerio Trabajo e Inmigración, INE.

Los datos proporcionados por el SERCLA, en relación al aumento del número de expedientes de conflictos colectivos, muestran que en 2008 se alcanzara su cota máxima con 944 expedientes (un 32,4% más que el año anterior) si bien disminuyó tanto el número de empresas, como de trabajadores afectados por los mismos. Las actividades manufactureras (sobre todo la industria metalúrgica, química e industria de produc-

tos alimenticios y bebidas) fueron las que tuvieron una mayor proporción de actuaciones por parte de este organismo.

A pesar de las actuaciones llevadas a cabo por el SERCLA en la resolución de conflictos, en 2008 aumentó el número de huelgas y centros convocados, así como el de jornadas no trabajadas.

El coste laboral medio por trabajador y mes se elevó en Andalucía hasta 2.291,65 euros en el último trimestre del año, lo que representa un aumento del 6,4% respecto al mismo período de 2007, en todo caso, superior al de la media española (5,4%), lo que ha originado una disminución de las diferencias entre el coste laboral de los dos ámbitos. A diferencia del año anterior, el aumento del coste laboral fue superior en aquellos componentes no estrictamente salariales, siendo Andalucía la séptima Comunidad autónoma con un coste laboral más bajo e inferior al de la media nacional.

En cuanto a la siniestralidad laboral en Andalucía, el número de accidentes disminuyó en 2008 después de cinco años de incrementos consecutivos, siendo especialmente intensa la disminución en los accidentes calificados como graves, situación que se extendió a todas las provincias andaluzas y a todos los sectores de actividad, especialmente en la construcción, en sintonía con la contracción de la actividad y del empleo en el sector. Pese a ello, la siniestralidad en Andalucía siguió manteniéndose en niveles superiores a los de la media nacional.

Factores de Bienestar Social

a) Educación

La ampliación de los niveles de cobertura educativa, la mejora de la calidad y la modernización del sistema educativo son, en términos generales, los objetivos básicos de

la Ley de Educación de Andalucía aprobada por el Parlamento andaluz en 2008.

La consecución de estos objetivos supone, de una parte, una adecuada dotación de medios físicos (infraestructura educativa) y recursos humanos (personal docente) y, de otra, la implantación de programas que propicien la calidad y excelencia educativa.

En relación al primero de estos ámbitos, el número de centros educativos en Andalucía en el curso escolar 2007/08 se incrementó en un 2,6% respecto al curso anterior, estando constituida la red de centros educativos básicamente por centros de titularidad pública. Dicha variación fue aun más significativa en el caso de centros dedicados a enseñanzas de régimen especial que registraron un aumento del 31%, hasta sumar un total de 46 centros.

El incremento de centros y unidades educativas en el curso 2007/08 en mayor grado que el registrado en el número de alumnos matriculados (que se incrementó en un 1,1% en términos globales) ha permitido una mejora de la ratio alumno/unidad y, consecuentemente su traslado a la calidad educativa. No obstante, dicha mejora no ha sido homogénea entre los distintos niveles educativos, empeorando en los ciclos de educación infantil y primaria, y presentando una cierta mejora en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional de Grado Medio.

En cuanto a los recursos humanos, el número de efectivos docentes en el curso 2007/08 se incrementó en un 4%, (alcanzando un total de 111.051 profesores y profesoras) en los distintos niveles, correspondiendo los aumentos más notables a las enseñanzas de Educación Especial, Educación Infantil y Primaria. Todo ello, y salvando las notables diferencias entre niveles educativos, permitió en términos generales una ligera mejora de la ratio del número de alumnos/as por profesor/a.

En relación a la modernización del sistema educativo en Andalucía algunos de los hechos más significativos fueron la ampliación del número de centros bilingües, así como el de profesores especialistas de idiomas o el de centros TIC que en el curso 2007/08 beneficiaba a una población escolar de más de quinientos treinta mil escolares.

Los programas de formación y perfeccionamiento del profesorado, cuya oferta y demanda aumentó en el curso escolar 2007/08, unido a las actividades de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa fueron algunas de las actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad educativa en Andalucía.

En general, el conjunto de actuaciones desarrolladas por parte de la Consejería de Educación de cara a la consecución de los objetivos plasmados en la Ley de Educación de Andalucía representó un aumento del 10,6% de sus recursos presupuestarios en el año 2008, hasta alcanzar los 5.761 millones de euros.

En el ámbito de la educación superior, la disminución en el número de estudiantes universitarios ha sido menos intensa que en cursos anteriores, aumentando incluso en algunas universidades andaluzas (Córdoba, Huelva, Jaén y Pablo de Olavide), siendo los estudios vinculados a las ramas sociales y jurídicas los que presentaron mayor demanda en el conjunto de estudios superiores en Andalucía.

b) Sanidad

La ampliación del catálogo de derechos y prestaciones sanitarias, la apertura de nuevos centros, la mejora y modernización de otras infraestructuras sanitarias y hospitalarias, unido a una mayor atención a la calidad de los servicios ha hecho que un año más mejorasen los niveles de satisfacción de los usuarios de la sanidad en Andalucía, tanto en atención primaria, como en atención especializada y hospitalaria.

A todo ello ha contribuido la implantación de un amplio abanico de planes y programas sanitarios en Andalucía, a los que se unieron en 2008 el Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, el Plan de Atención a Personas Afectadas por Enfermedades Raras y el II Plan Andaluz de Salud Mental en Andalucía.

A estas actuaciones hay que añadir el fomento que se ha dado especialmente a la investigación e innovación biomédica convirtiendo a algunos centros hospitalarios andaluces en auténticos referentes en el ámbito nacional.

Indicadores infraestructura y atención sanitaria, 2008

Camas hospitalarias H. Públicos	16.741
Camas hospitalarias H. Privados	4.310
Centros de salud	386
Consultorios locales	699
Consultorios auxiliares	412
Hospitales del SAS	28
Centros Hospitalarios de Alta Resolución (CHARE)	8
Tiempo medio de respuesta quirúrgica (días)	56
Tiempo máximo para la primera consulta de especialista (días)	39
Tiempo máximo para prueba diagnóstica (días)	19
Nº transplantes órganos	635
Urgencias diarias atendidas	10.056
Urgencias hospitalarias	3.850.000

Fuente: SAS.

Por su parte, la mejora de la infraestructura sanitaria en Andalucía y la creciente dotación y utilización más racional de los recursos humanos han permitido la reducción de los tiempos medios de respuesta tanto para intervenciones quirúrgicas como para consultas externas.

Un ejemplo de la intensa actividad sanitaria en la Comunidad Autónoma en 2008 son las más de cincuenta millones de consultas realizadas en los centros de salud andaluces, o las casi diez millones de consultas externas de especialidades, entre otras muchas actuaciones (urgencias hospitalarias, trasplantes de órganos y de tejidos, intervenciones quirúrgicas programadas o urgentes, etc.).

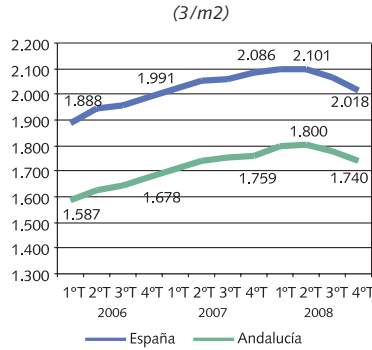
En definitiva, el último año de vigencia del III Plan Andaluz de Salud (2003-2008) se ha caracterizado por la mejora en la calidad, la seguridad y la eficiencia de la asistencia sanitaria, así como por el apoyo a la investigación biomédica de excelencia y la extensión de las nuevas tecnologías al ámbito de la sanidad.

c) Vivienda

El cambio de circunstancias y condiciones económicas y financieras en 2008, caracterizado, entre otros factores, por el aumento de los tipos de interés y de los niveles de morosidad, y la restricción del crédito con garantía hipotecaria, entre otros, afectó notablemente al ámbito de la vivienda en Andalucía que registró un intenso proceso de ajuste reflejo del cual es la disminución del número de transacciones inmobiliarias (-32,6% en 2008). Otras circunstancias significativas fueron el ligero incremento del valor medio de aquéllas (un 2,1%), la disminución del precio de la vivienda libre (con una caída del 1% interanual en el último trimestre del año) o la reducción del número e importe medio de las hipotecas.

El principal elemento amortiguador de dicho proceso de ajuste en el mercado inmobiliario lo constituyó la vivienda protegida que, con distinta intensidad en las provincias andaluzas, mejoró los indicadores al uso (número de viviendas iniciadas, precio medio del metro cuadrado, viviendas calificadas, etc.).

Evolución precio de la vivienda libre en Andalucía y España



Fuente: Ministerio de Vivienda.

En este sentido destacó en 2008 la aprobación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 que, en su vertiente social, pretende mejorar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas andaluces a una vivienda digna sin excesiva carga financiera y, en la económica, atenuar la contracción de la actividad de la construcción en Andalucía. Todo ello mediante la ejecución en 2008 de más de 83.500 actuaciones en distintos ámbitos como la calificación de viviendas protegidas, de rehabilitación de viviendas y de fomento del alquiler.

d) Cultura y deporte

La dinamización y el fomento de las empresas culturales, el impulso de la cultura andaluza y la recuperación del patrimonio andaluz constituyen los objetivos fundamentales del Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA 2008-2012).

El creciente número de empresas culturales en Andalucía (8.014 que suponen el 11,4% del total nacional) representa el soporte de una actividad que se ha ido constituyendo en un importante factor de desarrollo económico y social, consecuencia de lo cual son los convenios firmados entre la administración pública andaluza y diversos agentes sociales.

La mayor parte de los indicadores al uso, tanto sobre la oferta cultural en Andalucía como respecto a la demanda que los ciudadanos realizan de los servicios culturales en Andalucía, muestran año tras año los avances en este ámbito. Así, aumentó en un 5% el número de bienes inmuebles sometidos a algún régimen de protección legal. Igualmente elevado fue el número de visitantes a los distintos conjuntos monumentales de Andalucía (más de cuatro millones) y a los museos de Andalucía (más de millón y medio de visitas), además de los asistentes a exposiciones y los usuarios de los servicios de diversos organismos públicos culturales tales como el Centro Andaluz de la Fotografía, la Filmoteca de Andalucía o el Centro Andaluz de Flamenco.

El caso del deporte resulta igualmente relevante, además de por su función social y cultural, por su cada vez mayor incidencia en la generación de actividad y empleo (3% del PIB andaluz y algo más de 50.000 empleos directos). Precisamente por ello, el nuevo Plan Estratégico General del Deporte en Andalucía 2008-2016 pretende entre otros objetivos fomentar la práctica del deporte en Andalucía, aumentando la inversión en infraestructuras deportivas y desarrollando programas que incentiven la demanda de actividades deportivas en la Comunidad autónoma (deporte escolar, universitario, municipal, etc.) sin olvidar el apoyo para mejorar el nivel de rendimiento y la organización de eventos deportivos.

La consecución de estos objetivos permitirá potenciar aún más lo que hasta ahora es una realidad en Andalucía, el continuo incremento del número de licencias federativas en el total de disciplinas deportivas, que en 2008 se situó en 532.902 licencias, con un incremento del 3,7%, respecto al año anterior.

e) Medio ambiente

Como consecuencia del empeoramiento de la situación económica, el interés y preocu-

pación de la ciudadanía andaluza por el medio ambiente ha perdido posiciones en favor de aspectos como el paro o el problema de la vivienda.

Indicadores medioambientales, 2008

Nº incendios forestales	678
Superficie afectada/Incendio forestal (ha)	3,28
% agua embalsada Cuenca Atlántica	38,2
% agua embalsada Cuenca Guadalquivir	34,3
% agua embalsada Cuenca Mediterránea	33,9
Kg residuos sólidos urbanos persona/año	516
Nº gestores autorizados tratamiento residuos urbanos	352
Tratamiento residuos urbanos:	
a. Compostaje	71.3%
b. Recogida selectiva	7.7%
c. Vertido controlado	19.4%
d. Vertido incontrolado	1,6%
Tasa Reciclaje envases:	
e. Vidrio	41.2%
f. Ligeros	43.1%
g. Papel Cartón	50.4%
Producción residuos Peligrosos declarados (tn)	318.611
Episodios de contaminación atmosférica alta	14 días

Fuente: Consejería Medio Ambiente.

Aún así, tanto la creciente concienciación de los consumidores, como de los empresarios, unido a las actuaciones de la propia administración pública medioambiental, están consiguiendo avances significativos en determinados ámbitos relacionados con los recursos naturales y la preservación del medio ambiente en Andalucía. La reducción en el número de incendios forestales en 2008, la mayor racionalidad en el uso de los recursos hídricos por parte de ciudadanos y

empresarios, así como la creciente concienciación sobre la recuperación y el reciclaje de los residuos urbanos y su posterior tratamiento, son algunos de los aspectos en los que los indicadores mostraron mejoras respecto a años anteriores, favorecidos sin duda por la entrada en vigor de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental en Andalucía.

Pese a la mejora habida tanto en la dotación de infraestructuras medioambientales (plantas de valorización y reciclaje, medios materiales para el Plan INFOCA, gestores de residuos peligrosos autorizados, Red de Vigilancia y Control del Aire Ambiente, etc.), persisten determinados problemas ambientales en Andalucía relacionados fundamentalmente con la contaminación atmosférica, especialmente en puntos y áreas concretas de la geografía andaluza, la contaminación lumínica o episodios de contaminación de las aguas interiores y del litoral andaluz que, aún puntuales, tienen gran repercusión en el deterioro del estado de los recursos.

f) Protección social

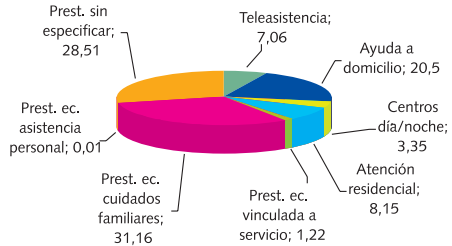
Son muchos los ámbitos de actuación que contempla la protección social: promoción y defensa del menor, juventud, violencia de género, inmigración, prestaciones asistenciales y otros. De entre todos ellos, se subraya la puesta en marcha y los primeros resultados de la conocida como Ley de Dependencia, ya que a diciembre de 2008 existían en Andalucía más de 156.000 beneficiarios con derecho a algún tipo de prestación, lo que supone el 61,5% de las solicitudes presentadas.

Ante la situación de crisis económica adquiere mayor trascendencia la situación de aquellos andaluces y andaluzas que cuentan con recursos más limitados y, consecuentemente, con mayor riesgo de exclusión social. Todo ello concede a las pensiones asistenciales y a la asistencia al

desempleo una clara importancia en el ámbito de la política social.

Distribución de las prestaciones reconocidas en Andalucía. Ley Dependencia.

(%. Total: 156.853)



Fuente: IMSERSO.

El número de perceptores de pensiones no contributivas en Andalucía (tanto por invalidez como por jubilación) disminuyó en 2008, lo mismo que ocurrió en el caso de las pensiones asistenciales por enfermedad o vejez.

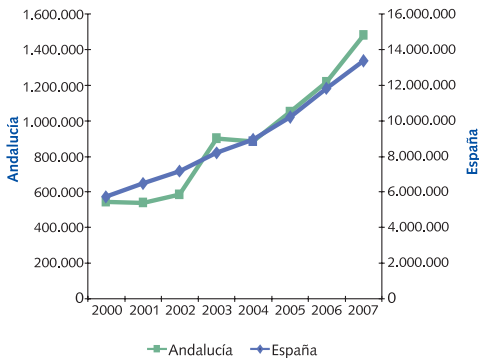
Mientras, el número de pensionistas en Andalucía se incrementó en 2008 en un 1,5% respecto al año anterior hasta alcanzar 1.333.500 personas, al tiempo que aumentaron igualmente el importe medio de las pensiones, especialmente el de las de jubilación (un 7,1%) y en menor medida las de viudedad (6,3% de aumento) e invalidez (con un incremento del 5%).

Lógicamente, el aumento del paro en Andalucía en 2008 originó un incremento del número de perceptores de prestaciones por desempleo que, en media anual, ascendían a 367.900 personas (un 35% más que el año anterior). Aún así, la tasa bruta de cobertura por desempleo (nº de beneficiarios de prestaciones por desempleo/nº de parados registrados) disminuyó en cuatro puntos en Andalucía respecto a 2007, situándose en el 53,8%.

Investigación, Desarrollo e Innovación

El gasto en investigación y desarrollo es un indicador determinante del grado de esfuerzo de un entorno económico por mejorar sus ventajas competitivas y, si bien en Andalucía los niveles se encuentran por debajo de las medias nacional y comunitaria, en los últimos años ha sido notable el aumento experimentado en el gasto en actividades de I+D. Así, en 2007 (último año para el que se dispone de datos), el incremento fue de un 40,6% respecto al año anterior (30,8% a nivel nacional), alcanzando los 1.478 millones de euros, siendo las administraciones públicas las que realizan la mayor aportación y, en menor grado, las empresas privadas.

Evolución del gasto interno total en I+D en Andalucía y España (miles de euros)



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE, 2007.

Con ello, Andalucía mejora una posición en el conjunto de comunidades autónomas en términos de esfuerzo tecnológico (situándose en octavo lugar del panorama autonómico).

Con una participación próxima al 6% de la población activa, también mejoró la

dotación de recursos humanos dedicada a actividades de I+D, ascendiendo a un total de 22.103 personas (en equivalencia a jornada completa).

En cuanto al nivel de penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía, el número de hogares con acceso a Internet se incrementó en 2008 hasta alcanzar al 43,7% de aquéllos (casi cinco puntos porcentuales más que el año anterior, lo que ha permitido su aproximación a los niveles medios de España). Los menores niveles de acceso a Internet de los hogares pertenecientes a municipios de menor entidad y zonas rurales y aisladas están siendo resueltos a través proyectos de extensión de banda ancha (como el Plan e-ba) llevados a cabo desde la administración pública andaluza.

Indicadores Sociedad Información en Andalucía, 2008

Gasto en I+D, 2007 (miles euros)	1.478.545
Personal I+D, 2007 (nº personas)	22.103
Porcentaje hogares con acceso a Internet,	43.7%
Uso Internet	
Hombres	59.7%
Mujeres	52.9%
Uso Ordenador	
Hombres	64.6%
Mujeres	58.9%
Uso Móvil	
Hombres	87.2%
Mujeres	86.4%
Nº usuarios totales de internet	3.435.568
Uso TIC empresas	
Ordenador	64.6%
LAN	25.0%
Internet	53.9%
Correo electrónico	50.1%
Banda ancha	92.8%
Internet y página web	21.4%

Fuente: INE, Junta de Andalucía.

Todo ello ha permitido mejorar el uso de las TIC por parte de la ciudadanía andaluza, de forma que en 2008 el 56,3% de la población era usuaria de Internet, siendo más frecuente entre la población masculina que entre la femenina, y teniendo como la finalidad de uso básicamente la académica, seguida del ocio, la música o los juegos.

En cuanto a las empresas, también se ha incrementado en 2008, tanto el número de las que disponen de ordenador (98,1% de total) como de las que se encuentran conectadas a Internet (93,6%) siendo las empresas con más de diez asalariados las que poseen un nivel más alto de equipamiento TIC. En todo caso, a pesar de los esfuerzos realizados y los importantes avances conseguidos en el uso de las TIC en las empresas, aún es necesario incrementar la utilización de estas tecnologías, principalmente en las PYMEs, para alcanzar los niveles de otras comunidades españolas, como Madrid, Cataluña, Navarra o País Vasco.

Por otro lado, se advierten diferencias en el uso de las TIC en función del tamaño de las empresas, siendo lógicamente las empresas de mayor tamaño las más representativas, por ejemplo, en las operaciones de comercio electrónico. Precisamente el programa NEW (Ninguna Empresa sin Web) promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene como objetivo fomentar la presencia de Internet en PYMES, micropymes y autónomos andaluces. A esta iniciativa hay que añadir las llevadas a cabo por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a través de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) en las que trabajaron más de 55.000 empresas andaluzas en 2008,

por la Corporación Tecnológica de Andalucía o por el Programa Transfer.

En relación al uso de las TIC por la Administración Pública cabe destacar la ampliación de servicios telemáticos que alcanzan ya al 58% de los procedimientos administrativos (como el pago telemático) en un esfuerzo por acercar la administración a los ciudadanos y las empresas a través de los nuevos sistemas de información y servicios electrónicos.

A ello hay que unir el portal institucional www.juntadeandalucia.es que ofrece un gran número de servicios de información y consultas o la puesta en marcha de numerosos programas de ayuda para la modernización de la administración local (Modelo TIC de Ayuntamiento digital), educativa (Red de centros TIC) o sanitaria.

La promoción y el uso del software libre, con la distribución de Guadalinux, está permitiendo por su parte la incorporación a la Sociedad de la Información y el Conocimiento con mayor grado de libertad, igualdad, solidaridad y cooperación.

Finalmente, algunas de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en 2008 para mejorar el desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía fueron la Red Guadalinfo (centros de acceso público a Internet en banda ancha en municipios de menos de 10.000 habitantes), la extensión de la banda ancha en movilidad "Por TICo", que mejora la capacidad de conexión a Internet en municipios de menos de 500 habitantes, la Red de Voluntariado "Andalucía Compromiso Digital", o el Decreto para la protección de los menores en el uso de las TIC.

2008

Consejo Económico y Social de Andalucía
C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001
Tlfno.: 955 06 62 51. Fax: 95 506 58 07
biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/empleo/ces